



CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN
ANTROPOLOGÍA SOCIAL

DE REAL DE MINAS A CIUDAD

EL PROCESO DE URBANIZACIÓN DE LA PARROQUIA
DE PACHUCA, 1700-1821

T E S I S

QUE PARA OPTAR AL GRADO DE
DOCTOR EN HISTORIA

P R E S E N T A

JOSUÉ ALONSO GÓMEZ LUCIO

DIRECTORA DE TESIS: DRA. GABRIELA SOFÍA GONZÁLEZ MIRELES

CIUDAD DE MEXICO, ABRIL DE 2024

Comité de tesis

Dra. Gabriela Sofía González Mireles

Dra. Valentina Garza Martínez

Dra. Isabel María Povea Moreno

Dr. Agustín Grajales Porras

A mi madre

Nelly Lucio Trejo

A mi familia

Liseth Alejandra Gómez Lucio

Alejandro Vergara Gómez

Fernando Vergara Gómez

Agradecimientos

El trabajo aquí presentado, fue concluido gracias a las facilidades otorgadas por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS-Peninsular) y el Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnología (CONAHCYT) ahora SECIHTI, a los cuales pertenecí como alumno del posgrado en historia y becario respectivamente, instituciones a las que doy mi más sincero agradecimiento. De forma especial le agradezco a la Dra. Gabriela Sofía González Mireles, directora de este trabajo de tesis, quien con su apoyo continuo, consejos y dedicación permitieron llevar a buen puerto este trabajo, mil gracias.

De igual manera, le agradezco al Dr. Agustín Grajales Porras, por sus observaciones y comentarios. A la Dra. Isabel María Povea Moreno por sus reflexiones, las cuales enriquecieron este trabajo. A la Dra. Valentina Garza Martínez, por sus aportes y conocimiento que coadyuvaron a la conformación de esta tesis.

Mi agradecimiento al grupo académico conformado por el CIESAS-Peninsular, que con sus conocimientos me alentaron a seguir aprendiendo y apasionándome en la disciplina histórica, de manera particular al Dr. Pedro Bracamontes y Sosa, a la Dra. Paola Peniche Moreno y a la Dra. América Molina y del Villar, que con su aliento y conocimiento ayudaron a la conformación de la investigación. De la misma forma agradezco a los trabajadores administrativos que me brindaron el apoyo e información pertinente, de manera especial a la Lic. Paulina Nava.

Agradezco de igual manera a mis amigos Félix Arenas Fuentes, María Guadalupe Chávez Camarena y Nallely Guadalupe Torres Beltrán, por sus consejos y largas charlas en torno al trabajo aquí presentado.

A mi familia que me ha acompañado a lo largo de este apasionante camino, que me apoyó e influenció para seguir adelante de manera particular a mi abuelo Oscar Lucio Montes de Oca, mi madre Nelly Lucio Trejo, mi hermana Liseth Alejandra Gómez Lucio y mis sobrinos Alejandro Vergara Gómez y Fernando Vergara Gómez. A todos y cada uno de ellos mil gracias.

Resumen

Este trabajo es un estudio de historia urbana fundamentado en el análisis de la urbanización a partir del análisis de la población la parroquia de Pachuca durante el siglo XVIII y principios del siglo XIX, basado en una mirada de mediana duración. Se fundamenta con base en la metodología de la historia serial con base en la información demográfica, enfocado en una lógica centro periferia en la que se dividió el espacio de estudio para una mejor investigación. Todo lo anterior posibilita generar conocimiento en relación a la historia urbana de Pachuca en relación a un incipiente proceso de consolidación como centro urbano durante el periodo colonial.

De tal manera esta investigación permite conocer el proceso de crecimiento poblacional acaecido en la jurisdicción parroquial de Pachuca, analizando distintas variables tanto internas como externas que incidieron en su devenir en tanto asentamiento vinculado estrechamente a la actividad minera, siendo esta correlativa en algunos periodos de la situación del volumen poblacional.

Índice general

Introducción.....	15
Capítulo I. La información parroquial, censal y fiscal como fuentes de estudio de la población de Pachuca durante el siglo XVIII y principios del siglo XIX.....	41
1.1 Balance de las fuentes demográficas.....	43
1.1.1 Balance Externo	43
1.1.2 Balance Interno.....	47
1.2 Metodología y análisis de las fuentes parroquiales de Pachuca.....	54
1.2.1 Serie de bautizos	58
1.2.2 Serie de matrimonios	69
1.2.3 Serie de defunciones	79
1.2.4 Los padrones	83
1.2.5 Registros de la Caja Real de Pachuca	94
1.3 Categorías analíticas en la estructura demográfica de la parroquia de Pachuca	97
1.3.1 Periodos de crisis.....	98
1.3.2 Periodo de auge.....	101
1.3.3 Periodo de estabilidad	103
Capítulo II. Contexto urbano, territorial e histórico de la población parroquial de Pachuca.....	107
2.1 La estructura urbana de Nueva España en el siglo XVIII.....	108
2.1.2 Urbanización y contraurbanización novohispana, mirada comparativa de dos padrones poblacionales	116
2.2 Las jurisdicciones de Pachuca durante el siglo XVIII y principios del siglo XIX	126
2.2.1 La parroquia.....	127
2.2.2 El Real de minas.....	130
2.2.3 La villa.....	133
2.2.4 La alcaldía mayor.....	139
2.2.5 La subdelegación.....	142
2.2.6 La jurisdicción fiscal	143
2.3 De estas minas y Real a ciudad: Un acercamiento a la historia de la parroquia de Pachuca de 1700 a 1821.	145
2.3.1 Fase formativa	147
2.3.2 Auge minero poblacional de la veta Vizcaína	149

2.3.3 Decadencia minera y crisis poblacional hacia la mitad del siglo XVIII	153
2.3.4 El motín de operarios.....	157
2.3.5 Hacia el final de la crisis	161
2.4 La ciudad de Nuestra Señora de la Asunción, Real y minas de Pachuca	163
2.4.1 Contexto histórico durante el periodo borbónico (1769-1821)	163
2.4.2 El denuncio de Manuel de Moya, inicio del periodo de estabilidad poblaciona.....	167
2.4.3 La última etapa, auge y decadencia urbana	171
Capítulo III. El <i>hinterland</i> parroquial de Pachuca	182
3.1 Centro-periferia	183
3.2 El <i>hinterland</i> parroquial	184
3.3 Población rural y urbana	189
3.4 Los pueblos de indios	193
3.5 La población de las haciendas.....	199
3.5.1 Hacienda de Santa Lucia.....	202
3.5.2 Haciendas pulqueras y ganaderas.....	205
3.5.3 Haciendas del Conde de Regla	209
3.6 Los ranchos y su población.....	216
3.7 Actividad minera y agro-ganadera	222
3.8 El ciclo agrícola	229
Capítulo IV. La ciudad de Pachuca	239
4.1 El centro.....	240
4.2 Los flujos migratorios	241
4.3 La mortalidad en Pachuca	251
4.3.1 La mortalidad en la parroquia de Pachuca a partir de la serie parroquial de defunciones de Real del Monte.....	261
4.4 Total poblacional del centro urbano	273
4.5 Periodo de auge minero (1700-1768)	275
4.5.1 La villa de Pachuca en 1742.....	275
4.5.2 El final de la crisis, Pachuca en 1768	281
4.6 Periodo de urbanización (1769-1821).....	283
4.6.1 Pachuca en 1777	283
4.6.2 Pachuca en 1791	285

Capítulo V. El periodo de urbanización poblacional	291
5.1 El total poblacional de Pachuca, una mirada de mediana duración	291
5.2 Estructura urbana.....	294
5.3 Estructura social y productiva	303
5.4 La densidad poblacional	319
5.5 La Caja Real de Pachuca	326
5.5.1 Libro de Cargo	329
5.5.1.1 Ingresos de la Masa Común de La Real Hacienda	329
5.5.1.2 Ingreso de los Ramos de Destino Particular.....	333
5.5.1.3 Ingreso de los Ramos Ajenos a la Corona	334
5.5.2 Libro de Data	337
5.5.2.1 Egresos de la Masa Común de la Real Hacienda	338
5.5.2.2 Egresos de los Ramos de Destino Particular	339
5.5.2.3 Egresos de los Ramos Ajenos a la Corona	341
5.6 Fiscalidad y urbanización	342
A manera de conclusión	348
Fuentes:	357
Bibliografía.....	360
Anexos	373

Índice de tablas, gráficos, mapas y cuadros.

CAPITULO I

Tabla 1. 1. Fuentes parroquiales utilizadas en la investigación.....	55
Gráfica 1. 1. Serie de bautizos de la parroquia de Pachuca 1700-1821.	62
Gráfica 1. 2. Estacionalidad de las concepciones de castas de la parroquia de Pachuca 1700-1821.	63
Gráfica 1. 3. Grupos estamentales bautizados en la parroquia de Pachuca 1700-1821.	64
Gráfica 1. 4. Origen local o foraneo de los padres de los bautizados de los libros de castas de la parroquia de Pachuca 1700-1821.....	65
Gráfica 1. 5. Origen de los padres de los bautizantes de los libros de castas en la parroquia de Pachuca 1700-1821.	66
Gráfica 1. 6. Origen de los padres de los bautizados a partir de las localidades del <i>hinterland</i> registradas en los libros de castas de la parroquia de Pachuca 1700-1821.	66
Gráfica 1. 7. Totales anuales de bautizos de castas del <i>hinterland</i> parroquial de Pachuca 1700-1821.	67
Gráfica 1. 8. Totales anuales de bautizos de castas de la villa de Pachuca 1700-1821.	68
Gráfica 1. 9. Serie de matrimonios de la parroquia de Pachuca 1700-1821. ...	72
Gráfica 1. 10. Categorías de origen de los contrayentes registrados en Pachuca 1700-1821.	73
Gráfica 1. 11. Contrayentes foráneos registrados en la parroquia de Pachuca 1700-1821.	73
Gráfica 1. 12. Origen de los contrayentes de los libros de españoles registrados en la parroquia de Pachuca 1700-1821.	75
Gráfica 1. 13. Lugares de origen de los contrayentes de los libros de españoles de la parroquia de Pachuca 1700-1821.	75
Gráfica 1. 14. Origen de los contrayentes de los libros de castas registrados en la parroquia de Pachuca 1700-1821.	76
Gráfica 1. 15. Lugares de origen de los contrayentes de los libros de castas de la parroquia de Pachuca 1700-1821.	77
Gráfica 1. 16. Origen de los contrayentes de los libros de matrimonios de indios de la iglesia de Pachuquilla 1732-1767.....	77
Gráfica 1. 17. Origen centro-periferia de los contrayentes del libro de indios del pueblo de Pachuquilla 1732-1767.	79
Gráfica 1. 18. Defunciones de españoles, indios y castas de la parroquia de Pachuca (1700-1721, 1753-1767 y 1794-1821).	80
Gráfica 1. 19. Defunciones de españoles y castas de la parroquia de Real del Monte 1700-1821.	82

CAPITULO II

Tabla 2. 1. Listado de ciudades virreinales.	112
Tabla 2. 2. Totales poblacionales de las ciudades novohispanas hacia 1742 y 1791.	117
Tabla 2.3. Población de las intendencias de Nueva España en el siglo XVIII.	123
Tabla 2. 4. Relación del número de minas que se trabajaban en el Real de Pachuca en 1774.	170
Tabla 2. 5. Relación de las minas existentes en el Real de Pachuca hacia finales del siglo XVIII.	173
Mapa 2. 1. Parroquia de Pachuca 1700-1821.	129
Mapa 2. 2. Real de minas de Pachuca hacia 1750.	132
Mapa 2. 3. La villa de Pachuca en 1750.	138
Mapa 2. 4. Alcaldía Mayor y subdelegación de Pachuca 1700-1821.	141
Gráfica 2. 1. Comparación entre los totales poblacionales urbano-novohispanos de 1742 y 1791.	119
Gráfica 2. 2. Porcentaje de población urbana novohispana hacia 1742.	121
Gráfica 2. 3. Porcentaje de población urbana novohispana hacia 1791.	121
Gráfica 2. 4. Proceso de contraurbanización a partir de los totales poblacionales urbanos de 1742 y 1791.	125
Gráfica 2. 5. Totales anuales de los bautizos de castas de la parroquia de Pachuca 1700-1821.	179
Gráfica 2. 6. Totales anuales de los bautizos de españoles de la parroquia de Pachuca 1721-1820.	180

CAPITULO III

Tabla 3. 1. Haciendas y ranchos del partido de Pachuca 1739.	185
Tabla 3. 2. Asentamientos de la jurisdicción de Pachuca 1792.	186
Tabla 3. 3. Asentamientos de la parroquia de Pachuca 1700-1821.	187
Tabla 3. 4. Haciendas de Pachuca en 1766-1767.	208
Tabla 3. 5. Haciendas de Pachuca y sus alrededores en 1810.	210
Tabla 3. 6. Ranchos de Pachuca 1766-1767.	216
Tabla 3. 7. Ranchos de Pachuca en 1810.	217
Tabla 3. 8. Comparación de los ciclos agrícolas de Nueva España y las series vitales de Pachuca.	232
Gráfica 3. 1. Bautizos de castas por localidad del <i>hinterland</i> parroquial de Pachuca 1700-1821.	192

Gráfica 3. 2. Estimación del total poblacional anual de los pueblos de indios de la parroquia de Pachuca 1702-1819.	198
Gráfica 3. 3. Estimación del total poblacional anual de las haciendas de labor de la parroquia de Pachuca 1702-1819.	214
Gráfica 3. 4. Estimación porcentual de la población de los pueblos, haciendas y ranchos del hinterland parroquial de Pachuca 1702-1819.	218
Gráfica 3. 5. Estimación del total poblacional anual de los ranchos y otros asentamientos menores de la parroquia de Pachuca 1702-1819.	219
Gráfica 3. 6. Total poblacional del <i>hinterland</i> parroquial de Pachuca 1702-1819.	220
Gráfica 3. 7. Estimación de la población inmigrante, del total poblacional de la parroquia de Pachuca y su <i>hinterland</i> 1702-1819.	224
Gráfica 3. 8. Series parroquiales de bautizos de Pachuca y defunciones de Pachuca y Real del Monte 1700-1821.	230
Gráfica 3. 9. Comparación de los ciclos de los precios del maíz (México) y del trigo (Francia y Europa) de 1720 a 1810.	231

CAPITULO IV

Tabla 4. 1. Información de los totales poblacionales de la parroquia de Pachuca en 1777.	283
Tabla 4. 2. Estimación de la población de Pachuca en 1791.	286
Tabla 4. 3. Estimaciones del total poblacional de la villa de Pachuca con base en padrones militares y eclesiásticos del siglo XVIII.	289

Mapa 4. 1. Movilidad de los contrayentes registrados en la parroquia de Pachuca 1700-1821.	248

Gráfica 4. 1. Categorías de origen de los contrayentes registrados en la parroquia de Pachuca 1700-1821.	242
Gráfica 4. 2. Contrayentes foráneos registrados en la parroquia de Pachuca 1700-1821.	243
Gráfica 4. 3. Origen de los contrayentes de la parroquia de Pachuca 1700-1821.	245
<i>Gráfica 4. 4. Lugares de procedencia de los contrayentes foráneos de la parroquia de Pachuca 1700-1821.</i>	<i>247</i>
Gráfica 4. 5. Series parroquiales de bautizo, matrimonios y defunciones de Pachuca 1700-1821.	254
Gráfica 4. 6. Primer periodo (crisis 1730-1740).	255
Gráfica 4. 7. Largo periodo de crisis 1741-1768.	258
Gráfica 4. 8. Segundo periodo (crisis recurrentes) 1769-1821.	260
Gráfica 4. 9. Defunciones de españoles de la parroquia de Real del Monte 1700-1747.	262

<i>Gráfica 4. 10. Defunciones de castas de la parroquia de Real del Monte 1709-1821.</i>	264
Gráfica 4. 11. Tendencia mensual de defunciones de españoles de la parroquia de Real del Monte 1700-1747.	268
Gráfica 4. 12. Tendencia mensual de defunciones de castas de la parroquia de Real del Monte 1709-1821.	269
Gráfica 4. 13. Totales anuales de defunciones de la parroquia de Real del Monte 1700-1821.	270
Gráfica 4. 14. Series parroquiales de bautizo, matrimonio y defunción de Pachuca y de defunciones de Real del Monte 1700-1821.	271

CAPITULO V

Tabla 5. 1. Porcentajes de los diversos grupos étnicos presentes en la intendencia de México en 1810.	306
Tabla 5. 2. Estimación de las densidades poblacionales relacionadas con los procesos de auge, crisis y estabilidad poblacional de Pachuca.	321

Mapa 5. 1. Barrios de Pachuca en 1768.	297
Mapa 5. 2. Cuarteles de Pachuca en 1791.	299
Mapa 5. 3. Distribución de los grupos estamentales en la estructura urbana de Pachuca en 1768.	308
Mapa 5. 4. Distribución de los grupos estamentales en la estructura urbana de Pachuca en 1791.	310
Mapa 5. 5. Distribución de las actividades productivas en la estructura urbana de Pachuca en 1768.	312
<i>Mapa 5. 6. Distribución de las actividades productivas en la estructura urbana de Pachuca en 1791.</i>	314
Mapa 5. 7. La villa de Pachuca hacia 1750.	324

Gráfica 5. 1. Estimación de los totales poblacionales urbanos y no urbanos de la parroquia de Pachuca 1702-1819.	292
Gráfica 5. 2. Denominaciones de Pachuca con base en los registros de bautizos de castas 1700-1821.	302
Gráfica 5. 3. Totales estamentales de Pachuca en 1768.	305
Gráfica 5. 4. Totales estamentales de Pachuca en 1791.	306
Gráfica 5. 5. Distribución de la estructura productiva de la villa de Pachuca en 1768.	316
Gráfica 5. 6. Distribución de la estructura productiva en la villa de Pachuca en 1791.	317
Gráfica 5. 7. Distribución de la estructura estamental en la villa de Pachuca en 1768.	318
Gráfica 5. 8. Distribución de la estructura estamental de la villa de Pachuca en 1791.	319

Gráfica 5. 9. Ingresos de la Caja Real de Pachuca 1700-1806.....	328
Gráfica 5. 10. Egresos de la Caja Real de Pachuca 1700-1806.	328
Gráfica 5. 11. Ingreso anual de la Masa Común de la Real Hacienda, Caja Real de Pachuca 1702-1806.	331
Gráfica 5. 12. Ingreso porcentual a partir de las subcategorías recaudatorias de la Masa Común de la Real Hacienda, Caja Real de Pachuca 1702-1806.	332
Gráfica 5. 13. Ingreso porcentual a partir de los Ramos de Destino Particular de la Real Hacienda, Caja Real de Pachuca 1702-1806.	334
Gráfica 5. 14. Ingreso porcentual de los Ramos Ajenos a la Corona de la Caja Real de Pachuca 1702-1806.....	335
Gráfica 5. 15. Categorías integrantes de los ingresos fiscales de la Caja Real de Pachuca 1702-1806.	336
Gráfica 5. 16. Categorías integrantes de los egresos de la Caja Real de Pachuca 1702-1806.	337
Gráfica 5. 17. Egreso porcentual a partir de las categorías recaudatorias de la Masa Común de la Real Hacienda, Caja Real de Pachuca 1702-1806.	339
Gráfica 5. 18. Egreso porcentual a partir de los Ramos de Destino Particular de la Real Hacienda, Caja Real de Pachuca 1702-1806.	340
Gráfica 5. 19. Relación fiscalidad-población urbana y no urbana de la parroquia de Pachuca 1702-1806.	343

ANEXOS

Cuadro 1. 1. Totales anuales de eventos de las series parroquiales de Pachuca (bautizos, matrimonios y defunciones) y Real del Monte (defunciones).....	373
Cuadro 1. 2. Índices de las categorías analíticas de las series parroquiales.	376
Cuadro 1.3. Índices de las categorías analíticas de las estimaciones poblacionales.....	376
Cuadro 1.4. Índices de las categorías analíticas de los ingresos de las cartas cuentas de la caja real de Pachuca (libro de cargo).....	377
Cuadro 1. 5. Información de los lugares de origen de los contrayentes de la serie de matrimonios de la parroquia de Pachuca 1700-1821.	377
Cuadro 1. 6. División estamental en la villa de Pachuca en 1768.....	380
Cuadro 1. 7. Actividades productivas efectuadas en la villa de Pachuca en 1768.	380
Cuadro 1. 8. División estamental de la población de la villa de Pachuca en 1791.	381
Cuadro 1. 9. Actividades productivas efectuadas en la villa de Pachuca en 1791.	381
Cuadro 1. 10. Totales poblacionales de la parroquia de Pachuca 1700-1821.	381
Cuadro 1. 11. Relación población-fiscalidad 1700-1806.	386
Cuadro 1. 12. Grandes categorías del Libro de Cargo de la Caja Real de Pachuca 1700-1806.	389

Cuadro 1. 13. Grandes categorías del Libro de Data de la Caja Real de Pachuca 1700-1806.	392
Cuadro 1.14 Población de Pachuca hacia 1610.....	395
Cuadro 1.15 Número de bautizos y estimación del total poblacional de la parroquia de Pachuca siglos XVI y XVII (1570-1583, 1594-1618, 1667-1682 y 1688-1701).....	396
Cuadro 1.16 Ingresos de la caja real de Pachuca 1669-1806.....	398
Gràfica 6.1 Estimación del total poblacional de la parroquia de Pachuca (1548-1819) y relación población-fiscalidad de la población urbana y no urbana (1669-1806).....	399

“las minas de Pachuca, de Real
del Monte y del Moran tienen gran
celebridad a causa de su antigüedad,
de su riqueza y de su proximidad a la
capital”.¹

Introducción

Hace casi seis años (2019) fue escrita una breve pero significativa obra que da cuenta del proceso decimonónico de la consolidación de Pachuca como capital del entonces recién conformado Estado de Hidalgo. En ese trabajo Cruz Beltrán² explora los procesos de las disputas acaecidas entre Pachuca y Tulancingo siendo estos los principales asentamientos de la región, así como analiza las posturas que tomaron las elites locales en pos del nombramiento de estos lugares como capital de la nueva entidad.

Pachuca logró convertirse en capital estatal, si bien este proceso se consolidó en el siglo XIX sus orígenes pueden rastrearse en periodos anteriores, fundamentado esto en el proceso de urbanización, entendido este como un desarrollo de mediana o larga duración, que permite observar la consolidación de Pachuca como un centro administrativo importante en la región centro norte del territorio de México desde el periodo colonial.

A partir del trabajo de tesis de maestría se pudo apreciar la necesidad de efectuar una investigación de mayor aliento, que permitiera tener una aproximación a partir de una mirada de mayor aliento más allá de un corte transversal en el tiempo. En este tenor se requería de un estudio basado en

¹ Alejandro Humboldt, op. cit., p. p. 359.

² José Eduardo Cruz Beltrán, *Pachuca y Tulancingo la disputa por la ciudad capital*, Secretaria de Educación Pública, Universidad Pedagógica Nacional, México, 2019.

fuentes continuas con información demográfica que permitiera analizar a uno de los elementos más significativos de la ciudad, es decir, su población.³

De esta manera en un primer momento para la presente investigación se planteó un estudio que diera cuenta de los cambios y continuidades poblacionales de Pachuca dentro de una temporalidad que abarcaba casi setenta años (1742-1810), esto para generar conocimiento en torno al impacto del reformismo borbónico en la estructura poblacional de dicho lugar. Después se efectuó un análisis de las fuentes parroquiales, las que se eligieron de forma conjunta con los padrones civiles y eclesiásticos del siglo XVIII, para poder conocer las fluctuaciones existentes en la estructura poblacional del espacio de estudio.

Posteriormente se pudieron observar dos características importantes en las fuentes a utilizar, lo que originó el replanteamiento de la investigación. La primera de aquellas era una gran laguna en la serie de entierros de los libros sacramentales, ausencia en la información que se extendía de 1768 a 1794, prácticamente la mitad de la temporalidad propuesta; la segunda característica fue la visualización de un importante incremento de las series en el último cuarto del siglo XVIII y principios del siglo XIX. Esta última, la más significativa pues si bien la ausencia de fuentes parroquiales en materia de entierros hacía necesario el ampliar la temporalidad de estudio, fue la posibilidad de observar a partir de una duración más amplia las fluctuaciones de la estructura objeto de estudio y visualizar la magnitud de aquel aumento poblacional.

Fue de aquella manera que se decidió estudiar integro el siglo XVIII desde 1700 a 1821, periodización que abarca desde la llegada de la casa reinante de los Borbones, momento en el que se instauró el germen de un nuevo orden monárquico y administrativo, que habría de dar paso a reformas profundas en materia de gobierno y hasta el final del periodo colonial (principios del siglo XIX), coyuntura que puso a aquel régimen y también a la estructura de gobierno del

³ El trabajo de tesis de maestría referido, se centró en estudiar a la población de Pachuca con base en el padrón de Revillagigedo de 1791, orientándose en generar un aporte en relación a la conformación estamental y ocupacional de Pachuca con base en un estudio transversal de su estructura poblacional. Josue Alonso Gómez Lucio, "Entre cerros minas y callejones. La parroquia de Pachuca vista a través del padrón de Revillagigedo (1791). Espacio, territorio y estructura demográfica." Tesis de maestría, BUAP, diciembre 2019.

virreinato, permitiéndonos observar los cambios y continuidades a partir de una mirada de mediana duración.

Posteriormente se llevó a efecto la cuantificación sistematizada de los eventos de las series parroquiales (bautizos, matrimonios y defunciones), lo que nos permitió tener una mirada en conjunto de las fluctuaciones de los registros de las series vitales, las que mostraban de manera general tres periodos definidos a lo largo de la temporalidad de estudio; un primer momento de incremento a inicios del siglo de carácter breve comparativamente hablando, con un segundo aumento que mostraba un desarrollo más sostenido, este a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, separados ambos por un periodo prolongado de disminución de los registros hacia mediados del periodo, lo que redirigió el estudio para investigar el porqué de esos incrementos.

En esta tónica se decidió de igual manera delimitar el espacio de estudio con base en la misma información sacramental es decir, la jurisdicción eclesiástica de la parroquia de Pachuca, esto se dispuso en buena medida por tratarse de una demarcación duradera dentro del periodo colonial, con base en una organización jerarquizada y bien estructurada, la cual a partir de la impartición de los sacramentos por parte de la figura del párroco, permitió configurar una jurisdicción que poseyó continuidad de información de manera prácticamente ininterrumpida en la mayoría de los registros vitales (excepción hecha por la serie de defunciones), lo que posibilitó de manera simultánea tener información cuantificable de la estructura poblacional objeto de estudio.

En relación a lo anterior, la elección del espacio tomó relevancia debido a su constitución interna, ya que este posee dos elementos significativos al momento de analizar el proceso de urbanización, siendo el primero la existencia de un asentamiento urbano y el segundo un amplio espacio rural o *hinterland* (término que se utiliza a lo largo de este trabajo, con base en un par de sus acepciones que tienen una connotación eminentemente territorial y económica, es decir: a) una región alejada de las zonas urbanas y b) una región que se extiende más allá de los principales centros metropolitanos),⁴ que posibilita el

⁴ "Hinterland." Merriam-Webster.com Dictionary, Merriam-Webster, <https://www.merriam-webster.com/dictionary/hinterland>. Accessed 21 Dec. 2024.

hecho de efectuar un análisis de las correlaciones existentes entre el casco urbano de Pachuca y el interior parroquial aledaño, binomio necesario para observar las correlaciones en materia poblacional dentro del estudio del proceso de urbanización.

Ante la nueva evidencia esta investigación se planteó estudiar los periodos designados con las categorías de *auge*, *crisis* y *estabilidad* en el tamaño de la población de la parroquia de Pachuca, a partir de las series vitales de bautizo, matrimonio y defunción. La hipótesis central de este trabajo sostiene que la villa de Pachuca, observó de forma diferencial un periodo de auge demográfico durante la primera mitad del siglo XVIII (1725-1735), y una potencial urbanización a finales del mismo siglo y principios del siglo XIX (1768- 1807).

El primer periodo se vinculó de manera más estrecha a la actividad minera en donde las condiciones orográficas, un marco regulador de la minería poco definido y las complicaciones técnicas en el Real de Pachuca, se reflejaron en un volumen poblacional inestable y sujeto a las fluctuaciones de la actividad minera, resultando en un proceso breve. El segundo periodo, se vinculó a un proceso de estabilidad poblacional, consistente con una mejor política y administración sostenida por el Estado Borbón. Ambos factores insertos en un proceso de mediana duración en donde la villa de Pachuca observó su consolidación como principal centro urbano de la región. Estos periodos se verificaron en escenarios temporales previos y paralelos, a la implementación de las reformas borbónicas que establecieron un nuevo orden, impactando a la población objeto de estudio, esto en el marco de un proceso de urbanización más complejo cuyas vertientes son estudiadas a lo largo de este trabajo.

Para verificar esta hipótesis se efectúa un estudio de historia urbana,⁵ fundamentado en la historia serial, dirigido a la disertación del proceso de urbanización, con base en el estudio del aumento de la población, de la densidad poblacional, urbanización estructural y auge económico, esto con fundamento en

⁵ El presente trabajo parte de un estudio de historia serial, el cual pondera el análisis del volumen poblacional, este se vincula estrechamente con el estudio del medio urbano a partir de una mirada de mediana duración, la cual permite estudiar la relación de la estructura urbana y la estructura demográfica a partir del proceso de urbanización, por lo cual, también se considera analizar el interior e *hinterland* del espacio de estudio, delimitado por el espacio parroquial, territorialidad rural vinculada directamente con el centro urbano, ya que la población asentada en dicha área es igualmente indicativa del proceso de urbanización.

las variables propuestas por Jean de Vries con las que el autor estima catalogar a un asentamiento como ciudad.

En este punto es importante definir lo que se entiende en las líneas subsecuentes por ciudad. El término se toma bajo el presupuesto de la misma teoría de Jean de Vries,⁶ en donde se utiliza para designar a los centros urbanos consolidados bajo el supuesto de cumplir con las variables de urbanización señaladas en obras como *La urbanización de Europa 1500-1800* y “La ciudad en su contexto”,⁷ que incluyen las siguientes variables:

- La urbanización poblacional vinculada directamente con el aumento de la población es decir, el total de habitantes que se considera a partir de un rango aproximado de cinco mil personas.
- La densidad poblacional, que se orienta al aumento del total de los habitantes, y a su alta concentración dentro de la estructura urbana.
- La urbanización estructural que se orienta en estudiar la amplia gama de actividades productivas realizadas en el centro urbano, y las particularidades del casco edificado en relación a su mejoramiento estructural.
- Y por último la urbanización cultural una variable difícil de verificar para procesos históricos anteriores al siglo XIX; por lo que se propone en su lugar para fines de esta investigación, el estudio de los ingresos y egresos de la caja real de Pachuca (libros de cargo y data de las cartas cuentas), que brindan información en un rubro de primer orden dentro de la estructura administrativa colonial, por lo que se considera como una variable que brinda información directa del auge fiscal y económico, desde el punto de vista recaudatorio del centro urbano en cuestión. Esta propuesta se basa en los postulados por el mismo de Vries, en su obra intitulada “La ciudad en su contexto”, en donde el autor refiere que el historiador debe rehuir planteamientos teleológicos y enfocarse en comprender la extraordinaria realidad de la urbanización histórica. Aquella perspectiva permite abordar un estudio de orden económico y social,

⁶ Jan De Vries, *La urbanización de Europa 1500-1800*, Crítica, Barcelona 1984.

⁷ Jan de Vries “La ciudad en su contexto”. Manuscritos, No. 15 (1997) p. 207-220 <<https://ddd.uab.cat/record/39553>> consulta: 23 diciembre 2022.

permitiendo no minimizar el papel de la ciudad a una mera unidad administrativa dentro del Estado monárquico.

Cabe señalar de igual manera que la noción de ciudad de la teoría postulada por de Vrise, se fundamenta a su vez en la propuesta de Max Weber, en su obra *La ciudad*,⁸ en donde el padre de la sociología plantea como directrices necesarias para considerar a un asentamiento como ciudad, la existencia de una planta edificada concentrada, un poder de gobierno, y las condiciones necesarias para la realización del comercio.

En esa misma tónica se encuentra lo expuesto por Henry Pirenne, en *Las ciudades de la Edad Media*,⁹ en donde el autor plantea que los elementos condicionantes para la consolidación de un asentamiento como ciudad son: la existencia de una planta edificada y la coexistencia de estructuras de poder representativas de la época en la estructura urbana (clero, burguesía y nobleza, elementos de la sociedad que evocan a la variable de poder enunciada por Weber), lo que da cuenta de un fuerte sesgo del corte económico con el cual se vincula a la estructura urbana para considerarla como ciudad.

Como queda manifestado, ambos autores hacen alusión a la necesaria existencia de factores económicos y de gobierno en los asentamientos para que sean considerados como ciudades, estas constantes son igualmente retomadas en este trabajo sin embargo, nos parece que es necesario enriquecer aquel modelo con variables emanadas desde la disciplina histórica, convirtiéndose esto en uno de los aportes del presente.

Es así que los conceptos de *urbanización* y de *ciudad* utilizados en este trabajo, hacen referencia, el primero al proceso y el segundo a la consolidación de la villa de Pachuca, bajo el supuesto de alcanzar niveles altos en las variables: urbanización poblacional, densidad poblacional, urbanización estructural y un aumento en los ingresos fiscales, durante un periodo de tiempo determinado, de tal manera el proceso de urbanización es el devenir de un asentamiento durante un tiempo dado en el que se verifican fluctuaciones en materia de gobierno, poblacional y economía que al conjugarse estos tres pueden presentar periodos

⁸ Max Weber, *La ciudad*, Las ediciones de la Piqueta, Madrid, 1987.

⁹ Henri Pirenne, *Las ciudades de la Edad Media*, Alianza Editorial, Madrid, 1971.

de urbanización, es decir de consolidación que derivan en la designación del asentamiento como ciudad en tanto cumplimiento de la teoría utilizada.

El planteamiento de este trabajo se fundamenta con base en lo entendido de que el siglo XVIII novohispano fue un parte aguas en el que confluyó una nueva lógica administrativa, emanada de las ideas surgidas del movimiento de la Ilustración, que en materia de urbanismo se vieron cristalizadas en la consolidación de espacios organizados y mejor estructurados dentro de los principales asentamientos, así como de la necesidad de implementar orden en un imperio cuya administración, a juicio de los funcionarios, requería profundas modificaciones para brindar los recursos necesarios con qué afrontar la competencia, cada vez mayor de las potencias atlánticas rivales. La necesidad de mayores ingresos y el movimiento fluido de éstos hacia la metrópoli, fue una de las prioridades del reformismo borbónico, con respecto de sus posesiones ultramarinas, por lo que las mejoras en la actividad minera también se convirtieron en una de las principales preocupaciones de la nueva casa reinante.

Si bien en la legalidad este nuevo enfoque productivo de la minería se cristalizó a partir del último cuarto del siglo XVIII, las modificaciones se observaron a lo largo de prácticamente todo la centuria, con medidas como el reajuste de los precios del azogue y el pago del diezmo en lugar del real quinto, prácticas que beneficiaron a quienes denunciaron una mina. Así lo demuestra el denuncia que llevó a cabo José Alejandro Bustamante y Bustillo en el asentamiento vecino de Real del Monte, quien recibió las facilidades administrativas para llevar a efecto los trabajos de rehabilitación de la veta Vizcaína sin embargo, no se generaron ganancias hasta finales de la década de los sesenta de ese siglo, cuando la empresa ya se encontraba en manos de quien sería conocido como el Conde de Regla, Pedro Romero de Terreros.

La nueva lógica administrativa implementada por la casa Borbón, permitió efectuar denuncias a gran escala, como fue el efectuado por Manuel de Moya en 1769, que se constituyó como un ambicioso proyecto para reactivar las minas de los cuatro picos circundantes al centro urbano.¹⁰ El enclave constituido por más

¹⁰ Durante la segunda mitad del siglo XVIII, las treinta y dos minas existentes alrededor de la villa de Pachuca, se denominaron con el nombre de *las minas de los cuatro picos*, acepción que hacía referencia a

de treinta minas, cuya mayoría se encontraban en mal estado o sin trabajar, fue el motivo por el que a Manuel de Moya se le otorgaron todas las facilidades para reactivar su producción.¹¹

Sin embargo, tras su muerte el desarrollo de este proyecto sufrió cambios significativos, una suma de hechos que detuvieron su desarrollo, como fue la división interna de la compañía por parte de los acreedores y los problemas técnicos derivados de las minas inundadas, sumado a una desfavorable situación orográfica, haciendo que la compañía no alcanzara el auge que llegó a ostentar el vecino Real del Monte, cuya empresa dirigida por Pedro Romero de Terreros, produjo grandes cantidades de mineral a partir de la explotación de la veta Vizcaína y las obras de la contramina de Azoyatla.

En consecuencia, la minería que se desarrolló dentro del real de minas de Pachuca en esa temporalidad, es la que Navarrete Gómez denomina como de “medianos empresarios”,¹² los que tuvieron a su cargo unas cuantas minas que les permitían sortear las vicisitudes emanadas de la extracción y las malas condiciones de las vetas, por lo que la población apenas pudo subsistir a partir de este tipo de empresas mineras de reducidas o medianas dimensiones.

A pesar de que el auge extractivo no se encontró de manera directa en la jurisdicción del real de minas de Pachuca, a partir del desarrollo minero de otros centros de la región, se observó un aumento de población, especialmente de individuos que provenían de regiones circunvecinas,¹³ pues la villa de Pachuca

las cuatro eminencias o cerros que rodeaban al asentamiento por todos sus flancos excepción hecha por la parte meridional (Cerros de San Cristóbal, La Rejona, La Magdalena y La Mesa).

¹¹ En agosto de 1747, el Virrey Revillagigedo adjudicó *las minas de los cuatro picos* a José Alejandro Bustamante y Bustillo, fundándose de esa manera la Compañía de las minas Beneficiadas de Pachuca.

¹² David Navarrete Gómez, *Propietarios y trabajadores en el distrito minero de Pachuca 1750-1810*, Coordinación General de Minería-Servicio Geológico Mexicano, México, 2007. pp. 77 y 78.

¹³ En la obra de Navarrete Gómez intitulada “Economía y migración minera en el centro de México, Real del Monte en la segunda mitad del siglo XVIII”, encontrado en *Problemas demográficos vistos desde la historia, análisis de fuentes, comportamiento y distribución de la población en México siglos XVI-XIX*, América Molina del Villar y David Navarrete Gómez coordinadores, El Colegio de Michoacán, CIESAS, México, 2006; el autor muestra una amplia movilidad demográfica con respecto del auge minero del Real del Monte, el cual requirió mano de obra que era llevada en su mayoría de los Reales de minas aledañas como Pachuca, El chico, Huasca, Atotonilco El Grande y de jurisdicciones aledañas como lo fueron Actopan y Zempoala. Por lo que en el caso del Real de minas de Pachuca, observó un proceso similar con respecto de su propia actividad extractiva (aunque de menores dimensiones), requiriendo mano de obra de pueblos o jurisdicciones aledañas.

fue el centro administrativo de los reales anexos, por lo que recibió parte del flujo migratorio que alimentó el crecimiento y urbanización de la villa.

Lo anterior constituyó un escenario en el que existieron grandes cambios a nivel de gobierno, administrativo, económico y social que en suma con factores del orden histórico y productivo repercutieron en los asentamientos y las poblaciones del espacio de estudio. Estos asentamientos al estar insertos dentro de una estructura de mayores dimensiones como fue el entramado urbano novohispano, también se vieron influenciados por ejemplo, por el crecimiento poblacional característico del siglo XVIII y el estancamiento y declive de las grandes ciudades coloniales. En suma se trató de un complejo periodo, que requiere un estudio pormenorizado de los distintos elementos que pudieron incidir en el proceso de urbanización de Pachuca.

Siguiendo esta lógica se plantea un estudio de caso que ofrezca un aporte en relación al proceso de urbanización en una región específica de Nueva España,¹⁴ haciéndose pertinente la elección de un centro urbano de medianas a reducidas dimensiones, situado en el umbral entre el estatus de real de minas, villa y ciudad, posibilitando observar la transición, crecimiento e incluso consolidación en centro urbano. Una población parroquial articulada en torno a una villa minera emplazada en las proximidades de la capital virreinal, que permitió observar el proceso de urbanización relativo a ciudades de dimensiones similares, y analizar de manera parcial la situación imperante en la región central del virreinato durante el último siglo de dominio colonial.

Se trata de un núcleo urbano vinculado de forma estrecha a la actividad minera, aunque no de manera exclusiva puesto que en el espacio igualmente se observan elementos de una actividad agro ganadera y de carácter de centro administrativo, que en suma permite tener una imagen de la relación e influencia entre la economía, el gobierno y la población dentro de los límites de una

¹⁴ Si bien el estudio presentado a lo largo de estas líneas se encuentra dentro del campo de la historia urbana, puesto que parte del análisis del proceso de urbanización, también se trata, de un estudio de historia regional, que emula lo que en su momento hiciera Emanuel Le Roy Ladurie, en su estudio sobre la población de Languedoc, a partir de la cual se plantearon una serie de premisas que explican la estabilidad poblacional de la Francia de los siglos XV al XVII, de manera paralela y acotada tanto en temporalidad como con respecto del territorio, en esta tesis se plantea un periodo de urbanización de la parroquia de Pachuca, el cual estuvo relacionado a diversas variables que se plantean a lo largo de la misma.

sociedad de Antiguo Régimen, con base en la estructura demográfica de la unidad jurisdiccional de la parroquia.

Ello permite estudiar la urbanización del espacio parroquial, entendiéndose este proceso de mediana duración como la temporalidad que abarca las fluctuaciones en materia poblacional, fiscal, productiva y urbana que permiten conocer sus propias características constitutivas y cuya conjugación permite apreciar en una temporalidad concreta un posible periodo de consolidación urbana dentro del proceso señalado.¹⁵

Con base en fuentes parroquiales, censos eclesiásticos y civiles, así como información de la caja real de Pachuca se propone responder a las preguntas centrales: ¿Cuáles fueron los orígenes de las fluctuaciones poblacionales de la parroquia de Pachuca durante el siglo XVIII? y ¿aquellos movimientos incidieron en un proceso de urbanización? y las preguntas secundarias ¿cómo estaba constituida la estructura poblacional de la parroquia de Pachuca?, ¿cuál fue el contexto del desarrollo poblacional de la parroquia durante el siglo XVIII y principios del siglo XIX?, ¿cuáles fueron las particularidades poblacionales y productivas del *hinterland* parroquial, dentro de la estructura centro periferia?, ¿qué papel desempeñó dentro del supuesto proceso de urbanización el *hinterland* parroquial?, ¿cómo se constituyeron los procesos de fluctuación poblacional en la villa de Pachuca a lo largo de la temporalidad de estudio?, y por último, ¿cuáles fueron las variables que detonaron el aparente periodo de consolidación urbana en el asentamiento?

El estudio de los periodos de *auge*, *crisis* y *estabilidad* líneas arriba referidas se convirtió en el objetivo central de este trabajo, puesto que a partir de ellos se demuestra que se trató de procesos distintos, enmarcados en lógicas demográficas y económicas diferentes, a pesar de estar insertas dentro del periodo de dominio colonial. Es decir, el primer incremento de la estructura poblacional (1725-1735), se debió a un contexto social y productivo fuertemente

¹⁵ En este trabajo se plantean dos conceptos que se circunscriben tanto a la metodología, así como al objetivo central de análisis del mismo; “el proceso de urbanización” y “el periodo de urbanización” respectivamente, el primero hace alusión al desarrollo temporal de un asentamiento, en el cual se observan periodos fluctuantes a partir de variables de diversa índole (económica, poblacional, estructural, etc.); el segundo, enuncia la temporalidad en la cual las variables que sustentan el estudio de la urbanización confluyen y consolidan al asentamiento en cuestión en un centro urbano.

influenciado por un mercantilismo enfocado de manera casi unívoca en la minería; y el segundo incremento poblacional (1768-1807), estuvo inserto en una nueva lógica administrativa y recaudatoria, emanada del reformismo borbón que coadyuvó al surgimiento de otras actividades económicas que incidieron en la estructura poblacional.

De igual manera, se buscó analizar los alcances de las reformas borbónicas en relación al ordenamiento de los espacios urbanos y su relación con la distribución de la población dentro del casco de la ciudad de Pachuca. Esto a partir de los patrones de asentamiento de las distintas calidades estamentales¹⁶ y actividades productivas¹⁷ de la población, tanto a mediados como a finales de la centuria de estudio (1768 y 1791), cortes temporales transversales que dan cuenta del impacto del reformismo borbónico en materia de una mejor administración de los espacios urbanos de la parroquia.

A partir de la reconstrucción poblacional este trabajo se propone observar la consolidación de la villa de Pachuca como centro urbano en el que se asentó la administración de las diferentes jurisdicciones que conformaron la vida política, social, económica y religiosa de esa región. En función de este planteamiento central se desarrollaron los siguientes objetivos particulares:

- Analizar las fluctuaciones demográficas de la parroquia a partir de las series de bautizos, matrimonios y defunciones.
- Proponer una periodización de la historia de Pachuca con base en las fluctuaciones poblacionales y sus procesos internos.
- Dar cuenta de la configuración de la red urbana novohispana a fin de conocer el contexto metropolitano y poblacional en el que se insertó la parroquia de Pachuca.

¹⁶ Cabe señalar en este punto que se entiende por “calidades estamentales” al término de catalogación de la sociedad novohispana del siglo XVIII, que hace referencia a las características de “la gente”, siendo un término que incluía varias condiciones y características de las personas, entre las que destacan: el color de piel, el origen o la nación y el reconocimiento social. Para mayor información al respecto véase a Pilar Gonzalvo, *Familias novohispanas siglos XVI al XIX*, El Colegio de México, Biblioteca Miguel Cosío Villegas, México, 1991. p 151.

¹⁷ En relación al término de “actividades productivas”, este designa en las líneas subsecuentes a las distintas ocupaciones efectuadas por la población parroquial, es decir, hace alusión a la diversidad ocupacional registrada en los padrones poblacionales ocupados que contiene dicha información, por lo que no se refiere en ningún momento a que las referidas actividades se realizaran dentro del lugar de empadronamiento.

- Estudiar las particularidades constitutivas del *hinterland* parroquial y las fluctuaciones de su población, así como identificar su relación con las diversas actividades económicas y su participación dentro del proceso de urbanización.
- Identificar los distintos procesos que incidieron en el volumen poblacional de la villa de Pachuca, así como estudiar las diferentes etapas de *crisis*, *auge* y *estabilidad* poblacional a la luz de los padrones existentes para dicha centuria.
- Analizar las variables que convergieron para el periodo propuesto de urbanización de Pachuca (1768 -1807).

Cabe resaltar que uno de los factores más importantes dentro de los procesos analíticos de esta investigación es el estudio de la población, el que se convierte según Furet en un elemento cuantificable,¹⁸ pues el proceso de cuantificar a la población, así como los lugares, las actividades productivas y la calidad estamental de los habitantes que conformaban la villa y el *hinterland* parroquial permite reunir indicadores y problematizarlos.

Con base en la información recabada se propusieron terminologías viables para la investigación, estas se fundamentaron en conceptos que se relacionan con las grandes etapas dentro de los movimientos de fluctuación observados. De esta manera se propusieron categorías analíticas acuñadas a partir de esta investigación las que permiten postular periodos de *estabilidad*, *crisis* y *auge* poblacional y fiscal que, en conjunción a una diversificación de actividades productivas, de equipamiento de servicios, de densidad poblacional y de auge económico-fiscal indican un posible periodo de urbanización para la parroquia de Pachuca, con base en los datos trabajados, que se sustentan en la información parroquial y fiscal de los registros sacramentales y de las cartas cuentas respectivamente.

El estudio de las fuentes demográficas y fiscales con sus aspectos numéricamente contrastantes, en variables como un elevado total poblacional, mayor diversidad de actividades productivas, una estructura urbana

¹⁸Françoise Furet “La historia cuantitativa y la construcción del hecho histórico”, en Ciro Cardoso y Héctor Pérez Brignoli, (Compiladores), *Historia económica y cuantificación*, SEP, México, 1976. pp. 157-182.

perfeccionada, una alta densidad poblacional y mayores ingresos fiscales, así como los servicios (entendiéndose como el papel que desempeñó el asentamiento de Pachuca administrativamente hablando), fundamentan el supuesto hipotético de un periodo de urbanización para nuestro espacio de estudio para finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, tanto en la villa como en el resto del espacio parroquial, contrastándose de esta manera la dicotomía centro-periferia en la que se estructuró la territorialidad de estudio, para un mejor análisis del referido periodo.

Los datos concentrados en las fuentes sustentan un proceso constituido en función de su carácter repetitivo (fuentes parroquiales y fiscales), por lo que es posible que sean comparables los guarismos resultantes de sus respectivos análisis, con base en los datos de la población y los ingresos de la caja real durante un periodo de mediana duración; asimismo, los nexos con los espacios habitados registrados en la misma fuente permiten reconstruir la territorialidad eclesiástica. El método demográfico-urbano basado en series de datos homogéneos y comparables, posibilita realizar un estudio de historia urbana vinculado a la demografía histórica y fundamentado en la historia serial.¹⁹

Expuesto lo anterior, el presente estudio utiliza dos ejes teórico-metodológicos, para explicar por un lado, el periodo de urbanización de la parroquia de Pachuca, mientras que por el otro se estudia el volumen poblacional. El primero se fundamenta en la teoría propuesta por Jan de Vries, quien identifica cuatro ejes centrales para tal fin: la urbanización demográfica, la alta densidad poblacional, la urbanización estructural y la urbanización cultural. Esta última inviable para la temporalidad propuesta en este trabajo, por lo que como aporte se propone el análisis de los registros fiscales de la caja real de Pachuca como ya se ha señalado anteriormente.

Asimismo, el estudio de los registros de la caja real de la villa de Pachuca permite tener un acercamiento a las finanzas del lugar y observar la diversidad de actividades realizadas en aquella zona y su correlación con la estructura poblacional. Estos registros fiscales, dan cuenta de los principales rubros productivos a partir de los cuales existieron momentos de *auge*, *estabilidad* y de

¹⁹ *Ídem*

crisis dentro del espacio de estudio, de forma específica con respecto de la actividad minera, que sirvió como motor de arrastre en lo concerniente a la movilidad poblacional y fomentó probablemente el crecimiento de otros rubros económicos.

El segundo eje teórico metodológico que se considera en este trabajo es la historia serial²⁰ que da cuenta a partir de la demografía histórica y de su relación con la teoría de los ciclos económicos,²¹ de los procesos de cambios y continuidades por ejemplo, identifica la distribución de la estructura demográfica, con base en los patrones de asentamiento de las diferentes calidades estamentales en el espacio de estudio, de la ubicación espacial de las actividades productivas practicadas por aquella población. De manera complementaria, se debe hacer referencia a lo postulado por Sempat Assadourian con respecto de la importancia económica de los centros mineros,²² como generadores de una fuerza de arrastre que detona a las demás actividades productivas, y lo que se señala en la teoría del vórtice la que da cuenta de la relevancia de la territorialidad en relación al punto de inflexión o momento en el cual un asentamiento se convierte en una ciudad; lineamientos teóricos que si bien no son tomados como ejes, sí complementan y se relacionan con los ejes enunciados.

²⁰ La historia serial definida por Françoise Furet, en su trabajo intitulado: “La historia cuantitativa y la construcción del hecho histórico”, encontrado en *Historia económica y cuantificación*, da cuenta de la viabilidad de la construcción de un hecho histórico, con base en series temporales de unidades homogéneas y comparables, las cuales permiten medir su evolución a partir de intervalos dados de tiempo; motivo por el cual, se retoma en este trabajo como fundamento a partir del cual la demografía histórica ha de dar cuenta de la evolución poblacional del objeto de estudio de esta investigación.

²¹ En la teoría demográfica de los ciclos económicos, se pondera la relevancia de dichas fluctuaciones en la estructura demográfica, dichos ciclos repercuten en los patrones de vida de las personas, por lo que la economía afecta aspectos tales como: la natalidad, nupcialidad, movilidad, actividades productivas, mortalidad, etc., por lo que los cambios y expectativas económicas poseen evidentes efectos demográficos, sin decantar el hecho de que la misma estructura demográfica tiene igualmente consecuencias económicas.

²² La teoría del Vórtice acuñada por Gustavo Bueno, señala la importancia de un centro urbano generador de una fuerza centrípeta tanto al inicio como durante su desarrollo, la cual se basa en su actividad económica, partiendo de una lógica dual entre espacio urbano y rural y de una necesaria mirada evolutiva, por lo que la población, la economía y el territorio son variables de primer orden al momento de explicar la situación imperante dentro de un espacio de suma importancia al final del periodo colonial novohispano como lo fue un Real de minas, el cual como refiere Assadourian en su obra intitulada *El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico*, en donde se plantea que es a partir de la actividad extractiva que se dinamizan las demás actividades económicas y al entrar aquella en crisis, provoca de igual manera una caída en los demás sectores productivos. Por lo que ambos enfoques teóricos utilizados en este trabajo se complementan y enriquecen lo aportado por las fuentes documentales parroquiales y censales.

Para un mejor estudio del proceso de urbanización, el análisis de la información parroquial y fiscal se gestionó con base en tres premisas metodológicas; la primera tiene que ver con la organización de la información recabada en bases de datos, lo que permitió organizarla, desglosarla y sistematizarla, posibilitando analizar con herramientas cuantitativas propias de la historia demográfica a la población en las siguientes variables: sexo, edad, procedencia, calidad estamental y actividad productiva.

La segunda se centra en la distribución de la información procesada a partir de las bases de datos en el material cartográfico del periodo, que permitió entender procesos relacionados con la distribución de las calidades estamentales y las actividades productivas vinculadas a procesos sociales dentro del espacio parroquial intrínsecamente relacionado a los espacios urbanos y rurales, que posibilitan un acercamiento al origen de los auge económicos y demográficos que incidieron en la territorialidad que se trabaja.

La tercera es el método comparativo que permitió confrontar las características poblacionales de cada uno de los periodos de estudio que se proponen, fundamentados a partir de las series de bautizo en donde se observan auge y declives poblacionales, para identificar correlaciones y diferencias entre aquellas fluctuaciones y los niveles de ingreso de los rubros de los registros recaudatorios de la demarcación administrativa, así como cambios y continuidades dentro de la coyuntura de las reformas borbónicas en un contexto global de recuperación demográfica.

Las principales directrices analíticas se circunscriben en estas tres líneas:

- Estructura demográfica: este perfil analítico centró su objetivo en el análisis de la estructura poblacional de la parroquia de Pachuca a partir de vertientes tales como: total poblacional, densidad poblacional, nupcialidad, mortalidad, movilidad, estructura productiva y estamental estudiadas a lo largo del siglo XVIII y principios del siglo XIX, para observar la conformación demográfica del objeto de estudio y su relación con la urbanización demográfica y estructural.
- Estructura económica: dicho eje se enfocó en estudiar la base de datos de los registros de la caja real de Pachuca, ofrecidos por Herbert Klein y

John J. TePaske,²³ se estudian las correlaciones existentes entre economía y población, así como los momentos de declive y auge en materia de hacienda, siendo este último indicador de un posible auge urbano en comunión con una estructura demográfica estable y en crecimiento.

- Estructura urbano-rural: esta directriz analítica se fundamenta en la teoría centro-periferia, la que permite analizar la coyuntura de inflexión y crecimiento poblacional-urbano. Con base en esta mirada se estudia el momento de inflexión de este binomio.

Las fuentes utilizadas en esa investigación fueron principalmente demográficas, se analizaron a partir de la metodología cuantitativa, posibilitando estudiar la sociedad del “largo siglo XVIII”,²⁴ identificando las variables que nos ofrecen los registros parroquiales y los padrones poblacionales.

El análisis del espacio se realizó a partir de la historia demográfica, considerando el estudio de la sociedad y su territorio es decir, que se parte de la premisa de que las características demográficas influyen y configuran la dinámica de la territorialidad objeto de estudio. De manera paralela se utilizó la cartografía de la región, incluyendo mapas y planos del mismo periodo (mapa de 1750 y plano de 1791) los cuales, por tratarse de fuentes contemporáneas a los registros parroquiales y censales, permiten complementar el vínculo población-espacio. Es en el espacio urbano y rural donde se pueden leer y entender los diversos procesos históricos, posibilitando comprender la relación e influencia que existe entre población y hábitat.²⁵

²³ La información recabada por estos autores facilita poder estudiar los diversos rubros en los que se constituyó el proceso recaudatorio de Pachuca, posibilitando el conocer las principales actividades desarrolladas en aquella jurisdicción e identificar los rubros recaudatorios que permitieron los momentos de auge acaecidos en el espacio de estudio.

²⁴ Término que si bien fue acuñado por la historiografía británica para señalar el periodo delimitado entre la “revolución gloriosa” en 1688 hasta 1832, en este trabajo se retoma para hacer alusión al último siglo de dominio español (1700-1821), véase Gabriela Sofía González Mireles, *Historia de un comerciante en una época de transición 1797-1821*, Unas Letras Industria Editorial, México, 2018. p.p. 28.

²⁵ De manera general y con respecto a los textos concernientes al andamiaje teórico y teniendo en cuenta el carácter demográfico de la investigación, se puede hablar de textos provenientes de la demografía histórica; obras como las de Ciro F. S. Cardoso y H. Pérez Brignoli, *Los métodos de la historia: introducción a los problemas, métodos y técnicas de la historia demográfica y social*, Editorial Crítica, España, 1976; de Elsa Malvido y Miguel Ángel Cuenya *Demografía histórica de México*, Instituto Mora-Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1993; de Carmen Arretx, Rolando Mellafe y Jorge L. Somoza, *Demografía Histórica en América Latina fuentes y métodos*, Centro Latinoamericano de Demografía, Costa Rica, 1983; *La población de la ciudad de México en 1790. Estructura social*,

Estas fuentes cartográficas permiten visualizar, comprender y acercarse al espacio de negociación política, social y económica, sin olvidar que este tipo de fuente primaria participa en el constructo de consolidación del poder, convirtiéndose en una forma de dominio que no debe pasar desapercibida.²⁶

Cuando observamos y analizamos los planos se observa la representación del espacio urbano, plasmada de forma tal que se constituyen como documentos útiles para destacar los puntos principales del terreno, así como para localizar problemas geográficos concretos que se relacionan con la información que se obtiene al estudiar la estructura demográfica.

Se debe recordar que el poder virreinal interesado en la reorganización, conocimiento y fraccionamiento del territorio, buscó realizar su representación en mapas para un fin de carácter utilitario, tanto para el conocimiento, como para el aprovechamiento del mismo espacio; considerando que para el modelo económico, administrativo y político de la monarquía hispánica el espacio debía ser representado fielmente en imágenes para la visualización de sus posesiones y linderos.²⁷ Así, la obra cartográfica proveniente del periodo novohispano fungía como parte de los requisitos administrativos y jurídicos que eran necesarios para maximizar el control del territorio. De tal suerte, que este material se remitía a funciones prácticas, por lo que debía de representar una imagen lo más fiel posible con base en las características y dimensiones, plasmadas.

alimentación y vivienda, coordinada por Manuel Miño Grijalva, INEGI, México, 2002. A partir de los cuales se sustenta el andamiaje teórico y metodológico necesario para el mejor aprovechamiento de la información existente en las fuentes, así mismo, se encuentran textos ligados a la demografía que exponen investigaciones acotadas a ciertas problemáticas, temporalidades o territorios que brindan una mirada enriquecedora al momento de estudiar fenómenos demográficos concretos, como son las obras de América Molina del Villar y David Navarrete Gómez *Problemas demográficos vistos desde la historia análisis de fuentes, comportamiento y distribución de la población en México, siglos XVI- XIX*, El Colegio de Michoacán, CIESAS, México, 2006; de los mismos autores *El padrón de comulgantes del Arzobispo Francisco Antonio Lorenzana 1768-1769*, CIESAS, AHAM, México, 2007; y de David Navarrete Gómez *Propietarios y trabajadores en el distrito minero de Pachuca 17050-1810*, Coordinación General de Minería-Servicio Geológico Mexicano, México, 2007.

²⁶ El espacio representado en los planos que se ocupan en el presente trabajo se define según lo postulado por López Parada, ya que “el mapa ocupa entonces, y sustituye, el mismo lugar que dibuja como representación compleja de una negociación incumplida, como proceso con el que se suscribe la abierta visualización de una otredad que lo es también en cuanto a la economía y régimen de su propia mirada”, “La cartografía como relato: intervenir los mapas, narrar las ciudades”, *Orbis Tertius* XVII, 2013, pp. 160.

²⁷ Alessandra Russo, *El realismo circular, Tierras, espacios y paisajes de la cartografía novohispana, siglos XVI y XVII*, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, México, 2005. p.p. 23-36.

El documento cartográfico que se utilizó con mayor profusión es el “Mapa de los cerros de real de minas de Pachuca, 1750” (anónimo), que registra las características urbanas del asentamiento en el siglo XVIII, no se trata de un material en el que se consideren las escalas como dentro del Antiguo Régimen se estipulaba el mensurar el terreno para una reproducción más fidedigna, es decir, este plano no es un *acta mensura* sino un *acta corpus* como lo indica el plano mismo, sin embargo, posee los elementos necesarios que conjugándolos con la información de los padrones poblacionales, permitió recrear la distribución estamental y productiva dentro del casco urbano de Pachuca.

De esta forma, se pudo entablar un diálogo entre las fuentes cartográficas utilizadas y la información demográfica, teniendo en consideración que aquellas fuentes son producto de su tiempo, brindando la posibilidad de generar conocimiento histórico, a partir de la metodología cuantitativa utilizada en las fuentes demográficas.

Resultó de capital importancia el uso de fuentes demográficas, para la reconstrucción histórica de la población de la ciudad, en este tenor los registros parroquiales constituyen documentación valiosa de carácter continuo, que permitió analizar la evolución del volumen poblacional con relación a su total, movilidad y mortalidad (series de bautizo, matrimonio y defunción), lo que facilitó el estudio del proceso de urbanización de un asentamiento dado. Convirtiéndose el análisis de la población en un eje de primer orden para observar los cambios y continuidades dentro de la estructura poblacional, en aspectos tales como la diversidad de las calidades estamentales, natalidad, nupcialidad, mortalidad, movilidad y las actividades productivas efectuadas por la población.

Las fuentes utilizadas se dividen en cuatro grandes grupos: las fuentes demográficas (libros parroquiales y padrones civiles y militares), cartográficas (mapas y planos), económicas (cartas cuentas de la caja real) e impresas (bibliografía), todas vinculadas con los tres ejes principales de esta investigación: población, territorio y economía.²⁸

²⁸ Debido a que en el capítulo I de este trabajo, se lleva a cabo un balance y crítica de fuentes, en este punto se omite el hablar a profundidad de la conformación del cuerpo documental de las fuentes utilizadas, para evitar redundancias al referirlas.

De manera complementaria a las fuentes demográficas se analizaron los padrones de población, que durante el siglo XVIII se constituyeron en muestra tangible de las ideas ilustradas que se extendieron por ambas partes del Océano Atlántico, estos se basaron en una misma composición, alcance y objetivos estructurados previamente para la cuantificación metódica de un amplio sector de la población, perteneciendo a este tipo de censos el Padrón de Fuenclara (1742), el padrón de Lorenzana (1768), el Padrón de Bucareli (1777), y el padrón militar de Revillagigedo (1791). Debido a sus características estas fuentes presentan cierto grado de perfeccionamiento, dando así origen a un periodo protoestadístico, ya que poseen como elementos en común, el hecho de que se basaron en cuestionarios breves y uniformes, cubriendo gran parte del territorio novohispano.²⁹

El análisis de las relaciones entre lo urbano y la poblacional constituyó una de las principales ocupaciones de este trabajo, que de manera paralela se propone la reconstrucción de la estructura de la población parroquial, formándose un binomio que evoca los componentes básicos de historia urbana, con base en el análisis de la urbanización.

La revisión historiográfica que se realizó nos da cuenta de una escasez de trabajos que aborden el proceso de estudio aquí propuesto sin embargo, al realizar el estado de la cuestión se localizaron algunos trabajos clásicos que ayudaron a reconstruir el contexto histórico y económico del espacio de estudio. Siendo algunos de sus directrices más significativas las que se mencionan a continuación.

Una de las líneas historiográficas sobre Pachuca se caracteriza por el estudio de trabajos monográficos. Para el periodo colonial podemos señalar: la *Descripción anónima de las minas de Pachuca* (principios del siglo XVII), a la que le siguieron *La memoria de la Comisión Científica de Pachuca* de Ramón Almaraz de 1864, la monografía de la ciudad escrita por Teodomiro Manzano en 1934, la obra del maestro Isaac Piña Pérez en 1969, *Pachuca litografía de una ciudad que fue* de 1975, *Pachuca: un tiempo y un espacio en la historia* los dos

²⁹ Las especificidades, diferencias en composición, alcances y objetivos de estas fuentes documentales se presentan en el capítulo I, así como en el capítulo IV en donde se utilizan para llevar a cabo la estimación del total poblacional de la villa de Pachuca de manera transversal.

últimos del maestro Menes Llaguno. Estas obras de carácter descriptivo son importantes para la reconstrucción histórica de la región, al proporcionar datos y fechas para diferentes eventos importantes en la historia de la ciudad.³⁰

La temática mayormente abordada en la historiografía de la región, es sin lugar a dudas la actividad minera, por su antigüedad y su relevancia económica para la región. Entre estas se encuentran las investigaciones efectuadas desde el INAH, como los trabajos publicados por Flores Clair,³¹ Herrera Canales³² y Velasco Ávila,³³ centrando sus estudios en el siglo XIX y dando cuenta de la presencia de trabajadores ingleses en las minas de la localidad. A esta temática se suman los estudios de Barceló Quintal,³⁴ Suarez Chávez,³⁵ Villalobos Velázquez y Hernández Badillo,³⁶ quienes profundizan en la migración de trabajadores ingleses a las minas de Pachuca y Real del Monte.

Con relación a los aportes de Flores Clair debe señalarse que él profundiza en temáticas como las relaciones laborales de las minas pachuqueñas bajo la influencia de capitales mexicanos, en la etapa relacionada

³⁰ A los autores antes mencionados se le pueden agregar alrededor de una decena de trabajos que hablan de temas específicos, sobre todo abordando temporalidades pertenecientes a los siglos XIX y XX, mayoritariamente relacionados a la minería, el porfiriato y la revolución mexicana que han realizado historiadores como José Vergara Vergara, Arturo Herrera Cabañas y Arnulfo Nieto Bracamontes, el finado cronista de la ciudad.

³¹ Eduardo, Flores Clair, “Minas y mineros: pagos en especie y conflictos 1790-1880”, *Historias*, 13. 1989-1990, pp. 51-69.; “Mecanismos de resistencia en Real del Monte y Pachuca. 1872-1874”, *Historias*, 23. 1986, p.p. 39-53.; *Conflictos de trabajo en una empresa minera, Real del Monte y Pachuca 1872-1877*, INAH, México. 1991; “Minería y población, Real del Monte, 1797-1865”, *Dimensión Antropológica*, 1997, 11. pp. 7-35.

³² Inés Herrera, y Ortiz R. “La minería en Hidalgo de la colonia al siglo XX”, en Uribe Salas, J. A. (coordinador) *Reencuentro histórico-bibliográfico de la minería en la región central de México*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México. 1994, pp. 19-65.

Inés Canales Herrera, Cuauhtémoc Velasco Ávila Eduardo Flores Clair, *Etnia y clase. Los trabajadores ingleses de la Compañía Real del Monte y Pachuca 1824-1906*, INAH, México. 1981.

Cuauhtémoc Velasco, “Los aliados del capital. Trabajadores ingleses en Real del Monte y Pachuca en el siglo XIX”, *Historias*, 3. 1983. pp. 69-76.

³³ Cuauhtémoc Velasco, “¿Corrección o exterminio? El presidio del Mineral del Monte, 1850-1874”, *Historias*, 29. 1992-1993, pp. 71-88.

³⁴ R. Barceló “Muriendo en tierra extraña: “los mineros *cornish* en Real del Monte, Hidalgo México (1824-1900)”, encontrado en Leonardi, N., et al (compiladores) *Imagen de la muerte: Primer Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales y Humanidades*, Oficina de Archivo Central-Secretaría General, Seminario de Historia Rural Andina, Museo de Arqueología y Antropología, Fondo Editorial, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima Perú. 2004. pp. 185-242.

Extraños en tierras ajenas: migración, alteridad e identidad, siglos XIX, XX y XXI, Plaza y Valdés, México. 2009.

³⁵ A. Suarez, *De Cornwall a Real del Monte: Una aventura eterna*, Pachuca, México, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

³⁶ R. Villalobos, y Hernández, M, *Inmigrantes británicos en el distrito minero de Real del Monte y Pachuca, 1824-1927: Un acercamiento a la vida cotidiana*, México, Archivo Histórico y Museo de Minería, 2004.

a la Sociedad Aviadora de Minas de Real del Monte y Pachuca. En su obra *Minas y mineros: pago en especie y conflictos, 1790-1880*, señala la complejidad de las formas de retribución del trabajo extractivo a partir del sistema de partido, como mecanismo para atraer y fijar la mano de obra necesaria ante la falta de capitales. Entre las contribuciones de este autor, se encuentra también el conocimiento de las características del proceso productivo, la planta de trabajadores, la división social del trabajo, las distintas formas de pago y los ciclos críticos por los que pasó la compañía, así como los conflictos generados en ese contexto,³⁷ lo que permitió tener una mirada del escenario minero y los alcances que tubo.

En los últimos años, se han efectuado algunos trabajos que enriquecen la historia colonial de la ciudad de Pachuca, el primero, de Navarrete Gómez (2007) *Propietarios y trabajadores en el distrito minero de Pachuca 1750-1810*,³⁸ examina la composición del grupo de propietarios y su importancia en el desarrollo de la economía y sociedad de la región, mostrando las diferencias que los definieron como grupo, es decir, procedencia, ocupación, recursos, finanzas, etcétera. El autor expone un contraste de la situación entre los trabajadores que hicieron posible la producción, y que resultaron muy sensibles al momento de verse consolidados los cambios impuestos en el ámbito social y económico a finales del periodo colonial.

El mismo autor en otro texto: “Trabajadores, artesanos y trajinantes. La participación indígena de la economía minera del México colonial: Real del Monte en la segunda mitad del siglo XVIII”,³⁹ analiza a la población media y baja del mencionado real minero, y su relación con las grandes empresas extractivas y los propietarios, destacando el papel que desempeñaron en la economía local dentro de la lógica de la industria de los metales en el México colonial. Aunque el centro de su estudio es la población del Real del Monte, por su temporalidad

³⁷ Para saber más acerca de las lagunas historiográficas existentes en materia de los pueblos de indios en la región Pachuca Real del Monte véase el trabajo de Ramírez Calva, Retos historiográficos en la historia de los pueblos de indios de la región minera de Pachuca-Real del Monte”, *Xihmai*, vol. XII (24), 2008pp. 70-100.

³⁸ David Navarrete Gómez, op. cit.

³⁹ David Navarrete Gómez, “Trabajadores, artesanos y trajinantes. La participación indígena de la economía minera del México colonial: Real del Monte en la segunda mitad del siglo XVII”, *Nuevo Mundo. Mundos Nuevos*, Núm. 15, s.p. 2015.

y cercanía con el espacio de estudio de la presente investigación, resulta de ayuda para comprender las estructuras de la población indígena, último peldaño de la pirámide social y base primordial de la minería novohispana en un contexto semejante al de la villa de Pachuca.

Otra investigación importante en esta tónica es: “Migración, ocupación y movilidad social en la minería novohispana. La población migrante de Real del Monte en 1768”,⁴⁰ en este artículo de Navarrete Gomez, se enfoca en el análisis del padrón de comulgantes del Arzobispo Francisco Antonio de Lorenzana de 1768, padrón parroquial cuya investigación resulta en el interés y utilidad para quienes estudian a la población minera de la zona, así como el trabajo en la época colonial desde la óptica de la historia demográfica, aporta reflexiones útiles sobre la importancia de la migración en la conformación de las comunidades mineras del centro de Nueva España, vinculando la discusión metodológica derivada de la utilización de fuentes parroquiales con fines estadísticos, es decir, la forma en la que los historiadores analizamos e interpretamos ese tipo de fuentes.

Cruz Domínguez en *Organización socioeconómica en el distrito minero de Pachuca (siglos XVII-XVIII)*,⁴¹ abona un terreno árido dentro de la historia de la región, ya que de igual manera que los trabajos arriba señalados, pretende subsanar una laguna historiográfica, ocupándose de un periodo que abarca gran parte del siglo XVII y la primera mitad del siglo XVIII, a la autora le interesa analizar la temporalidad anterior a las reformas borbónicas en la medida de las posibilidades que le permiten las fuentes, realizando una investigación que confronta los estudios de la economía mundial y la minería mexicana; debido a lo cual este trabajo es de gran ayuda para comprender la compleja sociedad del distrito minero de Pachuca en relación con la actividad minera.

Otra vertiente de la literatura sobre la Pachuca colonial, se encuentra en los cronistas y viajeros del periodo novohispano como Alejandro Von Humboldt

⁴⁰ David Navarrete Gómez, “Migración, ocupación y movilidad social en la minería novohispana. La población migrante de Real del Monte en 1768” en Calva Ramírez, Cipatli Verenice y Francisco Jiménez Abollado (coordinadores), *Estudios de antropología e historia. Historia colonial*, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Pachuca Hidalgo, México, 2009. pp.85-104.

⁴¹ Silvana Elisa Cruz Domínguez, *Organización socioeconómica en el Distrito Minero de Pachuca siglos XVII-XVIII*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 2016.

en *Ensayo político sobre La Nueva España*⁴² y Joseph Antonio de Villa señor y Sánchez en *Theatro americano. Descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*⁴³ y Juan López de Velasco en su *Geografía y descripción universal de Las Indias*⁴⁴ por citar algunos, podemos observar una muy breve producción historiográfica dedicada a esta villa, lo que se explica a partir de la escasez de fuentes, que en parte se entiende por la pérdida de los archivos de Pachuca a raíz del movimiento de emancipación al ser tomada e incendiada la caja real de la ciudad, en donde estos se encontraban perdiéndose para la posteridad.

Otros referentes que complementan el análisis de la población objeto de estudio son por un lado, la vertiente territorial de la investigación emanada de la movilidad demográfica, ya que al estudiar aquel proceso que se dio por la exigencia de mano de obra para la actividad extractiva, se requieren de textos que den la pauta para fundamentar una explicación de la relación existente entre población y territorio, considerando a este último no sólo como un mero escenario en donde se desarrollan los procesos sociales e históricos, sino como un elemento de primer orden del que emana y recibe influencia con respecto del habitante. En esta tónica, se encuentran textos como el de German Rodrigo Mejía *La pregunta por la existencia de la historia urbana*⁴⁵ y el de Fernando Terán, *Historia urbana moderna en España, recuento y acopio de materiales*.⁴⁶

Otros trabajos que abordan la relación población espacio que son de utilidad son los realizados por Agustín Grajales y José Luis Aranda “Avecindamiento y oficio de los parroquianos de la Santa Cruz de la ciudad de Puebla en 1791”⁴⁷ y el de Beatriz Rojas *Las ciudades novohispanas siete*

⁴² Alejandro Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, Editorial Porrúa, México, 2014.

⁴³ José Antonio Villaseñor y Sánchez, *Teatro Americano*, UNAM, México, 2005.

⁴⁴ Juan López de Velasco, *Geografía y descripción universal de las Indias*, Establecimiento tipográfico de Fortanet, Madrid, 1984.

⁴⁵ Rodrigo Mejía, German, “La pregunta por la existencia de la historia urbana” (Texto no publicado). 1999.

⁴⁶ Fernando de Terán, “Historia urbana moderna en España: recuento y acopio de materiales”. “Ayer” no. 23, pp. 87-107. 1996.

⁴⁷ Agustín Grajales Porras y José Luis Aranda Romero “Avecindamiento y oficio de los parroquianos de La Santa Cruz de la ciudad de Puebla”, en Contreras Cruz, Carlos y Carmen Blázquez Domínguez (coordinadores), *De Costas y Valles, ciudades de la provincia mexicana a finales de la Colonia, en 1791*, Instituto Mora-Universidad Veracruzana-BUAP-CONACYT, México, 2003.

ensayos, historia y territorio,⁴⁸ aunque no se enfocan en el espacio de estudio si permiten observar la complejidad del binomio población y territorio posibilitando tener una mirada amplia de aquella relación para enriquecer el presente trabajo.

A partir del estudio de la urbanización, el volumen poblacional y la actividad económica se pretende contribuir a la producción historiográfica del Real de minas de Pachuca, centrándose en el aspecto social del conjunto poblacional para comprender las particularidades del mismo, su relación con la economía minera y su entorno así como vincular la estructura de la población al proceso de urbanización en la villa, como capital administrativa y polo de arrastre de población, esta última durante la primera mitad de la centuria sostuvo una relación estrecha con la actividad extractiva mostrando un predominio del centro urbano, en contraposición de lo observado a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, cuando se hizo patente un incremento poblacional tanto en el *hinterland* parroquial, así como en la villa, espacios que se conformaron para un mejor análisis del proceso de urbanización.

Todo lo anterior pretende generar un aporte en la poca abordada historiografía colonial de Pachuca en torno a su centro urbano, actividades productivas y su zona de influencia; y una contribución sustancial en relación a la prácticamente inexistente historia urbana de la Pachuca colonial, generando conocimiento en torno a una población a la que de manera frecuente se le ha vinculado de manera unidireccional con la actividad minera, dejando de lado factores de suma importancia como los que se plantean a lo largo de estas líneas. Así mismo se pretende generar de forma particular, un aporte con relación a la evolución poblacional de la que es hoy capital del estado de Hidalgo, y su importancia urbana desde el periodo colonial, así como el generar conocimiento en relación al volumen poblacional colonial y su vínculo con la actividad productiva durante el siglo XVIII.

La estructura de esta tesis consta de cinco capítulos, el primero presenta un balance de las fuentes, la metodología utilizada con base en las mismas, así como los criterios de las categorías analíticas propuestas para el análisis de la

⁴⁸ Beatriz Rojas, *Las ciudades novohispanas siete ensayos, historia y territorio*, Colección Historia Política, 35º Aniversario, Instituto de Investigaciones “Dr. José María Luis Mora”, El Colegio de Michoacán, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México, 2016.

población. Ello obedece a la importancia y riqueza documental que poseen los registros sacramentales, fiscales y censales.

En el capítulo II se analiza el contexto urbano novohispano, territorial e histórico en el que estuvo inserto la población parroquial de Pachuca, de esta forma se presenta un estudio del escenario urbano colonial del siglo XVIII y principios del siglo XIX, con base en el estudio comparativo de dos cortes temporales (1742 y 1791), permitiendo generar conocimiento de los totales poblacionales de los principales centros urbanos novohispanos; así mismo, se identificaron las distintas territorialidades que estuvieron vinculadas al espacio parroquial y que influenciaron el desarrollo poblacional; también se hace una propuesta de periodización para la historia de la población de Pachuca en la última centuria colonial, en la que quedan patentes la importancia de la actividad minera y la relevancia que tuvieron los procesos históricos que moldearon el volumen poblacional.

El capítulo III da cuenta de la estructura del *hinterland* parroquial de Pachuca a partir del estudio de su estructura demográfica y su relación con el territorio y sus actividades productivas; lo que genera conocimiento en relación a la producción agro ganadera que tuvo una importancia relevante dentro de la jurisdicción eclesiástica, de la misma forma que se presentan a detalle las fluctuaciones poblacionales de los distintos asentamientos que constituyeron el espacio, esto permite tener un acercamiento a sus respectivas fluctuaciones poblacionales y su relación con lo acaecido en la villa de Pachuca.

Con base en la tónica centro-periferia, el capítulo IV estudia dos elementos fundamentales para comprender la estructura poblacional de la villa; la movilidad y la mortalidad, ambos jugaron un papel de primer orden ya que regularon el volumen de la población e incidieron directamente en el periodo de urbanización. En el mismo capítulo se lleva a cabo la estimación poblacional de Pachuca con base en la información de los padrones del siglo XVIII, cuatro cortes temporales transversales que permiten tener un primer acercamiento a las dimensiones del total poblacional.

Por último el capítulo V se centra en el estudio de las variables que se enfocan en el análisis del periodo de urbanización propuesto para la villa de

Pachuca, esto a partir de la información de la estructura demográfica del asentamiento, en lo referente a su total poblacional estimado a lo largo de los ciento veintidós años de estudio; la distribución en el espacio urbano de las calidades estamentales y las actividades productivas orientadas al análisis de la urbanización estructural; la densidad poblacional existente en la villa de Pachuca calculada hacia 1742 y 1791, con base en los padrones de Fuenclara y Revillagigedo respectivamente, y los ingresos y egresos de la caja real registrados en las cartas cuentas, lo que en conjunto permitió el estudio pormenorizado de la hipótesis central del trabajo que sostiene la posible existencia de un periodo de urbanización de la parroquia de Pachuca, lo que hubo de otorgarle una preminencia desde el periodo colonial en relación a los demás asentamientos de la región centro norte de Nueva España.

Capítulo I. La información parroquial, censal y fiscal como fuentes de estudio de la población de Pachuca durante el siglo XVIII y principios del siglo XIX

En Nueva España la actividad minera jugó un papel de primer orden dentro de la economía colonial, constituyéndose en muchos casos como motor de arrastre para otras actividades productivas. En este sentido los centros mineros se conformaron en asentamientos de gran dinamismo económico a los que se vinculó un amplio número de habitantes, en donde la relación entre economía y población fue estrecha.⁴⁹ De esta manera, las fluctuaciones poblacionales en los reales de minas permiten estudiar a detalle los elementos constitutivos de la actividad extractiva y su incidencia en el auge o declive del volumen de la población.

El objetivo central de este capítulo explica el uso de las estadísticas vitales como única fuente continua de información para la estimación de los procesos poblacionales, que dan cuenta de la urbanización de la población de la parroquia de Pachuca en una temporalidad que va de 1700 a 1821. Responde a las preguntas, ¿Cuáles son las fuentes utilizadas para este estudio para abordar la urbanización de Pachuca durante el siglo XVIII?, ¿de qué forma son utilizadas? y ¿Cuáles son sus alcances y limitaciones? con base en su información, se proponen una serie de categorías analíticas para el estudio de la población parroquial de Pachuca.

Para alcanzar el objetivo señalado, se presenta un análisis de las fuentes que sustentan el presente estudio, es decir las tres estadísticas vitales de población, bautizos, matrimonios y defunciones. De manera suplementaria los padrones civiles y eclesiásticos existentes para el espacio de estudio, los cuales son: Padrón de Fuenclara (1742), Padrón de comulgantes del Arzobispo Francisco Antonio de Lorenzana (1768), Padrón de Bucareli (1777) y el padrón de Revillagigedo (1791); y los registros de la caja real de Pachuca (cartas

⁴⁹ En el periodo colonial las empresas mineras concentraron un número considerable de trabajadores, generando una relación estrecha entre economía y población, lo que generó un proceso correlativo en el que la actividad minera, al ser la predominante en el lugar de estudio, incidió de manera contundente en las demás actividades productivas como motor de arrastre y por ende en la economía del lugar, ejerciendo un impacto significativo en la estructura poblacional.

cuentas), de la misma forma se presentan sus principales alcances y limitaciones y se plantea una propuesta metodológica de análisis de los datos.

La propuesta metodológica presentada se ha efectuado con la finalidad de identificar los periodos de auge, crisis y estabilidad demográficos (categorías analíticas acuñadas con base en el estudio de los guarismos de las fuentes utilizadas), lo que permite efectuar un análisis comparativo entre los periodos de incremento poblacional para determinar los factores que incidieron en la urbanización de Pachuca durante las últimas décadas de la vida colonial, de tal suerte que la información presentada en este capítulo, constituye la base teórica y metodológica que sustenta el desarrollo del estudio de la urbanización de Pachuca, con respecto de una de las variables más significativa al respecto, es decir, la población parroquial.⁵⁰

Los apartados del capítulo describen y plantean un balance de las fuentes: registros parroquiales de bautizos, matrimonios, defunciones padrones y las cartas cuentas de la caja real de Pachuca, así como sus alcances y limitaciones. En el último apartado del capítulo, se establecen las categorías analíticas a partir de las cuales se estudian las fluctuaciones de los datos obtenidos de las fuentes poblacionales como un preámbulo del trabajo que se desarrolla en los siguientes capítulos.

A continuación se lleva a efecto un balance de las series parroquiales utilizadas donde se observan las fluctuaciones de la reconstrucción poblacional: crisis, auge y estabilidad, lo que permite observar de forma diferencial un proceso de auge demográfico basado en la actividad minera durante la primera mitad del siglo XVIII (1725-1735) y de urbanización a finales del mismo siglo y principios del siglo XIX (1768-1807)⁵¹ como resultado de la confluencia de procesos de

⁵⁰ El presente capítulo basa su estructura en el trabajo realizado por Elsa Malvido, “Factores de despoblación y de reposición de la población de Cholula (1641-1810)”, el que tiene como fuente principal los libros sacramentales de las cinco parroquias que conformaron la jurisdicción de Cholula y cuyo objetivo principal, es justificar el uso de aquellas estadísticas vitales para cuantificar las tendencias demográficas de su jurisdicción de estudio durante más de siglo y medio; de la misma forma el presente capítulo busca dar cuenta de las principales categorías de las fluctuaciones del volumen poblacional parroquial, en este tenor se utilizan el mismo tipo de fuentes para estimar las principales tendencias poblacionales de la jurisdicción eclesiástica objeto de nuestro estudio.

⁵¹ El concepto de urbanización utilizado a lo largo del presente trabajo, hace alusión al proceso de incremento poblacional, que de manera conjunta con otras variables (urbanización estructural, densidad poblacional y aumento económico fiscal) permiten dar cuenta de una posible consolidación de Pachuca, como centro urbano a finales del periodo de estudio, de forma diferencial a lo acontecido durante la primera

índole poblacional, económico y administrativo en el marco del reformismo borbónico, que hubo de reconfigurar el proceso de urbanización de la parroquia de Pachuca.

1.1 Balance de las fuentes demográficas

1.1.1 Balance Externo

Es necesario advertir que las fuentes utilizadas en este trabajo como lo son: el padrón militar de Revillagigedo de 1791, el padrón de comulgantes de Lorenzana de 1768 y los libros parroquiales de bautizo, matrimonio y defunción consultados para esta investigación, no se realizaron enfocadas con miras estrictamente demográficas. En todo caso cada una de estas fuentes son resultado de diversos objetivos de gobierno y de la administración sacramental, por lo que consignan e su contenido lagunas de información que debieron subsanarse para su ocupación en este trabajo.

Sin bien las autoridades administrativas y eclesiásticas tuvieron como objetivo cuantificar a la población para tener conocimiento de la conformación de los habitantes desde un interés recaudatorio, administrativo, militar o del Estado, con relación a las características de los feligreses, que componían las demarcaciones civiles o religiosas respectivamente, esto para atender los intereses de la iglesia y la Corona; aquellos registros de población, no se caracterizaron por poseer elementos constitutivos ligados a un periodo estadístico es decir, se consideran para la demografía histórica como fuentes protoestadísticas, que si bien dan cuenta de información muy rica concerniente a la población, esta no fue recabada de forma sistemática y homogénea como sucedió en periodos posteriores.

Los criterios utilizados con los que se levantó la información contenida en estas fuentes, poseía intenciones derivadas directa y únicamente del registro de los varones en posibilidad de integrarse al ejército, de la población comulgante dentro de la parroquia de Pachuca, o tener conocimiento de las almas que recibían el sacramento del bautizo respectivamente, por lo que las intenciones

mitad del siglo XVIII en donde el crecimiento fue de manera breve y solo obedeció en mayor medida al aumento de la actividad extractiva.

que originaron las mencionadas fuentes diferían de los propósitos puramente demográficos.

Es así como las fuentes demográficas referidas se integran dentro de los documentos relacionados a la investigación de la historia cuantitativa, estas con base en una elemental clasificación pueden desglosarse en dos grandes categorías; la primera está constituida por registros que se efectuaron de forma expresa y deliberada, y la segunda gran categoría por fuentes susceptibles a una organización del tipo serial, pero en su constitución originaria no estaban organizadas para tal fin.

Con respecto de la primera gran categoría, esta se divide a su vez en dos grupos; el primero está conformado por fuentes realizadas con una finalidad utilitaria inmediata, como son: los padrones, censos fiscales y militares, relaciones de precios y de mercado y evaluación de las cosechas, así como informes sobre un gran número de actividades, fuentes que en cierta medida, carecen de orden sistemático, ya que se trata de información que es proclive a ciertos sesgos, a partir de sus objetivos así como por el origen de su producción.

El segundo grupo es conocido como *estadístico* o *protoestadístico*, ya que los documentos se originaron en el seno del Estado moderno o bien dentro de las estructuras de las monarquías absolutistas respectivamente, y de sus necesidades crecientes de información, para una mejor planeación, control y conocimiento de las sociedades que las conformaron.

Con respecto de la segunda gran categoría de fuentes, ésta la constituyen conjuntos documentales derivados de procesos individuales producidos en una escala masiva, entre ellos se encuentran los registros demográficos, civiles, parroquiales, actas jurídicas y notariales, protocolos de hipotecas, declaraciones de impuestos, transacciones diversas con tierras o propiedades raíces, registros comerciales de precios, de transportes, inventarios, contabilidad, documentos de autoridades educativas, de profesores y alumnos, de autoridades militares, entre otros. La elaboración de bases de datos estadísticas a partir de esta documentación, es posible gracias a su carácter repetitivo y por sus características comunes, que permiten homogeneizar la información para que sea seriada y estudiada sistemáticamente, considerando de gran importancia

esta fuente para la actividad dentro de la investigación de la historia cuantitativa.⁵²

Los registros parroquiales pueden considerarse como una fuente que posee un alto grado de fiabilidad, debido a la ideología religiosa de la época estudiada. Considérese que la sociedad era sólidamente religiosa y que la iglesia católica ostentó una autoridad muy amplia dentro de la sociedad novohispana, registrando los tres grandes eventos dentro de la vida de sus fieles (nacimiento, matrimonio y muerte), esto le confieren a este tipo de fuentes una muy sólida veracidad, así como un margen de error bajo, ya que difícilmente o en muy extraordinarios casos alguna persona podía escapar al conocimiento del cura párroco con respecto de sus fieles, o se encontraría exento de haber recibido el sacramento del bautizo.

Este sacramento se considera uno de los registros con mayor grado de fiabilidad, debido al hecho de que la ideología religiosa del periodo, postulaba como necesaria la salvación del alma del recién nacido a partir del bautizo, debido a lo cual un porcentaje elevado de la población se sentía obligado a efectuar esta comunión, incluso en momentos que presentaron una dificultad para efectuarlo,⁵³ siendo estos casos los que ocasionalmente se convirtieron en el margen de error de estos registros.

Por su parte los párrocos encargados de la administración y cuidado de las almas, se encontraban obligados a cuidar el registro de sus fieles, este representante de la autoridad eclesiástica a nivel local, se encontraba inserto en una estructura a la que le debía dar cuentas de manera periódica con base en las visitas realizadas por la figura del obispo, que en el caso de la parroquia de Pachuca, se efectuaban en un rango de tiempo que fluctuaba entre los tres y cinco años; a partir de aquellas revisiones se mantenía un orden de los registros y se evitaban, en medida de lo posible, ausencias en la información (como lugar

⁵² Horacio Crespo, "Historia Cuantitativa", encontrado en Ortega Medina, Juan A., Luis González y Gonzales, Enrique Florescano, Miguel León-Portilla, Silvio Zavala, Et. al., *El historiador frente a la historia*, Universidad Nacional, autónoma de México, México, 1999. p.p. 90-91.

⁵³ Como por ejemplo: la lejanía de los padres de los bautizados con respecto del párroco, enfermedad grave del bautizado, o incluso el fallecimiento del mismo.

de origen o calidad estamental) y malos hábitos durante el proceso del registro, como eran las omisiones en fechas.

De tal suerte que los párrocos llevaban con cuidado los libros que daban fe del estado de las almas a través del bautizo, la confesión y comunión, los matrimonios y los entierros de los feligreses a su cargo; de la misma forma los curas eran los que en el momento de ser requeridos (como en el caso que nos ocupa con respecto del levantamiento de padrones), daban razón de cada uno de los habitantes de la parroquia y sus familias, constituyéndose de esta forma en fuentes mediante las que es posible conocer el crecimiento y disminución de la población así como, conocer la estructura demográfica de poblaciones del Antiguo Régimen.

Debe considerarse que los archivos eclesiásticos son producto de una temporalidad, una mentalidad y de una institución religiosa específica, que se ocupaba entre varias actividades, en la enseñanza de la doctrina, siendo esta su misión esencial es decir el ejercicio pastoral, así como la administración de los sacramentos. Este tipo de registro poblacional ha llegado hasta nuestros días poseyendo un grado importante de fidelidad. Debe de tenerse en cuenta el hecho de que a partir de la práctica de la administración de los sacramentos y la salvaguarda de los mismos, se poseen fuentes que posibilitan la estimación demográfica colonial en rangos de mediana y larga duración.

Las fuentes parroquiales han sido consultadas a partir de la página de *FamilySearch*, estas constituyen un conglomerado de información digitalizada y una copia fiel de la iglesia parroquial de Pachuca. Esta información ha sido micro filmada por los mormones y permite el acceso a las series vitales originadas en el Antiguo Régimen que dan testimonio de los tres sacramentos más significativos para esta investigación (bautizos, matrimonios y defunciones), de esta manera se cuenta con información directa de la población que habitó la parroquia objeto de estudio, misma que permite estudiar el proceso propuesto de urbanización demográfica en Pachuca, esto a partir de las variables cuantificables

Cabe señalar que los archivos parroquiales contienen asuntos del Gobierno de su jurisdicción: fábrica y cofradías, entre otras, y de manera

sobresaliente para el estudio demográfico los registros sacramentales. Esta serie junto con los padrones tanto eclesiásticos como civiles constituyen la materia fundamental a partir de la cual se puede efectuar la estimación de la población y de sus procesos internos (volumen, estructura y movimiento de la población).⁵⁴ Consolidándose este tipo de fuente como la materia prima, a partir de la cual se estudió a la población parroquial y su proceso de aumento y decrecimiento durante el largo siglo XVIII, variable que ha de atestiguar el periodo de urbanización propuesto en este trabajo.

Por último es importante señalar que debido a la estructura de la datación de cada uno de los registros de las series vitales, en donde se anotaban las fechas por día, mes y año de manera secuenciada, se tiene la certeza de que se cuenta con la serie completa, reconstruyéndose de esta forma todas las series a lo largo del periodo de estudio, excepto la serie de defunciones, por lo que se utilizaron los registros parroquiales de la población vecina de Real del Monte, a fin de estimar las fluctuaciones de la mortalidad dentro de Pachuca; lo que permitió poseer las series vitales completas y efectuar la sistematización de la información como se señala a continuación.

1.1.2 Balance Interno

Como ya se refirió los registros parroquiales fueron estudiados desde la página de *FamilySearch. Org.*, (www.familysearch.org), plataforma de la red en donde se encuentran digitalizados los registros poblacionales de una gran cantidad de naciones. Esta fue organizada a partir de la gestión de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, fundando en 1894 el repositorio con el nombre de Sociedad Genealógica de Utah, con el objetivo de ayudar a miembros de la iglesia a encontrar sus registros familiares, fue de esta manera como inició de manera acotada lo que a lo largo del siglo pasado se consolidó como un sitio de consulta de información documental con usuarios en doscientos treinta y ocho países.⁵⁵

⁵⁴ Agustín Grajales Porras, *Estudio sociodemográfico de la Puebla de Los Ángeles a finales del siglo XVIII*. Tesis doctoral. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2007. p. p. 76-77.

⁵⁵ La sociedad genealógica de Utah se organizó el 13 de noviembre de 1894 en la oficina del historiador de la iglesia, aquello con base en los propósitos fundacionales de carácter benévolo en la recolección,

Con base en una ideología de credo la filmación de los documentos comenzó hacia 1938, para 1964 abre el primer centro local de historia familiar, y en 1999 se lanza el sitio web *FamilySearch*, el que alcanza en promedio los cuatrocientos mil visitantes diarios, ofreciendo más de mil millones de imágenes de registros históricos, por lo que se considera una repositorio digital de invaluable riqueza documental. La serie íntegra se encuentra depositada en la ciudad del Lago Salado Utah en los Estados Unidos de Norteamérica, consolidándose de esta manera un patrimonio documental el cuál se puede consultar de forma expedita.⁵⁶

En lo concerniente a los registros parroquiales novohispanos, estos se presentan dentro de la plataforma a partir de una clasificación estatal de la moderna República Mexicana, con base en esta organización es posible acceder a la entidad federativa de interés e ingresar a los distintos archivos digitalizados, tanto eclesiásticos como civiles. Para el caso específico de Pachuca la documentación se encuentran aglutinados en tres subcategorías, relacionadas con base en las tres principales iglesias de la localidad, que son: Santa María de Guadalupe, San Francisco y Nuestra Señora de la Asunción, siendo esta última la que ofrece una mayor riqueza de registros que va desde el siglo XVII hasya principios del siglo XIX, por lo cual nos enfocamos es esta.⁵⁷

La digitalización de este fondo documental posibilitó el acceder a una amplia gama de información, con base en los registros de más de un siglo que contempla el trabajo aquí presentado, favoreciendo las interpretaciones históricas con base en la visualización del conjunto de las series, por lo que la digitalización de las fuentes primarias y el acceso a ellas a través del internet constituyen una pieza clave en la estimación poblacional y la reconstrucción de las series vitales que fundamentan el estudio de la población parroquial de Pachuca.

compilación, establecimiento y mantenimiento de una biblioteca genealógica para el uso y beneficio de sus miembros y otros; su función didáctica en la difusión de la información sobre asuntos genealógicos; y su carácter religioso al adquirir registros de personas fallecidas en relación con las ordenanzas de la religión.

⁵⁶ Ibid., p. p. 122.

⁵⁷ Los registros de las iglesias de Santa María de Guadalupe, San Francisco y Nuestra Señora de La Asunción poseen registros respectivamente de la segunda mitad del siglo XX, segunda mitad del siglo XIX y primera mitad del siglo XX, y la última de aquellas parroquias concentra los registros concernientes a la temporalidad del siglo XVII, XVIII y principios del siglo XIX.

Los registros sacramentales se constituyeron como el antecedente del registro civil, estos se componen en tres series: libros de bautizo (muy similares al registro de nacimientos), entierros (análogos a los registros de defunción), y los registros matrimoniales, similares a los existentes en épocas posteriores. Para ejemplificar la riqueza de este tipo de fuentes, cabe hacer mención de los registros de bautizo los que permiten estudiar hasta veinte atributos, entre los cuales destacan: el nombre del bautizado, el de sus padres y padrinos, sus apellidos, origen estamental, el estado matrimonial, lugar de residencia, el lugar de origen, información concerniente al número de acta, nombre de la parroquia, fecha del bautizo, el periodo transcurrido entre aquel y el nacimiento, la legitimidad del bautizado, el costo, las diferencias étnicas, lazos de parentesco espiritual y social, las tasas de legitimidad y la fecundidad legítima, la tasa de abandono infantil, así como el nombre y rúbrica del cura, entre otras. Todas variables que le confieren una gran relevancia a esta fuente al momento de analizar a la población de una parroquia.

De manera general los registros parroquiales, a diferencia de los padrones eclesiásticos y civiles, poseen una amplia información con respecto de todos los grupos estamentales, ya que en esencia no se discriminaba a ningún sector de la sociedad, lo que significó el registro de amplios sectores poblacionales, dejando un margen muy pequeño con respecto de la ausencia de información, en contraposición de lo que ocurría con los padrones antes señalados, en donde amplios grupos de la sociedad eran excluidos de los registros debido a que aquellos no eran sujetos del interés u objetivos centrales de los empadronadores.

De manera concreta los registros parroquiales del periodo colonial se organizaron a partir de una clasificación por separado de los libros de Indios y mestindios y por el otro, los de “gentes de razón” que eran los concernientes a españoles, castizos, mestizos y mulatos o pardos. En el caso de la parroquia de Pachuca, esta información se encuentra concentrada a partir de dos grandes divisiones, dos tipos de libros de los cuales el primero concentra a los españoles peninsulares y el segundo, el de castas engloba al resto de la población existente: españoles criollos, castizos, mestizos, mulatos, pardos e indios por igual, característica poco común en la lógica de los registros parroquiales.

En relación al manejo y organización de la información de las fuentes, cabe señalar que debido a la naturaleza y origen de la masa documental, en un primer momento se hubo de analizar el conjunto de las series para una posterior evaluación de los sesgos y lagunas que presentaron. A partir de esto se gestionó una organización numérica que permitió aglutinar los datos recabados en variables que permitieron la apreciación crítica de la misma fuente, así como de su carácter informativo (calidades estamentales, actividades productivas y lugares de origen); fue a partir de aquello que se efectuó la selección de la estructura más adecuada para la elaboración de las bases de datos para su posterior utilización.

De igual manera, se consideró la estructura misma de los datos, y la posibilidad de estandarizarlos, para que su información se convirtiera en un conjunto homogéneo objeto de análisis posterior. Por lo tanto, la construcción de la serie cuantitativa reposa en gran medida en el documento mismo, que a su vez es la prueba inequívoca de un acontecimiento específico inserto en una cronología establecida, con el fin de demostrar el periodo de urbanización con base en distintas variables de los registros parroquiales de Pachuca.

Habiendo construido las series que brindan información de los cambios y continuidades de la población parroquial, el segundo paso fue la elaboración y tratamiento analítico de los datos de las series vitales, para verificar la compatibilidad de las mismas, aquello tuvo una gran importancia ya que una vez construida la serie numérica en las bases de datos en dónde se anotaron las variables a analizar quedaron patentes sus características de homogeneidad y por ende su carácter comparable con respecto de sí misma.

Otra peculiaridad dentro de la metodología utilizada fue el estudio de su carácter heterogéneo, esto para evitar el análisis de variables que no se encontraron de forma continua en cada una de las series vitales, por lo que se contabilizaron variables tales como: el origen, tanto de contrayentes como de los padres de los bautizados, su calidad estamental y el sexo; los primeros dan cuenta de la movilidad de la población y los segundos permiten estimar el total poblacional de los distintos espacios estudiados. De esta manera se realiza el estudio con base en variables a partir de un patrón y una lógica dentro del mismo cuerpo documental, esto permite tener una información proveniente de una

misma lógica, la cual resulta en información que posibilita tener resultados confiables.⁵⁸

El manejo de la información se facilitó con el uso de la computadora siendo esta una herramienta fundamental para trabajar los amplios conjuntos de información cuyo volumen hubiera dificultado el procesamiento de los datos, haciéndolo un ejercicio complejo; también coadyuvó a la facilidad y rapidez a la que se pudo someter la información, generando resultados estadísticos así como sus respectivas gráficas. En este tenor, la elaboración de las distintas bases de datos a partir de las series vitales se realizaron con el programa *Excel*, cuantificando variables tales como: el evento mensual y anualmente (series de bautizo, matrimonio y defunción, según el caso) así como el sexo, lugar de origen y calidad estamental de los padres del bautizado y de los respectivos contrayentes; variables registradas a partir de las fuentes consultadas, debido a esto se constituyen como documentos históricos en formato digital.

La información recabada en las series vitales de la parroquia cobró una gran importancia, debido a que se convirtió tras su estudio y sistematización, en una serie de datos relevantes en función de su naturaleza repetitiva y comparable a través de la unidad tiempo establecida, por lo que la coherencia interna de la misma serie a la que pertenecen, es lo que le confiere validez, significado y coherencia. El valor relativo del conjunto de la información parroquial es lo que le otorga veracidad al documento mismo y no una necesaria o supuesta relación íntima con lo real acontecido en el pasado, esto último en muchas ocasiones señalado como el talón de Aquiles de los estudios de demografía histórica, que suelen ser criticados por cierta falta de certidumbre por sus lagunas y sesgos dentro de la información serial que poseen.⁵⁹

A pesar de presentar una homogeneidad y coherencia interna, las variables parroquiales deben de tener una lógica derivada de la temporalidad y contexto en la que fueron creadas, en otras palabras la serie parroquial misma no representa viabilidad si escapa a la misma lógica y pertenece a periodos muy alejados entre sí, esto último está considerado en este estudio, debido a que las

⁵⁸ *Ídem*

⁵⁹ Horacio Crespo, op. cit., p.p. 93-94

series construidas con base en las fuentes parroquiales pertenecen no solo al periodo colonial, sino también están acotadas dentro de la lógica del siglo XVIII y principios del siglo XIX, es decir un periodo de cambio y de consolidación de un nuevo modelo administrativo a finales del virreinato, que permitió observar el impacto de una nueva lógica de gobierno en el ámbito urbano y poblacional. De tal manera al tratarse de información serial perteneciente a un mismo periodo y lógica administrativa, se evitó caer en anacronismos de orden teórico-metodológico, y se le otorgó a la serie parroquial la certidumbre de poder acceder, a partir de su estudio, a resultados coherentes y confiables.

Un rasgo importante dentro de los estudios de historia cuantitativa, es sin duda alguna la manipulación de datos numéricos, que por su esencia misma devienen en una suerte de culto a la exactitud, debido al carácter de los elementos que se manejan, por lo que debe de tenerse presente que toda cifra, más allá de su esencia numérica es un concepto y que debido al fundamento y objetivo de la historia cuantitativa, aquella cifra siempre ha de constituirse como una aproximación o estimación y no debe de tomarse de forma literal la cantidad resultante del análisis de la serie. Por ejemplo, en el caso específico de la serie de bautizos a partir de la que se pudo tener acceso con base en una estimación gruesa del total poblacional, las cantidades estimadas no señalan una realidad indiscutible o un total absoluto de aquel conjunto demográfico en todo caso, se trata de una aproximación, un estimado.

Por tal motivo, debe tenerse en mente que al momento de acceder a la información en este trabajo, se está haciendo alusión a cifras relativas o interpretativas de una realidad a la que se accede a partir de las fuentes parroquiales, las que si bien dan luz de los procesos de cambios y continuidades de la población objeto de estudio, no reflejan la realidad tangible, es decir se trata de un acercamiento a aquella realidad, que a pesar de que se muestra a partir de cifras concretas, estas son en todo caso una aproximación que refleja una realidad histórica que se constituye, no con base en una cantidad, sino a partir de una secuencia de cifras que en su conjunto plasman una realidad fluctuante que ponen de manifiesto los procesos vitales de la población parroquial de Pachuca.

Dicho lo anterior, el historiador cuantitativo debe utilizar toda una gama de estrategias a su alcance, para salvar la escasez y ausencia de los materiales con los que trabaja, o mejor dicho con las fuentes de investigación con las que cuenta para el desarrollo y construcción de las series, a partir de esto se pueden corregir algunos sesgos existentes en la documentación, lo que posibilita una característica fructífera dentro de los estudios cuantitativos.

Por ejemplo Witold Kula quien es citado por Horacio Crespo en su obra intitulada *Historia cuantitativa*, utiliza el término de “licencias” para referirse a una especie de autorizaciones permitidas por parte del historiador cuantitativo, con base en las normas básicas de la estadística a partir del manejo de fuentes parroquiales, para salvar los problemas inherentes a las lagunas presentadas en los registros parroquiales. Esto sucede de manera concreta para el estudio de Pachuca, con los vacíos presentados en los registros de defunciones, los que fueron subsanados con base en el estudio sistematización y reconstrucción de la serie de los registros de defunción del vecino Real del Monte, asentamiento minero contemporáneo e inserto dentro de la misma territorialidad administrativa y fiscal, que dio luz con respecto de esta serie que es vital para entender las otras dos series parroquiales que son las series de matrimonios de donde se deriva la movilidad y la de bautizos que permiten estimar el total poblacional.⁶⁰

El estudio que aquí se presenta se suscribe dentro de la historia serial, debido a que su primera preocupación es ejercitar una crítica exhaustiva de las fuentes, de igual manera, presenta una genuina preocupación por evitar un anacronismo observando un análisis de estructuras sociales en un mismo contexto. A lo largo de las líneas que conforman este trabajo se observa un uso mesurado de las técnicas e instrumentos de análisis estadísticos y matemáticos que establecen correlaciones simples entre las variables consideradas, aquello obedece a reparos teóricos y metodológicos, así como a la aplicación de teorías que son concordantes con la especificidad histórica de la sociedad estudiada. Constituyéndose este trabajo en un estudio serial con base en el análisis demográfico de mediana duración, de un conjunto poblacional observado a partir de los registros de las series vitales eclesiásticas del Antiguo Régimen.

⁶⁰ Horacio Crespo, op. cit., p.p. 95.

La metodología utilizada en las fuentes que constituyen las series de estudio (parroquiales, censales y fiscales) que fundamentan el presente trabajo poseen suma relevancia debido a que con base en su información se sustentan algunas de las premisas centrales y objetivos de esta tesis. Por lo anterior, a continuación se hace referencia a cada una de una de estas fuentes con base al origen documental que la sustenta, enunciándose la metodología utilizada y efectuando un análisis respecto de la información que ofrecen.

1.2 Metodología y análisis de las fuentes parroquiales de Pachuca

Las fuentes utilizadas permitieron analizar las fluctuaciones poblacionales de la villa de Pachuca y su *hinterland* parroquial durante el periodo borbónico, lo que posibilita observar la implementación del nuevo orden administrativo en las postrimeras del periodo colonial, a partir del estudio de caso de una parroquia del centro del virreinato novohispano. De igual forma, se estudiaron las fluctuaciones poblacionales y su relación con la minería, principal actividad económica de la región, motivo por el que se consideran como directrices de este capítulo las series parroquiales de bautizos, matrimonios y defunciones, también las fases existentes de las mismas a lo largo de la temporalidad de estudio es decir, se identifican los periodos de crisis, auge y estabilidad poblacional, los que permiten observar un estudio de la evolución secular de la población parroquial y urbana.

Con base en los registros vitales de bautizo, matrimonio y defunción, se pudieron efectuar los cálculos de procesos tales como el total poblacional (de manera indirecta debido a que este tipo de estimación se efectúa con base en la información de cálculos transversales derivados de los padrones de población), la movilidad y la mortalidad respectivamente, esto a partir de un enfoque que se orientado al análisis de los procesos durante periodos determinados.

Lo anterior se llevó a efecto gracias a la riqueza de la información de ese tipo de fuentes, las que presentan datos de la población concernientes a la estructura eclesiástica que los efectuó, como lo fueron: información del párroco y de la estructura interna de la parroquia (formación del párroco y de la forma de la administración de los sacramentos), constitución territorial de la parroquia

(enunciación de los distintos espacios que constituyeron la jurisdicción de estudio) y la conformación de la estructura demográfica de la población (sexo, edad, calidad estamental y origen), lo que posibilitó este estudio a partir de la estimación de los procesos demográficos de la población pre estadística de Pachuca.

Los registros parroquiales fueron consultados en la plataforma *Family Search*, repositorio digital que preserva y difunde material educativo y software sobre genealogía. En dicho repositorio se encuentran los registros parroquiales para el estado de Hidalgo con una temporalidad de 1546-1971. En relación a la información recabada de la iglesia de Nuestra Señora de La Asunción que sustenta el presente trabajo, se ocuparon los siguientes libros sacramentales:

Tabla 1. 1. Fuentes parroquiales utilizadas en la investigación.

No.	Serie	Libro	Archivo	Volumen
1	Bautizos	Libros de bautizos de españoles.	Archivo de la Parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. México.	Volumen núm. (1712-1719), volumen núm. (1729-1778) y volumen núm. (1778-1820).
2	Bautizos	Libros de bautizos de castas. ⁶¹	Archivo de la Parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. México.	Volumen núm. (1694-1703), libro No. 8; volumen núm. (1703-1712), libro 9 (8); volumen núm. (1712-1716), libro 10 (9); volumen núm. (1716-1719), libro 11 (10); volumen núm. (1719-1725), libro 12; volumen núm. (1725-1729), libro (12); volumen núm. (1729-1733), libro 13; volumen núm. (1733-1738), libro 14; volumen núm. (1738-1743), libro 15; volumen núm. (1743-1748), libro 16; volumen núm. (1748-1753), libro 17; volumen núm. (1753-1758), libro 18; volumen núm. (1758-1765), libro 19; volumen núm. (1765-1767), libro 20; volumen núm. (1767-1770), libro 21; volumen núm. (1770-1772), libro 22; volumen núm. (1772-1776), libro 23; volumen núm. (1776-1780), libro 24; volumen núm. (1780-1783), libro 25; volumen núm. (1783-1785), libro (26; volumen núm. (1785-1788), libro 27; volumen núm. (1788-1792), libro (32) (8°); libro núm. (1792-1795), libro 30;

⁶¹ De forma particular para la parroquia de Pachuca durante el siglo XVIII, se consignaron a todos los grupos estamentales dentro de un solo libro de bautizos (libro de castas), registrando solo por separado a los españoles peninsulares, siendo esta una particularidad de aquella parroquia.

				volumen núm. (1792-1795), libro 29; volumen núm. (1798-1804), libro 31; volumen núm. (1804-1808), libro 32; volumen núm. (1808-1812), libro 33; volumen núm. (1812-1816), libro 38; volumen núm. (1816-1818), libro 39 y volumen núm. (1818-1821), libro 36.
3	Matrimonios	Libros de matrimonios de españoles.	Archivo de la parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. México.	Volumen núm. (1685-1724), Libro (1); volumen núm. (1724-1820), Libro (2).
4	Matrimonios	Libros de matrimonios de castas.	Archivo de la parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. México.	Volumen núm. (1681-1718); volumen núm. (1720-1736), Libro (6); volumen núm. (1736-1763), Libro 9; volumen (1765-1774), Libro 10; volumen núm. (1774-1782), Libro 11; volumen núm. (1782-1790), Libro 12; volumen núm. (1790-1803), Libro (13); volumen núm. (1803-1806), Libro (14); volumen núm. (1806-1815), Libro 15; volumen núm. (1815-1828), Libro s/n.
5	Matrimonios	Libros de matrimonios de indios.	Archivo de la parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. México.	Volumen núm. (1732-1768), Libro 8.
6	Defunciones	Libros de defunciones de españoles.	Archivo de la parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. México.	Volumen núm. (1685-1729), Libro 3; volumen núm. (1794-1825), Libro s/n.
7	Defunciones	Libros de defunciones de indios.	Archivo de la parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. México.	Volumen núm. (1721-1767), Libro (5); volumen núm. (1805-1820), Libro s/n.
8	Defunciones	Libros de defunciones de españoles.	Archivo de la parroquia de La Asunción Real del Monte Hgo. México.	Libro No.8 entierros de españoles (1690-1716), Libro No. 2 entierros de españoles (1717-1748).
9	Defunciones	Libros de defunciones de castas.	Archivo de la parroquia de La Asunción Real del Monte Hgo. México.	Libro 9 entierros de castas (1717-1746), Libro S.n.; entierros de castas (1748-1767), Libro No. 5; entierros de castas (1767-1776), Libro No. 6; entierros de castas (1776-1787), Libro S.n.; entierros de castas (1789-1823).

Fuente: Elaboración propia, cuadro realizado con base en la información consultada en Family Search. Org. Archivo de la Parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. Libros de bautizos de castas y españoles (1700-1821) y (1700-1820); Libros de matrimonios de españoles, castas e indios (1700-1820), (1700-1763, 1765-1821) y (1732-1767); Libros de defunciones de españoles y de indios 1700-1821 (1700-1721, 1794-1818), (1753-1757); y del Archivo de la Parroquia de La

Asunción Real del Monte Hgo. Libro de defunciones de españoles y de castas (1700-1747), (1709-1787, 1789-1821).⁶²

En los registros antes señalados se llevó a cabo la cuantificación de las siguientes variables:

- A) Registros de bautizo: sexo, calidad estamental y origen. Las dos últimas variables, no consideradas para los libros de españoles, ya que estos provenían de la península ibérica, de la misma manera que la variable concerniente a la calidad estamental se dio por sentada, puesto que en este libro la gran mayoría perteneció al estamento peninsular.
- B) Registros de matrimonio: sexo de los contrayentes, calidad estamental, y origen, lo anterior efectuado para los libros de castas. Con respecto a los libros de españoles (peninsulares), se registró solamente las variables del sexo, y el origen. Con respecto de esta misma serie los libros de matrimonios de indios se trabajaron con las mismas variables utilizadas para el estamento anterior.
- C) Registros de defunción: se consideraron las variables de sexo y calidad estamental para los libros de castas y solamente sexo en relación a los libros de españoles e indios. Con respecto de esta estadística vital, como ya se refirió anteriormente, es la que posee mayor cantidad de lagunas contándose con información fraccionada de principios, mediados y finales de la temporalidad de estudio.⁶³

Cabe señalar que los libros de castas de cada una de las series mencionadas, se constituyen en los registros con la mayor cantidad de información, por tratarse de los más completos (excepción hecha por la serie de defunciones) y especialmente, por poseer el registro de la mayor parte de la población, pues se registraron a los diferentes grupos estamentales: indios, mestizos, castizos, negros, esclavos,⁶⁴ españoles criollos, y un grupo significativo de feligreses que

⁶² En relación a la información concerniente a las defunciones de castas de la parroquia de Pachuca, estas se encuentran dentro de los libros de indios; dichos registros se pudieron localizar al observar la variedad de grupos estamentales que conformaron los últimos años del siglo XVIII y primeros del siglo XIX. Por su parte, los libros de defunciones de la parroquia de Real del Monte, permitieron complementar la serie fragmentada de la parroquia de Pachuca.

⁶³ Los indicadores utilizados a partir de la información de las series vitales, se usan metodológicamente para el cálculo y estimación de procesos tales como: el cálculo de la tasa de natalidad, el total poblacional, la movilidad y la mortalidad; procesos abordados en los capítulos subsecuentes, en donde se explica a detalle la metodología utilizada en cada uno de ellos.

⁶⁴ La variable de “esclavo” a pesar de no tratarse de una calidad estamental como ocurrió con las demás utilizadas en este trabajo, se cuantificó de manera diferencial dentro de las series estudiadas en una primera

no declararon calidad estamental, por lo que para fines del presente análisis se reunieron bajo la variable “sin estamento”. Estos registros constituyeron un importante indicador de la estructura demográfica parroquial por su importante porcentaje dentro de la misma estructura.

En lo concerniente al origen y movilidad, los lugares de procedencia indicados por los padres de los bautizados y por los contrayentes registrados en los libros de bautizo y matrimonio respectivamente, se dividieron en categorías, las que se organizaron con base en una lógica centrifuga, teniendo su vórtice o punto central, en el centro de la villa de Pachuca para continuar con una secuencia que se aparta de aquel centro hacia los lugares más alejados del mismo, de tal manera se encontraron categorías tales como: Pachuca (casco urbano), parroquia (jurisdicción eclesiástica), jurisdicción (territorio político administrativo), otras jurisdicciones (otras demarcaciones administrativas), reino/intendencia de México y otros reinos/intendencias. Estos espacios se proponen para el análisis de las regiones vinculadas a la influencia migratoria de Pachuca, con base en la información obtenida en los libros de castas de las series de bautizos y matrimonios.

1.2.1 Serie de bautizos

Esta fuente se utilizó cuantificando el número total de bautizos a partir de las dos grandes divisiones en que se encuentran estructurados los registros, los libros de españoles (españoles peninsulares), y los libros de castas (la totalidad de la población restante, incluyendo en ellos indios, mestizos, españoles americanos y castas) a lo largo de ciento veintidós años (1700-1821).

La fuente se utilizó en primera instancia con el objetivo de recabar información del total de eventos efectuados en este tipo de registro, con base en lo cual se tuvo acceso a la estimación del total de nacimientos. Recordemos que a partir de este tipo de fuente, se puede tener una aproximación del total de nacimientos acaecidos en el lugar de estudio, debido a la lógica administrativa y

instancia para observar una posible correlación entre la presencia de este grupo y la actividad minera sin embargo, debido a su baja presencia durante la primera mitad siglo XVIII y su nula presencia en el resto de la temporalidad de estudio, se constituye como un grupo poco representativo, pues en todo caso se trató de un estatus legal que desapareció con el tiempo en aquel territorio.

religiosa en la que estaban insertas las poblaciones del Antiguo Régimen, de tal manera en primer lugar se cuantificó el número de eventos por año y mes, así como por el sexo de los bautizados.

Considerando lo anterior, se sustrajo información para la estimación tanto del índice de natalidad como para calcular el total poblacional y la calidad estamental a lo largo de la temporalidad de estudio, de tal manera que las variables utilizadas para estos fines fueron las siguientes:

Número de eventos:

Con este término se designa a la cantidad de bautizos registrados, tanto en los libros de españoles como en el de castas. Ese sacramento se efectuaba generalmente a los pocos días del nacimiento, como ya se ha señalado, se llevaba a cabo en un amplio margen dentro de la población. Este tipo de variable es el fundamento para el presente trabajo, ya que a partir de ese registro se pudo tener un primer acercamiento al volumen poblacional de la parroquia de Pachuca. A partir del total de bautizos, se observan las fluctuaciones de la misma serie, de igual manera se observan las diferencias constitutivas de los grupos estamentales; puesto que comparativamente los registros efectuados en el libro de españoles peninsulares son numéricamente inferiores a los encontrados en el libro de castas, siendo este último el que concentró un porcentaje más elevado de la población que refleja la práctica totalidad del conjunto geo estadístico.

Con respecto de los bautizos de españoles peninsulares, los registros oscilan de un mínimo de eventos que van desde cero y uno (años de 1756, 1757 y 1766 respectivamente) hasta los 69 eventos para el año de 1777. Esta calidad estamental se encuentra inscrita en una serie independiente (libros de españoles peninsulares), que aunque poco representativos cuantitativamente con respecto del total porcentual de la parroquia, pues apenas conforman un 7.73% del total de bautizos (3,460 bautizos a lo largo de 121 años, 1700-1820) pese a ello conforman una muestra representativa debido a su valor cualitativo dentro de la serie completa de bautizos, puesto que esta calidad estamental posee particularidades propias que históricamente la ligan de forma significativa con la elite del lugar, permitiendo observar las similitudes y correlaciones existentes

entre aspectos económicos e históricos que influyeron en las oscilaciones de la población.

Cabe señalar que los registros de bautizo de los peninsulares no se cuantificaron con base en una lógica estamental, debido a que este grupo presenta un fuerte carácter endogámico, es decir no se anotaron en los registros de bautizo a padres de grupos estamentales distintos, siendo casi en su totalidad peninsular, por lo que no fue necesario efectuar el ejercicio de cuantificación. De tal manera el evento fue registrado por año, mes y sexo, esta lógica permitió observar tendencias a lo largo del año calendárico, y la división en sexo a pesar de que no se ocupa con suma profusión en el presente trabajo, permite observar la constitución interna de la estructura demográfica de este grupo.

En lo referente a los bautizos de castas se organizaron a la división mensual del año calendárico, diferenciando el sexo de los bautizados y su pertenencia estamental, debido a que en dichos libros se concentró la gran mayoría de la población, excepción hecha por los españoles peninsulares. En esta fuente se registraron al resto de los grupos estamentales: españoles criollos, mestizos, indios, negros, pardos, mulatos y otras castas.

Estos registros permiten, como en el caso de la serie de españoles peninsulares, tener acceso a las tendencias mensuales de dichos eventos, asimismo la división con base en el sexo de los bautizados posibilita conocer la estructura interna de la práctica totalidad poblacional de la parroquia. Cabe señalar la relevancia de los registros de los libros de castas, puesto que con base en ellos se observa las fluctuaciones de los registros de la gran mayoría de la población (92.26% del total de bautizos, es decir, 41,260 en una temporalidad que va de 1700 a 1821).

División de la calidad estamental:

Esta permite tener acceso a información de cada uno de los grupos estamentales existentes en la parroquia de estudio, por lo que fue necesario concentrar los eventos en una base de datos que facilitara su estudio, debido a esto se efectuó una división en cuatro grandes grupos étnico-estamentales para un mejor manejo del conjunto geoestadístico, quedando estructurada de la siguiente manera:

-Españoles criollos: a esta categoría pertenecen todos los parroquianos que fueron bautizados bajo este estamento, descendientes de progenitores españoles peninsulares y o criollos, es decir nacidos en América con base en el criterio de los párrocos (estos difieren de los españoles peninsulares, oriundos de la península ibérica referidos líneas arriba en el marco de los libros de españoles).

-Indios: con esta categoría se engloba a los bautizados quienes fueron registrados bajo este estamento, cuyos progenitores poseyeron la calidad estamental referida, o porque que fueron registrados así por el criterio del párroco en turno.

-Mestizos: este grupo concentró a la población que fue registrada bajo la lógica resultante de la unión de padres del mismo estamento (mestizos), o los matrimonios conformados por indios y españoles, o incluso mestizos e indios (mestindios). Dentro de esta gran categoría se encuentra el subgrupo de los *castizos*, aunque étnicamente se encuentra vinculado con el grupo español, posee dentro de la misma serie sus propias características y una presencia continua en todas las series vitales, motivo por el que se decidió mantenerlo y analizarlo de forma independiente.

-Negros: este estamento poco numeroso se conformó por el producto de la unión entre uno o ambos padres de las calidades estamentales de negros, pardos, mulatos, lobos, con mestizos, indios y españoles, entre otros. Cabe señalar que dentro de este grupo, se cuantificó de manera independiente a los *esclavos*, esto con el fin de diferenciar su estatus jurídico.

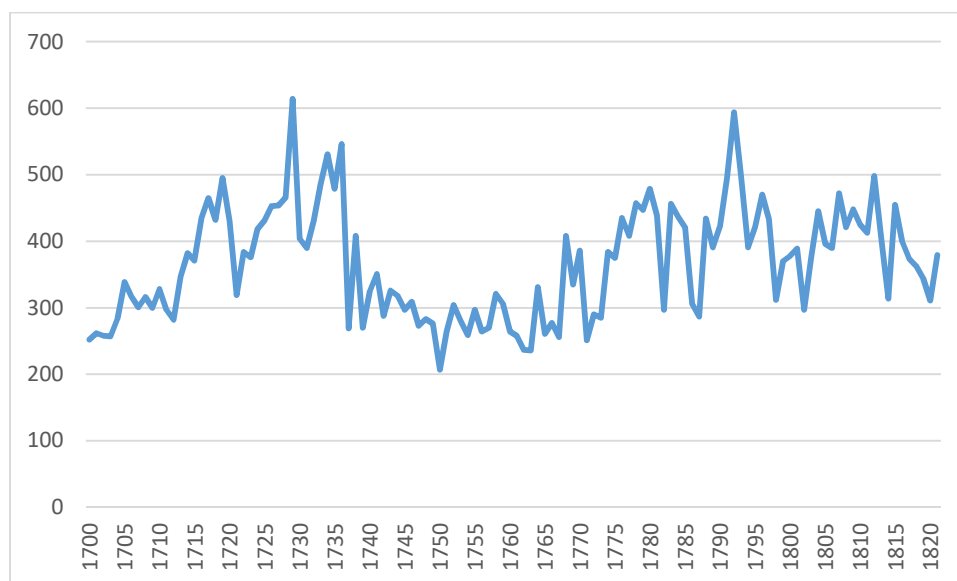
-Sin estamento: con esta designación se englobó a todos aquellos bautizados de los que no se indicó su calidad estamental, tampoco la de sus padres; fue a partir de aquella ausencia que se conformó esta gran categoría, sin embargo estos registros fueron cuantificados para poder obtener otros indicadores, como lo fue la estimación poblacional con base en el total de bautizos.

A partir de la estructura señalada se efectuó el correspondiente estudio de la estructura demográfica, posibilitando observar su relación con el total poblacional y su papel dentro del conjunto de la serie de estudio. De igual manera, con base en este tipo de clasificación y partir de la información

proveniente de dos de los padrones utilizados (padrón de Lorenzana de 1768 y padrón de Revillagigedo de 1791), se pudo observar la relación existente entre las calidades estamentales y las actividades productivas efectuadas en cada uno de los espacios intramuros del casco urbano y su distribución y relación con las territorialidades en las cuales se asentaron.

La serie vital de bautizos se constituye para fines del presente trabajo, en una de las principales fuentes parroquiales, a partir de la que se pudo efectuar el seguimiento del número de nacimientos (véase gráfica 1.1).⁶⁵ Al tratarse de una serie de larga duración se unificaron los registros de ambos libros de bautizos, es decir se conjuntaron los datos de los eventos de los libros de castas y españoles para realizar estimaciones del total poblacional, ya que ambas series engloban al total de los estamentos (peninsulares, criollos, castizos, mestizos, indios y negros). De igual manera, a partir de este registro se pudo calcular la tendencia mensual de bautizos por estamento y movilidad de los padres de los bautizados.

Gráfica 1. 1. Serie de bautizos de la parroquia de Pachuca 1700-1821.

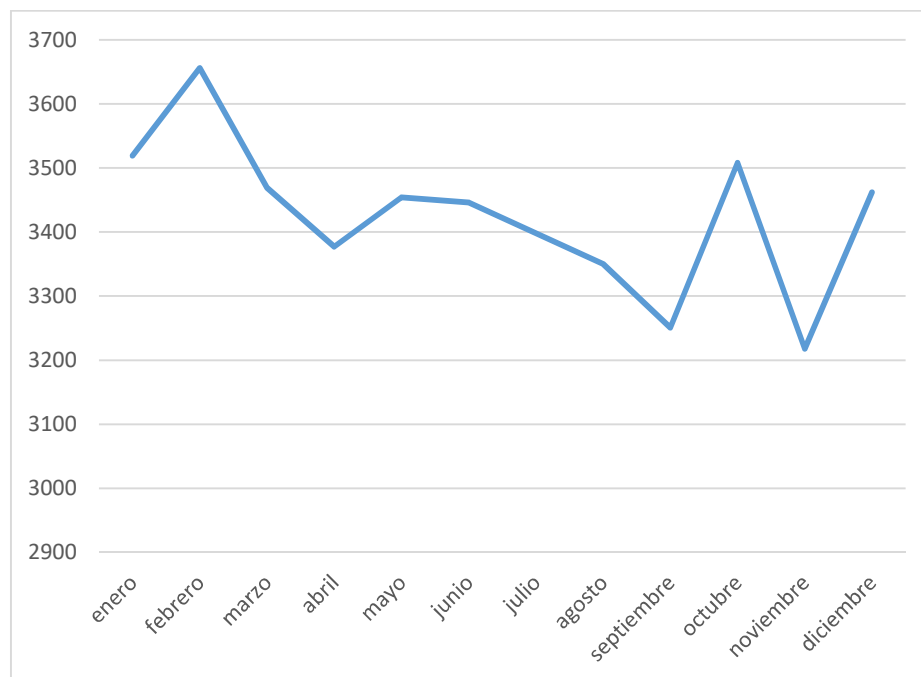


⁶⁵ A pesar de que no se puede asegurar que el número de bautizos registrados refleje el número exacto de nacimientos, debido en gran medida a la existencia de ausencias en el registro, derivadas por ejemplo del fallecimiento del infante antes de recibir el sacramento o por el subregistro mismo existente en la fuente, esto se corrigió agregando al resultado de la estimación directa un 10% para subsanar el referido sesgo en la fuente; de tal manera esta información permite tener un acercamiento a ese evento, lo que a su vez posibilita la estimación gruesa de la población de estudio.

Fuente: Gráfica de elaboración propia, realizada a partir de la información consultada en Family Search. Org. Archivo de la Parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. Libros de bautizos de castas y españoles 1700-1821.

Para ejemplificar la relevancia de los registros de bautizo en su conjunto, señalemos que a lo largo de ciento veintidós años (1700-1821) la población de la parroquia de Pachuca, de acuerdo con los libros de castas (población mayoritaria), presentó fluctuaciones derivadas del ciclo agrícola. Allí se observan dos grandes caídas en las concepciones en los meses de marzo-abril, y septiembre, en los que se efectuaba respectivamente la siembra y cosecha, esto con base en la estacionalidad de las concepciones de castas, como se puede comprobar en la gráfica 1.2. Lo que se observa en ambos instrumentos dejando claro que la parroquia de Pachuca, aunque tuvo por actividad eje la extracción minera, mantuvo en su población la lógica de las sociedades agrarias en las que el ciclo agrícola influyen en los ciclos reproductivos, siendo esta una de las variables que se abordan de manera más amplia en el capítulo III.

Gráfica 1. 2. Estacionalidad de las concepciones de castas de la parroquia de Pachuca 1700-1821.

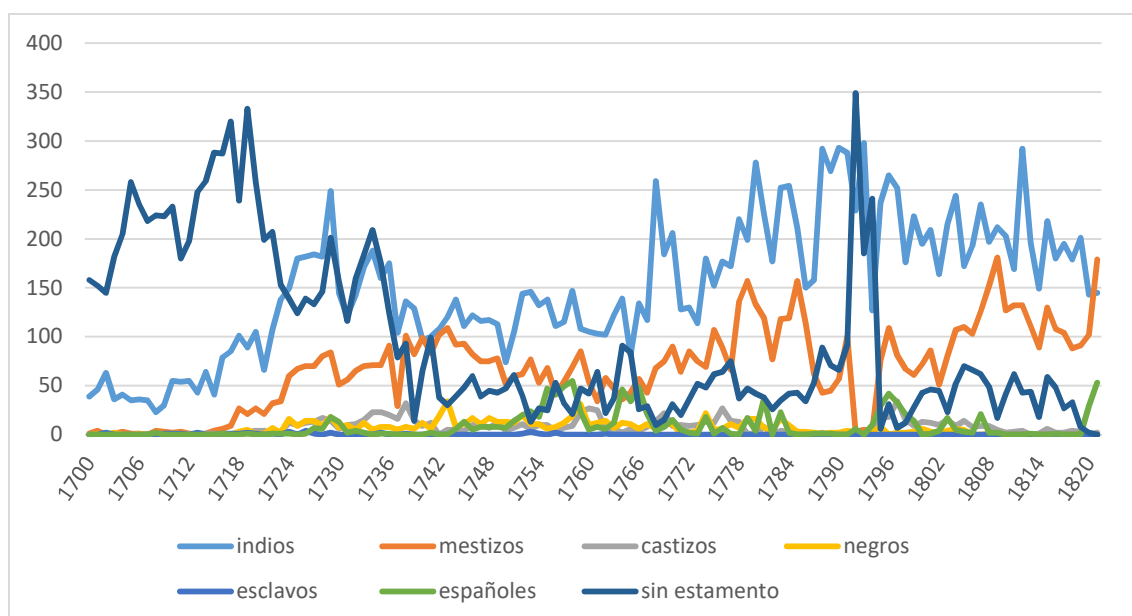


Fuente: Gráfica de elaboración propia, realizada a partir de la información consultada en Family Search. Org. Archivo de la Parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. Libros de bautizos de castas 1700-1821.

De los registros de bautizo en su conjunto se rescatan dos grandes hallazgos que permiten visualizar la riqueza documental de la serie y su constitución

interna, en relación al primero destaca la existencia de dos periodos de subregistro de las calidades estamentales de los *mestizos* e *indios* existentes a inicios y finales del siglo XVIII (1700-1724 y 1790-1795), que se relacionan con el aumento de la categoría *sin estamento*, lo que permite inferir su correlación a pesar de la ausencia de información de esos estamento posibilitando corregir el señalado sesgo; en relación al segundo hallazgo se observa a partir del conjunto de la serie el predominio numérico de los estamentos indio y mestizo dentro del universo geoestadístico brindándonos entender la composición interna de la estructura objeto de estudio como se observa en la gráfica 1.3.

Gráfica 1. 3. Grupos estamentales bautizados en la parroquia de Pachuca 1700-1821.



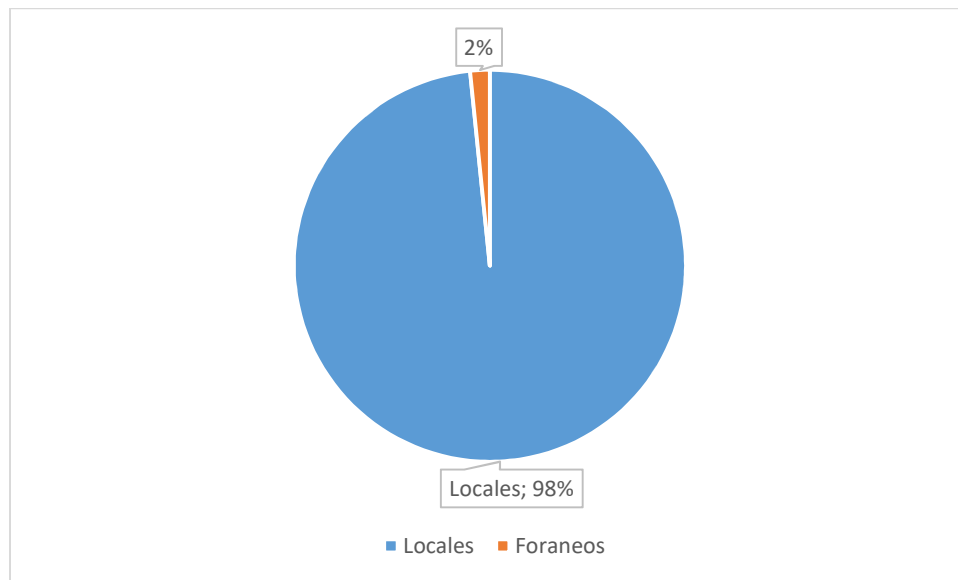
Fuentes: Gráfica de elaboración propia, realizada a partir de la información consultada en Family Search. Org. Archivo de la Parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. Libros de bautizos de castas y españoles 1700-1821.

Los resultados presentados dan la pauta para el estudio de cada uno de los grupos que conformaron la estructura demográfica (gráfica 1.3), y su relación con la distribución territorial dentro del espacio parroquial, tanto en el *hinterland* como en el casco urbano de la villa de Pachuca, para analizar el vínculo entre economía, territorio y estructura demográfica.

El origen de los padres de los bautizados se cuantificó a partir de dos variables, locales y foráneos. A los locales se les considera a todos aquellos registros pertenecientes a la parroquia es decir, aquellos que se encontraban dentro de los confines territoriales de la jurisdicción eclesiástica, y foráneos a los

provenientes de lugares externos de la parroquia incluídas otras jurisdicciones, quedando la constitución del espacio de estudio como una territorialidad eminentemente endógama, véase gráfica 1.4.

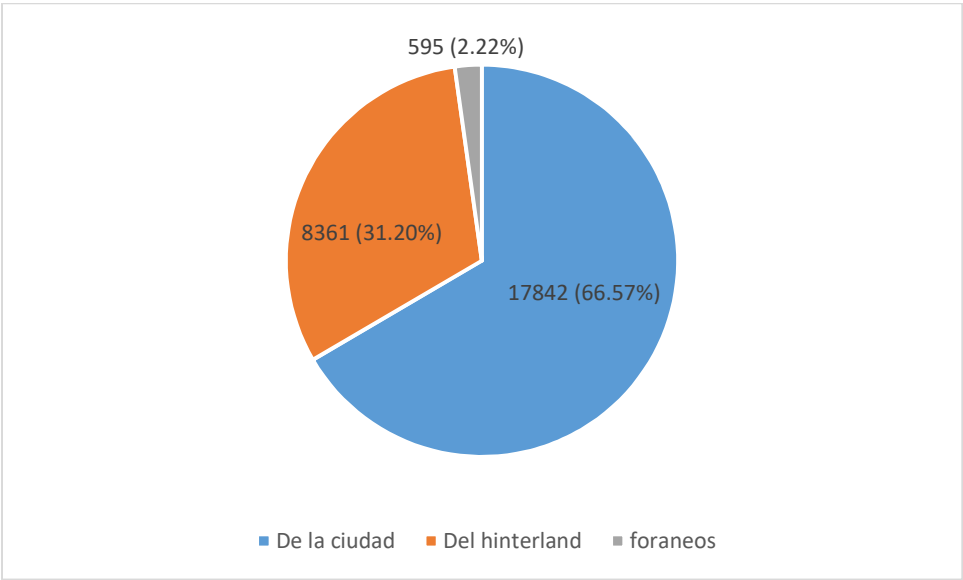
Gráfica 1. 4. Origen local o foráneo de los padres de los bautizados de los libros de castas de la parroquia de Pachuca 1700-1821.



Fuentes: Gráfica de elaboración propia, realizada a partir de la información consultada en Family Search. Org. Archivo de la Parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. Libros de bautizos de castas 1700-1821.

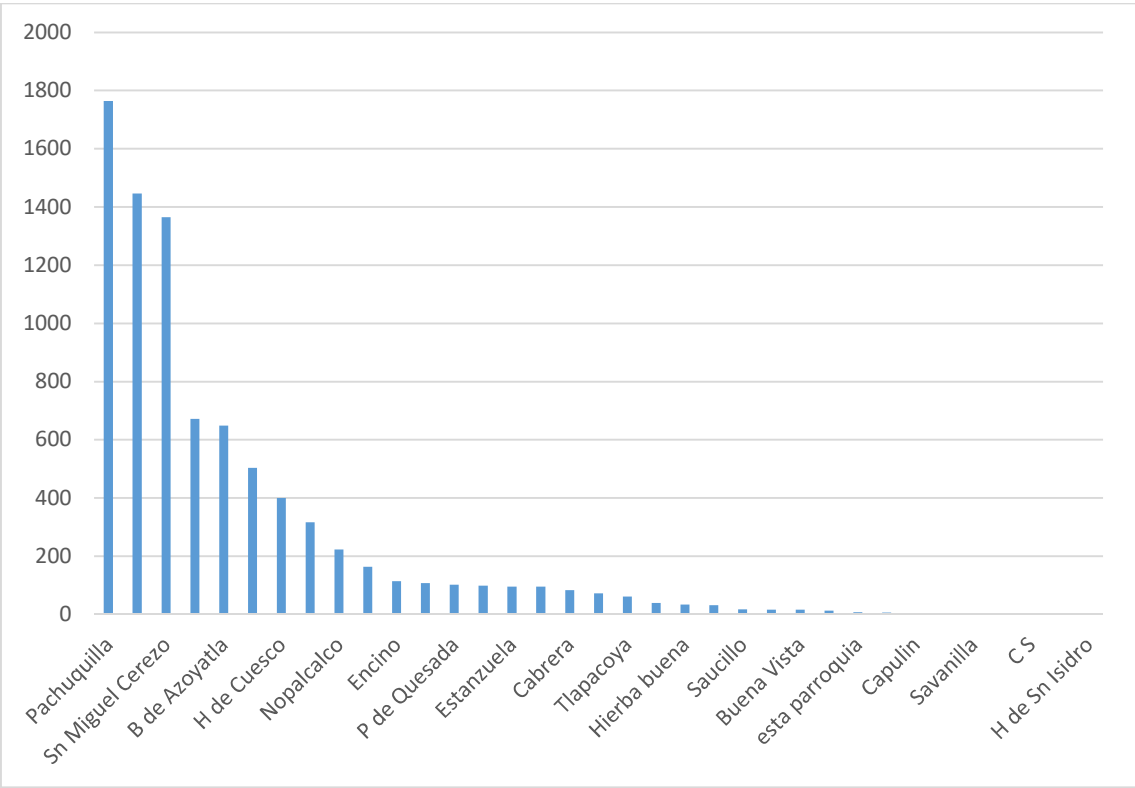
La serie de bautizos permite estudiar la movilidad hacia el interior del espacio de estudio, además de identificar el origen urbano o rural de los padres de los bautizados (véase gráfica 1.5). No obstante posee ciertas limitaciones, puesto que sólo se hace mención en los libros de castas, quedando los españoles peninsulares al margen de ese análisis. Por ello se efectuó un estudio más minucioso a partir de la serie de matrimonios, como se observa en el siguiente apartado.

Gráfica 1. 5. Origen de los padres de los bautizantes de los libros de castas en la parroquia de Pachuca 1700-1821.



Fuente: Gráfica de elaboración propia, realizada a partir de la información consultada en Family Search. Org. Archivo de la Parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. Libros de bautizos de castas 1700-1821.

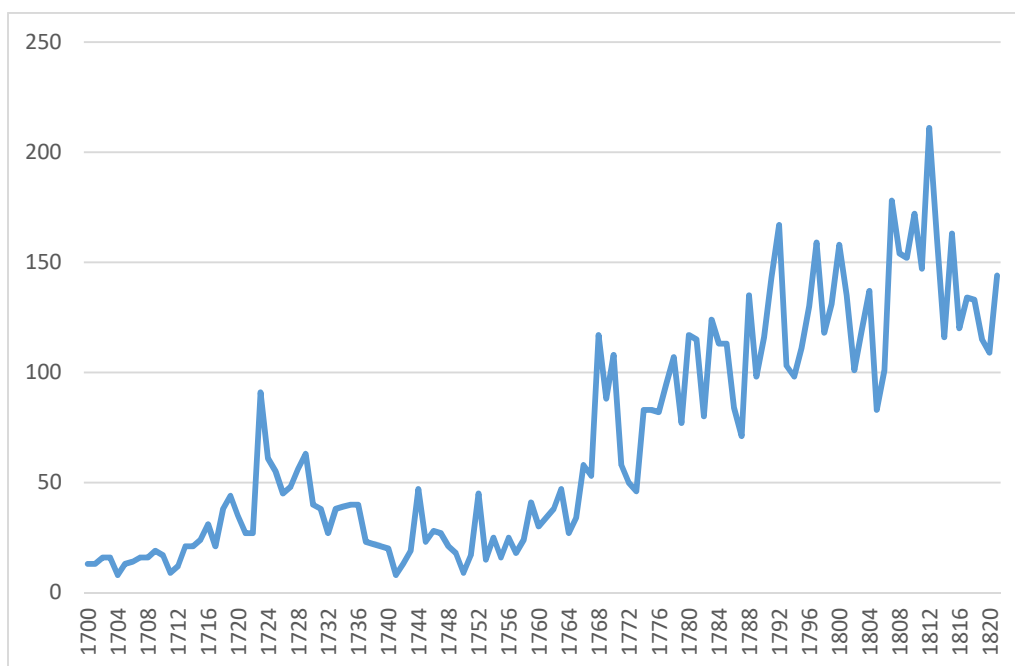
Gráfica 1. 6. Origen de los padres de los bautizados a partir de las localidades del *hinterland* registradas en los libros de castas de la parroquia de Pachuca 1700-1821.



Fuentes: Gráfica de elaboración propia, realizada a partir de la información consultada en Family Search. Org. Archivo de la Parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. Libros de bautizos de castas 1700-1821.

Otro aspecto que muestra la serie de bautizos con respecto de la procedencia de los habitantes de la parroquia, es la zona de influencia que poseyó el centro urbano en relación a otras territorialidades existentes dentro del espacio parroquial. En esta tónica se presenta información concerniente a los distintos asentamientos que conformaron el espacio de estudio (pueblos, haciendas y ranchos), lo que permitió visualizar el grado de importancia de cada uno de ellos con base en su población (véase gráfica 1.6) de igual manera, posibilitó visualizar el desarrollo de dicha serie a lo largo de la temporalidad de estudio, esto con el fin de observar el crecimiento de este registro en periodos de urbanización dentro del *hinterland* parroquial como se observa en la gráfica 1.7.

Gráfica 1. 7. Totales anuales de bautizos de castas del *hinterland* parroquial de Pachuca 1700-1821.

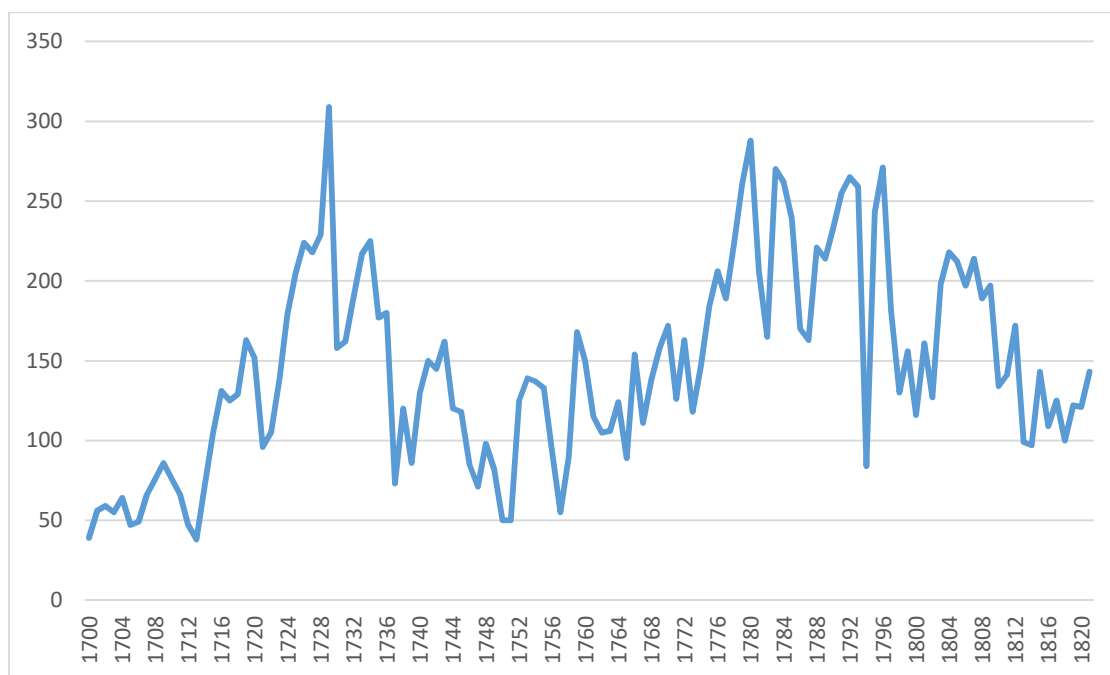


Fuentes: Gráfica de elaboración propia, realizada a partir de la información consultada en Family Search. Org. Archivo de la Parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. Libros de bautizos de castas 1700-1821.

Lo anterior puede complementarse y confrontarse con la información de los bautizos registrados para la villa de Pachuca, lo que permite visualizar las fluctuaciones de sus variables y su correlación en los procesos de crecimiento poblacional a partir de los auges mineros (primera mitad del siglo XVIII), y los procesos de estabilidad observados a finales de la misma centuria relacionados con el periodo de urbanización propuesto, procesos que se observan con mayor

claridad a partir de la estimación gruesa de la población que se efectúa con base en esta misma información (véase gráfica 1.8).

Gráfica 1. 8. Totales anuales de bautizos de castas de la villa de Pachuca 1700-1821.



Fuentes: Gráfica de elaboración propia, realizada a partir de la información consultada en Family Search. Org. Archivo de la Parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. Libros de bautizos de castas 1700-1821.

Por último con respecto de la información proveniente de la serie vital de bautizos, se puede efectuar una estimación gruesa de la población.⁶⁶ Cabe señalar que ésta se realizó con base en el total de eventos (bautizos registrados por año), por lo que se efectuó el conteo unificado, tanto de españoles peninsulares como de las castas. Esta información posibilitó un acercamiento al volumen de la población⁶⁷ que permite observar sus fluctuaciones y teorizar con

⁶⁶ Entiéndase por “Estimación gruesa de la población” al ejercicio de calcular con base en fuentes demográficas, el conjunto poblacional de un asentamiento dado, con base en la utilización de un procedimiento que requiere de un grupo mínimo de cinco años de una serie parroquial de bautizos, sumándose el total de eventos en ese rango de tiempo, el resultado se promedia entre los cinco años utilizados se divide una según da vez entre la tasa de natalidad, que para Pachuca fue de 0.054 es decir, 54 nacimientos por cada mil habitantes, tasa que en adelante se utilizara para el cálculo del volumen poblacional, partiendo de la premisa de que este índice es válido para el espacio de estudio y finalmente se multiplica por un 10% (1.1) esto para corregir posibles subregistros. De esta manera se efectúa un cálculo de mediana duración para cada año de la temporalidad de estudio, lo que posibilita visualizar un escenario de las fluctuaciones del total poblacional.

⁶⁷ Por “Total poblacional”, se entiende a todo el universo de habitantes que existen en un espacio determinado, en el caso de Pachuca, es el número total de habitantes en un rango y espacio determinado con base en la “estimación gruesa de la población”.

base en los guarismos que se obtuvieron en relación al periodo de urbanización propuesto, de lo cual se habla en el apartado 5.1 de este trabajo.

1.2.2 Serie de matrimonios

Esta serie vital se utilizó para el estudio de la movilidad con base en el origen de los contrayentes en relación al proceso de inmigración, permitiendo analizar su relación con aspectos económicos e históricos, como lo fue su vínculo con la actividad minera, motor de arrastre que ejerció una fuerza de atracción para la mano de obra libre y forzada en el Real de minas de Pachuca, jurisdicción minera inserta en el espacio parroquial objeto de estudio.

La serie fue estructurada y analizada de la misma forma que la de bautizos, esto obedeció a que la información estaba concentrada de manera semejante es decir, en libros de españoles (1700-1821) y de castas (1700-1821), y de forma diferencial contaba con una serie extra constituida por registros de matrimonios de indios (1732-1767), por lo que se efectuaron por separado tres bases de datos para su estudio, posteriormente se conjuntaron para observar los procesos migratorios en su totalidad, quedando de la siguiente manera las variables analizadas en esta serie vital:

Lugar de procedencia:

Debido a que esta fuente brinda información concerniente a la movilidad poblacional, los matrimonios se cuantificó de manera paralela en dos bases de datos para cada una de las series (libros de españoles, castas e indios), en la primera se cuantificó el evento de forma mensual, anual y por sexo, esto para conocer las dimensiones y números de registros en general; en la segunda base se anotaron los distintos lugares de procedencia de los contrayentes, por lo que fue necesario realizar una estructura de análisis para clasificar la información de un universo amplio de lugares de procedencia.

Tomando como fundamento la metodología que utiliza Agustín Grajales,⁶⁸ se prosiguió a elaborar una secuencia alfa-numérica para la

⁶⁸ Agustín Grajales Porras, *Guía para la utilización de la información de un antiguo padrón de población*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vélaz Pliego.

clasificación de cada uno de los lugares referidos en los registros matrimoniales. En el caso de los libros de matrimonio de españoles, estos presentan una mayor movilidad con respecto de lugares más alejados en relación a Pachuca, en contraposición con lo ocurrido tanto por los matrimonios de castas y de indios, en los que los contrayentes registrados declararon otras territorialidades de procedencia.

En relación a los registros de los libros de matrimonio de españoles peninsulares, se encontraron vinculados fuertemente al espacio de estudio sin embargo, de igual manera se encontraron registros que los relacionaron con espacios pertenecientes a otras jurisdicciones, o incluso a otras intendencias, como: Durango, Guanajuato, Zacatecas y San Luis Potosí. Es representativo de este conjunto geo estadístico, su relación con base a la movilidad con territorialidades más lejanas, por ejemplo: Guatemala, Castilla, Madrid, Cádiz, Murcia y Oviedo.

A pesar de que los referidos lugares son porcentualmente poco representativos, dentro de la serie de movilidad y de matrimonios ya que (apenas constituyen un 0.92%, 18 registros de 1,953) resulta significativo por la relación existente con la elite del lugar y con su movilidad con aquellos reinos, a partir de lo cual es probable que se gestaran redes familiares y nexos relacionados con la administración y el gobierno colonial.

En lo referente a la movilidad con base en los matrimonios de castas, se puede decir que este registro proporciona un porcentaje elevado dentro de la serie matrimonial, debido a la alta concentración de población que se registró. De la misma forma que las otras series posee sus propias particularidades, entre estas destacan una movilidad vinculada en primer lugar con el espacio de estudio es decir, con la demarcación eclesiástica de la parroquia, constituyéndose en un 17.04% del total de los registros, y en segundo lugar, se encuentra el espacio que se constituye como la zona de influencia inmediata de Pachuca con un 2.80% de los contrayentes provenientes de jurisdicciones tales como: Actopan, Tulancingo, Zempoala, Tetepango y la ciudad de México, por citar a los más significativos lugares que vincularon a Pachuca con las jurisdicciones aledañas.

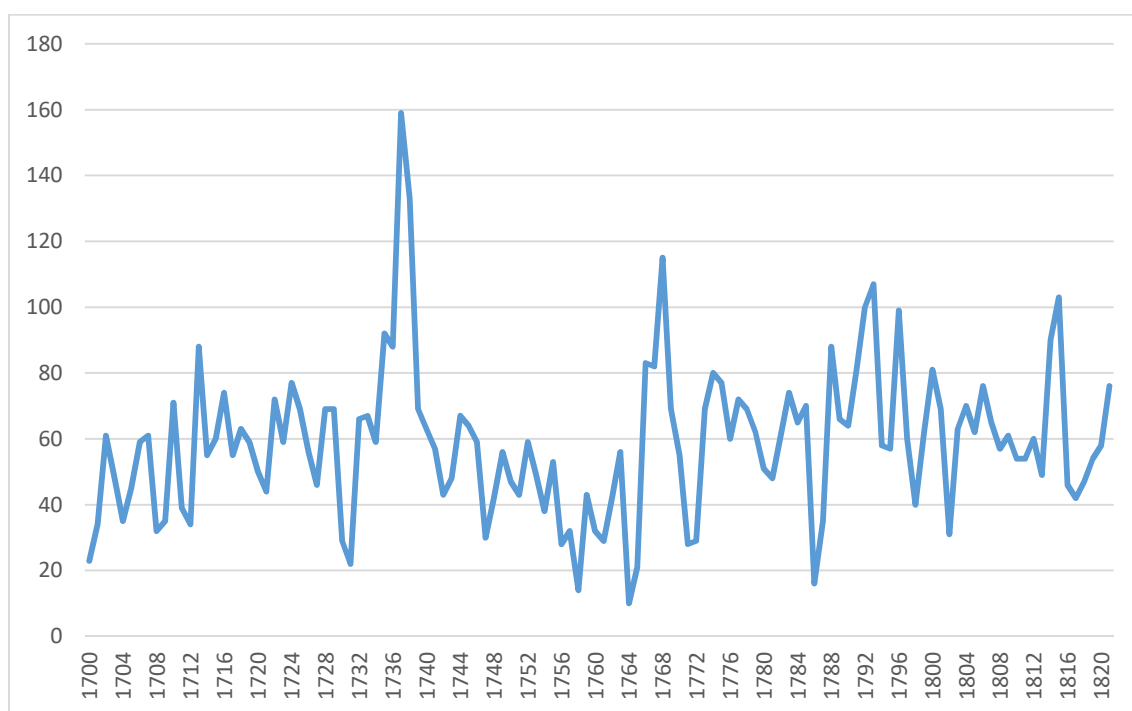
A pesar de que las territorialidades antes señaladas fueron significativas con respecto de la movilidad de los contrayentes de los libros de castas, el lugar de procedencia más significativo fue sin lugar a dudas la ciudad de Pachuca con un 42.43% del total de contrayentes. Este espacio se constriñe a la zona urbana del espacio de estudio, compuesta por barrios durante la primera mitad del siglo XVIII y en la segunda mitad de la centuria por cuarteles, constituyéndose como el lugar de procedencia con mayor recurrencia dentro del libro de matrimonios de castas.

Es necesario advertir que de manera paralela a los registros parroquiales de Pachuca se efectuaron registros de matrimonio en la iglesia auxiliar del pueblo de indios de Pachuquilla, abarcando una temporalidad que va de 1732 a 1767. A pesar de que en el mismo se anotaron matrimonios de contrayentes pertenecientes a aquella calidad estamental, en dicho periodo no se dejó de efectuar el registro del estamento indio en los libros de castas del resto de la parroquia, por lo que se trató de un registro independiente que solo se evocó a los habitantes del pueblo de indios, sin que se conozca hasta el momento si se llevó a cabo la misma practica con respecto de los otros dos sacramentos (defunciones y bautizos).

Con relación a la movilidad estudiada a partir de los matrimonios de indios, esta presenta un espacio muy restringido, es decir, la extensión territorial de procedencia de los contrayentes se encontraba ceñida mayoritariamente a unos cuantos kilómetros a la redonda del pueblo de indios. Significativamente su procedencia se concentró en: Pachuquilla, barrio de Azoyatla (arrabal de Pachuquilla emplazado al norte del mismo), y haciendas tales como La Cadena y Chavarría.

La serie matrimonial en su conjunto está compuesta por 14,028 registros (7,014 matrimonios), a lo largo de 122 años, de los cuales 702 registros (351 matrimonios) corresponden a la calidad estamental de indio de la parroquia auxiliar de Pachuquilla (0.057%); 11,373 registros, es decir 81.07% corresponden a matrimonios de castas; y 13.92%, lo constituyen los registros matrimoniales de españoles peninsulares con 1,953 registros (véase gráfica 1.9).

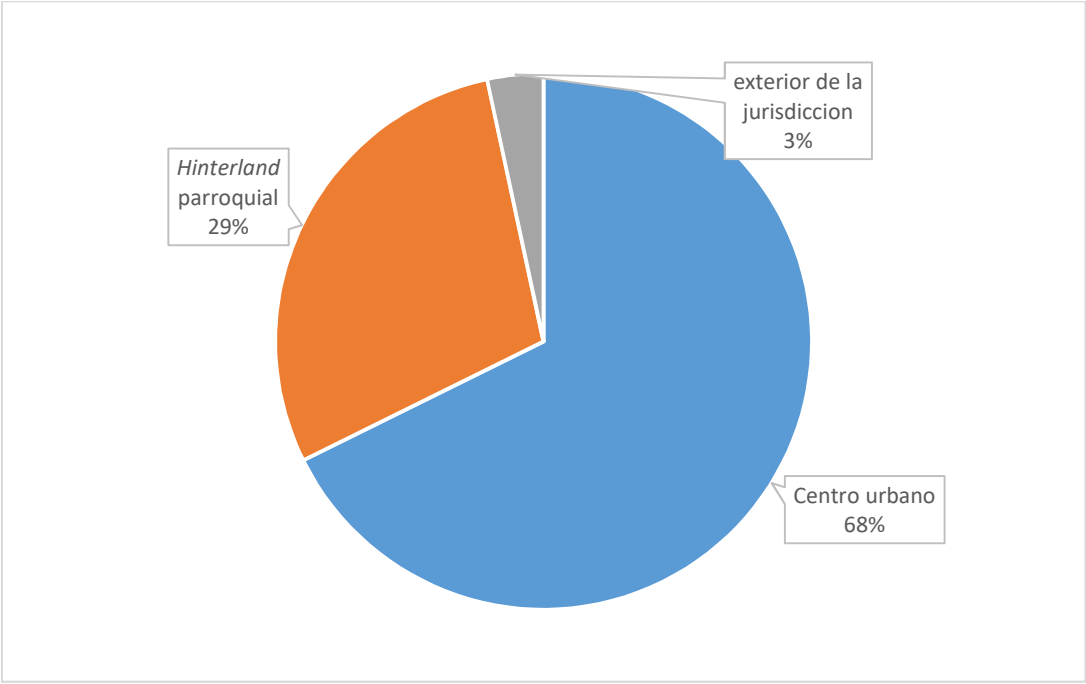
Gráfica 1. 9. Serie de matrimonios de la parroquia de Pachuca 1700-1821.



Fuentes: Gráfica de elaboración propia, realizada a partir de la información consultada en Family Search. Org. Archivo de la Parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. Libros de matrimonios de españoles, castas e indios 1700-1821.

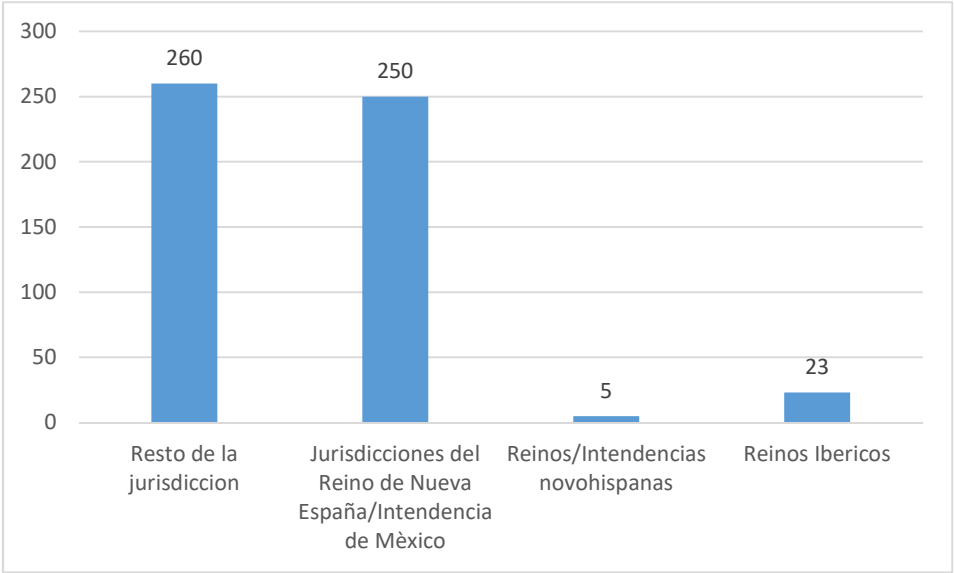
Con base en los datos recabados se registraron los lugares de procedencia de los contrayentes dividiéndose a los efectivos en grupos según su origen, tales como: centro urbano, *hinterland* parroquial, y exterior de la jurisdicción administrativa, asimismo se efectuó una división entre contrayentes locales y foráneos, es decir contrayentes originarios de la jurisdicción eclesiástica de Pachuca y contrayentes originarios de otras demarcaciones (véanse graficas 1.10 y 1.11).

Gráfica 1. 10. Categorías de origen de los contrayentes registrados en Pachuca 1700-1821.



Fuentes: Gráfica de elaboración propia, realizada a partir de la información consultada en Family Search. Org. Archivo de la Parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. Libros de matrimonios de españoles, castas e indios 1700-1821.

Gráfica 1. 11. Contrayentes foráneos registrados en la parroquia de Pachuca 1700-1821.



Fuentes: Gráfica de elaboración propia, realizada a partir de la información consultada en Family Search. Org. Archivo de la Parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. Libros de matrimonios de españoles, castas e indios 1700-1821.

De esta manera puede tenerse un acercamiento a la lógica imperante en el espacio de estudio observándose que la población existente en la parroquia poseía una movilidad reducida con respecto del exterior; esto se explica en cierta medida a partir de poseer características predominantes de centro administrativo (a finales del periodo de estudio), y no como gran centro minero, puesto que este estatus lo ostentó el vecino Real del Monte.⁶⁹

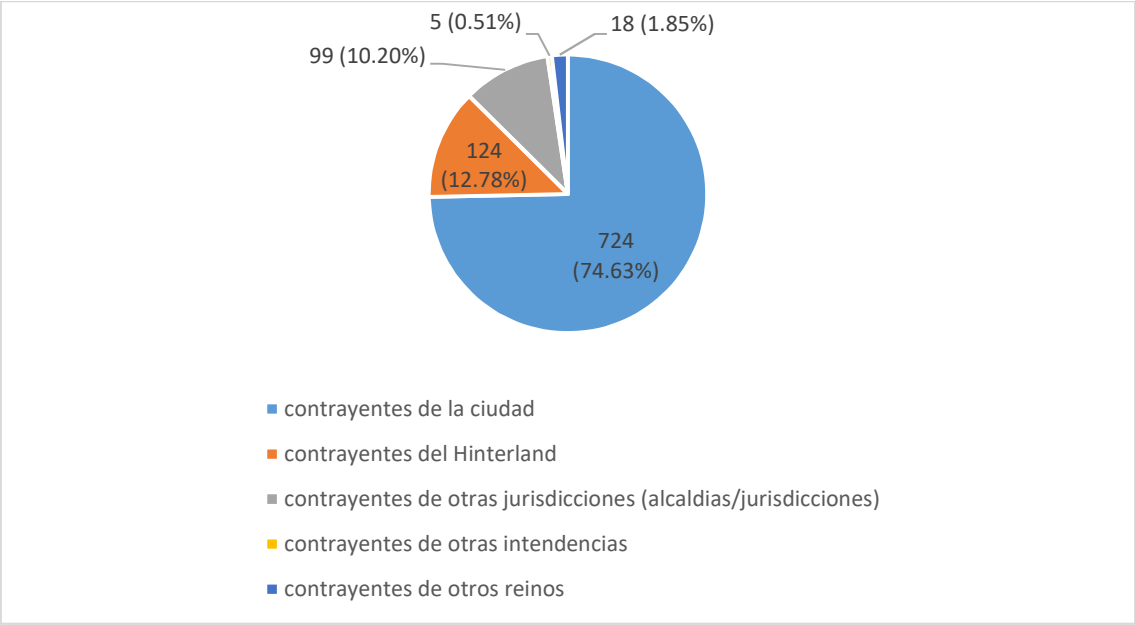
En la misma tónica esta serie vital permite conocer, con base en lo declarado por los contrayentes, los distintos lugares de origen pertenecientes al exterior de la parroquia, información que puede ser estudiada a la luz de las principales zonas de influencia, que poseyó el centro urbano de Pachuca, esto a partir en categorías constituidas a partir de territorialidades administrativas de mayores dimensiones, como lo fueron las intendencias y los reinos.

La parroquia de Pachuca inserta en la territorialidad administrativa de la alcaldía mayor y la jurisdicción homónima (divisiones administrativas de gobierno de principios y finales del siglo XVIII, respectivamente) mostró una significativa movilidad en primer lugar con respecto de su propia jurisdicción administrativa, lo que se explica por el carácter de Pachuca como sede de los poderes Reales. En casi igualdad de circunstancias se encontraron los registros matrimoniales de contrayentes provenientes de jurisdicciones emplazadas dentro del centro del virreinato (Actopan, Tulancingo, México y Cempoala), esto da cuenta de la ubicación de Pachuca y su interrelación con otros centros, que eventualmente suministraron insumos de toda índole al centro minero, y que poseyeron un vínculo dentro del entramado urbano del centro del virreinato.

De la misma forma se identificó un flujo de contrayentes provenientes de otros reinos, sobre todo provenientes del sur de la península Ibérica, cantidad que a pesar de ser menor a los otros dos grandes grupos es significativa, si se le compara con las otras grandes territorialidades coloniales del virreinato, las cuales presentan un menor índice (véanse gráficas 1.12 y 1.13).

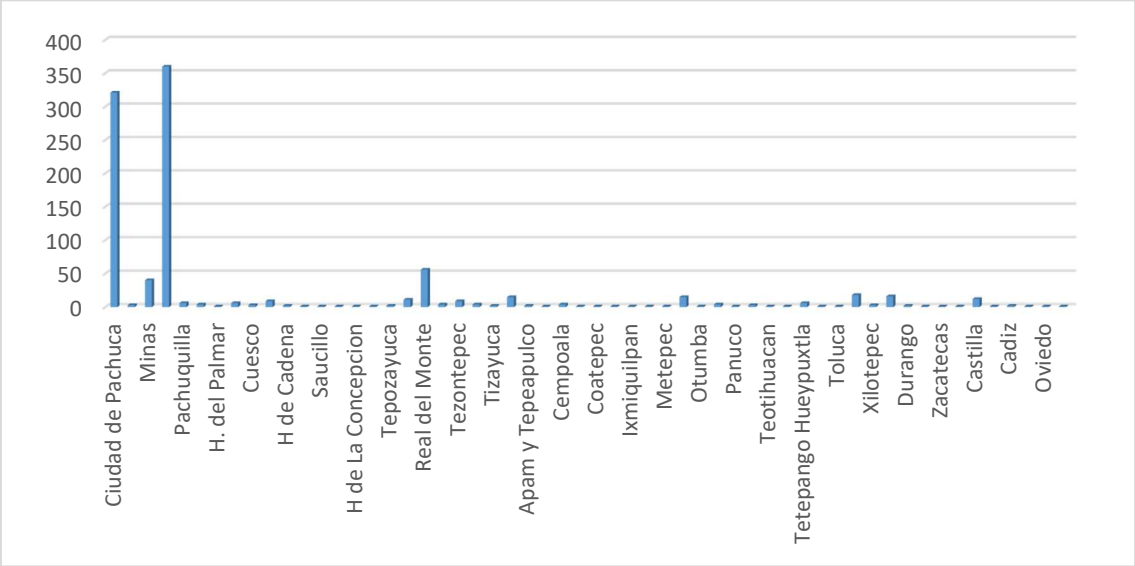
⁶⁹ A partir del trabajo de David Navarrete Gómez, intitulado *Economía y migración minera en el centro de México real del monte en la segunda mitad del siglo XVIII*, el autor presenta un estudio del comportamiento demográfico de aquella población, y su relación con la actividad minera, lo que le permite efectuar un análisis con respecto de la movilidad de la misma, en ese trabajo queda de manifiesto el amplio espacio de influencia que poseyó el Real del Monte, derivado de una gran movilidad, lo cual contrasta con lo que se observa a lo largo del presente trabajo.

Gráfica 1. 12. Origen de los contrayentes de los libros de españoles registrados en la parroquia de Pachuca 1700-1821.



Fuentes: Gráfica de elaboración propia, realizada a partir de la información consultada en Family Search. Org. Archivo de la Parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. Libros de matrimonios de españoles 1700-1820.

Gráfica 1. 13. Lugares de origen de los contrayentes de los libros de españoles de la parroquia de Pachuca 1700-1821.

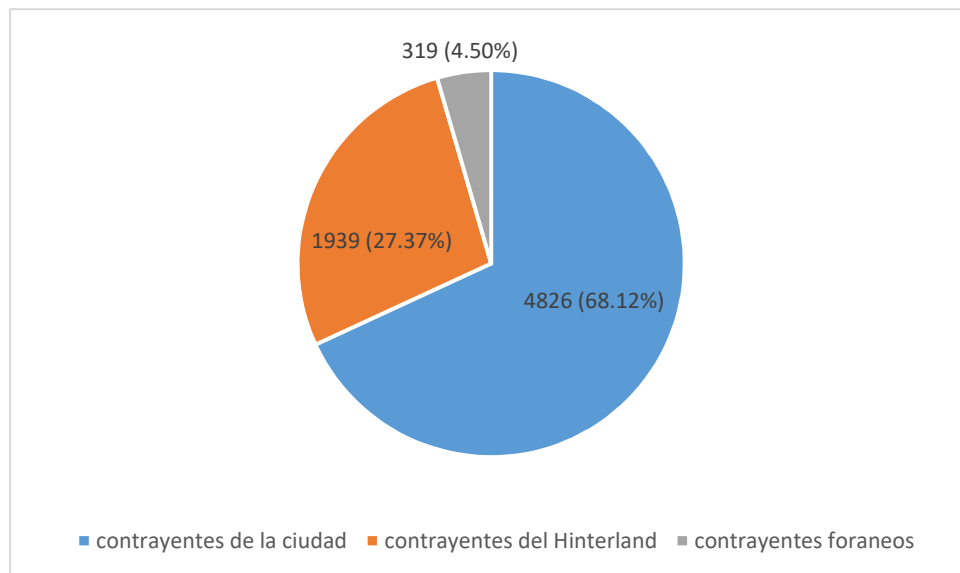


Fuentes: Gráfica de elaboración propia, realizada a partir de la información consultada en Family Search. Org. Archivo de la Parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. Libros de matrimonios de españoles 1700-1820.

La información de los lugares de origen de los contrayentes peninsulares, permite apreciar sus vínculos con regiones localizadas a mayor distancia con relación al espacio de estudio, como se observa en la gráfica 1.14, lo que a su

vez posibilita observar las territorialidades vinculadas a Pachuca con respecto de las estructuras de poder existentes en su espacio.

Gráfica 1. 14. Origen de los contrayentes de los libros de castas registrados en la parroquia de Pachuca 1700-1821.

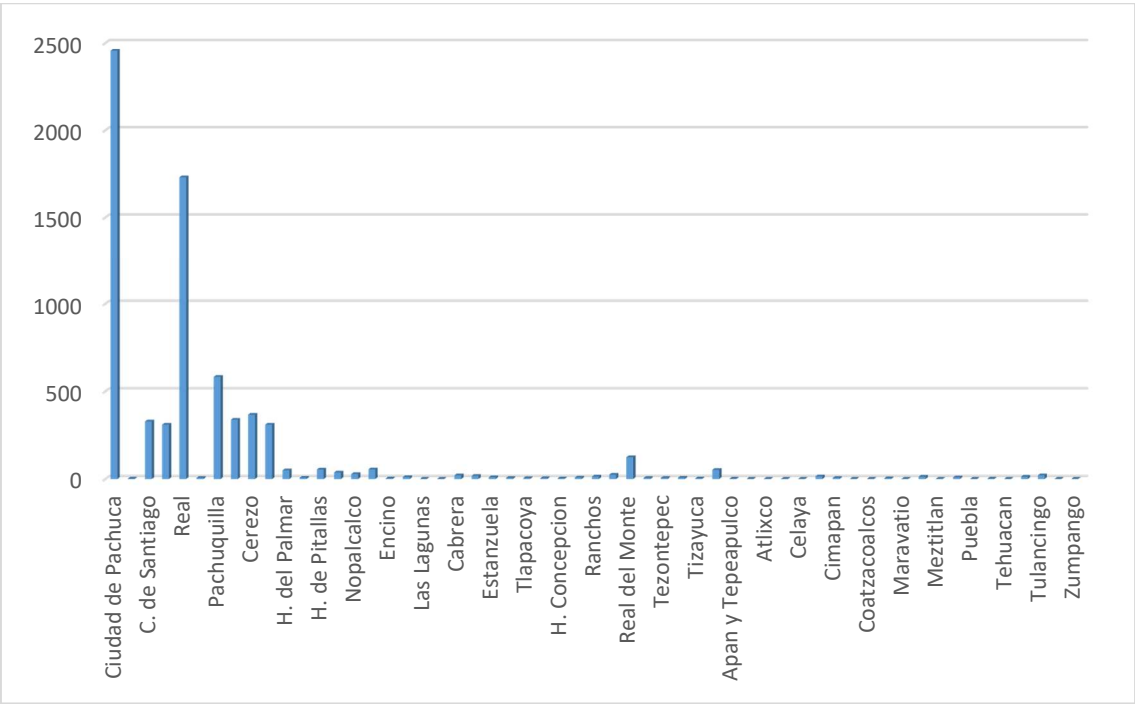


Fuentes: Gráfica de elaboración propia, realizada a partir de la información consultada en Family Search. Org. Archivo de la Parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. Libros de matrimonios de castas 1700-1821.

Los datos mostrados en la gráfica anterior presentan una misma tónica con respecto de los libros de matrimonios de la calidad estamental española (peninsulares), evidenciando un porcentaje más elevado de contrayentes originarios del centro urbano (villa de Pachuca), lo que implica un fuerte carácter endógeno de la calidad estamental de las castas en relación al espacio de estudio.

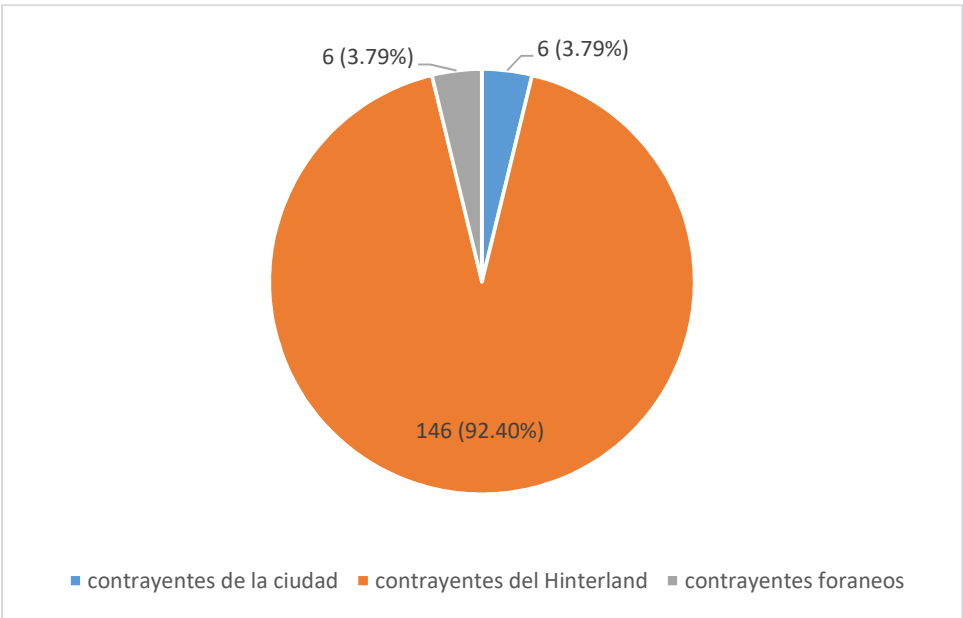
Los libros de matrimonios de castas permiten observar que el origen de los contrayentes (la parte mayoritaria de la estructura demográfica de la parroquia), también provenía de territorialidades de la misma jurisdicción de Pachuca (véase gráfica 1.15), en donde se hace mención de pueblos de indios aledaños a Pachuca y de parroquias aledañas como Real del Monte, mostrándose de esta forma un radio de movilidad reducida para la mayoría de la población.

Gráfica 1. 15. Lugares de origen de los contrayentes de los libros de castas de la parroquia de Pachuca 1700-1821.



Fuentes: Gráfica de elaboración propia, realizada a partir de la información consultada en Family Search. Org. Archivo de la Parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. Libros de matrimonios de castas 1700-1821.⁷⁰

Gráfica 1. 16. Origen de los contrayentes de los libros de matrimonios de indios de la iglesia de Pachuquilla 1732-1767.



⁷⁰ Para mayor información y una mejor visualización en relación con el proceso de movilidad derivado del análisis de los libros parroquiales de matrimonio, véase mapa 4.1 del capítulo IV.

Fuentes: Gráfica de elaboración propia, realizada a partir de la información consultada en Family Search. Org. Archivo de la Parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. Libros de matrimonios de indios 1732-1867.

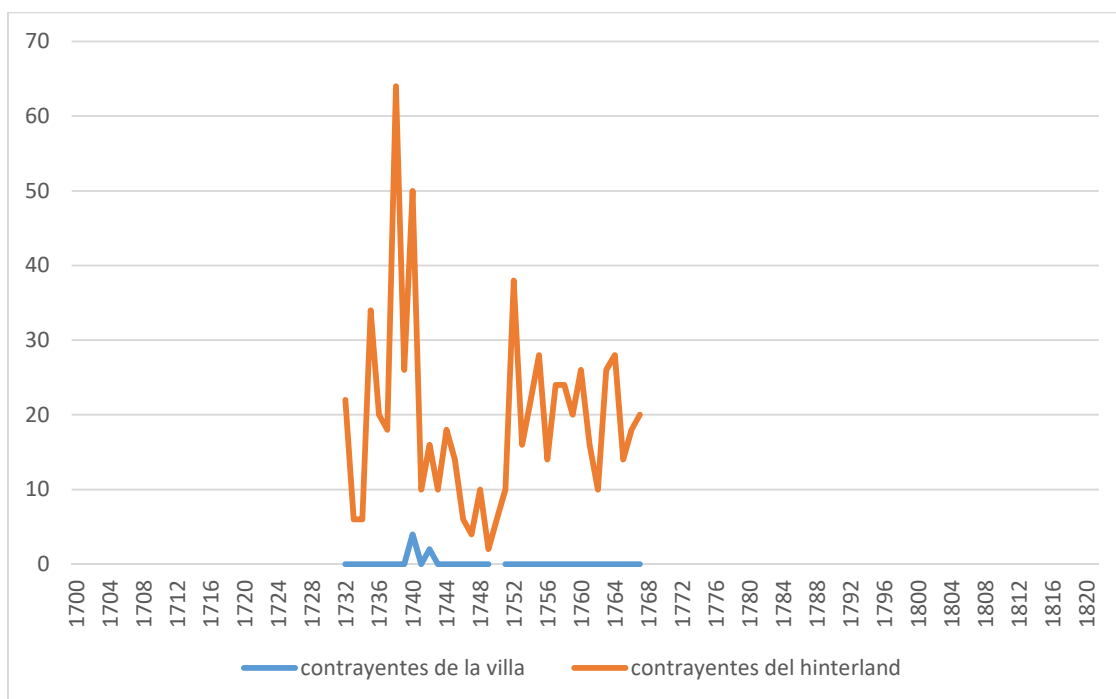
Por otro lado, los registros de los matrimonios de indios (serie incompleta, provenientes de la serie de los registros de Pachuquilla 1732-1767), muestran un porcentaje bajo comparativamente con los otros registros antes referidos, presentando un número muy significativo de contrayentes oriundos del *hinterland* parroquial, con el que tenían más relación que con la villa de Pachuca, como puede observarse en las gráficas 1.16 y 1.17.

Los registros matrimoniales del pueblo de indios de Pachuquilla, a pesar de que se tratan de una serie incompleta, permiten observar en un periodo de treinta y cinco años, un porcentaje poco significativo de contrayentes originarios de la villa de Pachuca, siendo el grupo predominante el de indios avecindados en el pueblo perteneciente al *hinterland*, en una lógica centro-periferia (véase gráfica 1.17).⁷¹

Con respecto de esta serie vital se puede decir, que en su conjunto se trata de una fuente que brinda la posibilidad de observar los flujos migratorios a lo largo de la mediana duración, y estudiar sus relaciones existentes con los procesos de auge y declive económico, así como su relación con la movilidad poblacional. Por lo antes señalado, la serie vital de matrimonios de la parroquia de Pachuca, se constituye en una fuente de gran importancia para el estudio de la población parroquial, por dar cuenta de una variable que muestra las peculiaridades del proceso de urbanización.

⁷¹ El origen centro periferia del que se habla y que queda manifestado en la gráfica 1.16, parte de un concepto derivado de la propuesta teórica de Gustavo Bueno, quien refería que la consolidación de un centro urbano a través del tiempo puede observarse en momentos de inflexión, en donde aquel se constituye como un vórtice generando una fuerza centrípeta de flujos poblacionales, quedando así patente su zona de influencia; resultando de aquella forma la consolidación de un centro urbano y su periferia o zona de influencia que varía en dimensiones dependiendo de los tipos de nexos entre las territorialidades.

Gráfica 1. 17. Origen centro-periferia de los contrayentes del libro de indios del pueblo de Pachuquilla 1732-1767.



Fuentes: Gráfica de elaboración propia, realizada a partir de la información consultada en Family Search. Org. Archivo de la Parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. Libros de matrimonios de indios 1732-1867.

1.2.3 Serie de defunciones

Como ya se ha señalado, la serie de defunciones de la parroquia de Pachuca ofrece una gran problemática debido a sus grandes lagunas, que además de ser numerosas, también se extienden por amplios periodos de tiempo. Sin embargo, ofrece valiosa información que da luz sobre uno de los procesos más significativos, que explica, en gran medida, las otras dos series documentales.

La serie de defunciones se encuentra constituida también por tres libros: el de los entierros de españoles (1700-1721 y 1794-1819); el de castas (1805-1820) y el de indios (1753-1767). El conjunto de las defunciones se compone por 2,622 eventos, de los cuales 768 corresponden a defunciones de españoles peninsulares (29.29%); 159 a defunciones de indios (6.64%) y 1695 eventos correspondientes a los libros de castas (64.64%).

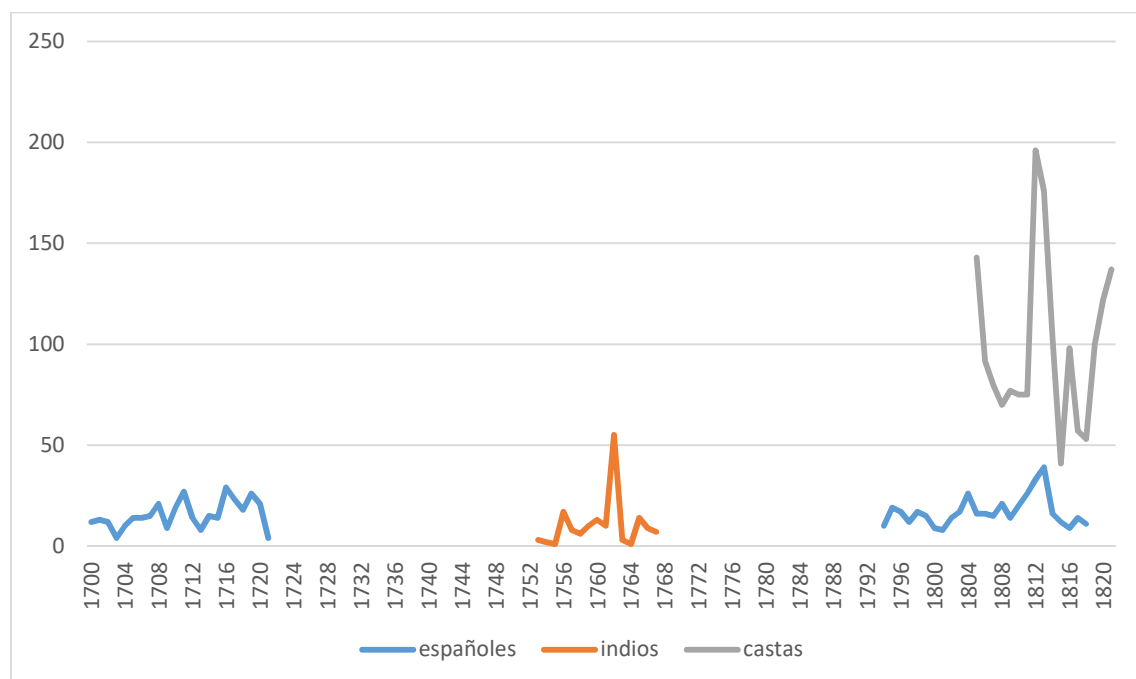
A diferencia de las series precedentes, estos registros sólo fueron estudiados a partir de dos variables: el registro de la defunción por mes y año, y el de sexo. El primero permitió estudiar el nivel de mortalidad de los años

referidos tanto de forma prolongada (durante años), como las tendencias mensuales de los eventos; el segundo se efectuó de manera complementaria para conocer la estructura interna de la población.

Es necesario hacer mención de las particularidades que ofrecen cada uno de estos registros que conforman esta serie, precisando en primer lugar que los registros de españoles peninsulares muestran particularidades tales como: estar constituidos por dos fragmentos cronológicos a principios y finales del periodo de estudio, que permiten estudiar las fluctuaciones de su propio estamento, caracterizado por una cierta estabilidad, a pesar de sus variaciones.

En segundo lugar los registros de castas, a pesar de la brevedad del fragmento que se conserva (1805-1821), contiene información que permite observar casi la totalidad del conjunto geoestadístico en este registro vital; también posibilita conocer el aumento de la mortalidad a principios del siglo XIX, probablemente debido a los movimientos armados de la independencia, de manera conjunta con epidemias, de las que se hablara en el capítulo IV.

Gráfica 1. 18. Defunciones de españoles, indios y castas de la parroquia de Pachuca (1700-1721, 1753-1767 y 1794-1821).



Fuentes: Gráfica de elaboración propia, realizada a partir de la información consultada en Family Search. Org. Archivo de la Parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. Libros de defunciones de españoles (1700-1721 y 1794-1818), libro de castas (1805-1821), libro de indios (1753-1767).

En tercer lugar los registros de defunción de indios, poseen menores dimensiones con respecto de los precedentes, a pesar de ello esta fuente brinda información valiosa respecto a este estamento, mostrando su periodo de crisis de la siguiente manera.

A manera de subsanar la irregularidad de los registros de defunciones se buscó realizar una estimación en otras dos serie documentales; bautizos y matrimonios, ambos nos evidenciaron un decrecimiento significativo posiblemente ocasionado por eventos como: epidemias, crisis alimentarias, cambios climáticos, y procesos históricos que influenciaron a esta serie documental, como lo veremos en el capítulo IV.

Debido a las extensas lagunas que existen para estudiar la mortalidad en la parroquia de Pachuca, se decidió complementar las fuentes con la serie de defunciones de Real del Monte. Tomándose en cuenta, tres características de primer orden: La primera es la temporalidad, que va de principios del siglo XVIII y principios del siglo XIX, esto a fin de mantener de manera integro el periodo de estudio; la segunda es la territorialidad, a pesar de encontrarse fuera de la parroquia de estudio se localiza adyacente a la misma jurisdicción administrativa; y la tercera se encontró íntimamente ligada a la actividad extractiva, factor que permite observar las fluctuaciones en esta serie, en la misma tónica de un asentamiento mayoritariamente enfocado a la extracción del mineral como ocurre con nuestra población objeto de estudio.

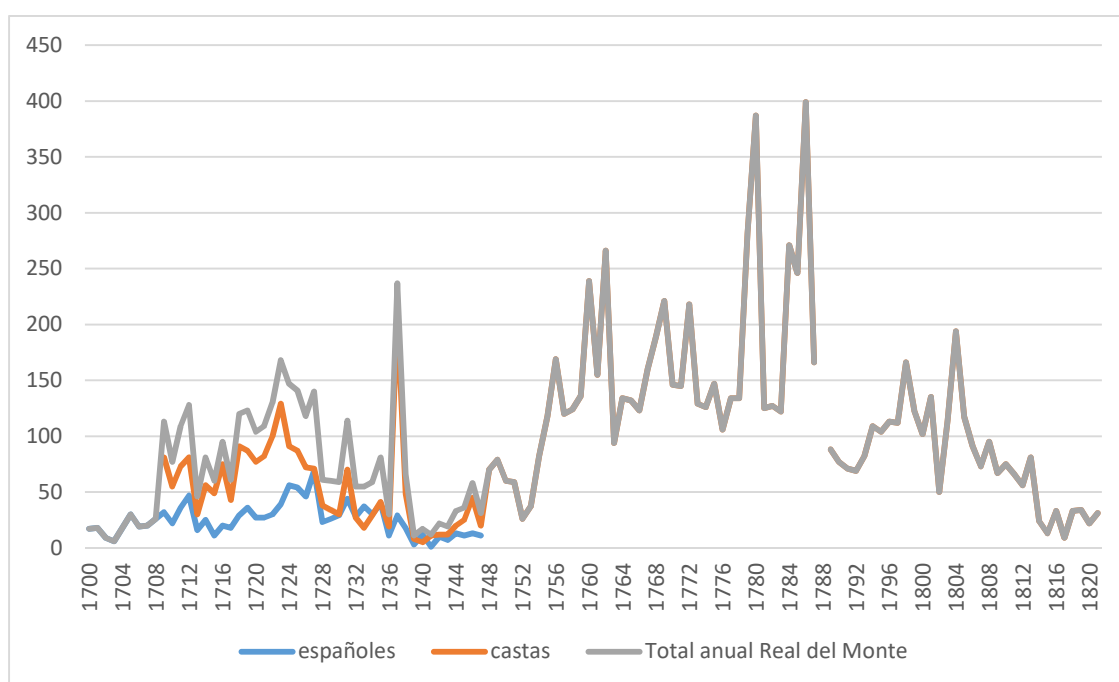
De tal manera que la correlación existente entre las series de Pachuca y la vecina Real del Monte, permiten una estimación de la mortalidad en el espacio de estudio, fundamentado esto con base en ser un asentamiento contemporáneo, vecino a Pachuca y con la misma vocación económico-productiva.⁷²

⁷² La estimación de la mortalidad para la parroquia de Pachuca efectuada con base en los registros de entierro de Real del Monte, se llevó a cabo bajo el supuesto de la reciprocidad entre ambos asentamientos por estar insertos en una misma tónica que los hace similares en el aspecto de la mortalidad, considerando variables como, el clima, el factor de las epidemias, una composición social similar, entre otros; lo que en conjunto posibilita la fiabilidad del ejercicio, que en relación con otras series sería inviable, por ejemplo, con relación a la movilidad estimada con base en los libros de matrimonios, aquel ejercicio no sería confiable debido a la diferencia entre ambas localidades en relación a la actividad extractiva, lo que sin duda alguna provoco mayores flujos migratorios para Real del Monte en comparación con Pachuca.

La serie del Real del Monte se encuentra constituida por dos libros, el primero contiene los registros de defunciones de españoles peninsulares con una temporalidad que va de 1717 a 1748; y el segundo se integra por registros de entierros de castas de 1709 a 1821. Cabe advertir que la primera de las series se encuentra incompleta, afortunadamente para esta investigación se cuenta con los libros de castas, que poseen casi la totalidad de la población, posibilitando la estimación de la mortalidad de Pachuca.

El proceso de reconstruir la serie de defunciones de Pachuca a partir de la serie del vecino Real del Monte, obedeció a la necesidad de acceder a esta información que posee importancia de primer orden debido a que con base en estos registros se pueden leer las otras dos series vitales. De esta manera los comportamientos de los bautizos y de los matrimonios pueden ser estudiados de manera puntual a partir de la mortalidad al conjuntar sus respectivas fluctuaciones.

Gráfica 1. 19. Defunciones de españoles y castas de la parroquia de Real del Monte 1700-1821.



Fuente: Gráfica de elaboración propia, realizada a partir de la información consultada en Family Search. Org. Archivo de la Parroquia de Real del Monte Hgo. Libros de defunciones de españoles 1700-1747 y de castas, 1709-1821.

Por ejemplo, con base en esta serie y específicamente en los registros de los libros de castas, estos presentan tres grandes incrementos, los que se debieron

muy probablemente a epidemias (1737-1738 y 1770-1780 y 1786), periodos de incremento de la mortalidad que explican, en buena medida, las fluctuaciones de las series vitales de bautizo y matrimonios de Pachuca, (véase gráfica 1.19).

Por último con relación a esta serie cabe señalar que se llevó a cabo la cuantificación de la información a partir de las variables del evento por mes y año así como por el sexo, lo cual permitió estudiar de manera puntual el proceso de la mortalidad durante un periodo de mediana duración.

Dicho todo lo anterior, se posee información continua con base en variables cuantificables de las tres series vitales, lo que posibilita el estudio de la población parroquial, con base en su total poblacional, su movilidad y mortalidad. Gracias a los registros de bautizo, matrimonio y defunción se llevó a efecto el estudio de la estructura poblacional, permitiendo visualizar y analizar sus fluctuaciones, a pesar de sus lagunas, estas complementadas con los registros del Real del Monte.

Como podemos ver os registros parroquiales son de suma importancia para esta investigación ya que posibilitan la estimación y reconstrucción de las series largas vitales, a partir de las cuales se ha podido teorizar sobre los tipos de fluctuaciones que presenta el volumen poblacional de la parroquia de Pachuca y su relación con el proceso de urbanización.

1.2.4 Los padrones

Otras de las fuentes principales para el conocimiento de la estructura poblacional de Pachuca son cuatro padrones elaborados dentro de la temporalidad de esta investigación. Dichos padrones son utilizados dentro de este trabajo, para el conocimiento de los totales poblacionales de la villa de Pachuca, durante las siguientes fechas: 1742, 1768, 1777 y 1791.

Dichos padrones se idearon a partir de intereses de distinta índole y fueron ordenados por distintas estructuras administrativas. De forma general se pueden dividir en dos grandes grupos; dos padrones civiles (Padrón de Fuenclara de

1742,⁷³ y el padrón de Revillagigedo de 1791,⁷⁴ y dos eclesiásticos (Padrón de Lorenzana de 1768,⁷⁵ y el Padrón de Bucareli.⁷⁶

Cada uno de estos padrones proporciona información con variable distintas, esto en función de los intereses particulares que los originaron, fue por ello que para realizar las estimaciones de los totales poblacionales se realizó un cálculo a partir de otras fuentes, como fue la consulta bibliográfica.

Los padrones que se utilizaron en este trabajo, presentan las siguientes características constitutivas, y poseen información con respecto de las siguientes variables:

-Padrón de Fuenclara.⁷⁷

Esta obra fue la primera en su tipo, ya que refiere las principales características climáticas, orográficas, administrativas y demográficas existentes en las provincias de Nueva España a finales de la primera mitad del siglo XVIII.

La información concerniente a la población de Pachuca se da a conocer a partir de la unidad familiar, es decir el autor indica la cantidad de familias existentes y no refiere el número de habitantes de un asentamiento dado como podría esperarse, en ese sentido Villa Señor y Sánchez señala que las familias existentes en el espacio de estudio fueron 1,020. Esta cifra fue sometida a un cálculo propuesto por Peter Gerhard, donde se consideró el número de integrantes por familia en cinco para la población india y seis para las familias españolas.⁷⁸

Con base en aquella información, y de manera conjunta con los datos obtenidos de la serie parroquial, se efectuó la estimación del total poblacional de la villa de Pachuca en 1742, periodo en el que se encontró inserta en un proceso

⁷³ Fuente consultada a partir de la obra de Villaseñor y Sánchez *Theatro americano*.

⁷⁴ Cuyo repositorio se encuentra en el AGN, Padrones, tomo 2. Fojas 95-260).

⁷⁵ Consultado a partir de la obra de América Molina del Villar y David Navarrete Gómez, Padrón de comulgantes del arzobispo Francisco Antonio de Lorenzana 1768-1769.

⁷⁶ cuya información se tomó de la obra de Ernest Sánchez Santiro (Padrón del Arzobispado de México 1777).

⁷⁷ Este padrón civil fue consultado a partir de la información recabada y publicada en: El Thetro americano, descripción general de los reinos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones, dedicada al rey Nuestro Señor, el Señor Don Felipe V monarca de las Españas. Su autor Don Joseph Antonio de Villa señor y Sánchez contador real de la Real Contaduría de Azogues y cosmógrafo de este reino. Quien la escribió de orden del excelentísimo Señor Conde de Fuenclara, Virrey, Gobernador y Capitán general de esta Nueva España y presidente de su Real Audiencia.

⁷⁸ Información tomada de su obra intitulada *México en 1742*.

de declive o inicios de una crisis prolongada, motivo por el que esta fuente resulta de gran interés, ya que permite el estudio del tamaño de la población en un periodo adverso.

-Padrón de Lorenzana 1768:

Esta fuente se consultó a partir de la editada por América Molina del Villar y David Navarrete Gómez.⁷⁹ En dicha obra se presentan los comulgantes empadronados de veintiún curatos pertenecientes al arzobispado, también expone listados de los poblados que conformaron las parroquias con sus respectivos totales poblacionales, así como la población ausente y en presidio.

Dicho texto se encuentra complementado con un disco compacto, que posee una base de datos en *Excel*, con la información de los curatos, organizado en las siguientes variables: nombre, sexo, estado civil, calidad, etnia, oficio, título, familia, número de personas y una columna en donde se anotan observaciones del empadronador. Con base en aquella información se pudo conocer el nivel de urbanización estructural,⁸⁰ es decir, el grado o diversidad de actividades productivas existentes en la zona urbana.

Es a partir de la estructura misma de esta fuente y de las variables existentes en la base de datos antes señalada, que se pudo llevar a efecto un estudio paralelo con el padrón de Revillagigedo, tomando para tal fin variables como la calidad estamental y las actividades productivas, y su relación porcentual con las territorialidades urbano-administrativas de la villa de Pachuca de cada temporalidad (barrios y cuarteles para principios y finales del periodo de estudio).

Este padrón forma parte de las actividades reformistas llevadas a cabo por Francisco Antonio José de Lorenzana y Buitrón, quien después de haber sido nombrado vigésimo cuarto arzobispo de México (1766-1772) dio muestras claras de reformismo, siendo la secularización de curatos una de sus actividades más importantes, basado en la real cédula de julio de 1767 que originó se redactara

⁷⁹ América Molina del Villar, David Navarrete Gómez (editores), *El padrón de comulgantes del arzobispo Francisco Antonio Lorenzana 1768 1769*, CIESAS-AHAM, México 2007.

⁸⁰ La urbanización estructural es un término constitutivo de la propuesta teórica metodológica de Jan De Vries, enfocada tanto en el estudio de la diversidad productiva de la población, así como del entramado urbano que ocupa, y su papel como centro urbano rector, proveedor de servicios especializados.

un nuevo plan de división de parroquias. En ese contexto se consideró que la secularización era necesaria, desde el punto de vista económico y administrativo, su objetivo tuvo como fundamento frenar el lastre que constituía las órdenes religiosas, las que habían ido cayendo en una relajación que las distanciaba de sus propias reglas, por lo cual se ideó la secularización de sus doctrinas, de esta forma se pretendió mantenerlas bajo el control del Estado y regular sus ingresos.

El padrón de Lorenzana se encuentra vinculado a la política de secularización y control eclesiástico líneas arriba referido, constituyéndose de esta forma en una amplia vista de la situación de cambio en la que se encontraba el arzobispado, recuérdese este curato formo parte del amplio universo jurisdiccional eclesiástico del arzobispado formado por 202 demarcaciones religiosas por lo que resultaba de una enorme dificultad para poder conocer de forma pormenorizada la situación real de cada una de las parroquias, por lo que fue de gran interés para la iglesia poseer información de la feligresía de esta región para implementar reformas en su administración.

Para palear en medida de lo posible aquella situación, Lorenzana realizó una visita pastoral en 1767 que le dio una idea de la situación en la que se encontraban los curatos del arzobispado, los que presentaron una irracional división derivada de su masificación y la movilidad de indígenas, mestizos y castas, resultando poco viable la separación de los mismos por etnias, por lo que muy probablemente fue esta visita un detonante para llevar a efecto el levantamiento del mencionado padrón, ya que sin duda, las autoridades religiosas sabían que un conocimiento exacto de la población repercutiría en una mejor administración eclesiástica, enfocada básicamente en la administración de los sacramentos y el pago de los diezmos.⁸¹

Este padrón tuvo como objetivo cuantificar a la población de comulgantes de la parroquia de Pachuca, ofreciendo información de la estructura demográfica en edad de recibir la confesión y comunión, motivo por el que presenta una información mucho completa a la diversidad de las calidades estamentales,

⁸¹ América Molina del Villar, David Navarrete Gómez op. cit., p.p. 17-22.

encontrándose en el censo una amplia cantidad de grupos, a diferencia del padrón de 1791 del segundo Conde de Revillagigedo.

El padrón de comulgantes del Arzobispo Francisco Antonio Lorenzana de 1768 es, de manera particular, un censo de feligreses pertenecientes a la jurisdicción de la parroquia de Pachuca, que cuantificó a los parroquianos susceptibles de recibir el sacramento de la comunión, concentrando una amplia gama de la población colonial de principios de la segunda mitad del siglo XVIII, de la misma forma que el padrón de Revillagigedo, registra el sustrato estamental y las actividades productivas u oficios desempeñados por el conjunto poblacional masculino, dando posibilidad de observar cambios y continuidades dentro de un contexto de implementación de las reformas borbónicas y su impacto en la sociedad novohispana, dentro de una villa minera (estructura urbana inserta dentro del espacio de estudio), en donde aquellos cambios reconfiguraron la organización del casco urbano.

Como podría suponerse esta fuente tiene sus propias debilidades, no posee información con respecto de la población no comulgante, es decir, la población menor de doce y catorce años de edad para mujeres y hombres respectivamente se encuentra ausente en la fuente, sin embargo esta laguna documental puede subsanarse siguiendo a Cook y Borah quienes son citados por Cuenya Mateos,⁸² refiriendo que a partir del análisis de la población de Oaxaca en 1777 el grupo de 0-10 años representa el 42.87% de la población.

Debido a lo anterior se adoptó el porcentaje calculado por Cook y Borah (42.87%)⁸³, para poseer una aproximación del total de la población dentro del rango de edad de 0 a 10 años, es decir la población no comulgante, por ende no registrada en esta fuente. De esta manera se subsanó esa laguna de información, pudiendo analizarse paralelamente con la información del padrón de Revillagigedo posibilitando el estudio del proceso de urbanización estructural del asentamiento de Pachuca.

⁸² Vease la obra de Cuenya Mateos: "Evolución demográfica de una parroquia de la Puebla de Los Ángeles, 1600-1800".

⁸³ Sherbune Cook y Woodrow Borah, "Tasas de las categorías civiles y los grupos de edad en el México colonial", en *Ensayos sobre historia de la población: México y El Caribe*, traductora Clementina Zamora, Siglo XXI, México, 1977. p.p 202.

-Padrón de Bucareli:

La información de esta fuente se consultó en la obra intitulada *Padrón del arzobispado de México 1777*,⁸⁴ cuyo autor presenta los totales de la población de las parroquias que conformaron el arzobispado. Este registro poblacional forma parte del tabulado general de dicha demarcación eclesiástica, conformada por 257 curatos para esa temporalidad. Por la estructura general de la información, sólo se presentan los totales poblacionales a partir de variables que dan cuenta de la conformación interna de la estructura demográfica a nivel parroquial.

La tabla correspondiente a la información de Pachuca, se divide en las siguientes variables: clérigos, familias, casados, viudos, viudas, párvulos, solteros y solteras; así como categorías con base en los principales grupos estamentales: españoles, castizos, mestizos, mulatos, negros, indios y sus correspondientes totales. De tal manera, la organización de los datos permite tener información detallada de cada uno de los grupos señalados, así como del total de la población en su conjunto, esto último con base en la información trabajada a partir de la serie parroquial de bautizo, la cual sirve para estimar el total poblacional en aquella temporalidad.

Este instrumento es una suerte de instantánea de la situación poblacional de la zona centro de Nueva España durante uno de los momentos de mayor esplendor del régimen colonial. El padrón del arzobispado de México es una fuente que contribuye a la reconstrucción de la historia demográfica del virreinato. El repositorio de este documento es el Archivo General de Indias (AGI) en Sevilla España, el que por su soporte físico, a partir de una gran hoja matriz, para su preservación se clasificó en el ramo de Mapas y Planos Varios, pues se trata de un verdadero “mapa demográfico” en el que se recopiló la totalidad de la información de los resúmenes de la población de curatos y misiones del arzobispado.

⁸⁴ Ernest Sánchez Santiro, *Padrón del arzobispado de México 1777*, Secretaría de Gobernación, Archivo General de la Nación, México 2003.

El texto de Ernest Sánchez Santiro⁸⁵ sistematizó tablas que concentran los datos de la población con base en la división estamental, así como en algunos casos, sus respectivos totales. Este padrón permitió la estimación del total poblacional de la parroquia, pero para calcular a población en la villa de Pachuca, se ocupó el porcentaje de bautizos efectuados en el casco urbano de ese año, esto para estimar el total poblacional del asentamiento, debido a que la información de esta fuente concentra los totales a nivel parroquial, sin presentar información exclusiva para la villa de Pachuca.⁸⁶

-Padrón de Revillagigedo:

El Padrón de Revillagigedo de 1791 se constituyó como el primer intento oficial del levantamiento de información demográfica con base en procedimientos propios del Antiguo Régimen y, por consiguiente, muestra información relevante de los últimos años del periodo colonial. El repositorio de esta fuente es el Archivo General de la Nación. Consiste en una recopilación de un gran número de padrones particulares de almas de cada una de las parroquias de Nueva España desde 1790 hasta 1794, conformándose así el Censo o Padrón Americano. Los censos locales utilizados para conformar el “gran censo” debían de ser integrados de forma estructurada, es decir, en el momento de recabar la información, los empadronadores debían de ir de forma ordenada a cada uno de los lugares, casa por casa, calle por calle, ya fuera en ciudades, villas, pueblos, haciendas y ranchos.⁸⁷

El artífice de esta fuente fue Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla, entonces segundo conde de Revillagigedo, y virrey de la Nueva España; quien fue gobernador y capitán general del virreinato de la Nueva España, presidente de la Audiencia de México, superintendente subdelegado de la Real Hacienda, minas azogues y ramo del tabaco, presidente de la junta superior de la Real Hacienda, así como subdelegado de correos del reino antes referido.

⁸⁵ *Ídem*

⁸⁶ Si bien, la información concerniente al padrón de Bucareli de 1777, no presenta información suficiente para el cálculo del total poblacional de la villa de Pachuca, se tomó como referencia el porcentaje de bautizos efectuados en el casco urbano, con esta información se pudo efectuar la estimación gruesa de la población de manera conjunta con la tasa de natalidad de Pachuca de 0.054 (cincuenta y cuatro nacimientos por cada mil habitantes).

⁸⁷ Agustín Grajales Porras, “Estudio sociodemográfico de la Puebla de Los Ángeles a finales del siglo XVIII”. Tesis doctoral. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2007. p. p. 8.

Desembarcó en el puerto de Veracruz el 8 de octubre de 1789 para asumir el cargo de virrey. El 3 de enero de 1790 pidió a los intendentes que elaboraran padrones completos de la población que habitaba en cada una de las jurisdicciones bajo su mando, por lo que se distribuyeron a los subdelegados quienes levantaron el censo en cuestión.

Esta fuente está constituida por una recopilación de padrones particulares de cada una de las parroquias existentes en las intendencias de la Nueva España. El motor que impulsó su realización fue práctico, pues tuvo como finalidad el conocimiento de los legítimos tributarios, dato que aparecía dentro de la estructura del padrón, ya que uno de los objetivos de las reformas borbónicas fue fortalecer la Real Hacienda.⁸⁸

Para su realización se elaboraron tres cuestionarios que realizaron los intendentes de cada una de las jurisdicciones que conformaban Nueva España, el primero se dirigía a la población susceptible a pagar tributo (indios, morenos y pardos), el segundo cuestionario estaba constituido bajo una lógica militar y empadronó a toda aquella población susceptible a ser enlistada en las milicias, motivo por el que la población india no aparece en sus registros, debido a que este estamento no era considerado para tal actividad, también fueron objeto de exclusión el status y el tipo de ocupación, como lo eran: los miembros de la nobleza, oficiales reales, el clero, el magisterio, los propietarios, administradores, comerciantes, arrieros y mayordomos de hacienda, es decir, el Estado se preocupaba por proteger el abasto, el comercio y el servicio público. El tercer cuestionario constaba de una serie de resúmenes en donde se concentraban las diversas categorías poblacionales, con base en esta información Alejandro Von Humboldt realizó sus cálculos de la estructura poblacional en su *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*.⁸⁹

En el cuerpo mismo de este padrón se presentan de forma jerárquica cada una de las distintas clases a las que pertenecían los posibles reclutas o varones en posibilidades de ingresar al ejército, es decir, al final de cada uno de los recuentos derivados de las diversas localidades visitadas, se crearon cuatro

⁸⁸ Ibid., p. p. 78.

⁸⁹ Moreno Toscano, Alejandra. *Los Censos y padrones de los siglos XVI-XIX*. Comisión Nacional de Difusión Censal, México, 1980. p. p. 15.

listados que contemplaron a los hombres útiles de primera clase (solteros y viudos sin hijos), segunda clase (hombres casados sin descendencia), tercera clase (casados y viudos con hijos) y en el cuarto listado los jóvenes que “prometían”, por estar cercanos a cumplir la edad correspondiente (13, 14 y 15 años).

El censo tuvo como objetivos no solo los puramente poblacionales, al cuantificar y crear una relación detallada de cada una de las jurisdicciones que componían las intendencias de la Nueva España, también tuvo razones de Estado y de política económica, ya que se pudo utilizar para normar resoluciones concernientes a la agricultura, la minería, la industria y el comercio; de política social, ya que pudo servir de guía para moderar excesos, y por último, de política hacendaria, ya que a partir de aquella información se pudieron equilibrar los derechos de la Real Hacienda para asegurar las percepciones de la Corona.

Para fines del presente trabajo, la información que se toma del padrón de Revillagigedo está fuertemente ligada a dos variables; la primera da cuenta de la calidad estamental de la población, y la segunda la actividad productiva desempeñada por la estructura demográfica de la villa de Pachuca, que como ya se refirió, se confrontó con el padrón de Lorenzana de 1768. Ello dio pauta para efectuar un estudio en la villa de Pachuca, permitiendo teorizar el proceso de urbanización estructural, fundamentado en la mejor adecuación de la estructura urbana y en la diversidad de las actividades productivas desempeñadas por la población.

Una de las grandes ausencias del padrón de Revillagigedo, se encuentra en función de que al tratarse de un padrón militar, excluyó a la población indígena. No debe de olvidarse que este grupo estamental se consideraba exento de cualquier participación dentro de las milicias, por considerárseles principalmente, como una potencial amenaza contra el orden colonial establecido, sin olvidar otros factores, por ejemplo: la baja talla de aquel grupo o el ser requeridos para actividades donde se les consideró de mayor provecho.

Cabe señalar que existen algunas excepciones en donde la población indígena sí fue considerada en estos registros, siempre y cuando estuvieran relacionados con otros grupos estamentales (por ejemplo en los matrimonios con

españoles, castizos, mestizos y pardos). A fin de subsanar esta ausencia en las fuentes se recurrió a las series parroquiales para complementar su información. De esta manera se pudo reconstruir a la población integra de la parroquia de Pachuca, así como a los habitantes de la villa.

A pesar de que este padrón carece de información de la población india, se pudo complementar esta ausencia relativa a la cantidad total de habitantes con base en los libros de bautizo, de los cuales se contabilizó el número de menores bautizados de todas las castas (castizos, mestizos y pardos), así como españoles e indios, lo que posibilita tener un promedio resultante de los nacimientos ocurridos en 1791. Es a partir de este proceso que se obtiene un porcentaje de la población india dentro del espacio parroquial (57%), que permite calcular, con base en el total de habitantes registrados, en el padrón el total de la población india y el total poblacional de la parroquia de Pachuca en ese año.

De igual manera existe dentro de este padrón una amplia laguna con respecto de un sector importante en la estructura demográfica, la población femenina, que si bien está cuantificada y presente en el padrón, la gran mayoría de las mujeres empadronadas se presentan con una relación directa con el jefe de familia, por lo que sólo en raras ocasiones, figuran con tal título, y aun en esos casos no se presenta información completa como en el caso de los varones censados, es decir no aparece su edad ni oficio.

Por tal motivo las actividades productivas reflejadas en esta fuente censal militar que pondera la información concerniente a los varones y que deja de lado las actividades desarrolladas por el género femenino, limitamos el presente trabajo a las actividades desarrolladas por los varones.

Como se puede observar, los padrones de 1791 y 1768 poseen grandes diferencias entre sí la primera concerniente al padrón de Revillagigedo se derivada de la lógica administrativa de las reformas borbónicas, que para un conocimiento y control de la población existente dentro de sus dominios coloniales, empadronó de forma minuciosa a los varones en posibilidades de participar en las milicias, por lo que se pondera información concerniente a este conjunto demográfico, como son su estado matrimonial, talla, grupo étnico y actividad productiva.

La segunda diferencia es la que presenta el padrón de comulgantes de Lorenzana, que se realizó con el propósito de conocer el estado de la feligresía, y un registro pormenorizado de la población, obedeciendo posiblemente al haberse realizado con el auxilio de las autoridades religiosas, de cada una de las jurisdicciones eclesiásticas involucradas, lo que refleja una variedad mayor de actividades productivas, e incluso en algunas ocasiones menciona las del género femenino.

De tal suerte, ambas fuentes poseen limitaciones con respecto del total de la población censada existente en el periodo en el que fueron realizadas, sin embargo ambos padrones responden en buena medida a la lógica ilustrada, la cual ponderaba una mejor y más eficaz organización del registro de la población perteneciente a la jurisdicción y a la parroquia de Pachuca, brindando la posibilidad de estudiar las características demográficas del Antiguo Régimen en dos periodos distintos del siglo XVIII, lo que permite a su vez, estudiar los procesos de urbanización estructural dentro de la implementación de las reformas borbónicas.

Hasta este punto se ha hecho referencia a la información proporcionada por los cuatro padrones civiles y eclesiásticos que se analizaron para la estimación del total poblacional de la villa de Pachuca. Esto permitió efectuar un cálculo que fue confrontado y complementado a partir de las fuentes parroquiales.

Dicho ejercicio permitió tener una mirada en conjunto de los totales poblacionales a partir de los cortes temporales a manera de instantáneas en los años de 1742, 1768, 1777 y 1791, que al momento de confrontarlos con la serie de mediana duración de los registros parroquiales, ofrece una visión amplia con del total poblacional de la villa de Pachuca, siendo este uno de los ejes centrales del presente trabajo, puesto que ese indicador permite observar no solo las fluctuaciones, también los momentos de auge y de declive poblacional, que permiten teorizar en relación al hipotético periodo de urbanización en Pachuca.

1.2.5 Registros de la Caja Real de Pachuca

Los registros de las cartas cuentas de la Caja Real de Pachuca fueron consultados en la base de datos realizada por Herbert Klein y John J. Tepaske,⁹⁰ contienen la información de las cajas reales de todos los dominios trasatlánticos del imperio español (Nueva España, Perú, Alto Perú, Chile, Río de la Plata y Ecuador).

La real caja de Pachuca era parte de una amplia red de cajas reales que administraban los intereses fiscales de la Corona en sus territorios ultramarinos. En Nueva España las cajas reales surgieron de la mano de la expansión colonial, siendo la primera de ellas la de ciudad de México erigida en 1521. Tras un siglo de presencia colonial ya se contaba con ocho cajas reales, y hacia finales del periodo llegaron a existir veintitrés dentro del virreinato, sin contar las sub-tesorerías de San Carlos de Perote, San Blas y las provincias internas.

Las cajas reales funcionaron estructuradas e intercomunicadas a las de regiones vecinas; de tal suerte que en la costa oriental fuertes lazos unían a las cajas de Mérida, Tabasco, Presidio del Carmen, Campeche y Veracruz. En el oeste y noreste, las tesorerías de Guadalajara, Los Alamos-Rosario-Cosalá, Durango y Chihuahua estaban estrechamente vinculadas. Chihuahua, a su vez, funcionaba como conducto para los fondos provenientes de cajas más opulentas, como Durango o Rosario, destinadas a los presidios del noreste de Santa Fe, El Paso del Río del Norte, Texas, San Buenaventura, Carjigal, San Eleazario, Príncipe y Cerro Gordo. Más hacia el este, las cajas reales de San Luis Potosí y de Saltillo desarrollaron fuertes vínculos a partir de 1794, tan solidos que la caja de San Luis Potosí proporcionó la mayor parte de los fondos para Saltillo y los presidios y colonias de Nuevo León, Nuevo Santander y Texas.⁹¹

La caja matriz de todo aquel entramado fiscal fue la caja real de ciudad de México, como eje de todas aquellas que enviaban sus excedentes a la capital virreinal; sin embargo, las cajas que tenían una relación más estrecha con la de

⁹⁰ Dichos documentos se encuentran concentrados en línea (Cajas de Real Hacienda de la América Española, siglos XVI a principios del siglo XIX – El Colegio de México (colmex.mx)).

⁹¹ [Ingresos y egresos de la Real Hacienda de Nueva España – Cajas de Real Hacienda de la América Española, siglos XVI a principios del siglo XIX \(colmex.mx\)](#), consultado en línea 10 de noviembre de 2023.

México, eran las cajas mineras de Bolaños, Guanajuato, Pachuca, Sombrerete, Zacatecas y Zimapán, que proveían a la caja matriz de fuertes sumas provenientes de los impuestos mineros, asimismo, las cajas de Michoacán, Puebla y Oaxaca, aunque erigidas tiempo después se encontraron en la misma zona de influencia de la capital, enviando importantes sumas de ingresos fiscales provenientes de alcabalas, tributos, bulas de santa cruzada, varios monopolios reales y un gran número de otras fuentes. De tal manera, hacia finales del periodo colonial, cada intendencia, obispado, puerto, región minera de importancia, cada mercado del entramado colonial novohispano contó con una caja real, símbolo inequívoco de riqueza en la región y de un interés por parte de la Corona de centralizarla y administrarla.

A partir del resumen de las cartas cuentas de la caja real de Pachuca, cuya temporalidad contempla un siglo de registros que van de 1706 a 1806, en una base de datos en *Excel* se realizó el estudio de los diversos rubros de cargo y data en los que se divide el señalado registro, con base en categorías para su mejor manejo, de tal manera que los ingresos o *libro de cargo* se toman en consideración categorías como: ingresos de la Masa Común de La Real Hacienda, ingresos de los Ramos de Destino Particular, e ingresos de los Ramos Ajenos a La Corona. Con respecto de los gastos o *libro de data* se utiliza la misma lógica en las categorías siguientes: egresos de la Masa Común de La Real Hacienda, egresos de los Ramos de Destino Particular y egresos de los Ramos Ajenos a la Corona; esto con el fin de efectuar un mejor análisis, puesto que cada libro comprende un alto número de rubros que dificultan su estudio.

Al fungir la caja real de Pachuca como cabecera fiscal de los reales mineros vecinos, el registro de aquel rubro era de suma importancia y uno de los que poseía mayor cantidad de variables de ingresos, por ejemplo, las entradas listaban impuestos sobre la producción de plata y oro (3 por ciento del oro, 1.5 por ciento y quinto del oro, 1 por ciento y diezmos de plata, etc.) y sobre la acuñación de plata (señoreaje); más de cuarenta y tres rubros de cargo relacionados con la actividad minera y veinte seis de data registró la caja real a lo largo de cien años de actividad (1706-1806), excepción hecha por los años de 1750 y 1805.

De esta manera la información proveniente de estas cartas cuentas, permiten el análisis de los ingresos y egresos de la caja real de Pachuca es decir, dan la pauta para el estudio de la economía imperante en la región y sus diferentes dinámicas económicas. Si bien la principal actividad económica efectuada en el espacio de estudio fue la minería, dichos registros permiten visualizar otras tantas actividades, que coincidieron con el auge y caída económica en la parroquia y también permiten observar la influencia que tuvo ésta en la configuración del total poblacional.

Es a partir de los totales de las categorías antes señaladas, que se pudo realizar su tabulación y observar, a partir de una mirada de mediana duración, los cambios y continuidades existentes dentro de los mismos registros así como su relación con las fluctuaciones de la dinámica poblacional a partir de los registros parroquiales, es decir el estudio efectúa una correlación de los registros vitales de la parroquia con los registros de la caja real, lo que permitió observar una dinámica vinculante entre economía y población en los diversos periodos de *crisis, auge, y estabilidad* demográfica.

Hasta este punto se ha hablado de las fuentes del tipo parroquial, censal y fiscal, de sus características esenciales, así como de su principal uso dentro de esta investigación. En conjunto, estas fuentes dan la posibilidad de estimar el total poblacional a partir de dos miradas, la primera con base en los padrones civiles y eclesiásticos a manera de instantáneas o cortes temporales; la segunda es una mirada de mediana duración que permite observar y estudiar las fluctuaciones de la población durante el largo siglo XVIII.⁹² A partir de las fuentes fiscales se advierte la correlación entre la economía local y el volumen poblacional, con ello, se cumple con dos de los objetivos principales de este trabajo: el primero fue realizar una estimación y análisis del total de la población de esa región, vinculada históricamente a la actividad minera, y el segundo

⁹² Se entiende por “largo siglo XVIII” a la temporalidad objeto de estudio, la que abarca la totalidad de la siglo homónimo y las dos primeras décadas de la siguiente centuria, esto obedece no solo a la enunciación de manera práctica de la totalidad de la temporalidad estudiada, también y de manera más significativa se refiere a la existencia de un proceso de consolidación de la casa reinante de los Borbón, de una nueva lógica de gobierno basado en una mejor administración de sus dominios coloniales, y por añadidura, de un proceso histórico homogéneo que da cuenta de la última etapa de dominio colonial en Nueva España.

explicar la relación existente entre economía y población, esto como variable de estudio que influyó en el proceso de urbanización.

En relación a los objetivos centrales del presente trabajo se plantean categorías de análisis basadas en las fluctuaciones de los guarismos existentes en cada una de las series vitales utilizadas (bautizos, matrimonios y defunciones), lo que permite estudiar cantidades diferenciales de incremento, decremento o estabilidad de los eventos, los que a su vez fundamentan y constituyen el proceso de urbanización plasmado a lo largo de los ciento veintidós años que abarca este estudio.

1.3 Categorías analíticas en la estructura demográfica de la parroquia de Pachuca

Uno de los fundamentos capitales de los estudios de historia serial es el proceso de cuantificar una serie documental, sustentando no sólo su identidad con base en su fundamento metodológico, también se relaciona íntimamente con el tipo de fuente utilizada, la que debe poseer datos continuos a lo largo de una temporalidad dada.

A partir de cuantificar las series de tales fuentes se construye un universo de datos, que fundamenta y sustenta la investigación (además de la consistencia de su comparación con otras fuentes), adquiere validez a partir del cálculo interno de sus variaciones o fluctuaciones, ya que de igual manera una de las bases teórico-metodológicas de la historia serial es la fuerte correlación, que posee la serie documental y el proceso de análisis interno mediante el cual se obtiene información.

Con base en lo anterior el conjunto de datos resultantes del estudio de las series vitales y fiscales de Pachuca, permitieron crear dentro de la lógica de su estructura interna, los indicadores y sus resultantes propuestas de categorías analíticas con fundamento en las más representativas fluctuaciones poblacionales existentes a lo largo del periodo de estudio.

Para tales fines se llevó a efecto un cálculo con base a una medida de tendencia central (media aritmética), a partir de dividir los totales de cada uno de los registros (bautizos, matrimonios y defunciones) en tres grandes tendencias

dentro de las mismas series, que aluden a índices altos, medios y bajos, propuestos en temporalidades específicas que dan cuenta de los incrementos y decrementos del volumen poblacional de la parroquia de Pachuca, a partir de lo cual se proponen categorías analíticas que dan cuenta de aquel proceso fluctuante con base en la información de las fuentes.

Referido lo anterior, en el análisis se han identificado periodos de incrementos y decrementos en las series parroquiales y fiscales de Pachuca, vinculándose con eventos históricos en escala local, virreinal, metropolitana e imperial, bajo la consideración de que durante el último siglo colonial, los centros mineros fueron objeto de un particular interés por parte de la Corona española, ya que la plata fue la principal mercancía exportada del virreinato novohispano; consolidándose este tipo de asentamientos en lugares en donde las fluctuaciones por el auge o crisis minero observan de manera directa una correlación importante en sus respectivas estructuras poblacionales, evidenciándose periodos diferenciados como se plantea a continuación para el caso específico de Pachuca.

1.3.1 Periodos de crisis

En primera instancia es necesario definir qué se entiende por *crisis*; las crisis demográficas se definen como aquellos periodos en los que las estadísticas vitales (series largas de defunciones o series anuales), determinan a través de sus comportamientos las tendencias generales de la población, éstas presentan para el caso de la serie de defunciones de Pachuca, altos picos o campanarios tras los cuales las otras dos series de bautizos y matrimonios regresan a un nivel medio al año siguiente, y en los casos de alta mortalidad la población sigue descendiendo.

En el caso de las series de bautizos y matrimonios presentan dos tipos de crisis, las breves que dan paso a una rápida recuperación y las que dan paso a largos periodos de debacle.⁹³ En este sentido la categoría de crisis propuesta en

⁹³ Elsa Malvido, “Factores de despoblación y de reposición de la población de Cholula (1641-1810)” encontrado en “Dinámica de la población de Cholula (1641-1810)”, tesis de maestría, El Colegio de México. p. p. 55-59.

este punto del trabajo se relaciona directamente con un proceso a la baja de los eventos de las distintas series, los que se encuentran relacionados estrechamente con marcadas caídas de los eventos o largos periodos por debajo del índice propuesto.

A partir de la serie de bautizos se puede inferir el número de concepciones, lo que significa que los resultados en los años de crisis se observan de 7 a 9 meses después, es decir cuándo se registran los efectos de la crisis a través de los nacimientos, debido a que el estudio es anual y no mensual. Esta serie permite observar un periodo de crisis localizado a mediados del siglo XVIII (segundo tercio de la centuria) que se desarrolló durante tres décadas, y se debió en líneas generales a las consecuencias de la epidemia de matlazahuatl y la decadencia de la actividad minera en Pachuca, lo cual representó un promedio anual de bautizos menores a 295 registros.

En esta serie se observan decrementos tanto al inicio como al final del periodo de estudio, el primero proveniente de la debacle del siglo XVII (se trató de un periodo de incipiente crecimiento, circunscribiéndose en el algunos de los registros menos numerosos del periodo), a pesar de esto se observa un continuo repunte que hubo de originar el auge poblacional de 1725 a 1735; un segundo periodo de decremento se verificó en los últimos años de la temporalidad de estudio, momentos antes de la guerra de independencia, ambos a pesar de presentar una caída en los registros (periodo de 1700-1724, con un promedio anual de 346 registros, y periodo de 1812-1821, con un promedio anual de 384 registros), no se insertan dentro del rango propuesto para esta categoría fijada entre los 294 y 0 eventos, por lo que se les considera fuera de la misma, considerándose entonces temporalidades ajenas a los procesos de crisis.

La serie de matrimonios permite identificar los movimientos migratorios y los distintos lugares de origen de los que provenían los contrayentes. Esta serie vital permite observar la recuperación del total poblacional de manera previa a que suceda. El periodo de crisis identificado en esta serie, abarca una temporalidad de más de quince años (1740-1756), explicada en cierta medida por la decadencia minera, en dicha tónica se observa un promedio anual menor a los 43 eventos (42 a 0 registros); constituyéndose de esta manera en una de las series que presenta una tendencia a fluctuaciones muy marcadas.

Debido a que la serie de defunciones se encuentra sumamente fragmentada, uno de los pocos periodos que se puede identificar es el que se presentó a finales del periodo de estudio, reconocido a partir de los movimientos armados derivados del movimiento de independencia. Identificándose cuantitativamente por un rango de defunciones que van de 100 eventos en los periodos más bajos de la crisis, a las 229 defunciones, en contraste del rango medio que va de los 25 a 50 defunciones.

Las mismas tendencias pueden ser observadas en la serie de defunciones de Real del Monte, aunque de manera más tenue con relación al movimiento armado, puesto que dicho levantamiento debió repercutir de manera más significativa en la cabecera administrativa, así como los embates derivados de la misma, como la escasez de alimentos y las epidemias. Esta serie que permite tener un acercamiento al proceso verificado en Pachuca, muestra en relación a la categoría de crisis; tres periodos (1700-1709, 1739-1755 y 1807-1821), los que observan un decremento sostenido en los eventos con un promedio de 47 registros anuales, por lo que el rango de esta categoría va de los 46 a los 0 registros⁹⁴.

Dicho lo anterior los periodos de crisis identificados dentro de las estadísticas vitales son los siguientes:

-Bautizos

1736-1767

-Matrimonios

1740-1756

-Defunciones

1700-1709

1739-1755

1807-1821

Estos periodos representan temporalidades breves en donde los datos que constituyen las series se vuelven a recuperar; así como grandes periodos en los

⁹⁴ Para mayor información al respecto de los índices de referencia y rangos de las categorías de análisis, véase cuadro 2 de los anexos.

que las series vitales, dan cuenta de procesos más significativos que influyeron de manera relevante en el total de la población.

1.3.2 Período de auge

Esta categoría cuantitativa de análisis se fundamenta en los rangos más elevados de cada una de las series vitales, periodos en los que se registraron el mayor número de bautizos, matrimonios y entierros, esta categoría es opuesta a los procesos de crisis antes señalados. De tal manera se entiende por *auge* como un periodo de aumento demográfico, no necesariamente sostenido, pero si notorio en su magnitud en las tres series vitales.

De la misma manera que en la categoría anterior, para los procesos de auge concernientes a las defunciones se toma como referencia la serie del vecino Real del Monte, la que permite efectuar una lectura completa de las otras dos series a las cuales regula en buena medida. De forma específica la serie de defunciones de Real del Monte es utilizada para leer en su totalidad las fluctuaciones inexistentes para Pachuca, esto a manera de empalmar ambas series para su lectura en las lagunas existentes para el espacio de estudio.

Cabe señalar que el auge por la cual atravesó la población de la parroquia de Pachuca, fue solamente durante un periodo para cada una de las series de estudio (a diferencia de los periodos de crisis antes referidos), localizados a partir de los registros de bautizo y matrimonio en temporalidades consecutivas de la primera mitad del siglo XVIII (1725-1735 y 1735-1739 respectivamente, ambas como parte del auge minero experimentado). Por su parte, la serie de defunciones de Real del Monte, presenta un índice elevado en la segunda mitad del siglo de estudio el cual de manera contrastante con las anteriores series, muestra un desarrollo de más largo aliento (1756-1787).⁹⁵

⁹⁵ Si bien el periodo propuesto bajo la denominación de *estabilidad* presenta dentro de su temporalidad aumentos significativos en los registros de entierros, lo que parece en primera instancia contradictorio, este fenómeno se explica como resultado de una mayor cantidad de población es decir, al aumentar el total poblacional de un asentamiento se verifica de manera paralela un incremento en los entierros, esto se fundamenta en el paralelismo verificado durante la primera mitad del siglo XVIII, cuando se verificó el aumento de los entierros debido a la llegada masiva de población relacionada con el auge minero del momento.

En la serie vital de los bautizos se puede visualizar la categoría de auge con base en el índice de referencia, que se identifica con un promedio anual de 477 registros en un rango de eventos que oscilan entre los 614 y sobrepasa los 402 eventos anuales. Una de las particularidades más significativas que la diferencian de la estabilidad poblacional de la que se hablará a continuación es que el auge se caracterizó por su carácter breve en relación a su desarrollo, y por sus fluctuaciones más significativas.

En relación a la serie vital de matrimonios, esta presenta las mismas características que la serie de bautizos, sólo que la primera presentó su auge en un periodo más breve (1735-1739), se trató de un incremento súbito de los registros. Por ejemplo, entre 1735 y 1737 se pasó de 92 a 159 registros (184 y 318 contrayentes respectivamente), constituyéndose su índice de referencia a partir del promedio anual de 108 eventos, en un rango que va de los 159 a los 76 registros.

En conjunto ambas series presentan estos bruscos movimientos fluctuantes en un lapso reducido de tiempo, lo que se ha vinculado de manera más significativa con súbitos auges mineros que se presentaron en breves periodos de tiempo. Además debe de considerarse que aquel proceso fue parte del resultado de la epidemia del matlazahuatl, ya que seguramente hubo rupturas de los matrimonios por fallecimiento de algunos de los cónyuges, por lo que la población recurrió a la recomposición de las familias haciendo que las personas viudas contrajeran segundas nupcias.

Con relación a los registros de defunción, se presenta un desarrollo mayor si los comparamos con las otras series, poseyendo un índice de referencia con base en el promedio anual de dicha temporalidad de 177 eventos anuales, en un rango que fluctúa entre los 399 y 99 registros. Cabe referir que en esta serie existen a lo largo del periodo de estudio altos campanarios que dan cuenta de epidemias que impactaron fuertemente al volumen poblacional de la región, como lo fue la acaecida en 1737-38, cuando la epidemia de matlazahuatl impactó fuertemente a la región, lo que explicó el incremento al poco tiempo de los

registros matrimoniales como proceso regulador de la población para reponerse del embate, esto explica la debacle poblacional de décadas posteriores.⁹⁶

La categoría de auge se identifica con las siguientes temporalidades:

-Bautizos

1725-1735

-Matrimonios

1735-1739

-Defunciones

1756-1787

1.3.3 Periodo de estabilidad

La última categoría derivada de las fluctuaciones de las series vitales es la de la *estabilidad*, la que se presentó en distintas ocasiones a lo largo del siglo XVIII en las tres series vitales. Esta categoría, da cuenta de un periodo en el que las fluctuaciones de la población, si bien presentaron caídas, aquellas siempre fueron seguidas por repuntes significativos, lo que da la pauta para proponer que en su conjunto la población presentó un periodo que tendió a la estabilidad.

Dicha categoría se diferencia de las anteriores con relación a la magnitud de sus respectivos desarrollos, puesto que a diferencia de las crisis y auges identificados que presentan periodos breves (excepción hecha por el periodo de auge de defunciones), los periodos de estabilidad presentan un desarrollo prolongado, siendo esta una condicionante para esta categoría, puesto que de lo contrario se identificaría sólo como un mero proceso de transición entre fluctuaciones altas y bajas.

Dicho esto, la serie de bautizos presenta con base en el campo de registros un índice de referencia de 401 registros anuales, dos periodos a principios y finales de la temporalidad de estudio (1700-1724 y 1768-1821), quedando establecido su rango entre los 401 y los 296 eventos. Estos periodos se muestran tanto al inicio de la centuria, como en la última década previa al movimiento de independencia, totales anuales que indican una disminución, la

⁹⁶ Para mayor información al respecto de los índices de referencia y rangos de las categorías de análisis, véase cuadro 2 de los anexos.

primera dentro de la lógica del crecimiento, y la segunda en una tónica aparente de declive, sin que por eso se encuentren fuera de los respectivos procesos de estabilidad a los que pertenecen.

En lo referente a los registros matrimoniales, estos presentan fluctuaciones menos amplias con relación a la categoría anterior, teniendo como índice de referencia el promedio de 66 eventos anuales, en un rango que abarca de los 66 a los 44 registros, estableciendo los periodos de 1700 a 1734 y de 1766 a 1821, periodos que son contemporáneos a los procesos de estabilidad en la serie de bautizos, lo que explica en parte el fundamento de esta categoría.

En lo concerniente a la serie de defunciones de Real del Monte, esta categoría se encuentra identificada en dos periodos, el primero hacia principios del siglo XVIII y el segundo en la transición entre este y el siglo XIX (1710-1738 y 1789-1806 respectivamente), esto con base en el índice de referencia fijado en 98 eventos como promedio anual en un rango que va de los 98 a los 48 registros. Si bien el primero de estos periodos se encuentra inserto en la epidemia de matlazahuatl que elevó significativamente los registros, esto al encontrarse precedido por índices bajos de defunciones, permite que en promedio dicha periodización se encuentre en la categoría de estabilidad.

A pesar de que la estabilidad se encuentra relacionada con el periodo de urbanización al ser considerada como una de las variables que influyen para su conformación, no debe confundirse como sinónimo de aquel, puesto que se trató de un periodo que debió conjugar en la misma temporalidad signos de incremento y consolidación en variables como: los índices fiscales, la densidad poblacional y la urbanización estructural para considerarlo un periodo de urbanización y cumplir así con el supuesto hipotético.⁹⁷

De tal suerte que las temporalidades localizadas en las series vitales con respecto de la categoría de estabilidad, durante la temporalidad de estudio son las siguientes:

-Bautizos

⁹⁷ Para mayor información al respecto de los índices de referencia y rangos de las categorías de análisis, véase cuadro 2 de los anexos.

1700-1724

1768-1821

-Matrimonios

1700-1734

1766-1821

-Defunciones

1710-1738

1789-1806

De esta manera han quedado conformadas las tres grandes categorías analíticas con base en sus respectivos índices de referencia, los que dan cuenta de los periodos históricos que dieron forma al tamaño de la población de la parroquia de Pachuca, y también permiten efectuar el estudio de cada una de las series vitales con base en un sustento estadístico de las mismas (véase cuadro 1.2 de los anexos).

Cómo se ha observado, a lo largo de este capítulo, se han presentado las principales características constitutivas de las más sobresalientes fuentes utilizadas en este trabajo, un balance de las mismas, así como un breve bosquejo de los procedimientos a partir de los que se ha llegado a reconstruir, a calcular y a estimar, el tamaño del volumen poblacional de la parroquia con base en las categorías de análisis propuestas. Todo lo anterior, para dar cuenta de los alcances y riqueza documental en los que se fundamentaron los diferentes procesos poblacionales dentro de las categorías de: *crisis*, *auge* y *estabilidad*, con base en las cuales se pueden estudiar las diferencias constitutivas de esas fluctuaciones, así como los procesos de auge minero y de urbanización a principios y finales del siglo XVIII respectivamente.

Una vez presentadas las fuentes utilizadas, la metodología efectuada para el análisis y sus respectivas categorías analíticas, es pertinente hablar de las diversas periodizaciones, en las que los procesos históricos se interrelacionan con las fluctuaciones demográficas; motivo por el que se plantea en el siguiente capítulo una periodización histórica con base en la información demográfica para la parroquia de Pachuca. También se presenta una semblanza de la estructura urbana novohispana a la que perteneció la villa de Pachuca y se explica la

complejidad del espacio de estudio y las distintas jurisdicciones que se traslaparon en él. Esto nos permitió tener una imagen del contexto espacial, histórico y urbano en el que se insertó la población objeto de estudio.

Capítulo II. Contexto urbano, territorial e histórico de la población parroquial de Pachuca.

Este capítulo se divide en tres apartados; el primero aborda el contexto urbano virreinal en el que se insertó la villa de Pachuca principal asentamiento del espacio parroquial estudiado, esto para tener una mirada amplia no solo de las dimensiones de las distintas ciudades existentes en el virreinato, también para estudiar los cambios que sufrieron durante el siglo XVIII y así, poder conocer el papel que poseyó Pachuca en el escenario urbano virreinal durante el siglo de estudio. El segundo apartado está orientado en dar cuenta de las diversas territorialidades que se encontraron insertas o relacionadas con la jurisdicción eclesiástica de la parroquia de Pachuca, lo que permite conocer los distintos ámbitos espaciales con los cuales la población de estudio se vinculó, y como estos a su vez, jugaron un papel significativo dentro de su devenir histórico. Por último el tercer apartado propone una periodización histórica para Pachuca, con base en el estudio de su población a partir de los repuntes y caídas de la misma. Es una primera aproximación de la información poblacional de la parroquia, la que se presenta relacionada a los más significativos procesos históricos del espacio de estudio.

Este último apartado se subdivide en dos grandes temporalidades que constituyen el siglo de estudio, el primero abarca el período de 1700 a 1768, tiempo en que la casa de Borbón inicia con la ocupación del trono español, lo que hubo de originar una guerra internacional que transformó el equilibrio geopolítico en Europa tras la firma del tratado de Utrecht en 1713 y cuyos efectos se extendieron a sus colonias americanas. Este primer corte temporal coincide con un primer periodo de auge minero de la región que se basó en la explotación de la veta Vizcaína, con minas como el Jacal y el Encino. Esta etapa concluye con la llegada del visitador general José de Gálvez a Nueva España, con quien se orquestaron una serie de modificaciones en materia de gobierno y administración dentro de la lógica del reformismo borbónico. Este momento de ajustes en toda la América hispana de manera concreta y a nivel local en la jurisdicción de Pachuca, se relaciona con la revuelta de operarios de Real del Monte así como con el inicio del repunte poblacional en la parroquia de estudio.

La segunda etapa en esta reconstrucción histórica de la parroquia de Pachuca va de 1769 a 1821, periodo que da inicio con el denuncio y operaciones realizadas para reactivar las minas de los cuatro picos de Pachuca por Manuel de Moya, y concluye con la independencia del virreinato; se trata de un periodo en el que se verificó un auge recaudatorio y repunte poblacional, derivado en cierta medida, por los trabajos orientados por mineros locales en conjunto con la Corona para reactivar la actividad extractiva.

De tal manera, el objetivo de este capítulo es presentar un contexto general del objeto de estudio en materia urbano-colonial, territorial e histórica, que permitan conocer las particularidades de su entorno, respondiendo a la siguiente pregunta, ¿cuál fue el contexto del desarrollo poblacional de la parroquia de Pachuca durante el siglo XVIII y principios del siglo XIX?; la respuesta expuesta a lo largo de las siguientes páginas permite conocer el entorno de la población y da la pauta para su subsecuente estudio.

2.1 La estructura urbana de Nueva España en el siglo XVIII

Durante el último siglo de dominio colonial la red urbana del imperio español experimentó un auge sin precedentes desde el siglo XVI, a diferencia de lo acontecido en el periodo fundacional, cuando se levantaron más de 300 centros urbanos, constituyéndose por solo ese hecho en una suerte de vorágine de expansión del dominio peninsular con base en las estructuras urbanas; durante el siglo XVIII la nueva mirada administrativa de la Corona no se centró únicamente en la fundación de nuevos centros urbanos sino también, en una nueva organización para tener una mejor administración por la nueva casa reinante, cuyo objetivo principal era en muchos de los casos, un orden dentro de las estructuras urbanas existentes, esto se hubo de verificar en las principales ciudades de los dominios ultramarinos españoles.

Como señala Cuenya Mateos al final del periodo colonial la América española experimentó un crecimiento y consolidación de centros los urbanos por ejemplo, Lima que poseía en 1599 un total de 14,262 habitantes y para 1812 alcanzó la cifra de 63,000 pobladores, otro caso es la ciudad de Santiago que hacia 1657 contaba con 4,900 habitantes y llegó a tener en 1802 cerca de 40,000 h., Buenos

Aires contaba en el año de 1609 apenas con 1,060 habitantes, u en 1810 alcanzó los 42,000 h., llamativamente la Ciudad de México alcanzó cifras sorprendentes a finales del siglo XVIII y principios del XIX pues su población oscilaba en torno a los 120,000 habitantes.⁹⁸

En los nuevos dominios ultramarinos el Consejo de Indias edificó una amplia gama de asentamientos, dentro de una estructura que privilegio los centros urbanos dedicados a la extracción de mineral, las explotaciones agrícolas y los puertos, los cuales se encontraban unificados bajo cinco virtudes: un idéntico sistema administrativo, una misma legislación, una misma moneda, medidas semejantes (vara, pie, palmo fanega, etc.), así como una misma directriz económica. Aquello permitió una cohesión que favoreció su integración de la mano de otros dos elementos de gran significado, el idioma castellano y el credo religioso.⁹⁹

Tras el nuevo orden borbónico se tuvieron como principales objetivos dentro de los entramados urbanos existentes, los conceptos de belleza y ordenamiento que estaban ligados a los criterios de centralidad, simetría, rectitud y uniformidad, bajo esas premisas borbónicas se hubo de renovar la imagen de las principales urbes novohispanas, aquel pensamiento ilustrado demandaba ciudades en las que se establecieran y se hicieran válidos conceptos como comodidad, funcionalidad, utilidad, orden y limpieza, los cuales proporcionarían un contexto adecuado para el conjunto de las actividades de los súbditos de la Corona.¹⁰⁰

Bajo esa nueva lógica de gobierno, que hubo de cristalizarse y hacerse patente durante la segunda mitad del siglo XVIII, las ciudades se perfeccionaron, sobre todo las capitales y los principales asentamientos, observando cambios físicos en su fisonomía y perdiendo el carácter provisional o de medianía, de tal

⁹⁸ Miguel Ángel Cuenya Mateos y Carlos Contreras Cruz, *Reformas borbónicas y ordenamiento urbano. Las ordenanzas de Puebla de Los Ángeles 1787-1796 (edición facsimilar)*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Puebla, 2003. p. p. VII.

⁹⁹ Francisco de Solano Director Científico, María Luisa Cerrillos, Coordinadora General, *Historia urbana de Iberoamérica Tomo II-I. La ciudad barroca 1573-1750*, Junta de Andalucía Consejería de Obras Públicas y Transportes, Consejo Superior de Los Colegios de Arquitectos de España, Madrid, 1990. P. p 10-11.

¹⁰⁰ Miguel Ángel Cuenya Mateos y Carlos Contreras Cruz, *Reformas borbónicas y ordenamiento urbano. Las ordenanzas de Puebla de Los Ángeles 1787-1796 (edición facsimilar)*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México, 2003. p. p. IX.

manera que las imágenes de ciudades inacabadas en dónde existían edificaciones modestas con base en materiales poco duraderos en donde solamente sobresalían las edificaciones religiosas como conventos, iglesias o construcciones administrativas como el Cabildo, e incluso casas de las élites sufrieron modificaciones, las que en su conjunto mostrarían una ciudad del tipo homogénea, con edificios enriquecidos y decorados.

Pero no solamente se hubo de mejorar la estructura edificada de los asentamientos también se contemplaron otros aspectos que impactaron en el buen vivir de la población, tal es el caso del alcantarillado, alumbrado, fuentes, acueductos, parques, e incluso se propuso el abandono de la sepultura en las iglesias para beneficiar la salud de los pobladores. Sumado a lo anterior nació la prensa y se abrieron bibliotecas en las principales ciudades y cabeceras de los reinos o de las intendencias (dependiendo del periodo del siglo XVIII del que se hable).¹⁰¹

Existen dos hechos relevantes dentro de este proceso el primero tiene que ver con la magnitud y diversidad de nuevos núcleos poblacionales que habrían de ser la base de la expansión urbana del siglo XIX, esto inscrito dentro de los confines del concepto del *urbs* (estructura edificada); el segundo se explica con base en los efectos que van más allá de los logros materiales, ya que se observó también un cambio en los aspectos sociales, políticos y de mentalidad en la forma de vivir de la población que albergó aquellas ciudades y de la forma de relacionarse con su espacio, es decir las modificaciones en el *urbs* hubieron de impactar en las *civitas* (población y gobierno), y los cambios en esta última impactaron en su entorno, todo esto inserto dentro de una nueva ideología emanada de la política ilustrada.

Aunado a lo anterior, a lo largo del siglo XVIII se observa la coexistencia de dos tipos de ciudades o de dos modelos urbanos; la ciudad barroca y la ciudad ilustrada, la primera surge en una temporalidad que inició en 1573 con la promulgación de las directrices urbanísticas (Balsain, 13 de julio de 1773) concluyó con el término de la catedral de La Habana en 1749 periodo caracterizado por una política de colonización interior de los territorios

¹⁰¹ *Ídem*

ultramarinos españoles a partir de doscientos núcleos urbanos inmersos en un proceso continuo de mestizaje; la segunda, la ciudad ilustrada inserta en una ideología de orden y control que se cristalizó durante la segunda mitad del siglo XVIII y principios de la siguiente centuria.¹⁰² Por tal motivo, dentro de la temporalidad de estudio se pueden apreciar esas dos etapas que permitieron comprender los cambios y continuidades en la población existente en las ciudades virreinales novohispanas.

En el siglo XVIII no solo se hicieron patentes modificaciones del tipo económico con respecto del viejo orden también se impulsó la designación de nuevas ideologías administrativas de control social y mejoramiento de los espacios urbanos, a partir de esto se observó un vínculo más estrecho entre entramado urbano y social, el que se relacionó con un aumento poblacional característico del siglo de estudio, motivo por el cual, el objetivo de este apartado es presentar los principales elementos del entramado urbano del virreinato, con base en el papel que desempeñaron dentro de la territorialidad de Nueva España, así como sus características poblacionales de manera contrastada en dos cortes temporales.

Ya que la directriz central de este apartado es dar cuenta de un antes y un después de la situación poblacional de las ciudades novohispanas en el siglo XVIII, uno de los primeros pasos es delimitar el universo de análisis, es decir definir y o catalogar cuales asentamientos pertenecen a la clasificación de ciudad.

Debido que existen distintas teorías y variables para clasificar a un asentamiento como ciudad, se creó un listado de asentamientos sujetos a pertenecer a la categoría de ciudad, con base en el criterio de distintos autores que han abordado el tema; así como con las directrices teóricas tomadas de las obras de Max Weber, Emmanuel Le Roy Ladurie y Henri Pirenne,¹⁰³ aportes que

¹⁰² Francisco de Solano Director Científico, María Luisa Cerrillos, Coordinadora General, *Historia urbana de Iberoamérica Tomo II-I. La ciudad barroca 1573-1750*, Junta de Andalucía Consejería de Obras, Públicas y Transportes, Consejo Superior de Los Colegios de Arquitectos de España, Madrid, 1990. p. p. 10 y 13.

¹⁰³ En las obras de Max Weber, *La ciudad*, Las ediciones de la piqueta, Madrid, 1987; Emmanuel Le Roy Ladurie, *Les paysans de Languedoc*, Ed., Flammarion, Paris, 1969; y de Henri Pirenne, *La ciudad de la edad media*, Alianza Editorial, Madrid, 1971; los autores abordan desde distintas ópticas, espacios y temporalidades los diversos procesos existentes dentro de las ciudades sin embargo, concuerdan en cierta medida en la existencia de elementos en común dentro de aquellos asentamientos para su consideración

se centran en cuatro ejes teóricos: la población, la economía, el gobierno y la estructura edificada. De igual manera se agrega a este análisis la existencia de información demográfica para los dos cortes temporales propuestos (1742 y 1791), como se observa en la tabla 2.1.

A fin de realizar un análisis más amplio se ha conformado un conjunto de asentamientos urbanos que abarcan las más variadas territorialidades virreinales, con el objetivo de contar con el mayor número de elementos a analizar comparativamente, de tal manera que la siguiente tabla presenta una primera aproximación o mirada al conjunto de los asentamientos urbanos novohispanos que pueden considerarse como ciudades, bajo directrices del tipo weberiano, es decir se consideran criterios de índole económico, de gobierno y poblacional, como se manifiesta en las variables consideradas en la tabla (la existencia en el centro urbano de caja real, información existente del ramo alcabalarío, título o reconocimiento por parte de la Corona al otorgar el escudo de armas).

De manera complementaria se agrega una propuesta de tipología de los centros urbanos a partir de las directrices enunciadas, bajo el supuesto de su carácter más predominante en el ámbito de la economía, gobierno o red urbana, también se agrega información concerniente a la existencia de fuentes censales que permitan conocer los totales poblacionales de las ciudades coloniales, quedando una primera fase del universo de estudio de la siguiente manera:

Tabla 2. 1. Listado de ciudades virreinales.

No.	Ciudad	Reino/Intendencia	Caja Real	Ramo alcabalarío	Título/ Escudo	Tipología	Fuentes existentes para la estimación de la población
1	Aguascalientes	N.G./Zacatecas				Minera	Fuenclara (1742)
2	Atlixco	N.E./Puebla		X		Agrícola	Fuenclara (1742)

como ciudades, el primer elemento es la existencia de la economía en tanto reguladora del segundo elemento el cual es la población, este funge como parte fundamental del binomio de lo urbano (*civitas-urbis*), el tercer elemento es la estructura edificada como asiento y complemento del anterior y anterior un cuarto elemento es la existencia de una estructura de poder en el centro urbano. Estos elementos son retomados en este trabajo de manera conjunta con la información censal para poder efectuar el estudio comparativo de los dos cortes temporales presentados en este apartado, lo que permite dar cuenta de la estructura urbana de Nueva España en el siglo XVIII.

3	Acapulco	N.E./México	X			Puerto	Fuenclara (1742)
4	Arizpe	Sonora/Arizpe	X			Administrativa	Fuenclara (1742)
5	Bolaños	N.G./Guadalajara	X	X		Minera	Fuenclara (1742)
6	Celaya	N.E./Michoacán		X	X	Agrícola	Fuenclara (1742)
7	Córdoba	N.E./Veracruz		X		Nodo	Fuenclara y Revillagigedo (1742 y 1791)
8	Chihuahua	N.V./Durango	X	X		Minera	Fuenclara y Revillagigedo (1742 y 1791)
9	Cuernavaca	N.E./México		X		Agrícola	Fuenclara (1742)
10	Cuautla	N.E./México		X		Agrícola	Fuenclara (1742)
11	Charcas	N.G./		X		Minera	Fuenclara (1742)
12	Compostela	N.G./Guadalajara				Agrícola	Fuenclara (1742)
13	Campeche	Yucatán/Mérida	X		X	Puerto	Fuenclara (1742)
14	Cholula	N.E./Puebla			X	India	Fuenclara (1742)
15	Ciudad Real	Guatemala/				Capital menor	Fuenclara (1742)
16	Durango	N.V./Durango	X	X	X	Capital mayor	Fuenclara y Revillagigedo (1742 y 1791)
17	Fresnillo	N.G./Zacatecas		X		Minera	Fuenclara (17429)
18	Granada				X		
19	Guanajuato	N.E./Guanajuato	X	X	X	Minera	Fuenclara y Revillagigedo (1742 y 1791)
20	Guadalajara	N.G./Guadalajara	X	X	X	Capital mayor	Fuenclara y Revillagigedo (1742 y 1791)
21	Huejotzingo	N.E./Puebla			X	India	Fuenclara (17429)
22	Jalapa	N.E./Veracruz		X		Nodo	Fuenclara y Revillagigedo (1742 y 1791)
23	Lagos	N.G./Guadalajara				Nodo	Fuenclara (1742)
24	León	N.E./Guadalajara		X		Agro-ganadera	Fuenclara (17429)
25	Lerma	N.E./México					Fuenclara (1742)
26	Linares	N.L./Monterrey				Periférica	Fuenclara y Revillagigedo

							do (1742 y 1791)
27	México	N.E./México	X	X	X	Capital virreinal	Fuenclara y Revillagigedo (1742 y 1791)
28	Matehuala	N.G./San Luis Potosí					
29	Mérida	Yucatán/Mérida	X		X	Capital mayor	Fuenclara y Revillagigedo (1742 y 1791)
30	Monterrey	P. de N.L./Monterrey			X	Capital mayor	Fuenclara y Revillagigedo (1742 y 1791)
31	Morelia	N.E./Valladolid		X			
32	Oaxaca	N.E./Oaxaca	X	X	X	Capital mayor	Fuenclara y Revillagigedo (1742 y 1791)
33	Orizaba	N.E./Veracruz		X		Nodo	Fuenclara y Revillagigedo (1742 y 1791)
34	Puebla	N.E./Puebla	X	X	X	Capital mayor	Fuenclara y Revillagigedo (1742 y 1791)
35	Parral	N.V./Durango				Minera	Fuenclara y Revillagigedo (1742 y 1791)
36	Pachuca	N.E./México	X	X		Capital menor	Fuenclara y Revillagigedo (1742 y 1791)
37	Pátzcuaro	Michoacán		X	X		
38	Querétaro	N.E./México		X	X	Capital menor	Fuenclara y Revillagigedo (1742 y 1791)
39	San Luis Potosí	N.E./San Luis Potosí	X	X	X	Minera	Fuenclara y Revillagigedo (1742 y 1791)
40	Sombrerete	N.G./	X	X		Minera	Fuenclara (1742)
41	San Miguel						
42	San Luis de La Paz						
43	San Felipe						
44	San Miguel El Grande			X			
45	Salvatierra	Michoacán			X		
46	Sayula			X			
47	Segura de La Frontera				X	Periférica	

48	Tacuba	N.E./México			X		
49	Tehuacán	N.E./Puebla			X		
50	Toluca	N.E./México		X			
51	Tlaxcala	N.E./Puebla		X	X	India	Fuenclara y Revillagigedo (1742 y 1791)
52	Tepeaca	N.E./Puebla		X	X	Agrícola	
53	Tepoztlán	N.E. México		X			
54	Taxco	N.E./México		X		Minera	
55	Tehuacán	N.E./Puebla					
56	Texcoco	N.E./México			X		
57	Tzintzuntzan				X	India	
58	Villa Hermosa		X	X			
59	Valladolid	N.E./Valladolid			X	Capital mayor	Fuenclara y Revillagigedo (1742 y 1791)
60	Veracruz	N.E./Veracruz	X	X	X	Puerto	Fuenclara y Revillagigedo (1742 y 1791)
61	Xochimilco	N.E./México			X	India	
62	Zacatecas	N.G./Zacatecas	X	X	X	Minera	Fuenclara y Revillagigedo (1742 y 1791)
63	Zamora			X			

Fuente: Tabla de elaboración propia, realizada a partir de la información de los trabajos de: Manuel Miño Grijalva, *El mundo novohispano, población, ciudades y economía siglos XVII y XVIII*, El colegio de México, Fideicomiso Historia de Las Américas, Fondo de Cultura Económica, México, 2000; Juan Javier Pescador, "Patrones demográficos urbanos en la Nueva España", encontrado en *El poblamiento de México una visión histórico-demográfica Tomo II El México Colonial*, Secretaria de Gobernación, Consejo Nacional de Población, México 1993, p. p. 108-131; Dorothy Tanck de Estrada, *Atlas ilustrado de los pueblos de indios Nueva España 1800*, El Colegio de México, Fomento Cultural City Banamex A. C., México 2005, p. p. 267 y 268; Peter Gerhard, *México en 1742*, José Porrúa e hijos México, 1962; Fernando Navarro y Noriega, *Catalogo de los curatos y misiones de la Nueva España seguido de las memorias de la población del reino de Nueva España (primer tercio siglo XIX)*, Publicaciones del Instituto Mexicano de Investigaciones Histórico-Jurídicas, México, 1943; Beatriz Rojas, *Las ciudades novohispanas siete ensayos. Historia y territorios*. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, El Colegio de Michoacán, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México, 2016; Rubial García, A. (2011). Los escudos urbanos de las patrias novohispanas. *Estudios De Historia Novohispana*, (45), 17–46. <https://doi.org/10.22201/iih.24486922e.2011.045.28084>.

Como se puede apreciar se configuró un número amplio de centros urbanos con base en distintas obras consultadas y con base en los distintos criterios relacionados a sus respectivos estatus administrativos y de gobierno, incluye centros urbanos consolidados así como otros en proceso de urbanización, esto con base en la diversidad de variables consideradas y sobre todo por el objetivo mismo del trabajo aquí presentado, que se centra en el estudio del proceso de

urbanización, motivo por el cual deben de considerarse para su análisis también los centros urbanos en proceso de consolidación.

De tal manera, se constituyó un conjunto de asentamientos amplio para poder realizar el estudio del proceso de urbanización a partir de su carácter diverso cubriendo un espacio extenso del virreinato lo que se relaciona íntimamente con la diversidad de las distintas vocaciones de cada uno de las ciudades.

En lo referente a la variable de las fuentes (como se observa en el cuadro anterior) se diseñó para fundamentar este apartado que se orienta al estudio comparativo de los totales poblacionales de los centros urbanos. Con base en la información recabada como se muestra en la tabla 2.1, las ciudades que cuentan con información demográfica para el siglo XVIII son: Córdoba, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guadalajara, Jalapa, Linares, México, Mérida, Monterrey, Oaxaca, Orizaba, Puebla, Parral, Pachuca, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala, Valladolid, Veracruz y Zacatecas. De tal manera, el universo de análisis del siguiente apartado se circunscribe al estudio de estas veintidós ciudades, las cuales permiten un análisis que brinda información sobre los cambios y continuidades (auges y retrocesos) en materia poblacional y dan la pauta para constatar si el proceso por el que pasó la población de Pachuca se encuentra inserta en la tónica virreinal.

2.1.2 Urbanización y contraurbanización novohispana, mirada comparativa de dos padrones poblacionales

A continuación se presenta un estudio comparativo con base en la información obtenida del padrón de Fuenclara 1742 y la proveniente del padrón de Revillagigedo de 1791, esto con la finalidad de que el lector tenga un acercamiento a la estructura urbana novohispana, y la posibilidad de confrontar ambas temporalidades con base en el total poblacional; dos cortes temporales a manera de instantáneas del mundo urbano virreinal: la primera previa a la implementación de las reformas borbónicas y la segunda inmersa en el reformismo borbónico, lo que permite estudiar el proceso de urbanización poblacional durante el siglo XVIII.

Estos dos cortes transversales (1742 y 1791) a manera de mirada comparativa permiten visualizar las modificaciones poblacionales ocurridas en los distintos ámbitos urbanos del virreinato, una suerte de comparación entre las ciudades con respecto de sí mismas de manera evolutiva con base en su población, en una temporalidad previa y otra posterior a la implementación de las reformas borbónicas, evidenciando una nueva lógica administrativa que hubo de consolidarse a lo largo de la centuria de estudio.

Tabla 2. 2. Totales poblacionales de las ciudades novohispanas hacia 1742 y 1791.

No.	Ciudad	Total 1742	Total hacia 1791	Provincia/Intendencia	Tipología
1	México	130,000	112,926	NE/Mx	Capital virreinal
2	Durango	20,000	11,027	NV/D	Capital mayor
3	Guadalajara	75,950	24,249	NG/G	Capital mayor
4	Mérida	7,000	30,565	Y/Me	Capital mayor
5	Monterrey	2,300	6,412	NL/PNL	Capital mayor
6	Oaxaca	34,000	19,069	NE/O	Capital mayor
7	Puebla	106,000	52,717	NE/P	Capital mayor
8	Valladolid	24,500	17,093	NE/Va	Capital mayor
9	Querétaro	31,500	26,849	NE/Mx	Capital menor
10	Pachuca	5,000	4,711	NE/Mx	Capital menor
11	Veracruz	8,000	16,000	NE/Ve	Puerto
12	Campeche	1,600	18,755	Y/Me	Puerto
13	Xalapa	4,175	15,000	NE/Ve	Nodo
14	Córdoba	6,930	35,480	NE/Ve	Nodo
15	Orizaba	9,700	9,119	NE/Ve	Nodo
16	Chihuahua	17,850	10,416	NV/D	Minera
17	Guanajuato	27,500	32,098	NE/Gto	Minera
18	Parral	3,000	9,931	NV/D	Minera
19	San Luis Potosí	8,800	8,571	NE/SLP	Minera
20	Zacatecas	26,500	25,495	NG/Z	Minera
21	Linares	330	4,764	NL/Mty	Periférica
22	Tlaxcala	10,000	3,357	NE/P	India
Total ciudades		560,635	494,604		
Total Nueva España		4,483,529	6,122,354		

Fuente: Tabla de elaboración propia, realizada a partir de la información de los trabajos de: José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *Theatro americano Descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones, seguido al suplemento al Theatro americano (La ciudad de México en 1755)*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2005. Aurea Commons, “La población de Nueva España en 1790”, TEMPUS, Revista de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, Primavera 1995, No. 3. Juan Javier Pescador, “Patrones demográficos urbanos en la Nueva España 1700-1820”, y “Patrones de poblamiento en la Nueva España”, encontrados en *El poblamiento de México una visión histórica demográfica, Tomo II El México colonial*, Secretaria de Gobernación, Consejo Nacional de Población, México, 1993.¹⁰⁴

Antes de entrar en materia cabe hacer referencia de las limitaciones existentes de estas fuentes, si bien se dedicó líneas arriba un capítulo completo a señalar los alcances y limitaciones de las fuentes utilizadas, en este punto es necesario abordar las características propias de los padrones de Fuenclara y Revillagigedo de forma específica con respecto de las consignadas en su estructura, es decir las limitaciones derivadas de la cuantificación de los efectivos en los padrones y con respecto de las temporalidades en las que se efectuó el levantamiento de la información, quedando de la siguiente manera:

- En lo referente a la cuantificación de la población el padrón de Fuenclara cuantificó a la población con base a la unidad familiar, como ya se ha señalado antes, motivo por el que se han llevado a cabo distintas formas de estimar o calcular el total poblacional de cada uno de los centros urbanos, los cuales en algunos casos plantean estimaciones que resultan exageradas como queda patente en la misma obra de Villaseñor y Sánchez, en donde el total poblacional de la ciudad de México lo estimó en novecientas familias y ocho mil indios, resultando en más de 450,000 habitantes; motivo por el que se ha tomado como referencia los cálculos efectuadas por Gerhard que presentan una lógica más cautelosa considerando dimensiones distintas para las familias dependiendo del estamento al que pertenecieron.
- Con respecto del padrón de Revillagigedo este posee un sesgo significativo el cual ofrece una noción parcial del total poblacional, debido

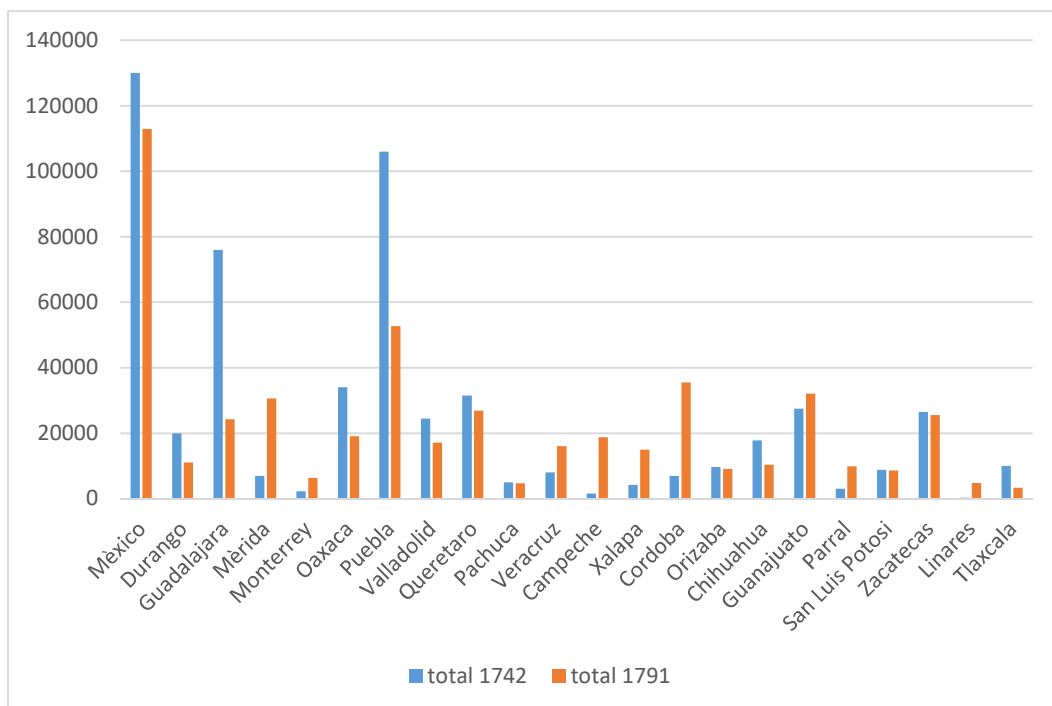
¹⁰⁴ En el cuadro se muestran las poblaciones de los centros urbanos estudiados en este capítulo, de igual manera se indican las provincias e intendencias a las que pertenecieron en los dos cortes temporales (1742 y 1791), quedando de la siguiente manera: para las provincias; (NE) Nueva España, (NV) Nueva Vizcaya, (NG) Nueva Granada, (NL) Nuevo León, (Y) Yucatán; y para las intendencias (Mx) México, (D) Durango, (G) Guadalajara, (Me) Mérida, (PNL) Partido de Nuevo León, (O) Oaxaca, (P) Puebla, (Va) Valladolid, (Ve) Veracruz, (Gto) Guanajuato, (SLP) San Luis Potosí, (Z) Zacatecas y (Mty) Monterrey; de la misma manera se enlistan la tipología propuesta con base en la principal característica económica, de gobierno o geográfica. En la parte inferior del cuadro se anota el total poblacional de todas las ciudades estudiadas en los dos cortes temporales, así como la población total del virreinato.

a no haber empadronado a la población india, por tratarse de un censo eminentemente militar, con base en esta fuente se requiere efectuar una estimación, la cual contempla la utilización de porcentajes para el cálculo de la población india, dichos porcentajes se elaboran a partir de estudios tanto generales como particulares que permiten tener una noción lo más cercana a la realidad; de tal manera se ha podido efectuar una estimación de los distintos totales poblacionales a finales del siglo XVIII.

- En relación a la temporalidad de la mayoría de los totales poblacionales utilizados en este apartado, el rango de tiempo que separa a ambas fechas permite dar cuenta de los cambios y continuidades existentes en los campos económico-administrativos coexistentes durante el largo siglo XVIII, lo que incide en las modificaciones que experimentaron las poblaciones urbanas.

En primera instancia lo que se observa es un cambio considerable en la casi totalidad de las poblaciones urbanas, aquello se identifica en las grandes capitales novohispanas, las que mostraron un proceso de declive o cuando menos disminución poblacional, excepción hecha por las ciudades de Mérida y Monterrey (véase gráfica 2.1).

Gráfica 2. 1. Comparación entre los totales poblacionales urbano-novohispanos de 1742 y 1791.

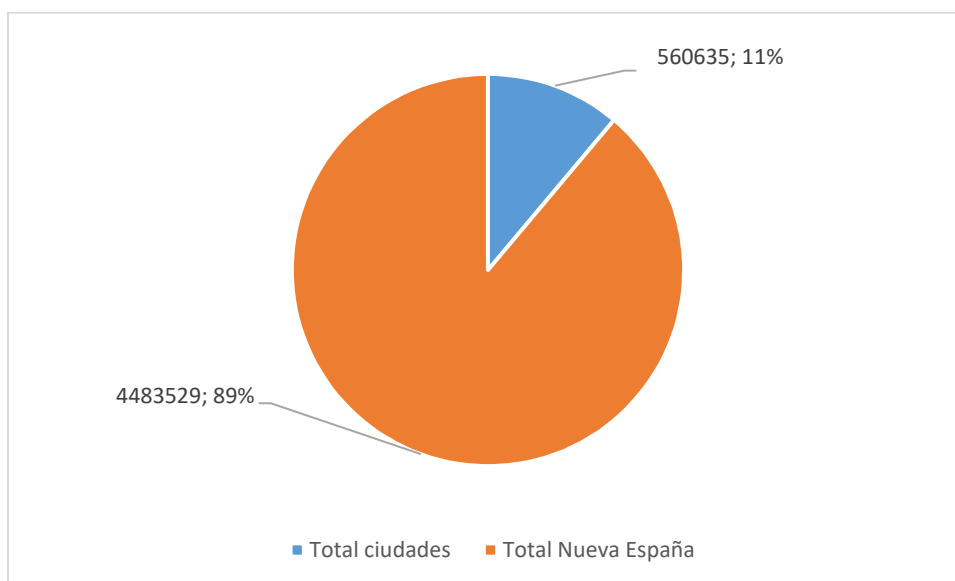


Fuente: Gráfica de elaboración propia, realizada a partir de la información de los trabajos de: José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *Theatro americano Descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones, seguido al suplemento al Theatro americano (La ciudad de México en 1755)*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2005. Aurea Commons, “La población de Nueva España en 1790”, TEMPUS, Revista de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, Primavera 1995, No. 3. Juan Javier Pescador, “Patrones demográficos urbanos en la Nueva España 1700-1820”, y “Patrones de poblamiento en la Nueva España”, encontrados en *El poblamiento de México una visión histórica demográfica, Tomo II El México colonial*, Secretaria de Gobernación, Consejo Nacional de Población, México, 1993.

Como se observa en la gráfica anterior, existió una disminución poblacional de la gran mayoría de las grandes capitales virreinales, (México, Puebla, Guadalajara Durango, Valladolid y Querétaro), este fenómeno coexistió con un aumento de la población en ciudades con un carácter de intermediarias entre la costa del Golfo y el altiplano, como lo fueron: Córdoba y Xalapa. En ese contexto también se aprecia la estabilidad poblacional de algunas ciudades como es el caso de Orizaba. De forma por general se puede plantear la posibilidad de que dicho crecimiento, estuvo en sintonía con la consolidación de la actividad comercial en zonas de intercambio entre las ciudades puerto y las ciudades del interior del virreinato.

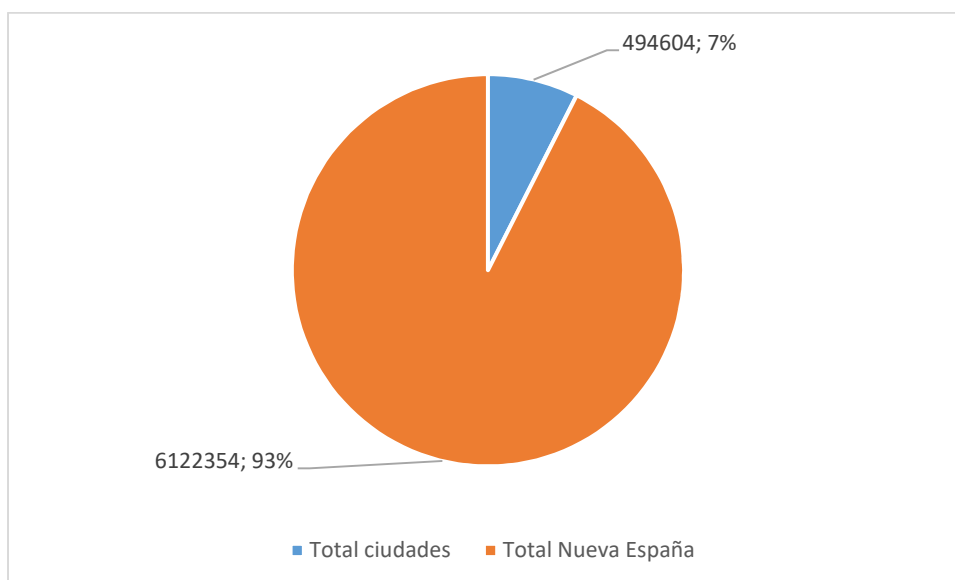
De la misma forma se observa un aumento en las poblaciones de los puertos novohispanos (Veracruz y Campeche), a lo que se sumó una consolidación del dominio colonial en zonas periféricas o alejadas del centro administrativo, como fue el caso de las ciudades de Mérida, Monterrey y Parral, lo que posiblemente significó una movilización poblacional de las grandes ciudades coloniales (capitales mayores), a favor de las periféricas. En su conjunto el virreinato experimentó un incremento en su población que pasó de 4, 483,529 h. en 1742 a 6, 122,354 h. en 1791, que se explica por un aumento de la población en las zonas rurales (pueblos, haciendas y ranchos), proceso paralelo a lo descrito previamente.

Gráfica 2. 2. Porcentaje de población urbana novohispana hacia 1742.



Fuente: Gráfica de elaboración propia, realizada a partir de la información de los trabajos de: José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *Theatro americano Descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones, seguido al suplemento al Theatro americano (La ciudad de México en 1755)*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2005. Aurea Commons, “La población de Nueva España en 1790”, TEMPUS, Revista de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, Primavera 1995, No. 3. Juan Javier Pescador, “Patrones demográficos urbanos en la Nueva España 1700-1820”, y “Patrones de poblamiento en la Nueva España”, encontrados en *El poblamiento de México una visión histórica demográfica, Tomo II El México colonial*, Secretaria de Gobernación, Consejo Nacional de Población, México, 1993.

Gráfica 2. 3. Porcentaje de población urbana novohispana hacia 1791.



Fuente: Gráfica de elaboración propia, realizada a partir de la información de los trabajos de: Aurea Commons, “La población de Nueva España en 1790”, TEMPUS, Revista de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, Primavera 1995, No. 3. Juan Javier Pescador, “Patrones demográficos urbanos en la Nueva España 1700-1820”, y “Patrones de poblamiento en la Nueva

España”, encontrados en *El poblamiento de México una visión histórica demográfica, Tomo II El México colonial*, Secretaría de Gobernación, Consejo Nacional de Población, México, 1993.

Lo anterior queda de manifiesto en las gráficas que plasman el porcentaje de la población urbana en ambas temporalidades y su respectiva relación con el resto del virreinato. Si bien aquel porcentaje no representa la totalidad de los centros urbanos existentes en dicho periodo, sí considera a las poblaciones objeto de estudio, las cuales presentaron en su conjunto un decremento considerable, por lo que se puede teorizar que el aumento poblacional verificado hacia finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, tuvo sus repercusiones de manera general en comunidades de menor envergadura, e incluso en zonas rurales, verificándose en los centros urbanos solo en asentamientos periféricos o vinculados a la actividad comercial.

En lo relativo a los centros mineros, estos muestran de manera general una inclinación a la estabilidad e incluso al incremento de sus respectivos totales poblacionales, los cuales deben de referenciarse con cada uno de los respectivos auge y declives extractivos verificados en cada una de ellas, sin embargo se puede observar en el conjunto de este tipo de ciudades la consolidación e incluso el incremento o auge de las actividades extractivas características de finales del siglo XVIII, que beneficiaron las economías de los grandes centros mineros y por añadidura coadyuvó al incremento poblacional de estos centros urbanos.

De manera particular lo anterior debe matizarse, puesto que algunos de los centros mineros referidos en este apartado debieron de tener como origen de aquel incremento poblacional particularidades propias de su contexto regional, como por ejemplo la ciudad de Parral que por encontrarse en un espacio periférico debió de experimentar un aumento en su población a partir de la consolidación del poder colonial en aquellos espacios; o el caso de Pachuca que si bien experimentó un aumento en el número de sus habitantes a causa en cierta medida por las actividades derivadas de la rehabilitación de las minas inundadas (denuncio de Manuel de Moya), esto no significó forzosamente que la actividad minera se reactivara o fuera necesariamente fructífera.

Antes de seguir adelante, cabe hacer referencia a lo expuesto por Romero y Jáuregui en relación a la población durante el siglo XVIII, sobre el estado de

las ciudades y sus habitantes en el contexto novohispano,¹⁰⁵ ya que los autores plantean una recuperación poblacional en Nueva España particularmente en las intendencias que estudiaron de manera comparativa entre dos cortes temporales a mediados y finales del siglo XVIII, como se presenta en la siguiente tabla tomada del texto:

Tabla 2.3 Población de las intendencias de Nueva España en el siglo XVIII.

Intendencias	Mediados del siglo XVIII	Finales de siglo XVIII	Aumento	Disminución
Guadalajara	35,122	57,629	22,507	46,329
Guanajuato	58,095	190,210	132,115	
México	653,470	926,059	272,589	
Oaxaca	314,050	380,253	66,203	
Puebla	296,756	441,337	145,581	
San Luis Potosí	101,035	54,706		
Valladolid	88,840	128,390	39,550	
Veracruz	94,735	141,228	46,493	
Zacatecas		40,872	40,872	
Totales	1,641,103	2,360,684	719,581	46,329

Fuente: Información proveniente del trabajo de Romero Sotelo María Eugenia y Luis Jáuregui, "México 1821-1867. Población y crecimiento económico", p. 28.¹⁰⁶

A la luz de la información presentada por estos autores se observa un incremento poblacional en las intendencias enlistadas, y contrastando esta información con los totales poblacionales de las ciudades novohispanas expuestas con anterioridad se identifica una correlación con lo que expone Morse en su trabajo *Las ciudades latinoamericanas: II Desarrollo histórico*, en donde refiere que en la segunda mitad del siglo XVIII se llevó a cabo una urbanización, sin que se conozca con exactitud los límites y alcances de esta, es decir se desconoce hasta donde los pueblos y sus ciudades crecieron más rápidamente que sus regiones.

A pesar del incremento de la población virreinal (como queda constatado en el cuadro anterior) se verificó un decremento en la población de las grandes ciudades coloniales, paralelo al aumento poblacional de asentamientos urbanos

¹⁰⁵ En su trabajo intitulado "México 1821-1867. Población y crecimiento económico"

¹⁰⁶ María Eugenia Romero Sotelo y Luis Jáuregui, "México 1821-1867. Población y crecimiento económico," Iberoamericana (2001-), Diciembre 2003, Nueva Época, Año 2, No. 12, (Diciembre de 2003).

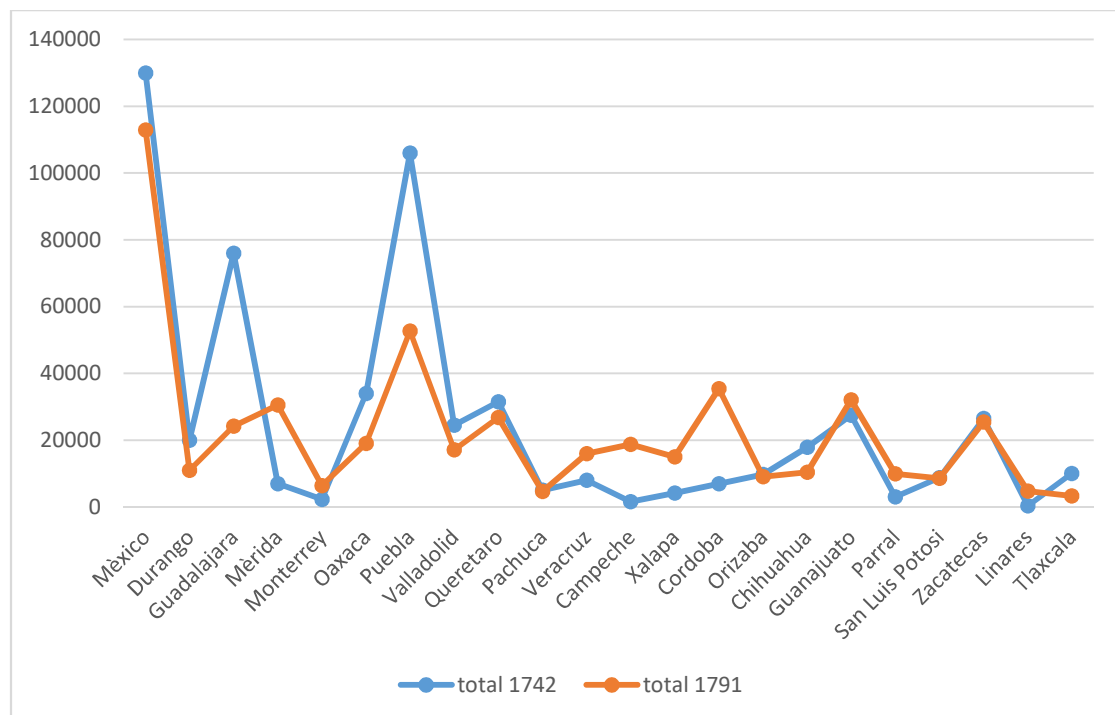
de medianas dimensiones (como se presentó en la gráfica 2.1). Este proceso, como explica Morse se debió a las exportaciones agropecuarias y a la colonización rural, las que crearon riquezas beneficiando a los centros urbanos proceso en consonancia con un aumento mundial de la población, como resultado de las mejoras en las condiciones de salud, recuperación demográfica de los pobladores originarios, inmigración europea, importación de esclavos, y un cambio económico estimulado por la demanda extranjera, lo que en suma hubo de generar un aumento poblacional.¹⁰⁷

De tal manera que la información presentada hasta este punto se encuentra en concordancia con lo planteado por Morse, sin embargo el proceso de urbanización propuesto por ese autor a finales del siglo XVIII debe matizarse, ya que no se verificó de manera homogénea en todos los centros urbanos del virreinato, incluso en algunos existió una contraurbanización, es decir un proceso de despoblamiento urbano o decremento poblacional a favor de las zonas rurales, que en el caso de Nueva España se vio verificada de manera paralela con el crecimiento de ciudades de medianas dimensiones, relacionadas al intercambio comercial así como por su carácter de *nodo* entre otros centros urbanos, como se presenta de manera puntual en la gráfica 2.4 que plasma la sumatoria de los totales poblacionales abordados en este apartado.

El proceso de contraurbanización se plantea bajo el supuesto de que el desarrollo de la urbanización no solo es verificado en una lógica ascendente con base en el aumento poblacional, también observable en su sentido contrario lo que implica visualizar con base en un proceso de despoblamiento, declive o estancamiento de la población de los centros urbanos (véase gráfica 2.4), lo que implica directamente que los estudios de urbanización se enfocan en el conocimiento de las fluctuaciones, es decir de los cambios y continuidades observables en las variables del análisis.

¹⁰⁷ Richard M. Morse, *Las ciudades Latinoamericanas. II Desarrollo histórico*, SepSetentas, México, 1973. p.p. 12-14.

Gráfica 2. 4. Proceso de contraurbanización a partir de los totales poblacionales urbanos de 1742 y 1791.



Fuente: Gráfica de elaboración propia, realizada a partir de la información de los trabajos de: José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *Theatro americano Descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones, seguido al suplemento al Theatro americano (La ciudad de México en 1755)*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2005. Aurea Commons, "La población de Nueva España en 1790", TEMPUS, Revista de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, Primavera 1995, No. 3. Juan Javier Pescador, "Patrones demográficos urbanos en la Nueva España 1700-1820", y "Patrones de poblamiento en la Nueva España", encontrados en *El poblamiento de México una visión histórica demográfica, Tomo II El México colonial*, Secretaria de Gobernación, Consejo Nacional de Población, México, 1993.

El estudio comparativo permite observar de manera contrastada y transversal dos periodos insertos en el mercantilismo y el capitalismo incipiente, que en primera instancia da cuenta del auge experimentado en centros urbanos relacionados con la actividad comercial, en detrimento de los centros urbanos mayores, en un periodo de coexistencia de ambos modelos; sin embargo esta comparación no hace posible observar las fluctuaciones necesarias para su estudio en el proceso de urbanización con una mirada continua de mediana o larga duración.

Cabe señalar que debido al reducido número de asentamientos urbanos estudiados, los resultados presentados aquí deben de considerarse parciales. El presente apartado tuvo el interés de presentar los aspectos poblacionales urbanos más sobresalientes en el virreinato, empero también es una invitación

para el estudio minucioso de las poblaciones urbanas con una mirada más amplia (mayor número de ciudades) con base en fuentes que permitan el estudio continuo de las fluctuaciones del proceso de urbanización (fuentes parroquiales de bautizo), a fin de un mayor conocimiento del mundo urbano novohispano, de su población y la relación existente entre los procesos de urbanización americanos y europeos y observar su correlación con los modelos económicos imperantes.

2.2 Las jurisdicciones de Pachuca durante el siglo XVIII y principios del siglo XIX

Los espacios jurisdiccionales tanto civiles como eclesiásticos durante el periodo colonial se caracterizaron por su constante propensión a traslapar sus dimensiones territoriales, esto se explica en buena medida a partir de lo que refiere Del Paso y Troncoso: “La máquina de gobierno y administración de los dominios españoles en ambas Américas fue complicadísima y funcionó embrolladamente por cerca de tres siglos. Hoy tenemos dificultad para entenderla, y para mí pienso que muchos de aquellos tiempos tampoco la entendían.”¹⁰⁸ En este sentido, a pesar de que las jurisdicciones aquí presentadas se constriñen a espacios más reducidos comparativamente hablando con respecto de las grandes divisiones administrativas y eclesiásticas del virreinato a las que se refiere Del Paso y Troncoso, presentan esa tendencia de traslaparse entre sí.

De tal manera que el objetivo de este apartado es dar cuenta del contexto territorial en el cual se insertó el objeto de estudio y explicar la compleja estructura de las jurisdicciones, cuyas sedes administrativas se asentaron en la villa de Pachuca, esto para conocer la relación de las distintas territorialidades y algunos de los elementos importantes, como la población parroquial, el carácter administrativo, minero y fiscal de Pachuca, así como la dicotomía entre centro y periferia del espacio de estudio propuesto.

¹⁰⁸ Francisco del Paso y Troncoso, “División territorial de La Nueva España en el año de 1637”, Memoria Presentada al XVIII Congreso internacional de americanistas. Anales del Museo nacional de arqueología, historia y etnografía. Tomo 4 (1912-1913), p. p. 251.

En primer lugar se aborda la jurisdicción eclesiástica parroquial, vinculada y elegida por tratarse de una territorialidad que presentó a lo largo del periodo colonial una continuidad, que permite llevar a efecto un estudio de mediana duración que da cuenta de los cambios y continuidades dentro del proceso de urbanización.

2.2.1 La parroquia

Las parroquias en el nuevo mundo se constituyeron desde su implementación como la base de la organización territorial eclesiástica, algunas de ellas contaban con una vasta extensión territorial, ya que a nivel urbano bien podían llegar a sobrepasar los límites de la ciudad en donde se localizaban, incorporando amplios espacios rurales periféricos. Asimismo eran un mecanismo para recolectar los ingresos fiscales como los diezmos y las rentas, así como administrar tareas como el adoctrinamiento y los sacramentos. La ciudad de Puebla por ejemplo fue dividida bajo esta lógica, conformando una red de iglesias que se organizó con este sistema, y adquirió una importancia de primer orden en el diseño de la ciudad reforzando la fórmula de centro rector.¹⁰⁹

La parroquia de Pachuca por su parte perteneció al extenso y muy poblado arzobispado de México, como unidad básica de administración de una comunidad de fieles constituida con un modelo estable en la iglesia cuyos curas pastorales bajo la autoridad del arzobispo les administra los sacramentos (bautizo, matrimonio, comunión y la extrema unción).

La figura del cura encargado de la parroquia de “Nuestra señora de la Asunción del Real de Minas de Pachuca” era representante de la iglesia católica. Según Villaseñor y Sánchez¹¹⁰ mencionando que en el año de 1742 que la villa de Pachuca contaba con:

[...] su iglesia parroquial de primorosa arquitectura, con un cura clérigo, dos vicarios y muchos eclesiásticos, que ministran el pasto espiritual a su vecindario [...] tiene así mismo un convento, que es

¹⁰⁹ Miguel Ángel Cuenya Mateos, op. cit., p.p. 443-445.

¹¹⁰ En su obra intitulada *Theatro Americano*, Descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones.

colegio de apostólicos misioneros franciscanos descalzos de la provincia de San Diego, otro, que es hospital de San Juan de Dios, y un hospicio de religiosos mercenarios con las ermitas que los indios tienen en sus barrios, en las que les dicen misa en los días de precepto [...] ¹¹¹

Esta breve descripción de la villa donde se asentó la iglesia parroquial de Pachuca, contaba (a pesar de sus reducidas dimensiones) con una compleja estructura eclesiástica, esto como resultado de un proceso de larga duración, pues la ocupación de este territorio por parte de la iglesia católica inicio muy probablemente en la década de 1540 por agustinos provenientes de Acolman, quienes más tarde, en 1554 fundaron una doctrina en San Pedro Tezontepec. Se tienen registros de que un año antes ya la existencia un cura diocesano en el pueblo de Tizayuca, para 1569 se erigieron las parroquias del Real de Arriba (Santo Cristo del Cerezo, que para 1608 se trasladó a Rosario Atotonilco el Chico) y el Real del Monte, San Juan Bautista Tolcayuca en 1575 y la parroquia de Pachuca adquiere tal estatus desde 1560; para mediados del siglo XVIII se encuentran estas mismas parroquias ya secularizadas a las que se les agregó la de Omitlán¹¹² (véase tabla 2.4).

Tabla 2. 4. Parroquias existentes en la jurisdicción de Pachuca durante el siglo XVIII.

No.	Curato	Partido (alcaldía y jurisdicción del subdelegado)	Intendencia y reino
1	Atotonilco el Chico (real de)	Pachuca	México
2	Monte (real del)	Pachuca	México
3	Omitlán (real de)	Pachuca	México
4	Pachuca (real de)	Pachuca	México
5	Tezontepec	Pachuca	México
6	Tolcayuca	Pachuca	México

Fuente: Tabla de elaboración propia, realizada a partir de la información de los trabajos de: Fernando Navarro y Noriega, *Catálogo de los curatos y misiones de la Nueva España, seguido de la Memoria sobre la población del reino de la Nueva España*, (México: Publicaciones del Instituto Mexicano de Investigaciones Histórico-Jurídicas, 1943), 13-19.

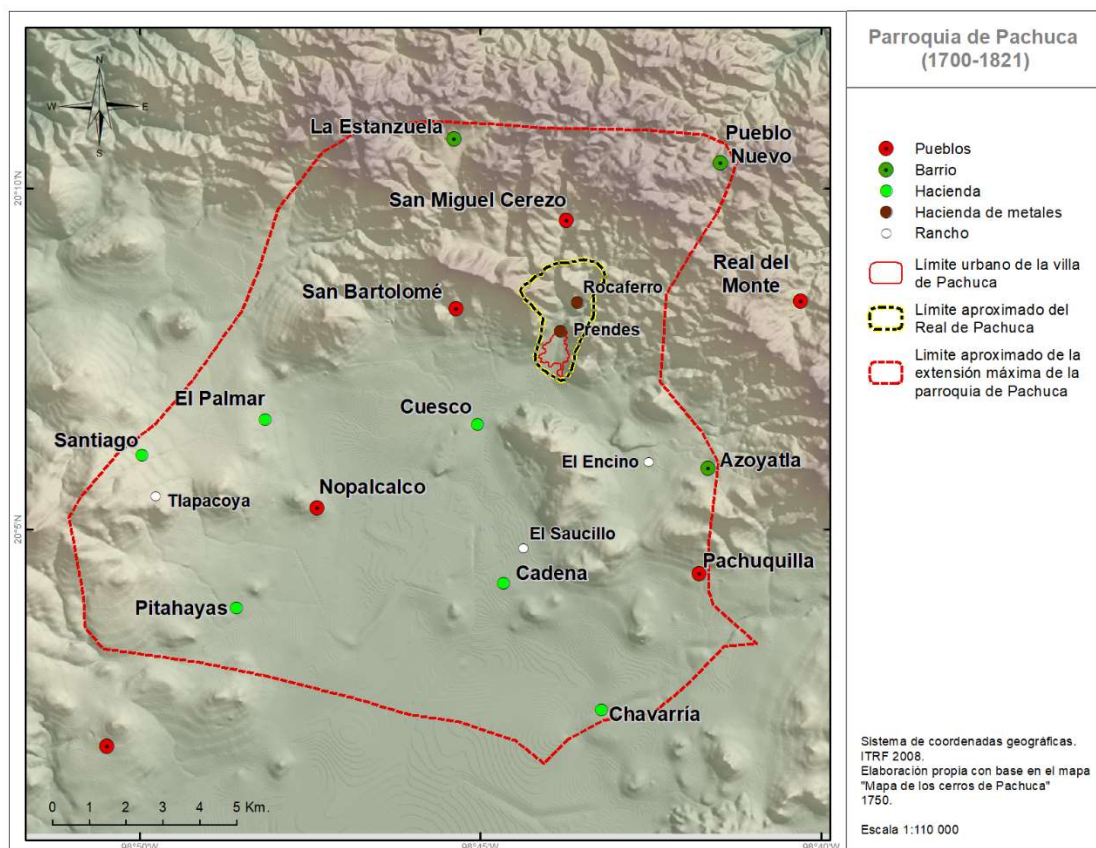
Cabe señalar que la territorialidad parroquial que se estudia en estas líneas se encuentra íntimamente ligada y constituida con base en la información de los libros de las series vitales. A partir de la declaración efectuada en los registros

¹¹¹ Joseph Antonio De Villaseñor y Sánchez, *TheatroAmericano, Descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, Editorial Trillas, México, 1992. p.p. 229.

¹¹² Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*, UNAM, México, 1986. p.p. 216.

parroquiales por los padres de los bautizados y los contrayentes de la serie matrimonial (en donde se hace referencia de las distintas localidades de origen pertenecientes a la parroquia) se reconstruyó la territorialidad de dicha demarcación eclesiástica, la que estuvo compuesta además del centro urbano de Pachuca (villa), por un amplio grupo de asentamientos como: pueblos de indios, haciendas de labor y de beneficio y como una significativa cantidad de ranchos (véase mapa 2.1).

Mapa 2. 1. Parroquia de Pachuca 1700-1821.



Fuente: Mapa de elaboración propia, realizado a partir de la información consultada en: Family Search. Org. Archivo de la Parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. Libros de bautizos de españoles y castas, matrimonios de españoles, castas e indios y defunciones de españoles, castas e indios 1700-1821.

Debido a lo anterior y tratándose el presente trabajo de un estudio de mediana duración, la territorialidad eclesiástica reconstruida con base en la información parroquial de las series vitales, es la representación territorial máxima que aquella jurisdicción ostentó durante el siglo XVIII y principios del siglo XIX; esto en el entendido de que aquella demarcación debió de sufrir cambios en sus dimensiones, adquiriendo o perdiendo espacios y localidades en el transcurso

de los ciento veintidós años de estudio. De tal manera, este espacio es el reflejo de la labor pastoral del cura en turno, que brindó los sacramentos a los feligreses y fueron registrados sistemáticamente gracias a ello se pudieron llevar a cabo distintas estimaciones que dan cuenta del proceso de urbanización por el que atravesó la referida demarcación.

2.2.2 El Real de minas

Desde el punto de vista administrativo el espacio del real de minas consistía en un sitio de dimensiones determinadas por la distribución y distancia existente entre las minas, por lo que en cada región del virreinato variaban en extensión y forma. El nombre de “Real” a pesar de que se encontraba ligado en los inicios del periodo colonial las fortalezas o campamentos militares, ya que estos se emplazaban en las cercanías de las minas apoyando en la búsqueda de los metales preciosos, estaba ligado mayormente al concepto de pertenencia al monarca.¹¹³

El distrito minero de Pachuca de la misma forma que las otras zonas mineras del virreinato se reguló a través de la legislación indiana, la que consideraba los productos del subsuelo como parte integral de la herencia del rey, constituyéndose de esta forma un vínculo directo entre la Corona y los reales de minas, reglamentando los derechos de propiedad, por lo que todas las minas de oro, plata y plomo o cualquier otro metal, pertenecían al monarca y nadie podía trabajarlas, poseerlas, venderlas o transferirlas sin conocimiento y autorización del rey.¹¹⁴

A pesar de que los minerales existentes en el subsuelo se consideraban como propiedad del rey, la Corona generalmente no participaba en la extracción de los metales, en lugar de ello adoptó una política parecida a la utilizada con la explotación de la tierra, concedió el derecho de explotar minas a los súbditos españoles siempre y cuando sus reclamaciones se registraran oficialmente en tiempo y forma, ese procedimiento resultaba favorable para la Corona pues

¹¹³ J. Lloyd Mecham, “El Real de minas como una institución política. Un estudio de una institución de frontera en la América colonial española”, *The Hispanic American Review*, Vol. 7, No. 1, (1927): 45-83.

¹¹⁴ *Novísima recopilación de las leyes de España: tomo IV, libro IX del comercio, moneda y minas, título XVIII de las minas de oro, plata y demás metales, leyes I y II*: 366-389.

comprometía a los arrendatarios de las minas a gravar los metales y sellarlos. Desde principios del siglo XVI (1526), se extendieron los derechos de trabajar las minas a todos los habitantes libres, es decir a los españoles, castas e indios, quedando excluidos de este beneficio solo ciertos funcionarios y eclesiásticos.¹¹⁵

Por tal motivo un amplio sector de la sociedad novohispana estaba contemplado para hacer uso del subsuelo, lo que redituaba a la Corona en grandes regalías provenientes de una vieja práctica de la antigüedad, ya que durante el Imperio romano, se exigían grandes regalías a los mineros por el privilegio de poder trabajar las minas.

En el periodo colonial este cobro varió desde los dos tercios durante los primeros años de la dominación española hasta ajustarse posteriormente en una quinta parte, conociéndose esta práctica como “quinto real”. Ese porcentaje no era del todo fijo, ya que variaba en situaciones especiales, como el hecho de que el proceso de extracción fuera difícil, ofreciendo grandes riesgos físicos y económicos a operarios y mineros respectivamente, por ese tipo de motivos la Corona cobraba solamente una décima parte, o incluso si el caso lo ameritaba hasta la vigésima parte. A esto se suma lo referido por Povea Moreno, quien señala que esa disminución en el cobro fungía también como una medida para estimular la inversión minera, beneficiando a los mineros registrados con un pago menor.¹¹⁶

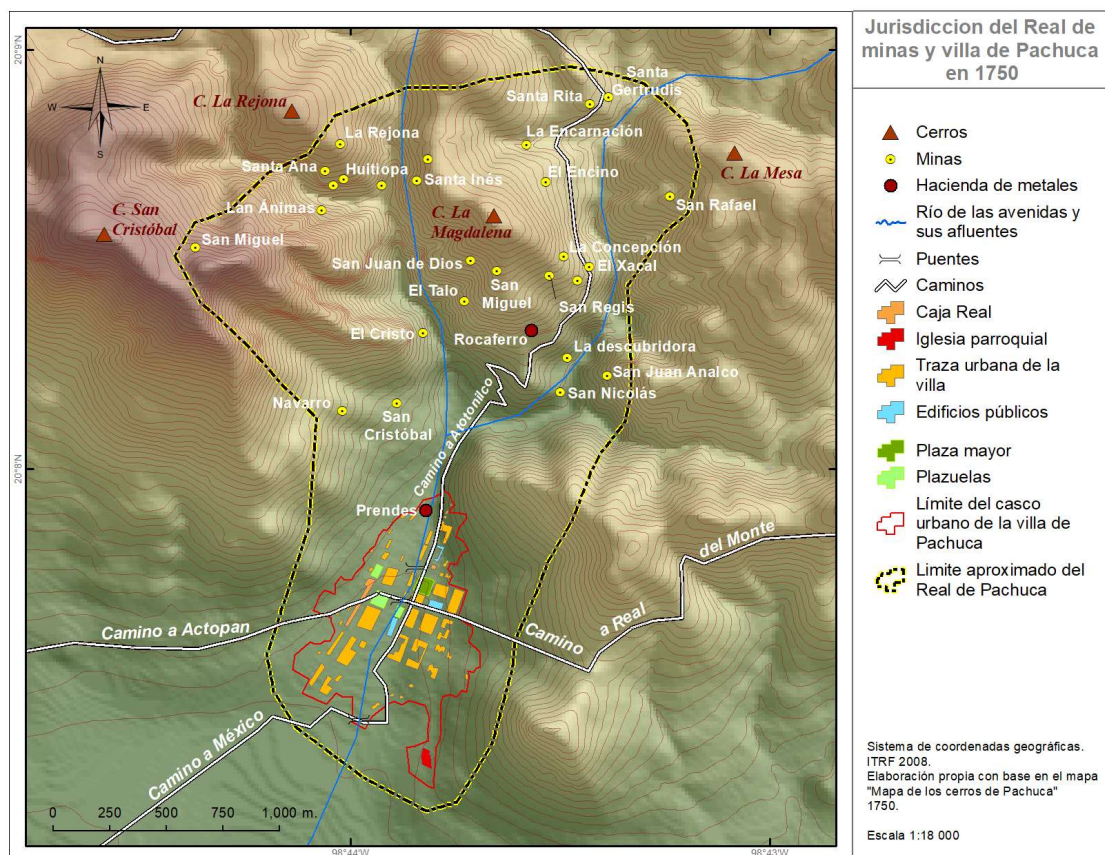
De esta forma en el Real de minas de Pachuca se observó una dinámica que se presentó como común denominador de la mayoría de los reales de minas en el espacio novohispano, en donde se creó una relación entre el espacio -como entidad administrativa regulada en gran medida por la Corona- y la población, a la que de forma relativamente directa impactaron las reformas y regulaciones borbónicas, en donde el centro urbano articuló y presidió las actividades derivadas de la minería, tanto en la villa propiamente dicha (propietarios y operarios) como en el *hinterland* (insumos y productos).

¹¹⁵ J. Lloyd Mecham, op. cit., p.p. 59-60.

¹¹⁶ Povea Moreno, Isabel María, “Pequeños productores mineros en el universo de reales minas de la alcaldía mayor de Chracas, 1700-1779”, Naveg@merica. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas (en línea). 2023. n. 31. Disponible en: <http://revistas.um.es/navegamerica>. (consultada: 10 de diciembre de 2024). ISSN 1989-211X.

Una variable de primer orden para la delimitación de aquella territorialidad se encontraba intrínsecamente vinculada al emplazamiento de los tiros de las minas, por tal motivo, la posibilidad de reconstruir dicho espacio está sujeta a la información de sus respectivas localizaciones, información consignada por ejemplo en los denuncios de las mismas, que no era otra cosa que el acto de informar a la autoridad minera sobre el estado de abandono de una mina, esto con el fin de obtener su concesión para trabajarla.

Mapa 2. 2. Real de minas de Pachuca hacia 1750.



Fuente: Mapa de elaboración propia, realizado con base en la información del "Mapa de los cerros de Pachuca" (1750). Mapoteca Manuel Orozco y Berra.

A partir del denuncia que realizó Don Manuel de Moya (década de 1760) y del "Mapa de los cerros de Pachuca"¹¹⁷ se pueden estimar las dimensiones de la jurisdicción minera, puesto que ambos documentos consignan y representan respectivamente la localización de las minas de Pachuca en los cerros aledaños

¹¹⁷ Documento cartográfico de autor anónimo cuyo repositorio es la mapoteca Orozco y Berra de la Ciudad de México.

a la villa homónima, posibilitando reconstruir la demarcación del real de minas como se observa en el siguiente mapa.

También la delimitación territorial del Real de Pachuca fue una jurisdicción sujeta a cambios, en este caso derivados de la existencia y o descubrimiento de nuevas vetas, por lo que la territorialidad consignada para este trabajo se fundamenta en la localización de las minas enunciadas en el mapa anterior, que permite tener una idea del conjunto de minas, tiros y vetas que existieron en las cercanías de la villa, la que se encontró inserta en la territorialidad del Real de minas y a su vez en el espacio parroquial, puesto que se trató de dimensiones más reducidas.

2.2.3 La villa

Las villas como asentamientos coloniales se caracterizaron legalmente como poblados por debajo de la categoría de las ciudades, esto se veía fundamentado por la estructura de sus respectivos cabildos, los que estaban conformados por distintos números de regidores que gobernaban la vida cabildaria, para las ciudades más importantes el número de regidores ascendía hasta doce y para las villa se consideraban cuatro o seis regidores, como era la norma en los siglos XVI y XVII respectivamente,¹¹⁸ constituyéndose de esta manera la composición municipal interna de este tipo de asentamientos.

La denominación de villa para el caso de Pachuca solo se fundamenta en un par de referencias, la primera la hace a mediados de la centuria (1742) Villa Señor y Sánchez en su obra *Theatro Americano*, donde refiere lo siguiente:

Diez y ocho leguas de la capital México, al rumbo del noreste, está situada en frio temperamento la villa de Pachuca, cabecera de la jurisdicción y residencia del alcalde mayor que la gobierna; [...] su vecindario [...] y de ciento y veinte de indios con su gobernador, cuya república está en un pueblo unido a la villa, que intitulan Pachuquilla [...]¹¹⁹

¹¹⁸ Celina G. Becerra Jiménez, “Oficios de cabildo y sociedad local en la Nueva Galicia. La villa de Santa María de Los Lagos, 1760-1797, encontrado en *Ayuntamientos y sociedad en el tránsito de la época colonial al siglo XX. Reinos de Nueva España y Guatemala*, Laura Machuca Gallegos, coordinadora, Publicaciones de la Casa Chata, México, 2014. p. p. 44.

¹¹⁹ Joseph Antonio De Villaseñor y Sánchez, *TheatroAmericano, Descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, Editorial Trillas, México, 1992. p.p. 229.

Es importante rescatar la mención que realiza Villa Señor y Sánchez sobre la existencia de una república de indios asentada en Pachuquilla, lo que plantea la posibilidad de un gobierno paralelo de españoles en Pachuca, que resultaría en la presencia de un cabildo, sin embargo para el siglo XVIII no se cuenta con documentación que valide este particular.

La segunda referencia de Pachuca con el estatus de villa se encuentra enunciada en el Diccionario geográfico histórico de las Indias Occidentales, obra en la que Don Antonio de Alcedo refiere la constitución administrativa del asentamiento de la siguiente forma:

Pachuca, villa capital de la jurisdicción y alcaldía mayor de su nombre en Nueva España, [...] fue antes muy opulenta por la riqueza de sus minas, que hoy están en gran decadencia por la abundancia de aguas que bajan de la sierra, y han inundado muchas, respecto de lo que daban antes: [...] tiene cajas reales en que reside un contador y un tesorero para cobrar el quinto de la plata que es su principal comercio, aunque no faltan algunos indios aplicados al cultivo de la tierra en que siembran maíz, frijoles y otras semillas [...].¹²⁰

De esta descripción se infiere además de la fuerte vocación minera de Pachuca y de su apogeo extractivo verificado décadas atrás, la importancia administrativa que poseyó de la villa, así como la verificación de la referida categoría hacia finales del siglo XVIII.

Una descripción que se tiene al respecto del gobierno de Pachuca en una temporalidad temprana, es la que se encuentra en la *Crónica de la provincia de San Diego de México* de Baltazar de Medina (1682), quien refiere su conformación en un momento fundacional de la siguiente manera:

El origen, y población de este paraje, según tradición, fue por haber descubierto un pastor una mina, cuya riqueza tiró los ánimos de muchos, que arrastrados de la codicia del oro, poblaron aquel sitio formando casas pajizas, chozas, y viviendas con orden, y disposición de pueblo, hallándose crecido y con bastante número de gente, pidieron al virrey de Nueva España, ministro, que les diera pasto de los sacramentos, y alcalde mayor que les gobernase en lo político, de

¹²⁰ Antonio de Alcedo, *Diccionario geográfico histórico de las Indias occidentales ó América : es á saber, de los Reynos del Perú, Nueva España, Tierra Firme, Chile, y Nuevo Reyno de Granada : con la descripción de sus provincias, naciones, ciudades ... y noticia de los sucesos mas notables de varios lugares*, tomo III, en la imprenta de Benito Cano, Madrid, 1786.

la suerte, que hoy persevera, con una parroquia, titulo de La Asunción de N. Señora, con dos curas beneficiados clérigos, y un alcalde mayor y escribano público. Pocos años se puso tesorero, contador y caja real, donde acuden los reales de minas de la comarca, el Real del Monte, Atotonilco, y Capula, por lo que toca a los reales quintos de su majestad.¹²¹

Con esta descripción se corrobora la existencia de una figura de autoridad ligada a la Corona desde la consolidación de Pachuca como real de minas, sin embargo carece de información correlativa a los regidores en la etapa fundacional, parte primordial del cabildo y por añadidura de la existencia de un gobierno local. Es a través de Francisco Ruiz, cura de la parroquia quien en 1569 señala la conformación de ese gobierno: “El pueblo estaba encomendado a Antonio de La Cadena; había un gobernador, un alcalde, dos regidores, un mayordomo, un escribiente, seis alguaciles, cuatro principales y seis mandones,”¹²² siendo esta descripción la única noticia que se tiene al respecto.

Lo anterior deja de manifiesto la existencia de un cabildo en época muy temprana para Pachuca, aunque de dimensiones reducidas debido al número de sus integrantes, posiblemente con relación a su estatus de pueblo en aquel periodo. Esto ocurrió casi de manera casi paralela a la consolidación de la parroquia que se gestó en 1560, en un contexto de incipiente fundación de curatos por parte de la iglesia secular, puesto que hacia 1550 solo existían diez parroquias en Nueva España. Ambos procesos testimonian el surgimiento de un núcleo poblacional de primer orden debido a que a finales de esa centuria Pachuca se convirtió en la región minera más importante del centro de Nueva España.¹²³

Es necesario apuntar que durante las siguientes dos centurias se desconoce la conformación del gobierno local, pues no se encontró información

¹²¹ Baltasar de Medina, (1682), "Chronica de la santa provincia de San Diego de México, de religiosos descalcos de N.S.P.S. Francisco en la Nueva-España. Vidas de elvstres, y venerables varones, que la han edificado con excelentes virtudes". Por Juan de Ribera, Impressor, y Mercader de Libros en el Empedradillo. Recuperado de <https://repositorio.unam.mx/4293>. p. p. 252.

¹²² *Ciudad de Pachuca*, Un sobretiro especial del Tomo X de la Enciclopedia de México, 1975. p. p. 3.

¹²³ Rodolfo Aguirre Salvador, “Hacer parroquia: Clero, fieles y cofradías en las minas de Pachuca”, encontrado en *La iglesia en la construcción de los espacios urbanos, siglos XVI al XVIII*, Francisco Javier Cervantes Bello y María del Pilar Martínez López-Cano, coordinadores, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vélaz Pliego. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, Ediciones del Lirio, México, 2019. p.p. 166-167.

de la constitución del cabildo ni del número de regidores que lo componían, si contáramos con esa información se podría corroborar que Pachuca era una villa. Pese a no contar con el número de los regidores indicados para poseer el estatus de villa, el gobierno de Pachuca estaba conformado con base en la estructura de los cabildos de españoles integrados por las dos ramas de la gestión pública concejil: la justicia (los alcaldes) y el regimiento o administración (los regidores).¹²⁴

Si bien el objetivo de este apartado no es dar cuenta de la existencia de un cabildo de villa en el espacio de estudio, es pertinente abordar esta atribución administrativa para tener una imagen de su contexto y de su relación con el territorio inmediato, como se ha venido haciendo con respecto de los distintas territorialidades que se vincularon con Pachuca; en este caso se pone de manifiesto la coexistencia tanto de un poder local emanado de la estructura municipal a partir de la figura de los regidores y de la presencia de un poder vinculante con el monarca, es decir el alcalde mayor, lo que en conjunto testimonia la existencia en Pachuca de un aparato de gobierno en donde se velaba por los intereses del monarca y por los intereses políticos y administrativos del lugar.¹²⁵

Expuesto lo anterior es necesario mencionar que los regidores que en conjunto con el alcalde mayor conformaban el cabildo local, el cual debía velar por el buen funcionamiento del asentamiento de Pachuca y su jurisdicción, administrando correctamente sus ingresos, rentas y abastecimiento del municipio.

De la misma forma que ocurrió con otros puestos públicos en el periodo novohispano, para poder acceder al cargo de regidor se debían poseer ciertas características que lo convertían en apto para el puesto, entre ellas se debía poseer principios morales, ser de origen español y tener los recursos financieros.¹²⁶ El cargo se encontraba fuertemente determinado por la posibilidad

¹²⁴ Guadalupe Nava Oteo, *Cabildos de la Nueva España en 1808*, SepSetentas, México, 1973. P.p. 20.

¹²⁵ Valentina Garza Martínez y Juan Manuel Pérez Zevallos, *Libro de cabildo de la villa de Santiago de Saltillo, 1578-1655*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Archivo General de la Nación, Archivo Municipal de Saltillo, México, 2002. p.p. 25.

¹²⁶ Laura Machuca Gallegos, *Ayuntamientos y sociedad en el tránsito de la época colonial al siglo XIX. Reinos de Nueva España y Guatemala*, (México: Publicaciones de la Casa Chata, 2014), 221-261.

de ser adquirido o heredado, lo que en algunos casos derivó en la implantación de dinastías familiares en los gobiernos municipales, convirtiéndolos eventualmente en pertenencia de un reducido número de familias integrantes de las diversas elites locales.¹²⁷ Para el caso de la Alcaldía mayor de Pachuca y su cabildo, resulta necesario tener presente este tipo de proceso, ya que al tratarse de un real de minas, los intereses derivados de esta actividad debieron de verse reflejados en la integración del cabildo, así como en sus resoluciones, influyendo de esta forma en el gobierno de la jurisdicción.

La villa de Pachuca era el poblado más grande y significativo existente en la jurisdicción de nuestro estudio, se define desde el punto de vista estructural como el espacio edificado constituido por la traza urbana, entramado de calles y manzanas que conformaron los barrios y cuarteles (para la primera y segunda mitad del periodo de estudio respectivamente) plazas, templos y edificios administrativos, se trata del casco urbano propiamente dicho.

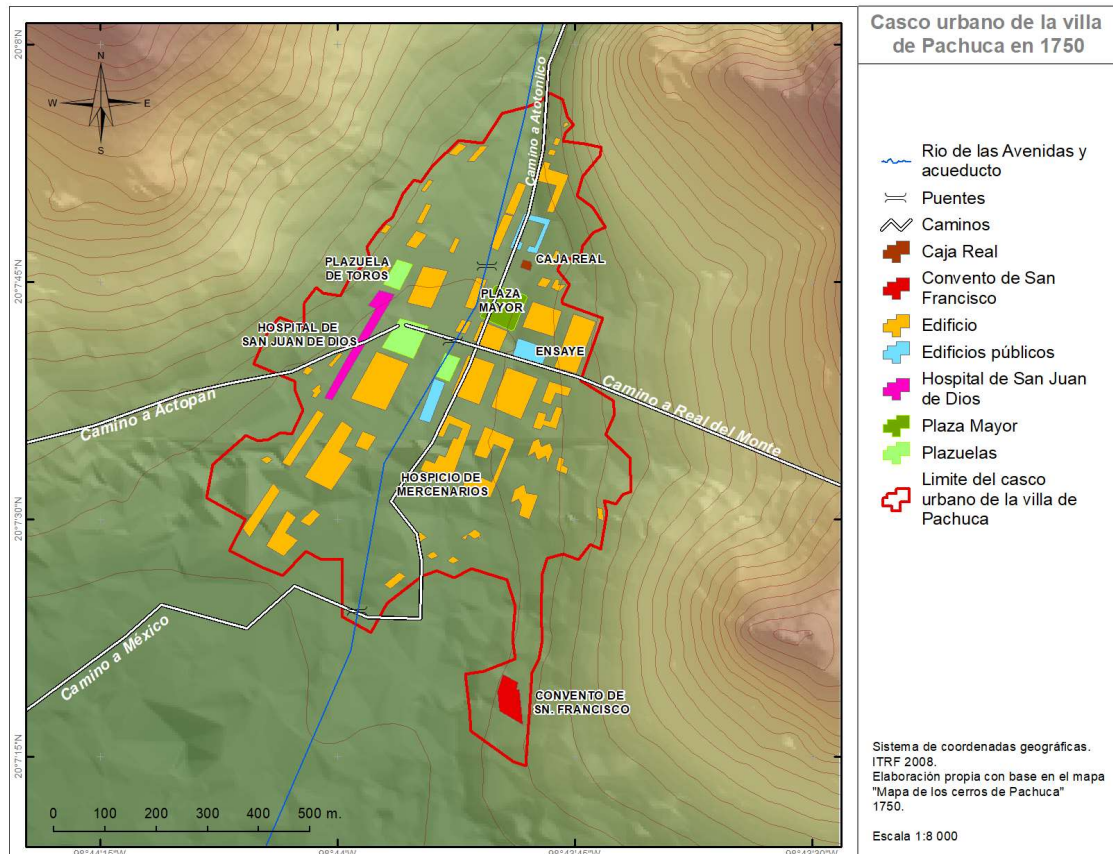
Era un asentamiento ubicado entre los cerros de San Cristóbal y La Magdalena en una cañada formada por estas eminencias, alcanzando poco más de un kilómetro en sentido norte-sur desde la garganta en donde se asentó la hacienda de beneficio de Loreto, hasta el convento de los franciscanos, y ochocientos metros en la zona en que el terreno se ensancha hacia el sur del asentamiento, es decir de oriente a poniente desde la capilla de Nuestra Señora de La Veracruz al norte del mencionado convento, hasta el hospital de San Juan de Dios, conformándose una especie de cuña triangular enclavada entre cerros que aumentaba de dimensiones conforme se dirigía hacia el sur.

El territorio donde se asentó es el último confín del amplio valle septentrional de México llamado Teotlalpa incrustado en las montañas de donde

¹²⁷ Para estudiar con mayor profundidad al cabildo novohispano desde una nueva mirada dirigida a entender cada una de las particularidades de las que fue objeto a partir de la investigación de diferentes regiones, véanse los trabajos de Caño Ortigosa, José Luis, *Los cabildos en Indias, un estudio comparado*, prólogo de Carlos Soto Dávila, Corrientes, Ediciones Moglia, 2009 y *Cabildos y círculos de poder en Guanajuato (1656-1741)*, prólogo de Manuel García Bernal, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2011, así como los trabajos de Alfaro Ramírez, Gustavo Rafael, *El reclutamiento oligárquico en el Cabildo de la Puebla de Los Ángeles 1665-1765*, tesis profesional de licenciatura, FF y L, BUAP, Puebla Pue. Junio 1994 y Machuca Chávez, Claudia Paulina, *El Cabildo de la villa de Colima, gobierno, poder y una élite consolidada, 1600-1622*, tesis para obtener el grado de Maestría, Universidad de Colima, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Colima Col. Junio 2006; los cuales abren nuevas perspectivas analíticas, que resultan de una serie de comparaciones de diversos cabildos coloniales analizando las particularidades que les definieron, más allá de las estructuras que poseyeron en común.

surgió su vocación minera, de ahí surge su única fuente de agua conocida desde el periodo colonial como “rio de las avenidas”, que por las corrientes caudalosas que en época de lluvia generaron grandes estragos a la población. Esta corriente pluvial cruza el asentamiento de norte a sur constituyéndose en uno de los muchos afluentes de la antigua cuenca lacustre del valle de México desembocando en el lago de Zumpango. El asentamiento poseía un carácter de vórtice del espacio de estudio con base en la teoría centro-periferia, que ejerció una influencia tanto centrífuga como centrípeta de diferentes magnitudes y alcances, en ámbitos tan variados como los flujos migratorios y la economía; de tal manera que se constituyó como el centro del espacio de estudio por su disposición geográfica, por ser la sede de los poderes administrativos, religiosos y fiscales, asimismo reunió en su estructura edificada la dicotomía constituyente de los asentamientos, es decir el *urbs* y *civitas* que no son otra cosa que la estructura física de la ciudad y su población en conjunto con su gobierno y administración, elementos de primer orden para el estudio de la urbanización.

Mapa 2. 3. La villa de Pachuca en 1750.



Fuente: Mapa de elaboración propia, realizado con base en la información del “Mapa de los cerros de Pachuca” (1750). Mapoteca Manuel Orozco y Berra.

Lo anterior da cuenta no solo de la división territorial sino también de importancia que cobró la villa de Pachuca en nuestro espacio de estudio, en este sentido es necesario hacer referencia al *hinterland* parroquial al que Pachuca estaba vinculada directamente pues representaba el vórtice de esta territorialidad.

Si bien el espacio extramuros al que hace referencia la denominación de *hinterland* no fue tangible dentro de la parroquia este se identificó en conjunto gracias a sus elementos constitutivos: el sustrato estamental que se asentó en él, la dispersión en su población, el tipo de asentamientos de menores dimensiones existentes (pueblos de indios, haciendas y ranchos), así como la vocación productiva de los mismos. Esta división territorial se realizó a fin de efectuar un mejor estudio de las particularidades de este espacio diferenciándolo del casco urbano, lo que permite observar el proceso de urbanización debido a la retroalimentación que ejercieron ambos espacio entre sí.

2.2.4 La alcaldía mayor

Las jurisdicciones eclesiásticas, mineras y urbanas referenciadas hasta este punto, se encontraron territorialmente insertas en demarcaciones administrativas más amplias, tal es el caso de la alcaldía mayor de Pachuca existente durante casi todo el siglo XVIII (1700 a 1786, año a partir del cual se establecieron los cuarenta y cinco subdelegados en la Intendencia de México),¹²⁸ dicha jurisdicción se encontraba a cargo del alcalde mayor que fungía como jefe gubernativo y juez superior de su distrito, en este sentido dependían del virrey, el agente del poder central colonial.¹²⁹

Pachuca fue el asiento administrativo en donde residía el alcalde mayor, quien como representante de la Corona actuaba como juez, inspector de encomiendas, administrador de hacienda y policía, así como recaudador de

¹²⁸ Claudia Guarisco, “Reformas borbónicas y gobierno local. Origen de las subdelegaciones en la intendencia de México, 1787-1792”, encontrado en Rafael Diego- Fernández Sotelo, María Pilar Gutiérrez Lorenzo y Luis Alberto Arriola Viruell (coordinadores), *De Reinos y subdelegaciones. Nuevos escenarios para un nuevo orden en la América borbónica*, El Colegio de Michoacán-Universidad de Guadalajara, El Colegio Mexiquense, 2014, México, p.p 141-143.

¹²⁹ José Miranda, *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas*, Universidad Nacional, Autónoma de México, México, 1978. p.p. 123.

tributos también supervisaba y autorizaba las elecciones municipales, daba audiencia a quienes impartían justicia, en primera instancia en los diversos procesos civiles y criminales del territorio a su cargo, era responsable del cobro financiero para la administración de la villa, asimismo velaba para que la población india fuera tratada sin abusos y que no incurriera en prácticas que afectaran a la comunidad, tenía la autoridad para supervisar las elecciones de sus mandos, así como a nombrar a los tenientes que lo representarían en caso de ausencia o incapacidad, tanto en las sesiones del cabildo en la cabecera de la alcaldía, así como en las poblaciones del territorio sujeto a su jurisdicción, promovía el comercio y los oficios, inspeccionaba mercados, negocios, prisiones, regulaba los pesos y medidas y cuidaba la edificación de los caminos.¹³⁰

A pesar de que la alcaldía mayor poseía libertad de acción e independencia en asuntos relacionados con obras públicas, industria y comercio, los alcaldes mayores se constituyeron en oficiales mediante los cuales la Corona interfería directamente en asuntos relevantes, como lo eran la administración y el manejo de las minas, por lo que el alcalde mayor de Pachuca era el encargado de atender todas las demandas de insumos, tanto materiales como de mano de obra a fin de procurar una eficiente actividad extractiva en la región minera que tenía su cargo.

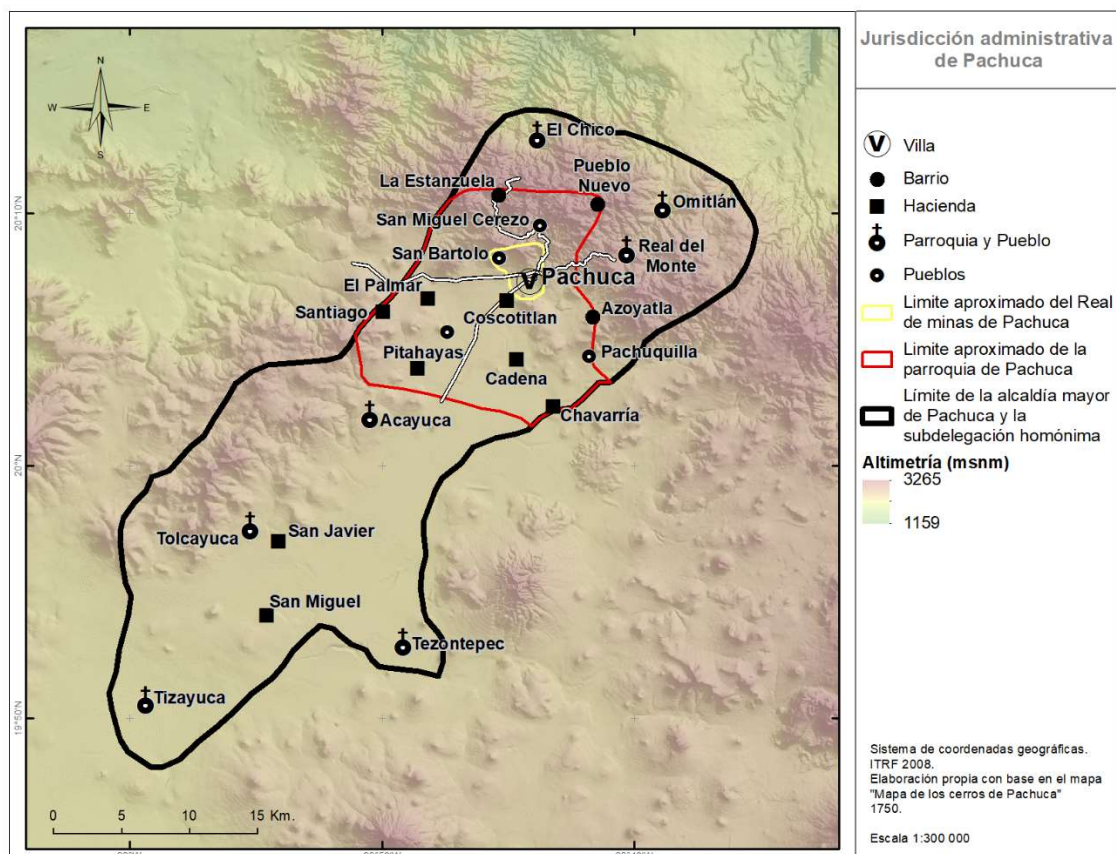
El alcalde mayor de Pachuca tenía a su cargo el gobierno de su jurisdicción, la que se extendió desde el Real de Atotonilco el Chico y el Real del Monte por el norte, hasta el pueblo de Tizayuca en el extremo sur formándose un corredor recto (llanura de Cuauhquilpan) que iniciaba en la Sierra de Pachuca dirigiéndose a través de la planicie en dirección de noreste-suroeste a la capital del virreinato, emplazándose entre el valle de México al sur (orilla norte del lago de Zumpango) y las fuentes del Amajac, tributario del Pánuco al norte, encontrándose en este territorio la contrastante fisonomía de la serranía y las amplias llanuras que comprenden la región de Teotlalpan en la zona septentrional del valle de México, de esta forma, la jurisdicción de Pachuca quedaba circundada por las Jurisdicciones de Zempoala, Tetepango, Actopan y

¹³⁰ Lilian Illades, Aguiar “Legislación, traza y cabildo: Puebla de los Ángeles”, en *Norma y espacio urbano, ciudad de Puebla siglos XVI-XX*, (Puebla: ISCyH, 2008), 42-43.

Tulancingo, territorio predominantemente de habla Otomí con minorías náhuatl y chichimeca (véase mapa 2.4).

Esta demarcación se componía de diez pueblos, once haciendas de labor, doce haciendas de beneficio de metales, nueve ranchos grandes, dos barrios y una cantidad indeterminada de pequeños ranchos que apenas contaban con algunos habitantes que conformaban la parte rural de la jurisdicción de Pachuca. A lo antes mencionado se yuxtaponía la calidad jurídica del principal asentamiento que servía de cabecera de la prefectura de la villa, calidad que se encontraba directamente condicionada por su población, importancia y servicio a la Corona, reflejándose este estatus jurídico en los privilegios de que gozaba y la composición de su cabildo, por lo que un asentamiento como Pachuca debía contar con un alcalde mayor, cuatro regidores y un alguacil.¹³¹

Mapa 2. 4. Alcaldía Mayor y subdelegación de Pachuca 1700-1821.



Fuente: Mapa de elaboración propia, realizado con base en la información de la Carta del Estado de Hidalgo de 1869, Mapoteca Manuel Orozco y Berra.

¹³¹ J. Lloyd Mecham, op. cit., p-p. 45-83.

Por todas las atribuciones referidas se puede observar que este funcionario poseía gran preponderancia en la jurisdicción, quedando así constituido de esta forma constituido el corazón del gobierno local, es decir la alcaldía mayor de Pachuca, que era receptiva de la voluntad real por estar vinculada a la actividad minera, quedando dentro de la esfera de influencia directa del control monárquico.

2.2.5 La subdelegación

Con base en las reformas borbónicas de finales del siglo XVIII en Nueva España se agregó un nuevo aparato de control territorial (administrativo-fiscal), modificando las estructuras mediante las cuales la Corona gobernaba a sus súbditos, tratando de mejorar la administración de sus posesiones en ultramar, en este tenor la monarquía española dispuso la implementación de los intendentes administradores fiscales cuyas atribuciones comprendían ámbitos como el de la justicia, hacienda, guerra, policía, agricultura, comercio, industria y transporte.

Las intendencias se constituían básicamente en subdelegaciones que reemplazaron a las alcaldías mayores o a los corregimientos, para el caso de la villa de Pachuca y su jurisdicción este cambio ocurrió a partir del 11 de marzo de 1786.¹³² La nueva figura del subdelegado debía cumplir ciertos requisitos entre ellos: ser de origen español y ser responsable para administrar los mismos rubros que se mencionaron respecto al intendente, además debía mantener a los naturales en buen orden, obediencia y civilidad, pero se le prohibía realizar repartimientos de mercancías, lo que constituyó un cambio considerable con la figura del alcalde mayor al que sustituyó.¹³³

Una de sus principales funciones la exacta cobranza y recaudación de los tributos reales, con base en las matrículas de tributarios o padrones de sus respectivas provincias, separando debidamente a indios, negros y mulatos;

¹³² Juan Manuel Menes Llaguno, *Pachuca una ciudad digna de su historia*, Ixmiquilpan: Ayuntamiento de Pachuca, 1997, p.p. 117.

¹³³ Rafael Diego-Fernández Sotelo, María Pilar Gutiérrez Lorenzo y Luis Alberto Arriola DíasViruell, *De reinos y subdelegaciones. Nuevos escenarios para un nuevo orden en la América borbónica*, (Zamora: El Colegio de Michoacán, Universidad de Guadalajara y El Colegio Mexiquense, 2014), 21-22.

pudiendo de esta forma decir que los subdelegados ayudaron a aligerar el gran número de tareas que ocuparon al intendente.¹³⁴

El nombramiento de los subdelegados novohispanos corrió a cargo del intendente, de tal manera que en cada pueblo de indios y cabecera de partido en el que hubiese existido la figura de un teniente de gobernador, corregidor o alcalde mayor, debía designarse un subdelegado que tendría competencia en las cuatro causas (justicia, hacienda, guerra y policía).

Al margen de los resultados que generó este cambio administrativo en el orden colonial de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX (puesto que se cuestionaron las virtudes de este tipo de funcionario novohispano),¹³⁵ resulta necesario mostrar la existencia y las dimensiones tanto operativas como territoriales de la nueva jurisdicción, para poder estudiar el carácter de centro administrativo que ostentó Pachuca y su influencia dentro del proceso de urbanización estudiado.

Con respecto de la territorialidad que ostentaron tanto la alcaldía mayor de Pachuca, como la subdelegación homónima es necesario mencionar que estas jurisdicciones administrativas, aunque fundamentadas en distintos órdenes de gobierno, tuvieron la misma demarcación territorial, cuyo asiento se encontró dentro de la zona urbana del espacio de estudio, quedando patente la preponderancia de largo aliento que ostentó Pachuca desde el punto de vista administrativo, factor a tomar en consideración para el estudio del proceso de urbanización.

2.2.6 La jurisdicción fiscal

La sede de la jurisdicción fiscal se encontraba asentada en la villa de Pachuca. Su demarcación territorial debió ser cambiante dependiendo de la temporalidad. Ese espacio debió estar configurado con base en los impuestos que recibía de

¹³⁴ Aurea Commons, *Las intendencias de la Nueva España*, UNAM, México, 1993, p.p. 14.

¹³⁵ Con respecto del amplio tema de los subdelegados novohispanos, véase el trabajo coordinado por Fernández Sotelo, Rafael Diego, Gutiérrez Lorenzo, María Pilar y Arriola Díaz Viruell, Luis Alberto, *De Reinos y Subdelegaciones, Nuevos escenarios para un nuevo orden en la América borbónica*, el cual permite una mirada más amplia con respecto de las funciones y alcances emanados de aquellos funcionarios coloniales, así como las limitaciones que llevaron a considerarlos “los pies de barro” de las reformas borbónicas.

distintas localidades y rubros, tanto dentro como fuera de su demarcación administrativa (alcaldía mayor o jurisdicción, dependiendo de la temporalidad). Por ejemplo se tiene noticia de que hacía el año de 1721 inició su funcionamiento la Caja Real de Zimapan, lo que debió de modificar la tónica recaudatoria de la región, tanto en la cantidad a recaudar como en relación a la reducción territorial de la demarcación fiscal de la caja real de Pachuca.

De manera general se puede afirmar que la demarcación fiscal de Pachuca se encontraba delimitada y definida con base en la estructura recaudatoria. Joaquín Maniau señala que la conformación jerárquica de las distintas Cajas Reales existentes del virreinato de finales del siglo XVIII era la siguiente:

Las cabeceras de Intendencia como México, Veracruz, Oaxaca, Valladolid, Guanajuato, Potosí, Zacatecas, Durango, Guadalajara y Sonora, se llaman principales o de provincia, y la primera de ejército: las restantes foráneas, pero los ministros de todas han sido y son los principales administradores de la real hacienda, pues aunque a varios de los ramos establecidos después de la conquista se ha puesto administración separada, como se dirá, los productos de ella entran en las mismas Cajas Reales, excepto los de tabaco y naipes. Los intendentes de las expresadas provincias en que se divide el reino por la citada real ordenanza, son jefes de estos Ministros con sujeción a este punto al Virrey, Superintendente general subdelegado de N. E. quien solo reconoce la del Ministro de hacienda, Jefe superior de toda la Monarquía.¹³⁶

Con base en lo anterior se infiere que hacia finales del siglo XVIII, la delimitación jurisdiccional de las Cajas Reales novohispanas se encontraba regulada por la figura del intendente; y que la demarcación administrativa a su cargo, emanada del reformismo borbónico, dio certidumbre en aquel periodo a una organización recaudatoria, por lo que la intendencia de México tuvo como caja principal o de ejército la existente en la ciudad homónima, y como foráneas de esa intendencia las de Acapulco, Zimapan y Pachuca, siendo estas dos últimas las existentes en la región norte de esa jurisdicción.

¹³⁶ Joaquín Maniau, *Compendio de la historia de la Real Hacienda de Nueva España*, Universidad Nacional Autónoma de México, México 1995. p. 6-7.

Desafortunadamente para los objetivos de esta investigación se desconoce si esa organización fiscal con base en las intendencias existió en el periodo anterior a su implementación. A pesar de ello se puede conjeturar que desde que coexistieron las cajas reales de Zimapan y Pachuca, la demarcación fiscal de esta última debió comprender jurisdicciones aledañas como: Tetepango, Actopan, Tulancingo, Zempoala y tal vez Tula y Apan, además de la propia. Este espacio fue seguramente más amplio en el periodo en el que la caja real de Pachuca fue la única de la región, antes de que entrara en funcionamiento la caja real de Zimapan (de 1667 a 1721).

Cabe señalar que a pesar de que esta demarcación económico-fiscal excedía al espacio parroquial, este último se encontraba inserto en su lógica económica, es decir la parroquia de Pachuca pertenecía a la jurisdicción fiscal y por tanto formaba parte de su entramado económico; de esta manera, aunque los registros de ingreso y egreso (estudiados en el capítulo V) dan cuenta de una territorialidad más amplia pues no reflejan de manera exacta la situación económica de la jurisdicción eclesiástica de Pachuca, sí permiten conocer el contexto monetario en el cual se insertó la población parroquial y así poder estudiar su correlación.

Toda vez que se han presentado y referenciado las distintas demarcaciones vinculadas al espacio de estudio, a continuación se presenta el contexto histórico que se relacionó con las distintas etapas de urbanización, esto permite conocer el desarrollo de la sociedad parroquial con una mirada de mediana duración, que se relaciona de manera recíproca con las fluctuaciones poblacionales, estructurales, de densidad poblacional y fiscales, motivo por el que se hace necesario presentar las distintas fases históricas como un primer acercamiento al estudio de la población.

2.3 De estas minas y Real a ciudad: Un acercamiento a la historia de la parroquia de Pachuca de 1700 a 1821.¹³⁷

En este apartado se aborda el contexto histórico de la parroquia de Pachuca, se trata de una propuesta de periodización a partir de un primer acercamiento de

¹³⁷ El título del presente apartado obedece a la evolución y consolidación demográfica que se observa a lo largo de la temporalidad estudiada, esto con base en los registros parroquiales de bautizos, matrimonios y

las fuentes para el estudio de la población, basando sus cortes temporales en las más significativas fluctuaciones de los auges y caídas demográficas y económicas a las que se ligan los procesos históricos que se desarrollaron a lo largo de la última centuria de dominio español. Es un análisis a partir de la historiografía y de algunos relatos de viajeros que posibilitan presentar una aproximación a la historia de Pachuca, que si bien ya ha sido abordada por numerosos autores,¹³⁸ permite plantear una correlación entre los principales hechos registrados en la región con las fluctuaciones de las fluctuaciones de las series vitales y fiscales.

La periodización que se propone no está centrada únicamente en eventos originados en el espacio de estudio, ni se refiere estrictamente a fluctuaciones poblacionales, también se vincula con las escalas virreinal y metropolitana, no solo porque se consideren como repercusiones tangibles dentro de la parroquia sino, porque constituyen coyunturas trascendentales que delimitan un parteaguas durante aquel largo siglo XVIII. De la misma manera se abordan procesos históricos de escala regional, que a pesar de no haber acontecido de manera estricta en la jurisdicción eclesiástica de la parroquia de Pachuca, si la impactaron, como fue el motín de operarios del Real del Monte, que al margen de haberse originado en un asentamiento vecino a Pachuca, trastocó de manera significativa la economía y la estructura poblacional del espacio de estudio.

Durante el siglo XVIII y principios del siglo XIX se observó en la parroquia de Pachuca un ciclo de auges y caídas de la actividad minera que, influyeron

defunciones, que dan cuenta de una estrecha relación entre la designación del lugar y el total poblacional del mismo. De esta manera rescatamos la designación que realizaron los representantes de la iglesia de la villa de Pachuca en los registros vitales. El término “estas minas” fue utilizado durante el periodo inicial del siglo XVIII que observó una baja concentración poblacional derivada de la debacle del siglo anterior; a la cual prosiguió una primera fase de auge minero (finales de la tercera e inicios de la cuarta década de siglo XVIII), en la que se ha identificado también un incremento considerable del total poblacional, con ambos fenómenos ocurre un cambio en la denominación parroquial de la villa a “Real de minas”; designación que siguió poseyendo hasta entrada la segunda mitad de aquella centuria, a pesar de la debacle acaecida a mediados del mismo. Esta última denominación hubo de dar paso a la designación de “ciudad”, (periodo de estabilidad poblacional entre 1768 y 1807, constituyéndose de esta forma, un proceso evolutivo de aumento poblacional en el que se observa un vínculo con la minería y la urbanización.

¹³⁸ Al tratarse de un acercamiento a los principales procesos históricos que se relacionaron con nuestro espacio y objeto de estudio se ha tomado como fundamento a la historiografía especializada en la región. De tal manera que para una mayor información sobre la materia se recomienda revisar los trabajos de Miguel O. de Mendizábal, “Los minerales de Pachuca y Real del Monte en la época colonial” así como lo expuesto por Doris M. Ladd en *Génesis y desarrollo de una huelga, las luchas de los mineros mexicanos de la plata en Real del Monte*.

significativamente en la población asentada en aquella territorialidad, aunque no de forma determinante.¹³⁹ El fenómeno fue parte de los ciclos que se observaron en los reales de minas de medianas dimensiones;¹⁴⁰ motivo por lo que el volumen poblacional y la actividad minera son elementos que durante la temporalidad de esta investigación, permiten identificar dos periodos históricos bien definidos para la historia colonial de Pachuca que se plasman en el presente apartado.

Este primer periodo se ha subdividido en tres fases, que muestran procesos mucho matizados y específicos, el primero inicia con el siglo, situándose en los años de 1700 a 1725. Se trató de una fase formativa en que la nueva casa reinante de los Borbones, estrechamente vinculados a la monarquía francesa, dio un giro a la administración de su imperio americano. Esta fase se localiza dentro de una temporalidad en la que España se constituyó como subsidiario y aliado un tanto forzado de las políticas militares atlánticas de los franceses.

2.3.1 Fase formativa

Los primeros años de Felipe V en el trono se desarrollaron paralelos a la *Guerra de sucesión española* hasta su culminación (1701-1713), tras lo que hubo de afrontar un periodo de transición y consolidación de su propio poder dentro de la península ibérica. Muchas medidas para reformar el gobierno español se concentraron en la península antes de extenderse a América por lo que en Nueva España se mantuvo el equilibrio entre intereses locales y metropolitanos. Al iniciar el siglo XVIII el virreinato de la Nueva España se había convertido en la principal colonia del imperio español generando más de la mitad de los ingresos

¹³⁹ Es decir, si bien la minería como principal actividad productiva de la región de estudio tuvo un papel de primer orden dentro del desarrollo poblacional, aquella variable no fue la única que reguló las fluctuaciones poblacionales de la parroquia, la cual resintió de igual manera el impacto de epidemias, guerras, levantamientos e incluso sequías, las cuales de manera conjunta con la actividad extractiva modelaron el volumen poblacional objeto de estudio, siendo esta última, la que observa una relación más estrecha con los habitantes de la parroquia.

¹⁴⁰ Al respecto Navarrete Gomez Refiere la importancia de este tipo de Asentamientos extractivos, los cuales se diferenciaron de los grandes centros mineros coloniales, no solo por sus dimensiones y producción, también, por constituirse en un grupo más nutrido dentro del sector minero, así como por producir un porcentaje significativo de la producción de metales.

fiscales brutos de la Corona, procedentes de su imperio y por lo menos dos terceras partes de su ingreso neto.¹⁴¹

En ese primer momento la producción de la plata alcanzó niveles sin precedentes, gracias a la revitalización de antiguas zonas mineras, así como al descubrimiento de nuevos yacimientos a mediados del mismo siglo. La industria de la plata no fue la única actividad que despegó de manera importante, la actividad agrícola y el comercio crecieron rápidamente, lo que repercutió en un incremento significativo y constante de la población en el virreinato, que aumentó a más de seis millones de personas. Este importante aumento de la producción en diversos rubros y de la población redundó en beneficio del erario, desde impuestos mineros, comerciales, y discriminatorios, así como ventas monopólicas de tabaco, pólvora y azogue. A pesar de ello, los ingresos coloniales no mantuvieron un crecimiento constante durante aquel siglo, presentando periodos de estancamiento, además de que no fue homogéneo en las diferentes regiones que conformaron el extenso territorio novohispano.

En esa tónica la parroquia de Pachuca presentó durante el primer cuarto del siglo XVIII la inercia de la decadencia minera del siglo anterior, sin embargo al mismo tiempo se observa un insipiente repunte. Se trata de un periodo resultado de los resabios de la catástrofe demográfica indígena, las dificultades para el abasto de mercurio y de los crecientes costes de producción hacia finales del siglo XVII, en donde se puede identificar de igual manera el inicio de la recuperación poblacional.¹⁴² De este periodo se cuenta con el testimonio del viajero italiano Giovanni Francesco Gemelli Carreri, quien en 1697 visitó el distrito minero de Pachuca:

El jueves 18, hechas seis leguas por un terreno, ora llano, ora montuoso, llegue a Pachuca, en donde fui hospedado por Domingo Larrea, oficial mayor de la Caja Real, como mi principal intención era ver las minas, cuando hube desayunado me hice acompañar de su yerno a dos de las más cercanas, o sea, distantes media legua, porque había un camino difícil y escarpado. Ambas eran

¹⁴¹ Herbert S. Klein, 1994, *Las finanzas americanas del imperio español*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora- Universidad Autónoma Metropolitana- Iztapalapa. p. p. 88-89.

¹⁴² Inés Herrera Canales y Rina Ortiz Peralta, 1994, "La minería en Hidalgo. Dela Colonia al siglo XX", encontrado en *Recuento histórico bibliográfico de la minería en la región central de México*, José Alfredo Uribe Salas (coordinador), Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, Departamento de Historia de México, México. p. p. 23-24.

profundísimas (...). El viernes 19 en compañía del mismo yerno del oficial, y de otro vizcaíno, fui a dos leguas de distancia a ver las minas del Monte. Encontré allí casi una ciudad de casas de barro cubiertas de madera (en otros lugares los indios las cubren de hojas de maíz), puesto que bien doce mil personas se procuran allí el pan entre aquellos abismos. Se cuentan solo en el espacio de seis leguas cerca de mil minas (...). En cuanto a su riqueza, me narraron personas dignas de fe y conocedoras del lugar, que en diez años se han sacado de ella cuarenta millones de plata, trabajando cada día de novecientas a mil personas.¹⁴³

Lo anterior indica un momento de cierta estabilidad minera en la región, que se refleja en la serie vital de bautizos de la parroquia de Pachuca, que a pesar de presentar un número de registros bajo durante las dos primeras décadas del siglo XVIII, en su conjunto se visualiza una tendencia de incipiente aumento como se explicará más adelante. Asimismo esta tónica se ve reflejada en los ingresos y egresos de los registros de las cartas cuentas de la caja real de Pachuca como queda patente en el apartado 5.5 de este trabajo.

De manera particular para Pachuca El primer cuarto del referido siglo fue un momento de caída de la actividad minera, resultado de una larga inestabilidad extractiva, lo que es evidente al observar la productividad de reales mineros aledaños, como es el caso de Real del Monte, en donde la actividad extractiva fue estable y continua, una diferencia que hubo de ser más notoria a lo largo de esa centuria.

2.3.2 Auge minero poblacional de la veta Vizcaína

La segunda fase identificada corresponde a la temporalidad de 1726 a 1740, lapso en que se observó un auge significativo por el aumento repentino de la actividad extractiva de la veta Vizcaína y la mina del Xacal (1726-1727),¹⁴⁴ que produjeron el rendimiento de más de medio millón de marcos. Sin embargo los trabajos se suspendieron a causa del agua que inundó las minas, uno de los

¹⁴³ Giovanni Francesco Gemelli Carreri, 1993, *Viaje a la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México. p. p. 88-90.

¹⁴⁴ Mendizábal de, Miguel O., “Los minerales de Pachuca y Real del Monte en la época colonial: una contribución a la historia económica y social de México”, *El Trimestre Económico*, 8.30(2)(1941). p. 283.

problemas crónicos del Real de minas de Pachuca.¹⁴⁵ Sobre lo que Alejandro de Humboldt aun señalaba al finalizar el periodo colonial:

Las minas de Pachuca, Real del Monte y de Moran tienen grande celebridad a causa de su antigüedad, de su riqueza y de su proximidad a la capital. Desde principios del siglo XVIII solo se ha beneficiado con actividad la veta de la Vizcaína o de Real del Monte; el laborío de las minas del Moran solo se ha vuelto a emprender pocos años ha; y el criadero de Pachuca, uno de los más ricos de toda la América, está abandonado enteramente desde el horrible incendio que hubo en la famosa mina del Encino, que daba ella sola anualmente más de 30, 000 marcos de plata(...) la veta vizcaína, menos poderosa, pero acaso aún más rica que la de Guanajuato había sido beneficiada con muy buen éxito desde el siglo XVI hasta principios del XVIII. En los años 1726 y 27 aun produjeron las dos minas juntas de la Vizcaína y del Jacal 542,700 marcos de plata. La mucha agua que filtraba por las obras de la roca porfídica, junto con la imperfección de los medios para desaguar, forzaron a los mineros a abandonar las obras que todavía no habían profundizado sino 120 metros.¹⁴⁶

A la extraordinaria cantidad de plata extraída en ese breve espacio de tiempo (1725-1735), siguió un declive prácticamente vertical, un proceso característico de los reales mineros de los dos primeros siglos del periodo colonial, los cuales estuvieron inmersos de manera más estrecha a la inestabilidad derivada de la actividad minera, que en el caso particular de Pachuca se verificó aún con la continua problemática tanto técnica como operativa de la explotación del conjunto de sus minas, como se verá más adelante. Un fenómeno que cambió paulatinamente durante el resto del siglo XVIII con relación a la estructura poblacional del virreinato, que de manera general presentó una tendencia sostenida al crecimiento.

A pesar de tratarse de un periodo de prosperidad para Pachuca, el auge minero trajo también aparejadas problemáticas significativas derivadas en buena medida por el hacinamiento de la población.¹⁴⁷ Llama la atención la contrastante

¹⁴⁵ Inés Herrera Canales y Rina Ortiz Peralta, op. cit., p. p. 25-26.

¹⁴⁶ Alejandro Humboldt, 2014, *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*, Editorial Porrúa, México. p. p. 359-361.

¹⁴⁷ Virginia García Acosta, Juan Manuel Pérez Zevallos y América Molina del Villar, 2003, *Desastres agrícolas en México. Catalogo histórico Tomo I. Época prehispánica y colonial (958-1822)*, CIESAS-Fondo de Cultura Económica, México. p. p. 238-239.

situación por la que atravesó el Real de minas de Pachuca en aquel auge extractivo, conjugándose el aumento de la actividad minera y un incremento sustancial del crecimiento de natalidad (54 por mil habitantes), coadyuvado en cierta medida por la migración de trabajadores para satisfacer la demanda de mano de obra forzada o semi-forzada.

Hacia finales del siglo XVIII e inicios del XVIII las regiones mineras experimentaban un estancamiento, salvo Durango que vio un avance importante del 2.5% de crecimiento anual. Para reactivar la minería novohispana la casa Borbón disminuyó los impuestos a los metales en 1723, esto a su vez aumentaría los ingresos de la Corona en este rubro. A pesar de esa medida el conjunto de los centros mineros no experimentó un crecimiento homogéneo aunque sí reflejó cierta estabilidad, más tarde dio evidencias de una tendencia al crecimiento, a excepción de los reales mineros de San Luis Potosí Y Sombrerete. en otras palabras a pesar de que las finanzas virreinales muestran una tendencia a la estabilidad, un buen número de Reales mineros se vieron inmersos en un periodo de crecimiento.

Entre la tercera y cuarta década del siglo XVIII (1725-1735) la actividad minera de Pachuca experimentó un auge considerable, con base en la extracción de mineral de las minas del Xacal y El Encino de manera paralela se visualiza un incremento significativo de la estructura poblacional a nivel parroquial y verificado de manera más importante en el casco urbano de la villa.¹⁴⁸ A pesar de ese incremento el que se ha identificado como un proceso de *auge* para la población objeto de estudio, el Real de Pachuca se diferenció del proceso de estabilidad experimentado a nivel virreina, ya que desde mediados de la década de 1730 experimentó una decadencia de largo plazo que se extendió durante

¹⁴⁸ Entre los autores más representativos que refieren la existencia de un auge minero en entre la tercera y cuarta década del siglo XVIII, se encuentran Manuel O. de Mendizábal, quien refiere en su obra *Los minerales de Pachuca y Real del Monte en la época colonial*, que las vetas de la Vizcaína y el Jacal se encontraron en plena bonanza hacia el primer tercio del siglo XVIII, produciendo en el bienio de 1726-1727 542,700 marcos de plata; por su parte Brígida Von Mentz en “Coyuntura minera y protesta campesina en el centro de Nueva España, siglo XVIII” en *La minería mexicana de la Colonia al siglo XX*, menciona la existencia de una bonanza en Pachuca-Real del Monte en la segunda década del siglo, en donde en las minas de Concepción, Jacal, San Nicolás entre otras se requirieron a finales de 1721 grandes contingentes de trabajadores, lo que suscitó protestas tiempo después en pueblos como Chicavazco, Actopan, Zempoala y Tulancingo. A los autores anteriores se suman fuentes que dan cuenta de una actividad extractiva significativa verificada entre los años veinte y treinta del siglo de estudio, entre los que destacan los autos y diligencias hechas por el alcalde mayor de Pachuca para atender la demanda de operarios necesarios para el pueblo, desagüe y laborío de la mina del Xacal.

buena parte del siglo XVIII; algo similar pasó en Bolaños, cuando a mediados del siglo surgió como tesorería independiente, posteriormente sus ingresos fiscales descendieron a un 3% por el resto de aquel siglo.¹⁴⁹

La caída de la productividad minera en el real de minas de Pachuca después del auge minero, se reflejó en su estructura poblacional a lo que se sumó la epidemia del matlazahuatl que azotó el centro del virreinato durante los últimos años de la década de 1730 y principios de la siguiente. En la ciudad de México. por ejemplo: “en 1736 hizo grandes estragos entre los mexicas; pero presentó dos caracteres por los cuales se distingue esencialmente del vomito de Veracruz; a saber: atacó casi exclusivamente a los indígenas o raza bronceada, y ejerció su cruel influencia en el interior del país.”¹⁵⁰ Alejandro de Humboldt también observó sobre esta circunstancia:

El matlazahuatl, enfermedad especial de la casta india, apenas se deja ver sino de siglo en siglo; hizo mil desastres en 1736, y los autores españoles le dan el nombre de peste. Como la más moderna de estas epidemias se verificó en una época en que aun en la capital no se miraba la medicina como una ciencia, nos faltan noticias exactas acerca de esta enfermedad (...). El matlazahuatl lleva el espanto y la muerte hasta el interior del país, en el llano central, en las regiones más frías y áridas del reino.¹⁵¹

La epidemia afectó a la alcaldía mayor de Pachuca, se tiene noticia que hacia finales de la década de 1730 se presentó dentro de los confines de su jurisdicción (en Tizayuca, al sur de la Alcaldía Mayor de Pachuca),¹⁵² que obligó a su población a reubicarse lo que resultó en el abandono del lugar; proceso visualizado con base en la serie vital de defunciones que se aborda en el capítulo IV.

Con la caída de la producción minera y de la población de Pachuca concluye esta segunda fase. Quedan patentes algunos de los factores que incidieron en la estructura demográfica de los parroquianos de Pachuca que, sumados a una debacle de la actividad minera explican la decadencia de esa actividad a mediados del siglo XVIII, a pesar de los incipientes esfuerzos por

¹⁴⁹ Herbert S. Klein, 1994, op. cit., p. p. 94.

¹⁵⁰ Virginia García Acosta, Juan Manuel Pérez Zevallos y América Molina del Villar, op. cit. p.p. 248.

¹⁵¹ Alejandro Humboldt, op. cit., p. p. 46.

¹⁵² Virginia García Acosta, Juan Manuel Pérez Zevallos y América Molina del Villar, op. cit., p. p. 247.

parte de la administración virreinal de impulsar y o facilitar la extracción de mineral en estas regiones.

2.3.3 Decadencia minera y crisis poblacional hacia la mitad del siglo XVIII

La tercera fase en la propuesta cronológica de la historia poblacional de la parroquia de Pachuca se identifica del año de 1741 al de 1768. Es un espacio de tiempo que se caracterizó por la decadencia de la actividad minera en la región y, de forma paralela, por una reducida concentración poblacional. Una fuente importante para conocer el estado de la población de ese contexto, es el padrón que se levantó en 1742, que tuvo como trasfondo la necesidad de brindar información fiscal a las autoridades españolas durante la *Guerra del Asiento*, también posibilitaba conocer sus dominios americanos para luego configurar su sistema defensivo.¹⁵³

Para tener una idea más clara del contexto en el que se levantó el mencionado padrón, se debe considerar que para 1741 una de las medidas que los funcionarios borbónicos pusieron en marcha fue la recopilación de información a través de diversos instrumentos: informes, censos, proyectos, etcétera. El objetivo fue un mejor conocimiento de sus dominios, principalmente económico y defensivo, para generar una planeación de su política, como parte del pensamiento ilustrado. La gran cantidad de instrumentos generados en este periodo dio origen a un estilo o modelo conocido como “proyectismo”.¹⁵⁴

En ese contexto se enmarca la real orden del 19 de julio de 1741 para que los virreyes de la Nueva España, del Perú y del Nuevo Reino de Granada, se dieran a la tarea de recopilar la información necesaria para conocer la situación de las provincias del imperio. Para el caso específico del virreinato novohispano fue el virrey Pedro Cebrián y Agustín conde de Fuenclara quien recibió la mencionada orden del rey y se dispuso a la elaboración del padrón. Para ello se

¹⁵³ Aquella guerra hubo de poner de manifiesto una marcada inferioridad militar por parte de España, a pesar de lo cual salió victoriosa de aquella confrontación hacia mediados del siglo XVIII. En aquella ocasión, se puso de manifiesto el precario equilibrio europeo creado tras la paz de Utrecht (1713), lo que se explica en cierta medida por los excesos cometidos por los ingleses en lo referente a las concesiones sobre el Navío de Permiso y Asiento de Negros.

¹⁵⁴ Dentro de este género literario, (cuya característica más sobresaliente eran, la medida, el optimismo, el amor a la tierra, el sentimiento de continuidad dentro de la trayectoria histórica, entre otros), se encuentran por citar solo a algunos insertos dentro de la lógica del reajuste económico del Imperio Español.

comisionó al licenciado Francisco Sahagún de Arévalo Ladrón de Guevara (escritor, historiador y cronista de la ciudad de México) y a Joseph de Villaseñor y Sánchez (contador del ramo de Tributos y de Azogues), para la recopilación de la información solicitada por la Corona.

De las dos personalidades referidas solo Villa Señor y Sánchez pudo llevar a efecto la mencionada tarea, ya que Sahagún de Arévalo no pudo cumplir con el encargo, probablemente por sus múltiples ocupaciones era presbítero domiciliario del arzobispado, capellán de las franciscanas descalzas del monasterio de Corpus Christi y era editor y redactor de la Gaceta de México.

Generalmente este tipo de cuestionarios eran enviados desde España para luego distribuirse en las diferentes provincias de donde se requerida recabar información, en esta ocasión no sucedió así. El cuestionario fue elaborado en Nueva España, una vez concluido solo fue necesario esperar el bando del Virrey Fuenclara que llegó con fecha del 4 de enero de 1743, con el se dio la orden para que se iniciara la recusación de la información requerida.¹⁵⁵

Gracias a esta fuente se sabe que a principios del segundo tercio del siglo XVIII, la villa de Pachuca contaba con novecientas familias de españoles, mestizos y pardos (en el casco urbano) y ciento veinte de indios (en Pachuquilla), de esta cifra se desprenden algunas estimaciones como las efectuadas por Peter Gerhard de las cuales se hablara en el apartado 4.7.1 de este trabajo.

Cabe advertir que según el padrón de Fuenclara la estimación del total poblacional era elevado, sin embargo al contrastar su información con las series vitales se identifica a una población reducida, posiblemente porque el refleja el estado de la estructura poblacional previo, es decir presenta una instantánea del periodo de auge minero acaecido siete años atrás.

En la villa de Pachuca había transcurrido casi una década del fin del auge de las minas del Xacal y Vizcaína. No obstante en el vecino Real del Monte se habían iniciado los trabajos para el desagüe de las minas inundadas, de manera concreta la construcción de la contra mina del Moran que requirió una gran

¹⁵⁵ Joseph Antonio De Villa Señor y Sánchez, op. cit., p. p. 92-93.

cantidad de mano de obra, que a nivel regional permitió una tendencia hacia la mejora productiva y poblacional.

A pesar de la decadencia minera de esa década a través de la inversión de José Alejandro Bustamante, se inició una reactivación económica en la región. Este individuo emprendió un ambicioso proyecto para desaguar y habilitar las minas anexas a la veta Vizcaína en el vecino Real del Monte en 1739.

Bustamante y Bustillo al realizar el denuncia solicitó el disfrute de todas las vetas que se encontraran a lo largo del socavón del desagüe, así como la merced de toda el agua; además de concesiones con respecto del pueblo y las ventajas necesarias para la obtención de mano de obra. Uno de los elementos clave para iniciar y llevar a buen término dicha empresa, radicó en la construcción del sistema de desagüe que consistió en un par de túneles que corrieron paralelos a la veta Vizcaína (túneles gemelos de San Francisco y San Antonio) en un terreno de menor altitud, los que debido a la fuerza de gravedad desfogarían el agua que inundaba las minas, por lo que se eligió un paraje cercano a una cañada aledaña al arrabal de Azoyatla, perteneciente al pueblo de indios de Pachuquilla que se ubica a 8.6 kilómetros de Pachuca y a 14.6 kilómetros al sur de Real del Monte.¹⁵⁶

La ambiciosa obra requirió de grandes insumos de materiales, mano de obra y un elevado capital, motivo por el que la Corona designó como aviador¹⁵⁷ del proyecto de Bustamante y Bustillo a Pedro Romero de Terreros, comerciante originario de Querétaro, quien fungió como copropietario del proyecto en el contrato de 1743. En el documento se señaló que dicha obra comprendía el socavón doble de Azoyatla y uno más en las inmediaciones de Real del Monte, con el arrendamiento de las haciendas de beneficio y con los posibles denuncios

¹⁵⁶ Agustín Ramos, 1992, “La herencia de los Bustamante o el verdadero fundador del Monte de piedad y genio genuino de la veta Vizcaína”, en *Minería colonial latinoamericana. Primera reunión de historiadores de la minería latinoamericana (I)*, Dolores Ávila, Inés Herrera y Rina Ortiz (compiladoras), INAH, México. p. p. 55-60.

¹⁵⁷ El término “aviador”, durante el periodo colonial, se usaba para designar al prestamista a partir del cual se proveía del capital necesario para las empresas mineras, de tal manera los “avíos” eran todos aquellos insumos, materiales y dinero en efectivo, que se proporcionaban para el buen funcionamiento de las empresas mineras.

y bonanzas posteriores que estarían bajo la propiedad de Romero de Terreros y Bustamante y Bustillo por partes iguales.¹⁵⁸

En 1750 Bustamante y Bustillo falleció sin ver concluido su ambicioso proyecto, por lo que el total de la empresa minera pasó a manos de su socio, quien en poco tiempo ostentó el título de Conde de Regla, que concluyó la obra de desagüe de la veta Vizcaína hacia 1759, dando inicio a una de las empresas mineras más redituables del periodo colonial, que lo convirtió en uno de los hombres más acaudalados de la Nueva España.

El repunte de la actividad minera en Real del Monte fue posible en un escenario virreinal que se caracterizó, de manera general por una cierta estabilidad en sus ingresos, sin embargo la Corona española se encontraba a las puertas de una confrontación militar a gran escala con Inglaterra, la potencia rival que trataba de introducirse y beneficiarse cada vez más de los dominios españoles. La confrontación se manifestó en la guerra de los siete años que tuvo como uno de sus principales escenarios el Mar Caribe.

En ese tenor las guerras en las que se vio envuelta la monarquía española afectaron a sus colonias, de manera particular la industria minera fue junto al comercio las que recibieron el mayor impacto, ya que durante los años en que se desarrollaban se producía el colapso de la economía y de la hacienda, convirtiéndose en un factor de gran trascendencia para la actividad extractiva novohispana. A pesar de aquellos embates procedentes de las guerras atlánticas, algunos centros mineros consolidaron su producción y riqueza, que promovieron el crecimiento de centros poblacionales, que si bien a principios del periodo colonial habían iniciado como pequeños poblados hacia la segunda mitad del siglo XVIII, se habían convertido en ciudades populosas (Zacatecas, Guanajuato, San Luis Potosí, Pachuca, Parral, etc.).¹⁵⁹

¹⁵⁸ Agustín Ramos, op. cit., p. p. 71-72.

¹⁵⁹ Aurea Commons, 1989, "La minería en Nueva España en el siglo XVIII, Investigaciones Geográficas No. 19 Cd de México. pp. 93 y 95.

2.3.4 El motín de operarios

Antes de concluir este primer gran corte temporal es necesario presentar uno de los procesos históricos más significativos verificados en el vecino Real del Monte, nos referimos al motín de operarios, que si bien no se produjo dentro de los límites del espacio de estudio, cobra una gran importancia pues desde una perspectiva económica y productiva, esta coyuntura generó una movilización significativa de mano de obra y el cambio en este periodo de la costumbre del partido por las tandas de repartimiento de los indios de los pueblos cercanos,¹⁶⁰ hubo de coadyuvar al aumento poblacional.

Tras más de una década de explotación de la veta Vizcaína, en Real del Monte se gestó en 1766 uno de los acontecimientos más significativos ocurridos en dicha comarca minera, que la historiografía ha nombrado como “la primera huelga de América”. Resulta paradójico que en aquel periodo en el que se observa una mejora en la administración de los reales de minas, con mejores condiciones financieras para la explotación y rehabilitación de las minas y sobre todo, una producción argentífera extraordinaria en la región, se gestará semejante revuelta de operarios. El fenómeno aunque multicausal puede explicarse a partir de dos factores, que se orquestan desde la estructura operativa de la empresa minera colonial.

El primero fue el propietario de la mina que podían actuar asociados con un aviador, y el segundo eran los operarios, cuyos derechos a partir de la costumbre del partido establecida en el virreinato desde el siglo XVI les beneficiaba a pesar de la dura tarea que significaba la labor extractiva.¹⁶¹ A pesar de que ambos actores del entramado argentífero mineros y operarios compartieron intereses en esa empresa, en relación a su papel y las ganancias se ubicaron en polos opuestos, por lo que por antonomasia se constituyeron en antagonistas de aquel microcosmos.¹⁶²

Los salarios y el excesivo trabajo fueron el motivo de desencuentro en Real del Monte, ya que los operarios requerían pagos justos debido al riesgo,

¹⁶⁰ De Mendizábal, Miguel O., “Los minerales de Pachuca y Real del Monte en la época colonial: una contribución a la historia económica y social de México”, *El Trimestre Económico*, 8.30(2)(1941). p. 304.

¹⁶¹ *Ibid.*, p. 298.

¹⁶² Doris M. Ladd, 1998, *Génesis y desarrollo de una huelga, las luchas de los mineros mexicanos de la plata en Real del Monte, 1766-1775*, Alianza Editorial, México. 24-25.

dificultad y malas condiciones de la operación extractiva. El binomio salario-trabajo se encontraba en un frágil balance, el que perdió su estabilidad en junio de 1765 cuando Pedro Romero de Terreros Conde de Regla decidió reducir el jornal de los operarios de cuatro a tres reales. El reajuste salarial a todas vistas severo para el ingreso de los operarios, explica parcialmente la insurrección acaecida poco tiempo después.

Otros factores que contribuyeron a tal suceso fueron el aumento en las jornadas de trabajo, esto como resultado de un incremento en el tamaño de los sacos de mineral que debían ser extraídos. Ante esto los operarios se quejaron de un aumento del doble del tamaño regularmente exigido, de igual manera se presentó una falta de materiales para el trabajo, lo que acarreó que no pudieran satisfactoriamente con la cuota diaria (velas y pólvora).

Sin embargo, la medida que buscó modificar la arraigada costumbre del “partido” a los trabajadores en las minas fue la que desató la inconformidad que llevó el motín. El “partido” consistía en la acción de repartir una última carga de mineral en partes iguales entre los operarios y el patrón, práctica que resultaba benéfica e impulsaba a sobrellevar la pesada carga de laborar en actividad tan demandante y riesgosa, por lo que ante tal reducción, los operarios observaron en su conjunto una marcada disminución en sus ingresos y de forma paralela un aumento significativo en la demanda de trabajo.¹⁶³

Los trabajadores empezaron a organizarse a mediados de 1766 en torno a un grupo de barreteros, quienes dirigieron de forma secreta el movimiento. Al poco tiempo obtuvieron el consenso entre el resto de los operarios quienes se aglutinaron al movimiento de huelga. Aquel incipiente grupo recibió asesoría del cura de Real del Monte quien los alentó para que presentaran sus quejas por escrito a las autoridades reales emplazadas en Pachuca cabecera de los reales de minas aledaños.

A pesar de que el suceso no es objetivo de este estudio, un acercamiento al motín de operarios de Real del Monte, permite contemplar algunas generalidades del ambiente social que se extendió en la región de la que formó

¹⁶³ Ibid., p.p. 78-79.

parte la población de este estudio y como un capítulo importante de la historia de las relaciones laborales del mundo colonial.

El día 29 de julio alrededor de 1766, alrededor de 250 trabajadores entraron al edificio de la Caja Real de Pachuca para exigir una solución a sus condiciones de trabajo, ya que días atrás se había levantado ya una queja a la que no se le había dado seguimiento, en aquella se expresaba la inconformidad de más de cincuenta barreteros quienes amenazaban con llevar a efecto el movimiento de huelga. En las calles aledañas a la fortaleza colonial un grupo numeroso de personas se encontraba apoyando a los compañeros que se encontraban dialogando con la autoridad virreinal.

En los primeros días de agosto tras no haber recibido respuestas satisfactorias de las autoridades, los amotinados de Real del Monte se enfilaron de nuevo hacia Pachuca, ahora en número de mil doscientas personas con una nueva queja por escrito, amenazando no solo con la huelga sino con la deserción de las minas, sin embargo el gobierno local desatendió nuevamente sus demandas e incluso capturó a los mensajeros.¹⁶⁴

No fue sino hasta mediados de agosto que Pedro Romero de Terreros Conde de Regla, conferenció con los líderes y representantes de los barreteros amotinados, llegando a un acuerdo que en esencia no beneficiaba a los operarios, ni a la población que sufría de la leva para el trabajo de las minas, razón por la cual aunque en el papel se concluyó con la huelga y Pedro Romero de Terreros creyera por terminado el movimiento, la solución no incluyó al sector mayoritario de inconformes que para ese momento ascendía a dos mil.

El 15 de agosto día de la Asunción de María al cielo, que recibe el nombre de la Asunción en las iglesias parroquiales de Real del Monte y Pachuca, tras la celebración correspondiente y encontrándose El Conde de Regla, el Administrador de La Joya y el Alcalde Mayor de Pachuca Miguel Ramón de Coca en la iglesia de San Cayetano, una turba irrumpió en la galería en donde se hallaban y al grito de ¡viva el rey! ¡muera el mal gobierno!, lapidó al Alcalde de

¹⁶⁴ Ibid., p.p. 80-86.

Pachuca, quien no pudo huir y esconderse como lo hicieron sus acompañantes.¹⁶⁵

Sumado a ello los amotinados irrumpieron en la cárcel de Real del Monte y liberaron a un grupo de prisioneros, al poco tiempo entre trecientas o cuatrocientas personas descendieron de la montaña en dirección a Pachuca para liberar al resto de los presos que habían sido capturados en días precedentes. Ya en Real del Monte fueron disuadidos por el cura del lugar para no quemar las minas; en tanto, tras la muerte del Alcalde mayor de Pachuca Pedro Romero de Terreros se exilió en San Miguel.

Luego de estos sucesos se despacharon mensajeros a la ciudad de México en donde se reunió un cuerpo de milicia que llegó a Pachuca el 16 de agosto, conformado por 330 hombres armados de a pie y a caballo procedentes de Atotonilco El Grande, Zempoala y Tulancingo, quienes tendrían que enfrentarse a más de cuatro mil personas que se movían alrededor de las montañas en grupos. La situación creó un ambiente de gran tensión derivada de la incapacidad de los soldados de capturar a los sublevados por la orografía accidentada del lugar y el temor de la población montañesa, ante la posibilidad del ingreso de los hombres destacados en Pachuca y una posible destrucción de Real del Monte.¹⁶⁶

El día 27 de agosto llegó a la comarca minera Francisco de Gamboa árbitro real (quien ya poseía una larga y distinguida carrera en la burocracia real de la Nueva España, a raíz de su trabajo en las Ordenanzas de Minería publicadas en 1762), escoltado por la compañía de granaderos, oficiales y 25 fusileros a los que posteriormente se sumaron 3 oficiales más y 30 soldados de caballería quienes se habían retrasado.

La primera acción efectuada por Gamboa fue enviar a cien milicianos para sofocar una rebelión en Actopan, ya que a 30 kilómetros de ahí quinientos indios mineros de Santa María se habían levantado, por lo que se corría el riesgo de que los sublevados se sumaran a los de Real del Monte y Pachuca, provocando una huelga masiva. A pesar de los temores la paz regresó a la región tras el

¹⁶⁵ Ibid., p.p. 87-94.

¹⁶⁶ Ibid., p.p. 94-95.

despliegue de las fuerzas coloniales, dejando destacamentos en las plazas rebeldes, a excepción de Real del Monte por no poseer las condiciones mínimas requeridas para emplazar ahí fuerzas militares.

Aquello se logró en gran medida, gracias a que Gamboa apostó por el diálogo con los rebeldes y por estar de su lado para que se les retribuyese sus antiguos beneficios, lo que derivó en una sofocación del movimiento sin derramamiento de sangre, a pesar de no haber capturado a los dirigentes hasta años después (1775). La Corona decidió no castigar al grueso de los alzados para evitar nuevos levantamientos.¹⁶⁷

Como se ha observado, aquel levantamiento fue un suceso trascendental para el espacio de estudio que pesar de que no se efectuó dentro de los límites territoriales que administra la parroquia de Pachuca, sí se encontraba íntimamente ligado en muchos otros factores, como el productivo, administrativo e incluso social, ya que la población se encontraba identificada a partir de las condiciones existentes en las minas de esta manera, aunque el levantamiento no se efectuó directamente en Pachuca si impactó de forma severa a la población parroquial.

2.3.5 Hacia el final de la crisis

Para estudiar a la población en la década de 1760 se posee el padrón eclesiástico del arzobispo Francisco Antonio Lorenzana, cuya iniciativa se encuentra en el entonces arzobispo de México don Manuel José Rubio y Salinas, quien en 1759 realizó inspecciones para conocer la población con el objetivo de optimizar el cobro de diezmos en los obispados de Guadalajara, Durango, Puebla, Michoacán y Oaxaca.¹⁶⁸

Este padrón coincide con la temporalidad en la que se observa el inicio de una recuperación demográfica. Tras las epidemias de viruela y matlazahuatl de 1761-1763 se atestiguó el inicio de una nueva lógica demográfica en el espacio de estudio. Paralelamente en el valle de México se presentó un acelerado

¹⁶⁷ Ibid., p. p. 95-98.

¹⁶⁸ América Molina del Villar y David Navarrete Gómez, editores, 2007, *El padrón de comulgantes del arzobispo Francisco Antonio Lorenzana 1768-1769*, CIESAS, AHAM, México. p. 15.

crecimiento de la población rural, en contraste de lo que se observó en la ciudad de México, que tuvo un ritmo de crecimiento mucho más lento. De manera similar ocurrió en los espacios rurales del virreinato, donde la población de las haciendas era más significativa en contraposición a la que se emplazaba en los pueblos, donde había menos familias por la falta de tierras y una creciente dependencia hacia aquellas.

Para la parroquia de Pachuca y su población significó un momento coyuntural, en el que había terminado un periodo sujeto a bruscas fluctuaciones mineras, que dio paso a un periodo de urbanización poblacional. Esta coyuntura temporal (1768) no se caracteriza por un corte tajante, en el que se aprecie un cambio radical en la estructura demográfica de la parroquia de Pachuca, sino de una incipiente y continua recuperación demográfica, cuya característica principal se puede definir como estabilidad.

Cabe señalar que dentro del contexto regional existió un periodo de reactivación minera que se efectuó en el real de Pachuca y en el vecino real del Monte; entonces se pasó por un auge sin precedente dentro de la actividad minera. El virreinato por su parte estaba inserto en una nueva lógica administrativa y extractiva, y los dos reales mencionados fueron los protagonistas dentro de la región, lo que hubo de influir y definir sus estructuras poblacionales.

Por último cabe hacer mención que entre los años de 1767 y 1769 se llevó a efecto el denuncia de las minas de los cuatro picos por el minero Don Manuel de Moya. Con ese nombre se conocían al conjunto de minas que conformaban el Real de minas de Pachuca. Bajo la tónica del proyectismo, aquel minero presentó el denuncia del conjunto de las minas de Pachuca, plan de grandes dimensiones cuya intención era dar un nuevo impulso a la minería en la región, de lo que se hablará de manera más amplia en el siguiente apartado, debido al impacto que ejerció dicho denuncia tiempo después y por tratarse de un segundo periodo bajo la lógica e impacto del reformismo borbónico.

2.4 La ciudad de Nuestra Señora de la Asunción, Real y minas de Pachuca

Es necesario hacer mención que con este título no se designa al espacio de estudio, en todo caso el término se toma del título con el que desde 1768 y hasta 1807 se designó a la villa de Pachuca, el cual aparece registrado en las tres series vitales utilizadas en este trabajo (registros de bautizo, matrimonio y defunción). La denominación se utiliza para hacer referencia al periodo de urbanización propuesto en el espacio parroquial de Pachuca, de tal manera que el término designa a un proceso urbano que resultó de la confluencia de distintas variables, una de ellas fue el proceso histórico local, inserto en la coyuntura del reformismo borbónico, como se presenta a continuación.

2.4.1 Contexto histórico durante el periodo borbónico (1769-1821)

Este segundo corte temporal en la reconstrucción del último siglo colonial para la jurisdicción de Pachuca, corresponde al tiempo en que se implementaron con amplitud en América las medidas del reformismo borbónico.¹⁶⁹ Este período se subdivide en dos fases bien definidas, la primera comienza tras el final del levantamiento en Real del Monte y concluye con el inicio de la última década del siglo XVIII, momento de repunte demográfico y recaudatorio. La segunda corresponde a las tres últimas décadas coloniales, en las que la reconfiguración geopolítica influiría con particularidad en el volumen poblacional y urbano de los centros mineros novohispanos, como fue el caso de Pachuca por ser la plata el producto central en la lucha de intereses de los imperios europeos.

Las trasformaciones ocurridas en este periodo alcanzaron todos los ámbitos de la vida administrativa novohispana, por tal motivo este apartado se centra en las medidas sobre la actividad argentífera que impactaron de forma directa a la región de estudio.

El proyecto reformista de los Borbones fue un proceso paulatino cuyo momento cúspide fue la implementación del sistema de intendencias. Cabe

¹⁶⁹ Tras la llegada del visitador José de Gálvez a Nueva España, y una vez realizada una serie de recomendaciones a la Corona para una mejor administración del virreinato, las últimas tres décadas del siglo XVIII mostraron el impacto de un nuevo orden administrativo, que tuvo como principal objetivo obtener mayores beneficios recaudatorios, impactando en gran medida a amplios sectores de la sociedad colonial. Motivo por el cual, se ha decidido considerar a esta temporalidad en un segundo periodo inserto en aquella lógica de cambio, en la que también se observa un segundo periodo de auge en el Real de minas de Pachuca bajo la nueva lógica borbónica.

recordar que la necesidad de un mejor orden en el que se enmarca la nueva lógica territorial administrativa, surgió años atrás por la necesidad de afianzar el poder de la Corona en sus dominios de ultramar, para lo cual se requirió sistematizar una gran cantidad de información y llevar a la práctica el concepto del buen gobierno,¹⁷⁰ así como adaptar el modelo del mercantilismo inserto en el discurso económico ilustrado para brindar la felicidad al conjunto de los vasallos.

El ejercicio de modernización administrativa que los funcionarios borbónicos pusieron en marcha se basó en diferentes modelos tanto teóricos como prácticos como lo fueron el anglosajón (Adam Smith), el alemán, el francés (basado en el mercantilismo), que se cristalizaría en un modelo híbrido para el caso de la monarquía hispánica.¹⁷¹

La reforma para abolir o reducir las jurisdicciones tradicionales y en su lugar implementar otras nuevas cuya lógica territorial fuera más ordenada, se basó en los contextos comercial y militar, fundamentadas en los ideales de defensa, conquista y acumulación de oro y plata, conceptos que fueron ganando cada vez más adeptos dentro de las élites ilustradas; con base en aquellas premisas, se buscaba alcanzar la prosperidad y la hegemonía sobre las demás potencias, lo que a su vez pretendía obtener una transformación en la forma de vida de los vasallos, los cuales se convertirían en hombres útiles, disciplinados y sobre todo productivos que coadyuvaran a la prosperidad del estado monárquico al cual pertenecían y se debían.¹⁷²

¹⁷⁰ El “Buen gobierno”, durante la segunda mitad del siglo XVIII, significó para la Corona española la posibilidad de un nuevo sistema administrativo de sus posesiones en ultramar, gobierno centralizado que derivó en una más escrupulosa y eficiente administración fiscal, originado con base en la ideología ilustrada; lo que hubo de impactar y estar dirigido de igual manera a la población a la que se buscaba brindarle mejores condiciones de vida.

¹⁷¹ María Pilar Gutiérrez Lorenzo y Rafael Diego-Fernández Sotelo, 2021, “Institucionalizar los instrumentos de información para el “Buen gobierno” de los reinos de Indias. Los subdelegados de la intendencia de Guadalajara y el modelo territorial borbónico en la gestión de recursos”, encontrado en *Negociación y conflicto en el régimen de intendencias. El papel del subdelegado y otros agentes de la monarquía hispana en el ámbito local americano*, Laura Machuca Gallegos, Rafael Diego-Fernández Sotelo y José Luis Alcauter Guzmán coordinadores, El Colegio de Michoacán-BUAP, México. p. p. 36-37.

¹⁷² Luis J. García Ruíz, 2017, *Unidos en un mismo cuerpo. Monarquía y sociedad en un tiempo de reformas, Veracruz, 1764-1810*, El Colegio de Michoacán-Universidad Veracruzana, Dirección Editorial, México. p. 73.

Hablar de las reformas borbónicas con respecto de su principal objetivo político, es hablar de la cancelación de un sistema político para implementar uno nuevo y diferente, una remodelación de la situación interna de la metrópoli y sus dominios en ultramar. Se trataba de consolidar una nueva visión de Estado, cimentado en el despotismo ilustrado de donde se fundamentaron sus ideales políticos (predominio de los intereses del monarca y del Estado sobre los individuos y corporaciones), recobrando los privilegios y atributos que durante la dinastía de los Habsburgo se habían delegado en grupos diversos, de esta forma se asumió la dirección política, administrativa y económica del reino.¹⁷³

Dentro de esta propuesta renovadora se incluyó la renovación del territorio novohispano que surgió luego de la implementación de las reformas borbónicas con base en una lógica de eficacia administrativa. Estas innovaciones administrativas verificadas durante la segunda mitad del siglo XVIII consistieron en la creación de las Provincias internas y la implementación de las Intendencias.¹⁷⁴

En lo referente a la actividad minera en la Nueva España, como la principal actividad productiva del virreinato, la Corona tuvo especial atención en ejercer una vigilancia más minuciosa. Para el año de 1765 se aplicaron varios ordenamientos cuya finalidad se encaminó a tener un control más efectivo sobre el mercado de la plata. Gálvez recomendó a Madrid una serie de disposiciones para promover la producción a través de una política de fomento efectuada por instituciones como el Tribunal y el Colegio de Minería. Al mismo tiempo se establecieron medidas como la disminución de impuestos, bajar el precio del azogue, y suspender la venta de cargos públicos, para que el ramo de la amonedación regresara al control de la Corona.¹⁷⁵

¹⁷³ Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez, 1997, “La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico 1750-1808”, en *Historia general de México*, El Colegio de México, vol. 2, México. p. p. 185-301.

¹⁷⁴ Luis J. García Ruíz, 2017, *Unidos en un mismo cuerpo. Monarquía y sociedad en un tiempo de reformas, Veracruz, 1764-1810*, El Colegio de Michoacán-Universidad Veracruzana, Dirección Editorial, México. p. 73.

¹⁷⁵ Leonor Ludlow Wiechers, 1998, “El consulado de México y el comercio de la plata ante las reformas borbónicas”, en *La minería mexicana de la Colonia al siglo XX*, Inés Herrera (coordinadora), Instituto Mora-El Colegio de Michoacán-El Colegio de México-Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, México. p. p. 65-66.

Las reformas en materia de minería estuvieron encaminadas a hacer más eficiente y rentable la actividad argentífera, acordes a la centralización y fortalecimiento de una administración directa de los distritos mineros por parte de la Corona y del proyecto borbónico.

En las Ordenanzas se contempló la creación del Tribunal General de Minería de Nueva España, cuya sede central se encontraba en la ciudad de México. El nuevo establecimiento fungió como órgano ejecutivo de dicha industria, un tribunal de primera instancia en donde se podían efectuar apelaciones en casos de mineros sentenciados en las diputaciones; ya que además de la sede ubicada en la capital virreinal, se contaba con una diputación territorial por cada distrito minero, correspondientes a cada uno de los reales de minas que tenían voto en las lecciones de administrador y director general, como lo refieren en su título primero:

5

Para las elecciones así de Administrador y de Director General cuando falten los actuales, como de los diputados generales en adelante, habrán de concurrir en México cada tres años, empezando a contar desde el presente, y en principio del mes de diciembre, un diputado por cada Real de minas con poder suficiente de los mineros de él; y si de algunas partes no pudieran ir por ser muy remotas, o por no poder costear el viaje y residencia en México de su diputado, bastara que envíen poder e instrucción suficiente a sujeto residente en dicha capital, con tal que no sea diputado ni apoderado de otro Real de minas; pero sí que haya de tener la calidad de ser dueño o aviador de ellas.

6

Para que los Lugares de Minas puedan tener voto en la elección, se ha de verificar el que se hallen con población formada, iglesia, y cura o teniente, juez real y diputados de minería, seis minas en corriente y cuatro haciendas de beneficio.

7

La ciudad de Guanajuato tendrá seis votos en dicha elección: la de Zacatecas cuatro: la de San Luis Potosí tres: la de Pachuca y Real del Monte tres; y generalmente los Reales de minas que tuvieran el título de ciudad tendrán

siempre los mismos tres votos, y los que tuvieran el título de villa, o que en ellos hubiese Cajas Reales, tendrán dos votos.¹⁷⁶

De lo anterior se puede apreciar un claro objetivo por parte de la Corona, no solo por controlar y centralizar la administración de los Reales de minas, sino también por ordenar a las comarcas mineras creando aquellos distritos administrativos, los cuales poseían un estatus derivado por importancia en la actividad extractiva, por su estructura urbana, o por su estatus como asentamiento.

En el caso de Pachuca resulta interesante comprobar que se le contempló en conjunto con el Real del Monte, y que poseía una importancia dentro de aquella lógica administrativa, otorgándole la jerarquía de ciudad con base en el número de votos emitido para las elecciones del Real tribunal de minería.

2.4.2 El denuncia de Manuel de Moya, inicio del periodo de estabilidad poblacional

El periodo de 1769-1790 fue relevante para la región la puesta en marcha del proyecto de José Manuel de Moya por reactivar la producción del Real de minas de Pachuca. El minero presentó al virrey el denuncia de todas y cada una de las minas que compusieron el espacio minero de Pachuca (Minas de los cuatro picos). No obstante por la orografía del lugar era imposible construir una contramina como se realizó años atrás en Azoyatla, por lo que la operación era más costosa y tardada, por ello en el denuncia se contempló la adjudicación del agua y de otros insumos necesarios para hacer resurgir el deteriorado Real de minas.

El ambicioso proyecto de Moya no pudo cristalizarse de forma apropiada, a pesar de tratarse de un plan modernizador acorde al espíritu de la época, que parecía viable en la lógica del reformismo borbónico. El “fracaso” en gran medida se explica a partir de lo siguiente:

- Dificultades técnicas: debidas al tipo de desagüe requerido para Pachuca que debía de ser fundamentado en un recurso mecánico, un sistema de

¹⁷⁶ *Reales ordenanzas para la dirección régimen y gobierno del importante cuerpo de la minería de Nueva España y de su Real Tribunal General de orden de su majestad*, Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Ingeniería, México, 1976. p. p. 9-10.

bombeo de 16 malacates emplazado en la mina del Xacal, esto suponiendo que las minas se drenaran en su conjunto a partir de dicha obra, que no llegó a culminarse.

- La temprana muerte del fundador del proyecto: Manuel de Moya murió en 1772, por lo que no vio terminada la obra planeada y su empresa fue dividida entre sus acreedores.
- Incapacidad financiera y organizativa: la insolvencia por parte de los propietarios para concentrar el capital necesario, e imponer una administración que contrarrestara los intereses particulares de los participantes.
- Endeudamiento: a lo largo de los casi cinco años en los que Moya estuvo al frente de la empresa, llegó a endeudarse de manera importante legando a sus sucesores más de 200 mil pesos de deudas, entre sus principales acreedores se encontraban Bartolomé de Xala con 96 mil y José de la Torre Calderón con 52 mil.¹⁷⁷

A pesar del adverso panorama el denunció se mantuvo en pie y hacia 1773 una nueva sociedad conformada por José de la Torre Calderón y Tomás de Miniaga, bajo el nombre de “Compañía de las Minas Privilegiadas de Pachuca”, operó bajo un nuevo esquema, para liquidar las enormes deudas arrastradas. Lamentablemente para ellos la falta de financiamiento los colocó en una situación bastante delicada, expuesta en el informe de los oficiales de la Caja Real de Pachuca en septiembre de 1772:

Real de Pachuca

1. Don Manuel López, vecino del Real del Monte, tiene denunciada la mina nombrada Lo de Nava. Es vieja y esta aguada y ensolvada; pero la ha empezado a habilitar de dos meses a esta parte, y si lo consigue –como puede respecto a que tiene facultades para ello y para poderla trabajar según reales ordenanzas- podrá conseguir gruesas cantidades de platas, mediante a que se regula por la mejor de este Real, exceptuando las que comprende el denunció del difunto Don Manuel de Moya, que hoy posee Don Antonio Rodríguez de Pedroso, vecino de México.

¹⁷⁷ Miguel Ángel Gómez, 1992, “Pachuca, 1767: el denunció general de Don Manuel de Moya” encontrado en Dolores Ávila, Inés Herrera y Rina Ortiz (compiladoras), *Minería colonial latinoamericana. Primera reunión de historiadores de la minería latinoamericana (I)*, INAH, México. p. p. 44-46.

2. Don Antonio Alejaos, vecino de este Real, posee la mina nombrada San Antonio, alias la Corteza. Esta es ya vieja, de corta ley de metales, y el dueño también de facultades para poder desensolvarla y descubrir si hay veta rica en ella, que lo haría con seis u ocho mil pesos.
3. Don Francisco Bracho, vecino de Omitlan, posee en el paraje nombrado Lo de Navarro una mina de propio nombre, vieja pero de buenos metales, y la esta desaguardo y desaterrando para su cultivo. En lo cual, si sigue conforme a la proporción de facultades que tiene, podrá hacerla producir algunas riquezas en beneficio suyo, de la Real Hacienda y del común.
4. Don Antonio Rodríguez de Pedrozo posee las minas que fueron del difunto Don Manuel de Moya, que son 39 bocas conocidas que se comprenden en los cuatro cerros nombrados La Magdalena, San Cristóbal, La Mesa y La Rejona todas ellas se hallan desiertas, excepto la nombrada El Encino situada en el cerro de la Magdalena, en que se trabaja en el tiro nombrado San Lorenzo. Que por correspondiente a ella, se ha empezado a limpiar para beneficio de aquella, y es de entender que por privilegio que se le concedió al citado Moya (el cual recayó en Pedrozo) de las platas que se sacan, además de darle el Rey el azogue para beneficio de ellas a 30 pesos, no paga derechos ningunos en la caja; y también que si se trabajaran muchas de ellas notoriamente acreditadas de buenas, echando los desagües que se ofrecieron por parte de Moya con la puntualidad que exige el contrato produciendo cuantiosísima copia de plata.¹⁷⁸

Como puede apreciarse la decadencia no solamente era privativa de las minas que habían sido denunciadas por Moya, esta se hallaba generalizada en la casi totalidad del real de minas poseyendo como común denominador la persistente problemática de los tiros inundados, como queda constatado en relación al nuevo minero a cargo del proyecto de Moya, que a pesar de sus esfuerzos no había logrado los resultados esperados. Si bien se menciona que Rodríguez Pedrozo poseía la totalidad del denuncia de Moya, no se refiere el motivo exacto del porque se encontraban inactivas esas minas.

¹⁷⁸ Relación del número de minas que se trabajan en la jurisdicción de las cajas del Real de Pachuca, Archivo General de la Nación, Serie Minería, Vol. XI, Fol. 259 a 274.

También se hallaba en una situación cuando menos de estancamiento grave el vecino Real del Monte, problemática que se explica como resultado del tumulto presentado años atrás:

Que desde que hubo el tumulto en Real del Monte empezó la decadencia tan grande que se demuestra, bien que si se atiende a los productos que rendían estos minerales en la antigüedad y a los que rindió el citado año del setenta y cinco, es preciso decir que se advierte en este una baja también de mucha consideración.¹⁷⁹

Tabla 2. 3. Relación del número de minas que se trabajaban en el Real de Pachuca en 1774.

Reales que reconoce	Minas de plata en corriente	Ídem abandonadas	No. total de minas en corriente	Ídem abandonadas o desiertas		Productos del 72
					Marcos de oro	Marcos de plata
Pachuca	4	39	4	39		73,995
El Monte	34	18	34	18		
Atotonilco el Chico	5	11	5	11		
Capula	1	4	1	4		

Fuente: Cuadro de elaboración propia efectuado con base en la información de la Relación del número de minas que se trabajan en la jurisdicción de las cajas del Real de Pachuca, Archivo General de la Nación, Serie Minería, Vol. XI, Fol. 273.

A pesar de dicho declive esas minas aún se consideraban con potencial para extraer mineral suficiente y volverlas a posicionar como un Real productivo:

En los demás reales hay muchas bocas que no se trabajan, y el motivo de las suspensas o abandonadas le fijan en las pocas facultades de los dueños para extraerles el agua de que abundan y darles los tiros y labores que necesitan. Exponen a juicio prudente los caudales que se necesitan para habilitar las suspensas. Aseguran ser las más ricas y proponen por medios para lograrlo 1º. Que se persuada al Consulado a tomarlas fundando una compañía de acciones. 2º. Libertad de medios derechos o baja en el precio de azogue. 3º. Que se deje escoger las que quiera el vecindario de uno y otro Real. Afirman la decadencia

¹⁷⁹ Relación del número de minas que se trabajan en la jurisdicción de las cajas del Real de Pachuca, Archivo General de la Nación, Serie Minería, Vol. XI, Fol. 272.

de estos minerales, pero que hay muchas ricas que a poco costo serian productivas.¹⁸⁰

En la práctica los intereses internos de los mineros locales y la falta de liquidez económica que pudo hacer frente a las enormes necesidades financieras para el desagüe de las minas inundadas, repercutió en un principio en una muy lenta reapertura de algunos tiros mineros y a mediano plazo, la naciente Compañía de las Minas Privilegiadas de Pachuca quedaría acéfala tras la muerte de Manuel de Moya,¹⁸¹ tras lo cual sus acreedores hubieron de ostentar la propiedad de la compañía minera con una serie de altibajos prácticamente hasta el final del siglo XVIII. A pesar de la actividad efectuada en la villa de Pachuca dirigida a restablecer la actividad extractiva no originó un impulso sustancial en las finanzas locales las que se mantuvieron en niveles bajos.

En esta penúltima fase propuesta se planteó el periodo de urbanización poblacional. En el que confluyó un grupo de variables que permite en un primer momento sostener la hipótesis de un incipiente proceso de urbanización para Pachuca, siendo algunos de los procesos históricos detonantes para ello como lo fue el motín de operarios y el denuncia de Don Manuel de Moya, acontecimientos que en suma permitieron observar una tenue movilidad poblacional hacia el espacio de estudio, en otras palabras se trata de procesos históricos que permiten estudiar el complejo proceso de urbanización.

2.4.3 La última etapa, auge y decadencia urbana

Los últimos años del siglo XVIII constituyen la cima de la segunda fase de este periodo (1791-1821), fueron para Pachuca de un incremento significativo de su población, alcanzando un nivel no visto desde la primera mitad del siglo (1729). Para 1792 se observa un incremento considerable del número de bautizos, por

¹⁸⁰ Relación del número de minas que se trabajan en la jurisdicción de las cajas del Real de Pachuca, Archivo General de la Nación, Serie Minería, Vol. XI, Fol. 274.

¹⁸¹ Tras la muerte de Manuel de Moya quien realizó el denuncia de las minas de los Cuatro picos, y después de un proceso de endeudamiento para rehabilitar el conjunto de las minas pachuqueñas, los acreedores de aquel, entre los que figuraban el Conde de Bartolomé de Xala y Don José de la Torre Calderón, se tuvo que organizar una compañía con la finalidad de mantener el denuncia que se había realizado y la actividad de las minas que lo conformaban, el Licenciado Ignacio Tomás de Miniaga, organizó la *Compañía de las Minas Privilegiadas de Pachuca*, la cual operó de 1773 a 1801, momento en el que le fue retirado el apoyo fiscal por parte de la Corona.

lo que se puede estimar que el número de nacimientos creció y se observa de forma paralela un aumento sumamente importante en la recaudación de la Caja Real.

Bajo este panorama se puede identificar cuando menos una reactivación económica dentro de la parroquia, en cierta medida a partir del esfuerzo precedente de impulsar a la Compañía de las Minas Privilegiadas de Pachuca que entre 1784 y 1786 recibieron un financiamiento por parte del banco de avío del Real Tribunal (472,272 pesos), periodo en el que ya eran dueños Miguel de Olascoaga y Mariano Miniaga, albacea de los anteriores dueños y regidor de la ciudad respectivamente.

Sin embargo la insolvencia económica de la compañía minera continuó aquello se explica en cierta medida a partir de la incapacidad de los dueños para manejar la empresa correctamente, por lo que la década en cuestión fue una serie de continuas sumas de capital inyectado al proyecto (siempre insuficiente), tanto de particulares como del Real Tribunal de Minería, lo que hizo incrementar sus deudas manteniéndose aquella compañía en constantes números rojos, para 1790 debía 50 mil pesos a acreedores particulares y para 1798 la suma ascendía a 497 mil pesos al Real Tribunal; para agravar la situación, las obras para el desagüe de las minas se encontraban atrasadas, tanto en el tiro de San Nicolás como en el nuevo tiro de Guadalupe, y solo se habían instalado seis malacates de los dieciséis presupuestados en el denuncia de Moya.¹⁸²

Por tal motivo el decenio de los noventa del siglo XVIII significó para la Compañía de las Minas Privilegiadas de minas de Pachuca un proceso de inestabilidad y de investigaciones fiscales, en 1793 falleció Nicolás Fernández de Córdova administrador de la compañía y antiguo acreedor de la misma, para ese entonces el Real Tribunal determinó que el diputado territorial de Pachuca manejara la negociación, para 1796 se le entregaron las minas a Joaquín Gutiérrez de los Ríos quien las mantuvo hasta 1797, año en el que pasaron a poder de Tomas Agüero.

Durante esa misma década algunas de las minas comprendidas en el antiguo denuncia fueron puestas en alquiler, ya para 1798 más de una decena

¹⁸² Miguel Ángel Gomez, op. cit., p. p. 46-47.

se explotaban de forma independiente, por lo que la compañía perdió paulatinamente su carácter general y se disolvió, a pesar de que mantuvo sus beneficios fiscales, hacia 1801 los perdió cuando la Corona española los canceló, momento para en que sus deudas alcanzaban los 500 mil pesos y una concesión fiscal superior a los 600 mil; motivos suficientes para declarar su disolución.¹⁸³

En este contexto resulta interesante observar la situación imperante en el aspecto minero de Pachuca a partir del padrón de Revillagigedo de 1791, pues muestra una situación contrastante entre la minera en declive y el aumento poblacional; sin embargo, en lo relativo al estatus de la actividad de las minas de Pachuca, este padrón evidencia concordancia con la situación de la decadencia extractiva, quedando patente en la siguiente tabla de minas, las cuales en su mayoría presentan severos problemas para trabajarse:

Tabla 2. 4. Relación de las minas existentes en el Real de Pachuca hacia finales del siglo XVIII.

La siguiente relación del número y estado de las minas de los Reales de Pachuca, del Monte, y Atotonilco el Chico, se ha sacado de los respectivos archivos, y de las noticias que han dado personas instruidas y desapasionadas. Pachuca

No.	Nombre de la mina o tiro	Ubicación	Situación	Estatus de operación
1	Mina de las Lagrimas		De difícil extracción	En operación
2	Mina de Cuissi		Ponderada por muy buena	Sin información
3	Mina de La Corteza			Sin información
4	Mina de San Antonio		Tiros muy profundos	Sin información
5	Mina de Xacal	En el Cerro de la Magdalena		En operación
6	Tiros de San Nicolás y San Cristóbal	Cerro de La Magdalena y San Cristóbal	Beneficia a la mina del Xacal	Sin información
7	Tiros de San Regis	Cerro de La Magdalena	Beneficia a la mina del Xacal	Sin información
8	Tiro general de Guadalupe	Cerro de la Magdalena	Beneficia a todas las minas de La Magdalena	En operación
9	Mina de La Concepción		Ensolvada	Sin operar
10	Mina de La Compañía		Es buena pero ensolvada	Sin operar

¹⁸³ Miguel Ángel Gómez, op. cit., p. p. 47-48.

11	Mina de San Diego		Abundante en betillas	Sin información
12	Mina Descubridora		Fue la primera en operar	Sin información
13	Mina de Santa Ana		Ensolvada	Sin operar
14	Mina de San Cristóbal		En buena	En operación
15	Mina de La Vírgenes		Destruída y arruinada	Sin operación
16	Mina de Santa Inés		Destruída y arruinada	Sin operación
17	Mina de Santa Gertrudis	Cerro de La Magdalena		Sin operación
18	Mina de Santa Rita		Poca cosa	Sin información
19	Minas de San Miguel: (San Juan de Dios y La Calderona)		Buenas pero destruidas	Sin operación
20	Mina del Encino con sus tiros	En el Cerro de La Magdalena	Rica y abundante	Sin operar
21	Mina del Tajo			Sin operar
22	Mina del Cristo		Trabajo el Conde de Regla	Sin información
23	Mina del Pie de Cabra		Ensolvada	Sin operación
24	Mina de Las Animas		Rica y totalmente destruida	Sin operación
25	Mina de San Gregorio		Totalmente ensolvada y destruida	Sin operación
26	Mina La Grande		Muy abundante en metales pero ensolvada	Sin operar
27	Mina de La Encarnación		Bastante destruida	Sin operar
28	Mina de La Trinidad		Destruída y de veta de suma dureza	Sin operar
29	Mina de San Buena Bentura			Sin operar
30	Tiro de San buena Bentura		Para beneficiar su mina	
31	Mina de Navarro		Ensolvada	Sin operar
32	Minas del Pabellón y del Ángel		Ensolvada	Sin operar

Fuente: Tabla de elaboración propia realizada con base en el padrón de Revillagigedo, AGN, Instituciones Coloniales, Padrones Vol.2. Fol. 96-97.¹⁸⁴

La descripción de las minas da cuenta de una situación de marcada decadencia, coincidiendo con el informe de la situación de las minas de Pachuca hacia 1774, de esta manera prácticamente veinticinco años después la actividad extractiva

¹⁸⁴ En el mismo documento se encuentra la siguiente información Nota: hay otras varias que no se relacionan, pues entre las siete vetas principales de mayor cuantía que se demarcan, especialmente entre las del Xacal, Encino, Santa Gertrudis, y San Buena Bentura, en cualquier parte que se rasque, se encuentra una u otra vena; hay otras innumerables vetas vírgenes, de modo que desde el paraje llamado El Cerezo, que está al norte de Pachuca, hasta el convento o colegio que esta al sur, en distancia de media legua aseguran que hay 72 vetas. Todas las minas referidas están comprendidas en el denuncia general.

poco había mejorado tras más de veinte años de encontrarse en operaciones la compañía minera.

De esta manera la industria minera de Pachuca se encontró estancada, dando la impresión de deberse en gran medida al mismo denuncia efectuado por Manuel de Moya quien de manera paradójica impidió que se trabajaran las minas de manera individual, y nunca se tuvo el capital suficiente para echar a andar la gigantesca obra de desagüe del conjunto de las minas de los cuatro picos.

La primera década del siglo XIX observó cierta estabilidad económica en la región, gracias a la gestión del nieto del Conde de Regla, sin embargo esto no significó que la empresa minera que dirigía siguiera en declive, aquello solo fue un breve preámbulo antes de que estallara el movimiento de independencia que para la región significó la práctica ruina de la actividad minera, la cual no hubo de resurgir hasta la llegada de los ingleses, ya en el México independiente.

La situación del imperio español durante sus últimos años de existencia se vio constituida a partir de la imagen de un gobierno enérgico, con fundamento en el despotismo ilustrado, promoviendo activamente la prosperidad de sus súbditos en ambos lados del Atlántico, esto durante el gobierno del rey Carlos IV (1788-1808), lo que se reflejó en la administración de los virreinos americanos en donde Revillagigedo como virrey de Nueva España (1789-1794); y fray Francisco Gil de Taboada y Lemos como virrey de Perú (1790-1796) marcaron el apogeo del despotismo ilustrado en el imperio americano. A pesar de ello se detectó una cierta pérdida en la dinámica ejecutiva de la administración colonial después de la muerte de Gálvez, haciéndose evidente en la conformación del ministerio de indias, el que se dividió, para posteriormente abolirse quedando el Consejo de Indias como el único responsable de los dominios americanos.¹⁸⁵

A pesar de mostrar una imagen ante las potencias atlánticas de estabilidad y cierta fortaleza, en realidad la casa reinante de los Borbón se encontraba precisamente, sujeta en gran medida al equilibrio de poderes dentro de Europa. En la práctica ni el ejército español ni su flota otrora invencible eran

¹⁸⁵ David A. Brading, 1990, “La España de los Borbones y su imperio americano”, en Historia de América Latina, Leslie Bethel (coordinador), Vol. 2, América Latina Colonial, (Europa y América en los siglos XVI, XVII, XVIII), Editorial Crítica, España. p. 122.

rivales para sus principales competidores atlánticos, evidencia de aquello fue la derrota sufrida ante Francia tras alinearse en contra de su régimen revolucionario (1795), tras aquella imprudente decisión la Corona española tuvo que sortear terribles consecuencias que se desarrollaron durante la primera década del siglo XIX, el bloqueo de la flota inglesa (1798), la destrucción de su flota en Trafalgar (1805), la invasión francesa (1808), lo que hubo de confirmar nuevamente la impotencia de España ante las potencias rivales y, de igual manera, se ponía de manifiesto un deterioro de la calidad del gobierno interno.

Como consecuencia de aquella inestabilidad en Nueva España la producción de plata se desplomó a partir de que las reservas de mercurio disminuyeron drásticamente, lo que ocasionó que un gran número de minas cerraran o cuando menos detuvieran sus operaciones.¹⁸⁶ Todo aquello abonó en gran medida para que dentro de las elites criollas de las colonias americanas se fortalecieran, primero el deseo de participar dentro del gobierno y después de buscar una autonomía, el escenario desembocó en una serie de movimientos independentistas que abarcaron la mayor parte de la segunda década del siglo XIX, terminando virtualmente de este forma la existencia del imperio español en buena parte del continente americano.

Esta última fase que comprende de 1802 a 1821 significó para el espacio de estudio un periodo que a primera vista -con base en los registros parroquiales- ofrece la imagen de estabilidad, sin embargo tras el análisis más minucioso de los datos se observa un decremento leve pero constante el que hubo de incidir para la siguiente centuria en una disminución de la población de Pachuca, lo que se conjugó con una decadencia significativa en la actividad minera, la que se recuperaría hasta la llegada de los ingleses a la región.

A este escenario poco alentador para la región se sumaron otros factores que afectaron a la población, por ejemplo: Hacia 1804 se tienen noticias de una epidemia que se verificó en la demarcación de Actopan, así como escasez de granos en la jurisdicción de Tula, fenómeno que al parecer se extendió por una amplia región del centro del virreinato, puesto que se sabe que de forma particular en Pachuca como consecuencia de heladas y secas sucesivas fueron

¹⁸⁶ Ibid., p. p. 123.

“(…) cinco las haciendas (…) las del Palmar, Pitahayas, Chavarría y Cadena, nada tienen de existencia de los años pasados, y en el presenta por la seca tan larga, y las heladas que han padecido es muy corta la cosecha”.¹⁸⁷

Aquellos sucesos fueron un primer antecedente para la debacle poblacional, la cual se hubo de agudizar tras el estallido del movimiento de independencia:

El 5 de octubre de 1811 Pachuca fue atacada sin éxito por el insurgente Serrano, pero el 23 de abril de 1812, en compañía de Beristaín y al mando de unos 500 hombres, tomó la plaza, aunque los españoles encabezados con el Conde de Casa Alta, resistieron en varios puntos. Entre los defensores se distinguió Francisco de P. Villaldea, rico minero español a quien se atribuye haber comprado más tarde, en \$ 3 mil, el título de ciudad para Pachuca. Los revolucionarios saquearon casa y comercios y se llevaron \$269,141 de la Real Caja. Durante la lucha se perdió una gran parte de los archivos. Los realistas recuperaron la villa el 7 de agosto. El 7 de mayo de 1721 los generales Guadalupe Victoria y Nicolás Bravo entraron a la ciudad y proclamaron el *Plan de Iguala*. Ya consumada la independencia, en 1823 Pedro Espinoza, gobernante de Pachuca, se adhirió al *Plan de Casa Mata* y se pronunció por la república.¹⁸⁸

Como se puede apreciar, existieron una serie de variables, climáticas, agrícolas y sociales que influyeron en el último declive poblacional del periodo de estudio, concluyendo de igual manera que el periodo de urbanización colonial propuesto para Pachuca.

Hasta aquí se han expuesto las principales divisiones temporales que constituyen la propuesta de periodización dentro del presente trabajo, las que están sujetas a los más significativos procesos históricos del largo siglo XVIII, dando cuenta de su impacto en materia demográfica y una correlación en materia económica local. Lo anterior se efectuó con el fin de mostrar un contexto histórico en el que se inserta el primer acercamiento a la estructura demográfica de la parroquia de Pachuca.

¹⁸⁷ Virginia García Acosta, Juan Manuel Pérez Zevallos y América Molina del Villar, op. cit., p. p. 428 y 438.

¹⁸⁸ *Ciudad de Pachuca*, Un sobretiro especial del Tomo X de la Enciclopedia de México, 1975. p. p. 4.

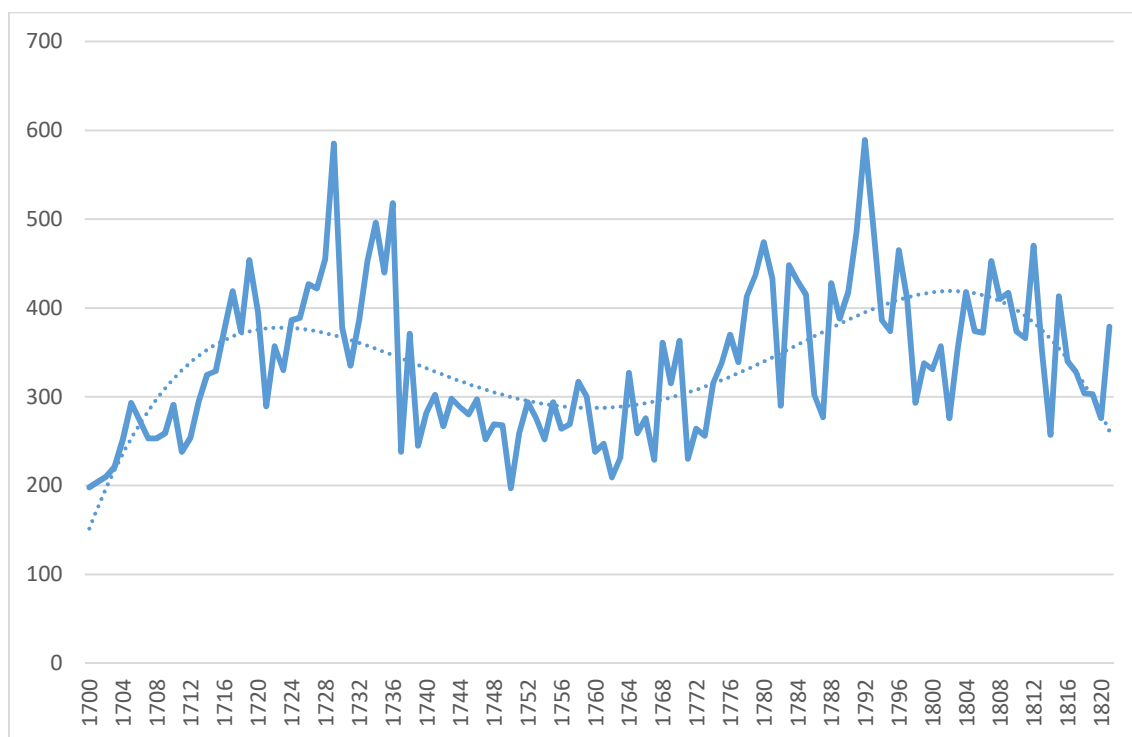
Asimismo se ha hablado de una temporalidad en la que se insertó de manera particular el espacio de estudio, influido en gran medida por el contexto virreinal y atlántico; esto a partir de las medidas administrativas tomadas por la Corona española (segunda mitad del siglo XVIII). Vimos que la actividad minera resultó vinculante con el exterior, por desempeñarse en una territorialidad perteneciente a la Corona, la que obtenía los metales necesarios para administrar su imperio; en ese tenor nuestro espacio de estudio –debido a su importante actividad minera- quedó sujeto y dependiente a ella, además de fungir como motor de arrastre de las demás actividades productivas de la región.

En ese tenor se insertó la parroquia de Pachuca que, como parte integrante de la lógica borbónica española, también se vio afectada por la serie prolongada de conflictos bélicos que la Corona experimentó con las potencias europeas; ese gobierno de Antiguo Régimen requirió de las riquezas de los reales de minas del virreinato, incluidos los de Pachuca para hacer frente a sus rivales.

Tras identificarse dos etapas históricas en la parroquia, se tiene una lectura sobre ellas en el análisis poblacional, eje central de esta tesis que indican un continuo impacto en su estructura demográfica a raíz de todos aquellos eventos acaecidos en territorialidades más amplias y lejanas, pero también de los procesos gestados en su propio espacio, derivados de su devenir histórico que impactó en su estructura demográfica a lo largo de más de un siglo, como se evidencia en la siguiente gráfica de la serie de bautizos de la parroquia, en la que se muestra la implementación de la nueva lógica administrativa por parte de la casa reinante.

En primera instancia, en la gráfica 2.5 se encuentran patentes los dos grandes periodos de los que se habla en las páginas anteriores, el primer auge minero de la región perteneciente a la primera mitad del siglo, de características más erráticas que se observan en la cantidad anual de bautizos registrados, vinculados a una situación más inestable de la economía local, sujeta a la actividad extractiva.

Gráfica 2. 5. Totales anuales de los bautizos de castas de la parroquia de Pachuca 1700-1821.



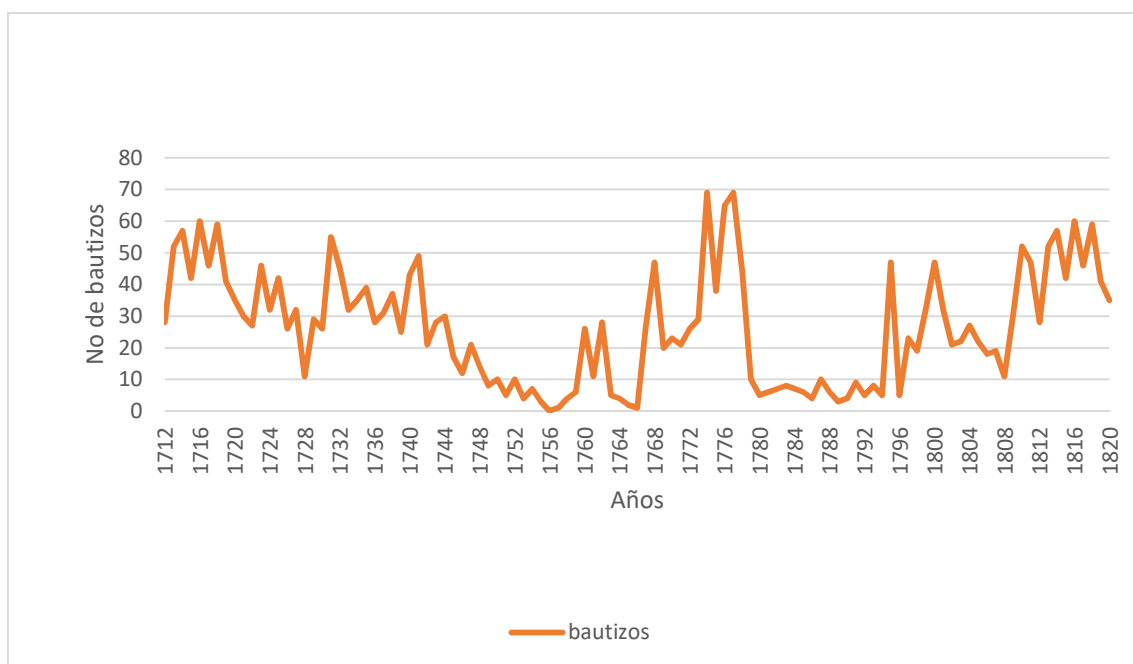
Fuente: Grafica de elaboración propia realizada con base en la información consultada en Family Search. Org. Libros de bautizos de castas: Archivo de la Parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. México, 1700-1821.

Asimismo se observa el segundo auge poblacional hacia finales del siglo, en el que se manifiesta un incremento de los bautizos más sostenido, en contraposición al auge precedente, debido al crecimiento poblacional característico del siglo XVIII y al impacto de las reformas borbónicas dentro de la economía local. Cabe señalar que estas fluctuaciones de la estructura demográfica resultan más evidentes y vinculantes con el contexto histórico y económico, si se observan las particularidades de la serie de bautizos de los libros de castas de la parroquia, la cual representa a una mayoría de la población parroquial en la que se englobaba a estamentos tales como: indios, españoles criollos, mestizos y negros.¹⁸⁹

¹⁸⁹ A pesar de que en la gráfica 2.5, se representa una similitud entre los registros de bautizo de las dos temporalidades de incremento, (primera y segunda mitad del siglo de estudio respectivamente), durante cada una de ellas alrededor de tres décadas, lo que presenta una similitud entre los dos procesos planteados en estas líneas (incremento minero errático y proceso de urbanización), a la luz de un estudio más concreto efectuando una estimación poblacional con base en esta misma serie vital, se pueden observar de manera más puntual las diferencias patentes en la población local, la cual mostró diferencias significativas inherentes a procesos históricos distintos, como se presenta de manera puntual en el capítulo V.

Con respecto de la serie de bautizos de los libros de españoles peninsulares, como se observa en la siguiente gráfica, muestra una lógica distinta a la presentada anteriormente bástese decir que se trató de un estamento ligado a la elite local, el que ostentó puestos de poder y actividades productivas de distinta naturaleza a las efectuadas por el grueso de la población, motivo por el que estas fluctuaciones se contraponen al resto de la población.

Gráfica 2. 6. Totales anuales de los bautizos de españoles de la parroquia de Pachuca 1721-1820.



Fuente: Grafica de elaboración propia realizada con base en la información consultada en Family Search. Org. –Libros de bautizos de españoles: Archivo de la Parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. México, volumen núm. (1712-1719), volumen núm. (1729-1778) y volumen núm. (1778-1820).

La serie vital de los bautizos de españoles peninsulares presenta sus particularidades; muestra un importante incremento en un momento que coincidió con dos fenómenos importantes: uno de ellos fue cuando se realizaban las operaciones para el desagüe de las minas de Pachuca, lo que significaba una reactivación de la minería, y el segundo cuando estallo el motín del vecino Real del Monte, lo que significaba una inestabilidad social; ambos procesos ayudan a explicar la movilidad del grupo estamental peninsular hacia la región de Pachuca.

La economía guarda un vínculo estrecho y determinante en los distintos grupos estamentales, sin embargo puede ser más notorio con los españoles

peninsulares. La variable de la economía en el conjunto poblacional de la parroquia se dejó sentir profundamente explicándose en parte por tratarse de un real de minas, el que estaba sujeto a los auges y caídas de la actividad extractiva, lo que a su vez se relacionó con el volumen poblacional, puesto que se evidencia cierta correlación entre economía la serie de bautizos, así como con la estimación poblacional. Cabe decir que esta variable no fue la única variable que influyó en aquel periodo de estabilidad poblacional cuyos fundamentos se encuentran en distintos orígenes, los que se hablara en los siguientes capítulos.

De tal manera lo expuesto a lo largo de este capítulo permite tener un acercamiento a los procesos históricos que incidieron en la conformación del volumen poblacional. Se ha explicado la conformación territorial de la que formo parte nuestro objeto de estudio; espacialidad compleja en donde se traslaparon diversas jurisdicciones que regularon la dinámica poblacional. También se estudió la estructura urbana existente durante el siglo XVIII y principios del XIX; red de ciudades analizadas desde sus respectivos totales poblacionales con base en dos cortes temporales transversales que dieron cuenta de los cambios y continuidades en el mundo urbano del último siglo de dominio peninsular.

Por todo lo aquí referido se puede observar un largo siglo XVIII, dividido en dos grandes periodos con base en una primera aproximación a la estructura demográfica (series parroquiales de bautizo), lo que da cuenta de dos procesos de incremento poblacional, el primero de ellos minero, el segundo como resultado de un probable periodo de urbanización durante la primera y segunda mitad de la centuria respectivamente, cuyos orígenes se encontraron fundamentados en lógicas productivo-administrativas distintas, lo cual se plantea demostrar en los capítulos subsecuentes.

Capítulo III. El *hinterland* parroquial de Pachuca

En este capítulo se presenta un estudio del *hinterland* parroquial¹⁹⁰ con base en los principales asentamientos existentes en su territorialidad, enfocándose en el análisis del volumen poblacional asentado en los pueblos de indios, haciendas de labor y ranchos, con el objetivo de reconstruir el espacio que abasteció la villa de Pachuca y contribuyó a su crecimiento durante la centuria que atañe a este estudio. De la misma manera, para conocer la relación entre las actividades productivas efectuadas en este territorio y su correlación con el total de la población, se aborda el análisis del ciclo agrícola y las actividades agro ganaderas y mineras efectuadas en la jurisdicción parroquial, todo lo cual busca responder a las preguntas: ¿cuáles fueron los elementos constitutivos en materia de población y economía que conformaron la región extramuros de la parroquia?, y ¿qué papel desempeñó dentro del periodo de urbanización? Lo anterior permite acceder a una visión en conjunto de esta demarcación, para comprender el papel que desempeñó durante la temporalidad de estudio con base en sus fluctuaciones poblacionales, y su vínculo con las actividades productivas efectuadas en los distintos asentamientos existentes en dicha demarcación.

Las variables establecidas para el análisis del *hinterland* son: total poblacional, actividad productiva y su distribución dentro de los asentamientos rurales de la parroquia (pueblos, haciendas y ranchos). Dichas variables se estudian a partir de una mirada centro-periferia, es decir zona urbana (villa de Pachuca) y su zona rural (*hinterland* parroquial). El análisis muestra los cambios y continuidades existentes en el espacio señalado y también la existencia de una

¹⁹⁰ Se entiende por *hinterland* parroquial al espacio rural existente en la demarcación eclesiástica objeto de nuestro estudio, es decir el amplio territorio con una baja concentración poblacional, es el espacio en donde se asentaron poblados dispersos como lo fueron: los pueblos de indios, las haciendas de labor y de beneficio, los ranchos, caseríos, e incluso algunas minas. Si bien no se debe de olvidar que la ciudad preindustrial de la que habla De Vries (1500-1800), para el caso de Nueva España presentó un marcado aspecto rural, ya que a pesar de que se contó con alrededor de una veintena de ciudades a nivel virreinato, la mayoría del territorio colonial se encontraba inmerso en una lógica eminentemente rural, e incluso los centros urbanos de grandes dimensiones poseían amplias zonas con pocas edificaciones y una densidad poblacional muy baja; a pesar de que la villa de Pachuca no fue la excepción, bien puede observarse una marcada diferencia entre ambos espacios, sobre todo si se estudia a la población con base en las premisas teóricas señaladas al inicio de este trabajo (urbanización demográfica, densidad poblacional, urbanización estructural y urbanización económica).

vocación no exclusivamente minera, puesto que se observa la compleja estructura productiva de dicha delimitación territorial de estudio.

Es necesario mencionar que a pesar de que el espacio de estudio se aborda bajo una mirada centro-periferia, el presente capítulo se dedica exclusivamente al análisis de la zona rural de la parroquia. Esto permitió comprender cada una de estas territorialidades a partir de su lógica y funcionalidad en el conjunto poblacional.

3.1 Centro-periferia

El *hinterland* parroquial a diferencia del asiento de los poderes locales administrativos, eclesiásticos y de gobierno (la villa de Pachuca), hubo de atravesar por sus propios procesos fluctuantes a lo largo del siglo XVIII y principios del siglo XIX. Aunque en sus líneas generales presenta la misma lógica existente en la villa, sus fluctuaciones no mostraron las mismas magnitudes, ni los mismos ciclos, y no necesariamente tuvieron los mismos orígenes y resultados en el volumen poblacional.

En las siguientes líneas se presenta su conformación a partir de una dicotomía entre el espacio urbano y el rural, para demostrar la evolución de ambos de manera diferencial, y de esta forma estudiar sus particularidades constitutivas, que permitirán acceder al conocimiento del largo proceso de urbanización propuesto; esto con base en los fundamentos teóricos de Gustavo Bueno,¹⁹¹ Sempat Asadourian¹⁹² y Christaller,¹⁹³ que identifican a los

¹⁹¹ Con respecto de la “teoría del vórtice” esta se refiere a un proceso de orden general en el que un centro rector dentro de un espacio dado en un tiempo determinado, alcanza un punto de quiebre a partir del cual el asentamiento en cuestión se transforma en un centro urbano creando una fuerza centrípeta lo suficientemente grande como para atraer población de su área de influencia, consolidándose de esta manera a partir de un número de habitantes alto y creando una relación mutua con su *hinterland*.

¹⁹² En esta misma temática se inserta lo referido por Assadourian, en su obra intitolada, *La organización económica espacial del sistema colonial*, en la que se hace referencia a la importancia de analizar las influencias recíprocas urbanos rurales, y los niveles de articulación con el sistema político y económico, alejándose de los estudios que enfatizan un análisis morfológico unilateral destinado solamente a medir el cambio en el tamaño de la población urbana y establecer sucesivas relaciones porcentuales con la población total; por lo que el autor pondera las investigaciones de esos núcleos urbanos en relación con el espacio agrario ya que de esta manera se refleja siempre la vitalidad económica del entorno rural, es decir la producción mercantil especializada destinada a realizarse en el mercado interno, variable que en el presente trabajo se ha estudiado a partir de los ingresos de la caja real cómo se observa en el capítulo V.

¹⁹³ Se basa en una vocación teórica y general, intenta explicar el Mundo entero con base en un curso deductivo, posee al mismo tiempo una expresión matemática y una expresión gráfica fuertemente basadas en la distancia y la gravedad, siendo estas referencias inequívocas de un centro gravitatorio que ejerce una

asentamientos urbanos como centros a partir de los cuales se genera una suerte de fuerza centrípeta y centrifuga (dependiendo de los procesos económicos, sociales e históricos) que configuran y reconfiguran el conjunto de la población y su interrelación con el territorio ocupado. A partir de ello, en el presente capítulo se busca mostrar las diferencias existentes entre los dos periodos de incremento económico y demográfico propuesto para la parroquia de Pachuca (1725-1735 y 1768-1807).

Lo anterior, se encuentra relacionado de manera estrecha con la teoría de los lugares centrales, propuesta por Walter Christaller orientada a explicar la estructura urbana en Alemania, fundamentada como una teoría de orden general que explica el tamaño de crecimiento y distribución espacial de los centros urbanos, dentro de la economía regional y nacional, es tomada como modelo a partir del cual se puede estudiar la estructura de la parroquia de Pachuca, ya que define los lugares centrales como puntos o localizaciones dentro de una red vinculando el centro urbano con el *hinterland*.

3.2 El *hinterland* parroquial

La territorialidad integra objeto de estudio, es decir la jurisdicción eclesiástica en su totalidad fue reconstruida metodológicamente con base en los registros de las series vitales, a partir de lo registrado por la figura del párroco fue posible estimar las dimensiones territoriales de dicha demarcación y los distintos asentamientos existentes dentro su espacio. Al tratarse de un estudio de mediana duración que se analiza la población parroquial durante ciento veintidós años, dicha demarcación necesariamente sufrió cambios, procesos tanto de crecimiento como de reducción de su territorialidad. Por tal motivo el espacio que se presenta como la jurisdicción eclesiástica de Pachuca durante el largo siglo XVIII es la territorialidad máxima que presentó esta demarcación, resultando en un espacio de índole rural que comprende la totalidad de los asentamientos existentes en la demarcación eclesiástica, excepción hecha por el casco urbano, es decir se trató

fuerza de atracción sobre el territorio circundante dependiente, con respecto de la actividad económica y de los flujos migratorios, que para el caso de nuestra investigación considera esas mismas variables, como elementos susceptibles hacer estudiados dentro de las premisas del auge y declive tanto económico como poblacional.

del espacio extramuros de la parroquia de Pachuca con respecto del asentamiento homónimo.

De tal manera que el extenso espacio rural circundante a la villa de Pachuca compuesto por más de treinta localidades, conformó el *hinterland* de nuestro espacio de estudio, asimismo abasteció la vida cotidiana de Pachuca, pero también debió proporcionar mano de obra para la actividad extractiva del Real de minas.

Como una primera aproximación a la conformación del referido espacio, se cuenta con información proveniente de fuentes que hacen referencia a jurisdicciones civiles, las que se encuentran descritas en un primer momento con base en el “mapa de todas las haciendas y ranchos que pertenecen a la administración y partido de Pachuca”, de 1739 (véase tabla 1). Para finales del siglo XVIII se identificó otra descripción de los ranchos y haciendas que integraron la jurisdicción de Pachuca, en la que de igual manera se encontraba inserta la territorialidad objeto de nuestro estudio de la cual refiere lo siguiente:

La jurisdicción de Pachuca, circundada, de la de Zempoala, Tetepango, Actopan, y Tulancingo, se compone de 14 pueblos, 12 haciendas de labor, 12 de beneficio de metales, 9 ranchos grandes, y muchos pequeños de pulques, y labor, que no cuentan más que una familia...¹⁹⁴

Quedando constituido el espacio jurisdiccional eclesiástico y civil de Pachuca de la siguiente manera, con base en los distintos tipos de asentamientos existentes en la región (Pueblos, haciendas y ranchos):

Tabla 3. 1. Haciendas y ranchos del partido de Pachuca 1739.

No.	Haciendas
1.	Cadena
2.	El Palmar
3.	Tepozayucan
4.	La Matanza
No.	Ranchos
1.	Cuesco
2.	Jaltepec
3.	El Saucillo
4.	San Miguel
5.	San Pedro
6.	Rancho nombrado la Cañada
7.	Rancho nombrado los Tepetates

¹⁹⁴ Padrón de Revillagigedo, AGN, padrones tomo 2, Introducción.

8.	Rancho nombrado San Nicolas
9.	Rancho nombrado Tlanipam
10.	Rancho nombrado De San Joseph
11.	Trancho nombrado Tlanipam
12.	Rancho nombrado Las Pitayas
13.	Rancho nombrado Tectipac
14.	Rancho nombrado Tlaxala
15.	Rancho nombrado Chavarria
16.	Rancho nombrado Comal
17.	Rancho nombrado Tlapacoya
18.	Rancho nombrado San Marcos
19.	Rancho nombrado El Manantial
20.	Rancho nombrado Atlantepec
21.	Rancho nombrado Guicalhuacan
22.	Rancho nombrado Acozaque
23.	Rancho nombrado Tecopaque

Fuente: Tabla de elaboración propia realizada con base en la información consultada en el AHAM, Mapa de todas las haciendas y ranchos pertenecientes a la administración del partido de Pachuca 1739 foja 1 recto, caja 56. Expediente 40.

Tabla 3. 2. Asentamientos de la jurisdicción de Pachuca 1792.

No.	Nombre	Tipo de asentamiento
1.	Pachuca	Villa
2.	Acayuca	Pueblo
3.	Torcayuca	Pueblo
4.	Tizayuca	Pueblo
5.	San Javier	Hacienda
6.	Tezontepec	Pueblo
7.	Palmar	Hacienda
8.	Pitayas	Hacienda
9.	Altica	Hacienda
10.	Chavarria	Hacienda
11.	Cadena	Hacienda
12.	Cuesco	Hacienda
13.	Pachuquilla	Pueblo
14.	Azoyatla	Pueblo
15.	San Bartolome	Pueblo
16.	La Estanzuela	Pueblo
17.	La Lagunilla	Rancho
18.	De Nava	Barrio
19.	Saucillo	Rancho
20.	Guatongo	Rancho
21.	Acozac	Rancho
22.	Jaguey	Rancho
23.	Cuytepec	Hacienda
24.	San Miguel	Hacienda
25.	De Soto	Hacienda
26.	De La Cadena	Hacienda
27.	De la presa del Rey	Hacienda
28.	Del Coyado	Rancho
29.	Del Comal	Rancho
30.	Quazada	Rancho
31.	De Cerro Gordo	Rancho
32.	Del Monte	Real
33.	De Guerrero	Hacienda
34.	Omitlan	Pueblo

35.	De Sanchez	Hacienda
36.	De Peñafiel	Hacienda
37.	De Velazco	Hacienda
38.	Del Carmen	Hacienda
39.	De Rio Hondo	Hacienda
40.	Nueva	Hacienda
41.	El Chico	Real
42.	De San Pascual	Hacienda
41.	De San Francisco	Hacienda
42.	De San Joseph	Hacienda
43.	De Jesús	Hacienda
44.	De San Juan	Hacienda

Fuente: Tabla de elaboración propia realizada con base en la información consultada en el Padrón de Revillagigedo, AGN, padrones tomo 2, fojas 103 recto y verso.

Si bien los espacios referidos corresponden a temporalidades alejadas entre sí, permiten observar la constitución del amplio territorio administrativo donde estuvo inserta la territorialidad objeto de estudio. Ambas territorialidades posibilitan tener una idea de la amplia gama de asentamientos y de las diversas zonas de influencia administrativa que ostentó la villa de Pachuca. No se trata en ninguno de los casos del espacio identificado como el hinterland aquí estudiado, sin embargo resulta necesario conocer aquellos espacios con las cuales se relacionó y se insertó.

Con base en la información de las series parroquiales de bautizo, matrimonios y defunciones, se ha llevado a efecto la reconstrucción de la demarcación eclesiástica de Pachuca a lo largo de los ciento veintidós años que abarca este estudio, quedando patente la diversidad de asentamientos que se disponían en su territorialidad, conformado de la siguiente manera:

Tabla 3. 3. Asentamientos de la parroquia de Pachuca 1700-1821.

No.	Nombre	Tipo de asentamiento
1.	Pachuca	Villa (constituida por 7 barrios/cuarteles)
2.	Pachuquilla	Pueblo
3.	San Bartolomé	Pueblo
4.	San Miguel Cerezo	Pueblo
5.	Azoyatla	Barrio
6.	El Palmar	Hacienda
7.	De Nava	Barrio
8.	Pitallas	Hacienda
9.	Cuesco	Hacienda
10.	Nopalcalco	Rancho
11.	Cadena	Hacienda
12.	Encino	Rancho
13.	Chavarría	Hacienda
14.	Las Lagunas	Rancho

15.	Saucillo	Rancho
16.	Cabrera	Rancho
17.	Puerto de Quesada	Rancho
18.	Estanzuela	Rancho
19.	Puesto del Manzano	Rancho
20.	Tlapacoya	Rancho
21.	Buena vista	Rancho
22.	Concepción	Hacienda
23.	Desmonte	Rancho
24.	Hierba Buena	Lugar
25.	La Garita	Garita
26.	Sabanilla	Lugar
27.	Puesto de Las Ventanas	Lugar
28.	El Salitre	Lugar
29.	El Capulín	Lugar
30.	Tierra Nueva	Lugar
31.	San Isidro	Hacienda

Fuente: Tabla de elaboración propia realizada con base en la información consultada en Family Search. Org. –Libros de bautizos de españoles (1700-1820), Libros de bautizos de castas (170-1821), -Libros de matrimonios de españoles (1700-1821), Libros de matrimonios de castas (1700-1821), Libros de matrimonios de indios (1732-1768), -Libros de defunciones de españoles 1700-172, 1794-1818), Libros de defunciones de castas (1805-1821), Libros de defunciones de indios (1753-1767). Archivo de la Parroquia de La Asunción Pachuca Hgo.¹⁹⁵

De esta manera se conformó durante más de un siglo un conjunto de asentamientos dentro de la jurisdicción de la parroquia de Pachuca, que como se puede observar contó con un nutrido número de ranchos y haciendas que constituyeron el *hinterland* parroquial, espacio rural que se extendió por el norte desde las estribaciones septentrionales de los cerros de San Cristóbal, La Rejona, La Magdalena, y La Mesa (Cuatro picos), parte de la sierra de Pachuca; por el sur, la llanura del camino Real a México que atravesó la jurisdicción administrativa; por el oriente colindaba con la jurisdicción de Zempoala y por el poniente con la jurisdicción de Actopan (véase mapa 2.1).

¹⁹⁵ En esta tabla se presentan los asentamientos que conformaron la parroquia de Pachuca con base en un orden centro-periferia, enunciándose en primer lugar a la villa de Pachuca centro del espacio de estudio, para posteriormente hacer mención de los lugares del *hinterland* en esta misma lógica, es decir de los más cercanos a los más lejanos con respecto de Pachuca.

Con respecto del término “Lugar”, se ha decidido utilizar puesto que aunque se supone que este tipo de topónimos hacen referencia a asentamientos menores, que bien pudieron tratarse de caseríos o ranchos, no existe dentro de la fuente algo que corrobore dicha hipótesis, motivo por el cual solo se designan como lugares, aludiendo a un término neutral que no hace referencia a una posible orientación productiva.

3.3 Población rural y urbana

La villa de Pachuca fue el único asentamiento urbano de la jurisdicción administrativa y eclesiástica, sede de los poderes civiles, religiosos y administrativos. El conjunto poblacional que habitó dicho espacio se analizó con base en los registros parroquiales de bautizos de castas, (población mayoritaria) considerando el origen de los padres de los bautizados, así como con la información concerniente al origen de los contrayentes a lo largo de los ciento veintidós años de temporalidad que abarca este estudio (véase grafica 1.5). La suma de éstos arroja que la parroquia de Pachuca se constituyó como una territorialidad eminentemente urbana.

La tendencia que presenta una mayoría de población concentrada en la villa, se encuentra patente en los registros de ambas series (bautizos y matrimonios) del mismo grupo estamental, representando un porcentaje elevado para el asentamiento de Pachuca, como se observa en las gráficas 1.5 y 1.14, en donde se muestra una correlación entre los porcentajes de los registros del *hinterland* y de la villa.

Con respecto a los otros grupos estamentales presentes en la parroquia (indios y españoles peninsulares), se observan dos significativos rasgos. El primero indica que en el *hinterland* existió un alto porcentaje de indios con un 92.40%, y un porcentaje reducido de peninsulares representado por un 3.79% (como se observa en las gráficas 1.16 y 1.12). Esto denota la marcada diferencia distributiva estamental con respecto del emplazamiento, en donde se observa el predominio del grupo peninsular dentro de las estructuras urbanas, en contraposición del estamento indio vinculado a la lógica de la república de indios, cuya existencia se relacionó a los pueblos, como es el caso de Pachuquilla, principal asentamiento indio en el espacio parroquial.

El segundo rasgo demográfico que destacar se relaciona al lugar de procedencia de los españoles peninsulares, de los que un porcentaje de 2.36% declararon como lugar de origen o procedencia a distintos espacios que no pertenecían a la parroquia de Pachuca ni a sus jurisdicciones vecinas inmediatas (véase gráfica 1.12), perteneciendo a otras intendencias e incluso a otros reinos, de tal manera que se corrobora la lógica de movilidad de ese conjunto estamental durante ese periodo, en el que los peninsulares conformaban redes familiares,

que en el caso de Pachuca, vincularon a las principales familias mineras con sus pares en localidades como Zacatecas y Guanajuato, así como vínculos con la metrópoli de donde provenían algunos de los principales funcionarios administrativos de la jurisdicción. Este sector de la población vinculado a diferentes espacios dentro de la monarquía imprimió dinamismo al mismo territorio de estudio.

La parroquia de Pachuca mostró a lo largo del siglo XVIII tres grandes fases poblacionales, que corresponden a los periodos que se han observado (auge minero 1725-1735, crisis 1736-1768 y estabilidad 1769-1807) propuestos en este estudio (véase grafica 1.7). Sin embargo se observa una decaída poco significativa de los registros hacia mediados del siglo, que sugiere que la decadencia poblacional en el interior de la parroquia no se resintió de forma aguda, en contraposición a lo ocurrido en su zona urbana. A partir de ello puede afirmarse que la crisis poblacional identificada a mediados del siglo XVIII en Pachuca fue un fenómeno que afectó principalmente a su entorno urbano.

Esta baja poblacional del centro urbano puede explicarse por varios factores, el primero de ellos debido a la concentración poblacional existente en el casco de la villa, en segundo lugar por tratarse de un factor probablemente ligado a la actividad minera, es decir la crisis poblacional se vinculó de forma más estrecha con la estructura del principal asentamiento y su principal actividad productiva, así como con factores de suministro de insumos y mano de obra, como se ha de explicar con detalle en el siguiente capítulo correspondiente a la estructura demográfica de la villa de Pachuca.

De acuerdo con esta reconstrucción se observa que la población del *hinterland* parroquial de Pachuca, poseyó en el primer tercio del siglo XVIII un fuerte carácter urbano, es decir una influencia en la estructura de su población emanada en buena medida de las fluctuaciones en materia de actividad extractiva.

En lo concerniente a la concentración poblacional las dos terceras partes de los registros corresponden al centro urbano de la jurisdicción eclesiástica, esto a partir de los libros de contrayentes y bautizos de castas (véanse gráficas 1.5 y 1.14), sin embargo esta aseveración debe de matizarse, ya que a la luz del

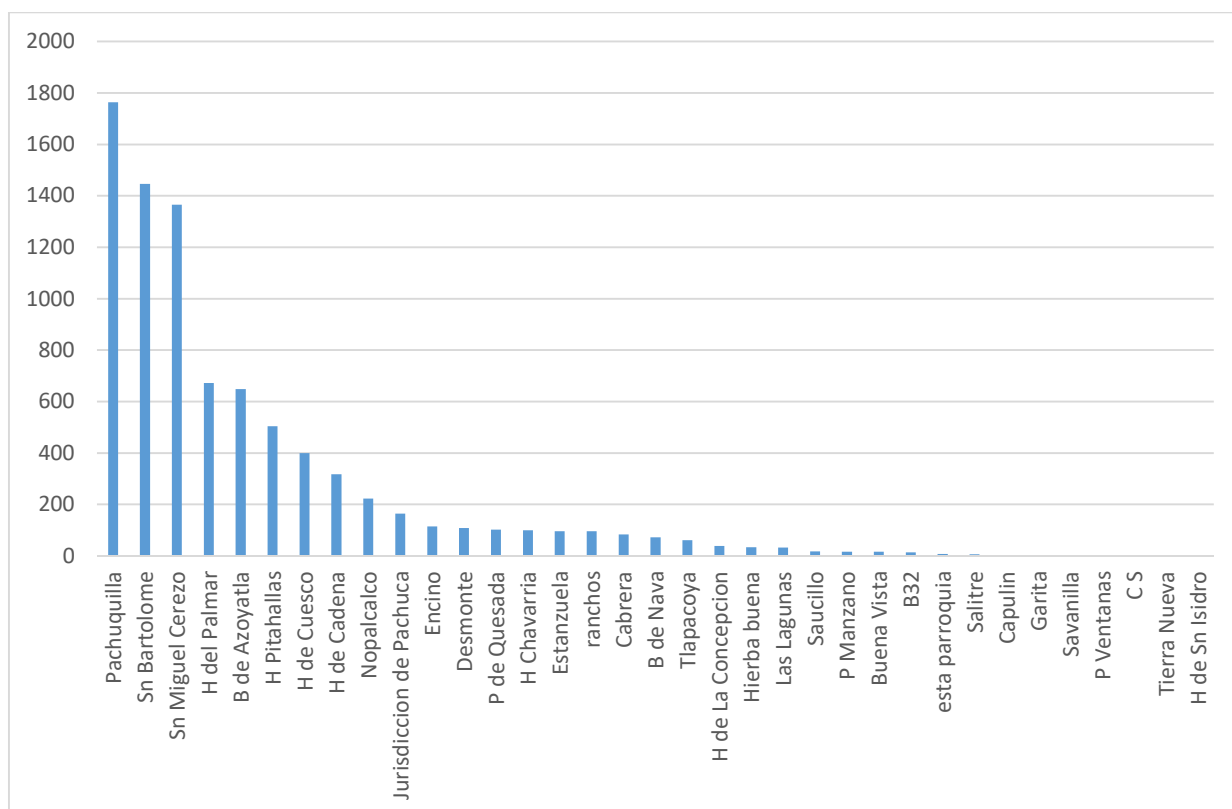
estudio de aquellos registros de forma directa, la estimación resulta elevada para la población urbana, por lo que se llevó a cabo en las líneas subsecuentes una estimación de la población que posibilita una mirada más precisa y puntual, tanto para el conjunto parroquial como para cada uno de los distintos asentamientos que la conformaron.

Con respecto de la movilidad poblacional en comparación con otras jurisdicciones, Pachuca muestra un bajo porcentaje con un modesto 3.79%, por lo que se trató de una estructura poblacional con un fuerte carácter endogámico, cuya movilidad se fundamentó en desplazamientos cercanos dentro del territorio parroquial, en los que destacan los pueblos de indios, las haciendas y ranchos.

En relación a dichos asentamientos puede observarse en la gráfica 3.1, que el origen de los padres de los bautizados se concentró de forma mayoritaria en primer lugar en los pueblos de indios, en segunda instancia en haciendas y por último en ranchos. Resultando en una lógica descendente con base en la importancia del asentamiento dentro de la estructura jerárquica: Pueblo-hacienda-rancho, en la cual se presentó una alta densidad poblacional distribuida en los pueblos de indios (Pachuquilla y su arrabal adyacente Azoyatla, San Bartolomé y San Miguel Cerezo), en los que se emplazó el 61.27% de la población rural, es decir, 5,224 registros de bautizo.

Llama la atención en ese patrón de asentamiento, la existencia de un porcentaje elevado de población en las haciendas aledañas a la villa de Pachuca (haciendas del Palmar, Pitahallas, Cuesco, Cadena y en menor medida las haciendas de Chavarría, La Concepción, y San Isidro). En ellas se concentró casi una cuarta parte de la población rural de la parroquia (23.83%), es decir 2,032 registros de los 8,525 inscritos a lo largo de 122 años, que reflejan la importancia que tuvieron estos asentamientos cercanos a la región minera.

Gráfica 3.1. Bautizos de castas por localidad del *hinterland* parroquial de Pachuca 1700-1821.



Fuente: Gráfica de elaboración propia realizada con base en la información consultada en Family Search. Org. Archivo de la Parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. Libros de bautizo de castas 1700-1821.

Hasta aquí se han señalado los elementos constitutivos del *hinterland* parroquial con base en el estudio de los registros de bautizos y matrimonios, destacado la influencia que ejerció la villa de Pachuca en esta zona durante buena parte de la primera mitad del siglo XVIII (1700-1742). Esto ha permitido tener un primer acercamiento y mirada en conjunto del espacio de estudio.

A continuación se presenta un análisis pormenorizado de cada uno de los distintos tipos de asentamientos existentes (pueblos, haciendas y ranchos), esto con el fin de estudiar la correlación entre los guarismos poblacionales y las más sobresalientes actividades económicas presentes durante más de un siglo dentro del *hinterland* parroquial, es decir: su vocación productiva, elementos constitutivos, sus propietarios y habitantes, patentes en cada uno de estos asentamientos; de modo que el análisis demográfico-productivo permita estudiar la correlación entre la estructura del *hinterland* y la estructura urbana de Pachuca al tiempo que se comprende su proceso de urbanización. Para ello se aborda

cada tipo de asentamiento a partir de una jerarquía de acuerdo con el nivel de concentración poblacional.

3.4 Los pueblos de indios

En el territorio que circundó y se vinculó a la villa de Pachuca se observan dos grandes periodos (1700-1768/1769-1821). Esto puede afirmarse a partir de la observación del incremento demográfico de la población de la villa de Pachuca, esa misma tónica se extendió a los otros asentamientos existentes en el espacio de estudio, sin embargo presentaron dinámicas propias derivadas en gran medida de su actividad productiva, así como de los grupos sociales que los conformaron.

En este apartado se analizan esos diferentes asentamientos, con atención a su población, orientación productiva, estructura estamental y total poblacional, de acuerdo con la periodización señalada.

Inicialmente la corona española organizó a la sociedad hispánica, jurídica y administrativamente, en dos cuerpos políticos: la República de indios y la República de españoles, cada una con espacios y autoridades distintas. En la práctica los súbditos se apegaron al modelo de acuerdo con sus intereses, sin embargo en el último siglo colonial esta organización fue más imperceptible con respecto de la distribución de los grupos estamentales pese a ello aun imperaba una lógica dirigida a la disgregación.

Por república de indios se entiende la vida urbana, política y ordenada de los indios, en contraste con la república de españoles la que consistió en la vida urbana, política y ordenada de todos los otros grupos estamentales no indios, es decir, españoles, criollos, mestizos, negros, etc. Con base en la legislación hispánica el término república implicaba la noción de tener plenitud de facultades y poder, en otras palabras no depender de otro o encontrarse sujeto a otra autoridad en un determinado territorio.

Es así como el término en cuestión se usó para designar a una comunidad política que contempló el ejercicio de derechos y obligaciones; de tal manera que dentro de la lógica novohispana las repúblicas de indios y españoles estaban íntimamente ligadas a la idea de comunidad (vida en común en un

territorio). Ambas repúblicas compartieron el mismo sistema político y estaban sujetas a las autoridades reales; sin embargo cada una tuvo sus propios cabildos, es decir sus propias autoridades locales. De tal suerte que el sistema español reconoció en la estructura del virreinato, que ambas repúblicas presentaban realidades socio-políticas diferentes pero igualmente reconocidas y aceptadas.¹⁹⁶

El pueblo de indios fue una expresión legal que se refería a un asentamiento con un gobierno dirigido por una autoridad indígena, que era reconocido por la estructura de gobierno colonial. Aquello consolidaba al pueblo de indios como una entidad corporativa basada en una personalidad jurídica, cuya finalidad era la administración política, financiera y judicial de los asentamientos de indios, los cuales se distinguieron de los asentamientos de españoles a partir de la legislación, la que especificaba la construcción de ciudades y villas, para esta población, constituyéndose así sus propios cuerpos gubernativos.¹⁹⁷

En la parroquia de Pachuca el principal pueblo de indios fue Magdalena Pachuquilla, del que se tiene noticias que hacia mediados del siglo XVI (1548-1569), poseía dos estancias, una era Tlahuelilpa que más tarde se convirtió en Pachuca y la otra desapareció.¹⁹⁸ Este pueblo de indios fue uno de los primeros asentamientos en ser evangelizado.¹⁹⁹

Una descripción del siglo XVII, refiere que:

El pueblo de Pachuca que dio nombre a estos cuatro asientos, está a una legua del de tlahuililpa, y del monte a la parte del suroeste, tienelo en encomienda en tercera vida un vecino de la ciudad de México. Hay cien indios tributarios que

¹⁹⁶ Lidia Gomez García, “El cabildo indio en la Puebla de Los Ángeles, siglos XVI y XVII”, en *Estampas de la vida angelopolitana. Ensayos de historia social del siglo XVI al siglo XX.*, BUAP, El Colegio de Tlaxcala, Puebla, 2009. p. p. 11-24.

¹⁹⁷ Dorothy Tanck de Estrada, *Atlas ilustrado de los pueblos de indios, Nueva España 1800*, El Colegio de México, Fomento Cultural City Banamex, México, 2021. p. p. 21.

¹⁹⁸ Peter Gerhard, op. cit., p. p. 217.

¹⁹⁹ Generalmente, se ha sostenido que el Real de Tlahuililpa (posteriormente llamado Pachuca), se encontraba edificado hacia al norte de su posterior localización, es decir en la cañada formada por los cuatro picos. Al dar inicio el descubrimiento y extracción de minerales, el poblado aumento en número de habitantes por lo que fue inviable conservar su antiguo emplazamiento, trasladándose este hacia el sur en donde se localizaba el otrora pueblo de Pachuca de donde hubo de tomar su nombre, reservándose el nombre de Pachuquilla al asiento de la republica de indios, y trasladándose al sureste este de la villa de Pachuca, en su actual localización.

pagan un peso de a ocho reales y media fanega de maíz cada uno al año. Tiene su gobernador, alcaldes y regidores y alguaciles, que eligen cada año y los confirma el virrey. Solía tener este lugar más de mil naturales, y han venido a tan poco número como queda dicho. Sus granjerías son labrar y sembrar algunas tierras que las hay buenas, y trabajar en las minas hacen también miel de la tierra, y un vino que llaman pulque con que se emborrachan. No tienen bienes propios de la comunidad más que siembran para los gastos de ella y sus fiestas una sementera hablan la lengua mexicana.²⁰⁰

De esta temprana descripción del territorio en el que se asentó el real de minas de Pachuca, destacan dos elementos característicos; el primero fue la disminución dramática de la población indígena (casi dos terceras partes) tras la Conquista; y el segundo se refiere a las actividades productivas que no eran exclusivas a la actividad extractiva, también realizaban otras llevaban otras enfocadas en la agricultura, entre ellas la producción del pulque que fue un cultivo característico de la región que cobró relevancia fiscal durante la segunda mitad del siglo XVIII.

Pachuquilla presentó durante el siglo XVIII una concentración considerable de población en relación con los demás asentamientos del *hinterland* (259 habitantes en promedio anual), que lo destaca como el lugar con mayor concentración poblacional solo superado por la villa. A este pueblo se suma la población de Azoyatla (93 habitantes en promedio anual), asentamiento que se identifica en la documentación como el arrabal de Pachuquilla, dando un total de la población de 352 habitantes anuales en promedio.²⁰¹

En el pueblo de Magdalena Pachuquilla existió una iglesia auxiliar de la parroquia, que proporcionó información de matrimonios de indios con la que se ha realizado la estimación de la estructura demográfica de ese sector. El análisis

²⁰⁰ *Descripción de las minas de Pachuca*, anónimo, Editor Vargas Rea, México, 1951. p.p. 49-50.

²⁰¹ Esta estimación gruesa del total poblacional del pueblo de indios de Magdalena Pachuquilla, se hace con base en los registros de bautizo. Efectuándose a partir del análisis de los años que abarca la temporalidad de estudio. De tal manera a lo largo de los ciento veintidós años registrados (1700-1821), se contabilizaron para el pueblo de Pachuquilla 1764 bautizos, los cuales dan un promedio anual de 14 bautizos por año, cifra que se divide entre la tasa de natalidad de 0.054 (índice calculado para la parroquia de Pachuca, como se explica más adelante), la cual representa 54 nacimientos por cada mil habitantes, la cual da un total de 259 h. en promedio anual. Una vez realizada esta estimación, se efectúa el mismo ejercicio con el arrabal de Azoyatla, para su posterior sumatoria al resultado antes obtenido, llegando de esta manera a presentar una estimación anual en promedio del total poblacional del mayor pueblo de indios de la jurisdicción eclesiástica de Pachuca.

demuestra una baja movilidad hacia el exterior de la jurisdicción administrativa (alcaldía mayor-subdelegación) y sus zonas aledañas, de manera opuesta a lo que se observa en otros asentamientos mineros (como fue el caso de Real del Monte cuyo flujo migratorio fue constante y de largo alcance), en nuestro espacio de estudio el movimiento más significativo se dio entro del *hinterland* hacia la villa de Pachuca y en jurisdicciones aledañas.

Los pueblos de San Bartolomé y El Cerezo fueron parte también del espacio territorial del *hinterland* de la parroquia de Pachuca. El primero se localizó al poniente de Pachuca, en las estribaciones meridionales del cerro de San Cristóbal. Los documentos consultados señalan que poseyó una pequeña iglesia y un cementerio. Este asentamiento presentó a lo largo del periodo de estudio 1,446 bautizos, que se promedia anualmente en 222 habitantes, con lo que se constituyó como el tercer asentamiento más poblado de la jurisdicción.

Con respecto del pueblo del San Miguel Cerezo se tienen las siguientes referencias que datan del siglo XVII.

A media legua del Real de Tlahuililpa, al norte esta otro que llaman el Real de Arriba porque se sube a él por la cuesta del Cerro de la Magdalena, que es áspero.

En este Real comenzaron a poblar y a fundar haciendas los primeros descubridores y aquí asistió la justicia y estuvo el almacén, que después se pasó al de Tlahuililpa. Viven en este Real cinco mineros que tienen fundadas en el sus haciendas y ingenios de agua, que muelen con la llovediza porque la ordinaria del arroyo no es bastante: corre de norte a sur y con ella muelen también los ingenios de Tlahuililpa.

Hay algunas casillas de indios laboríos la tierra es doblada de cabecos y cerros y montuosa de árboles encinas, robles, cedros, pinos y húyameles. Hay caza de conejos grandes venados pardos. Tiene una iglesia de La Asunción, hecha de adobes y cubierta de paja.²⁰²

Por lo referido en la descripción se observa que el asentamiento de San Miguel se identificó desde principios del periodo colonial como un Real de minas, ya que su actividad económica era casi exclusivamente minera, sin embargo

²⁰² Descripción de las minas de Pachuca, anónimo, op. cit., p.p.31-32.

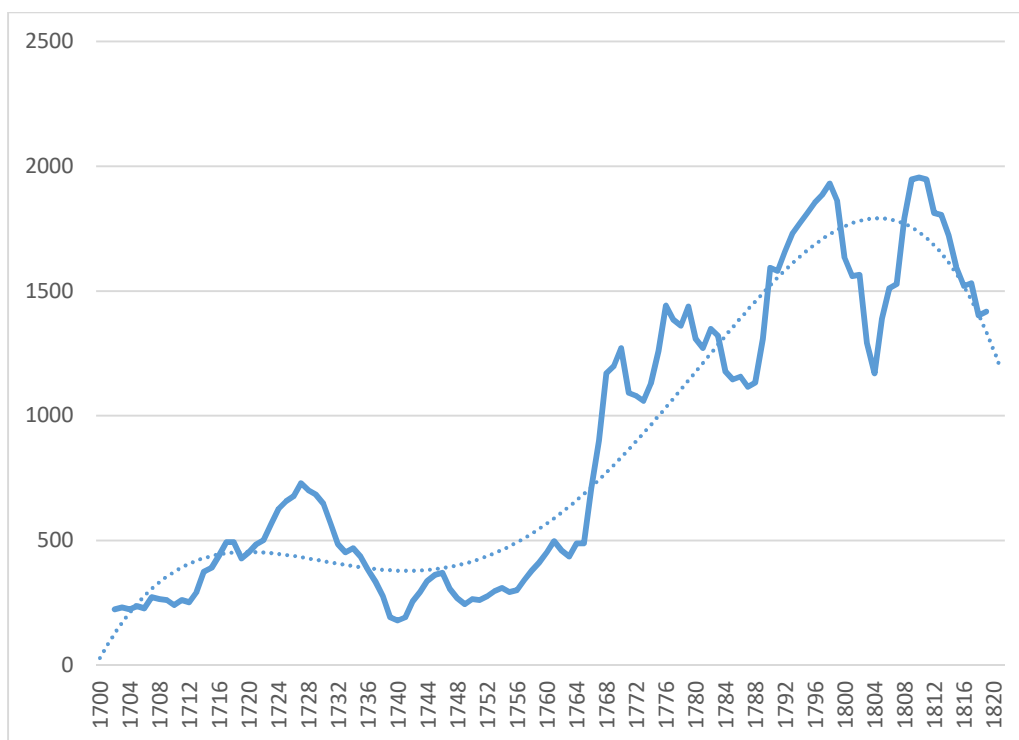
probablemente por sus pequeñas dimensiones poseía poca población, sumado a ello su ubicación geográfica no resultaba favorable puesto que se encontrarse en la montaña, por todos estos factores su estructura demográfica debió sufrir marcados altibajos. En el *Atlas eclesiástico del Arzobispado de México* de 1767 este asentamiento aparece registrado como una hacienda,²⁰³ mientras que en los libros parroquiales se le menciona como pueblo, una diferencia probablemente relacionada a la densidad demográfica en distintos periodos.

Realizando el mismo ejercicio de estimación de la población de este asentamiento se obtienen 204 h. en promedio anual durante el siglo XVIII y principios del siglo XIX, esto con base en los 1,365 registros de bautizo efectuados en la parroquia, una cifra que a pesar de posicionarlo dentro de los asentamientos más poblados, debe considerársele bajo la lógica de abruptos descensos poblacionales como ya se ha referido. Tras presentar la semblanza de los principales pueblos, se da cuenta de una población indígena asentada en las inmediaciones de Pachuca, vinculada a la actividad minera y a las labores del campo. Después de analizar los 5,224 registros de bautizos de estos asentamientos (Magdalena Pachuquilla, Azoyatla, San Bartolomé y San Miguel Cerezo) en el lapso de 122 años se efectuó una estimación gruesa de la población,²⁰⁴ que muestra los siguientes elementos constitutivos.

²⁰³ Joseph Antonio de Alzate y Ramírez, *Atlas Eclesiástico del Arzobispado de México en el que se comprenden los curatos con sus vicarias y lugares dependientes; dispuesto de orden del Ilustrísimo Arzobispo de esta Santa Iglesia Metropolitana*, Facsímil, 1767. p. p. 52.

²⁰⁴ Se entiende por “estimación gruesa de la población” al cálculo efectuado para cada año con objetivo de proponer un total poblacional, esto con base al promedio quinquenal en el cual se inserta el año objeto de estudio; para lo cual se requiere conocer la tasa de natalidad que para la población parroquial de Pachuca es de 0.054% (54 nacimientos por cada 1000 habitantes). La tasa de natalidad para la parroquia de Pachuca se calculó con base en el mismo método explicado para el año de 1791 (temporalidad representativa del periodo de estabilidad poblacional, el cual está basado en un rango de fluctuaciones medias del universo estudiado), en donde se tomó como referencia el índice habitualmente ocupado para las sociedades del Antiguo Régimen, es decir 0.055% (55 nacimientos por cada 1000 habitantes), de tal manera se tiene para dicho periodo de 1789 a 1793 un total de 2370 bautizos, cuyo promedio anual es de 474 bautizos, lo que se multiplicó por 1000 y se dividió entre el total poblacional estimado para el año de 1791 el cual fue de 8,778 h. ($2370 / 5 \times 1000 / 8778 = 53.99$). Todo lo anterior se calculó a partir de la información de la serie de bautizos tanto de castas como de españoles peninsulares, a lo largo de los 122 años analizados. Teniendo aquella información se lleva a efecto una sumatoria de cinco años, dos previos y dos posteriores al año en cuestión, cuyo resultado se promedia, para posteriormente dividirse entre la tasa de natalidad arriba señalada, multiplicándose finalmente por un 0.10% para corregir el sub registro existente en la fuente, de tal manera se presenta una estimación de la población de cada uno de los tipos de asentamientos emplazados en la parroquia de Pachuca.

Gráfica 3. 2. Estimación del total poblacional anual de los pueblos de indios de la parroquia de Pachuca 1702-1819.



Fuente: Gráfica de elaboración propia realizada con base en la información consultada en Family Search. Org. Archivo de la Parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. Libros de bautizo de castas 1700-1821 y libros de bautizos de españoles 1700-1820.

Puede afirmarse que los pueblos de indios experimentaron la misma tónica predominante en el resto del conjunto demográfico, en lo concerniente con las dos etapas de incremento poblacional en la primera y segunda mitad del siglo XVIII respectivamente (a partir del auge minero en la primera mitad de la centuria y el de mayor aliento verificado a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX).

En relación al periodo de auge poblacional este fundamenta en el incremento de la actividad minera a raíz del auge extractivo de las minas del Encino y el Xacal, lo que implicó que la población de los pueblos de indios estuviera ligada en mayor medida a aquella actividad durante la primera mitad del siglo, impactando notoriamente en su estructura demográfica (véase gráfica 3.2).

Por su parte la coyuntura de la caída de la población en 1740 representa su punto más bajo para los pueblos de indios y su declive se extiende por veinte años, un periodo en que la población fluctuó entre los 200 y 400 habitantes para la totalidad de aquellos asentamientos. Esto implicó un impacto profundo en la

recuperación poblacional de esos asentamientos, ya que por constituirse con baja densidad poblacional sus fluctuaciones son más notorias

Con respecto del incremento poblacional ocurrido durante la segunda etapa (periodo de estabilidad) se puede decir que, al margen de presentar las fluctuaciones derivadas de los ciclos de repunte y caída de la población, presentó un aumento poblacional sostenido durante cuatro décadas (1768-1811), proceso que en líneas generales sigue la tónica de la estructura demográfica en su totalidad.

En los pueblos de indios de la parroquia de Pachuca se identifican dos procesos de incremento poblacional; el primero se puede definir como abrupto y breve ocurrido de 1712 a 1740 (periodo que tuvo su auge en 1728 cuando registró 700 h.), temporalidad que señala no solo su final, sino también el punto en donde se ha estimado el menor número de población existente en estos asentamientos (179 h. en los tres pueblos de indios).

El segundo periodo de incremento poblacional para los pueblos de indios fue de más largo aliento, caracterizado por una estructura demográfica que tiende a la estabilidad, en contraste con el primer periodo. Ambos procesos se fundamentaron en lógicas distintas, basadas en hechos históricos y económicos de distinta índole, los cuales se relacionan con los asentamientos productivos por antonomasia, es decir las haciendas que desempeñaron un papel de primer orden en la estructura productiva del periodo y sin las cuales no se entenderían de manera completa las fluctuaciones de la estructura demográfica, como se observa a continuación.

3.5 La población de las haciendas

La hacienda como unidad productiva fue una institución que se transformó a lo largo de todo el período colonial, cuyas características estructurales más significativas fueron:

- a) El dominio sobre los recursos naturales de la zona (tierra y agua).
- b) El dominio sobre la fuerza de trabajo.

c) El dominio sobre los mercados regionales y locales.²⁰⁵

El control sobre la fuerza de trabajo de la población india fue una parte fundamental en la expansión de esas unidades productivas. Aquella realidad se tornó aún más difícil durante el siglo XVIII, periodo de recuperación poblacional de aquel grupo estamental que se vio ante la problemática de auto sustentarse, debido en gran medida por la recuperación demográfica, motivo por el cual se vieron forzados a alquilarse como mano de obra en los centros urbanos y las haciendas. De tal suerte que aquella institución se aseguró de mano de obra barata y continua.²⁰⁶

El siglo XVIII fue la etapa de consolidación y auge de la hacienda novohispana, y el territorio que ocuparon a lo largo del virreinato se extendió por amplios espacios en detrimento de los pueblos y sus tierras. Herbert J. Nickel señala que hacia finales del periodo colonial, la hacienda se consolidó como la institución simbólica del dominio español y la subordinación indígena, particularmente en el altiplano central.²⁰⁷

Las haciendas en su momento de mayor esplendor fueron unidades productivas y también espacios de interacción social con estructuras especializadas para la vida de sus trabajadores. Algunas haciendas llegaron a practicar funciones comunales, se edificaron dentro de sus cascos calpanerías e iglesias, se encargaron de la recaudación de tributos, e incluso concedían derechos de usufructo sobre la tierra y el agua, también pretendieron asumir funciones políticas, llegando incluso a imponer normas de conducta social.

Una de las grandes transformaciones ocurrió al finalizar el sistema colonial en el altiplano central con respecto de la jerarquía de los asentamientos rurales, reconfigurándose el esquema: hacienda-pueblo-rancho,²⁰⁸ desplazándose el predominio tradicional de los pueblos indígenas a favor de

²⁰⁵ Gisela Von Wobeser, *La formación de la hacienda en la época colonial*. El uso de la tierra y el agua, UNAM, México, 2019. p. 51.

²⁰⁶ Ibid., p. p. 51-52.

²⁰⁷ Herbert J. Nickel, *Morfología social de la hacienda mexicana*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988. p. p. 58-59.

²⁰⁸ La jerarquía habitual en orden de importancia de los asentamientos de mayor a menor en el centro del México colonial ostentó el siguiente orden. Pueblos-haciendas-ranchos; tónica que en algunos casos se vio modificada a favor de las haciendas, que en algunas ocasiones llegaron a poseer poblaciones tan cuantiosas que comparativamente excedían a las poblaciones de los pueblos.

algunas haciendas. Esta lógica no se reflejó en la estructura demográfica del *hinterland* parroquial de Pachuca, sin embargo sus haciendas presentaron un porcentaje considerable de pobladores en comparación con la existente en los pueblos de indios.

Como decíamos, dos de los elementos determinantes para la consolidación de la hacienda fueron el control sobre la tierra y el agua, lo que se realizó a costa de los recursos de los pueblos de indios. La tensión aumentó conforme transcurrió el siglo XVIII, por la recuperación demográfica de la población indígena así como por la presión que recaía en ellos en las actividades extractivas, por lo que los pueblos recurrieron con mayor frecuencia a procesos legales para defender sus recursos.²⁰⁹

La población rural de la parroquia de Pachuca no fue ajena a ese proceso. Como en otras regiones de Nueva España la población rural del *hinterland* parroquial observó una franca recuperación a lo largo del siglo XVIII, reflejada en los pueblos, pero como se adelantó las haciendas también concentraron otro porcentaje importante de ella; en buena medida estimulada por la expansión territorial de las haciendas, y para el caso de la parroquia de Pachuca hay que considerar también la escasez de agua característica de la región, que probablemente contribuyó al desplazamiento indígena a las unidades productivas como mano de obra de estos sitios, que durante aquella temporalidad se consolidaron. Estas haciendas se orientaron a la producción agrícola, ganadería comercial y a la producción de pulque.

Para comprender el modelo de asentamiento y población que se estableció en las haciendas de la parroquia de Pachuca, es importante conocer algunos elementos de su proceso de expansión en la región de estudio, así como sus más significativas características. Para tal fin se han identificado tres modelos de estos asentamientos, entendiéndose por modelos como los grupos de haciendas aglutinados con base en sus propietarios y actividades productivas, esto para tener un contexto más amplio en relación con las zonas limítrofes que coexistían y modelaron al espacio de estudio.

²⁰⁹ Gisela Von Wobeser, op. cit., p. p. 67.

3.5.1 Hacienda de Santa Lucia

La extensa hacienda de Santa Lucia, propiedad de la orden Jesuita tuvo una parte de sus tierras en la región sur de lo que fue la parroquia de Pachuca. Aunque no estuvo bajo su jurisdicción tuvo gran influencia en su población y economía local. El origen de la hacienda de Santa Lucia se remonta a 1576, mientras que su auge y expansión se observa a finales del siglo XVII mismo que fue interrumpido por la expulsión de la orden en 1767.

Las propiedades pertenecientes a la hacienda a lo largo de su existencia se extendieron en bastas zonas del centro y occidente de Nueva España, el Valle de México y el Valle de Actopan (1576-1737), con posesiones en ciudad de México, Texcoco, Tepexpan, Acolman, Ozumbilla, Tecámac, Xaltocan, Xaltenco, Los Reyes Xoloc, Zumpango, Temascalapa, Ixtlahuaca, Hueypoxtla, Tolcayuca, Tezontlalpa, Zapotlán, Acayuca, Pachuca, Tilcuahutla, Tornacustla, Ajacuba, Tetepango, Chicavasco, Tepenene, Actopan, Xolotepec, Ixmiquilpan y Tlacintla.

Las adquisiciones de Santa Lucia fuera del Valle de México, comprendieron amplias zonas al oriente de Tehuacán (adquiridas en 1655 y vendidas hacia 1730), los vastos campos de Santa María a medio camino entre la ciudad de México y el puerto de Acapulco (1617-1680), al sur de la capital Negra/Ocuila (1586-1713), y hacia el occidente del virreinato las haciendas de San Jerónimo y San Nicolás (1737), y de la Provincia (1594-1719), ubicadas en las cercanías de Colima y Guadalajara respectivamente.

Dentro de toda esa inmensa red de posesiones territoriales de la hacienda de Santa Lucia, se encontraban insertas las tierras adyacentes al sur de la parroquia de Pachuca, muy probablemente la parte sur del espacio parroquial estuvo bajo posesión de los jesuitas. A pesar de que no se conoce con exactitud el periodo en cuestión, ni el límite exacto de aquel dominio bien se puede afirmar que al menos durante el primer tercio del siglo XVIII, estuvieron sujetos los llanos del sur de la parroquia al dominio de dicha hacienda, de la misma forma que paso con las inmediaciones norte y oeste de Pachuca cuando en 1723, la misma orden religiosa adquirió las haciendas de Chicavazco, La Florida y Tepenene;²¹⁰

²¹⁰ Herman W. Konrad, *Una hacienda de los jesuitas en el México colonial: Santa Lucia, 1576-1767*, Fondo de Cultura Económica, México, 1995. p. p. 106-110.

no así las haciendas de la jurisdicción eclesiástica localizadas en la zona inmediata a la villa.

Aquello se plantea a partir de un inventario efectuado entre 1766 y 1767, de los diezmos producidos por las jurisdicciones de Zempoala y Pachuca, fuente a partir de la cual se conocen los dueños de origen civil y las actividades efectuadas en las haciendas de la parroquia de Pachuca, de igual manera aquella temporalidad se constituyó como el momento final en el que las propiedades de los jesuitas fueron subastadas y adquiridas por Pedro Romero de Terreros Conde de Regla, quien hubo de adquirirlas tras la expulsión de la orden religiosa.²¹¹

De tal suerte que la principal actividad primaria efectuada durante la primera mitad del siglo XVIII en parte del territorio sur de la parroquia estuvo en manos de los jesuitas y se enfocó a la cría y pastoreo de ganado menor. W. Konrad señala que los pastos del área central no le eran suficientes para la conservación de 100,000 ovejas; si les eran viables los terrenos para apacentarlas durante algunos periodos del año.

Las haciendas de Tepenene, Chicavazco y La Florida fueron aledañas a la parroquia de Pachuca por el noroeste, y bajo la administración de los jesuitas se convirtieron en pujantes unidades agrícolas y ganaderas, favorecidas por su cercanía con la hacienda de Santa Lucia, así como su articulación con el Real de minas de Pachuca. W. Konrad refiere sobre estas haciendas que en 1711 bajo la propiedad del contador real don Melchor de Miranda y Solís, dichas unidades no habían sido productivas.²¹²

Otros casos de unidades productivas articuladas a las propiedades de la orden Jesuita fue la hacienda de Santa Rosa de La Florida (1723), que se convirtió en un centro ganadero importante con 1,116 yeguas de cría y cerca de 500 cabezas de ganado bovino; por su parte la hacienda de Tepenene, adquirida en el mismo año a diferencia de la anterior (la cual se encontraba emplazada en un territorio formado por un gran ovalo rodeado de montañas dentro de las jurisdicciones de Actopan, Ixmiquilpan, Tlazintla y Zimapan), se encontraba

²¹¹ AHAM, caja 97, no. de expediente 16, 1767-1771.

²¹² Herman W. Konrad, op. cit., p. p. 110-111.

ubicada en terrenos discontinuos, ya que las tierras de esta hacienda caían dentro de las antiguas jurisdicciones de los pueblos de Actopan, Chicavazco, Ixquintlapilco, Tecazique, Tetitlan y Tornacuxtla.²¹³

Tras un año bajo la administración jesuita la hacienda de Tepenene adquirió veintiocho hectáreas más y tiempo después se convirtió en un rancho de cabras y caballos a gran escala, como resultado de ese crecimiento el pueblo homónimo -distante un kilómetro- dejó de estar poblado probablemente porque la hacienda se apropió del único río de la región, lo que le permitió sembrar maíz y consolidar su producción. Por otro lado la hacienda de Chicavazco cuyas estancias se encontraban alrededor del pueblo de indios homónimo (el cual corrió con la misma suerte que el pueblo anterior), se destacó por ser un centro agrícola, de cría de ganado y procesamiento de sus productos.²¹⁴

La hacienda de La Concepción ubicada al noroeste de Pachuca fue un asentamiento productivo perteneciente al hinterland parroquial a finales del siglo. Periodo en el cual debió adquirir una incipiente importancia en la jurisdicción, motivo por el que es mencionada a finales aquel periodo.

La descripción de estas haciendas nos da la pauta para conocer el contexto de aquellos establecimientos productivos y su relación con el territorio y sus pobladores, en tanto estructuras poblacionales insertas en las redes productivas que se encontraron dentro del espacio de influencia de Pachuca, zona que en el último tercio del siglo XVIII poseía gran importancia a partir de la producción de pulque.

Antes de concluir con el tema referente a la presencia de los jesuitas en la región y de las posesiones de esta orden religiosa en las inmediaciones de Pachuca, deben mencionarse los esfuerzos que se llevaron a efecto de ampliar su territorio al norte del valle de México. En este sentido se tiene información de que hacia 1729 el licenciado Juna Luzón de Ahumada hacendado de la ciudad de México, donó tres de sus haciendas a favor de la orden religiosa, con el objetivo de fundar un colegio en Pachuca, sin embargo resultó que las deudas que pesaban sobre dichas haciendas eran demasiado cuantiosas, motivo por el

²¹³ Ibid., p. p. 112-113.

²¹⁴ Ibid., p. p. 111.

que los jesuitas se vieron en la necesidad de venderlas para liquidarlas, lo que ocasionó que la fundación del colegio no se cristalizara.

Todo lo hasta aquí referido sea para ofrecer una mirada en conjunto del primer tercio del largo siglo XVIII de nuestro espacio de estudio, en el cual se presentó una muy significativa presencia de la orden jesuita, como poseedora de varias haciendas, las cuales se orientaron de manera más concreta a la cría de ganado mayor y menor en la región, explicándose esto en gran medida a partir de la flora y el clima predominante seco y árido.

Esto resulta aún más significativo en cuanto se observa un fuerte impacto de dichas haciendas en menoscabo de los pueblos de indios, a los cuales -en no pocas ocasiones- se les arrebataron los medios naturales necesarios para su subsistencia, derivando en el consecuente declive de sus asentamientos e incluso en su desaparición. Este proceso tuvo sus propios rasgos definitorios en el espacio parroquial de Pachuca en donde las fluctuaciones poblacionales de las haciendas fueron poco influenciadas por la actividad minera, y no muestran que el incremento que experimentaron haya causado un detrimento en el total poblacional de los pueblos de indios en todo caso, las haciendas en su conjunto se vieron influenciadas sólo por el auge minero de la primera mitad del siglo XVIII, y durante la segunda mitad de la centuria e inicios del siglo XIX observan un crecimiento sostenido ajeno a la actividad extractiva. De esta manera podemos percibir que tanto en las haciendas como en los pueblos de indios se reflejó un proceso similar patente en el conjunto poblacional de la parroquia.

Para conocer de manera más puntual la conformación de este tipo de asentamientos productivos, es necesario abordar la situación existente de las haciendas de la parroquia durante el segundo tercio del siglo XVIII y su actividad económica, como se presenta a continuación.

3.5.2 Haciendas pulqueras y ganaderas

La región de estudio donde se asentaron el tipo de haciendas dedicadas a la producción pulquera y ganadera a mediados del siglo VIII, se encontró inserta en una amplia zona que va del poniente del actual estado de Puebla y se extiende por el sur de las actuales entidades de Hidalgo y Tlaxcala y por el norte

del Estado de México, mientras que por el oriente alcanzó al de Querétaro.²¹⁵ En ese espacio aquellas haciendas fomentaron una importante actividad económica.

Estas haciendas requirieron de poca inversión debido a la resistencia de la planta del maguey a las inclemencias climáticas soportando sequías, altas temperaturas o heladas repentinas. Además, los propietarios requirieron de poca mano de obra en comparación con otros complejos productores, como lo fueron en su momento las haciendas azucareras o algodonerías. Otra ventaja fue la distribución del plantío que permitió aprovechar el terreno entre los surcos del maguey para la siembra de otro tipo de productos, los que sirvieron en la mayoría de los casos para el autoconsumo de la población de la hacienda.²¹⁶

Las haciendas pulqueras poseyeron una morfología muy similar a las haciendas cerealeras, caracterizadas por una infraestructura de mediana a grandes dimensiones, destacándose en su edificación la existencia de los tinacales que fueron grandes contenedores en donde se realizaba el proceso de fermentación del aguamiel del que se obtiene el pulque. El tlachiquero figura central de la producción del pulque, poseyó el conocimiento para identificar las plantas listas para “rasparse”, proceso que consistió en cortar las hojas centrales del maguey y raspar con un instrumento hasta hacer una cavidad, la cual es tapada para que repose por algún tiempo. Posteriormente el tlachiquero absorbe a lo largo de seis meses el aguamiel (acocote), para su vaciado en barriles y llevados al proceso final de fermentación en los tinacales.²¹⁷

La elaboración del pulque fue una actividad desarrollada ampliamente por los indios quienes lo fabricaron en pequeñas cantidades para autoconsumo. Sin embargo, fueron los españoles quienes efectuaron la elaboración de la bebida a gran escala, destinada al consumo de los centros urbanos. La distancia jugó una variable importante por lo que su consumo se vinculó a regiones cercanas a su elaboración. Las haciendas pulqueras emplazadas en las inmediaciones de la región de estudio abastecieron del producto a la villa de Pachuca y a la Ciudad de México. La importancia de esta actividad y su realización en el espacio de

²¹⁵ Ricardo Rendón Garcini, *Haciendas de México*, Fomento Cultural Banamex, México, 1995. p.p. 209.

²¹⁶ Ibid., p.p. 209-216

²¹⁷ Ricardo Rendón Garcini op. cit., p.p. 209-216.

estudio se reflejan en uno de los registros de los libros parroquiales consultados, en donde se hace referencia que el resguardo de los registros matrimoniales por un tiempo se llevó a cabo en la casa del asentista del pulque, Juan Francisco Revilla en los extramuros de la ciudad.

En la ciudad de Pachuca a primero del mes de Agosto de mil setecientos setenta y seis años yo el cura, y juez de su partido en virtud de dispensa de amonestaciones e impedimento que consta del treinta de julio del mismo año se sirvió conceder el Ilustrísimo Señor Arzobispo Dr. Don Alonso Núñez de Haro, y Peralta que con posteriores diligencias es en el legajo de las matrimoniales, del referido año, y obra en el archivo de este juzgado por ahora de mi cargo en las casas de la habitación y morada de Don Juan Francisco Revilla, que son a los extramuros de esta ciudad en el Real asiento del Pulque Case por palabra de presente que hacen verdadero y legitimo matrimonio a Don Juan Francisco de Revilla y Landero, español natural de la provincia de Cantabria Obispado de Santander en los Reinos de Castilla, soltero, hijo legítimo de Don Ángel de Revilla y Castillo y de Doña Mariana de Landero y Rojas vecinos de esta, con Doña María Gregoria Pérez española, natural y vecina del Real del Monte (...).²¹⁸

Como se puede observar dicho registro matrimonial resulta enriquecedor, en el sentido de informarnos de la existencia del Real Asiento del Pulque en la periferia del casco urbano, lo que implicó no solo una producción considerable en la región, sino también del papel sobresaliente que observó en las finanzas locales, las que recibieron considerables ganancias a partir de la elaboración del pulque.

Además de las haciendas pulqueras las unidades productivas dedicadas a la cría de ganado menor cobraron relevancia durante el periodo de estudio. El inventario general de los diezmos de las jurisdicciones de Zempoala y Pachuca,²¹⁹ registran que las haciendas anexas a la villa de Pachuca se dedicaron en su mayoría, durante el inicio de la segunda mitad de la temporalidad de estudio a la cría de ganado y a la fabricación de productos elaborados, como puede observarse en la siguiente tabla:

²¹⁸ Matrimonios de españoles, “Libros donde se asientan los casamientos de españoles que se hacen en esta iglesia parroquial de la Ciudad de Nuestra Señora de La Asunción, Real y minas de Pachuca desde veintidós de enero de mil setecientos veinticinco años”. Matrimonios de españoles 1668-1820. Family Search. imagen 187, foja 76 recto.

²¹⁹ AHAM, caja 97, no. de expediente 16, 1767-1771.

Tabla 3. 4. Haciendas de Pachuca en 1766-1767.

No.	Nombre	Producción	Propietario	Distancia
1.	Hacienda del Palmar	Becerras y queso	Don Salvador de Lara (Don Bernardo Aguilar, arrendatario)	2 leguas de Pachuca
2.	Hacienda Pitallas	Becerras, ovejuno y lana	Don Juan Joseph Téllez Luzón	3 leguas de Pachuca
3.	Hacienda de Chavarría	Maíz malo, cebada, ovejuno y lana	Don Manuel Velazco (Isidro Céspedes, mayordomo)	3 leguas de Pachuca
4.	Hacienda de Cuesco	Maíz malo, cebada, becerros, queso, ovejuno y lana	Don Felipe Francisco Zambrano (Javier González, administrador)	1 legua de Pachuca
5.	Hacienda de La Cañada	Becerras, ovejuna y caballos	Pedro Villalba	7 leguas de Pachuca
6.	Hacienda de San Javier ²²⁰	Maíz, cebada, becerros, potrancas, burros, ovejuno, lana y queso		9 leguas de Pachuca
	Estancia de Altica	Potros, mulatos, becerros y queso		
	Pintas	Potros, mulatos		
	Huistepec	Potros, mulatos, becerros y queso		

Fuente: Tabla de elaboración propia realizada con base en la información consultada en el AHAM, caja 97, no. de expediente 16, 1767-1771.

Para 1760 se observa continuidad en la productividad de algunas haciendas, por ejemplo la hacienda de San Javier, pero también se identifica que las haciendas diversificaron sus actividades a la cría de diversos tipos de ganado -a excepción de la zona del Real de minas- aunque la mayor parte del territorio se orientó a la producción ganadera.

Esto resulta de capital importancia ya que dicha actividad se insertó tras un periodo de crisis demográfica, que constituyó un momento de quiebre para la

²²⁰ La hacienda de San Javier, como refiere el inventario de diezmos, distaba de Pachuca 9 leguas al suroeste de la villa de Pachuca, por lo que se encontraba fuera de la jurisdicción eclesiástica de la parroquia; no así, de la jurisdicción administrada por el subdelegado, motivo por el que se encontró inserta en dicho inventario. Se ha agregado la información concerniente a esta hacienda al cuadro en cuestión, para tener una visión más amplia de las haciendas aledañas y observar que existe cierta continuidad en el aspecto productivo, con respecto del periodo anterior en el que estuvo sujeta a la administración jesuita.

población parroquial en su conjunto. El inventario general de los diezmos se convierte en una de las fuentes más completas de la actividad productiva agroganadera, mostrándonos un panorama amplio del orden productivo del territorio inmediato a la villa de Pachuca, además rescata valiosa información de un periodo coyuntural en donde el declive minero dio paso al inicio del periodo de urbanización propuesto.

El territorio destinado a la orientación ganadera de la región era poco fértil y no propicio para la actividad agrícola de forma extensiva, de tal manera que durante los momentos de crisis demográfica la actividad ganadera se debió haber visto poco afectada, debido a la poca mano de obra que requería e incluso por haber quedado al margen de etapas de sequía, como la acaecida a mediados del siglo, por lo que al margen de observarse un decremento poblacional a mediados del siglo XVIII, este no necesariamente afectó de forma significativa a la principal actividad de la región, después de la minería.

3.5.3 Haciendas del Conde de Regla

Durante el último tercio del siglo XVIII y principios del siglo XIX la Nueva España atravesó por la consolidación del reformismo borbónico en diversos ámbitos administrativos; esto se consolidó de una forma más evidente tras la visita de José de Gálvez, cuyas observaciones permitieron a la Corona efectuar cambios profundos y relevantes dentro del gobierno colonial.

Dos grandes efectos de la nueva lógica colonial impactaron el espacio de estudio de manera significativa. El primero fue la expulsión de la Compañía de Jesús de los territorios americanos y el segundo la confiscación de sus bienes por el Estado español. De este último proceso a nivel local resultó beneficiado el Conde de Regla, Pedro Romero de Terreros. Este personaje en medio de las medidas para fomentar la minería, obtuvo diferentes facilidades para la rehabilitación de la veta Vizcaína, que se convirtió en el núcleo de su riqueza, invirtiendo parte de sus ganancias en la adquisición de un número importante de haciendas agrícolas y ganaderas en la región, en parte de lo que fue propiedad jesuita, completando de esta manera una suerte de monopolio minero. Estructurado al norte de Pachuca con base en las minas de Real del Monte y las

haciendas de beneficio y al sur de la villa con las haciendas de labor y ganaderas que proveían de insumos a las anteriores.

Poco antes del estallido de la guerra de Independencia el tercer conde de Regla fue dueño de un nutrido número de este tipo de asentamientos, como se observa en el “Mapa de la colecturía de Zempoala y Pachuca de 1810”:

Tabla 3. 5. Haciendas de Pachuca y sus alrededores en 1810.

No.	Nombre	Propietario	Distancia
1.	Hacienda de Chavarría	Don Miguel Peralta	2 leguas
2.	Hacienda del Palmar	Don Joaquín Gutiérrez de los ríos	1 legua
3.	Hacienda de Cadena	Don José Mariano islas (arrendatario)	2 leguas
4.	Hacienda de San Javier	El Conde de Regla	5 leguas
5.	Hacienda de La Presa	El Conde de Regla	8 leguas
6.	Estancia de Altica	El Conde de Regla	4 leguas
7.	Estancia de Pintas	El Conde de Regla	6 leguas
8.	Estancia de Huitepec	El Conde de Regla	5 leguas
9.	Hacienda de Pitahayas	Don Marcos Bautista	2 leguas
10.	Hacienda de San Miguel	Don José Antonio Sotomayor	5 leguas
11.	Hacienda de San José Cuescotitlán	Don Juan Ángel de Revilla	0 leguas
12.	Hacienda de la Cañada	Don Francisco Antonio Villaverde	6 leguas
13.	Hacienda de Tlaixpa	Roberto de Ávila	5 leguas
14.	Hacienda de San Juan	El Conde de Regla	9 leguas

Fuente: Tabla de elaboración propia realizada con base en la información consultada en el AHAM, caja 159, expediente 2. 1810.

Como puede apreciarse en la tabla anterior existen tres elementos sumamente importantes que inciden en la población objeto de estudio, el primero tiene que ver con la existencia de un amplio número de haciendas y estancias pertenecientes al tercer Conde De Regla, aparentemente todas ellas en la periferia inmediata al *hinterland* parroquial de Pachuca, esto como resultado de la adquisición que el primer Conde de Regla efectuó hacia 1767-1768; a pesar de que lamentablemente el documento no refiere la orientación productiva de cada una de ellas se puede inferir de manera indirecta con base en sus propietarios una posible continuidad en los rubros productivos precedentes, es muy posible que la gran mayoría se haya dedicado a la cría de ganado menor, como lo habían realizado hacia mediados del siglo e incluso efectuando una

producción mixta agro-ganadera con base en el cultivo del maguey, como fue el caso de la hacienda de Chavarría.²²¹

El segundo elemento tiene que ver con el aumento del número de estos asentamientos productivos. Esto se afirma al comparar el número de haciendas con las registradas en la etapa anterior (tablas 3.4 y 3.5). Se observa que del periodo que va de 1767 a 1810 las haciendas existentes en la periferia del *hinterland* parroquial se duplicaron, lo que implica un crecimiento directamente relacionado con las actividades agro-ganaderas.

El tercer elemento resulta sumamente interesante; se trata del crecimiento urbano de Pachuca, observándose con base en las distancias registradas en leguas entre las haciendas y la villa, un número menor al finalizar el periodo colonial. En otras palabras, las leguas anotadas en ambas fuentes muestran un cambio decreciente en cada uno de los registros, infiriéndose un aumento de la mancha urbana de Pachuca.

Esto resulta aún más contundente si se toma en cuenta a la hacienda de San José Cuescotitlan, la cual aparece registrada para 1766-67 a una distancia de Pachuca de una legua, y para 1810 (periodo final del auge demográfico de la segunda mitad del siglo XVIII), aparece anotada a cero leguas de la villa, esto indica que cuando menos hacia el sur de la estructura urbana, esta debió presentar una expansión sino continua, como para absorber a la hacienda en cuestión, si lo suficiente para considerarla dentro del complejo urbano, el cual refleja posiblemente la existencia de una estructura urbana un tanto más amplia de lo que se refiere en la cartografía de la época (Mapa de los cerros de Pachuca de 1750).²²²

En suma, las últimas décadas coloniales fueron de auge poblacional y también de diversificación y consolidación productiva; la que a su vez se vio bruscamente interrumpida ya que para el periodo el Conde de Regla, Pedro José

²²¹ Ricardo, Rendón Garcini, op. cit., p.p. 227.

²²² Una de las pocas fuentes cartográficas que se conservan de la región de estudio y en particular de la villa de Pachuca es “El mapa de los cerros de Pachuca” de 1750, documento que ofrece una amplia información al respecto de la estructura urbana del entonces Real de minas, sin embargo por tratarse de una representación de mediados de siglo (momento de crisis demográfica), la mencionada representación no ofrece un panorama de un momento de auge. A pesar de ello se toma como referencia de los posibles aumentos y disminuciones tanto urbanas como demográficas, como se refiere en el siguiente capítulo.

María Romero y Terreros, tercer Conde de Regla refiere en su viaje a la comarca minera:

El día 22 de enero del año de 1810, salí de (...) México para la Hacienda primera de campo, por el rumbo del norte, que se llama Santa Lucía, distante 10 leguas; hallé en ella de administrador a don Manuel Álvarez, quién me manifestó que los principales esquilmos de aquella finca consistían en las ovejas, pero que ya habían comenzado y continuaría en la siembra de maíz y cebada; pero necesitaba para efectuarlo surtimiento de bueyes. Halle que la casa necesitaba de algunos reparos a poco costo y qué la misa es allí importante, y para qué se verifique de refrendarse la licencia qué tiene la capilla.

Con mucha inmediatez a esta finca está San Juan de la labor, arrendada y muy barata; por esta causa y por qué la contemplé útil, por estar tan inmediata a México, por los indispensables gastos de paja y cebada que allí se consume, cumplido el arrendamiento, o antes, debe quedar de mi cuenta o arrendarse a mejor precio.

El día 23 salí para san Javier, dónde me estuve el 24 y el 25, sin haber visto las estancias de ganado y caballada, por qué en la estación tan miserable hubiera servido de perjuicio y de mortandad a los animales de qué se compone, como que en esta cría, en los arrendatarios y en las siembras de maíz y cebada consiste en los productos de esta hacienda, qué es mucho más grande y espaciosa que los anteriores, según vi los linderos al paso y en el día que salía encargarme de los potreros, que me causaron bastante aflicción, viéndolos tan desnudos de pastos y más de agujajes. Las estancias expresadas, que no vi, fueron altica, las pintas, huitepec, la Florida, San Pablo Chicavasco y Dolores; todo esto lo administra, con Chicavasco y San Pablo, don Miguel de Castro.

El 26 salí para Pachuca, en dónde conocí la casa grande qué está junto al colegio, muy bien dispuesta y tratada; la Vita don Manuel Lozano; paga de renta 200 pesos anuales. Unida a esta y otra chica, que se llama de las casacas y está al cuidado del padre Tirado, y de la primera Villaldea cobra la renta. En la plaza que llaman de la paja, está la casa donde nació papá, reducida a cuatro piezas y un patio, reedificada nuevamente por unas mujeres, que llaman las aráujs, a quienes se les dio con condición de qué mensualmente le habían de dar un peso a una beata. Hay asimismo una Hacienda de beneficio, deteriorada, qué en arrendamiento tienen unas mujeres apellidadas las Ortas, que pagan a Bars (...) anuales de renta. En el barrio de Motolínica está ubicada La Hacienda de la

Purísima, recientemente reedificada, y es de beneficio de metales; se halla sin ejercicio. A una legua de esta, al rumbo del norte, está la mina del Rosario, qué tiene de profundidad 135 varas, las que bajé, para ver sus planes y vencer las dificultad que ofrece esta arriesgada operación, proporcionándome con ella una aptitud que me es demasiado interesante.²²³

Lo referido por el tercer Conde de Regla da la pauta para proponer una línea de continuidad con respecto de las actividades agro-ganaderas en la periferia exterior de la parroquia de Pachuca (hacienda de San Javier), observándose que a principios del siglo XIX aún permanecía aquella producción. Asimismo se observa en esa descripción la existencia de otras haciendas prácticamente dentro de la estructura del casco urbano (Casa Grande, al norte del convento franciscano) aunque no refiere su actividad productiva. De esta manera se puede tener una mirada más amplia al respecto de la orientación y estado del *hinterland* del espacio de estudio, así como de su periferia inmediata.

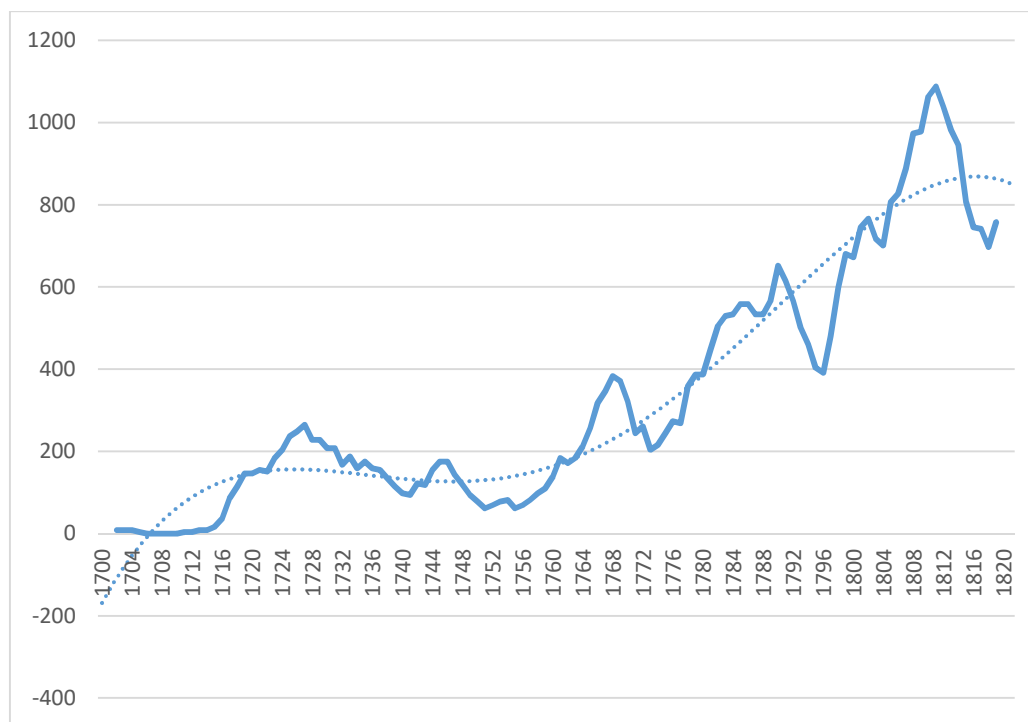
Con respecto de la orientación productiva de estos asentamientos dentro del espacio parroquial, cabe señalar que las haciendas de beneficio de la misma forma que las minas, no poseyeron de manera general población numerosa y permanente. En contadas ocasiones, por ejemplo, en el padrón de Lorenzana se hace mención de unas cuantas personas habitando alguna de las minas pertenecientes a la territorialidad de la parroquia de Pachuca, las que por su intermitencia y poca representatividad de efectivos en esos lugares no son considerados en este estudio, a diferencia de las haciendas de labor las que llegaron a poseer durante buena parte del siglo XVIII grandes calpanerías. Por tal motivo solo se ha hablado al respecto de ellas en relación con los distintos tipos de producción efectuadas y su relación con el volumen poblacional.

A partir de la estimación gruesa de la población de las haciendas a lo largo del siglo XVIII (1700-1821) se puede afirmar que la estructura poblacional posea relación con los dos periodos de auge identificados para los pueblos de indios; de igual manera se pueden apreciar que las fluctuaciones poblacionales no ocurren de manera tan abrupta como se observa en los pueblos de indios en los

²²³ Manuel Romero de Terreros. *El condado de Regla en 1810*. Historia Mexicana, 1954, vol. 4, no 1, p. 107-114.

que se evidencia la misma lógica con guarismos que presentan mayor discontinuidad. En el caso de las haciendas de labor existió un periodo de crisis poco pronunciado a mediados del siglo, seguido de un crecimiento continuo que no se detuvo hasta el inicio del movimiento de independencia (véase gráfica 3.3).

Gráfica 3. 3. Estimación del total poblacional anual de las haciendas de labor de la parroquia de Pachuca 1702-1819.



Fuente: Gráfica de elaboración propia realizada con base en la información consultada en Family Search. Org. Archivo de la Parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. Libros de bautizo de castas 1700-1821 y libros de bautizos de españoles 1700-1820.

De tal suerte que las haciendas asentadas en la parroquia de Pachuca dedicadas a las actividades agro-ganaderas, requirieron relativamente de poca mano de obra, pocos recursos naturales e inversión (como en el caso de las haciendas pulqueras), lo que se encontraba en correspondencia con un número reducido de habitantes y un menor impacto en momentos de crisis demográfica.

A lo anterior se puede sumar el hecho de que la población de las haciendas debió estar menos vinculada con la estructura poblacional de la villa de Pachuca, debido a su carácter administrativo y minero. Al margen de conocer el destino que tenía la producción de aquellos asentamientos (que probablemente suministraba a Pachuca), existió una influencia de la actividad extractiva en la región que impactó a los sectores de diversa índole, como la

economía y la población. Esto se observó de manera más mesurada en las haciendas debido a su baja concentración poblacional y su orientación productiva, la que era hasta cierto punto independiente de la actividad minera de la jurisdicción.

Por lo anterior se deduce que la población de las haciendas se dedicaba a las actividades inherentes de su asentamiento, por lo que si bien resintieron los embates de una baja en la actividad extractiva, no lo sufrieron de manera visible como en el caso de los pueblos de indios, los que de forma parcial debieron estar mayormente involucrados como mano de obra. Lo anterior queda de manifiesto sobre todo durante el auge minero de la primera mitad del siglo XVIII, temporalidad que observó un incremento más notorio en el total poblacional de los pueblos de indios (véase grafica 3.2), en contraposición con el total poblacional de las haciendas de labor que no muestran un impacto considerable en esa temporalidad, puesto que el incremento correspondiente fue prácticamente imperceptible.

La explicación sobre el aumento poblacional continuo a lo largo de la segunda mitad del siglo es distinto, se puede entender a partir de dos grandes vertientes; la primera tiene que ver con una recuperación y o crecimiento demográfico característico del siglo XVIII, que se relaciona en términos productivos con una nueva lógica económica imperante en buena parte de occidente basándose cada vez más en actividades productivas ligadas al campo a lo largo del siguiente siglo.²²⁴

La segunda vertiente se encuentra estrechamente relacionada con elementos de orden local, es decir variables que se hicieron patentes en las inmediaciones del espacio de estudio y cuya influencia modeló a la estructura poblacional objeto de estudio, como lo fueron: las actividades productivas, los procesos históricos y sociales, las epidemias y el clima; todas estas abordadas en este trabajo permitiéndonos estudiar el múltiple origen del proceso de urbanización.

Antes de hablar de los procesos socio económicos que explican las referidas fluctuaciones poblacionales a lo largo de más de un siglo, se ha de

²²⁴ Eric Hobsbawm, *La era de la revolución 1789-1848*, Critica, Barcelona, 1997.

hablar de manera breve de los asentamientos menos poblados, es decir los ranchos, que a pesar de su población reducida permiten observar en su conjunto la importancia que poseyeron dentro de la estructura poblacional parroquial.

3.6 Los ranchos y su población

El último tipo de asentamiento que se identifica en el territorio de la parroquia de Pachuca es el rancho, el que estuvo en estrecha relación con las haciendas; se alineó en gran medida a la producción existente en la región, aunque en una escala menor (véase tabla 3.6).

En muchos de los casos se trató de caseríos con un número de habitantes muy escaso. Representaba en el siglo XVIII un 11.93% del total de los habitantes de la parroquia. De tal manera queda patente la orientación poblacional colonial, la que ponderaba el aglutinamiento o concentración para su mejor gobierno y control, por lo que la población dispersa en estos asentamientos menores era poco significativa, porcentualmente hablando.

Tabla 3. 6. Ranchos de Pachuca 1766-1767.

No.	Nombre	Producción	Propietario	Distancia
1.	Rancho de Quezada	Maíz chupado, cebada, potros, ovejuno, y lana	Hacienda de San Javier	4 leguas de Pachuca
2.	Rancho de Santa Cruz	Maíz, cebada, ovejuno y lana	Hacienda de San Javier	(...) leguas de Pachuca
3.	Rancho de (...)	Maíz malo, cebada, becerros, leche, ovejuna, cabrío y lana	Don Felipe Estrada	6 leguas de Pachuca
4.	Rancho de San (...)			6 leguas de Pachuca
5.	San (...)	Ovejuno, lana	(...) Soto	6 leguas de Pachuca
6.	Rancho de Dolores	Maíz malo, cebada, becerros, leche, ovejuno y lana	Hacienda de San Javier, Don Andrés de Lucio (arrendatario)	6 leguas de Pachuca
7.	Rancho de (...)	Maíz malo, becerros, potros, ovejuno, cabrío y lana	Doña Juana Bautista	9 leguas de Pachuca

Fuente: Tabla de elaboración propia realizada con base en la información consultada en AHAM, caja 97, no. de expediente 16, 1767-1771.

Algunos de estos asentamientos a lo largo de siglo XVIII se convirtieron en haciendas, eso tras un periodo de auge en la región. Por ejemplo el rancho de Cuesco se constituyó en hacienda hasta la segunda mitad del siglo en cuestión, mientras que en la primera mitad de la centuria en los registros parroquiales se

le refiere como rancho. Lo mismo pasó con los ranchos La Cañada y Chavarría, que durante la segunda mitad del siglo XVIII se consolidaron como haciendas.

Sumado a esto se observa una consolidación de las actividades agro-ganaderas en la región, y también un incremento en el número de ranchos (como puede observarse al comparar las tablas 3.6 y 3.7), lo que evidencia el aumento de la actividad antes señalada, asimismo un incremento de la población ocupada en aquella actividad productiva, e incluso una situación pujante por parte de las haciendas dueñas de estos ranchos, las que debieron recibir pingues ganancias a partir de su arrendamiento, como ocurrió con frecuencia en el espacio de estudio.

Tabla 3. 7. Ranchos de Pachuca en 1810.

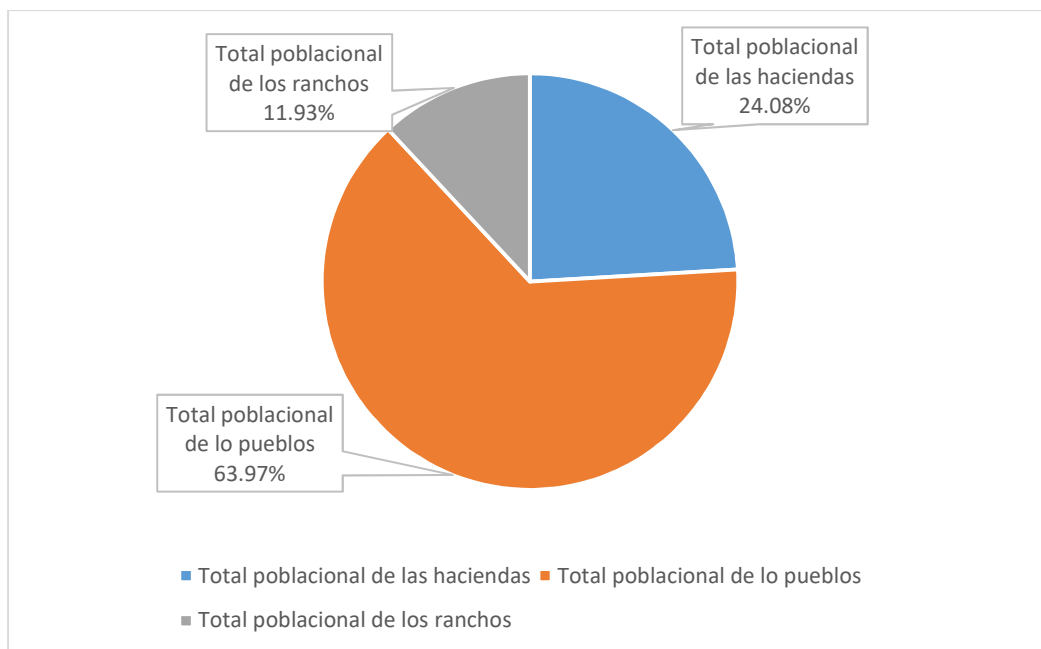
No.	Nombre	Propietario	Distancia
1.	Rancho del Saucillo	Don Miguel Peralta	1 legua de Pachuca
2.	Rancho de Quesada	El Conde de Regla	3 leguas de Pachuca
3.	Rancho de Los Tepetates	Don Francisco Antonio Villaverde	5 leguas de Pachuca
4.	Rancho de Dolores	El Conde de Regla	5 leguas de Pachuca
5.	Rancho de Santa Cruz Coayuca	Don José Orozco	5 leguas de Pachuca
6.	Rancho de Coayuca	Don Felipe Sahuayo y Franco	5 leguas de Pachuca
7.	Rancho del Jagüecillo	Doña María Villavicencio	5 leguas de Pachuca
8.	Rancho de Acosaque	Don José Islas	5 leguas de Pachuca
9.	Rancho de Acosaque	Don Martin Islas	5 leguas de Pachuca
10.	Rancho de Tecopac	Canonjía de Nuestra Señora de Guadalupe	6 leguas de Pachuca
11.	Rancho del Jagüey de arriba	Don José Joaquín Duran	5 leguas de Pachuca
12.	Rancho de San Pedro	El Conde de Regla	5 leguas de Pachuca
13.	Rancho de Xaltepec	El Conde de Regla	4 leguas de Pachuca
14.	Rancho de La Hortaliza	Don Mariano Aradillas	¼ de legua de Pachuca
15.	Rancho de San José de Altica	El Conde de Regla	5 leguas de Pachuca

Fuente: Tabla de elaboración propia realizada con base en la información consultada en el AHAM, caja159, expediente 2. 1810.

Se pueda pensar que este conjunto demográfico, al estar conformado por asentamientos menores, sea poco relevante numéricamente hablando, ya que

constituye solo el 11.93% del *hinterland* parroquial (véase grafica 3.4), sin embargo cobra significado si se le estudia desde el punto de vista de la territorialidad, puesto que el gran espacio en donde se emplazaron tanto los pueblos como haciendas conformaron el *hinterland* parroquial, cuya estructura poblacional ocupó un vasto espacio de la jurisdicción eclesiástica, asimismo formaron parte de los complejos sistemas de las haciendas de labor por lo que su producción impactó el orden económico de la región.

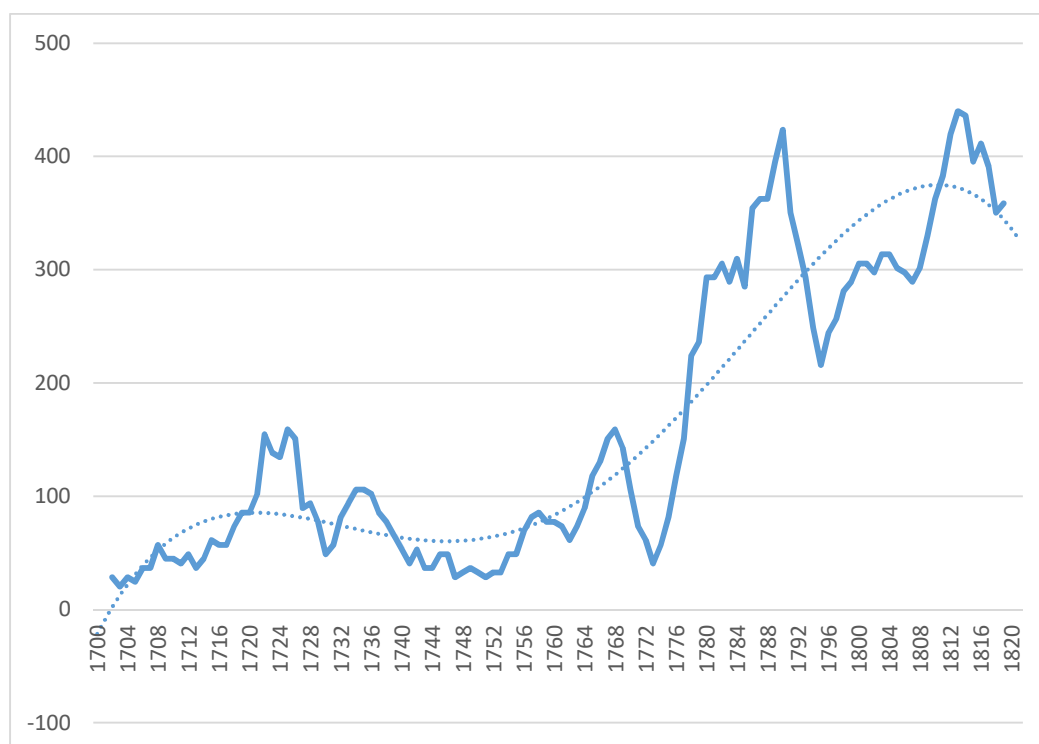
Gráfica 3. 4. Estimación porcentual de la población de los pueblos, haciendas y ranchos del *hinterland* parroquial de Pachuca 1702-1819.



Fuente: Gráfica de elaboración propia realizada con base en la información consultada en Family Search. Org. Archivo de la Parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. Libros de bautizo de castas 1700-1821 y libros de bautizos de españoles 1700-1820.

Se puede decir que de la misma forma que ocurre con las estructuras demográficas provenientes de los pueblos de indios y las haciendas, los asentamientos menores (ranchos), siguen en sus líneas generales las mismas fluctuaciones y ritmos a lo largo del siglo XVIII y principios del siglo XIX (primer auge durante la primera mitad de la centuria, seguido de un periodo de crisis a mediados de siglo, tras lo que se verificó un auge de mayores proporciones, para concluir con el inicio de una nueva debacle).

Gráfica 3. 5. Estimación del total poblacional anual de los ranchos y otros asentamientos menores de la parroquia de Pachuca 1702-1819.



Fuente: Family Search. Org. Archivo de la Parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. Libros de bautizo de castas 1700-1821 y libros de bautizos de españoles 1700-1820.

La estimación del total poblacional de los ranchos posee sus propias particularidades, destacando en primer lugar: fluctuaciones más representativas durante la primera mitad del siglo, posiblemente debido a la baja concentración de su población, la que se tradujo en una mayor inestabilidad.

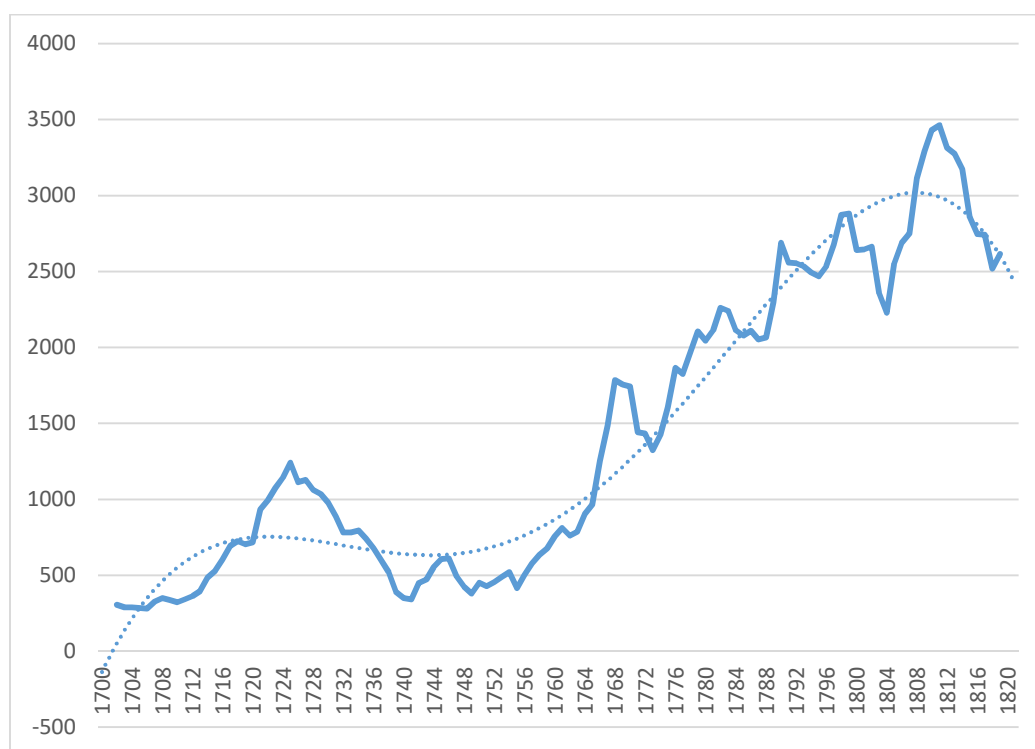
En segundo lugar vemos un incremento durante la segunda mitad de la centuria que aunque un tanto errático conserva la tónica de incremento sostenido, debido en buena medida a los procesos regionales, -como ocurrió posteriormente con la recuperación poblacional tras la epidemia de sarampión de 1800-1805-, posiblemente fundamentado en el auge de las actividades agroganaderas.

En tercer lugar se observa un periodo de crisis apenas perceptible que separa las fases de auge y estabilidad, esto debido a la baja población y a su lógica productiva. Este fenómeno ocurrió de manera similar con la población de las haciendas de labor, en ese tenor se puede argumentar que estos asentamientos productivos se apartaron de la debacle observada en la villa,

donde la baja poblacional fue más significativa. En este sentido la población de los ranchos y de las haciendas estuvo un tanto ajena a aquel proceso de crisis de mediados del siglo XVIII.

Hasta este punto se han presentado los principales elementos constitutivos del espacio de estudio en relación a su volumen poblacional, asentado en los pueblos de indios, haciendas de labor y ranchos. Es necesario estudiar de igual manera el espacio rural la estructura demográfica del *hinterland* parroquial en su conjunto (total poblacional) analizando los dos grandes periodos de aumento observados durante la temporalidad de estudio que estuvieron sujetos a dos distintos procesos como se explica a continuación.

Gráfica 3. 6. Total poblacional del *hinterland* parroquial de Pachuca 1702-1819.



Fuente: Gráfica de elaboración propia realizada con base en la información consultada en Family Search. Org. Archivo de la Parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. Libros de bautizo de castas 1700-1821 y libros de bautizos de españoles 1700-1820.

La totalidad del volumen poblacional del *hinterland* parroquial presenta una imagen del proceso que se desarrolló durante el largo siglo XVIII, esto con base en la estimación del total poblacional del espacio jurisdiccional eclesiástico. El que agrupa los distintos tipos de asentamientos de los que se ha hablado hasta este punto, motivo por el que en la gráfica 3.6 se presenta una diferencia

sustancial con respecto del total de la jurisdicción eclesiástica, discrepancia más evidente durante la primera mitad del siglo XVIII (auge poblacional).

En ese periodo se hizo patente el aumento poblacional correspondiente al auge minero (1725-1735), sin embargo no presentó las dimensiones existentes en el conjunto de la parroquia lo que indica que se verificó de manera mayoritaria en el casco urbano, mostrando su estrecho vínculo con la actividad minera generando una mayor fuerza de atracción poblacional en la zona del Real de minas, cuya territorialidad se vincula íntimamente con la villa.

En contraposición se observa una correlación en las magnitudes poblacionales de la parroquia y las de su *hinterland* dentro de la segunda mitad del siglo XVIII (1768-1807), que muestra el incremento que experimentó el conjunto de la parroquia estando en sintonía tanto la villa de Pachuca, como su *hinterland*, este periodo al que se ha denominado de estabilidad en contraposición con el verificado en la primera mitad del siglo XVIII, no se debió al incremento de la actividad minera, que como ya se ha referido en el capítulo II se encontró cuando menos estancada (pese a los esfuerzos del ambicioso proyecto de rehabilitación del Real por Manuel de Moya).

En todo caso este incremento poblacional del *hinterland* parroquial no puede explicarse a partir de una sola variable, aquello fue el resultado de la confluencia de procesos tales como la recuperación demográfica de las poblaciones originarias, en el contexto de aumento mundial de la población,²²⁵ y de manera particular para el *hinterland* parroquial de Pachuca, una consolidación en el paradigma productivo de este espacio, a pesar de encontrarse en la zona de influencia directa del Real de Pachuca y su actividad minera en estancamiento. De tal manera aquellas actividades significaron para el espacio de estudio en pieza clave para comprender la constitución poblacional de la parroquia, motivo por el cual a continuación se esbozan sus principales particularidades.

²²⁵ Richard M. Morse, *Las ciudades latinoamericanas. 2 Desarrollo histórico*, SepSetentas, México, 1973. p. p. 12.

3.7 Actividad minera y agro-ganadera

Es bien sabido el papel de primer orden que jugó la actividad minera para Pachuca, se ha tratado de una constante desde prácticamente el inicio del periodo colonial hasta bien entrado el siglo XX, sin embargo esta actividad económica no se presentó con la misma intensidad a lo largo del siglo XVIII.

Durante el primer tercio de ese siglo el sistema orográfico Pachuca-Jacala sufría una profunda crisis como en el resto de la Nueva España, no precisamente por una decadencia en la actividad extractiva, puesto que para aquella temporalidad se verificó la bonanza de la veta Vizcaína y la mina El Jacal, sino porque el régimen de producción minera ya no podía hacer frente de manera óptima, a las dificultades tecnológicas que implicaba el laboreo de las minas.²²⁶

Esta problemática tendría severas repercusiones a lo largo del siglo, ya que para el Real de Minas de Pachuca, la excesiva extracción había convertido los tiros de sus minas en unos de los más profundos del virreinato, como refiere Gemelli Careri en su viaje a Pachuca hacia 1697: “Aunque todos los amigos me disuadían de ir a ver las minas de Pachuca, por ser estas más profundas de lo que se puede creer, obstinado, con todo, en mi propósito, me puse en camino...”.²²⁷ A esa problemática se sumó otra; la insuficiencia de capitales para hacer frente a las nuevas necesidades que presentaban las mineras en el grado de desarrollo que habían alcanzado.

El capital necesario para reactivar la minería existió, sin embargo en muchas ocasiones los mineros preferían invertir las ganancias de tan arriesgada empresa en fincas rústicas y urbanas, evitándose de tal suerte un flujo continuo de capital para apuntalar aquella fluctuante empresa. Al margen de los diversos factores que influyeron en una precaria actividad minera de medianas dimensiones (la cual predominó en Pachuca), como lo refiere Navarrete Gómez²²⁸; en todo caso se puede aseverar que entre 1720 y 1730 en el Real de

²²⁶ Manuel O. de Mendizábal, *Los minerales de Pachuca y Real del Monte en la época colonial, Contribución a la historia social y económica de México*. p. 284.

²²⁷ Giovanni Francesco Gemelli Careri, *Viaje a la Nueva España*, UNAM, México, 1983. p. p. 88.

²²⁸ El autor refiere que al margen de las grandes empresas mineras como La Compañía de las Minas Beneficiadas de Pachuca, fundada durante la segunda mitad del siglo XVIII que contó con una estructura basta y concesiones económicas otorgadas por la Corona, los medianos propietarios de las minas (numéricamente más sobresalientes) de Pachuca a diferencia de aquella, se distinguieron por no contar con los recursos económicos, interviniendo de manera directa en grado diverso, en la producción argentífera

minas de Pachuca se verificó un auge minero, a pesar de no existir las condiciones económicas externas idóneas para ello.

Dicho auge tuvo su fundamento a partir del apogeo extractivo que se verificó en minas tales como: La Concepción, San Nicolás, El Xacal y El Encino, de estas dos últimas se sabe que suspendieron sus actividades en 1729, tras una serie de disputas entre sus propietarios, así como de problemas técnicos y económicos derivados de las inundaciones que sufrieron sus tiros (mina del Xacal). Con respecto de la mina del Encino se dice que a pesar de que fue escenario de un incendio de considerable magnitud que limitó sus actividades produjo 3 millones de pesos entre 1716 y 1726.²²⁹

La referida bonanza durante la década de 1720 requirió grandes contingentes de trabajadores, que en muchos casos fueron obligados. Esta orden había sido emitida por la Corona y tuvo gran alcance, ya que obligaba a los distintos pueblos de indios que circundaban a la villa y a otros de mayor distancia a contribuir en las distintas actividades mineras en donde se les requerían, esa excesiva carga de trabajo y riesgo de sus vidas ocasionó protestas en las comunidades indígenas, entre las que destacan la del pueblo de Chicavazco, (noroeste de Pachuca) en enero de 1722 cuando los naturales apedrearon la casa del gobernador y fiscal.

En la cabecera de Actopan la población se levantó en cuanto tuvo noticias del decreto de la Corona, lo mismo que en Zempoala y Tulancingo, donde se verificaron protestas que destacan por su beligerancia, cuyas quejas provinieron de gran distancia. Debido a tales condiciones en algunos casos la Corona exentó algunas jurisdicciones como fue el caso de Tulancingo, sin embargo los demás pueblos estuvieron obligados a mandar fuerza de trabajo para efectuar las obras de desagüe necesarias para el funcionamiento de las minas.²³⁰

local. David Navarrete Gómez, *Propietarios y trabajadores en el distrito minero de Pachuca 15750-1810*, Coordinación General de Minería y Servicio Geológico Mexicano, México, 2007. p. p. 70.

²²⁹ David Navarrete Gómez, op. cit., p. p. 61.

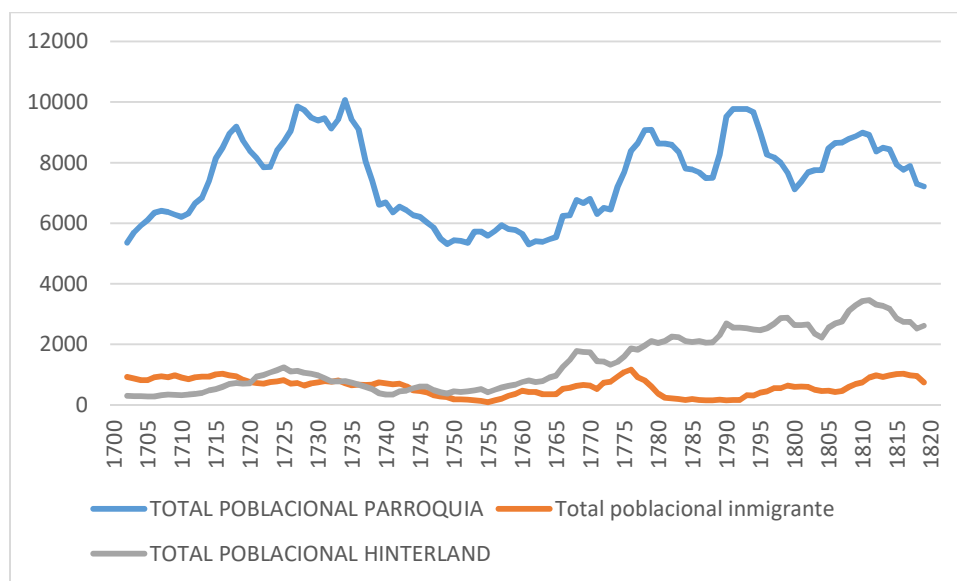
²³⁰ Brígida Von Mentz, "Coyuntura minera y protesta campesina en el centro de Nueva España, siglo XVIII", en Inés Herrera Canales (coordinadora), *La minería mexicana de la Colonia al siglo XX*, Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, México, 1998. p. p. 27.

De forma específica, de la sublevación y tumulto en el pueblo de Actopan para evadir el servicio personal de las minas (1722), así como las protestas del pueblo de Tulancingo, trataron de remediarse por las autoridades novohispanas regularizando el pago del salario a los trabajadores en cuatro reales diarios.²³¹

Es así como se generó en ese momento un incremento poblacional vinculado a un auge eminentemente minero, en el que se observó un importante aumento de habitantes a nivel parroquial, el cual se sustenta de manera mayoritaria en el incremento poblacional del centro urbano es decir la villa de Pachuca (lo cual se aborda de manera puntual en los capítulos IV y V).

Este incremento se vinculó con el asentamiento urbano de Pachuca por tratarse del centro mismo del Real de minas homónimo, explicándose a partir de la población del mismo espacio parroquial la que se desplazó del *hinterland* al casco urbano puesto que el flujo de inmigrantes externos a la jurisdicción eclesiástica en esa temporalidad no mostró incrementos, en todo caso se observa un tenue pero constante decremento de inmigrantes, por lo que aquel proceso de auge minero fue lo suficientemente significativo como para generar un incremento poblacional vinculado estrechamente con la actividad minera (véase gráfica 3.7).

Gráfica 3. 7. Estimación de la población inmigrante, del total poblacional de la parroquia de Pachuca y su *hinterland* 1702-1819.



²³¹ Ibid., p. p. 29.

Fuente: Gráfica de elaboración propia realizada con base en la información consultada en Family Search. Org. Archivo de la Parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. Libros de bautizo de castas 1700-1821 y libros de bautizos de españoles 1700-1820.

Dicho de otra manera por sí solo el proceso de inmigración de trabajo forzado o semiforzado,²³² no explica el incremento poblacional del conjunto parroquial, sin embargo este debió de sustentarse con base en un aumento de inmigrantes provenientes del *hinterland* parroquial que impactó directamente en el total poblacional de la villa de Pachuca, puesto que la población india circunvecina a este Real de minas era obligada en cierta medida a trabajar en la actividad extractiva, de manera conjunta a pagar tributo en especie para lograr el abasto de los centros mineros y sus habitantes.

En esta tónica y refiriéndose a la variable rural (*hinterland* parroquial) la que se relacionó con la producción agro-ganadera local, se sabe que desde finales del siglo XVI tras el descubrimiento de plata en la región, pobladores de la jurisdicciones limítrofes a la de Pachuca, como Tepeapulco enviaba mano de obra para las minas y Tulancingo para las actividades en las haciendas de labor. En este sentido se observa desde muy temprana fecha un flujo de suministros, tanto de mano de obra como de artículos de consumo.²³³

En relación a las actividades agro-ganaderas de la región, no tuvieron un gran desarrollo durante la primera mitad del siglo XVIII, cuando se verificó el primer auge minero. La actividad agrícola intensiva se vio limitada por las condiciones climáticas y por las características del terreno, como ocurría también en el valle del Mezquital, por tal motivo los productos agrícolas se traían de una franja de tierra allende de Omitlan, de la llanura de Atotonilco El Grande, y hacia el este de Tulancingo, el cual ha fungido como el granero de Pachuca, calificado como uno de los mejores del arzobispado por Villaseñor y Sánchez, que le proveía maíz, haba, cebada y frijol.²³⁴

²³² Al respecto Cruz Domínguez refiere que en el Real de minas de Pachuca para la temporalidad de estudio se practicó la “libre” contratación en las minas, que en cierta medida contemplaba el pago al operario, sin embargo la autora plantea que en cierta medida existió una coerción implícita en el salario mismo. Silvana Elisa Cruz Domínguez, “Sistemas de trabajo en las minas de Pachuca siglos XVI-XVIII”, Contribuciones desde Coatepec, julio/diciembre, año/vol. V, número 009, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, 2005. p. p. 43.

²³³ Jesús Ruvalcaba Mercado, *Agricultura colonial temprana y transformación social en Tepeapulco y Tulancingo 1521-1610*, CIESAS, p. p. 425-426

²³⁴ David Navarrete Gómez, op. cit., p. p. 36-37.

Debido a lo anterior se puede explicar el reducido incremento demográfico que comprendió el *hinterland* parroquial de Pachuca (véase gráfica 3.6 y 3.7), ya que a pesar de existir una actividad agro-ganadera (1715-1740), la población - en su punto álgido- apenas rebasó los mil habitantes (en 1725 con 1,242 habitantes). Se puede inferir a partir de lo señalado hasta este punto que durante el periodo de auge minero en la parroquia de Pachuca, se concentró la población de manera más importante en el centro urbano, en contraposición de la zona rural o *hinterland*. Traduciéndose dicho auge poblacional eminentemente minero, en un crecimiento repentino y de breve duración.

Con respecto de la segunda mitad del siglo XVIII en donde se observa igualmente un incremento en el total poblacional de la parroquia, se puede decir que este obedeció a procesos ligados a tres ejes locales que moldearon el periodo de estabilidad poblacional: minería, agro-ganadería y movilidad poblacional, ejes insertos dentro de una nuevo régimen por parte de la Corona, que generó una administración distinta que coadyuvó a un periodo de estabilidad poblacional de más largo aliento en la jurisdicción eclesiástica.

La actividad minera se relacionó directamente con la villa de Pachuca, que experimentó un incremento poblacional iniciado en los últimos años de la década de 1760 (1768-1769), coyuntura en la que se llevó a cabo el denuncia de las minas de los cuatro picos por Manuel de Moya (1767) minero con notoriedad en la región y con experiencia en el ramo, que adquirió años atrás trabajando las minas del Moran, la hacienda de beneficio de La Purísima Concepción, así como algunas minas en el vecino Real del Monte. Cabe señalar que el denuncia de esas minas ocurrió posterior a una considerable decadencia de la actividad minera, lo cual aunado a una nueva lógica administrativa en materia extractiva por parte de la casa de borbón, permitieron todas las concesiones necesarias para llevar a efecto tan ambicioso proyecto.²³⁵

La historiografía especializada indica que aquella empresa no rindió los frutos esperados, debido a varios factores; el más significativo fue la falta de liquidez para llevar a cabo la magnitud de las obras de rehabilitación de los tiros inundados y la consecuente gran inversión que se requirió, el déficit fue continuo,

²³⁵ Ibid., p. p. 60-61.

provocando el endeudamiento con diversos acreedores, y por si fuera poco, la muerte prematura del denunciante de las minas. Todo ello contribuyo para que dicha empresa llegara a su fin el 18 de agosto de 1809, momento en el que ya se encontraba en plena decadencia. Esto ocurrió tras haber llevado su compañía un juicio por un proceso de evasión de impuestos, generándole la imposibilidad de recuperar parte de la inversión que aún se disputaban sus acreedores.

Pese a que no existió un auge minero si existieron las condiciones propicias para afectar a la población objeto de estudio, ya que si bien la Compañía de Minas de la minas Beneficiadas de Pachuca no generó los resultados esperados en materia extractiva, sí requirió de un sustancial número de operarios para sustentar tan vasto proyecto,²³⁶ el cual planteaba desaguar las minas inundadas mediante la combinación de tiros y malacates, centrándose la obra principal en el tiro del Xacal, donde se habrían de instalar 16 malacates, de manera paralela se propuso la misma estrategia en los tiros de San Nicolás y San Regis; para los que Moya calculó la cantidad de 400 mil pesos y diez años para concluir las obras de rehabilitación.²³⁷

De esta manera el requerimiento de mano de obra tuvo cierta correlación con el inicio del aumento poblacional del periodo de estabilidad, como se observa en la gráfica 3.7 en donde queda patente un incremento de inmigrantes que inicio hacia 1770, con 664 emigrados concluyendo en 1780 con 382 y que contempló su momento de auge en 1775 con 1,085 efectivos. De tal suerte el proceso de inmigración explica en un primer momento el inicio del periodo de estabilidad poblacional verificado en la totalidad del espacio parroquial.

Para el caso específico de la zona rural, el inicio del periodo de estabilidad comenzó en 1764 (904 h.), y salvo algunos breves periodos de decremento menor (1770-1774), después se observó un repunte superando los dos mil habitantes hacia finales de la década de 1780, cantidad que no retrocedería hasta el final del periodo de estudio, incluso alcanzó su máximo poblacional en

²³⁶ A pesar de que en el capítulo II se hace alusión a la envergadura del denuncia de Moya, cabe recordar que dicho denuncia era muy ambicioso, puesto que consideró no solo las 29 minas demarcadas y o insertas dentro del Real de minas de Pachuca, también, las catas bocas y escarbaderos desde la última de las casas que se encontraban en la estructura urbana de Pachuca en dirección a los cuatro vientos varias leguas a la redonda, por lo que se puede decir se precisaba dentro del denuncia al Real de minas integro.

²³⁷ David Navarrete Gómez, op. cit., p. p. 60-61.

el año de 1811 con 3,312 h. Posteriormente se observa el impacto de la guerra de independencia y sus consecuencias en la estructura demográfica, la cual muestra un periodo de ruralización,²³⁸ que dio inicio hacia 1812 y que continuó hasta el final de la temporalidad de estudio (1819-1821, véase gráfica 3.7).

Aquel incremento poblacional del interior parroquial se debió en cierta medida indirecta no solo al auge minero y al incremento en la población inmigrante, sino también al auge de las actividades agro-ganaderas existentes en dicha demarcación, que si bien en lo concerniente exclusivamente a la agricultura no tuvo el peso significativo que en jurisdicciones aledañas, sí tuvo lugar una actividad que satisfizo las necesidades de autoconsumo, esto con base en la comparativa de distintas jurisdicciones inmediatas a Pachuca. A partir del informe del subdelegado José de Jesús Belmar, declarando 350 fanegas de maíz, mientras que el subdelegado de Tulancingo declaró 1,186 fanegas de frijol y 872 fanegas de trigo, lo que indica, una actividad agrícola comparativamente menor aunque existente.²³⁹

De manera contrastante las actividades ganaderas que suministraban a la jurisdicción de los insumos necesarios, se dieron de manera exitosa y sostenida desde el inicio de las operaciones mineras en el siglo XVI, siendo el ganado menor el que se crió con mayor profusión en la región. Tenía igualmente importancia aquella actividad productiva ya que al tratarse de un Real de minas, se requerían grandes cantidades de animales de tiro para la movilización del material extraído, de manera paralela el Real se abastecía de ganado proveniente de lugares como Querétaro y la región intermedia entre Pachuca y México.²⁴⁰

Cabe señalar que si bien no se conoce con exactitud los distintos tipos de cultivos imperantes en cada una de las haciendas del *hinterland*, debieron haber existido algunos otros cultivos, que de manera complementaria coadyuvaban al

²³⁸ Se utiliza el término “ruralización” para designar un fenómeno derivado de las fluctuaciones poblacionales, que en el contexto de estudio se fundamenta en una mirada centro-periferia, permitiendo visualizar el incremento de la población rural en magnitud igual o superior a la población urbana, que en el caso que nos ocupa, se presentó tras el inicio de la guerra de independencia, en donde la población de la villa de Pachuca se igualó en cantidad a la existente en el *hinterland*, proceso sin precedentes durante la totalidad del siglo XVIII.

²³⁹ David Navarrete Gómez, op. cit., p. p. 37.

²⁴⁰ Ibid., p. p. 37-38.

auge de aquella región de la parroquia. De tal forma la vocación agrícola de Pachuca se inscribió en una región más amplia, es decir la de los llanos de Apan, la que para la temporalidad en cuestión sobresalió por una pujante y continua producción de pulque, compartiendo de tal suerte un mismo paisaje productivo.²⁴¹

Lo expuesto hasta este punto ofrece una mirada amplia de la diversidad productiva de la región, también expone la importancia de las más significativas actividades productivas del espacio de estudio que incidieron en el proceso de conformación del volumen poblacional; lo anterior permite visualizar la estrecha relación que existió entre el centro urbano vinculado con la actividad minera y el *hinterland* parroquial, conexo con las actividades agro-ganaderas conformándose de esta manera una territorialidad en la que coexistieron dos tipos de actividades productivas que fueron en buena medida determinantes para la población objeto de estudio.

3.8 El ciclo agrícola

El objetivo de este apartado se inserta en la temática del *hinterland* parroquial, busca dar cuenta de la correlación existente entre la actividad agrícola del contexto novohispano y las similitudes existentes entre las series vitales de bautizos y defunciones con respecto de la producción de maíz, la que fue regulada, en buena medida, por variables climatológicas, a fin de mostrar la influencia de estas variables en el objeto de estudio, es decir se estudian los alcances e influencia del clima y la producción agrícola en el proceso de urbanización de la población de Pachuca durante en largo siglo XVIII.

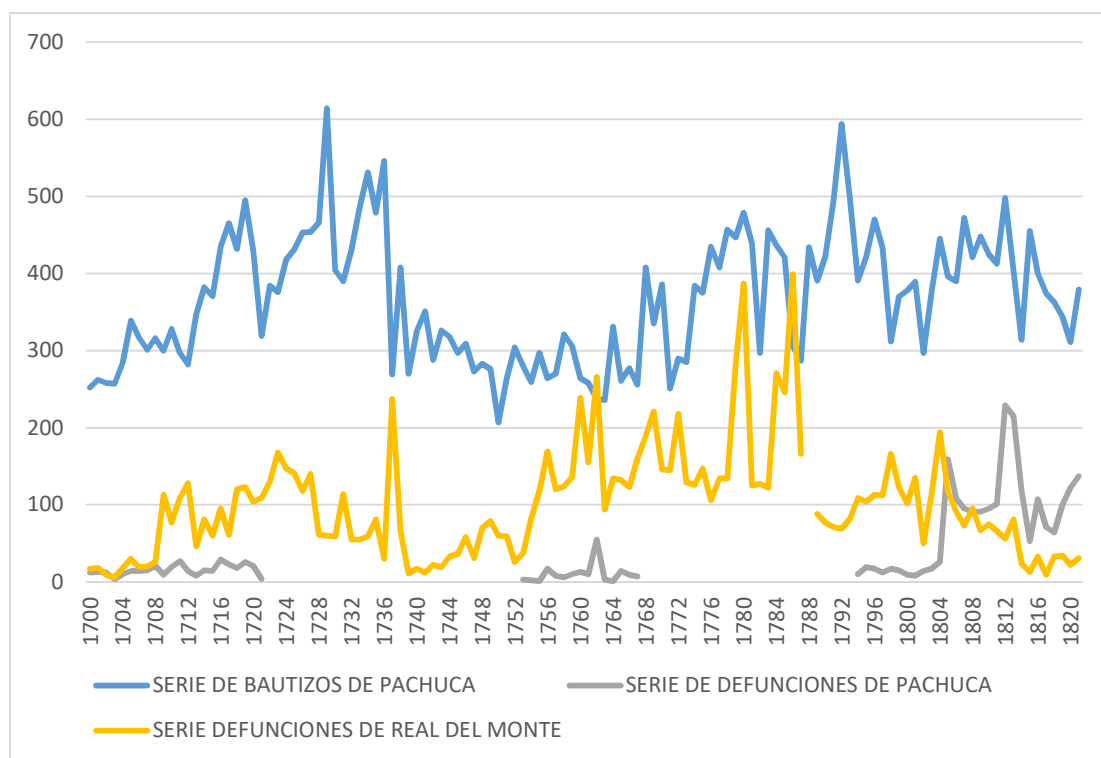
En primer lugar es necesario precisar que aquí se entiende por ciclo agrícola a aquel proceso que se gestó dentro de la lógica y estructuras de sociedades de Antiguo Régimen, en donde las fluctuaciones climáticas-productivas, incidieron conformando un ciclo histórico que a su vez daba cuenta de la economía, debido a tratarse de un ciclo general el cual repercutía a todas las demás actividades humanas. Por lo que ante una crisis de subsistencia en

²⁴¹ Rodolfo, Ramírez Rodríguez, *La especialización de los llanos de Apan. El surgimiento del cultivo del maguey de aguamiel*, Estudios de historia novohispana no. 64. (enero-junio 2021), 41-81. p . p.66 y 75.

las sociedades del Antiguo Régimen sobrevenía una crisis demográfica, en pocas palabras una crisis en la práctica totalidad de la estructura social, la cual mostraba tras un suceso de aquella índole, efectos tales como: escasez, carestía, hambre, epidemias, reducción de casamientos y nacimientos, aumento de la tasa de mortalidad, desplazamiento de la población, paro en actividades productivas, malestar social y tensión política; procesos íntimamente relacionados con el volumen poblacional, por lo que dicho ciclo se convierte en una variable de importancia para el análisis de la población objeto de estudio.²⁴²

Las principales crisis en materia agrícola que impactaron al espacio de estudio se referencian con base a la propuesta de Florescano cuando expone las fluctuaciones relativas a la producción de trigo y maíz en Europa, Francia y México, respectivamente con base en un estudio comparativo, ya que al realizarlo, los hallazgos encontrados nos pueden mostrar correlaciones entre las fluctuaciones de este producto y la población objeto de estudio.

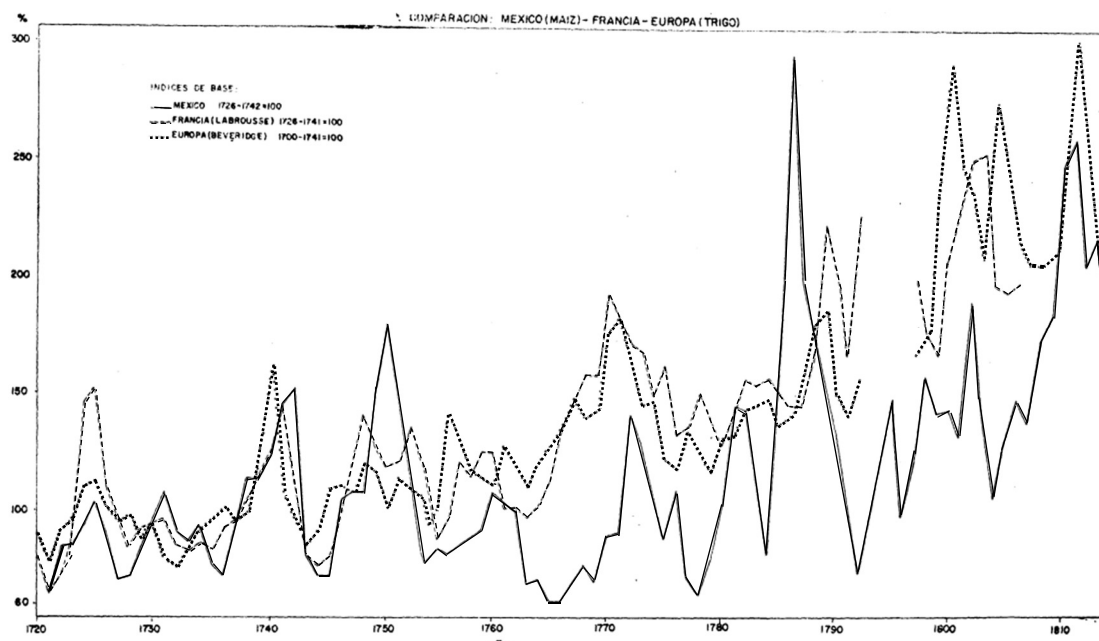
Gráfica 3. 8. Series parroquiales de bautizos de Pachuca y defunciones de Pachuca y Real del Monte 1700-1821.



²⁴² Enrique Florescano, "Meteorología y ciclos agrícolas en las antiguas economías", *Historia mexicana* vol. 17, No. 4, El Colegio de México, (Abril-junio 1968), p.p 517-519.

Fuente: Gráfica de elaboración propia realizada con base en la información consultada en Family Search. Org. Archivo de la Parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. Libros de bautizo de castas 1700-1821 y libros de bautizos de españoles 1700-1820. Archivo de la Parroquia de Real del Monte Hgo. Libros de defunciones de españoles 1700-1747 y de castas, 1709-1821.

Gráfica 3. 9. Comparación de los ciclos de los precios del maíz (México) y del trigo (Francia y Europa) de 1720 a 1810.



Fuente: Tomado de la obra de Enrique Florescano, "Meteorología y ciclos agrícolas en las antiguas economías", Historia mexicana vol. 17, No. 4, El Colegio de México, (Abril-junio 1968), p.p. 525.

Con base en la comparación de los precios del maíz en México y del trigo en Francia y Europa, sumado con el análisis de las fluctuaciones encontradas en las series vitales de bautizo y defunción de Pachuca y Real del Monte respectivamente (esta última tomada como referencia para la estimación de aquel proceso vital),²⁴³ se puede observar una significativa correlación entre las fluctuaciones del precio del maíz (el cual reflejó la escasez de dicho producto), y su impacto en la serie de bautizos y defunciones.

Cabe señalar que dicho ejercicio obedece a la premisa de que aquellas fluctuaciones en los costes del maíz verificadas y estudiadas por Florescano para la ciudad de México, son en todo caso un reflejo de la situación imperante en la

²⁴³ La serie vital de defunciones de la parroquia de Real del Monte, sirve en este apartado para estimar un proceso paralelo de la población parroquial de Pachuca, esto para subsanar las grandes lagunas en dicha serie; lo cual permite en este punto, efectuar un ejercicio que confronta los datos de los precios del maíz y del trigo en México y Francia y Europa respectivamente, con la serie referida y la correspondiente a los bautizos de castas y españoles de la parroquia de Pachuca, esto para estudiar la influencia que generaron los aumentos de los precios del maíz en la población objeto de estudio.

cuenca del valle homónimo, y que a pesar de que Pachuca recibió suministros de forma directa de comarcas y distritos emplazados en Tulancingo, Tepeapulco, Apan y Zempoala, tanto estos como la misma Pachuca se encontraron insertos en una misma lógica productiva la cual abasteció a la ciudad de México, de cuyos ciclos quedan constancia en las fluctuaciones de sus precios.

Motivo por el cual el ejercicio comparativo entre aquellas series ofrece la posibilidad no solo de estudiar los alcances de dicha variable en los procesos vitales de los parroquianos, también permite observar los alcances de aquel en el periodo de urbanización objetivo de este estudio; por lo que a continuación, se refieren las principales fluctuaciones observadas por Florescano en materia de climática productiva y su correlación con las series estudiadas en estas líneas.

Florescano señala que existe una correlación patente en los ciclos, tanto europeos como en el caso novohispano, excepción hecha durante el último cuarto del siglo XVIII, aquello obedece a un mismo motor regulado que se fundamentó en las variaciones climáticas; permitiendo observar diez ciclos de variaciones patentes en la Nueva España que se correlacionan con las fluctuaciones de la serie de bautizos y defunciones de Pachuca, como se observa en las gráficas 3.8 y 3.9, correspondencias que se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 3. 8. Comparación de los ciclos agrícolas de Nueva España y las series vitales de Pachuca.

Ciclos propuestos por Florescano	Meteorología	Situación de las cosechas	Etapas y fases de las series vitales de Pachuca	Serie de bautizos de Pachuca	Serie de defunciones de Real del Monte
Ciclo incompleto 1708-1811 Máximo: 1710	1711: Sequía y nevada en México Heladas. 1713: heladas	1709-10: malas cosechas, escasez.	Etapas I, fase 1, 1700-1720.	1700-1703: Bajo número de registros, tras la decadencia del siglo anterior. 1705-1710: Periodo de estabilidad. 1719: Repunte de los eventos.	1700-1708: Bajo número de registros, total poblacional bajo. 1710-1714: incremento de los registros.

Ciclo I Inicio: 1720-21 Máximo: 1724-25 Fin: 1726-27	1720: Sequía en junio	1721: Cosechas escasas. 1724: Malas cosechas. 1726: Perdida de las cosechas de tierra adentro.	Etapas I, fase 2, 1721-1740.	1720: Declive de los registros.	1724: aumento de las defunciones
Ciclo II Inicio: 1727-28 Máximo: 1730-31 Fin: 1735-36	1735: Lluvias atrasadas, sequía en julio.			1729: Incremento de registros, origen del primer aumento poblacional minero de Pachuca del siglo XVIII.	1728-30: Descienden los registros de defunción.
Ciclo III Inicio: 1736-37 Máximo: 1741-42 Fin: 1743-44		1739: Cosecha escasa. 1740: Cosecha mediocre. 1741: Año falto de maíz. 1742: Cosecha mediocre.		1739-1740: inicia el declive de los registros, inicio del periodo de declive poblacional.	1737-38: epidemia de matlazahuatl.
Ciclo IV Inicio: 1744-1745 Máximo: 1749-50 Fin: 1753-54	1749: Heladas en octubre en el norte y occidente de N.E. Noviembre heladas y falta de lluvia. 1752: Lluvias abundantes.	1749: Perdida de las cosechas en el norte y occidente. 1750: Escasez general de granos.	Etapas I, fase 3, 1741-1768.	1741-1753: bajo nivel de registros, bajo nivel poblacional.	1741-1754: tasa de defunciones baja, declive poblacional.
Ciclo V Inicio: 1754-55 Máximo: 1759-60 Mínimo: 1764-65	1755: Sequia en junio. 1762: Lluvias abundantes. 1763: Lluvias abundantes. 1764: Sequia leve.			1753-1768: Estabilidad de los registros.	1756-1762: Incremento de registros.
Ciclo VI Inicio: 1765-66 Máximo: 1771-72 Fin: 1777-78	1765: Sequia temprana seguida de lluvias abundantes. 1766: Lluvias abundantes. 1767: Nevada en la ciudad de México y alrededores.	1769: Malas cosechas. 1770: Perdida de las cosechas y escasez general de granos. 1771: Malas cosechas.	Etapas II, fase 4, 1768-69-1790.	1775: Tras una leve decaída periodo de aumento de los registros.	1768: Aumento de registros. 1772: Aumento e registros.

	1768: Sequía y falta de Lluvias en todo el reino. 1770: Sequía.				
Ciclo VII Inicio: 1778-79 Máximo: 1781-82 Fin: 1873-84	1778: Sequía en junio. 1779: Sequía en junio. 1780: Sequía y helada.			1782: Decaída brusca de registros.	1780: Aumento brusco de las defunciones.
Ciclo VIII Inicio: 1784-85 Máximo: 1785-86 Fin: 1791-92	1785: Retraso de las lluvias. Sequía en mayo. Heladas tempranas en mayo y más severas, el 27 de agosto. Repiten las heladas.	1785: Perdida general de las cosechas de maíz en todo el reino. 1787: Cosechas abundantes. 1789: Cosechas abundantes.		1787: Decaída brusca de registros.	1786: Aumento brusco de las defunciones.
Ciclo IX Inicio: 1792-93 Máximo: 1801-02 Fin: 1803-04	1797. Lluvias excesivas en octubre y noviembre impiden levantar la cosecha.		Etapas II, fase 5, 1791-1801.	1792: aumento muy elevado de los eventos, segundo auge poblacional de Pachuca en el siglo XVIII.	1790-1802: Estabilidad de los registros en un nivel bajo.
Ciclo X Inicio: 1792-93 Máximo: 1810-11 Fin: 1813-14	1808: Sequía prolongada en todo el reino. 1809: Sequía general, heladas anticipadas.	1808: Malas cosechas. 1809: Perdida de la mayor parte de la cosecha de maíz.	Etapas II, fase 6, 1802-1821.	1793-1802: Inicia un nuevo decremento. 1804-1812: Estabilidad de los registros. 1812-1821: declive del número de registros.	1804: Breve repunte. 1805-1821: declive constante de los registros.

Fuente: Tabla de elaboración propia realizada con base en la información consultada en Enrique Florescano, "Meteorología y ciclos agrícolas en las antiguas economías", Historia mexicana vol. 17, No. 4, El Colegio de México, (Abril-junio 1968), p.p. 526-530. Family Search. Org. Archivo de la Parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. Libros de bautizo de castas 1700-1821 y libros de bautizos de españoles 1700-1820. Archivo de la Parroquia de Real del Monte Hgo. Libros de defunciones de españoles 1700-1747 y de castas, 1709-1821.²⁴⁴

²⁴⁴ En la tabla se muestran de manera comparativa tanto los diez ciclos identificados por Florescano con base en los aumentos del precio del maíz, su origen a partir de los eventos climáticos y su impacto en la agricultura del producto; así mismo se comparan aquellos eventos con los cinco etapas identificadas dentro de las fluctuaciones poblacionales de las series de bautizo y defunción en Pachuca.

Con base en la tabla anterior se observa lo siguiente:

- Etapa I, fase 1, 1700-1720: de esta temporalidad que se relaciona con el ciclo incompleto de Florescano, se desprende en lo relativo a las series vitales de Pachuca, un índice bajo de ambos registros que indica una población reducida resultante de la decadencia del siglo anterior en materia de minería, la que sumado a un periodo de cosechas escasas explica de manera más completa dicho proceso.
- Etapa I, fase 2, 1721-1740: en este segundo corte temporal (ciclos I, II y III de Florescano), existe una correlación entre el periodo de sequía que dio inicio al principio de la tercera década del siglo que desencadenó una serie de malas cosechas, las que debieron jugar un papel significativo en el declive de los registros de bautizo y el paralelo aumento de las defunciones en el espacio parroquial de Pachuca, esto evidenciado de manera importante con relación a la epidemia de matlazahuatl.
- Etapa I, fase 3, 1741-1768: relativa a los ciclos IV y V de Florescano, en este periodo de mayor aliento se observa para las series vitales de Pachuca en una primera instancia la coexistencia de bajos registros en ambas series, esto debido muy probablemente como consecuencia de la decadencia minera, a lo que se sumó el efecto de la epidemia de matlazahuatl de la década anterior; esto enmarcado en un escenario de heladas en distintas regiones del virreinato que ocasionaron la pérdida de las cosechas del maíz.
- Etapa II, fase 4, 1768-69-1790: en aquel periodo se verificaron bruscas caídas en los registros de bautizos (1771, 1782 y 1787) generalmente precedidas por aumento de las defunciones (1768, 1780 y 1786), estas a su vez pueden haber estado influenciadas por eventos climáticos adversos de los ciclos VI, VII y VIII (1765, 1778 a 1780 y 1785); a pesar de que en dicha temporalidad se verificó un periodo de estabilidad poblacional (caracterizado por la recuperación), dicha temporalidad observó significativas fluctuaciones.
- Etapa II, fase 5, 1791-1801: para este corte temporal se verificó el segundo incremento poblacional importante de Pachuca durante la centuria de estudio, en dicha temporalidad se observa un importante

aumento de los eventos de la serie de bautizos, paralelo a un periodo de defunciones bajo que permaneció estable hasta inicios del siglo XIX; aquello a pesar de haberse verificado un periodo de malas cosechas hacia 1797 (ciclo IX).

- Etapa II, fase 6, 1802-1821: en esta última periodización correspondiente al ciclo X, tras algunas fluctuaciones que permiten a la serie de bautizos estabilizarse por un breve tiempo, esta inicia un declive constante acompañado en paralelo por un significativo declive de las defunciones, esto en suma derivó en un decremento del total poblacional, el cual tuvo su respectiva correlación con sequias y la pérdida de las cosechas del maíz.

Tras lo anterior se puede sostener que existió una significativa correlación entre los ciclos propuestos por Florescano basados en los procesos meteorológicos y sus consecuentes efectos en las cosechas; éstas a su vez como se observa en la gran mayoría de los casos, precedieron a los aumentos de los registros de defunciones determinando en buena medida los decrementos de la serie de bautizos. A pesar de que existió una importante influencia en aquellos eventos no se puede aseverar una correlación determinista, ya que se requieren de un mayor número de estudios de distintas territorialidades que coadyuven a comprender y dimensionar el alcance de las variables climáticas y de las cosechas. A pesar de aquello es necesario presentar sus posibles alcances y considerarlas como un elemento que jugó un papel significativo en el proceso de urbanización de la población objeto de estudio.

Cabe subrayar que el Real de minas de Pachuca tuvo una vocación evidentemente minera, siguiendo la tónica de abastecer las demandas de la población para la actividad extractiva y consumo de sus habitantes; como muchos otros Reales de minas de la Nueva España se encontraba en una región poco propicia para la agricultura a gran escala, solo efectuándose en mayor medida para el auto consumo; por lo que el abasto tanto de mano de obra como de alimentos se obtenía de jurisdicciones limítrofes como Apan y Zempoala, de forma específica de lugares como Tepeapulco y Tulancingo.

A pesar de que el lugar de estudio no se encontraba inserto en una zona agrícola propiamente dicha, sí se encontraba inmersa en un contexto territorial y temporal eminentemente agrario, que para la región que nos ocupa se conformó con base en el siguiente ciclo:

“se iniciaba con la preparación del terreno por febrero y marzo. Las siembras se efectuaban de mediados de mayo a junio, (...). Seguían dos o tres desyerbes espaciados cada veinte días entre julio y principios de septiembre, y la cosecha se levantaría a fines de diciembre o principios de enero.”²⁴⁵

Por lo anterior podemos mencionar que el ciclo agrícola –al menos de forma indirecta- se debió hacer patente en la población parroquial de Pachuca, y en momentos de declive minero esto debió de ser más evidente, como ocurrió en los años de 1700 y 1750, temporalidades que presentan los guarismos más bajos con respecto de la serie de bautizos, sin embargo para plantear una posible correlación entre el ciclo agrícola y los nacimientos se requiere de una investigación más profunda y de mayor cantidad de fuentes.

Como se ha observado a lo largo de este capítulo se ha efectuado una puntual revisión de cada una de las estructuras y tipos de asentamientos que se encontraron insertos en el espacio de estudio, y que conformaron la estructura poblacional y administrativa de la parroquia de Pachuca, de tal manera se ha podido observar con base en el estudio de cada uno de los totales poblacionales de los pueblos de indios, haciendas de labor y ranchos, que cada una de aquellas estructuras demográficas siguieron en sus líneas generales, una misma lógica del conjunto parroquial.

Al tratarse de un espacio eminentemente minero se puede inferir que uno de los principales factores que reguló la estructura y conformación de la población fue precisamente la actividad extractiva, la que se vio complementada en mayor medida por otro tipo de actividades productivas existentes en el *hinterland* y en menor medida, aunque de forma continua por el flujo migratorio; por lo que se puede observar una complementariedad entre el centro urbano y

²⁴⁵ Jesús Ruvalcaba Mercado, *Agricultura colonial temprana y transformación social en Tepeapulco y Tulancingo (1525-1619)*, CIESAS, Ponencia presentada en el simposio “Indios campesinos en México: Investigaciones históricas sobre temas políticos y sociales”, celebrado en el 44º congreso Internacional de Americanistas, Manchester, 1982, p. p. 432.

su espacio rural inmediato, y una influencia de la villa de Pachuca y la minería en el total del territorio parroquial, mostrándose que los auge demográficos acaecidos en la estructura urbana impactaron de manera directa a los distintos asentamientos aledaños a la misma, de tal manera se puede decir que la ciudad entendida bajo un proceso de crecimiento poblacional, se retroalimentó de su espacio rural e influenció al mismo tiempo a su espacio o *hinterland* inmediato.

De igual manera se observó que el espacio del *hinterland* parroquial tuvo dos periodos bien diferenciados, el primero relacionado con la actividad minera, se trató de un incremento vinculante a un auge minero momentáneo que impactó de manera menos significativa al interior parroquial respecto a su propio crecimiento, puesto que su afectación se tradujo en una movilización de su población al casco urbano epicentro de la actividad minera. En contraposición se observa un auge demográfico en la segunda mitad del siglo XVIII, de características diametralmente opuestas; un crecimiento continuo y que significó en todo caso, un reflejo del proceso de urbanización por el cual hubo de pasar la villa de Pachuca en conjunto con su *hinterland*, coadyuvando esta última con base en sus actividades productivas al periodo de urbanización propuesto para el casco urbano.

De tal manera se puede afirmar que el periodo de urbanización que se plantea para la villa de Pachuca durante de 1768 a 1807, se vio fundamentado y se hizo patente en la estructura agro-ganadera inmediata al casco urbano del asentamiento. No verificándose así una lógica en la cual la villa se puebla en detrimento del interior parroquial, sino al contrario, el mismo crecimiento poblacional del principal asentamiento coadyuvó al auge demográfico de su *hinterland*, e incluso existió una retroalimentación de ambos espacios en materia poblacional quedando patente la importancia que poseyeron las actividades efectuadas en el campo de Pachuca.

Capítulo IV. La ciudad de Pachuca²⁴⁶

De acuerdo con Jorge Gasca la ciudad puede definirse como producto continente que posee la particularidad de envolver a sus productores, y de permear en ellos su esencia, de mantener a quienes la habitan en su seno a manera de recipiente, es igualmente producto que conlleva en su particularidad un objeto material económico, que a su vez crea un espacio social, el que se puede definir con base en determinados modos de producción.²⁴⁷

Para el caso de la villa de Pachuca, al encontrarse intrínsecamente constituido por la actividad minera moldeó su entorno y ejerció su impacto en la población que albergó a partir de las actividades productivas ahí desarrolladas, sin embargo esta influencia no se limitó a la estructura urbana y su *hinterland*. Al tratarse de un Real de minas ejerció una fuerza de arrastre lo suficientemente fuerte como para movilizar contingentes de trabajadores a lo largo del periodo colonial, sin embargo no debe perderse de vista que la mayoría de la población que se movilizó hacia Pachuca procedía de su propio *hinterland*. Aquello se originó en buena medida no solo por los procesos de auge por los que pasó el Real de minas, también se orquestó a partir del interés y regulación por parte de la Corona, cuyo interés en sus posesiones ultramarinas se orientó en aglutinar a la población y evitar que se dispersara y fuera propensa a la vagancia, dicho interés se centró en mayor medida en las riquezas del metálico de centros mineros como Pachuca.

El presente capítulo se avoca en analizar la movilidad hacia el centro urbano, su serie vital de defunciones y su total poblacional (cortes transversales), a partir de los padrones de población. Todo lo que da cuenta de la conformación poblacional del centro urbano y de su relación con las variables señaladas; lo que permite estudiar a nivel urbano los dos procesos de incremento poblacional del siglo XVIII de manera diferencial y responder a las preguntas ¿Cómo se

²⁴⁶ El presente capítulo se encuentra enfocado en el estudio del centro urbano de la villa de Pachuca, toda vez que en el acápite anterior se abordó lo referente al espacio del *hinterland*, obedeciendo esta estructura a una lógica basada en la teoría centro-periferia, por tal motivo a pesar de que el presente título se orienta al estudio del centro urbano, no se enfoca en el mismo el proceso de urbanización, el cual contempla el total del espacio de estudio y las variables que dan cuenta del mismo.

²⁴⁷ Jorge, Gasca Salas, *El problema del espacio tiempo en la teoría de la ciudad*, Universidad Autónoma de Nuevo León, México, 2018. p. p. 73-75.

constituyeron los procesos de aumento poblacional en Pachuca a lo largo de la temporalidad de estudio?, y ¿cuáles fueron las variables más representativas que regularon el tamaño de su población?, las respuestas de estos planteamientos ofrecen una mirada completa de la dicotomía centro-periferia.

4.1 El centro

En primera instancia ha de definirse qué se entiende por centro. Con base en la teoría del vórtice de Gustavo Bueno la cual identifica como eje a un espacio urbano dado, se entiende por centro al espacio en donde se origina una fuerza centrípeta que influye y regula su territorio a través de la población, originando flujos de movilidad. De esta manera, el centro con respecto de nuestro espacio de estudio es la estructura urbana o villa de Pachuca, sede de los poderes administrativos, eclesiásticos y fiscales; en donde se verificaron fluctuaciones poblacionales específicas derivadas en gran medida por procesos urbano-mineros, administrativos, históricos y económicos.

Una ciudad se concibe desde una doble categoría, una suerte de dualidad definida como *urbs*, que se refiere a la estructura física o edificada y como *civitas*, en alusión a una asociación humana (multitud de hombres unidos por vínculos de sociedad), este último elemento generó en determinados momentos de la historia de un asentamiento flujos migratorios que en el mundo minero hispánico fueron particularmente significativos, constituyéndose dicho asentamiento en un vórtice que generó a partir de las variables sociales, económicas e históricas en que se encuentre inserto tanto en una fuerza centrífuga como centrípeta con respecto de la población circunvecina, modelando de tal manera su proceso de urbanización.²⁴⁸

La villa de Pachuca se localiza a 96 kilómetros al norte de la ciudad de México, fue la cabecera jurisdiccional de los Reales mineros anejos (Real del Monte y El Chico). A pesar de que cada uno de estos poblados fue cabecera de parroquia -lo que significaba que ostentaron una jerarquía en la geografía eclesiástica-, en el orden administrativo dependieron de Pachuca, que fungió

²⁴⁸ Richard, L. Kagan, *Imágenes urbanas del mundo hispánico 1493-1780*, Ediciones El Viso, Madrid, 1998. p. p. 30.

como asentamiento de enlace entre la capital virreinal y dichos reales, así como nodo de interconexión con las jurisdicciones vecinas de Tulancingo y Tula.

La literatura sobre la región durante el periodo colonial ha destacado la importancia de Real del Monte por el peso de su producción argentífera en la economía del virreinato, dejando de lado en cierta medida la vinculación con la villa de Pachuca y la suerte de binomio productivo-administrativo que ambos asentamientos conformaron.²⁴⁹ Si bien no es la intención de este trabajo ahondar sobre aquel particular, sí es necesario mencionar dicha relación entre aquellos Reales vecinos.

En este sentido la bonanza minera de Real del Monte ha dado pie a interpretaciones que afirman que poseyó una población mayor a la villa de Pachuca, no obstante a la luz de los resultados que se presentan en este capítulo, se observa lo contrario en ciertos periodos por lo que dicha aseveración debe de matizarse bajo el supuesto de que ambos asentamientos se relacionaron con la actividad minera y sufrieron de fluctuaciones marcadas en su total poblacional. Debido a esto y a factores de índole económica y social se puede demostrar que por ejemplo hacia mediados de la década de 1770 tras la decadencia minera resultante del motín de operarios de Real del Monte, su población se vio superada por Pachuca, mostrando una preponderancia poblacional no solo dentro de su jurisdicción, también con respecto de un espacio mucho más amplio, por lo que se puede afirmar que hacia finales del siglo XVIII y principios del siguiente, en un radio de 100 kilómetros a la redonda, no existió otro asentamiento con una población mayor a la de Pachuca, lo que la convirtió en el asentamiento más importante de la región centro-norte del arzobispado de México, con la excepción de la cabecera de Tulancingo, que hacia 1792 llegó a tener una población similar.

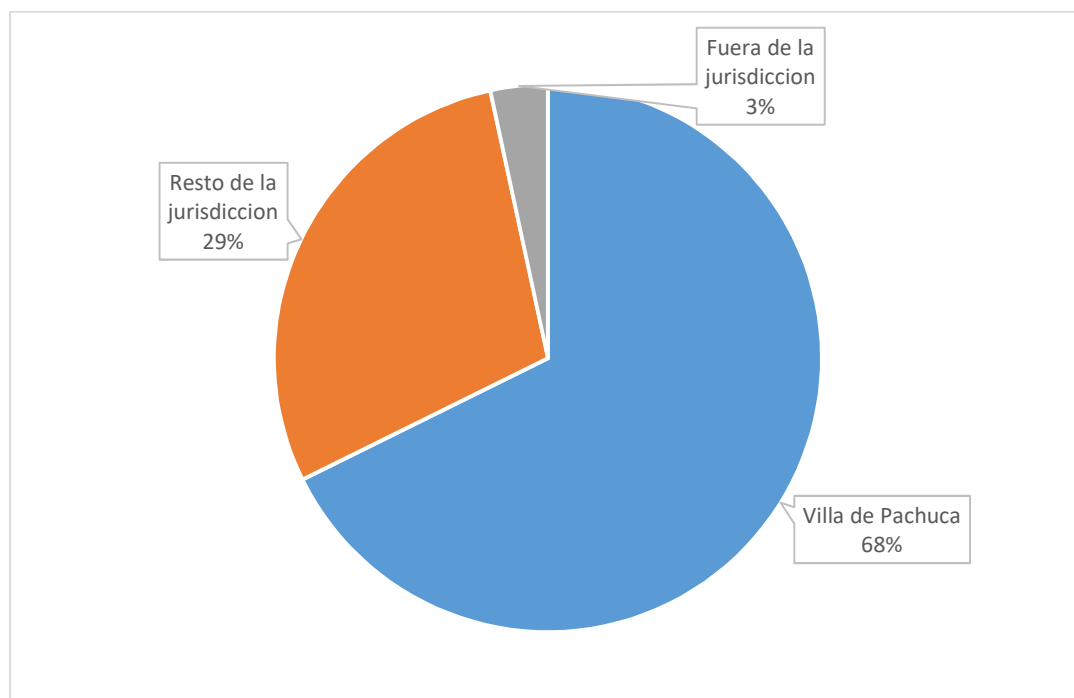
4.2 Los flujos migratorios

El área de influencia que ejerció la actividad minera del Real de minas de Pachuca, se constituyó por un amplio espacio conformado por las distintas

²⁴⁹ En relación con esta temática uno de los pocos autores que ha abordado la temática dual entre Pachuca y Real del Monte es David Navarrete Gómez, dando cuenta de esta forma de la tónica administrativa y minera de la región.

territorialidades que contribuyeron de forma libre o forzada en la actividad extractiva; las cuales se pueden aglutinar en tres grandes categorías, derivadas de los espacios de los cuales provenían los inmigrantes: Villa de Pachuca (centro urbano y Real de minas), resto de la jurisdicción, y otras jurisdicciones (fuera de la jurisdicción) (véase gráfica 4.1).

Gráfica 4. 1. Categorías de origen de los contrayentes registrados en la parroquia de Pachuca 1700-1821.

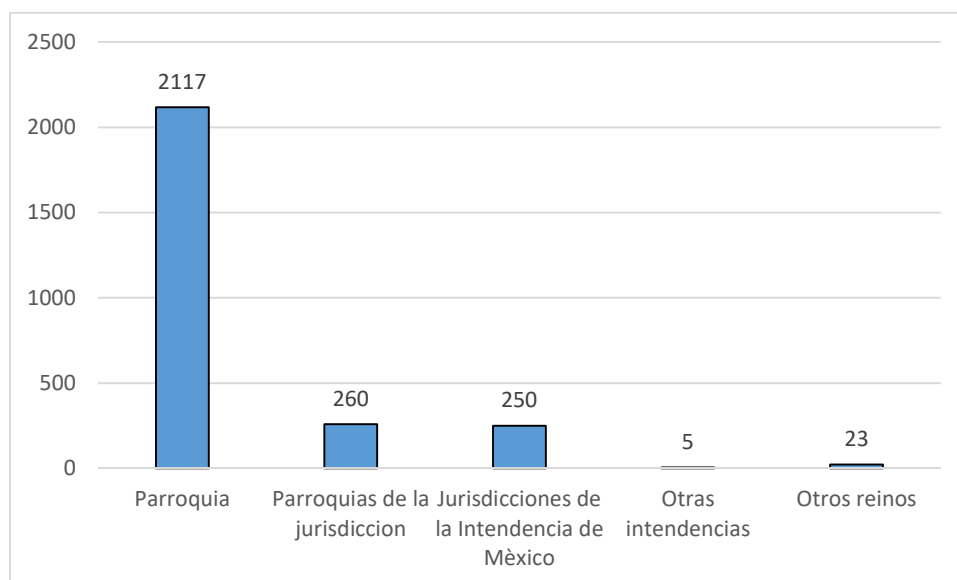


Fuente: Gráfica de elaboración propia realizada con base en la información consultada en Family Search. Org. Archivo de la Parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. Libros de matrimonios de españoles, castas e indios 1700-1821.

Aquella información se fundamenta con base en los registros matrimoniales de los tres grupos estamentales existentes en el espacio parroquial, (españoles, castas e indios). Dicho esto, debe mencionarse que la muestra está constituida por 8,220 personas, de las cuales para el propósito de este capítulo y apartado se consideraron 278 efectivos que constituyen los contrayentes foráneos, es decir hombres y mujeres provenientes de territorialidades externas a la jurisdicción administrativa de Pachuca (3.3% fuera de la jurisdicción). Este grupo en una primera instancia muestra un amplio abanico migratorio, constituido por 34 contrayentes de jurisdicciones de la intendencia de México, 4 de lugares pertenecientes a otras intendencias novohispanas y 6 a otros reinos.

El universo de análisis se conformó con base en las diversas distancias de origen de los contrayentes, rangos que van desde los veinte kilómetros a la redonda de Pachuca (parroquia), en donde se encontraban los pueblos, haciendas y ranchos que presentaron un alto flujo migratorio hacia la villa; pasando por niveles de distancia más lejanos. Los hallazgos dan cuenta de 74 lugares de procedencia que van de 100 a 300 kilómetros dentro de la parte central del virreinato; 24 pertenecientes al territorio parroquial; y 6 a las parroquias que conformaron la jurisdicción administrativa de Pachuca. También se han identificado contrayentes de otras jurisdicciones como México, Zumpango, Querétaro, Puebla, Tlaxcala. El espacio de origen incluso se ha extendido a lugares aún más lejanos como Guanajuato, Zacatecas y Durango a una distancia de casi 750 kilómetros, sin mencionar inmigrantes venidos del otro lado del Atlántico, en su mayoría de Castilla. En total los contrayentes foráneos considerados sumaron 2,655 efectivos. Aquí hemos considerado no solo a los externos a la jurisdicción administrativa de la alcaldía mayor y subdelegación de Pachuca sino también a los contrayentes externos al casco urbano, siendo los más numerosos los oriundos de la misma parroquia, es decir de los pueblos, haciendas y ranchos de la jurisdicción eclesiástica objeto de estudio.

Gráfica 4. 2. Contrayentes foráneos registrados en la parroquia de Pachuca 1700-1821.



Fuente: Gráfica de elaboración propia realizada con base en la información consultada en Family Search. Org. Archivo de la Parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. Libros de matrimonios de españoles, castas e indios 1700-1821.

Un elemento significativo que destaca de lo presentado hasta este punto, es la baja proporción de los desplazamientos a larga distancia, solo el 3% (278 h.), de una muestra de 8,220 personas procedían de lugares localizados fuera de la jurisdicción de Pachuca (alcaldía mayor y jurisdicción en la primera y segunda mitad del siglo XVIII, respectivamente), (véase gráfica 4.1). Si se compara dicha tónica de movilidad con otros centros mineros la diferencia resulta significativa. Por ejemplo con respecto de Guanajuato hacia finales del siglo XVIII, se refiere que un 77% de los hombres adultos no indios eran originarios de la ciudad y de la zona limítrofe aledaña a tal asentamiento.²⁵⁰

Con respecto de otro centro minero sobresaliente del norte del virreinato, como lo fue Parral, se puede decir que presentó un radio de migración muy amplio, y solo el 50% de sus pobladores eran originarios de la región local. Por lo cual con respecto de centros mineros de grandes proporciones emplazados en el norte, Pachuca observa una tónica un tanto semejante, ya que el índice de la población originaria de la villa se encuentra dentro del rango que presentaron aquellos centros extractivos. Sin embargo, en relación a la población proveniente de espacios alejados, la tónica es muy distinta debido a que de manera general la población parroquial de Pachuca fue mayoritariamente endógena.

Si al Real de minas de Pachuca se le compara con los porcentajes presentados por Navarrete Gómez con respecto del vecino Real del Monte, la diferencia resulta igualmente notoria, ya que este último presentó dentro de la lógica de los lugares de origen de sus contrayentes porcentajes distintos, 87% de los deponentes eran originarios de su cabecera, del 2% se desconoce su origen y un 11% desposados oriundos de localidades externas a dicho distrito.²⁵¹

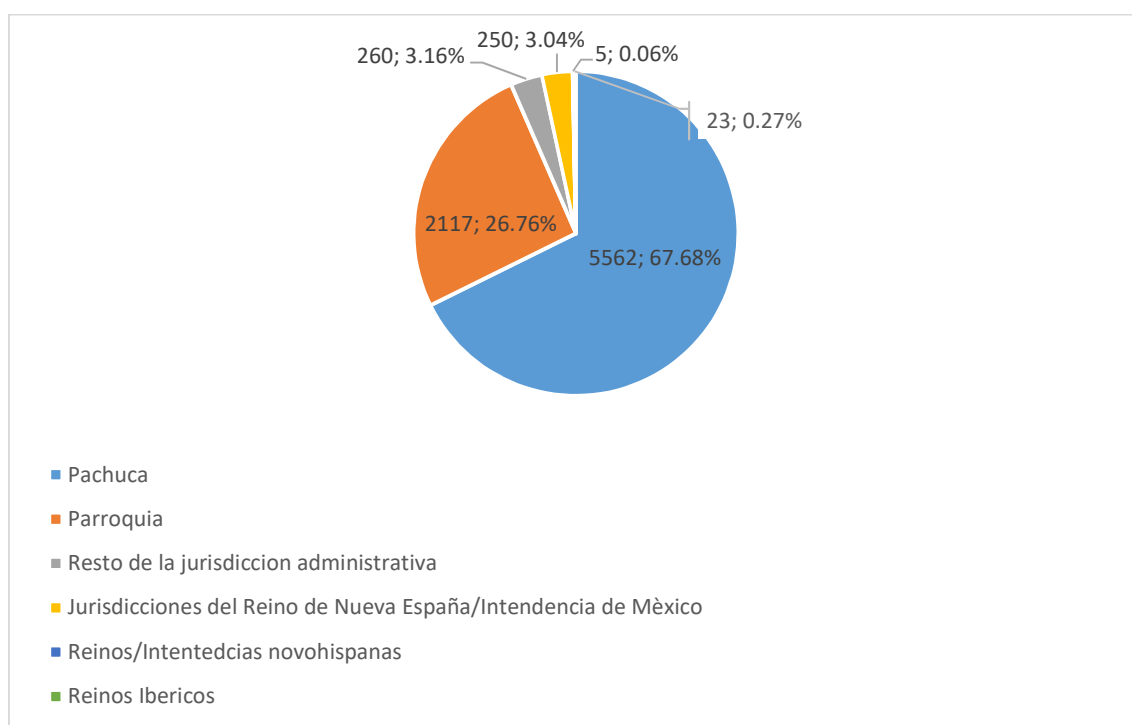
De esta manera se observa una diferencia con respecto de la población originaria de cada uno de los centros, presentando el Real del Monte un porcentaje mayor en la categoría de origen, lo que implicó una menor movilidad para Pachuca con respecto de los contrayentes originarios de otras

²⁵⁰ David A., Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1975. p. p. 248-249.

²⁵¹ David Navarrete Gómez, "Migración, ocupación y movilidad social en la minería novohispana. La población migrante en Real del Monte en 1768", en *Historia colonial en el Estado de Hidalgo*, Ramirez Calva, Verénice Cipatli y Francisco Jimenez Abollado coordinadores, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Pachuca, 2009. p. p. 93.

jurisdicciones o foráneos (11% para Real del Monte y 3% para Pachuca), lo que evidencia una más significativa actividad minera para el primero, la que provocó un importante flujo migratorio hacia aquel real; con respecto de los deponentes oriundos de localidades existentes en el distrito, Pachuca presenta una movilidad mayor con respecto de su jurisdicción, lo cual se explica en buena medida por tratarse esta última de la sede administrativa de la jurisdicción, la cual fungió como eje de la región.²⁵²

Gráfica 4. 3. Origen de los contrayentes de la parroquia de Pachuca 1700-1821.



Fuente: Gráfica de elaboración propia realizada con base en la información consultada en Family Search. Org. Archivo de la Parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. Libros de matrimonios de españoles, castas e indios 1700-1821.

Con base en lo anterior se distinguen dos rasgos para Real del Monte y Pachuca, el primero presentó una característica distintiva de un centro productor minero que atrajo a un mayor número de migrantes, el segundo poseyó una fisonomía de centro administrativo ya que se mantuvo con un flujo significativo de la

²⁵² Si bien la movilidad representada en estas líneas se vincula en buena medida con la actividad minera debido al carácter extractivo de las localidades referidas, aquellos contingentes no formaron la masa común de operarios que laboraban en la actividad minera, puesto que estos generalmente eran enviados de jurisdicciones limítrofes, se trató en todo caso de población que se movilizó como consecuencia de los auge mineros sin que fueran parte integrante de aquella actividad.

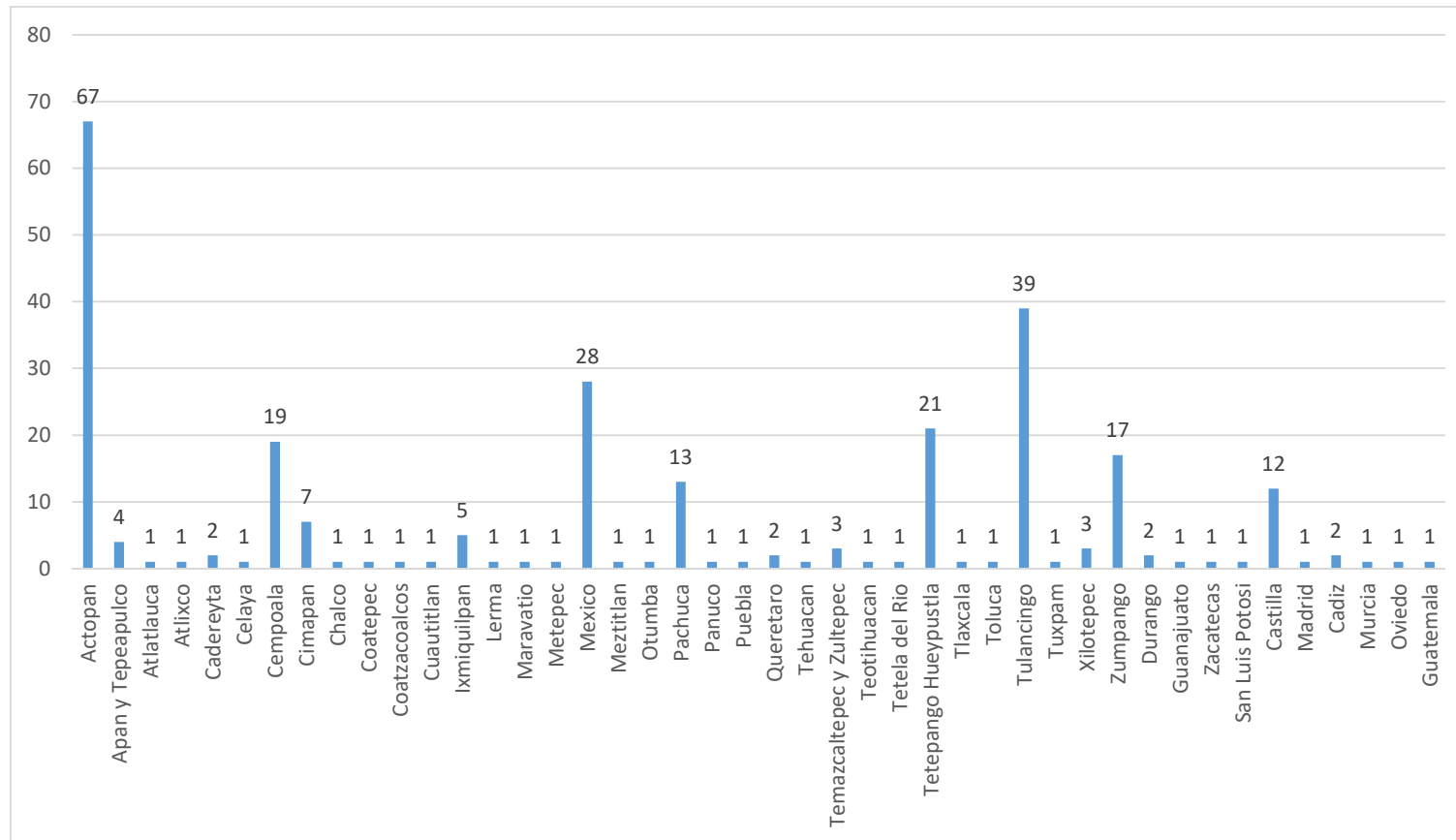
población que gobernaba, constituyéndose así sus respectivos caracteres dentro de la región.

Dicho lo anterior en su conjunto la movilidad observada con base en los registros matrimoniales muestra a una población endógena para Pachuca, con un 67.68% de los contrayentes, un 26.76% de deponentes del resto de la parroquia (*hinterland*), un 3.16% del resto de la jurisdicción administrativa de Pachuca (alcaldía mayor-subdelegación), con un porcentaje similar (3.04%) para contrayentes provenientes de otras jurisdicciones del virreinato novohispano, solo un 0.27% para contrayentes originarios de otros reinos o intendencias novohispanos, y por último un muy reducido 0.06% para deponentes de los reinos ibéricos (véase gráfica 4.3).

De esta manera los centros de población que mantuvieron un flujo significativo o una mayor número de efectivos hacia la villa de Pachuca fueron: Actopan, Tulancingo, México, Tetepango y Hueypustla, Cempoala, Zumpango, y localidades de Castilla, en un segundo lugar lo fueron Cimapan, Ixmiquilpan, Apan y Tepeapulco, y en tercer lugar, se encuentran territorialidades más alejadas y menos significativas cuantitativamente hablando, por ejemplo: Cadereyta, Querétaro, Durango y Cádiz, y por último se dispone de información de diversas territorialidades con una participación mínima de solo un contrayente, que por sí solas no son representativas, pero que en su conjunto permiten observar en toda su magnitud el proceso de movilidad en la villa de Pachuca (véase Gráfica 4.4).

Mención aparte requieren los inmigrantes originarios de España los cuales constituyen un 0.6 % del total de contrayentes, conformando un elemento sobresaliente en la estructura demográfica desde un punto de vista administrativo, ya que este grupo estamental estuvo continuamente vinculado con las estructuras de poder y gobierno coloniales, constituyéndose en una élite vinculante con las territorialidades cercanas a la metrópoli que para el caso de Pachuca ostentaron puestos tales como alcaldes, subdelegados, tenientes de milicias, y clérigos, tanto seculares como regulares, formándose de esta forma un estrato socio-étnico que vinculó territorialidades sumamente lejanas (véase gráfica 4.4).

Gráfica 4. 4. Lugares de procedencia de los contrayentes foráneos de la parroquia de Pachuca 1700-1821.



Fuente: Gráfica de elaboración propia realizada con base en la información consultada en Family Search. Org. Archivo de la Parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. Libros de matrimonios de españoles, castas e indios 1700-1821.

Con respecto de las territorialidades que mostraron una mayor movilidad en relación con Pachuca, aquellas conformaron espacios que vincularon a la estructura urbana de la villa y su población con el entorno inmediato, en una lógica no estrictamente decreciente a partir del casco urbano. Es decir encontramos en primer lugar una amplia movilidad con respecto de contrayentes emplazados en el *hinterland* parroquial, (espacio inmediato al casco urbano); proceso migratorio explicado a partir de la relación de abasto, de mano de obra e insumos requeridos para la actividad minera, así como por la administración misma de los sacramentos por parte de la parroquia, en una lógica bipartita económica y administrativo-eclesiástica.

Mapa 4. 1. Movilidad de los contrayentes registrados en la parroquia de Pachuca 1700-1821.



Fuente: Mapa de elaboración propia, realizado con base en la información consultada en Family Search. Org. Archivo de la Parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. Libros de matrimonios de españoles, castas e indios 1700-1821.²⁵³

²⁵³ Plano de elaboración propia a partir del “Mapa de la división política de Nueva España en 1786”, de (Peter Gerhard, *Geografía histórica de La Nueva España 1519-1821*, México, UNAM, 1986. p. p. 16), (del mismo se han conservado la nomenclatura utilizada por el autor la que a su vez fue ocupada para la actual investigación para un mejor manejo de la información) en el que se muestra los emplazamientos de

En esta lógica encontramos a la población de los pueblos de indios, haciendas y ranchos, con un flujo de la población particularmente importante (Pachuquilla, San Bartolomé y El Cerezo) los que participaron como operarios en las labores extractivas en el Real minero homónimo, actividad que efectuaban de manera paralela a las labores agrícolas de autoconsumo de la región.

En segundo lugar, identificamos a las jurisdicciones aledañas a la de Pachuca (Actopan, Tulancingo, México, Tetepango y Hueypustla, Cempoala y Zumpango) que estuvieron sujetas también a la movilidad derivada de la actividad minera, que en repetidas ocasiones se debió al trabajo forzado, lo que derivó en distintas revueltas acaecidas en Actopan, Cempoala y Tulancingo durante la primera mitad del siglo XVIII.²⁵⁴

En tercer lugar se encontraban poblaciones existentes dentro de la misma jurisdicción de Pachuca (Atotonilco El Chico, Real del Monte, Omitlan, Tezontepec, Tolcayuca y Tizayuca) que en mayor medida estuvieron sujetas a una lógica de movilidad derivada de su estatus administrativo, al ser la sede del gobierno jurisdiccional. La población de su territorio se vio inmersa dentro de su influencia, a pesar de que no fue tan numerosa como la movilidad influenciada por la actividad minera, sí fue una constante dentro de su propia territorialidad, lo que debe de tomarse en cuenta para el estudio de este proceso.

Posteriormente se encontraron jurisdicciones periféricas con respecto de la zona de influencia de inmigrantes (Zimapan, Ixmiquilpan, Apan y Tepeapulco); después, se halló un nutrido número de otras que se localizaron dentro del espacio del gobierno de la Nueva España (zona central del virreinato), excepción

las ciudades existentes en dicha territorialidad, incluida la capital virreinal, al norte de la cual se observa la localización de la villa de Pachuca y su *hinterland* parroquial (Punto blanco y negro respectivamente), en color marrón las jurisdicciones con mayor número de inmigrantes, y en color naranja las jurisdicciones con un índice de migración más bajo, mostrándose de igual manera en círculos concéntricos a partir de Pachuca la zona de influencia que ejerció el centro minero a partir de los contrayentes inmigrantes.

²⁵⁴ Para el resto de la centuria, se tiene referencia de levantamientos en Actopan relacionados con la recolección de indios de manera forzada, a raíz del inicio de las actividades extractivas en Real del Monte por parte de la familia Romero de Terreros. En toda aquella región continuaron las manifestaciones de descontento en poblaciones como Tizayuca y Cempoala en 1776, año de inicio de un nuevo conflicto de escala internacional para la Corona española. La Guerra de Independencia de las Trece colonias trajo nuevas presiones fiscales al real erario, que tuvieron eco en la recolección de mano de obra forzada para el trabajo en las minas, que causó descontento y temor de la población india y también mestiza, generándose miedo por parte de toda la gente de la comarca, a tal grado que incluso se temía entrar a Pachuca. Véase Brígida Von Mentz, Op. cit., p. p. 31, 39-41.

hecha por Cadereyta, Durango y Cádiz, las que se encontraron fuera del referido gobierno.

Aquellos movimientos migratorios conforman un porcentaje poco significativo si se estudia desde la óptica individual, sin embargo si se analizan a profundidad algunos de ellos muestran relevancia desde el punto de vista del entramado social, en el que es probable que se hayan gestado alianzas entre diversas familias de distintos reales mineros, como ejemplo de esto se posee el siguiente registro matrimonial:

En la ciudad de Nuestra Señora de La Asunción, Real y minas de Pachuca a nueve días del mes de junio de mil setecientos y noventa y cuatro años, yo el Dr. Don Mariano Yturria, cura por S. M. y Juez eclesiástico de ella en virtud de superior comisión y licencia del excelentísimo e ilustrísimo Señor Doctor Don Alonso Núñez de Haro y Peralta, caballero de la Gran Cruz, prelado de la real y distinguida orden española de Carlos tercero, del consejo de su majestad, Arzobispo de México, dicha del cuatro del presente pase a la casa de la habitación y morada de Don Domingo de Echavarría de este comercio y vecindad, y diputado territorial de minería y habiendo hecho la admonición y exhortación que previene el ritual romano, case por palabra de presente que hacen verdadero y legitimo matrimonio según orden de nuestra Santa Madre Iglesia al referido Domingo de Echeverría con poder bastante de Don Domingo de La Presa, vecino y minero de la Ciudad Real y minas de Guanajuato que para el efecto fue conferido, con Doña Ana María de Echeverría, su hija legitima, española doncella, natural de esta misma ciudad, con protesta de ratificar su consentimiento en presencia de su verdadero legitimo esposo a quien le entregaría el poder habiente, siempre que se presente, fueron sus padrinos (...).²⁵⁵

Como se puede observar a pesar de que no se enuncia la actividad del novio, es muy probable que formara parte de la actividad minera, haciendo alianzas familiares para consolidar redes entre las elites mineras; puesto que en las uniones matrimoniales que se realizaban entre habitantes de distintos reales de

²⁵⁵ Family Search. Org. Archivo de la Parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. Libros de matrimonios de españoles, foja 101 recto y verso.

minas, se observa la intención de conformar redes familiares orientadas a beneficiarse de la actividad extractiva.

Hasta este punto se ha hecho referencia al proceso de migración en la villa de Pachuca a partir de observar el sitio de origen de los contrayentes de dicha parroquia, con hincapié en los diversos tipos de movilidad existente con base en las magnitudes y distancias de los mismos. Sin embargo, vale la pena subrayar que los dos movimientos más significativos fueron en primera instancia, el flujo de población a Pachuca a partir de las necesidades de mano de obra para la actividad extractiva, que a pesar de que en diversos periodos los operarios recibían un pago por dichas labores, su colaboración en la minería de la región siempre estuvo vinculada al sistema de trabajo forzado, constituyéndose de esta manera en una de las variables que más influyó en los flujos migratorios.²⁵⁶

Por último pero no menos importante se encuentra el flujo migratorio que presentaron las diversas poblaciones que se encontraron sujetas a Pachuca, este proceso permite visualizar un rasgo que distinguió a esa villa en la región, que fue su carácter de centro administrativo, cuya importancia queda patente al momento de comparar los porcentajes de su población inmigrante, con asentamientos esencialmente mineros como fue el caso de Real del Monte.

Una de las variables de suma relevancia para estudiar el volumen poblacional de la villa de Pachuca y también su movilidad poblacional es el proceso de mortalidad. De esta forma la serie de defunciones se constituye en un elemento que incide directamente en las fluctuaciones de la estructura poblacional e impacta de igual manera en su total poblacional, como se aprecia en el siguiente apartado.

4.3 La mortalidad en Pachuca

Con base en la serie de defunciones en la que se realizó la estimación de la mortalidad posee severas lagunas que limitaron efectuar una estimación de largo aliento, como se menciona en el capítulo I.²⁵⁷ Los registros utilizados

²⁵⁶ David Navarrete Gómez, op. cit., p. p. 103-104.

²⁵⁷ Cabe recordar que de las tres serie parroquiales que se utilizan en este trabajo para la estimación de la población, la serie de defunciones presenta severas lagunas, motivo por el que en el presente apartado se

corresponden a las siguientes tres series españoles, castas e indios, cada uno de ellas ofrecen información fragmentada; sobre españoles solo se da cuenta de 1794 a 1818, los registros de indios van de 1753 a 1767, y sobre las castas encontramos de 1805 a 1821. La sumatoria de esas temporalidades dio un total de 64 años, a partir de los que se analizó dicho proceso vital. De tal manera que de los ciento veintidós años propuestos a estudiar, a penas analizamos poco más de la mitad, por tal motivo estas series no reflejan la tendencia general de la población parroquial.

De 1805 a 1818, aunque es un periodo breve, se posee una rica información que abarca a la mayoría de la población de la parroquia españoles y castas. A partir de tener identificadas las temporalidades con las que se cuenta con información es posible efectuar una estimación de dichos periodos, con base en una relectura de las otras dos series parroquiales (bautizos y matrimonios), ya que estas se encuentran generalmente influidas por los registros de defunción, sobre todo en momentos de crisis.²⁵⁸

El objetivo de este apartado es dar cuenta de las fluctuaciones demográficas debidas a los periodos de crisis, entendiéndose estos como las oscilaciones que presentó la población debido a tres grandes factores los cuales fueron: las epidemias, el hambre y las calamidades. Lo anterior con el fin de estudiar las variables que conformaron dichos movimientos en el referido proceso vital, para presentar un cuadro lo más completo posible de la estructura demográfica de Pachuca con base en los procesos derivados de las tres series parroquiales (bautizos-total poblacional, matrimonios-movilidad y defunciones-mortalidad), este último estudiado a pesar de las lagunas que posee.

Pese a la limitación en los datos puede hacerse una estimación con base a las dos series revisadas que se encuentran completas (bautizos y matrimonios). La estimación se realiza a partir de un estudio de “curvas largas”²⁵⁹

ha de presentar una aproximación de los diversos factores, económicos, climáticos y sociales que conformaron esta variable demográfica.

²⁵⁸ Elsa Malvido M., “Efectos de las epidemias y hambrunas en la población colonial de México (1591-1810). El caso de Cholula Puebla, Salud Publica de México, Época V, Volumen XVII. No. 6, Nov-Dic 1975. p. p. 797.

²⁵⁹ En su obra intitulada “Efectos de las epidemias y hambrunas en la población colonial de México”, Elsa Malvido utiliza este tipo de estudio para dar cuenta de los procesos fluctuantes de las series vitales con una mirada de larga duración, como el que se presenta en este trabajo.

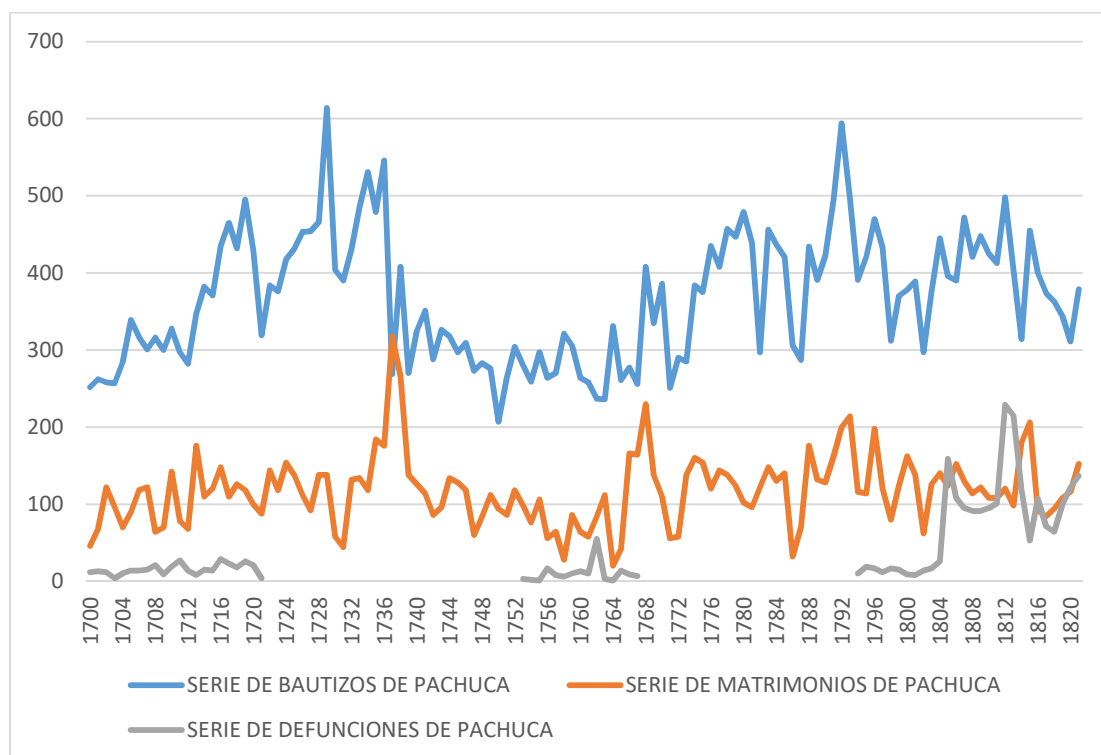
fundamentado en el análisis estadístico anual a través del que se pueden observar dos tipos de movimientos: de estabilidad relativa, y de crisis. Este último, se subdivide a su vez en dos tipos, el primero muestra un comportamiento en la que la mortalidad aumenta en altos campanarios influyendo en una caída vertiginosa en los bautizos y matrimonios, a pesar de lo cual vuelven a su nivel normal al año siguiente del evento; y el segundo se caracteriza por el hecho de que una vez pasada el alza en la mortalidad, la tendencia de las otras dos series sigue descendiendo por acumulación de causas.²⁶⁰

Con respecto a la estabilidad relativa, ésta tiene como uno de sus principales rasgos definitorios que tras un período identificado casi invariablemente sigue un periodo de crisis, lo que convierte a este movimiento en una suerte de incubadora en la cual se gestan los elementos que tras algún tiempo detonan una crisis.

De tal manera, con base en la información de los bautizos y los matrimonios se pueden observar las grandes fases temporales constituidas por las fluctuaciones de la estructura demográfica a través del largo siglo XVIII en Pachuca. Dos grandes periodos de incremento poblacional acaecidos en la primera y segunda mitad de la centuria respectivamente, el primero presentó un proceso breve y repentino, y el segundo una estabilidad relativa sostenida, ambos separados por un marcado periodo de crisis a mediados del siglo, proceso que se replica de manera tenue al principio y final del periodo de estudio (véase gráfica 4.5).

²⁶⁰ Elsa Malvido M., op. cit., p. p. 795.

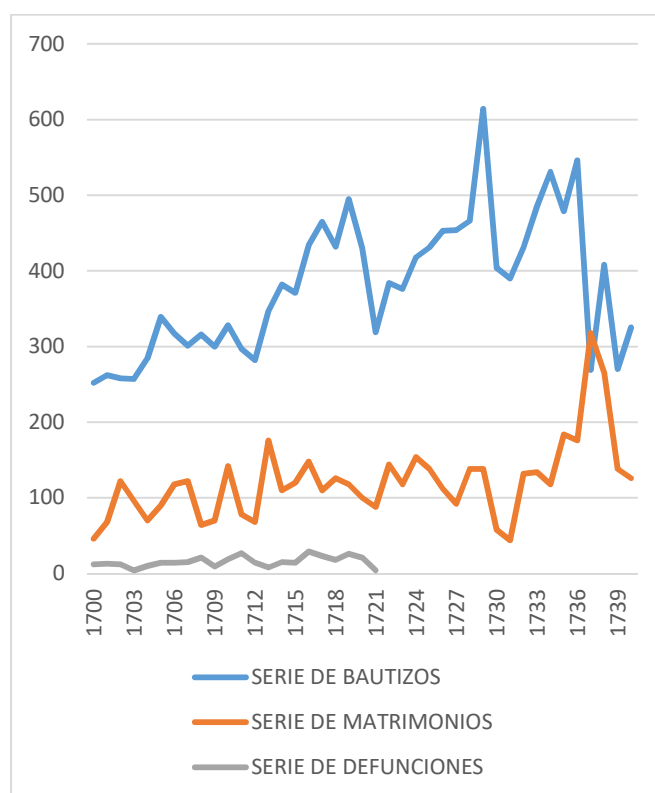
Gráfica 4. 5. Series parroquiales de bautizo, matrimonios y defunciones de Pachuca 1700-1821.



Fuente: Gráfica de elaboración propia realizada con base en la información consultada en Family Search. Org. Archivo de la Parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. Libros de bautizo de castas 1700-1821 y libros de bautizos de españoles 1700-1820. Libros de matrimonios de españoles, castas e indios 1700-1821.. Libros de defunciones de españoles, castas e indios 1700-1821.

Siguiendo un orden cronológico se ha de hablar de la periodización concerniente al periodo de auge poblacional de la primera mitad del siglo XVIII. En dicha temporalidad se cuenta con información de las defunciones de la serie de españoles (peninsulares, 1700-1721), dicha información no muestra mayores datos, excepción hecha por el año de 1712 en donde se observa una correlación entre el descenso de bautizos y el ligero aumento de la serie de defunciones, la que a su vez, se acompaña de un respectivo movimiento decreciente por parte de la serie de matrimonios, para una posterior recuperación de la misma durante el año siguiente (1713), esto explica el subsecuente repunte en los bautizos (1713-1719) (véase grafica 4.6).

Gráfica 4. 6. Primer periodo (crisis 1730-1740).



Fuente: Family Search. Org. Archivo de la Parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. Libros de defuncio Gráfica de elaboración propia realizada con base en la información consultada en nes de españoles, castas e indios 1700-1821.

Este breve periodo de estudio finaliza con un súbito descenso, desafortunadamente la laguna de la serie da inicio, a pesar de ello puede inferirse que para 1721, se presentó un aumento significativo de la mortalidad (1721), esto ocurrió de un contexto de enfermedades asociadas a la sequía existente en el valle de México.²⁶¹

Se trató en todo caso de una crisis pasajera, similar a la que se presentó una década después (1731), puesto que se observa un proceso de estabilidad en la serie que registró a los contrayentes, así como un aumento importante en los bautizos (1729, 614 bautizos). Como se apunta líneas arriba para 1730-31, se presentó una nueva crisis, visible en bautizos y matrimonios por lo que cabe suponer un probable aumento de la mortalidad un par de años atrás, esto debido

²⁶¹ Enrique Florescano, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México, 1708-1810*, Ediciones Era, México, 1986. p. p. 88.

a que los afectos de esta repercuten tiempo después. Al respecto la Gaceta de México señala:

Dan por noticia de este Real, ser tanto el concurso que se ha poblado (por el instaurado laborío) de algunas minas antiguas, anexas a la siempre opulenta del Xacal que adolece de general epidemia, por cuyo motivo se le hizo novena a Nuestra Señora de Los Dolores (en) la iglesia de la Veracruz, reedificada a esmero y solicitud de Don José Tiburcio Voest, tesorero de la Real Caja.²⁶²

Con base en lo anterior se puede decir que previo al auge en la serie de bautizos (1729), sucedió un incremento de la mortalidad; a pesar de que la fuente no refiere el tipo de epidemia que se desarrolló en Pachuca, es probable que se tratara de alguna afección ligada al hacinamiento e insalubridad, derivada de la aglomeración poblacional. Deben de considerarse también otras variables por ejemplo los fuertes embates climáticos de la década de 1720 (1723, 1726), años particularmente secos, los cuales produjeron escasez de granos y ganados en regiones del centro de Nueva España, fenómeno que hubo de extenderse hasta 1730.²⁶³

A mediados de la cuarta década del siglo XVIII se presentó otra debacle poblacional, que se distingue por dar inicio a una prolongada decadencia en la región. Es probable que el incremento de la mortalidad haya ocurrido entre 1734 y 1735, tiempo antes de la violenta caída en bautizos y un súbito incremento de matrimonios para paliar los embates de aquella (véase grafica 4.6). De la misma forma que la anterior coyuntura se conservan ciertos indicios que refieren el abandono de comunidades integrantes de la jurisdicción de Pachuca: “Diversas opiniones atribuyen el abandono de aquel sitio (Tizayuca), a un acontecimiento relativamente moderno, pues señalan como causa la epidemia que en el año de 1736 fue conocida con el nombre de matlazahuatl”.²⁶⁴

A partir de lo anterior se puede observar que dentro de la jurisdicción de Pachuca se sufrió del embate de esa enfermedad del tipo hemorrágico, que su

²⁶² Virginia, García Acosta, Juan Manuel Pérez Cevallos, América Molina del Villar, op. cit., p. p. 238.

²⁶³ Gustavo G. Garza Merodio, *Variabilidad climática en México a través de fuentes documentales (siglos XI al XIX)*, Instituto de Geografía Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2017. p. p. 45-46.

²⁶⁴ Rivera, 1883, III: 144, citado en Virginia, García Acosta, Juan Manuel Pérez Cevallos, América Molina del Villar, op. cit., p. p. 247.

diseminación fue favorecida por las altas temperaturas existentes en el valle de México hacia 1735, como lo refiere Garza Merodio:

El señor Conde del Valle dijo que las lluvias obviado y por su falta se pierden los campos y se experimentan enfermedades y muertes y que se deben hacer plegarias y deprecaciones, como se acostumbra en semejantes necesidades. Y tratado y conferido y que este mes y el próximo de agosto es preciso y necesario de las aguas y que estas se han alzado, atrasándose los campos y sobreviniendo enfermedades y muertes y que en semejantes casos es el remedio y consuelo el ocurrir con plegaria a la Milagrosísima Imagen de Nuestra Señora de los Remedios; se acuerda se le haga en su santuario (...) ²⁶⁵

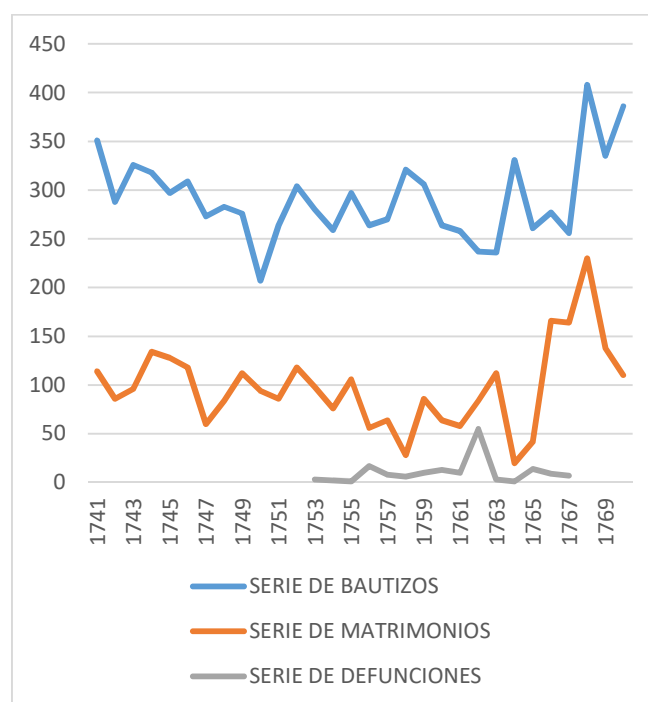
De tal suerte se observa una estrecha relación entre crisis climática y epidemias, así como el abasto y distribución del maíz. Sobre esto último se observó un incremento en el costo posterior a 1730, que trajo como consecuencia su escasez. Todo esto propició el declive poblacional de Pachuca a finales del primer tercio del siglo XVIII.

Cabe señalar que durante este periodo se presentó una serie de sequias que provocó estragos en el abasto de alimento, así como en originar algunas epidemias. Este fue el caso de la década de 1740 cuando se identifica los años más agudos: 1741 a 1743, 1744, 1745, 1747 a 1749. Estos estragos también se presentaron en la década siguiente en la que se observa un conjunto considerable de sequias a lo largo del decenio: 1750-51, 1755-56, y 1757-a 1759. ²⁶⁶

²⁶⁵ Gustavo G. Garza Merodio, op. cit., p. p. 46.

²⁶⁶ Ibid., p. p. 47-50.

Gráfica 4. 7. Largo periodo de crisis 1741-1768.



Fuente: Gráfica de elaboración propia realizada con base en la información consultada en Family Search. Org. Archivo de la Parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. Libros de defunciones de españoles, castas e indios 1700-1821.

A la luz del estudio de estas décadas se observa un significativo aumento en el precio del maíz cuyo nivel más alto se registró hacia el año de 1750, originado en 1743 a partir de la epidemia de finales de la década precedente, dibujándose de esta manera una gran curva derivada de una crisis agrícola y de una gran mortandad, que se hizo patente en el costo de aquel alimento.²⁶⁷ De este periodo el testimonio sobre el estado de la villa de Pachuca lo refiere el párroco del lugar de la siguiente manera:

En conformidad de mi obligación he salido a recoger de diezmo, y conmutaciones, de los naturales de mi cordillera, y habiéndola andado toda, la he hallado en tan miserable estado, que no tienen ni aun para mantenerse, por la gran seca que han experimentado, en el año tan adverso que es público, ha habido, por lo que se han visto precisados, a ocurrir para que se les haga rebaja en los Reales tributos, y han dado información de su suma desdicha, y que he conocido de tal modo, que ni con el dinero he hallado que comer, mediante a lo cual doy a vuestra excelencia, esta noticia para que haciéndose cargo del mal estado, que tiene esta recaudación, me ordenen con el portador, lo que hallaren

²⁶⁷ Enrique Florescano, op. cit., p. p. 94.

por más conveniente, como así mismo el precio de la cebada que se me da, en carta de 25 de junio próximo pasado, que es, a través (...) carta no se ha de poder verificar, porque aunque hubo a esto, en aquel tiempo, en el presente, se halla a diez y ocho y veintidós reales, y a menos en los contornos de esta ciudad, como es en Texcoco.

(...) Pachuca 27 de julio de 1750 (...) ²⁶⁸

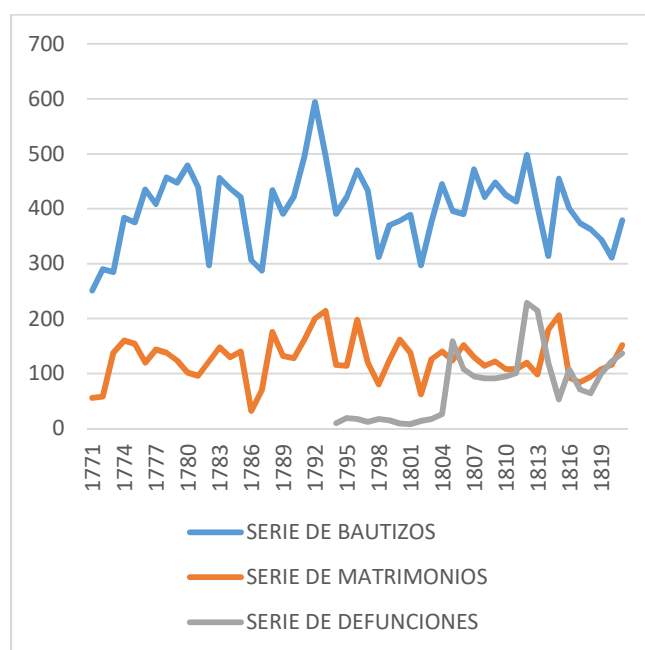
Como se puede observar se trató de un año particularmente malo que coincide con los registros más bajos de las tres series parroquiales. Esta información resulta interesante con respecto de la serie de defunciones que muestra un reducido índice de mortalidad, lo cual implica que la reducción de registros en dicha serie vital se debió principalmente a un movimiento de migración hacia el exterior y no necesariamente a los efectos de la mortalidad resultante de epidemias.

De tal manera puede afirmarse que uno de los factores de mayor peso para el proceso de despoblamiento en la región fue la decadencia minera, misma que a mitad del siglo XVIII se agravó por la epidemia antes señalada de finales de la década de 1730, así como a las sequías de las dos décadas posteriores; dicha tendencia cambió hasta el decenio de 1760, periodo en el que a partir de las obras de rehabilitación de las minas de Pachuca se generó la suficiente demanda de mano de obra que aumentó el volumen poblacional.

El periodo que va de mediados de la década de 1760 a 1821 de forma general observa un repunte sostenido de población, es decir una estabilidad. De dicho periodo se conserva el fragmento más completo de la serie de defunciones, cuya temporalidad se extiende de 1794 a 1821, conformado por los registros de españoles (1794-1818) y castas (1805-1821). El registro del libro de castas se constituye como el más cercano a mostrar las tendencias del conjunto de la estructura demográfica, ya que ese grupo dentro de las distintas series parroquiales fue el más numeroso.

²⁶⁸ AHAM, caja 68, No. de expediente 20.

Gráfica 4. 8. Segundo periodo (crisis recurrentes) 1769-1821.



Fuente: Gráfica de elaboración propia realizada con base en la información consultada en Family Search. Org. Archivo de la Parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. Libros de defunciones de españoles, castas e indios 1700-1821.

Para dicho periodo se identifican seis fluctuaciones significativas dentro de la serie de bautizos (1782, 1787, 1798, 1802, 1814 y 1820), que muestran la caída en sus registros, sin embargo con base en la serie matrimonial podemos suponer la existencia de un aumento de defunciones para el año de 1785, tras la cual se verificó la consecuente caída en matrimonios y bautizos en los dos años subsecuentes, explicada en parte por la gran hambruna.

Algo similar se observa hacia finales del periodo de estudio cuando se registró un importante aumento de las defunciones en 1813, seguida por una caída de bautizos en 1814 y una subsecuente baja de registros matrimoniales en 1817; todo aquello en el contexto de la guerra de independencia que impactó de manera decisiva en la actividad minera, tratándose de un duro golpe para el volumen poblacional que sufrió por partida doble las confrontaciones bélicas y la virtual interrupción de la actividad extractiva fundamental para su economía; por si fuera poco se sumó la epidemia de tifo de 1813-14, con la subsecuente disminución de bautizos para 1814, recomposición de familias en 1815 y disminución de matrimonios en 1816.

Para finalizar este apartado debe decirse que la estructura demográfica de Pachuca estuvo sujeta a devenires y fluctuaciones de diverso orden, epidemias y cambios climáticos influyeron en los declives poblacionales, sin embargo uno de los factores de mayor peso para los decrementos en las series vitales fue sin duda la actividad minera, la que a partir de sus propias fluctuaciones modeló dicha estructura en gran medida.

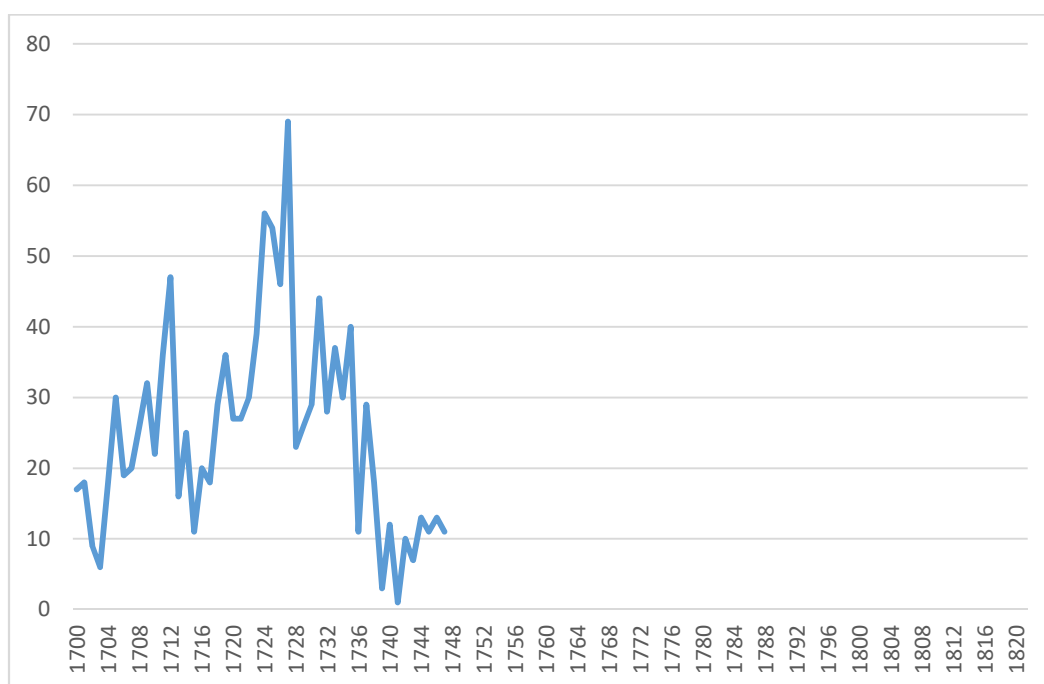
Una vez que se habló de las contracciones poblacionales más sobresalientes para la población de Pachuca, es fundamental el estudio en conjunto de la serie de defunciones, por ello a continuación analizamos las de Real del Monte, a fin de visualizar el proceso de la mortalidad en la región, con base en una población cercana en temporalidad y territorialidad inmersa de igual manera en la actividad minera.

4.3.1 La mortalidad en la parroquia de Pachuca a partir de la serie parroquial de defunciones de Real del Monte

Como ya se señaló en el capítulo I se decidió realizar el estudio de la serie parroquial de defunciones de la vecina Real del Monte, por tratarse de un asentamiento aledaño a Pachuca, inserto en su misma jurisdicción administrativa, y sobre todo porque tuvo la misma vocación minera. En ese sentido se llevó a efecto la cuantificación de su población en la misma temporalidad, esto para subsanar las lagunas existentes en la serie de defunciones de Pachuca. A partir de ese trabajo se puede estimar que ambos asentamientos presentaron una similitud en los registros de defunciones, haciendo factible la estimación de la mortalidad en nuestro espacio de estudio.

En lo referente a la serie de los registros de españoles debe señalarse que se encuentra incompleta (véase la gráfica 4.9), sin embargo a partir de los datos que ofrece y en conjunto con la serie de castas, se puede apreciar el porcentaje de la población peninsular existente en el vecino Real minero del Monte, así como la totalidad de eventos acaecidos durante buena parte de la primera mitad del siglo XVIII. De la misma manera aquella información permite conocer las fluctuaciones de aquel estamento vinculado a las más significativas y remuneradas actividades productivas, así como su relación con la elite y administración del lugar.

Gráfica 4. 9. Defunciones de españoles de la parroquia de Real del Monte 1700-1747.



Fuente: Gráfica de elaboración propia realizada con base en la información consultada en Family Search. Org. Archivo de la Parroquia de Real del Monte Hgo. Libros de defunciones de españoles, 1700-1747.

Con respecto de la información de este grupo estamental llaman la atención dos cuestiones; la primera tiene que ver con el número de defunciones con relación al resto de la población, ya que el conjunto constituido por los libros de castas muestra un índice muy elevado. Los registros de españoles por su parte reportan su punto más alto en 69 defunciones que, para 1727 tuvieron un nivel que se encuentra en la media del resto de la población. El segundo aspecto que llama nuestra atención es el incremento de la mortalidad que reporta hacia finales de la tercera década del siglo XVIII (1727), que posiblemente se debió a la epidemia de sarampión acaecida entre los años de 1727 y 1728 en varias regiones del centro del virreinato como se refiere en la *Gaceta de México*:

Epidemia de sarampión. Respuesta de autoridades virreinales. “Su excelencia ha levantado la prohibición que (por la escasez que amenaza la epidemia de sarampión) últimamente se puso, de extraer y {embarcar} trigo para afueras de este reino, dando facultad para que todos embarquen las cantidades que de este género les convenga, pagando los derechos reales, sin necesidad de pedir

licencia para la referida extracción y embarquen como en otro tiempo se hacía.”²⁶⁹

Paradójicamente, con respecto de la epidemia de matlazahuatl verificada una década después (1737-1738), el grupo estamental español (peninsulares), no presentó un incremento en el registro de defunciones, ya que en aquella temporalidad apenas se registraron 29 y 18 respectivamente, lo que se puede explicar por tratarse esta última epidemia de una enfermedad ligada al hacinamiento y a las condiciones insalubres verificadas más ampliamente en otros grupos estamentales.

Cabe resaltar que el grupo de españoles registrados en el libro de defunciones de Real del Monte presentó fluctuaciones poco significativas porcentualmente hablando, esto por tratarse de una población poco numerosa; de la misma manera que ocurrió en Pachuca, pertenecieron a un sector privilegiado ligado a la elite del lugar, lo que podría indicar que esa situación lo mantuvo al margen de ciertos procesos, como del riesgo de algunas epidemias, tal como ocurrió con la poca afectación del matlazahuatl, la que presentó una incidencia menos en este grupo estamental; sin dejar de lado lo que apunta Cuenya Mateos: “el matlazahuatl, que atacaba sin distinción de edad, sexo, grupo étnico o económico (se caracterizó por ocasionar), estragos difíciles de olvidar y consecuencias económicas, demográficas y sociales que perduraban durante largo tiempo.”²⁷⁰

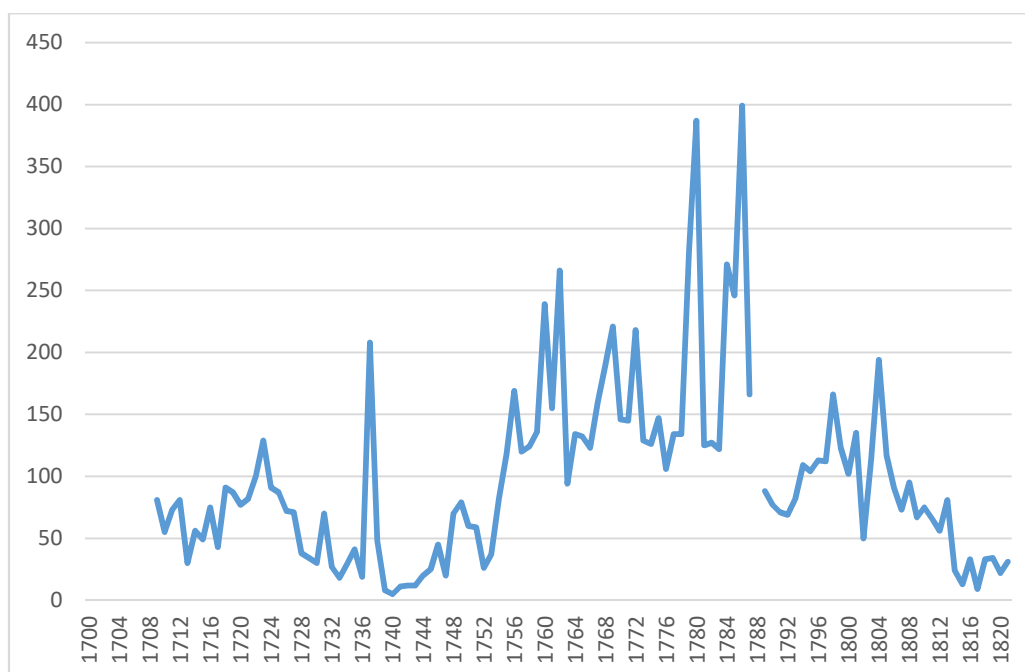
Por lo antes señalado, la única argumentación viable para explicar la baja mortalidad de este grupo estamental en la periodicidad señalada fue su escasa relación con respecto del resto de la población, debido en buena medida por su situación privilegiada, a lo que se suman sus defensas por una mejor alimentación y una baja presencia en el referido Real del Monte, por lo que un número reducido de españoles peninsulares se correlacionó con un bajo guarismo de defunciones.

²⁶⁹ Gaceta de México, abril, 1728:29, citado en Virginia García Acosta, Juan Manuel Pérez Zevallos y América Molina del Villar, op. cit., p.p. 239.

²⁷⁰ Miguel Ángel Cuenya Mateos, (1996). “Peste en una ciudad novohispana. El matlazahuatl de 1737 en la Puebla de los Ángeles”. Anuario De Estudios Americanos, 53(2), 51–70. <https://doi.org/10.3989/aeamer.1996.v53.i2.415>

Hablemos ahora de los libros de defunciones de castas, en ellos se observa algo contrastante en comparación con los de españoles; se encuentran prácticamente completos, excepción hecha por los periodos que van de 1700-1708 y el año de 1788. Esta gran colección permite estudiar las fluctuaciones de este proceso vital durante la casi totalidad del siglo XVIII. De manera general la serie presenta las mismas fluctuaciones que se han venido presentando a lo largo de este trabajo, es decir dos incrementos sustanciales acaecidos en la primera y segunda mitad del siglo, el segundo con una mayor intensidad y ambos separados por un valle localizado hacia la mitad de la centuria.

Gráfica 4. 10. Defunciones de castas de la parroquia de Real del Monte 1709-1821.



Fuente: Gráfica de elaboración propia realizada con base en la información consultada en Family Search. Org. Archivo de la Parroquia de Real del Monte Hgo. Libros de defunciones de españoles, 1700-1747.

De la misma forma que ocurre con las otras tres series estudiadas de la parroquia de Pachuca, la de defunciones de Real del Monte posee sus propias características; registra a la mayoría de la población, lo que permite observar un breve periodo de crisis demográfica ocurrido en el segundo tercio del siglo XVIII de duración breve (1728-1753 a diferencia del verificado en Pachuca), cuyos detonantes probablemente se encuentran en la decadencia minera y la epidemia de matlazahuatl.

Así mismo se observa una recuperación poblacional de manera temprana comparativamente hablando con respecto de Pachuca, puesto que en Real del Monte inició desde 1753-1754, aunque en esos años fue insipiente también fue continua, así como visible en el incremento de los registros de defunción. Aquel segundo periodo de incremento poblacional para Real del Monte tuvo su detonante con base en los inicios de las obras de rehabilitación de la veta Vizcaína, trabajo de desagüe que arranco con Bustamante y Bustillo y finalizó por Pedro Romero de Terreros Conde de Regla, quien continuó los trabajos hasta 1762, periodo en el que se debió de requerir una considerable cantidad de mano de obra para las operaciones de desagüe.

La obra de rehabilitación de la veta Vizcaína trajo enormes utilidades para el Conde de Regla calculándose que entre 1762 y 1781 sus ganancias alcanzaron la cifra de 10 millones de pesos, lo que trajo aparejado para la población parroquial de Real del Monte un repunte en la cantidad de sus habitantes, tanto por el auge extractivo así como por los trabajadores requeridos para la actividad minera; de forma opuesta a lo que ocurrió en Pachuca en donde el repunte poblacional se dio ya entrada la segunda mitad del siglo XVIII con base a factores no relacionados únicamente con la minería.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII se observan tres importantes periodos de incremento en las defunciones de castas, cada uno constituido a su vez por dos aumentos. El primero se verificó en los años de 1760 y 1762; la primera fecha tiene relación con una carestía de maíz, hambre y sequía;²⁷¹ la segunda fecha se debió a los efectos de una enfermedad contagiosa, como se explica en las actas de cabildo del Archivo Histórico de la Ciudad de México: “En sesión de 23 de abril de 1762, el señor corregidor dijo: que la epidemia del accidente que llaman matlazahuatl se va extendiendo por toda la ciudad de que muere mucha gente por lo que se haga alguna deprecación a San Roque y a otros santos.”²⁷²

A pesar de que no se tiene noticia de manera específica de que en Real del Monte se haya registrado una situación semejante, no es improbable que al

²⁷¹ Virginia García Acosta, Juan Manuel Pérez Zevallos y América Molina del Villar, op. cit., p.p. 279.

²⁷² AHCM, Actas de cabildo, 83^a,f.17, citado en Ibid., p.p. 285.

encontrarse en la zona inmediata de influencia de la ciudad de México y articulada a través de Pachuca, se halla visto afectada por el brote de la epidemia del matlazahuatl.

El segundo incremento acaeció en los años de 1769 y 1772, tuvo un número menor de eventos comparativamente hablando con el suceso anterior registrándose 221 defunciones para 1769 y 218 para 1772. Aquello se originó probablemente a partir de la carestía de granos imperante en el valle de México (frijol y trigo), así como en eventos de orden climático (retraso de la estación de lluvias y heladas), que redujeron el acceso de la población a su sustento.²⁷³

Para el segundo año (1772) se pueden observar las repercusiones que de manera local tuvieron este tipo de calamidades en las jurisdicciones limítrofes o aledañas a Real del Monte, en conjunto con brotes de enfermedades contagiosas como ocurrió en la jurisdicción de Actopan, de donde se abastecían los reales mineros de Pachuca y Real del Monte: “Los gobernadores de la cabecera de Actopan y sus jurisdicciones, sobre que se les releve del pago de tributos ya que hubo perdida de sementeras, además de la epidemia de viruelas Octubre de 1771 a julio de 1781”.²⁷⁴

El tercer gran incremento de defunciones que se observa en la población parroquial de Real del Monte se verificó en los años de 1780 y 1786 con 387 y 399 defunciones respectivamente. Aquella serie de eventos se constituye como una de las más significativas dentro de este registro, ya que ambos aumentos se circunscriben en una temporalidad de incremento poblacional característico de la segunda mitad del siglo XVIII, el que fue experimentado también en el mundo occidental a lo largo de aquella centuria; el origen del primer aumento en la mortalidad se explica por un nuevo brote de viruela que se presentó en gran parte del virreinato, como se refiere en la obra de Álzate y Ramírez:

En 1779 y a principios de 1780, se experimentaron {viruelas} malignas, había intermediado mucho tiempo de epidemia a epidemia, con todo esto veo que en 1779, cuando la ciudad se vio contagiada de extremo a extremo la resulta de

²⁷³ Virginia García Acosta, Juan Manuel Pérez Zevallos y América Molina del Villar, op. cit. p.p. 291 y 302.

²⁷⁴ AGN, Tributos, v.52, e. 1, ff 1-156, citado en Virginia García Acosta, Juan Manuel Pérez Zevallos y América Molina del Villar, op. cit., p.p. 303.

mueritos fue de 14 000, se sabe que en un año regular el número de mueritos en México es de 6 000, luego debemos inferir murieron en aquel año por la epidemia de viruelas 8 000, pregunto ahora: ¿en una población de tanto número de almas, como se manifestó en otra Gaceta, como murieron tan pocos? Cada día me radico más en que el valle de México es uno de los más sanos.²⁷⁵

En la misma tónica se encuentra lo referido por Calderón, con respecto de la epidemia de viruela y las muertes que ocasionaron:

En la capital la epidemia duró desde septiembre de 1779 hasta enero de 1780. Para luchar contra ella se dividió la ciudad en 157 cuarteles y en cada uno de ellos se destinaron personas para cuidar del vecindario pobre. Hasta 60 966 personas resultaron afectadas de las que solo 8 362 pudieron asistir por medios propios. En la parcialidad de San Juan murieron 1 870 indios y en la de Santiago 371. La cruel epidemia azotó a otras partes del virreinato: en Puebla al no haber cabido en los hospitales de San Juan de Dios, San Pedro y San Roque hubo que habilitar uno provisional. En Oaxaca sus consecuencias también fueron bastante lamentables y gran número de sus habitantes salieron contagiados del terrible mal.²⁷⁶

Con respecto del segundo año (1786) el aumento de defunciones se explica con base en severas sequías que se manifestaron en amplias zonas del virreinato, estando el espacio de estudio inserto en esa misma tónica:

Que los indios de la jurisdicción de Pachuca sufrían gravísimas miserias por la absoluta falta de maíz y demás semillas de su sustento, que ocasionó la extraordinaria seca padecida en todo el reino en los dos años últimos, cuya calamidad debió ser más extremada en aquel territorio, que como partido mineral es por naturaleza árido y falto de los recursos de frutas y raíces que han usado en otros parajes, y teniéndose en consideración las epidemias que por consecuencia del hambre han sobrevenido, quitando vida a muchos tributarios y obligando a otros a abandonar su domicilio por huir de las enfermedades y buscar alimento les concedió la Real Audiencia gobernadora en 6 de febrero del presente año relevación del tercio de tributos.²⁷⁷

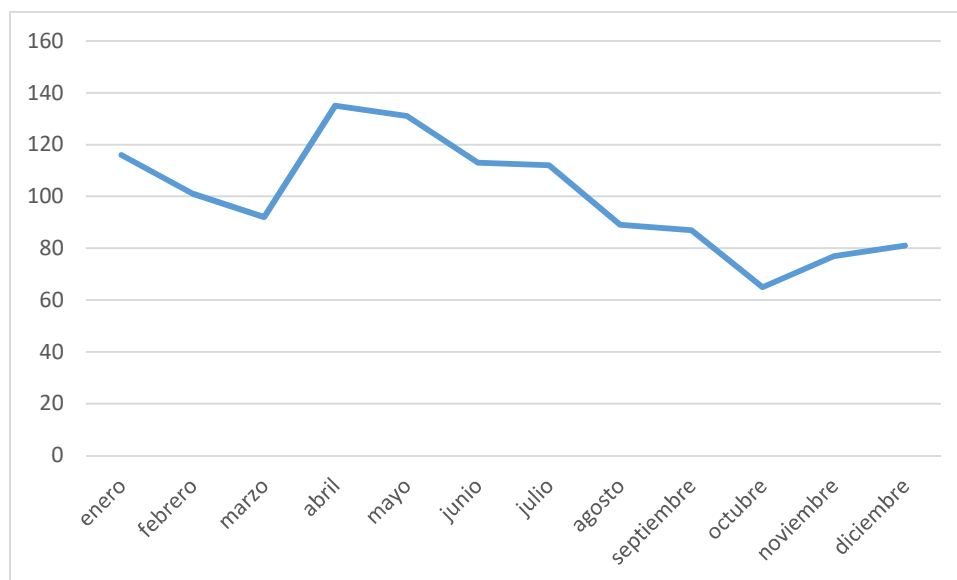
²⁷⁵ Alzate y Ramírez, 1982: 250, Ibid., p.p. 312 y 313.

²⁷⁶ Calderón, III, 1968: 38, citado en Ibid., p.p. 313.

²⁷⁷ AGNM, Tributos, v. 26, e, 6, f.46, citado en Ibid., p.p. 347.

De manera independiente a los tres grandes incrementos que se observaron en la segunda mitad del siglo XVIII, a principios de la siguiente centuria se observó un último incremento de las defunciones de castas de la parroquia de Real del Monte, hacia 1804 se registraron 194 defunciones, esto en el marco de una nueva sequía y muerte de animales.²⁷⁸ Incremento menos significativo numéricamente hablando, pero que de igual manera permite observar en conjunto las grandes fluctuaciones de esta serie vital, la que ha de permitir visualizar en su conjunto el impacto de aquellas calamidades en la población objeto de estudio.

Gráfica 4. 11. Tendencia mensual de defunciones de españoles de la parroquia de Real del Monte 1700-1747.



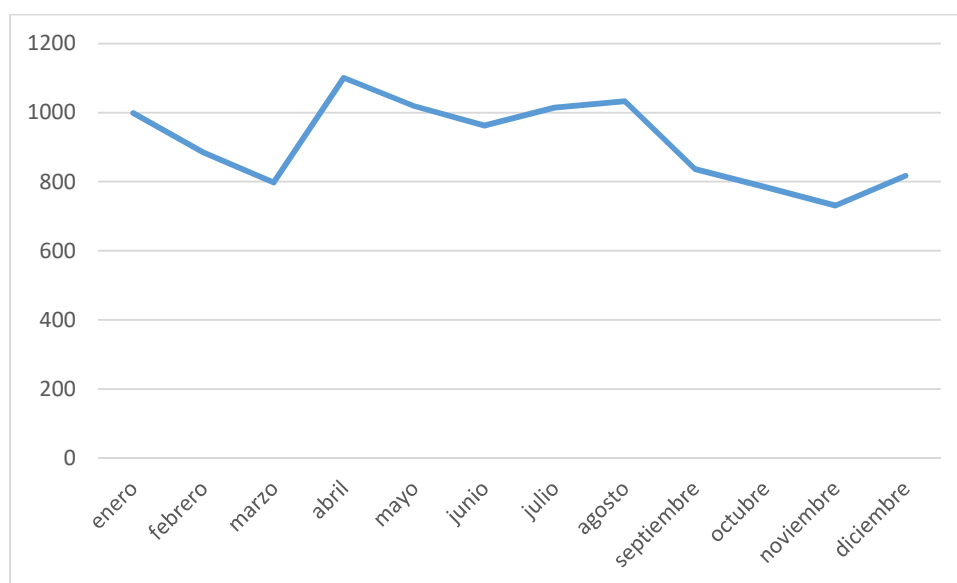
Fuente: Gráfica de elaboración propia realizada con base en la información consultada en Family Search. Org. Archivo de la Parroquia de Real del Monte Hgo. Libros de defunciones de españoles, 1700-1747.

Como se ha observado hasta este punto los registros parroquiales de españoles y castas presentan sus propias características, sin embargo no debe de perderse de vista que ambos registros en su conjunto constituyen un todo, como se puede apreciar si se comparan las gráficas 4.11 y 4.12 en donde se plasma la tendencia mensual de la mortalidad de ambas series, las que a pesar de mostrar sus particularidades muestran una misma lógica que permite visualizar que pertenecieron a un mismo contexto.

²⁷⁸ Enrique Floerscano, *Análisis histórico de las sequías de México*, Secretaria de Agricultura y Recursos Humanos, Comisión del Plan Nacional Hidráulico, México, 1980. p. p. 87.

De esta manera se observa un incremento de los eventos que inician hacia el mes de abril, cuando alcanza su máximo de registros (135 defunciones), tras lo cual se inicia su descenso en mayo-junio (113 defunciones), para seguir con aquella tendencia hasta el mes de octubre, mes del año en el que alcanza su nivel más bajo (65 defunciones), tras lo que inicia un leve repunte de inicio de año (enero con 116 defunciones), para llegar a su segundo nivel más bajo en el mes de marzo con 92 defunciones (véase gráfica 4.11).

Gráfica 4. 12. Tendencia mensual de defunciones de castas de la parroquia de Real del Monte 1709-1821.



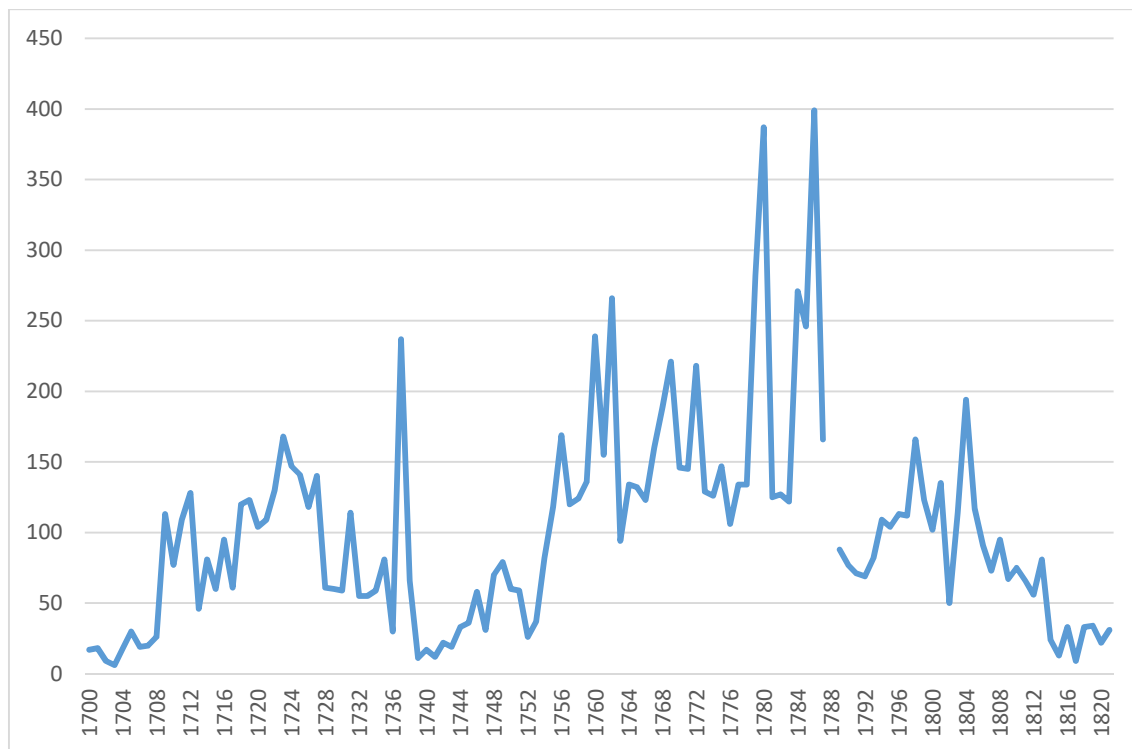
Fuente: Gráfica de elaboración propia realizada con base en la información consultada en Family Search. Org. Archivo de la Parroquia de Real del Monte Hgo. Libros de defunciones de castas, 1709-1821.

En el caso de los registros de defunción de los libros de castas siguen la misma lógica que los españoles, lo que atestigua el que ambos grupos estamentales pertenecían al mismo conjunto poblacional; consistiendo su excepción en un leve aumento de los mismos hacia el mes de agosto, como se observa en la gráfica 4.12.

En su conjunto la serie de defunciones de Real del Monte –que se encuentra incompleta por la ausencia de registros de españoles para la segunda mitad del siglo XVIII y principios del siglo XIX y que se traduce como un sesgo dentro del conjunto de los guarismos como se aprecia en la gráfica 4.13-, en sus líneas generales permite tener un acercamiento a aquel total, ya que como se ha referido en otras ocasiones con base en aquellos, se puede estudiar la práctica

totalidad de la población, debido a que se agrupó a todos los grupos estamentales, excepción hecha solo por los peninsulares.

Gráfica 4. 13. Totales anuales de defunciones de la parroquia de Real del Monte 1700-1821.

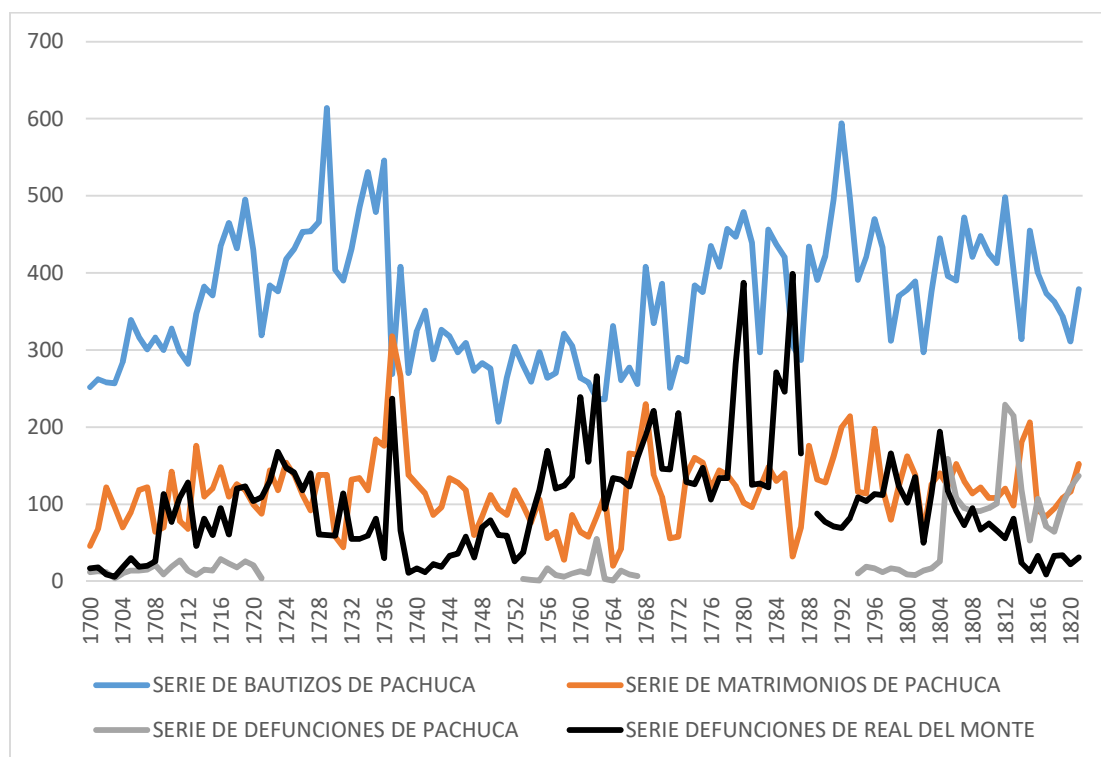


Fuente: Gráfica de elaboración propia realizada con base en la información consultada en Family Search. Org. Archivo de la Parroquia de Real del Monte Hgo. Libros de defunciones de españoles 1700-1747 y de castas, 1709-1821.

Cabe señalar que se llevó a efecto una sumatoria de ambas series de defunciones (registros de los de castas y españoles) lo que resulta en el total parroquial; posibilitando efectuar una estimación en paralelo para proponer lo que posiblemente debió ocurrir en Pachuca y su población en materia de mortalidad.

Una vez presentado lo anterior solo resta presentar la relación existente entre la serie de defunciones de Real del Monte y todas las series vitales de Pachuca, esto con fundamento en la importancia que dicho tipo de registro posee para explicar las series de bautizos y matrimonios del espacio de estudio, como se adelantó a inicios de este apartado, y para corroborar su pertinencia para la estimación de la serie de defunciones de Pachuca.

Gráfica 4. 14. Series parroquiales de bautizo, matrimonio y defunción de Pachuca y de defunciones de Real del Monte 1700-1821.



Fuente: Gráfica de elaboración propia realizada con base en la información consultada en Family Search. Org. Archivo de la Parroquia de Real del Monte Hgo. Libros de defunciones de españoles 1700-1747 y de castas, 1709-1821 y Archivo de la Parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. Libros de defunciones de españoles, castas e indios 1700-1821.

Con relación a la primera mitad del siglo XVIII se observa una correlación en la que el incremento de la serie de defunciones impacta en la serie de bautizos y regula en cierta medida a la de matrimonios, esto se verifica con respecto de las siguientes temporalidades; dentro del primer corte temporal que va de 1700 a 1721, específicamente entre 1709 y 1712 se refleja un aumento de defunciones, y entre 1713 y 1717 se identifica una caída. Esto dio paso a una recuperación de la serie de matrimonios y a un aumento significativo en la serie de bautizos, verificándose de esta manera una correlación inversa entre los registros.

El segundo corte temporal que va 1722 a 1742 refleja algo similar (correlación inversa entre defunciones y bautizos) que es más notoria en los años de 1724, 1729, 1731 y 1734; entre 1736 y 1737 la misma relación se verificó aunque fue más evidente debido a un fuerte incremento en las defunciones a raíz de la epidemia de matlazahuatl, lo que tuvo su correlación en la fuerte caída de la serie de bautizos, tras aquello casi de manera inmediata repercutió en un

aumento de la serie de matrimonios, esto como un proceso en las sociedades del Antiguo Régimen para reponer a la población fallecida. Todo lo anterior explica en buena medida el periodo de auge poblacional de la primera mitad del siglo XVIII para Pachuca que no solo se debió al apogeo minero de las minas del Xacal y del Encino, también estuvo regulado por las fluctuaciones de la mortalidad.

Precisamente, los datos sobre mortalidad pueden explicarse por la epidemia de matlazahuatl, la que propició el periodo de crisis poblacional de Pachuca. A partir de eso también puede entenderse la de registros sobre bautizos que se extendió hasta finales de la década de los años sesenta del siglo XVIII, acompañada por un proceso similar con respecto de la serie de matrimonios.

Esa tendencia se observa de manera más contundente en la segunda mitad del siglo XVIII debido en gran medida a las amplias variaciones de las series. Por ejemplo tras la crisis de mediados de siglo, entre 1750 a 1775 se observó un incremento sostenido de las defunciones, que para el Real del Monte se debió muy posiblemente como resultado de las obras de desagüe de la veta vizcaína, así a la explotación del mineral, lo que probablemente hubo de ocasionar el hacinamiento de la población incrementando la mortalidad; de manera paralela se encontró con una recuperación tenue en los bautizos, en este periodo se hace evidente que aquel aumento de la mortalidad tuvo un mayor impacto para Pachuca, debido a la tardía recuperación poblacional detonada por las obras del denuncia de Manuel de Moya que se verificaron hasta después de 1768.

Para el periodo de 1776 a 1800 se observan fluctuaciones más amplias y significativas en las tres series, no ocurridas desde la primera mitad del siglo, especialmente en los periodos de 1780-1782 y 1786-1787, cuando se identifican grandes incrementos de la mortalidad que precedieron a las importantes caídas de los niveles de bautizo, provocando también una de las debacles más importantes de la serie de matrimonios registrada en 1786 con solo 36 eventos, aumentando posteriormente. Esto coadyuvó a una recuperación de los bautizos alcanzando el segundo auge poblacional de la centuria. Más tarde durante el

periodo de 1801 a 1821 se observó un declive en los registros de matrimonios y defunciones, sin embargo esto último no propició un repunte en los bautizos que se tradujera en un aumento de la población, debido en gran medida a las generaciones huecas²⁷⁹ resultantes de los años de aumento de la mortalidad de 1780 y 1786, lo que en conjunto con un declive de las actividades extractivas resultó en una incipiente debacle poblacional.

Por último en lo referente a ambas series de defunción (series de Pachuca y Real del Monte), es pertinente reiterar que presentan una similitud en el año de 1805 con un leve incremento de los registros, al margen de esto ambas series no muestran una consonancia, en gran medida debido a las ausencias y lagunas de la serie de Pachuca, motivo por el que se hace pertinente el presente ejercicio de estimación indirecta de la mortalidad, permitiendo el estudio de las fluctuaciones de las series vitales de Pachuca, posibilitando un acercamiento puntual a la conformación poblacional de la jurisdicción parroquial objeto de estudio.

Una vez que se ha abordado la variable de la mortalidad es necesario presentar un primer acercamiento a las fluctuaciones del total poblacional del casco urbano de Pachuca, a partir de cuatro cortes transversales a lo largo del siglo XVIII con base en información proveniente de padrones poblacionales, esto nos posibilita mostrar las variaciones de un indicador de primer orden para el análisis del periodo de urbanización propuesto, como se plantea a continuación.

4.4 Total poblacional del centro urbano

Jan de Vries en su obra *La urbanización de Europa 1500-1800* señala que una de las principales variables cuantificables para observar el proceso de urbanización de un asentamiento es el número de habitantes que lo conforman. El autor utiliza el rango de 10,000 h.²⁸⁰ como mínimo para realizar su estudio, sin embargo aclara que dicha cifra se tomó como referencia y no funge como límite numérico de diferenciación entre los centros urbanos y los que no lo son. En todo

²⁷⁹ Conjunto de personas que han nacido en periodos de disminución de la natalidad de manera inmediata, tanto con respecto de momentos previos o posteriores.

²⁸⁰ Jan de Vries, op. cit. p.p. 37.

caso en Nueva España como en Europa, se observa la existencia de centros urbanos incluso por debajo de los cinco o cuatro mil habitantes.

El atribuir bajo el estatus de *urbano* o *ciudad* a un asentamiento ha sido una pregunta constante en los estudios de historia urbana, también ha estado sujeto a las diversas lógicas administrativas derivadas de las distintas temporalidades que se estudien. Precisamente el aspecto administrativo ha sido uno de los más utilizados para distinguir a las ciudades de las que no lo son. Este fue el caso de las ciudades novohispanas que ostentaron dicha calidad desde una regulación jurídico-administrativa, que las reconocía ante la Corona con dicha calidad (México, Querétaro, Guadalajara, Puebla, etc.), otras se encontraron dentro de una suerte de “ilegitimidad”, con respecto de aquel estatus, tal fue el caso de Acapulco y Pachuca, que presentaron dicha denominación en una cantidad considerable de documentación, sin embargo al parecer no recibieron ese estatus por parte de la Corona.

Ese reconocimiento real resulta importante para conocer el entramado urbano del virreinato, sin embargo esta categoría limita el conocimiento de centros de menor tamaño que durante el siglo XVIII se encontraron inmersos en periodos de urbanización derivados en gran medida por aumento poblacional, como lo fue el caso de la villa de Pachuca. Esta consideración resulta de gran importancia ya que existieron poblaciones de tamaño reducido que transitaron de un umbral a otro con relación al estatus de ciudad, en los que además de existir un incremento en materia de urbanización estructural, densidad poblacional y repunte económico, se hubo de verificar el aumento de la población.

Para demostrar el auge o declive de un asentamiento es necesario contar con el total poblacional, ya que este se puede definir como su principal indicador. Al tratarse de un estudio cuya temporalidad se extiende por más de un siglo (122 años), se plantea mostrar una serie de cortes temporales a partir de los cuales se realizó el ejercicio de estimar la población en los momentos en que se cuantificó a la población, tanto en padrones civiles como eclesiásticos, es decir la población que se censó en los años de 1742, 1768, 1777 y 1791.

Asimismo, se llevó a cabo un cálculo del total poblacional con base en los registros de bautizo de la parroquia (estimación gruesa de la población), dicha estimación se contrastó con los totales poblacionales resultantes de los padrones (esto presentado en el capítulo V). Es decir, se trata de un ejercicio comparativo de dos métodos distintos de estimación poblacional, con el fin de obtener un total poblacional vinculado a la realidad imperante en la estructura urbana de Pachuca, derivada de su actividad minera, que muestre el periodo de urbanización propuesto en dicho asentamiento.

Esta propuesta presentar una panorámica del total poblacional de Pachuca, con base en un estudio completo de mediana duración y con cortes transversales a partir de dos tipos de fuentes que se complementan y enriquecen el estudio del proceso de urbanización, como se presenta a continuación.

4.5 Periodo de auge minero (1700-1768)

En los siguientes apartados se presentan los cortes transversales del estudio del total poblacional de la villa de Pachuca, dejando de lado la información existente para el resto de la parroquia, es decir la información del *hinterland* parroquial, puesto que el interés de este apartado se centra en el estudio de la población del casco urbano. Esta labor se realiza con base en la información de los padrones de población tanto militares como eclesiásticos.

Los cortes temporales propuestos relacionan los procesos históricos con los cambios y continuidades poblacionales visualizados en esta suerte de instantáneas, lo que permite tener una referencia de otro tipo de fuentes independiente a las series vitales y confrontar su respectiva información. De tal manera, este primer corte temporal abarca la primera mitad del largo siglo XVIII, identificado por el auge minero y crisis del siglo XVIII, esto a partir de los padrones de Fuenclara y Lorenzana de 1742 y 1768 respectivamente.

4.5.1 La villa de Pachuca en 1742

Con respecto al periodo de auge histórico poblacional que experimentó la villa de Pachuca entre 1725 y 1735 se conserva la descripción que llevó a cabo Villaseñor y Sánchez en su *Theatro americano*, donde la describe como un

asentamiento de dimensiones regulares y bien ordenada, dando la impresión de cierta prosperidad y estabilidad. Por otro lado las fuentes parroquiales arrojan una información contrastante sobre un proceso que da inicio a un declive poblacional ligado en buena medida a los altibajos de la actividad minera, paradójicamente la villa de Pachuca presentó un aspecto notoriamente distante a la situación por la que atravesaba. La descripción de Villa Señor y Sánchez describe a la cabecera de la parroquia de la siguiente manera:

(...) su fábrica material es proporcionada y vistosa por lo concentrado de sus calles, plazas y edificios, adornándola su iglesia parroquial de primorosa arquitectura, con cura clérigo, dos vicarios y muchos eclesiásticos, que ministran el pasto espiritual de su vecindario, que se compone de más de novecientas familias de españoles, mestizos y mulatos, y de ciento y veinte de indios con su gobernador, cuya república está en un pueblo unido a la villa, que intitulan Pachuquilla; tiene asimismo un convento, que es colegio de apostólicos misioneros franciscanos descalzos de la provincia de San Diego, otro, que es hospital de San Juan de Dios, y un hospicio de religiosos mercenarios con las ermitas que los indios tienen en sus barrios, en las que se les dice misa los días de precepto. En el mismo lugar está la Real Caja, para el remache de la plata y recaudación de los reales derechos de ella (...).²⁸¹

Lo referido en este retrato del lugar hace mención a dos elementos importantes que destacar, en primer lugar se hace alusión al aspecto urbano del asentamiento enlistándose las principales edificaciones que para esa centuria fueron objeto de construcción o reedificación, ejemplo de esto fue la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción (1719), y la edificación del Hospital de San Juan de Dios (1725), lo que sin duda reflejó un momento de consolidación y crecimiento de la infraestructura urbana, así como de la preocupación tanto de habitantes, mineros y de la Corona para que la población contara con los servicios necesarios.

En segundo lugar se observa una descripción gruesa de la población que habitó la villa de Pachuca, que según Villa Señor y Sánchez fue de mil veinte familias en total, esto a primera vista no dice mucho, sin embargo a partir de

²⁸¹ Joseph Antonio De Villa Señor y Sánchez, op. cit., 2005, p. p. 229.

trabajos como los efectuados por Peter Gerhard²⁸² en donde se realizó con base en aquella información una estimación de la población de la Nueva España, se puede conocer el total poblacional de distintos asentamientos. Con respecto de Pachuca se indica que para aquel entonces habitaban en la villa cinco mil personas. Esto lo calcula Gerhard tomando a la unidad de población utilizada por Villa Señor (la familia), conformada por cinco integrantes si se habla de población india, y seis integrantes si se considera a las familias españolas.

Tras lo anterior se deben realizar las siguientes consideraciones, en primero lugar Villaseñor y Sánchez habla de la existencia de 1,020 familias para Pachuca, sin embargo cabe aclarar que ni el autor del *Theatro americano* ni Peter Gerhard refieren en sus respectivas obras, y es el hecho de que el pueblo de indios de Pachuquilla no formaba parte del caso urbano de la villa, es decir el total poblacional fijado para Pachuca por Gerhard de 5,000 h., debe de reconsiderarse. En segundo lugar, este autor propone la conformación de los grupos familiares con cinco elementos de manera indiscriminadamente para el total de la población, posiblemente por tratarse de una ausencia de información con respecto de los españoles peninsulares a los que muy probablemente considera que conformaban un promedio de seis integrantes sus familias; debido a lo cual referencio a la totalidad de Pachuca con familias de cinco integrantes.

Es posible proponer los siguientes totales poblacionales con base en la información de los autores señalados. Si se considera a la unidad familiar compuesta por cinco integrantes y teniendo en cuenta las 900 familias de españoles, mestizos y pardos para el casco urbano de Pachuca, se obtiene un total de 4,500 h.; y si se toma como referencia los seis integrantes por familia, con base en el supuesto de que tanto los españoles peninsulares, los criollos y demás castas poseían una afinidad en este sentido, el total poblacional para Pachuca se fija en los 5,400 h.

En esta misma tónica se puede realizar un ejercicio utilizando los registros de los libros de bautizo, para obtener el promedio de bautizos quinquenal en torno al año del que se desea conocer la información del total poblacional que en este caso es el año de 1742 (promediándose los años de 1740 a 1744).

²⁸² Peter Gerhard, 1962, *México en 1742*, José Porrúa e hijos, México.

Con base en esta información y utilizando la tasa bruta de natalidad calculada para Pachuca que es de 0.054 por mil (54 nacimientos por cada mil habitantes),²⁸³ se puede conocer el total poblacional y contrastarlo con otros cortes temporales, y de esta manera conocer la dimensión total de la población de la villa, además de verificar si existe reciprocidad entre aquel número de habitantes calculado a partir de los cortes transversales, y la estimación de mediana duración efectuada con base en los registros parroquiales presentada en el siguiente capítulo.

Dicho lo anterior se muestra la estimación para el año de 1742, quedando de la siguiente manera:

Tp= Total poblacional
Tbn = tasa bruta de natalidad
n= nacimientos
h.= habitantes
b= bautizos²⁸⁴

$b = (1740)173 + (1741)199 + \underline{(1742)166} + (1743)190 + (1744)150 = 878/5 = 175.6$
(bautizos promediados)

Tasa bruta de natalidad Tbn = 0.054 (cincuenta y cuatro nacimientos por cada mil habitantes).

Total poblacional $Tp = n \times 1000/Tn$

Total poblacional $Tp = 175.6 \times 1000/54$

²⁸³ La tasa bruta de natalidad utilizada a lo largo del presente trabajo como en el caso de este apartado, es la calculada con base en la información de los libros de bautizo de la parroquia de Pachuca, la cual se utiliza para distintas temporalidades, bajo la hipótesis de que no se modificó mayormente en el transcurso del tiempo, debido a que el nivel de esta tasa es coherente con una ausencia de limitación de los nacimientos entre la población del Antiguo Régimen. De tal manera se puede efectuar la estimación de los cortes temporales transversales con base en la información de los padrones de población de la misma forma que se efectúa en el capítulo siguiente a partir de la información parroquial, esto bajo el supuesto de que los registros de los bautizos reflejan de manera cercana la realidad de los eventos de los nacimientos.

²⁸⁴ Se toma el número de bautizos como el número de nacimientos; esto bajo el entendido de que no se trata de una cantidad que refleje de forma exacta por lo que posteriormente se corrige, esto agregando un 0.10 % derivado de un posible subregistro.

Total poblacional de la villa de Pachuca en 1742 = 3,251.84 h. =3,252 h.

Una vez realizado este ejercicio para el año de 1742 con base en la tasa de natalidad del 0.054 por cada mil, el resultante poblacional es de 3,252 h., planteándose como un total estimado en relación directa con los registros parroquiales, los que no necesariamente reflejan una correlación estricta con los nacimientos acaecidos, debiéndose esto en buena medida a la falta de registros de los bebés que nacieron pero no sobrevivieron para recibir el bautismo, aunados a los que se omitieron o por simple subregistro. Por lo que es viable aumentar un 10% a la información parroquial anual (es decir los totales de bautizo de los años de 1740 a 1744), quedando de la siguiente manera:

$$n = 175.6 \times 1.1 = 193.16$$

$$Tp = 193.6 \times 1000/54 = \underline{3,585 \text{ h.}}$$

De esta manera se obtienen dos estimaciones del total poblacional de Pachuca en 1742 con base en los registros de las series vitales. La primera realizada de manera directa con la información anual de los bautizos, relacionándolos con el número de nacimientos verificados, y la segunda estimando un total agregando a aquella cantidad un 10% considerando un rango de subregistro entre los bautizos y los nacimientos, siendo este último método el más indicado para efectuar las estimaciones temporales presentadas en este apartado.

Una vez efectuada esta estimación se puede comparar con los otros años que en este apartado se estudian, para corroborar su lógica con el contexto histórico y económico, así como con la estimación gruesa del total poblacional de la villa, calculado con base en la información de los registros de bautizos a fin de identificar si guardan coherencia con aquel contexto temporal y con la información proveniente de los padrones eclesiásticos y civiles del siglo en cuestión.

Por su parte los registros parroquiales de los libros de bautizo analizados para el año de 1742 de la villa de Pachuca dan cuenta de 145 bautizos pertenecientes a las castas, y 21 a españoles peninsulares, dando en un total de 166. Los bautizos registrados en toda la parroquia de Pachuca (*hinterland* y casco urbano) sumaron 288, representando los oriundos del casco urbano el

57.63%, el 6.59% a la población rural de la parroquia y el 35.77% no declaró su lugar de origen.

Cabe subrayar que el año de 1742 estaba inserto en un contexto marcado por casi tres décadas de estancamiento, ya que para 1737 se concluyeron las labores en la mina del Encino. Tras este hecho debe de suponerse que medianos y pequeños propietarios mineros continuaron sus labores,²⁸⁵ que si bien debieron de mantener cierta actividad en el lugar generando trabajo y requiriendo una pequeña cantidad de insumos y mano de obra, esto no incidió en un crecimiento de la actividad extractiva, iniciando una debacle de largo aliento.

Asimismo se puede observar que a nivel parroquial Pachuca registró una marcada caída en el número de los bautizos, esto si se compara el total de registros de esta temporalidad (288 bautizos para 1742), con lo registrado durante el auge de la década anterior (614 bautizos para 1729). Debido a esto se observa una importante diferencia, en gran medida debido a la recurrente problemática de la inundación de las minas, lo que ocasionó que se presentara un notorio estancamiento de la actividad minera, la que se refleja en el nivel de bajo de bautizos, periodo que se extiende aproximadamente desde 1737 hasta 1768, prácticamente un tercio de siglo en el que la decadencia del Real de minas hubo de repercutir en el volumen poblacional de la parroquia, sumado a factores y variables de diversa índole que hubieron de conformar el proceso histórico de la población de Pachuca durante el siglo XVIII.

El corte transversal del año de 1742 nos permite visualizar el inicio de una decadencia poblacional en la villa de Pachuca, esto se encontró fuertemente vinculado a la actividad minera, la que se estancó debido a una serie de problemáticas entre las que destacan las siguientes: los fracasos de los mineros locales para hacer resurgir la actividad minera en su conjunto; la profundidad de los tiros de las minas y su explotación casi ininterrumpida; esto ocasionó que se constituyese como uno de los Reales mineros con los tiros más profundos,

²⁸⁵ Al respecto Navarrete Gómez en su trabajo intitulado: *La mediana minería en la Nueva España*, refiere que para el caso específico de Pachuca esta se encontró vinculada a este tipo de mineros y a empresas mineras que si bien no despuntaron por su magnitud y auge, si le permitieron a algunos Reales mineros subsistir de esta forma a partir de la actividad extractiva.

problemática que se agravaba por las continuas inundaciones de las minas y una imposibilidad técnica para desaguarlas, lo que resultaba en grandes gastos de inversión que las hacían poco redituables.

4.5.2 El final de la crisis, Pachuca en 1768

Para esta temporalidad se registró en el casco urbano un total de 138 bautizos en el libro de Castas, y 47 en el de españoles, sumando 185 registros para el año de 1768. El total de bautizos registrados en la parroquia de Pachuca fueron 408, de los cuales el 45.34% corresponden a la población asentada en la villa, el 28.67% a la población asentada en el *hinterland* parroquial (117 bautizos) y, el 25.98% no declaró su lugar de origen.

Con base en las fuentes parroquiales la población urbana no presentó un cambio sustancial en el total poblacional de Pachuca con respecto del inicio del declive minero iniciado tres décadas atrás. Al comparar las cifras con el año de 1742 se observa una misma tónica con respecto del centro urbano; no así con la población originaria del interior de la parroquia. Este grupo presentó un aumento posiblemente derivado por el declive minero y a la necesidad de asentarse en la cercanía de pueblos, haciendas y ranchos en donde pudieran abastecerse de una fuente de ingresos y sustento.

Con respecto del total poblacional se posee para aquel año información registrada en el padrón de comulgantes de Lorenzana, esta fuente registró 2,189 h. comulgantes, sin embargo no empadronó a la población menor a doce años de edad que no era comulgante. En ese sentido se toma el porcentaje propuesto por Cook y Borah (42.87%) que utilizan para estimar a la población en la Mixteca, que si bien no se trata sobre el centro del virreinato sí puede ser utilizado para efectuar una estimación gruesa del total poblacional de la villa, quedando de la siguiente manera:

2,189 h. censados en el padrón = 57.13% (porcentaje mayor a 12 años)

1,642 h. no registrados (menores de doce años o no comulgantes) = 42.87%²⁸⁶

²⁸⁶ El porcentaje utilizado se toma de la obra de Cook, Sherburne F. y Woodrow Borah: *The population in the Mixteca Alta 1520- 1960*, quienes calculan para la población indígena aquella cantidad porcentual, la cual a su vez se utiliza en estas líneas para calcular los totales poblacionales correspondientes.

Total poblacional de la villa de Pachuca en 1768, a partir de la información del padrón de Lorenzana= 3,831 h.

De tal manera se muestra la estimación para 1768 con base en la tasa bruta de natalidad de Pachuca de 54 nacimientos por cada mil habitantes, quedando de la siguiente manera:

Tp= Total poblacional
Tn = tasa bruta de natalidad
n= nacimientos
h.= habitantes
b=bautizos

$b = (1766)155b + (1767)138b + \underline{(1768)185b} + (1769)178b + (1770)195b = 851/5 = 170.2$ (bautizos promediados)

Tasa bruta de natalidad $Tbn = 0.054$ (cincuenta y cuatro nacimientos por cada mil habitantes).

Total poblacional $Tp = n \times 1000/Tn$

Total poblacional $Tp = 170.2 \times 1000/54 = 3,151.86 \text{ h.} \approx 3,152 \text{ h.}$

Total poblacional de la villa de Pachuca en 1768 aumentando un 10% a la información parroquial por el subregistro:

$n = 170.2 \times 1.1 = 187.22$

$Tp = 187.22 \times 1000/54 = 3,467.03 = \underline{3,467 \text{ h.}}$

Se puede teorizar que los totales poblacionales presentados hasta este momento (1742 y 1768) se encuentran en un periodo de recesión minera, el primero se halla a principios de ese declive por lo que se puede inferir que el total de la población se presenta aún en niveles altos, por existir cierta inercia del previo auge minero. Por otro lado el año de 1768 se sitúa al final del periodo de crisis por lo que continua arrojando bajos niveles poblacionales. De esta manera se fortalece lo propuesto hasta este punto con respecto del periodo de crisis,

puesto que se observa hacia 1742 un total poblacional más elevado resultado del auge minero previo y para 1768, un total poblacional más reducido, resabio de la decadencia de mediados de siglo.

4.6 Periodo de urbanización (1769-1821)

En este segundo gran corte temporal que comprenden los dos apartados siguientes se presenta la información de los padrones de Bucareli y Revillagigedo (1777 y 1791 respectivamente), insertos en la segunda mitad de la temporalidad de estudio, la que se orienta a dar cuenta del periodo de urbanización propuesto, con base en los siguientes cortes transversales del volumen poblacional de Pachuca.

4.6.1 Pachuca en 1777

Para el estudio de este periodo se utilizaron los tabulados de los totales parroquiales o concentrados generales del padrón de Bucareli (1777), que da cuenta del total poblacional de la parroquia de Pachuca. Lamentablemente no se cuenta con el total de la población de la villa homónima, la información que se posee al respecto muestra los totales del espacio parroquial, como se observa a continuación:

Tabla 4. 1. Información de los totales poblacionales de la parroquia de Pachuca en 1777.

	Clérigos	Familias	Casados	Viudos	Viudas	Párvulos	Solteros	Solteras	Totales
Espanoles	6	468	822	27	149	710	323	463	2,888 (2,494)
Castizos		72	149	5	15	60	11	14	149 (254)
Mestizos		385	620	15	25	400	120	35	(1,215)
Mulatos		275	635	25	31	425	10	20	(1,146)
negros		2	4	0	0	1	0	0	(5)
Indios		474	920	55	120	1020	305	450	(2,870)
Totales	6	1,576 (1,676)	2,394 (3,150)	99 (127)	388 (340)	2,128 (2,616)	828 (769)	890 (982)	(7,984) ²⁸⁷

Fuente: Ernest Sánchez Santiro, Padrón del arzobispado de México 1777, Archivo General de la Nación, México, 2003.p. p. 106.

²⁸⁷ Las cantidades expresadas dentro de paréntesis de la misma forma que el total general son resultados de rectificar los totales anotados en la tabla del curato de Pachuca, esto tras de observar el error en las sumas, así como la ausencia de totales en la última columna.

Sin embargo con base en la información derivada del estudio de los registros de bautizo para este año, se observa un decremento mínimo permaneciendo prácticamente en la misma tendencia del total de bautizos con respecto del año de 1768 (408 bautizos en la parroquia, la misma cantidad que la registrada para 1768, es decir el 100%), de los cuales 258 bautizos pertenecen a los habitantes de la villa (63.23%), 95 a la población del interior de la parroquia (23.28%) y 55 no declararon lugar de origen los que representan el 13.48%.

Al no contar con el total poblacional de la villa para ese año puede estimarse la población con base en la tasa de natalidad que se ocupa en este estudio (0.054, o 54 por mil), de tal manera la estimación del total poblacional queda de la siguiente manera:

T_p = Total poblacional
 T_{bn} = tasa bruta de natalidad
 n = nacimientos
 h = habitantes
 b = bautizos

$b = (1775)222b + (1776)271b + \underline{(1777)258b} + (1778)267b + (1779)271b = 1289/5 = 257.8$ (bautizos promediados)

Tasa bruta de natalidad $T_{bn} = 0.054$ (cincuenta y cuatro nacimientos por cada mil habitantes).

Total poblacional $T_p = n \times 1000/T_n$

Total poblacional $T_p = 257.8 \times 1000/54 = 4,774.07 \text{ h} \approx 4,774 \text{ h.}$

Total poblacional de la villa de Pachuca en 1777 aumentando un 10% a la información parroquial por el subregistro:

$n = 257.8 \times 1.1 = 283.58$

$T_p = 283.58 \times 1000/54 = 5,251.48 = \underline{5,251 \text{ h.}}$

Otra forma de estimar la población de la villa de Pachuca consiste en calcularla directamente con base en los porcentajes de los bautizos (nacimientos),

registrados en ese año como se señaló líneas arriba (258 bautizos pertenecen a los habitantes de la villa 63.23%, 95 bautizos pertenecen a la población del interior de la parroquia 23.28%). Teniendo como base de esta estimación el total de parroquianos registrados en el padrón de 1777 que registró 7,984 h. para la jurisdicción eclesiástica, lo que representó el cien por ciento del volumen poblacional, por lo que al realizar una regla de tres con base en los porcentajes antes referidos para la villa y su zona rural, resulta en 5,048 h.

Resulta interesante observar que a pesar de que el repunte de la actividad minera en Pachuca no poseyó una cristalización contundente con base del proyecto de la Compañía de las Minas Beneficiadas de Pachuca, tanto la apertura de algunas minas que siguieron operando bajo la lógica de la pequeña y mediana minería y la inercia del aumento poblacional patente a lo largo del siglo XVIII novohispano, permitieron a la villa de Pachuca disfrutar de un repunte en su población.

Lo anterior debe de contextualizarse en un periodo en el que la Corona española esperaba optimizar la actividad extractiva en la Nueva España, que para aquel entonces se había constituido en el primer productor de plata del Imperio español. Aquel impulso administrativo se puede observar incluso en jurisdicciones mineras en donde no se encontraron las condiciones necesarias para hacer despegar satisfactoriamente la minería, como fue el caso del Real de Pachuca, donde a pesar de los esfuerzos de mineros como Manuel de Moya se enfrentó a un sinnúmero de particularidades de la región que impidieron el florecimiento de la actividad, como sí llegó a verse en contraste con Real del Monte.

4.6.2 Pachuca en 1791

Debe tenerse en cuenta que el padrón de Revillagigedo es fruto de la consolidación de la corriente ilustrada originada en el seno de un nuevo pensamiento europeo, una nueva lógica administrativa orientada en el mejor funcionamiento del gobierno que fue implementándose a lo largo del siglo XVIII.

A finales de aquella centuria un amplio número de reformas en el gobierno habían pasado del papel a la práctica; en este tenor la minería no escapó a

aquella lógica por lo que se puede decir que la actividad extractiva disfrutó de un auge en la Nueva España. A partir de nuevas miradas historiográficas se ha propuesto el matizar la idea generalizada de un auge minero en el conjunto del virreinato, ya que a pesar de los esfuerzos administrativos de la Corona no todos los reales experimentaron aquella tendencia esto se sabe gracias a los estudios de cada uno de estos asentamientos mineros.

En este escenario se encuentra la última coyuntura para el estudio de la población de Pachuca a manera de instantánea. Para el año de 1791 la villa de Pachuca se encontraba aun inserta en los limitados beneficios todavía existentes de la Compañía de las Minas Beneficiadas de Pachuca, si bien la empresa jamás alcanzó los resultados experimentados en el vecino Real del Monte sí permitió que se reactivara en cierta medida la minería en la jurisdicción. Aquello sumado a la tendencia de crecimiento poblacional generalizada en el virreinato, permitió un repunte poblacional en Pachuca que se observa en primera instancia con respecto de un aumento en el número de bautizados, el que llegó a la cifra de 495, de los cuales 264 fueron originarios de la villa (53.33%), y 143 pertenecían a la zona rural de la parroquia (28.88%), siendo el 17.77% (88 bautizos) los que no indican el origen de los bautizantes.

El padrón militar de Revillagigedo proporciona una estimación del total poblacional existente en Pachuca (hombres y mujeres), a pesar de no contemplar el registro de la población indígena. Por ese motivo los datos se complementan con los obtenidos en los registros parroquiales, que de manera conjunta al total de 3,414 h. empadronados en la referida fuente, se puede realizar la estimación de la siguiente manera:

Tabla 4. 2. Estimación de la población de Pachuca en 1791.

Año	Españoles	Indios	Negros	Mestizos	Mulatos	Castizos	Mestindio	Lc.	Le.	Total
1789	3	265	0	39	1	0	12	74	0	394
1790	4	296	0	61	1	0	0	74	1	437
1791	6	290	0	105	4	3	8	78	1	495
1792	10	225	1	3	3	0	2	347	2	593
1793	3	300	0	5	0	0	0	182	5	495
Total	26	1376	1	213	9	3	22	755	9	2414
%	1.07%	57%	0.04%	8.82%	0.37%	0.12%	0.91%	31.27%	0.37%	100%
Padrón	43%	3,414 h.	Total parroq							

militar			uia 1791							
	57%	4,526 h.	Población indígena 1791	Total poblacional 1791 7,940 h.			Lc.= Libro de castas	Le.= Libro de españoles		

Fuente: Tabla de elaboración propia realizada con base en la información consultada en Family search. Org. Libros de bautizo: (Libro 8º bautizos de Indios y otras Castas, Libro no. 29 bautizos de Indios, Mestizos, Mulatos y otras Castas y Libro no. 13 de bautizos de Españoles).

A partir de esta información se puede efectuar el cálculo del total de la población de Pachuca obteniendo un porcentaje de la población india ausente en el padrón de 1791, tras calcular un promedio de aquel estamento con base en los bautizos efectuados durante los cinco años en torno a la temporalidad del padrón de estudio, de tal manera se calcula un 57% para la población indígena. Lo anterior da cuenta de que la población empadronada consiste en un 43%, es decir los 3,414 h. Con base en ello es posible estimar la población de la parroquia de Pachuca de manera directa para 1791 en 7,940 h.

Gracias a esta estimación se accede a una interpretación de las dimensiones poblacionales de la parroquia de Pachuca, reflejando que no existieron cambios de consideración con relación a 1777 puesto que el total parroquial prácticamente no mostró ningún cambio (7,984 h. para 1777 y 7,940 h. para 1791), evidenciando una primera etapa del periodo de urbanización poblacional propuesto en este trabajo.

Sin embargo a partir de esta información no se puede conocer el total poblacional de la villa de Pachuca, para lo cual se tiene que recurrir -como en las estimaciones presentadas- de la tasa bruta de natalidad de las fuentes parroquiales (0.054 cincuenta y cuatro nacimientos por cada mil habitantes), quedando de la siguiente manera:

Tp= Total poblacional
Tbn = tasa bruta de natalidad
n= nacimientos
h.= habitantes
b= bautizos

$b = (1789)217b + (1790)237b + \underline{(1791)264b} + ((1792)270b + (1793)267b = 1255/5 = 251$ (bautizos promediados)

Tasa bruta de natalidad $Tbn = 0.054$ (cincuenta y cuatro nacimientos por cada mil habitantes).

Total poblacional $Tp = nx1000/Tbn$

Total poblacional $Tp = 251 \times 1000/54 = 4,648.14 = 4,648$ h.

Total poblacional de la villa de Pachuca en 1791 aumentando un 10% a la información parroquial por el subregistro:

$n = 251 \times 1.1 = 276.1$

$Tp = 276.1 \times 1000/54 = 5,112.96 = \underline{5,113}$ h.

Otra manera de realizar la estimación del total poblacional es la que se efectuó líneas arriba en relación con el año de 1777, es decir con base en la información parroquial (nacimientos), que para el caso del año de estudio se registraron 495 bautizos en la parroquia (es decir el 100% de ese año), de los cuales 264 pertenecieron a los habitantes de la villa (53.33%), 143 registros a los oriundos del interior de la parroquia (28.88%) y 88 bautizos no registraron el lugar de origen (17.77%). De esta manera y teniendo como punto de partida la cantidad total de habitantes de la parroquia (7,940 h. que representó el 100% del volumen poblacional), es que se puede efectuar una regla de tres resultando en 4,234 h. para el año de 1791.

Es necesario apuntar que tan solo en 1792 se registraron los guarismos más elevados con respecto de las fuentes utilizadas, tanto en las series de bautizo así como en los registros de la Caja Real, todo lo cual corrobora un aumento de la actividad económica en relación estrecha con el incremento demográfico de la villa de Pachuca.

Los incrementos señalados correspondieron a una temporalidad más amplia de casi cuatro décadas, motivo por el cual el inicio de este periodo se relacionó con la puesta en marcha del proyecto de rehabilitación de las minas de los Cuatro Picos (Denuncio de Manuel de Moya), lo que coadyuvó a la existencia de una mayor concentración de habitantes en la villa de Pachuca. Es decir, el auge del centro urbano que se basó en cierta medida en la actividad de la rehabilitación minera, reactivó la fuerza centrípeta no solo ejerciendo

concentración poblacional, sino también una estabilidad económica interna que en conjunto con otras variables, permitió la existencia de una estructura demográfica con tendencias más estables, de lo cual se habla en el siguiente capítulo.

Hasta este punto se ha planteado la estimación poblacional de la villa de Pachuca con base en los cuatro padrones existentes para el siglo XVIII, que ofrecen cortes temporales o instantáneas de los años estudiados (1742, 1768, 1777 y 1791), cada uno con base en la información de la serie vital de bautizos; de tal manera se presenta un rango de cada una de estas temporalidades con base en la información de los padrones y las estimaciones efectuadas de manera complementaria a partir de la fuente parroquial, quedando dichos rangos de la siguiente manera:

Tabla 4. 3. Estimaciones del total poblacional de la villa de Pachuca con base en padrones militares y eclesiásticos del siglo XVIII.

No	Padrón	Información de la fuente	Estimación con base en la fuente	Estimación con base en la serie de bautizos (Tbn. de 0.054)	Diferencia positiva	Diferencia negativa
1	Padrón de Fuencarla (1742)	1,020 familias (5 elementos por familia)	5,000 h. (estimación de Peter Gerhard)	<u>3,577 h.</u>		(1,423 h.) -28.46%
2	Padrón de Lorenzana (1768)	2,189 h. (población comulgante, 57%)	3,831 h. (43% población no comulgante)	<u>3,467 h.</u>		(364 h.) -9.50%
3	Padrón de Bucareli (1777)	7,984 h. (población de la parroquia)	5,048 h. (a partir del 63.23% de bautizos de la villa)	<u>5,251 h.</u>	(203 h.) 4.02%	
4	Padrón de Revillagigedo (1791)	3,414 h. (población no india de la parroquia, 43%)	4,234 h. (a partir del 53.33% de bautizos de la villa)	<u>5,113 h.</u>	(879 h.) 20.76%	

Fuente: Tabla de elaboración propia, efectuada con base en la información de Villaseñor y Sánchez, Joseph Antonio. *Theatro Americano, Descripción General de los Reynos y Provincias de la Nueva España y sus Jurisdicciones*, México, Editorial Trillas, 1992.p. p. 229-230; Molina del Villar, América y David Navarrete Gómez (editores). *El padrón de comulgantes del arzobispo Francisco Antonio Lorenzana 1768-1769*. México: CIESAS, AHAM, 2007. p. p. 88-89; Sánchez Santiro, Ernest, *Padrón del arzobispado de México 1777*, México, AGN, 2003. p. p. 106 y AGN, Padrones, tomo 2. Fojas 95-260 (padrón de Revillagigedo de 1791).

Hasta aquí se han planteado tres de los más significativos indicadores que integraron y moldearon el volumen poblacional de la villa de Pachuca, la mortalidad estudiada con base en las series vitales de defunción de las parroquias de Pachuca y de Real del Monte para conocer los más importantes incrementos en esta serie vital, la que reguló las series de bautizos y de matrimonios, por lo que fue de suma importancia efectuar su análisis.

De la misma manera se estudió la movilidad de la población con base en la información matrimonial (serie de matrimonios), lo que permitió mostrar la relevancia que poseyó dicha variable durante el proceso de urbanización del espacio de estudio, así como la resultante zona de influencia que poseyó a partir de la movilidad poblacional.

Por último se presentan cuatro estimaciones transversales del total poblacional del casco urbano, permitiendo tener una idea de las fluctuaciones del total poblacional de la villa de Pachuca, con base en cortes temporales insertos en la propuesta cronológica para el espacio de estudio, es decir para el año de 1742 (inicio de la crisis poblacional de mediados de siglo), año de 1768 (final del periodo de crisis), años de 1777 y 1791 (insertos en el periodo de estabilidad poblacional). Lo anterior permite constatar la existencia de un significativo aumento poblacional en el casco urbano de Pachuca, perteneciente a la temporalidad en la que se ha propuesto el periodo de urbanización en la demarcación de estudio; esto nos posibilita complementar y contrastar esos totales poblacionales con los guarismos resultantes de la estimación de largo aliento derivada de los registros de bautizo, como se presenta a continuación.

Capítulo V. El periodo de urbanización poblacional

En este último capítulo se estudian las cuatro variables que dan cuenta de la posible consolidación urbana propuesta para la parroquia de Pachuca, es decir se analiza el incremento del total poblacional; la urbanización estructural fundamentada en los cambios cualitativos y cuantitativos de la estructura edificada o casco urbano, así como en la diversificación de las actividades productivas realizadas por la población; la densidad poblacional que se basa en el nivel de concentración de habitantes dentro de la superficie urbana y; la consolidación económico-fiscal que se centra en estudiar los cambios y continuidades existentes en los registros de ingresos y egresos de las cartas cuentas de la caja real. En ese sentido la información presentada en este capítulo responde a cuestionamientos tales como: ¿cómo se constituyó el total poblacional del espacio de estudio durante el largo siglo XVIII?, ¿de qué manera estaba constituida la estructura ocupacional y estamental de la villa de Pachuca?, ¿qué características presentó la densidad poblacional en el casco urbano?, y ¿cuáles fueron los rubros fiscales que detonaron el periodo de urbanización en la parroquia de Pachuca? Lo anterior en su conjunto permite el análisis de variables que intervinieron en el proceso de urbanización de la parroquia y verificar la posible existencia del periodo de urbanización propuesto para el espacio de estudio.

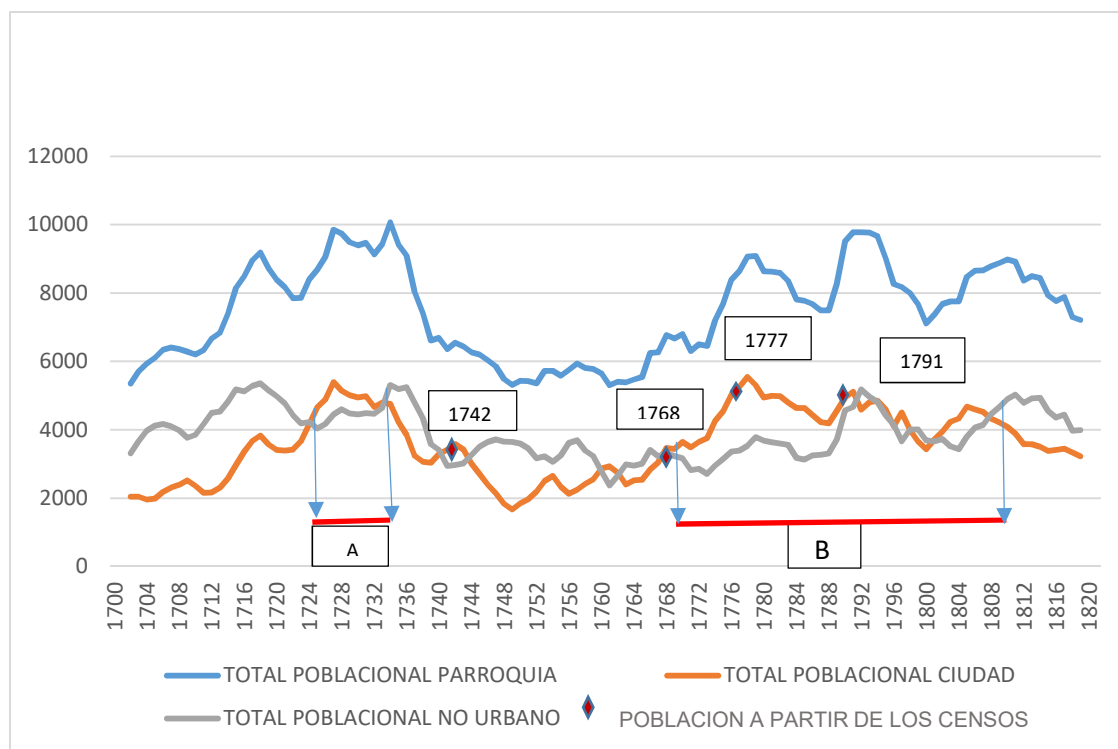
5.1 El total poblacional de Pachuca, una mirada de mediana duración²⁸⁸

Para tener una mirada en conjunto de las fluctuaciones del total poblacional de Pachuca a partir de una misma fuente, se efectuó la estimación gruesa del total

²⁸⁸ En este apartado se ofrece una estimación del conjunto total de habitantes existentes en el espacio de estudio. Se trata de una *estimación gruesa del total poblacional*, una aproximación que a diferencia de lo presentado en el capítulo IV donde se estudiaron los padrones, aquí nos enfocamos en la serie vital parroquial de bautizos, lo que posibilita observar a la estructura demográfica con base en una mirada de mediana duración, en oposición a lo presentado líneas arriba que se fundamentó en presentar una serie de instantáneas o cortes transversales en determinadas coyunturas. En este tenor se retoma la propuesta de Grajales Porras, quien efectúa una estimación poblacional de este tipo para calcular el tamaño de la ciudad de Puebla hacia mediados del siglo XVII (1637-1649), esto en su trabajo intitulado “Confirmation et compérage dans l’écheve de Puebla, Nouvelle-Espagne (1640-1649)”, en *Le Sacramente oublié. Histoire de la confirmation XVI-XX siècle*, Gadsperoni, Michael et Vincent Gourdon, Presses Universitaires Francoise-Rabelais, France. p.p. 73-74. Lo anterior nos posibilita efectuar un procedimiento similar para visualizar las fluctuaciones del total poblacional de Pachuca a lo largo de la temporalidad de estudio, debido a la falta de información de otro tipo de fuentes como informas y padrones.

poblacional de la villa, de la misma forma que se llevó a cabo con el *hinterland* parroquial en el capítulo III. De tal manera que con base en los registros de bautizo efectuados en el principal asentamiento del espacio parroquial, se presenta el total poblacional de la villa de Pachuca del siglo XVIII, como se observa en la gráfica 5.1.

Gráfica 5. 1. Estimación de los totales poblacionales urbanos y no urbanos de la parroquia de Pachuca 1702-1819.



Fuente: Gráfica de elaboración propia realizada con base en la información consultada en Family Search. Org. Archivo de la Parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. Gráfica de elaboración propia realizada con base en la información consultada en los libros de bautizo de españoles y castas 1700-1821. *Theatro americano*, UNAM, México, 2005; América Molina del Villar y David Navarrete Gómez, *El Padrón de comulgantes del arzobispo Francisco Antonio Lorenzana 1768-1769*, CIESAS-AHAM, México, 2007; Ernest Sánchez Santiró, *Padrón del arzobispado de México 1777*, AGN, México, 2003; Padrón de Revillagigedo (Pachuca), AGN, Padrones, tomo 2. Fojas 95-260.

Aquí se puede observar de manera contrastante los distintos cálculos del total poblacional que se efectuaron en el capítulo anterior basados en los padrones civiles y eclesiásticos; y de manera conjunta se presenta la estimación gruesa de la población a partir de un proceso de mediana duración que abarca la

práctica totalidad del periodo de estudio, este último con base en la información de la serie vital de bautizos de la parroquia de estudio.²⁸⁹

Como puede apreciarse en la gráfica 5.1 las estimaciones poblacionales transversales permiten observar una tendencia muy cercana con respecto del procedimiento efectuado con base en los registros parroquiales (estimación de mediana duración). De esta forma se evidencia una correlación entre ambos procesos y sus respectivos resultados. Ambos ejercicios de cálculo -el primero a manera de instantáneas y el otro de forma continua a través del tiempo-, permiten visibilizar las mismas fluctuaciones brindándonos la posibilidad de corroborar en medida de lo posible los guarismos presentados.

También se puede apreciar de manera conjunta las fluctuaciones demográficas del total poblacional parroquial, población no urbana²⁹⁰ y de la villa. La primera nos da cuenta de los dos grandes periodos de aumento poblacional de principios y finales del siglo (auge y estabilidad respectivamente), separados por el periodo de crisis a mediados de la misma centuria; la segunda (población no urbana) identifica las fluctuaciones de manera similar que la anterior, sin embargo éstas se presentan de forma más tenue debido a la baja densidad poblacional relacionada con dicho conjunto, a diferencia del total poblacional de la villa de Pachuca que presentó fluctuaciones más marcadas, sobre todo con respecto del periodo de declive poblacional de mediados de siglo.

Comparando los datos de la población no urbana y de la villa se observan con mayor claridad los dos periodos de aumento poblacional, el primero coincide con el periodo de auge minero (con base en la explotación de las minas del

²⁸⁹ Sonia Lombardo de Ruiz, Guadalupe de la Torre Villalpando, María Gayón Córdoba y María Dolores Morales Martínez, *Territorio y demarcación en los censos de población. Ciudad de México 1753, 1790, 1848 y 1882*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México A. C., Centro de Investigaciones en Geografía y Geomántica “Ing. Jorge L. Tamayo”, A. C., México, 2009. p. p. 15.

²⁹⁰ El término de *población no urbana* hace referencia a un conjunto de los registros pertenecientes a la serie vital de bautizos (a partir de la cual se efectuó la estimación del total poblacional) que en una primera instancia del análisis se dividió en población urbana y no urbana, agrupando en esta última categoría a la población que declaró ser originaria del *hinterland* y la que no declaró lugar de origen (padres de los bautizados). A partir de ese primer acercamiento a la información de las fuentes, se pudo observar la relación existente entre la designación por parte de los párrocos del asentamiento de Pachuca como: *estas minas*, *Real de Pachuca* y *ciudad de Pachuca*, esto con respecto de las variaciones de los índices de la población urbana (habitantes de la villa) y *no urbana*, aquello con fundamento en las intersecciones de ambas estimaciones (años de 1725, 1735, 1768 y 1807), coyunturas temporales a partir de las cuales aquellas designaciones cambiaron, mostrando un proceso de urbanización de mediana duración.

Encino y del Xacal). También en ese contexto Pachuca pasó a ser denominada como *Real de minas* en los registros parroquiales (nótese el aumento del total poblacional de la villa por encima del total poblacional no urbano, punto “A”, gráfica 5.1). Dicho auge, a la luz de la estimación poblacional de largo aliento, muestra una fluctuación repentina y de breve duración vinculada directamente con un apogeo minero de las mismas características, por lo que se puede sostener que se trató de un auge eminentemente minero.

El segundo periodo de incremento poblacional ocurrió en la segunda mitad del siglo XVIII, que de manera contrastante muestra un total poblacional superior al de la población no urbana y con un periodo de mayor aliento. En esa ocasión el asentamiento de Pachuca comenzó a ser denominado como *ciudad* en los registros parroquiales –véase letra B en el gráfico 5.1-, periodo de estabilidad poblacional en donde confluyeron una más eficiente administración por parte de la Corona, un aumento poblacional característico del siglo XVIII, el requerimiento de mano de obra para la Compañía de las Minas Beneficiadas de Pachuca y una organización estructural de la ciudad de forma más ordenada (división en cuarteles), la recuperación poblacional local después de la epidemia de matlazahuatl, la consolidación y diversificación de la actividad agrícola, así como la insipiente consolidación de Pachuca como centro administrativo; todo ello confluyó para generar un proceso de urbanización poblacional que queda manifiesto de manera cuantificable en la gráfica antes señalada, en un periodo en que la población urbana superó al resto de la población no asignada con este origen, y fue además de manera sostenida. Variable que debe de ser considerada bajo el análisis de otras, tales como la urbanización estructural de la que se habla a continuación.

5.2 Estructura urbana

De acuerdo con Jan de Vries la función principal de una ciudad es la de servir como centro de suministro de bienes y servicios para la región o el territorio que la rodea, que puede estar conformado por otras áreas urbanas o por población dispersa de un área rural.²⁹¹ Con esta premisa teórica puede analizarse un

²⁹¹ Jan de Vriese “La ciudad en su contexto”. Manuscritos, No. 15 (1997) p. 207-220 <<https://ddd.uab.cat/record/39553>> consulta: 23 diciembre 2022. p. p. 212-213.

proceso de urbanización de forma específica, la urbanización estructural entendida como el alto nivel de diversificación en las actividades productivas de un conjunto urbano dado, el que a su vez debe de presentar funciones específicas que aglutinen a la población como centro administrativo y de servicios.

De tal manera que la función principal de la villa de Pachuca fue desarrollada en el territorio regional mediante relaciones funcionales en las que creó redes de consumo, proporcionando insumos, manufacturas o servicios de toda índole. Además en ese territorio central existieron iglesias, escuelas, hospital, orfanato, plaza de toros y caja real, que lo colocaban dentro de un rango superior en relación con los asentamientos inmediatos, obteniendo una jerarquía superior. Asimismo, el centro urbano de Pachuca sirvió como un lugar de origen y destino de flujos de mercancías y población a partir del cual se orientaba el desarrollo regional.

Expuesto lo anterior se puede decir que Pachuca era un centro que producía, que compraba y que requirió de un área de abastecimiento, esto de acuerdo con sus dimensiones. Asimismo el *hinterland* que lo rodeó sostuvo relaciones de interdependencia con ese espacio, así como con otras ciudades y sistemas.

La villa de Pachuca tuvo como eje central la actividad minera pero también gracias a su ubicación geográfica (en la región central del virreinato) estuvo fuertemente vinculada a redes de mercado,²⁹² participando en la especialización de diversos servicios urbanos cuyo nivel de demanda en la zona determinó hasta cierto punto la rapidez de crecimiento de este asentamiento.

De esta manera tuvo la función de un centro destinado a servir como lugar de suministro de bienes y servicios para la región y el territorio que lo rodeó, pero también de otros más lejanos, esto derivado en buena medida por la movilidad poblacional resultante de la demanda de mano de obra para la actividad extractiva. Fue de esta manera que Pachuca se vinculó a otros asentamientos o

²⁹² Sempat Assadourian, “La organización económica espacial del sistema colonial”, en *El sistema de la economía colonial, mercado interno, regiones y espacios económicos*, Instituto de Estudios Peruanos, Perú, 1982. p. p. 320.

zonas urbanas, al tiempo que proporcionó insumos de consumo o servicios (hospitales, orfanatorios, escuelas, iglesias, comunicaciones bienes y servicios); estas funciones identifican a la villa como un centro urbano diferenciándolo de la zona rural vinculada, es decir pueblos, haciendas y ranchos que conformaron el espacio parroquial.²⁹³

Cabe resaltar que los auges poblacionales en el único centro urbano de esta parroquia estuvieron significativamente relacionados con la actividad económica y desde luego con la actividad minera, esta última una de las principales efectuadas en la zona; sin embargo otro elemento a destacar fue la especialización de servicios que poseía Pachuca, que comparativamente en relación con otros asentamientos aledaños contaba con hospital, hospicio, escuelas, caja real, plaza de toros, y la iglesia parroquial; convirtiéndose en un centro gravitatorio siendo un factor importante a considerar al momento de hablar del proceso de urbanización, ya esto en buena medida permitió mantener a una población mínima estable, que pudo hacer frente a los embates de las decadencias mineras.

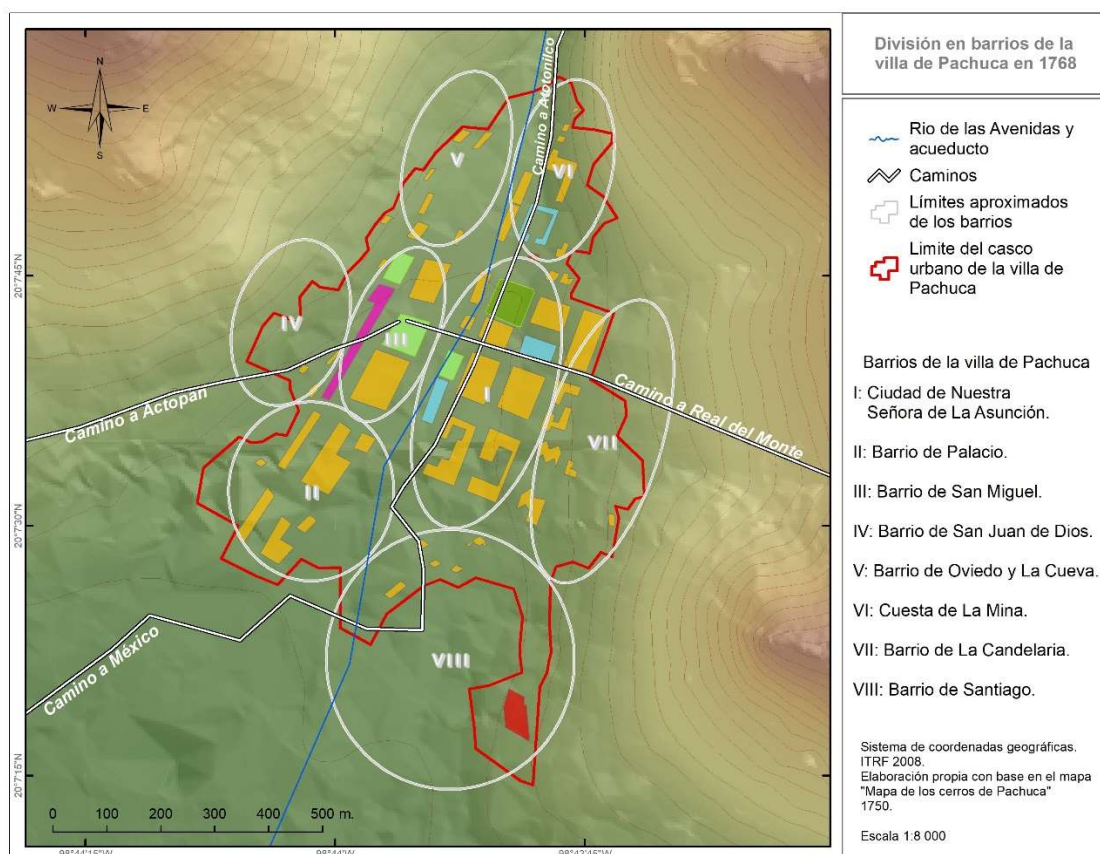
Como ha podido observarse a lo largo de este trabajo, en Pachuca confluyó un amplio espectro de elementos que la definieron como el centro rector, no solo de su propio espacio administrativo también hizo sentir su influencia en las jurisdicciones aledaños. Pachuca denominada como ciudad en los registros parroquiales (1768-1807), mostró una importante concentración poblacional durante buena parte de la segunda mitad del siglo XVIII y principios de la siguiente centuria, elemento de primer orden en la lógica constitutiva bipartita de una ciudad (*civitas*).

Ahora bien, para poder hablar de las particularidades constitutivas de su población y abordar el estudio de la conformación estamental y productiva de la población asentada en el casco urbano de Pachuca, es necesario presentar los elementos constitutivos del segundo elemento integrante de la ciudad (*Urbs*). Este término se refiere a la estructura edificada o casco urbano, que en el caso

²⁹³ Isabel Castillo Ramos y Celia Hernández Cortes, “Modelos espaciales: Delimitación del área de influencia de la ciudad de Apizaco, Tlaxcala”, en *Teorías y técnicas para el análisis regional*, Celia Hernández Cortes, Isabel Castillo Ramos y Jaime Ornelas Delgado coordinadores, Ediciones E y C, Universidad Autónoma de Tlaxcala, Tlaxcala, 2014. p. p. 87-88.

de Pachuca presentó las particularidades propias de un asentamiento minero. Entre ellas destacan: un emplazamiento dispuesto en una orografía accidentada y una distribución de su traza sin planificación. Esto derivado en buena medida por el proceso fundacional de este tipo de asentamientos, los que se caracterizaron por la inestabilidad y por la intermitencia de su ocupación, que derivó en una inexistente planificación urbana del tipo ortogonal.²⁹⁴ En su constitución interna Pachuca presentó en la segunda mitad del siglo XVIII, transformaciones con respecto de los espacios urbanos que la constituyeron. Se observaron dos tipos de territorialidades administrativas distintas conocidas con base en la información de los padrones de Lorenzana y Revillagigedo, que dan cuenta de la división urbana con base en barrios y cuarteles respectivamente.

Mapa 5. 1. Barrios de Pachuca en 1768.



²⁹⁴ Desde finales de la Edad Media en Europa y posteriormente en América, se llevó a efecto la implementación de un orden urbano que se cristalizó en la erección de ciudades con una traza ordenada del tipo ortogonal, es decir las calles y manzanas que conformaban los asentamientos debían de presentar en sus líneas generales, una estructura de retícula a partir de una plaza principal, lo que daba al conjunto urbano una imagen de orden y simetría, la cual poseía ventajas administrativas y de salubridad.

Fuente: Plano de elaboración propia, realizado a partir de la información del Mapa de los cerros de Pachuca (1750), y del padrón de comulgantes del arzobispo Francisco Antonio Lorenzana 1768-1769, América Molina del Villar y David Navarrete Gomez, CIESAS, AHAM, México, 2007, p. p. 88-89.²⁹⁵

La segunda división fue la de cuarteles que, en contraposición de la anterior, esta fue resultado de la lógica administrativa borbónica; se trató de un fraccionamiento administrativo encontrado en los principales centros urbanos coloniales, cuya implementación respondió al orden y control ilustrado con el que debieron de administrarse los espacios urbanos y sus respectivas poblaciones, que tenía como finalidad el orden permitiéndole a la Corona un mayor y más efectivo control de la población existente en los diversos asentamientos.

Esto se explica a partir de las transformaciones que vivieron las ciudades españolas y americanas bajo el gobierno Borbón, que en muchos casos cambiaron el orden de sus estructuras urbanas. Carlos III impulsó los mayores cambios señalados en la historiografía, que tuvieron como objetivo reformular el pacto colonial, modernizando las relaciones metrópoli-colonia con medidas que perfeccionaron la economía, la hacienda, el ejército, la educación, la administración, la política, y la iglesia, así como la organización y el control del espacio urbano. De esta manera se puede decir que la ciudad es de los dominios americanos españoles que durante la segunda mitad del siglo XVIII y principios del siglo XIX se perfeccionaron, especialmente las capitales y ciudades principales.²⁹⁶

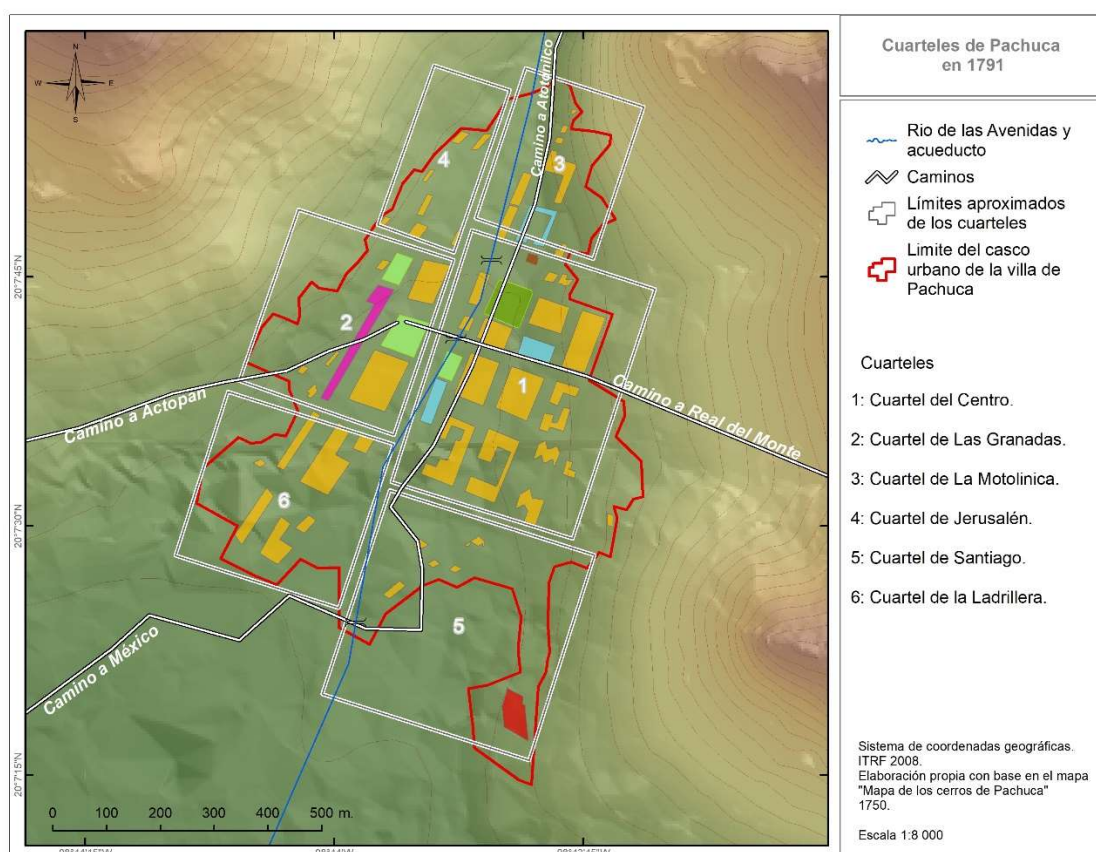
A lo largo del siglo XVIII se puede observar en los principales asentamientos novohispanos un cambio en las estructuras urbanas las que perdieron su carácter de provisionalidad, medianía o de ciudades inacabadas en

²⁹⁵ En el plano de los barrios de Pachuca de 1768 se puede apreciar la ubicación de cada uno de los barrios existentes dentro de la villa, quedando de la siguiente manera: I. Ciudad de Nuestra Señora de la Asunción, II. Barrio de Palacio, III. Barrio de San Miguel, IV. Barrio de San Juan de Dios, V. Barrio de Oviedo y la Cueva, VI. Cuesta de la mina, VII. Barrio de La Candelaria y VIII. Barrio de Santiago. Dicha localización se pudo llevar a cabo con base en la información del Padrón de Lorenzana en el que los empadronadores efectuaron el registro de los comulgantes a partir de una lógica recurrente en este tipo de padrones que iniciaba en la parte central de los asentamientos, para posteriormente dirigirse a las periferias en el sentido de las manecillas del reloj. A partir de aquella lógica y de igual manera teniendo noción de algunos lugares identificados (Ciudad de Nuestra Señora de la Asunción, correspondiente al centro del lugar y los barrios de San Miguel y Santiago), se prosiguió a utilizar la representación de la estructura urbana presentada en el “Mapa de los cerros de Pachuca de 1750” lo que en conjunto permite tener una idea aproximada de la conformación y dimensiones de la villa de Pachuca a inicios del periodo de urbanización propuesto.

²⁹⁶ Miguel Ángel Cuenya, Carlos Contreras Cruz, *Reformas borbónicas y ordenamiento urbano las ordenanzas de Puebla de Los Ángeles de 1787-1796* (Edición facsimilar), Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Puebla, 2003. p. p. VII-IX.

las que abundaban las edificaciones modestas realizadas con materiales endeblés, para dar paso a ciudades más homogéneas con edificaciones que se enriquecían y decoraban. Así se puede identificar el alcantarillado en algunos casos también el alumbrado público, fuentes, paseos, alamedas. Asimismo se tomaron otras medidas en beneficio de la salud, en ese sentido se crean cementerios y hospitales. En el caso de los principales centros urbanos o capitales virreinales se edificaron bibliotecas y llamativamente nació la prensa. En fin, el siglo XVIII representó el impulso de nuevas ideas sobre la administración y control social que con respecto del ordenamiento urbano observó los criterios de centralidad, simetría, rectitud y uniformidad que impactaron a las principales ciudades novohispanas.²⁹⁷

Mapa 5. 2. Cuarteles de Pachuca en 1791.



Fuente: Plano de elaboración propia, realizado a partir de la información del Mapa de los cerros de Pachuca (1750), y del padrón de Revillagigedo de 1791, AGN, Padrones tomo 2.²⁹⁸

²⁹⁷ Ídem

²⁹⁸ En el mapa de los cuarteles de Pachuca de 1791 se puede observar la distribución del nuevo esquema administrativo urbano emanado del reformismo borbónico, en el que quedan patentes las zonas aproximadas de aquellas demarcaciones (1. Cuartel del Centro, 2. Cuartel de las Granadas, 3. Cuartel de la

Dentro de esta lógica se encontró inserta Pachuca, la que se dividió en cuarteles hacia finales del siglo XVIII esto con base en el padrón militar de Revillagigedo de 1791. Por ejemplo en relación a los preceptos de comodidad, embellecimiento, homogeneidad urbana, orden y funcionalidad emanados del reformismo borbónico, se efectuó en 1787 en la ciudad de Pachuca la ejecución de un bando de la Real Audiencia Gobernadora ordenando la reparación de puentes y caminos misma que fue puesta en marcha por el alcalde mayor, sin embargo durante su desarrollo se encontró con algunos escollos por resolver; a saber los mineros se negaban en cooperar en las obras, a pesar de ser ellos quienes más lo necesitaban; de tal manera se giró una orden a fin de obligar a la población para efectuar las obras señaladas, por lo que se convocó a una junta de vecinos para tomar acuerdo en la forma y cantidades que habrían de participar. Por tal finalidad se nombrarían a dos individuos encargados de la relación de las obras que serían transmitidas a un maestro alarife, quien elaboraría un proyecto y presupuesto de las mismas.²⁹⁹

Una vez presentada la información existente en los mapas de 1768 y 1791 (mapas 5.1 y 5.2) se observa que en Pachuca se hizo patente la iniciativa de una mejor administración de los espacios urbanos por parte de la Corona, lo que también se hizo evidente en relación con la consolidación urbana presentada en la villa durante el siglo XVIII, tal fue el caso de la reedificación del edificio de las cajas reales, así como el edificio destinado a albergar el Real Quinto de su Majestad y el azogue indispensable para el beneficio de patio. En este mismo siglo se verificó la remodelación de la Parroquia de Nuestra Señora de La Asunción.

Fue así como Pachuca a pesar de ser un asentamiento minero que siguió el curso de las explotaciones, poseyó no solo las ventajas inherentes a encontrarse emplazado cerca de las minas, también contó con la posición geográfica y administrativa necesaria como para consolidarse a lo largo del periodo colonial como una incipiente ciudad del tipo administrativo, la que sirvió

Motolínica, 4. Cuartel de Jerusalén, 5. Cuartel de Santiago, 6. Cuartel de la Ladrillera.), las que comparadas con los barrios existentes en un periodo previo muestran una lógica basada en el orden espacial, a lo que se sumó una más eficaz administración observable en la disminución del número de dichas demarcaciones, algunas de las cuales se constituyeron a partir de la unificación de espacios barriales.

²⁹⁹ AGN, Instituciones Coloniales, caminos y calzadas, expediente 18, Volumen 11.

de intermediaria entre la capital virreinal y los Reales de minas vecinos, como cabecera de la Alcaldía Mayor primero y posteriormente como centro de la jurisdicción homónima. Pachuca se consolidó como una incipiente ciudad, no contó con esa designación por parte de la Corona, sí se hizo evidente a través de un buen número de documentos existentes, sobre todo de la segunda mitad del siglo XVIII; los que evidencian la existencia de su estatus en un contexto administrativo, de igual manera se puede hablar de una autopercepción por parte de la misma sociedad que se evidencia con base en un auge demográfico, fiscal e incluso económico.

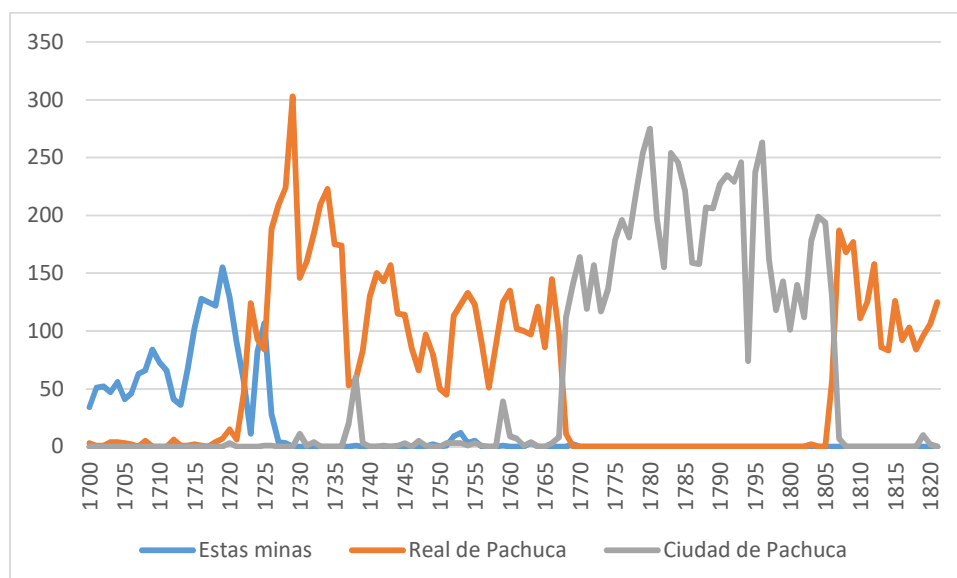
Dicha enunciación se hace igualmente patente en los registros parroquiales de las tres series que lo conforman (bautizos, matrimonios y defunciones). En la temporalidad en la que se postula un periodo de urbanización (etapa de estabilidad poblacional 1768-1807) en todos los registros se encuentra asentado por el párroco, con la categoría de *ciudad*,³⁰⁰ en contraposición con otras temporalidades. Por ejemplo, durante el periodo de auge poblacional durante la primera mitad del siglo XVIII (1725-1735) se registraba en la misma fuente al lugar con la designación de *Real de minas*, y en momentos en los que

³⁰⁰ Al respecto es necesario aclarar que en diversos trabajos monográficos se postula el hecho de que Pachuca recibió el título de ciudad hacia finales de la época colonial, como se refiere por ejemplo en el sobretiro del tomo X de la Enciclopedia de México, en donde se señala que a Francisco de P. Villaldea después de 1812 se le atribuyó el haber comprado el título de ciudad para Pachuca en tres mil pesos. En otro tipo de trabajos como *Las ciudades novohispanas, siete ensayos. Historia y territorio* coordinado por Beatriz Rojas, se dedica un apartado nombrado: “Las que no lo merecían... las dudosas y las que no lo obtuvieron”, en el se hace un breve recuento de las ciudades novohispanas de finales del siglo XVIII que se encontraron en un estatus dudoso al respecto de ostentar la categoría de ciudad como fueron los casos de las ciudades de Horcasitas, Linares, Saltillo, Colima, Acapulco y Toluca; algunas de ellas recibiendo el título a finales de la centuria referida. En el caso específico de Pachuca se refiere que existe la duda de si recibió dicho título pues en algunos de los documentos que se cuentan al respecto se refiere la existencia de esta designación para el antiguo real de minas. En el mismo tenor se encuentran obras como la de Dorothy Tanck de Estrada en cuya obra *Atlas ilustrado de los pueblos de indios. Nueva España 1800*, se identifica a Pachuca con el estatus de ciudad, y la información existente en el manuscrito publicado en *Descripciones económicas generales de Nueva España 1784-1817*, Enrique Florescano e Isabel Gil compiladores, INAH, México, 1973, p. p. 17, en donde se hace mención de Pachuca en una relación de las cantidades pagadas en 1784 por concepto de tributo e impuesto de medio real de minas, entre otros conceptos por cada uno de los asentamientos del arzobispado de México, otorgándole el estatus de Ciudad a Pachuca. A lo anterior se suman los innumerables registros de bautizo, matrimonio y defunción que como se ha referido a lo largo de este trabajo dan el título de ciudad a Pachuca. En la carátula de estos libros parroquiales de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX se puede leer el nombre de: “Ciudad de Nuestra Señora de La Asunción Real y minas de Pachuca”. En este tenor como es posible apreciar Pachuca se encuentra incluso en la historiografía al respecto en una suerte de limbo, debido en gran medida a la falta de fuentes que permitan corroborar con mayor certidumbre su estatus dentro de la jerarquía de la estructura urbana novohispana. En este sentido el presente trabajo tiene como uno de sus objetivos aportar en esa línea de estudios para generar conocimiento en relación al estatus de Pachuca con base en su proceso de urbanización.

se ha identificado un total poblacional reducido se refería al asentamiento como *Estas minas*.

Tras el análisis de los registros parroquiales se puede identificar una correlación entre aquellas denominaciones (estas minas, real de minas y ciudad) y el total poblacional calculado a partir de la serie de bautizos; de tal manera se puede hablar de tres categorías basadas en la cuantificación de nacimientos anualmente, quedando de la siguiente manera: de 0 a 155 bautizos se refiere al lugar como *Estas minas*, de una media de 130 a 303 bautizos se menciona *Real de Pachuca* y de 150 a 275 bautizos *Ciudad de Pachuca*. Dichas designaciones no solo se refieren a niveles de población (que por tratarse de un asentamiento minero se vinculaba con el auge extractivo), también hicieron referencia a la estabilidad demográfica, puesto que los apelativos *Estas minas*, *Real de Pachuca* y *Ciudad de Pachuca*, bien se pueden vincular con periodos de crisis, auge y estabilidad respectivamente. Asimismo se observa una periodización del tipo ascendente con base en las mismas a lo largo del siglo XVIII la que regresó a *Real de Pachuca* a inicios del siglo XIX cuando los datos poblacionales tendieron a la baja.

Gráfica 5. 2. Denominaciones de Pachuca con base en los registros de bautizos de castas 1700-1821.



Fuente: Gráfica de elaboración propia realizada con base en la información consultada en Family Search. Org. Archivo de la Parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. Libros de bautizos de españoles y castas 1700-1821.

Lo expuesto en este apartado ha mostrado el proceso de la estructura urbana de Pachuca en materia de su total poblacional con base en una mirada de mediana duración, así como las medidas implementadas durante las reformas borbónicas en el orden y “buen vivir” de su población. De igual manera se han estudiado las designaciones del asentamiento que se vinculó con su volumen poblacional. Es así como se ha observado la importancia de la población dentro de la estructura urbana y como aquella la define. Por tal motivo y para seguir estudiando el periodo de urbanización de Pachuca, a continuación se refieren las características distributivas de los estamentos en el casco urbano, y las actividades productivas efectuadas, esto para analizar la urbanización estructural en el ámbito poblacional.

5.3 Estructura social y productiva

El objetivo de este apartado es dar cuenta de las divisiones estamentales y productivas de la población de Pachuca para demostrar su relación con el espacio urbano, que al tiempo permiten tener una noción del grado de urbanización estructural. Es preciso hacer mención que el análisis se basa en los datos de los padrones de Lorenzana (1768) y Revillagigedo (1791), de los que se analizan dos variables; grupos estamentales y actividades productivas. Por ello el presente apartado se realiza con base en las divisiones socio-económicas para dar cuenta de las estructuras estamentales existentes en el casco urbano y el nivel de urbanización en el mismo.

Con respecto a las calidades registradas en las fuentes estudiadas se ha efectuado una clasificación,³⁰¹ reagrupando los grupos estamentales de la siguiente manera:

- 1) Españoles
- 2) Mestizos
- 3) Indios
- 4) Negros

³⁰¹ Para generar un análisis completo de la división estamental del espacio de estudio se consideró a la población que no declaró aquella información, constituyéndose por consiguiente la categoría *sin estamento*, esto para observar la totalidad de la estructura poblacional. De la misma forma se analizó por separado al estamento de los *castizos* -a pesar de estar vinculados estrechamente a los españoles- debido a que tuvo una presencia continua a lo largo del espacio de estudio, por lo que se consideró pertinente su análisis por separado para observar su desarrollo. Dicho esto las categorías de *castizos* y *sin estamento* se presentan plasmadas en las gráficas subsecuentes.

Esta clasificación es de gran ayuda puesto que posibilitó analizar de forma sencilla las amplias y diversas calidades estamentales enunciadas en ambas fuentes, en las que se empleaban términos como: español criollo, indio, negro, mestizo, mulato, castizo, morisco, pardo (moreno, chino, zambo, lobo, mestizo prieto y jarocho), mestindio, mestizo pardo, español peninsular e indio cacique, términos encontrados espacialmente en el padrón de Lorenzana.³⁰²

De la misma forma se realizó una clasificación de las actividades productivas desarrolladas en la jurisdicción eclesiástica de Pachuca para facilitar el manejo del amplio universo de actividades. En el padrón militar de 1791 se mencionan cincuenta y cuatro oficios y en el padrón de comulgantes de 1768 cincuenta, que se clasificaron en los siguientes grupos:

- 0) Desempleados, discapacitados y actividades no definidas
- 1) Agricultura, ganadería y actividades relacionadas
- 2) Minas, canteras y metalurgia
- 3) Manufactura en madera, papel, textil, del vestido, fibras naturales y del cuero
- 4) Fabricación de alimentos, bebidas, productos grasos y otros
- 5) Construcción
- 6) Transportes y comercio
- 7) Ejercicios profesionales, salud, educación, cultura, diversión, servicios personales, culto y servidumbre
- 8) Servicios públicos
- 9) Actividades no productivas³⁰³

Cabe señalar que si bien la temporalidad de este estudio productivo-estamental se suscribe dentro de la etapa planteada como de estabilidad (segunda mitad del siglo XVIII 1768-1807), el primer corte temporal permite visualizar la estructura proveniente de una lógica existente durante los dos primeros tercios del siglo (1768), y en el segundo corte temporal queda patente el nuevo orden de distribución estamental y productivo imperante derivado en buena medida por

³⁰² Agustín Grajales Porras, *Guía para la utilización de la información de un antiguo padrón de población*, BUAP, ICS y H. s.f.

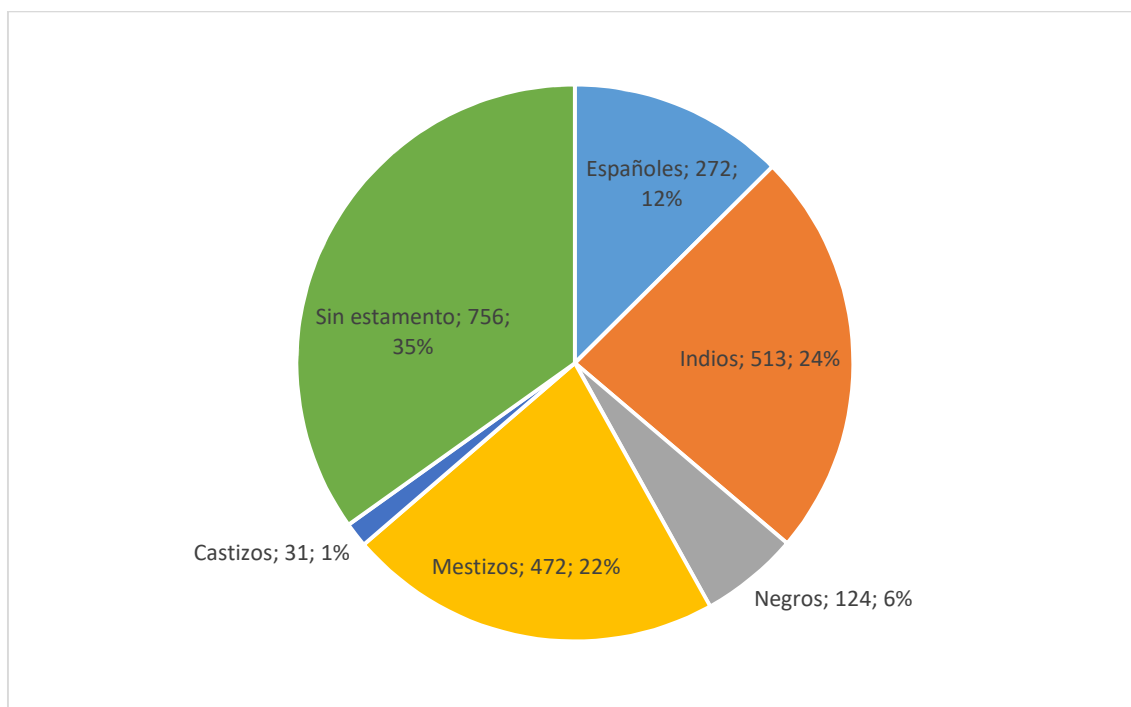
³⁰³ Para una lectura de las tablas, gráficas y planos de este capítulo se presenta la codificación de los grandes sectores productivos relacionados a las actividades efectuadas por la población de la parroquia de Pachuca, a modo de clave para su lectura.

el reformismo borbónico (1791), el que hubo de modificar la lógica distributiva de las actividades productivas y los grupos estamentales que las realizaron dentro del conjunto urbano con base en sus ideales de orden y mejor administración del espacio.

De igual manera es necesario mencionar que para el año de 1768 se encuentra en primer lugar un porcentaje considerable de la población que no declaró estamento, por lo que se convierte en un sesgo de la misma fuente; de la misma forma ocurre con el padrón de 1791 puesto que al tratarse de un padrón militar, la población indígena registrada posee un subregistro. Al confrontar ambas fuentes se estimó una población que en líneas generales se puede referir como balanceada, debido a calcularse porcentajes similares entre los grupos en cuestión (véanse gráficas 5.3 y 5.4).

De tal forma se observa para 1768 un asentamiento que presentó características distintivas dentro de la lógica imperante de la intendencia de México, a la que pertenecía la jurisdicción de Pachuca, puesto que un significativo porcentaje de españoles pudieron identificarse como parte constituyente de su población, como se representa enseguida.

Gráfica 5. 3. Totales estamentales de Pachuca en 1768.



Fuente: Gráfica de elaboración propia realizada con base en la información consultada en el Padrón de comulgantes del arzobispo Francisco Antonio Lorenzana de 1768, AHAM.

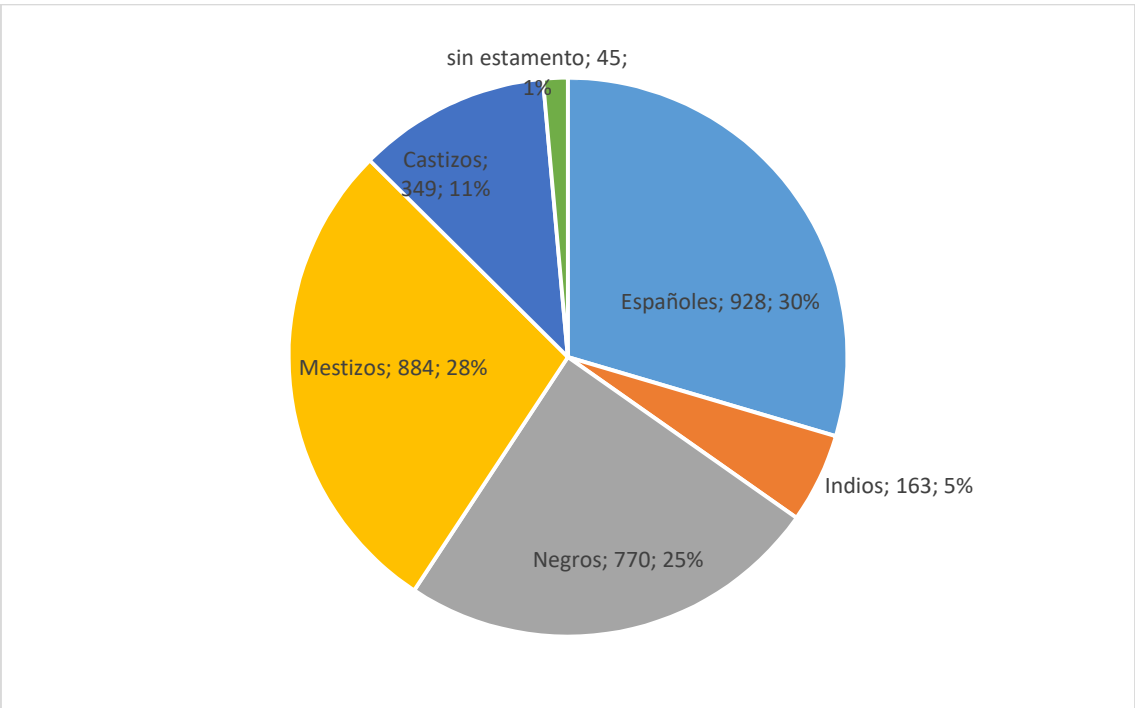
Lo anterior se explica a partir del hecho de tratarse de una villa, (asentamiento destinado a la vecindad de ese estamento), por lo que se observa una población nutrida de españoles y mestizos, y comparativamente una población indígena de reducidas dimensiones, a diferencia de la tónica existente en la intendencia de México como se observa en la tabla 5.1.

Tabla 5. 1. Porcentajes de los diversos grupos étnicos presentes en la intendencia de México en 1810.

Espanoles	%	Indios	%	Castas	%	Total	%
269,416 h.	16.92%	1,052,862 h.	66.14%	265,883 h.	16.70%	1,591,844 h.	100%

Fuente: Fernando Navarro y Noriega, *Catálogo de los curatos y misiones de la Nueva España, seguido de la Memoria sobre la población del reino de la Nueva España*, (México: Publicaciones del Instituto mexicano de Investigaciones Histórico-jurídicas, 1943), p.p. 24.

Gráfica 5. 4. Totales estamentales de Pachuca en 1791.



Fuente: Gráfica de elaboración propia realizada con base en la información consultada en AGN, Instituciones coloniales, Padrones, tomo 2. Fojas 95-142 y 213-260.

Con relación a la estructura estamental para el año de 1791 la diferencia porcentual entre españoles y mestizos con respecto de los indios es más notoria, debiéndose al sesgo de la fuente, puesto que al tratarse de un padrón militar se

hizo omisión de un amplio sector de aquella población (población india), como se observa en la gráfica 5.4.

Con respecto de estos grupos estamentales y su distribución dentro de la estructura urbana, así como las actividades productivas efectuadas por los mismos, se observa lo siguiente:

A) Españoles

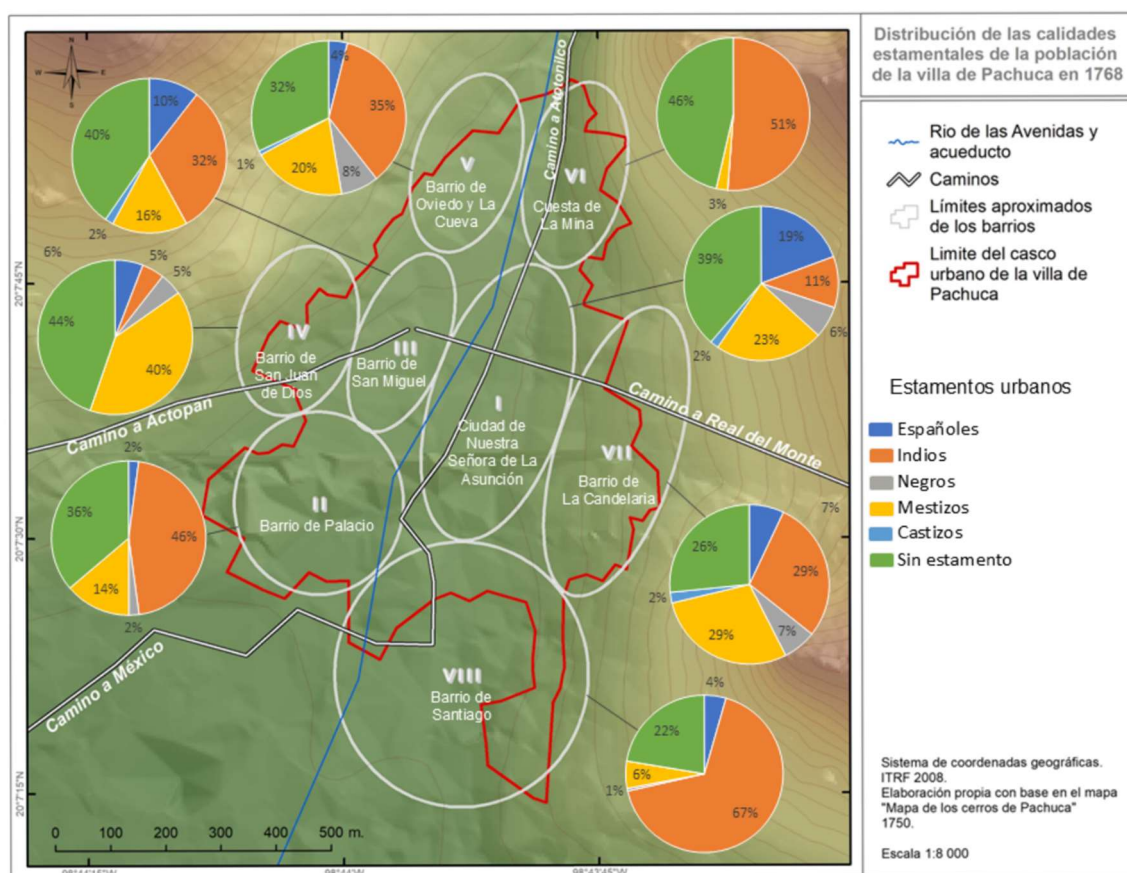
De manera general los españoles tuvieron presencia en prácticamente toda la estructura urbana en ambas temporalidades (1768 y 1791) excepción hecha por los barrios de La Cuesta de la Mina y Palacio que presentaron una población prácticamente nula para el primero de los cortes temporales. De manera contrastante se observa para el mismo año (1768) una población nutrida de este conjunto poblacional en la parte poniente del casco urbano, es decir en los barrios de San Miguel y San Juan de Dios, lugares vinculados con la vía de acceso a Pachuca que comunicaba con la ciudad de México por el camino real. Sin embargo la territorialidad más significativa ocupada por los españoles fue el centro del asentamiento, lugar vinculado a la concentración de poderes que se encontraba relacionado con una de las características de este grupo poblacional, el que generalmente se encontró ligado al poder.

Para 1791 se puede observar una presencia de este estamento de manera más equilibrada en los espacios jurisdiccionales del casco urbano, esto probablemente obedeció a la consolidación del espacio suroeste de la ciudad en relación a su mayor intercambio comercial y carácter administrativo de Pachuca –puesto que el cuartel de la Ladrillera se trató de un espacio de acceso a la ciudad-; así como a un aumento de los propietarios mineros que permitió el incremento de esta población en la parte septentrional del asentamiento (Cuartel de La Motolinica).

Los españoles ocuparon de manera porcentualmente más representativa algunos de los espacios urbanos más significativos dentro del centro urbano, como lo fueron: el cuartel de La Motolínica (número 3 en el mapa 5.4), demarcación eminentemente minera de la villa hacia finales de la centuria, estructura complementaria del centro mismo del casco urbano en donde también coexistieron con el grupo indígena; el cuartel de La Granada centro transcribereño

de la villa articulado a la entrada del asentamiento (número 2 en el plano 5.4), aledaño al cuartel del Centro (número 1 del plano 5.4) en donde se hallaban emplazados los principales poderes de la época (gobierno e iglesia) y sus respectivos inmuebles.

Mapa 5. 3. Distribución de los grupos estamentales en la estructura urbana de Pachuca en 1768.



Fuente: Plano de elaboración propia, realizado a partir de la información del Mapa de los cerros de Pachuca (1750), y del padrón de comulgantes del arzobispo Francisco Antonio Lorenzana 1768-1769, América Molina del Villar y David Navarrete Gomez, CIESAS, AHAM, México, 2007, p. p. 88-89.

De la misma manera en el cuartel de La Ladrillera (número 6 del plano 5.4) se hallaba un número importante de españoles, este espacio era de vital importancia para la villa de Pachuca, a pesar de ser poco planificado y donde se supondría que el grupo en cuestión no habitase, sin embargo fue este por donde el otrora centro administrativo se unía con la ciudad de México, capital de la Nueva España y una de las seis arterias que la conectaban con el exterior, por tal motivo este grupo poseía una presencia importante beneficiándose de algún modo de aquella posición periférica de la villa. Cabe apuntar que años más

tarde el padrón de 1791 no registró a los comerciantes españoles censados en ese lugar sino en el cuartel del Centro.

Debe de tomarse en cuenta que uno de los rasgos distintivos de este grupo estamental fue constituirse generalmente como un conjunto demográfico caracterizado por concentrar mayor poder, influencia política, económica, social y cultural en los territorios de ultramar americanos de la Corona española. Dentro de los límites de la jurisdicción de Pachuca la población del estamento español poseía una relación estrecha con las actividades más redituables, estando íntimamente relacionada con la posibilidad de poseer y explotar las minas emplazadas en aquel territorio.

B) Mestizos

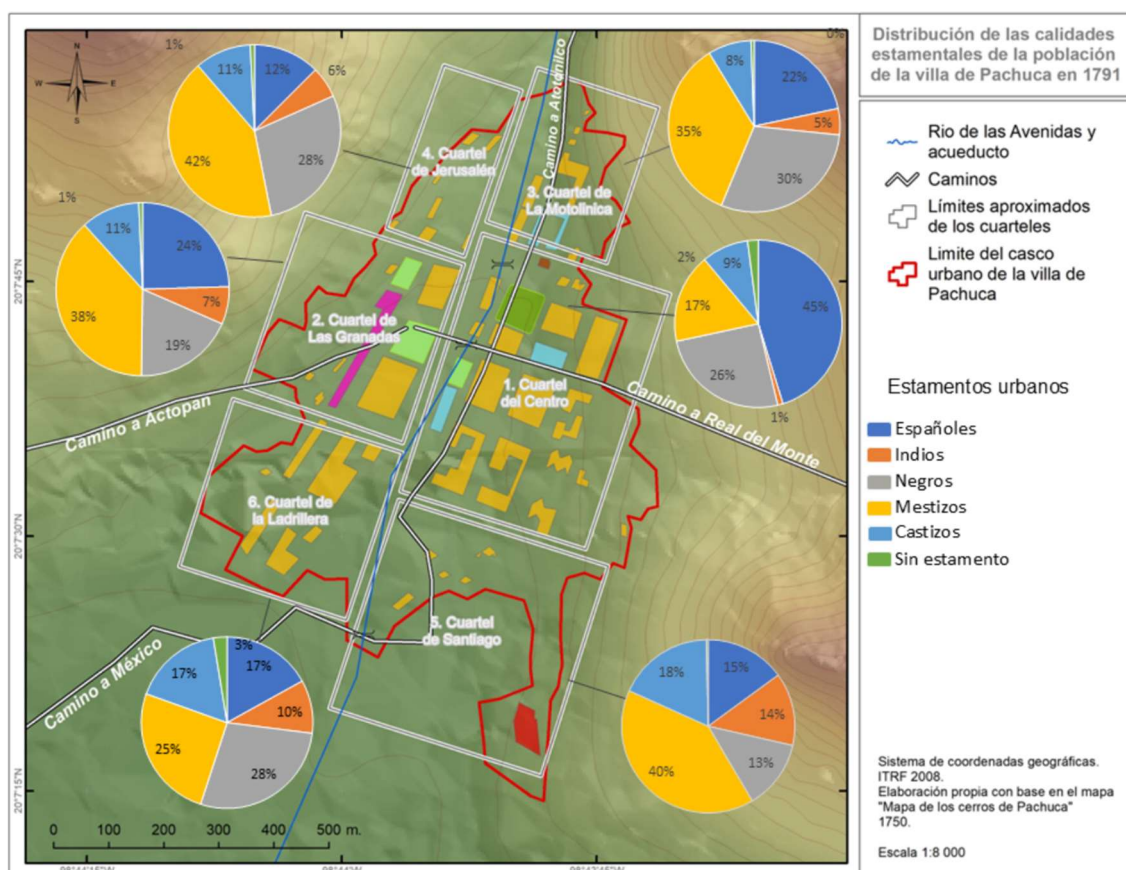
Para el año de 1768 este estamento mostró una presencia en todo el casco urbano, sin embargo en los barrios de La Cuesta de la Mina y de Santiago se observa un porcentaje reducido de esta población, lo que se puede explicar en cierta medida por el subregistro patente en la fuente que en muchos casos omitió el origen estamental de los parroquianos, por lo que un porcentaje de la población identificada como *sin estamento* pudo haber pertenecido al estamento mestizo.

Llama la atención la existencia de un porcentaje mayoritario de mestizos con relación a los españoles, esto se hace evidente en ambos padrones (1768 y 1791), lo que pone de manifiesto el proceso de larga duración patente en muchos lugares de Nueva España en el que la población paulatinamente tendió a mezclarse. Esta tónica de predominio porcentual de mestizos sobre españoles se vio matizada en espacios en donde estos últimos ostentaron su predominio, como lo fue el centro de la ciudad, lugar vinculado al poder y por añadidura al estamento español, esto se observa con mayor contundencia en el año de 1791, cuando tuvo una presencia significativa en ese espacio urbano.

Para hablar de las actividades realizadas por los mestizos, es importante advertir la ausencia de rasgos definitorios con respecto de las actividades productivas que desempeñaron y los lugares en donde se asentaron dentro de las jurisdicción eclesiástica, en comparación con el resto de los grupos estamentales, puede apreciarse de tal manera que dicho grupo no poseyó

vínculos específicos con respecto de los grandes sectores productivos de los servicios públicos, así como con las actividades no productivas.

Mapa 5. 4. Distribución de los grupos estamentales en la estructura urbana de Pachuca en 1791.



Fuente: Plano de elaboración propia, realizado a partir de la información del Mapa de los cerros de Pachuca (1750), y del padrón de Revillagigedo de 1791, AGN, Padrones tomo 2.

Con respecto del año de 1791 se observa que este grupo se emplazó mayoritariamente en la zona periférica del asentamiento comprendiendo tanto el centro transibereño (Cuartel de la Granada, número 2 del plano 5.4), el noroeste minero (Cuartel de La Motolínica, número 3 del plano 5.4), así como el Cuartel de Santiago emplazado al sureste del asentamiento. Siendo estos dos últimos los que vinculan a los mestizos con actividades de primer orden, es decir la minería y la agricultura.

Con relación a la participación de los mestizos en la minería se observa una tendencia por ocupar un lugar relativamente sobresaliente ya que esta actividad fue la única digna de mención, al menos fue así en el padrón de 1791. Si bien otras actividades son mencionadas por unos cuantos individuos estas no

son muy representativas, entre ellas se encuentra la manufactura, fabricación de alimentos, el comercio y transportes, no pasando así con los ejercicios profesionales, los cuales tienen una cierta representatividad (casi el uno por ciento).

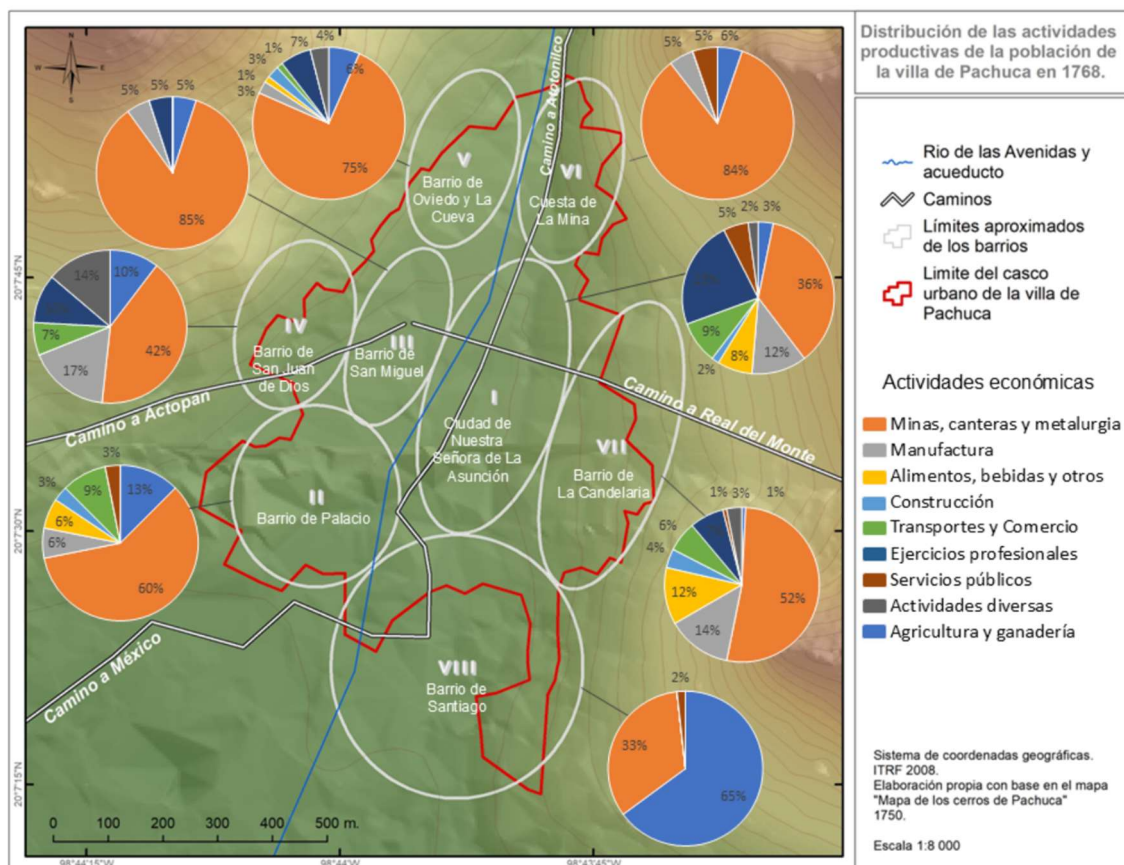
C) Indios

En lo referente a este estamento llama la atención su reducida presencia para 1791, sin embargo debe recordarse que la información concerniente a ese periodo es el padrón de Revillagigedo, por lo que su ausencia se encuentra relacionada a un subregistro de esa fuente debido a su carácter eminentemente militar lo que resultó en la práctica ausencia de ese grupo poblacional.

Lo anterior resulta evidente al comparar los planos 5.3 y 5.4 mostrando el primero de ellos la magnitud poblacional de ese estamento, la que resultó en una presencia en todo el asentamiento, sin embargo porcentualmente hablando los indios se emplazaron mayoritariamente en la parte norte y sur de la ciudad (barrios de Oviedo y La Cueva y Cuesta de La Mina, así como de Palacio y Santiago respectivamente), por lo que se puede plantear su estrecha relación con la actividad extractiva relacionada al norte del asentamiento y con la agricultura vinculada al sur.

La mayor concentración de este estamento fue se asentó en el *hinterland* de la parroquia en ranchos y haciendas, que no se encuentran enlistados en el padrón de Revillagigedo de 1791, sin embargo en el padrón de Lorenzana de 1768 se mencionan los ranchos de San Antonio alias Cabrera, San Miguel Cerezo (referido en 1791 como pueblo), Amaque, y del Conejo, así como las minas de Nava, Montes de Buenavista manzanos, la Santísima Trinidad, Santa Gertrudis, del Xacal, de Navarro, Blanca, Xilotepec, Nopalcalco, de Pulques, la Loma y el lugar denominado Hortaliza y Saucillo, en donde se hacía patente su existencia.

Mapa 5. 5. Distribución de las actividades productivas en la estructura urbana de Pachuca en 1768.



Fuente: Plano de elaboración propia, realizado a partir de la información del Mapa de los cerros de Pachuca (1750), y del padrón de comulgantes del arzobispo Francisco Antonio Lorenzana 1768-1769, América Molina del Villar y David Navarrete Gomez, CIESAS, AHAM, México, 2007, p. p. 88-89.

Los indios de esos asentamientos representaron una población numerosa en el total parroquial con 1,027 h. mientras que fueron empadronados en el *hinterland* un total de 3,196 h, porcentualmente aquella cantidad representa un 32.13% en la zona rural de la parroquia. Ha de señalarse que para el interior del espacio parroquial no se anotó la pertenencia estamental de la gran mayoría por lo que se puede suponer que esa población perteneció al estamento indio. Por ejemplo, el pueblo de indios de Pachuquilla y su arrabal adyacente Azoyatla solo registró a las personas de origen español y mestizo dejando en blanco a la mayoría de las que omite su estamento. Debido a lo anterior se plantea no con poco fundamento que al tratarse de una población mayoritariamente indígena los empadronadores no consideraron necesario mencionar su estamento ya que debió resultarles obvio.

De esta forma la población que se asentó en el *hinterland* parroquial en 1768 fue en su gran mayoría india y solo el 0.2% declaró ser español o mestizo fungiendo como dueños, administradores, peones o veladores de haciendas, ranchos y minas respectivamente. A pesar de que la población india representó una tercera parte del total poblacional dentro de la villa no fue mayoría, a diferencia de su número predominante ocupado en el *hinterland*.

D) Negros

La población del grupo estamental negro dentro de los límites parroquiales de Pachuca posee una representatividad que, aunque menor en relación con los grupos estamentales no deja de ser importante, siendo en conjunto con los mestizos el grupo mayoritario en la región, presentando una relación muy estrecha con la minería. Este estamento tuvo una modesta participación en los grandes sectores productivos como la manufactura y los ejercicios profesionales, sectores que palidecen en comparación con la minería efectuada por los afro-mestizos en la jurisdicción eclesiástica (véanse mapas 5.5 y 5.6).

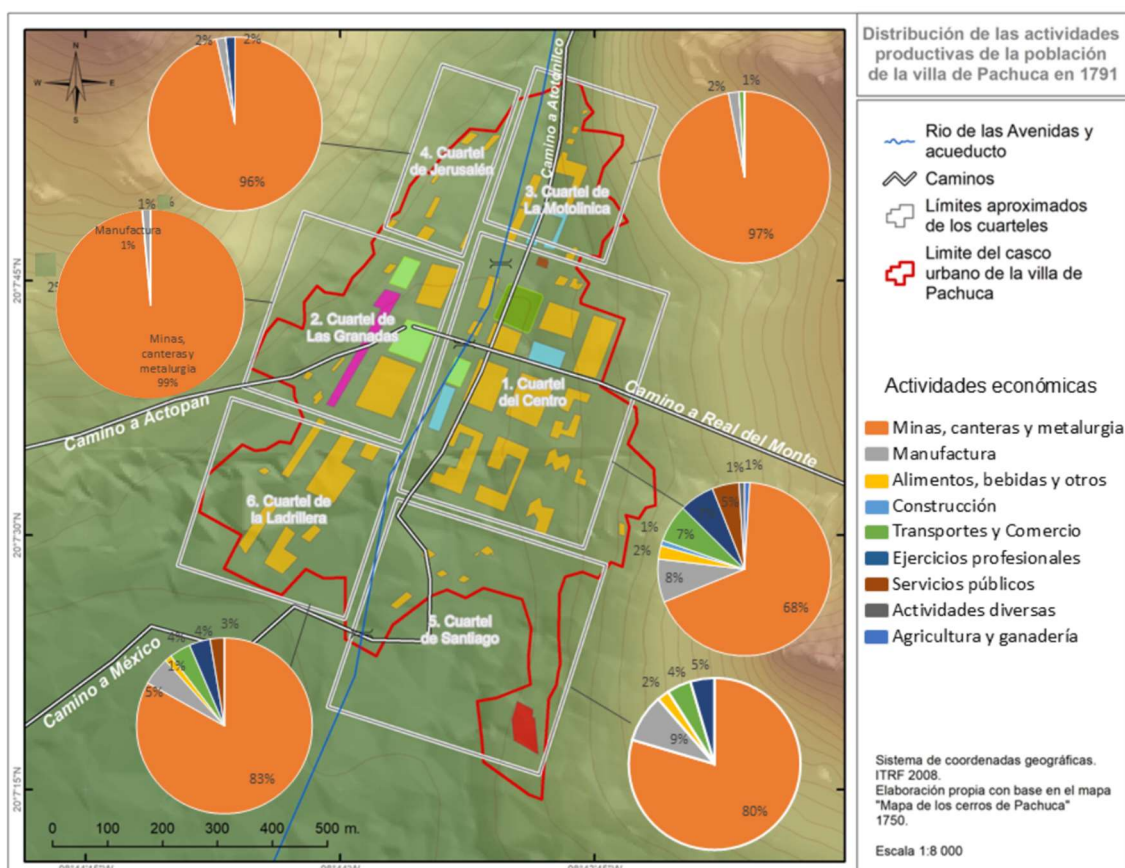
Su mayor concentración la tuvo en el cuartel del centro (Ciudad de Nuestra Señora de La Asunción para 1768), y en el cuartel de La Motolínica (antiguo Barrio de San Miguel), siendo precisamente estas espacialidades las que ocuparon también los mestizos. Otra territorialidad urbana representativa ocupada por los negros fue el cuartel de la ladrillera (número 6 del mapa 5.4) espacio en el que también existió una presencia mayor de españoles. Asimismo se observa la presencia de afro-mestizos en espacios vinculantes a la minería, (noroeste, o cuartel de La Motolínica),³⁰⁴ al centro administrativo (cuartel del centro) y a la zona sureste en conexión directa con el camino de México relacionada al intercambio comercial con la capital de la Nueva España, incluyendo la actividad extractiva.

Debe mencionarse que el estamento negro presenta una diferencia notoria con respecto de los dos padrones utilizados (1768 y 1791), en el primero existe una población muy inferior a la registrada para 1791, ya que el padrón de

³⁰⁴ Para mayor información con respecto de los pardos, como grupo relacionado a los afrodescendientes vinculados a la actividad minera, véase el trabajo de David Navarrete Gómez, “Los afrodescendientes en la minería novohispana: ¿relegados o desconocidos? El distrito de Pachuca Real del Monte en la segunda mitad del siglo XVIII”, *Fronteras de la historia*, Vol. 26, No. 2, p.p. 142-168, julio-diciembre 2021.

Revillagigedo da cuenta de una población mucho más nutrida debido a su interés en empadronar a los negros (pardos) para su participación en las milicias.

Mapa 5. 6. Distribución de las actividades productivas en la estructura urbana de Pachuca en 1791.



Fuente: Plano de elaboración propia, realizado a partir de la información del Mapa de los cerros de Pachuca (1750), y del padrón de Revillagigedo de 1791, AGN, Padrones tomo 2.

Esta población de igual manera se distribuye de forma diferente en los diversos tipos de localidades existentes para la parroquia, observándose de esta forma una población nula para este grupo en espacios tales como: el cuartel de La Granada y el de Santiago (números 2 y 5 del mapa 5.6), espacios periféricos del casco urbano, que poco vínculo tuvieron con la actividad extractiva, en contraposición con la actividades agro-ganaderas, en donde dicho grupo no tuvo una presencia significativa.

Como se ha podido observar la estructura poblacional presentó una lógica estamental que se relacionó con la estructura urbana, y esta a su vez con las actividades productivas que reflejaron los principales rasgos de la sociedad. Aquello se constituyó en una apropiación del centro de aquel asentamiento por

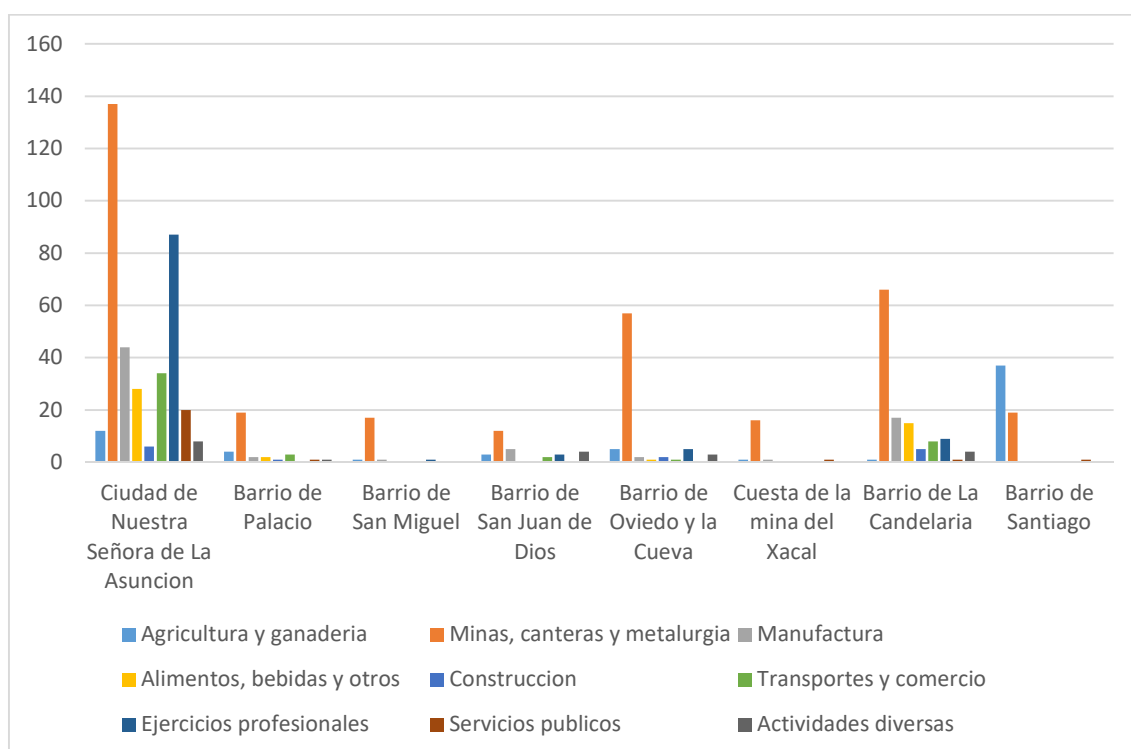
parte de los peninsulares, de manera similar ocurrió con los mestizos, mientras que la distribución de negros o pardos se reflejó especialmente en los espacios urbanos aledaños a las minas, lo mismo que ocurrió con los indios cuyo estamento se distribuyó en las cercanías de las haciendas y pueblos de indios.

De tal manera se observa una estructura urbana que vincula a los grupos estamentales con las distintas actividades productivas, al margen de existir un predominio de la minería, se observa la existencia de una amplia gama de actividades, que muestra una estructura variada, lo que otorgó a Pachuca un papel de primer orden en la región, al convertirlo en un centro de producción, además de sede administrativa.

Aquello se verificó de manera evidente en el centro del casco urbano (ciudad de Nuestra Señora de La Asunción Real y minas de Pachuca) en donde se emplazó una amplia gama de actividades productivas, en esa demarcación urbana si bien se observa una preponderancia de la actividad minera,³⁰⁵ es igualmente perceptible la relevancia que cobraron otras actividades tales como: ejercicios profesionales, manufacturas, transporte y comercio, alimentos, bebidas y otros, servicios públicos, y agricultura y ganadería, todas estas sumaron al carácter urbano administrativo de Pachuca (véase gráfica 5.5).

³⁰⁵ Cabe aclarar que en este apartado orientado al estudio de las actividades productivas efectuadas en la estructura urbana de Pachuca, cuando se habla de *actividades efectuadas o realizadas* en determinado espacio intramuros tanto en 1768 como en 1791, es decir en barrios y cuarteles respectivamente, se hace referencia a la ubicación de los trabajadores emplazados en esos lugares y no necesariamente a la realización de esas actividades en los mismos. Por ejemplo en el caso específico de la actividad minera referida en el casco urbano, se hace alusión a los trabajadores mineros empadronados dentro del asentamiento, pero que sin embargo trabajaban en las minas cercanas.

Gráfica 5. 5. Distribución de la estructura productiva de la villa de Pachuca en 1768.

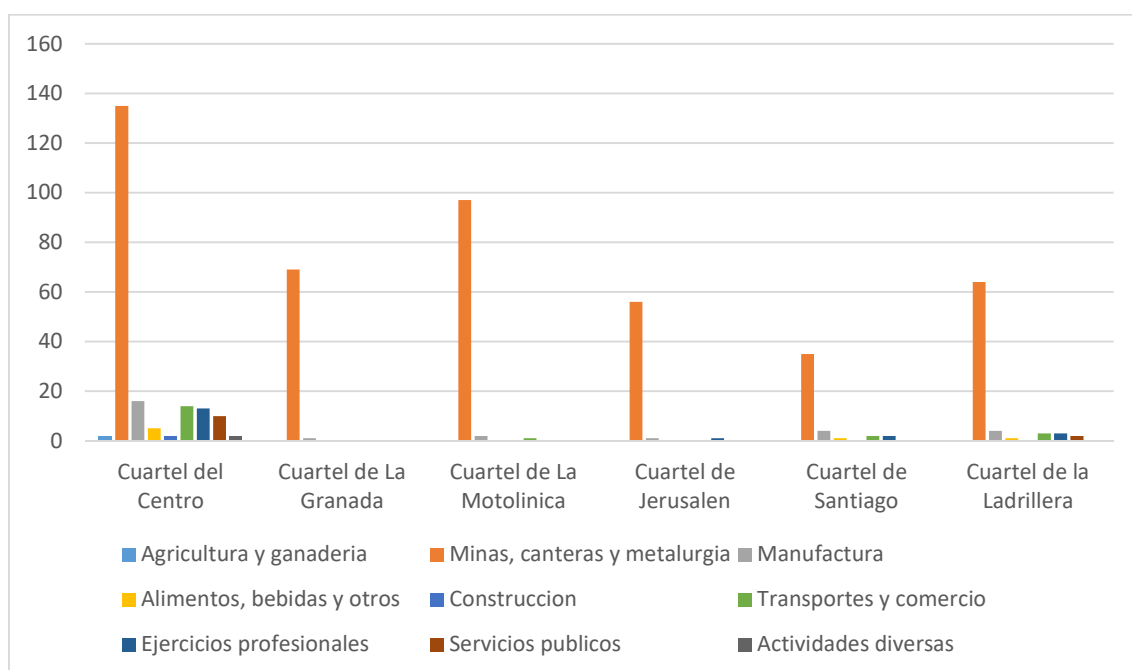


Fuente: Gráfica de elaboración propia realizada con base en la información consultada en el Padrón de comulgantes del arzobispo Francisco Antonio Lorenzana de 1768, AHAM.

En la misma tónica se encuentra el cuartel del centro delimitación administrativa urbana-borbónica que correspondía a la ciudad de Nuestra Señora de La Asunción (parte central del casco urbano colonial), en donde existió una amplia gama de actividades. Entre las que destacaron, además de la actividad minera, las manufacturas, transporte y comercio, ejercicios profesionales y servicios públicos (véase gráfica 5.6).

Las diferencias productivas entre ambos cortes temporales se debe en buena medida a los sesgos de las fuentes, ya que los empadronados no la declararon o no se registró por los empadronadores de manera constante las actividades productivas, debido a esto los objetivos de la recusación se orientaron a los intereses eclesiásticos y militares dependiendo del caso.

Gráfica 5. 6. Distribución de la estructura productiva en la villa de Pachuca en 1791.



Fuente: Gráfica de elaboración propia realizada con base en la información consultada en el AGN, Instituciones coloniales, Padrones, tomo 2. Fojas 95-142 y 213-260.

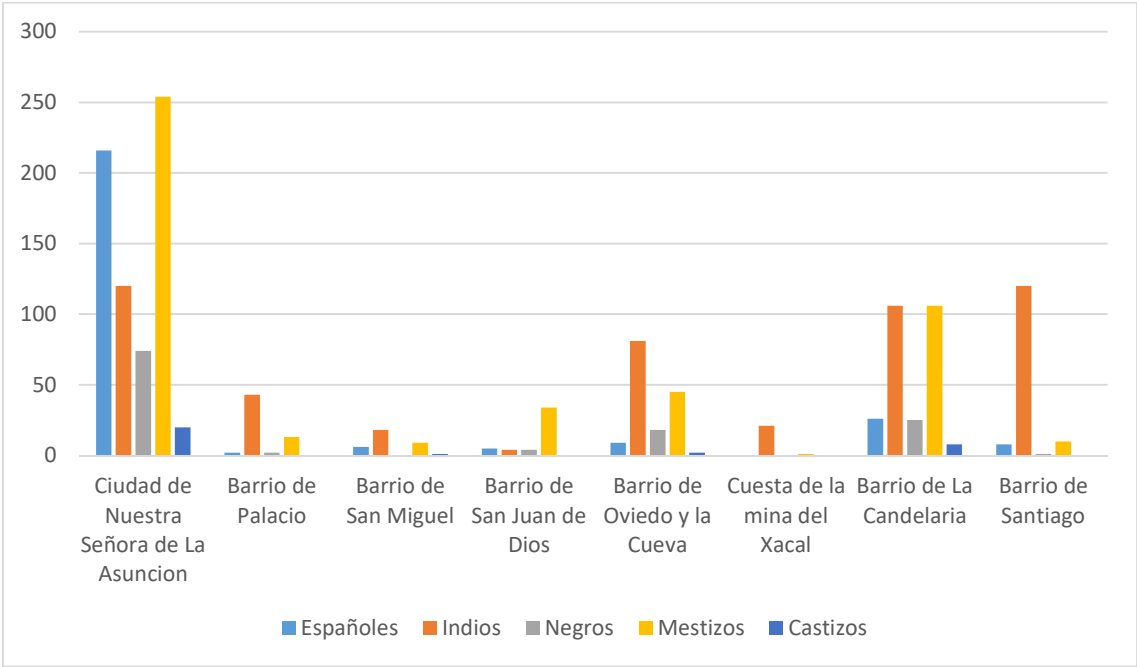
Para 1768 se presentó una urbanización estructural hacia los polos oriente y poniente, así como hacia el norte (barrios de La Candelaria, San Juan de Dios y de Oviedo y La Cueva, respectivamente además de la parte central o Ciudad de Nuestra Señora de La Asunción, véase mapa 5.5), es decir la parte norte de la villa, la que estuvo íntimamente relacionada con el emplazamiento de las minas y su actividad extractiva.

De manera contrastante, en 1791 la urbanización estructural se verificó en la mitad sur de Pachuca, es decir además del cuartel del centro se observa en los cuarteles de Santiago y La Ladrillera, territorialidades urbanas en estrecha relación con el camino de acceso a la capital virreinal (véase mapa 5.6), por lo que se visualiza un cambio en el paradigma de la urbanización estructural y su distribución en el casco urbano, derivado de la orientación productiva preponderante del periodo (minero para la primera mitad del siglo y administrativo y agro-ganadero para la segunda).

En lo relativo a la distribución estamental dentro del casco urbano, esta presentó para 1768 una mayor diversidad en la parte norte de la villa, con un

fuerte predominio del centro (Ciudad de Nuestra Señora de La Asunción), en donde se observa una amplia densidad poblacional, (véase gráfica 5.7).

Gráfica 5. 7. Distribución de la estructura estamental en la villa de Pachuca en 1768.



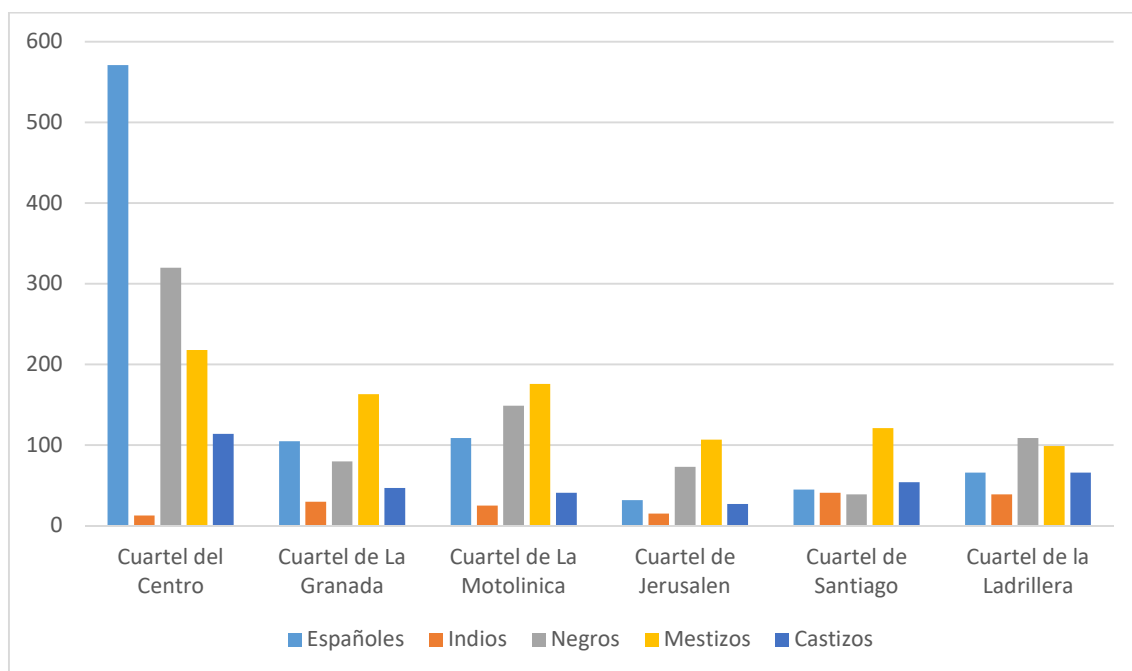
Fuente: Gráfica de elaboración propia realizada con base en la información consultada en el Padrón de comulgantes del arzobispo Francisco Antonio Lorenzana de 1768, AHAM.

Para 1791 la estructura estamental de Pachuca mostró indicios de su diversificación especialmente en la parte sur del casco urbano (lo que queda evidente en la gráfica 5.8). Esto implica que para ambas temporalidades se observó un fuerte vínculo entre variedad estamental y diversificación productiva. En los espacios urbanos en donde se presentaron grupos estamentales en proporciones iguales se verificó una urbanización estructural, indicando que esta variable influyó en el periodo de urbanización que hubo de coadyuvar a la integración de distintos estamentos y a la consolidación del proceso de mestizaje esto como resultado de la urbanización estructural.

Por lo hasta aquí expuesto se puede afirmar que entre 1768 y 1791 ocurrió un cambio sustancial de la variable productiva en la villa de Pachuca. Esto no se fundamentó de manera cuantitativa, en todo caso se trató de un cambio cualitativo que dio cuenta de un nuevo orden a partir de nueva lógica distributiva dentro del entramado urbano; lo que sirve de indicador del periodo de urbanización aquí planteado, puesto que el análisis de este tipo de proceso

permite verificar la existencia del periodo de urbanización, motivo por el que a continuación se aborda el estudio de la variable de la densidad poblacional.

Gráfica 5. 8. Distribución de la estructura estamental de la villa de Pachuca en 1791.



Fuente: Gráfica de elaboración propia realizada con base en la información consultada en el AGN, Instituciones coloniales, Padrones, tomo 2. Fojas 95-142 y 213-260.

5.4 La densidad poblacional

En este apartado se presenta una estimación de la densidad poblacional en la estructura urbana de la villa de Pachuca durante el siglo XVIII, a fin de estudiar los cambios y continuidades existentes en dicha variable del proceso de urbanización. Para ello se ha de efectuar un estudio comparativo con base en los totales anuales de bautizos, que se relacionan con un total poblacional bajo (año de 1749), y los guarismos que demuestran un importante incremento (años de 1727 y 1792), lo anterior fundamentado en los periodos propuestos que conformaron el proceso de urbanización (1700-1821), es decir los periodos de auge minero, de crisis y estabilidad poblacional.

Para entrar en materia, en primer lugar es necesario definir que es la densidad poblacional. Con esta designación se enuncia la estimación que propone un número determinado de habitantes en un espacio dado, es decir se fundamenta con base en la definición de aglomeración de población:

Población que vive en unas construcciones próximas, ninguna de las cuales dista de la más cercana más de 200 metros, y que comprende, al menos 50 habitantes. En la determinación de esta distancia máxima, los terrenos de vocación pública (jardines, carreteras, aeropuertos, etc.), industrial y comercial, y los ríos atravesados por puentes, no son tenidos en cuenta. Un municipio puede incluir varias aglomeraciones de población entre las cuales se distingue la población aglomerada, o población aglomerada en la capital de comarca y la población de las aglomeraciones secundarias.³⁰⁶

De esta manera se entiende por densidad poblacional al nivel de concentración de una población dada existente en un asentamiento, si bien a pesar de que en esta definición se hace alusión a los espacios urbanos no ocupados y o dispuestos como habitación de la población, al orientarse el presente apartado al estudio del total poblacional asentado en la ciudad de Pachuca se ha de recurrir a la estimación bruta de la densidad poblacional, es decir en este apartado se lleva a cabo la estimación de la población dentro del conjunto urbano en la totalidad de la estructura urbana.

Una vez expuesto lo anterior debe advertirse que la estructura urbana de Pachuca, como la de cualquier asentamiento de la época, hubo de observar cambios en sus dimensiones, es decir en la conformación de su traza en la zona periférica la que debió presentar cierta expansión y o retroceso. Desafortunadamente la ausencia de fuentes no permitan conocer ese proceso, pues no se cuenta con información que dé cuenta del aumento o decremento de solares en las zonas limítrofes del casco urbano; aquello se complica más por el hecho de tratarse de un real minero el que debió presentar una suerte de caseríos irregulares y de materiales poco duraderos, como las mismas descripciones de la época lo apuntan; edificaciones realizadas en adobe con techo de tejamanil.

Por lo antes señalado para fines prácticos ha de tomarse como referencia de las dimensiones del casco urbano de Pachuca, la extensión señalada en *el mapa de los cerros de Pachuca* de 1750, documento cartográfico que permite calcular la superficie del mismo asentamiento que poseía 41 Ha. Esto bajo el supuesto que a pesar de que existieron cambios en la traza urbana debieron de

³⁰⁶ Roland Pressat, *Diccionario de demografía*, Oikos-tau, s. a.- ediciones, Barcelona, 1987, p.p. 14.

ser poco significativos, permaneciendo de manera general dentro de las dimensiones señaladas.

Con base en el total poblacional de los procesos de crisis, auge y estabilidad se da cuenta de la densidad poblacional bruta existente en los siguientes cortes transversales:

- *Periodo de crisis:* esta categoría se observa en el corte transversal de mediados del siglo XVIII (1749), reflejando un total poblacional de 1,666 h. A partir de estos datos y en relación con las dimensiones de la traza urbana de Pachuca el asentamiento minero poseyó una densidad bruta de y 40.63 h. por Ha.
- *Periodo de auge:* esta categoría se identifica con el corte temporal de 1728 en la que el total poblacional da cuenta de 5,141 h., proceso relacionado con el auge minero de las minas del Xacal y El Encino. En dicha coyuntura Pachuca presentó una densidad poblacional bruta de 125.39 h. por Ha.
- *Periodo de estabilidad:* con esta categoría se observan los años que van de 1768 a 1807, periodo que se extendió por cuatro décadas verificando un promedio del total poblacional de 4,408.65 h., y una densidad poblacional bruta de 107.52 h. por Ha.

Las cantidades presentadas permiten tener una idea de las fluctuaciones relacionadas con la concentración poblacional de Pachuca basado en un estudio de mediana duración. En este sentido la comparación de las distintas densidades poblacionales obtenidas con relación a las temporalidades propuestas nos permiten visualizar la evolución de esta variable y el proceso de urbanización, así como constatar su correlación con la temporalidad a la que pertenecen, como se observa en la tabla 5.2.

Tabla 5. 2. Estimación de las densidades poblacionales relacionadas con los procesos de auge, crisis y estabilidad poblacional de Pachuca.

Densidad poblacional		
Periodo de auge (1728)	Periodo de crisis (1749)	Periodo de estabilidad (1768-1807)
125.39 h./Ha.	40.63 h./Ha	107.52 h./Ha.

Fuente: Family Search. Org. Archivo de la Parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. Libros de bautizos de españoles y castas 1700-1821.

Para reforzar lo antes señalado se cuenta con información relativa al número de unidades familiares que ofrecen los padrones civiles y eclesiásticos de Fuenclara de 1742 y de Lorenzana de 1768. Sumado a ellos también pueden ser de utilidad los padrones de Bucareli de 1777 y el de Revillagigedo de 1791, sin embargo estos últimos dan cuenta del número de familias empadronadas de toda la parroquia, razón por la que es necesario efectuar una estimación que nos permita conocer el número de familias existentes únicamente en el casco urbano de Pachuca, nuestro espacio de estudio. Luego de realizada esa estimación queda de la siguiente manera:

- 1742 Padrón de Fuenclara (de la obra de Villaseñor y Sánchez *Theatro americano*):
900 familias (en Pachuca) y 120 en Pachuquilla.
- 1768 Padrón de comulgantes de Lorenzana (de la obra de América Molina del Villar y David Navarrete Gómez *El padrón de comulgantes del Arzobispo Francisco Antonio de Lorenzana 1768-1769*):
655 familias.
- 1777 Padrón de Bucareli (de la obra de Ernest Sánchez Santiro *El padrón del arzobispado de México 1777*):
1,673 familias - 100% (pertenecientes a toda la parroquia)
1,056 familias - 63% (con base en el porcentaje de los bautizos pertenecientes a la villa de Pachuca).
- 1791 Padrón de Revillagigedo (AGN, Padrones, tomo 2. Fojas 95-260, padrón de Revillagigedo de 1791):
737 familias - 43% (familias no indias del casco urbano o villa)
1,714 familias - 57% (con base en el porcentaje de los bautizos de indios registrados en 1791).

En relación al padrón de Fuenclara este enuncia en su conjunto el número de familias existentes en la demarcación de Pachuca, refiriendo de manera conjunta las familias existentes tanto en la villa como en el pueblo de indios cercano, motivo por el que se toman sólo las familias del casco urbano.

Con respecto del padrón de Lorenzana no se efectuó ningún cálculo debido a que en el mismo se enuncia el número de unidades familiares existentes en cada demarcación urbana que compuso la villa, por lo que solo se tuvo que efectuar una sumatoria para conocer el número de familias.

Con relación al padrón de Bucareli esta fuente contiene el total de familias en la parroquia, motivo por el que se efectuó la estimación del número de unidades familiares a partir del porcentaje de bautizos realizados en el casco urbano en ese año, como se presentó en el apartado 4.6.2 (63% de bautizos efectuados en la villa).

En lo relativo al padrón de Revillagigedo este presenta una laguna en su información puesto que no se cuenta con el número de familias indias, debido al carácter militar del mismo, por lo que fue necesario llevar a cabo el cálculo del número de unidades familiares de aquel estamento con base en la estimación porcentual que se presentó en el apartado 4.6.2 (43% de población india).

Dicho lo anterior, lo aquí presentado da cuenta del proceso de densidad poblacional en el que se observa en un primer momento (1742), la inercia de del periodo de auge minero (1725-1735) que presentó una densidad poblacional alta con casi mil familias; en 1768 quedan de manifiesto los resabios del periodo de crisis con una densidad poblacional baja relacionada con la existencia de 655 familias; de forma diferencial las estimaciones de 1777 y 1791 dan como resultado 1,056 y 1,714 familias respectivamente, refuerzan la hipótesis de una alta densidad poblacional durante el periodo de urbanización propuesto en esta tesis. Todo lo anterior bajo el supuesto de que las unidades familiares permanecieron con el mismo número de integrantes a lo largo del periodo de estudio y que en la misma tónica, como ya se refirió, la estructura urbana no presentó grandes modificaciones en su planta.

Mapa 5. 7. La villa de Pachuca hacia 1750.



Fuente: Mapoteca Manuel Orozco y Berra, colección Orozco y Berra, Núm. 791. México.

De tal manera, las densidades poblacionales de Pachuca estimadas con base en las tasaciones de los totales poblacionales y el número de familias, contextualizadas a partir de las categorías analíticas de las fluctuaciones poblacionales (auge, estabilidad y crisis), permiten conocer y reflexionar en torno a aquel proceso de distribución poblacional dentro de la estructura edificada de Pachuca. Dicho proceso debe de estudiarse con base en la misma serie que fundamenta los datos presentados, lo que significa que el análisis de la densidad poblacional se efectuó con relación al conjunto de datos de las series vitales.

Asimismo las distintas cifras que dan cuenta de las fluctuaciones de la densidad poblacional bruta verificada en Pachuca en periodos coyunturales, han de estudiarse entre sí, y a partir de ese análisis interno de la serie puede llegarse a visualizar el aumento significativo que experimentó el centro minero, tanto en su periodo de auge (1725-1735), y de estabilidad poblacional (1768-1807), en contraste con el periodo de crisis de 1749. De tal manera se observa una alta densidad poblacional bruta de Pachuca en la tercera década del siglo XVIII, para posteriormente decrecer a niveles importantes, tras lo que hubo de experimentar un periodo de estabilidad para iniciar una debacle a finales del periodo de estudio (véase tabla 5.2). De tal manera, se observa una alta densidad poblacional para el periodo de urbanización que se plantea como hipótesis central de este trabajo.

Como se ha podido apreciar el análisis de esta variable da la pauta para reflexionar sobre la importancia de efectuar este tipo de investigaciones enfocadas en confrontar la información con el mismo espacio de estudio, debido en gran medida a que cada centro urbano presenta sus propias particularidades y se constituye como un conjunto que no permite comparar sus procesos internos con otros centros urbanos.

Una situación semejante ocurre con la información derivada de las cartas cuentas de la Caja Real de Pachuca, las que en adelante se estudian con base en las fluctuaciones internas de sus registros, posibilitando la comprensión de los cambios y continuidades en materia fiscal en una territorialidad en la que se encontró inmerso el espacio y objeto de estudio como se presenta a continuación.

5.5 La Caja Real de Pachuca

El estudio de los registros fiscales de la Caja Real de Pachuca plantea analizar una amplia gama de variables, debido a esto y con base en el objetivo del presente apartado, -que busca dar cuenta de la relación entre la economía local y la estructura demográfica de Pachuca-, se presenta la información de la Caja Real estructurada a partir de tres grandes categorías de estudio, esto tanto para mostrar de una manera más clara las fluctuaciones de los rubros que integran el conjunto de la fuente, así como para presentar las categorías de ingreso y egreso más significativas que mostraron una relación con los incrementos y decrementos de la población objeto de estudio.

La información que en estas páginas se presenta se toma de la base de datos efectuada por Klein, Herbert y John J. Tepaske (<https://realhacienda.colmex.mx/>); en dicho sitio se concentran los registros fiscales de la América hispánica desde el siglo XVI hasta 1824. De aquella fuente se toman los datos concernientes de Pachuca, que abarcan una temporalidad de ciento cuatro años de (1667 a 1806), periodo que se extiende desde la fundación de dicha Caja, hasta principios del siglo XIX.

Cabe señalar que el análisis de los registros fiscales se acotó al siglo XVIII e inicios del siglo XIX (1707-1806), esto con el fin de confrontar la información de la fuente fiscal con la demográfica, derivada del estudio de las series vitales parroquiales. También hay que señalar que la referida serie fiscal presenta lagunas, pues no se tienen registros en los años de 1700 a 1701, de 1704 a 1705 y del año de 1750, por lo tanto el rango temporal de mediana duración se realiza a pesar de aquellas lagunas, esto a fin de observar las variaciones fiscales en nuestro tiempo y espacio de a estudio.

Para entrar en materia debe de señalarse que ante la magnitud de la información y de la amplia gama de variables recaudatorias (rubros fiscales que ascienden a 95 para el libro de cargo y 70 para el libro de data), se decidió dividir las en tres grandes categorías, tomando la propuesta de Joaquín Maniau,³⁰⁷ entonces funcionario de aquella dependencia. no se publicó sino hasta 1914. Esta obra aborda de manera condensada la gran masa de

³⁰⁷ Joaquín Maniau, *Compendio de la historia de la Real Hacienda de Nueva España*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1995.

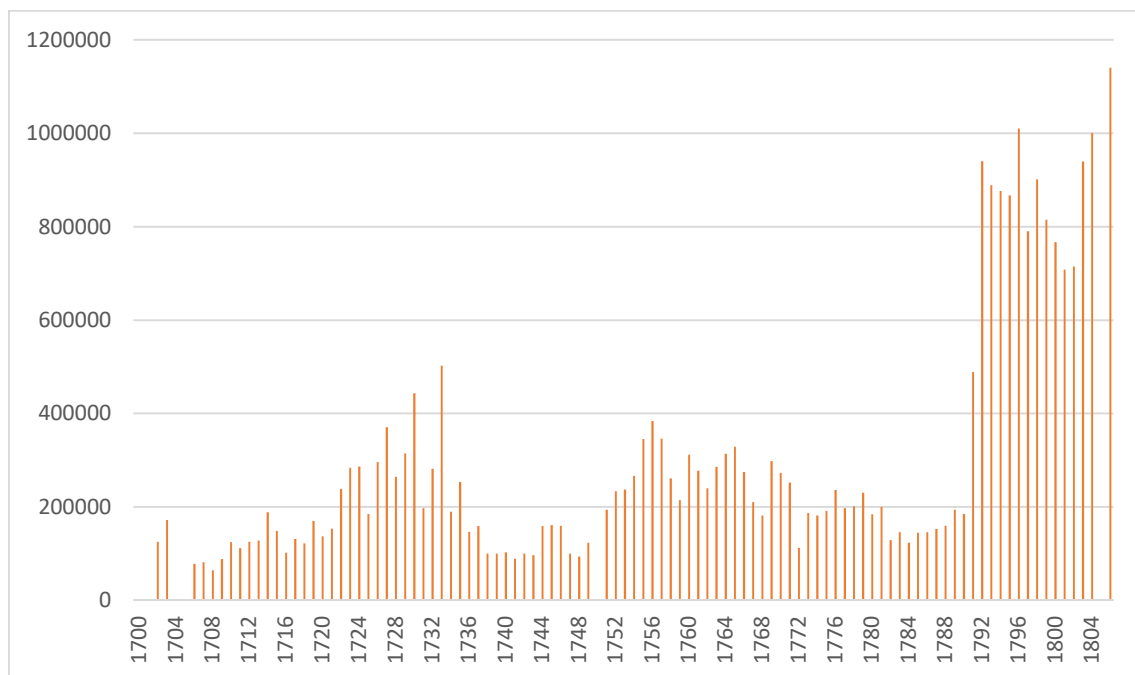
información presentada en la obra de Fonseca y Urrutia,³⁰⁸ trabajo que pormenoriza una gran cantidad de rubros recaudatorios explicando cada una de sus características constitutivas, su historia e importancia existente dentro del conjunto del ramo hacendario.

- Primera categoría: *Ramos de masa común de la Real Hacienda*, la que fue la más importante ya que cubrió los gastos del gobierno.
- Segunda categoría: *Ramos de destino particular*, la que se divide en dos subcategorías: 1) los *ramos destinados a España* y 2) los *ramos de destino particular*, ambos fueron sujetos a monopolios estatales, por ejemplo: el azogue, naipes y tabaco.
- Tercera categoría: *Ramos ajenos a la Corona*, que fueron de orígenes municipales piadosos y particulares, los que en algún momento ingresaron a la tesorería para su protección.

Con base en estas categorías se dividió la información existente de la Caja Real de Pachuca a lo largo del siglo XVIII, lo que permitió un estudio sistemático del universo fiscal que como decíamos se compone por 165 rubros fiscales aglutinados en 7 y 13 subcategorías divididas respectivamente en los libros de ingreso y egreso (Cargo y Data); que son las dos grandes divisiones fiscales existentes en la masa general de información, que daban cuenta del orden y reciprocidad, como se observa en las gráficas 5.9 y 5.10.

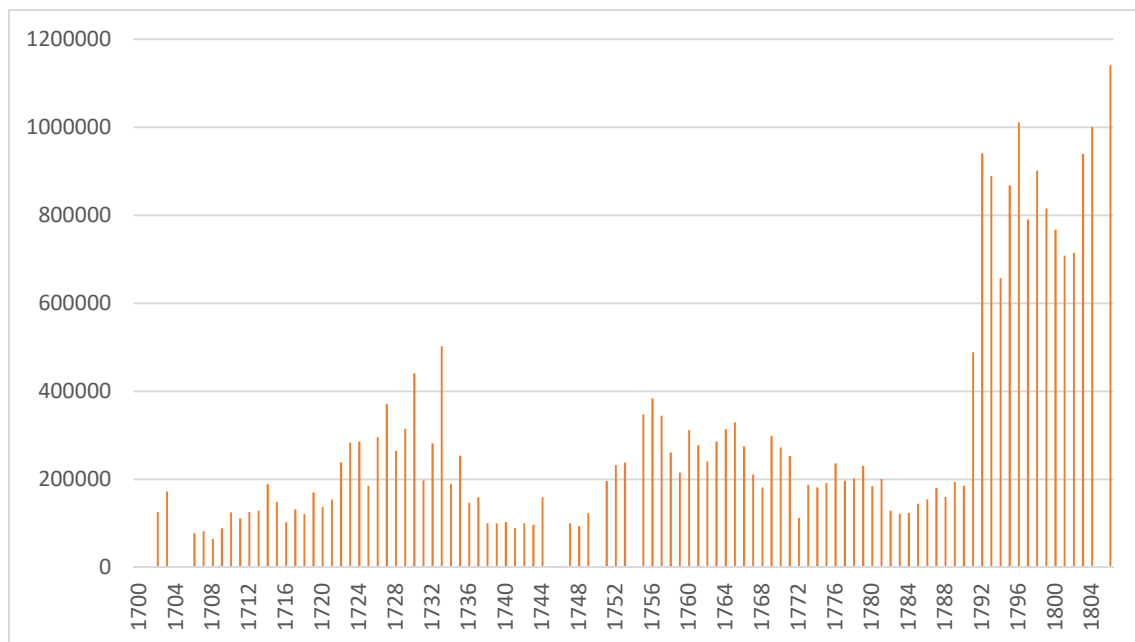
³⁰⁸ Fabián Fonseca y Carlos de Urrutia, *Historia general de Real Hacienda* (edición facsimilar tomada de la de 1845-1853), Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, 1978, 6t.

Gráfica 5. 9. Ingresos de la Caja Real de Pachuca 1700-1806.



Fuente: Gráfica de elaboración propia realizada con base en la información consultada en las Cartas cuentas de la Real Hacienda de la América Española siglos XVI a principios del siglo XIX, Herbert S. Klein y John J. Tepaske, Duke University Press., 1986-1989.

Gráfica 5. 10. Egresos de la Caja Real de Pachuca 1700-1806.



Fuente: Gráfica de elaboración propia realizada con base en la información consultada en las Cartas cuentas de la Real Hacienda de la América Española siglos XVI a principios del siglo XIX, Herbert S. Klein y John J. Tepaske, Duke University Press., 1986-1989.

Si bien con base en el estudio de ambos libros se da cuenta de la situación fiscal del distrito dependiente de la Caja Real de Pachuca, -permitiendo observar la

importancia de cada uno de los rubros que constituían el ingreso y egreso de la economía local-³⁰⁹ el objetivo del presente apartado es dar cuenta del nivel y tipo de correlación existente entre las fluctuaciones de la economía regional y el volumen poblacional, por lo que se decidió efectuar dicho ejercicio exclusivamente a partir de los registros fiscales de ingreso, es decir llevar a cabo un estudio que correlacione los registros del libro de Cargo y la estimación más representativa del periodo de urbanización realizada a partir de la serie vital de bautizos.

En consecuencia a lo antes señalado a continuación se presentan los principales rubros constitutivos de los libros de Cargo y Data, para posteriormente presentar el estudio comparativo antes señalado.

5.5.1 Libro de Cargo

El libro de Cargo de la Caja Real de Pachuca se dividió en tres grandes ramos o categorías como ya se refirió líneas arriba, que estaban sujetos a las cargas y gastos efectuados en las Indias. A continuación se habla de cada una de estas categorías con base en la importancia de cada uno de ellas y de los rubros que las conformaron:

5.5.1.1 Ingresos de la Masa Común de La Real Hacienda

Esta gran categoría de análisis engloba rubros tales como: alcabalas, oro y plata, papel, Real hacienda y otros. Fue uno de los más significativos ingresos debido al interés de la Corona por generarle grandes ganancias. Se trata de uno de los

³⁰⁹ En lo referente al distrito fiscal de Pachuca que se estudia con base en los registros existentes en la caja real, cabe señalar que dicho distrito sobrepasó el espacio de estudio, es decir la extensión de la jurisdicción eclesiástica de la parroquia de Pachuca, de la misma forma aquella territorialidad debió exceder espacios tales como el propio Real de minas, así como la jurisdicción del alcalde mayor para inicios del siglo XVIII y del subdelegado para finales de la misma centuria; en otras palabras los recursos que recibía y gastaba aquella institución provenían de un espacio más amplia de la que en este trabajo se estudia, por lo que es en todo caso su análisis refleja la situación económica y fiscal de un espacio más amplio en el que se insertó la jurisdicción parroquial, de tal manera los ingresos y egresos fiscales aquí abordados son el reflejo de una dinámica económica más amplia y compleja que no evidencia del todo la situación poblacional imperante en la parroquia de Pachuca; sin embargo se considera que se trata de una fuente bastante sólida desde el punto de vista metodológico de la historia serial, que de la misma forma que pasa con las fuentes parroquiales permite efectuar un estudio de mediana duración con base en información confiable y continua, conformándose a partir de ello un conjunto de datos que permiten tener un acercamiento a la situación fiscal imperante en la región centro norte del virreinato novohispano, espacio en el cual se insertó la parroquia de Pachuca y donde ejercía un papel primordial.

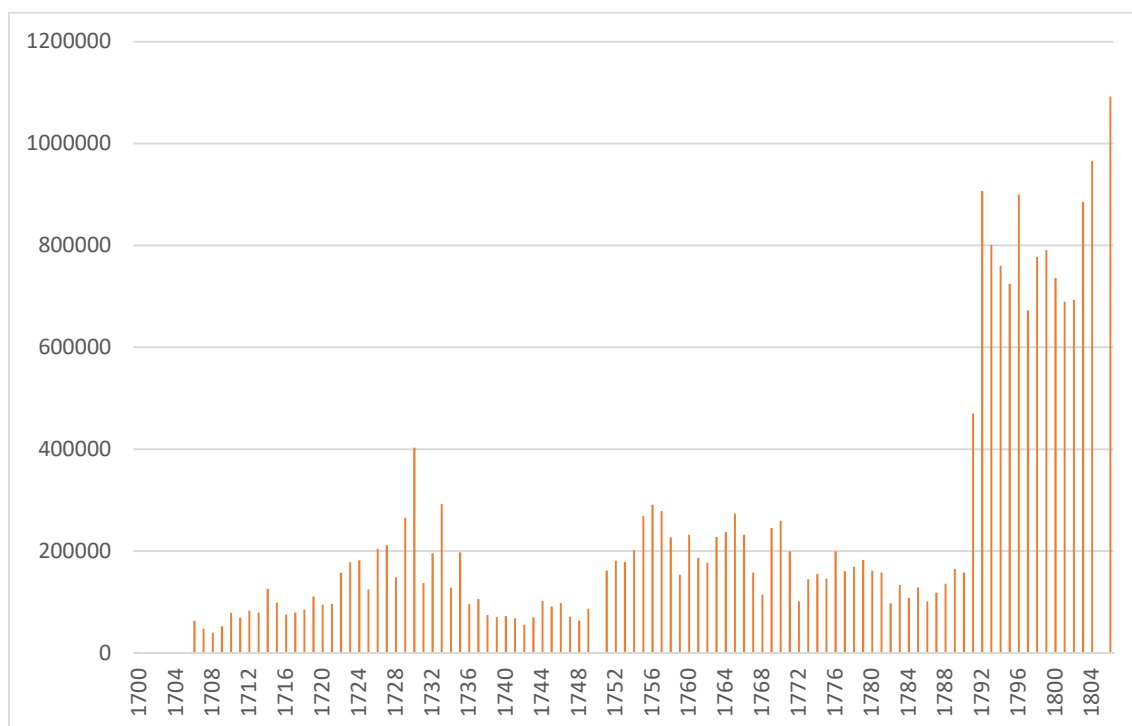
ramos de mayor relevancia para la caja real de Pachuca, debido a ser la minería una de las actividades más representativas y que sustentó en gran medida la actividad económica de la región; a esta se refiere Maniau con el término de *derechos de oro y plata*, de la misma el autor comenta que no generaba gasto de recaudación puesto que los oficiales reales los cubrían.

Al encontrarse inserta en aquella jurisdicción fiscal no solamente el Real de minas de Pachuca sino también los reales aledaños, los ingresos anotados en los ramos que tenían que ver con la actividad minera se ven igualmente reflejados en aquel libro, de tal manera la sobresaliente actividad minera no solo de Pachuca y de la región se ve plasmada en dichos rubros recaudatorios.

Entre los rubros más significativos de los ramos de los derechos de oro y plata se encontraban los diezmos de plata de azogue y de plata de fuego, ingresos vinculados a la plata obtenida a partir de procesos específicos de manufactura del metal, constituyéndose en el segundo y tercer lugar respectivamente con \$ 5, 518,280 y \$ 2, 422,086 a lo largo del periodo de estudio, posicionándose solo después del ramo de *recibido caudales rescate plata* que a lo largo de la misma temporalidad contó con un ingreso total de \$ 8, 540,771, correspondiendo este ingreso a la entrada en su conjunto del mineral de plata en la caja real.

Aquellos tres ramos de ingreso de los derechos de oro y plata, junto con otros rubros menores relacionados a la minería, constituyeron para la fiscalidad de Pachuca durante el siglo XVIII el 92.09% del ingreso, convirtiéndolo en una de las categorías recaudatorias más significativas con un ingreso total de \$ 17, 894,890; debido a esto las fluctuaciones existentes en *la masa común de la real hacienda* estuvieron sujetas a aquellos ramos, y por ende a los auges y debacles extractivos en la región, como se aprecia en la gráfica 5.11, en donde las fluctuaciones observables se debieron precisamente a aquellos ramos de la minería.

Gráfica 5. 11. Ingreso anual de la Masa Común de la Real Hacienda, Caja Real de Pachuca 1702-1806.



Fuente: Gráfica de elaboración propia realizada con base en la información consultada en las Cartas cuentas de la Real Hacienda de la América Española siglos XVI a principios del siglo XIX, Herbert S. Klein y John J. Tepaske, Duke University Press., 1986-1989.

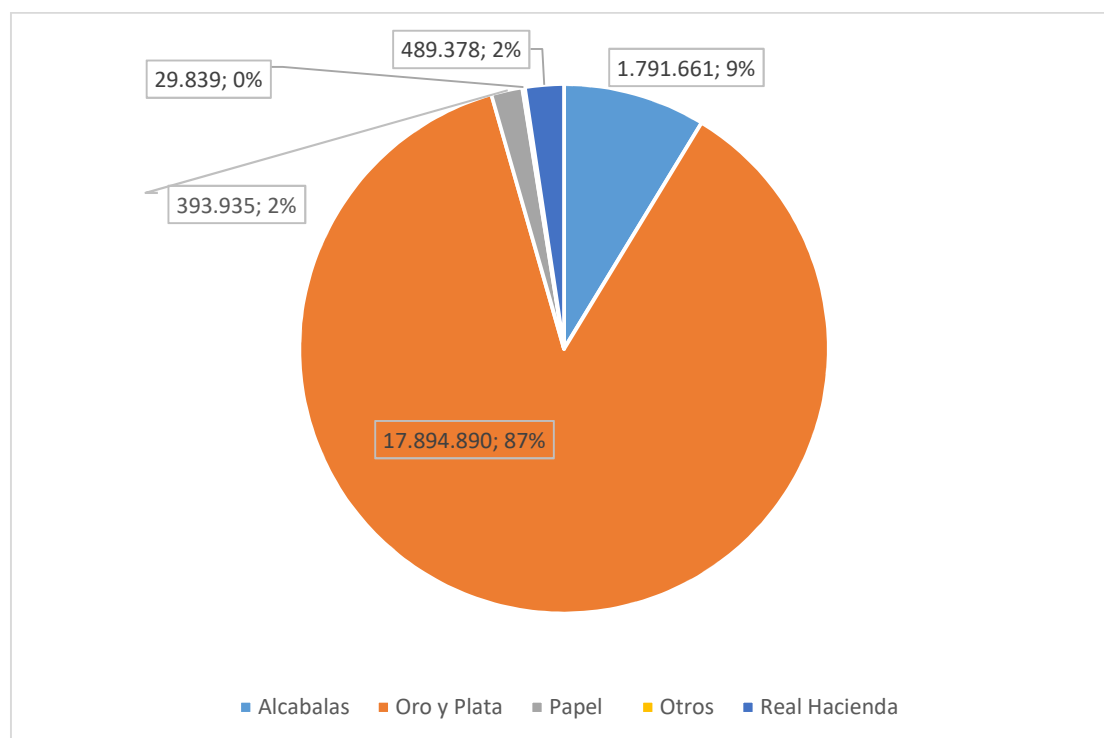
La segunda subcategoría más significativa debido a la cantidad de caudales que concentraba dentro del libro de Cargo, fue el referente a la propia administración de la Real Hacienda. Esta conformó un total de \$ 4, 582,269 a lo largo de la centuria de estudio, de aquella cantidad la más relevante fue el ramo de *existencia*, el que estaba destinado en la concentración de los bienes para la operación administrativa de aquella institución, representando un 84.05% de esta subcategoría, con un ingreso a lo largo de la centuria de \$ 3, 851,453.

En tercer lugar se encuentra la subcategoría referente a las alcabalas, las que abarcaron ramos tales como: alcabalas debido de cobrar, alcabalas reales y alcabalas en administración, también se incluyen los ramos de: plomo, pólvora, tributos reales de indios, bienes mostrencos, señoreaje, donativo y nieve; generando en su conjunto un gran total de \$ 1, 791,661, de los cuales los más importantes debido a su caudal fueron los ramos de alcabalas reales (\$ 646,370), y los tributos reales de indios (\$ 665,403), constituyendo entre ambos un 73.21% del ingreso de aquella subcategoría, lo que indica la relevancia que

poseyeron los impuestos dirigidos a la población. A la subcategoría de *papel* se le concede una significativa importancia a pesar de sus bajos ingresos (\$ 2,935) debido al uso de aquel insumo que se vincula y es constitutivo del aparato administrativo de la villa y la región. Aunado a lo anterior se observa que los registros de aquel ingreso se efectuaron de 1785 a 1789, temporalidad que se insertó dentro del periodo de urbanización propuesto en este trabajo.

La última subcategoría de la masa común son *Otros* que se concentra a los ramos de: media anata, composición de tierras y pulperías, siendo el primero y último los que concentraron la práctica totalidad de los ingresos. De igual manera que como ocurre con los ramos del papel a pesar de sus bajos ingresos resultan significativos debido a su relación con el periodo de urbanización. Especialmente el primero (*media anata*) da cuenta de las preventas otorgadas para ocupar puestos administrativos (\$ 13,631), lo que se vio intensificado a finales del siglo XVIII, observándose una cantidad durante el periodo de urbanización de \$ 6,755, es decir un 49.5% del total de ingresos de aquel ramo, lo que indica un incremento debido a la existencia de un aparato de gobierno más sofisticado durante la consolidación de las reformas borbónicas.

Gráfica 5. 12. Ingreso porcentual a partir de las subcategorías recaudatorias de la Masa Común de la Real Hacienda, Caja Real de Pachuca 1702-1806.



Fuente: Gráfica de elaboración propia realizada con base en la información consultada en las Cartas cuentas de la Real Hacienda de la América Española siglos XVI a principios del siglo XIX, Herbert S. Klein y John J. Tepaske, Duke University Press., 1986-1989.

Todo lo anterior permite tener una idea del conjunto de esta gran categoría de ingresos de la caja real de Pachuca y de su innegable vínculo con la actividad extractiva, que fue el eje y motor de arrastre de la economía y por tanto de los ingresos fiscales de la Corona.

5.5.1.2 Ingreso de los Ramos de Destino Particular

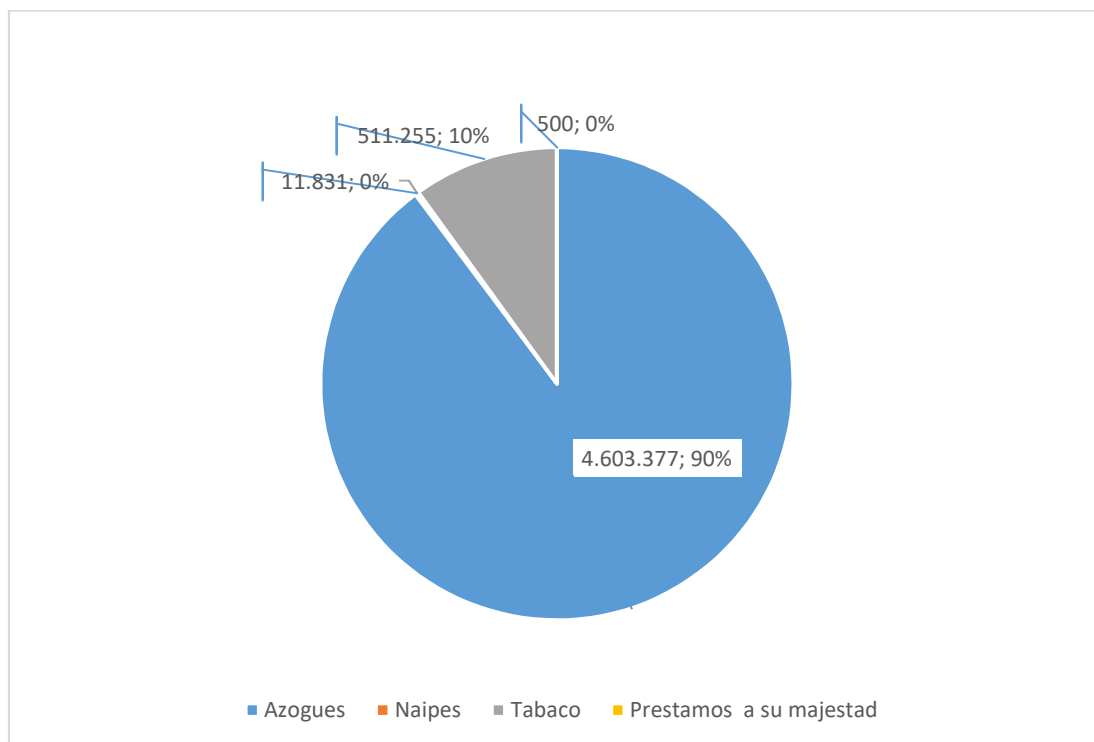
Siguiendo con la propuesta del autor del *Compendio de la historia de la Real Hacienda*, esta categoría o conjunto de ramos fiscales se dividía en dos grupos; primero los ramos destinados a España, y segundo los ramos de destino particular. En lo concerniente al primero Maniau refiere que se trató de ramos estancados, es decir monopolios estatales como el azogue, los naipes y el tabaco.³¹⁰

Estos mismos rubros (*estancados*) se encuentran en los registros del libro de cargo de la caja real de Pachuca relacionados a su vez con trece ramos pertenecientes a los azogues, destacando primero los de azogues de Castilla (\$ 2, 360,546); luego azogues (\$1, 888,255) y por último azogues de Alemania (\$116.307); entre todos aquellos se alcanzó la suma de \$4, 603,377 total que refleja la gran relevancia de este ingreso durante el periodo de estudio.

Los otros ramos que constituyeron esta subcategoría son los de *naipes* (\$11,831); *tabacos* (\$511,255) y *prestamos al rey* (\$500); generando un total general de \$ 523,586 siendo el de mayor representatividad el de tabacos, ramo que se constituía en una actividad sumamente compleja que hubo de dividir la renta de aquella en factorías generales (dirección), esto en las administraciones que se hallaban en las ciudades y pueblos grandes, quedando de esta manera evidente de esta manera la importancia de aquel consumo en el espacio de estudio.

³¹⁰ Joaquín Maniau, op. cit., p. p. XXIII.

Gráfica 5. 13. Ingreso porcentual a partir de los Ramos de Destino Particular de la Real Hacienda, Caja Real de Pachuca 1702-1806.



Fuente: Gráfica de elaboración propia realizada con base en la información consultada en las Cartas cuentas de la Real Hacienda de la América Española siglos XVI a principios del siglo XIX, Herbert S. Klein y John J. Tepaske, Duke University Press., 1986-1989.

La segunda subcategoría pertenece a los ramos de destino particular y la constituían *los diezmos de Huejutla y Yahualica* (\$15,443); *bienes mostrencos* (\$15,443); y *bienes de difuntos* (\$17,671); estos ramos diferentes a los comunes del Estado constituyeron para la caja real de Pachuca uno de los ingresos más reducidos con un total general de \$33,125, lo que lo coloca en el ingreso menos significativo dentro del universo de estudio, como se observa en la gráfica 5.13.

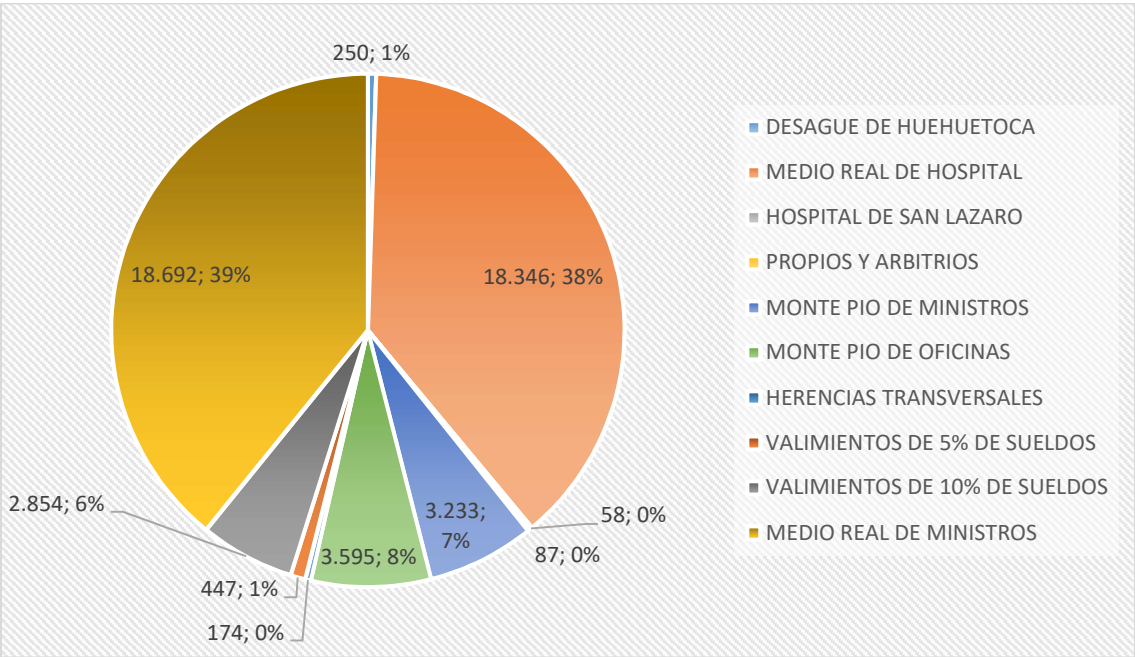
5.5.1.3 Ingreso de los Ramos Ajenos a la Corona

Bajo esta denominación se encuentran los ingresos de ramos del orden municipal, piadosos y particulares que resguardaba la tesorería para su protección. En el caso de la caja real de Pachuca esta categoría estaba conformada por los ramos de: *desagüe de Huehuetoca* (\$250); *medio Real del hospital* (\$18,346); *hospital de San Lázaro* (\$58); *propios y arbitrios* (\$87); *Monte Pio de ministros* (\$3,233); *Monte Pio de oficinas* (\$3,595); *herencias transversales* (\$174); *valimientos de 5% de sueldo* (\$447); *valimientos del 10%*

de sueldos (\$2,854) y medio Real de ministros (\$18,692), los que en su conjunto generaron un total a lo largo de más de cien años de \$47,736, constituyéndose en el registro de menores dimensiones fiscales.

Los ramos de *medio Real de hospital* y *medio Real de ministros* fueron los más significativos dentro de esta categoría representando ambos ingresos un 77.58% del total de esta recaudación, reflejando el funcionamiento de aquella institución en el asentamiento (véase gráfica 5.14), lo que fortalece lo propuesto en este trabajo en el sentido de que el asentamiento de Pachuca jugó un papel de centro urbano rector dentro de la región, a partir de ofrecer servicios a la población que en otros lugares aledaños no existieron; en este sentido la fiscalidad de la caja real de Pachuca muestra aquella existencia y la relevancia fiscal en aquella categoría.

Gráfica 5. 14. Ingreso porcentual de los Ramos Ajenos a la Corona de la Caja Real de Pachuca 1702-1806.



Fuente: Gráfica de elaboración propia realizada con base en la información consultada en las Cartas cuentas de la Real Hacienda de la América Española siglos XVI a principios del siglo XIX, Herbert S. Klein y John J. Tepaske, Duke University Press., 1986-1989.

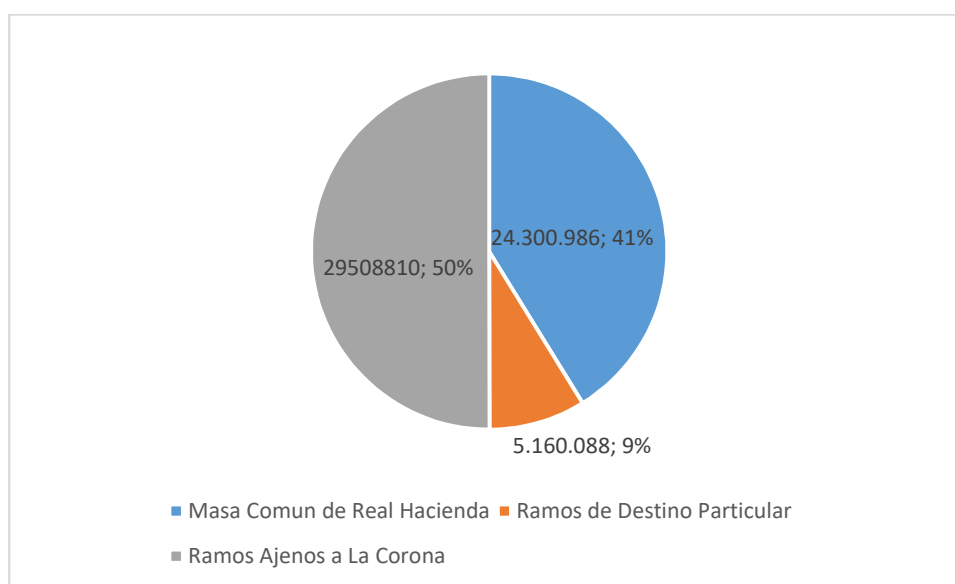
Con relación a los ingresos de los ministros estos proporcionan información que se interpreta a partir de una reciprocidad entre las finanzas locales (municipales) y la necesidad de cubrir los gastos de los honorarios de los funcionarios y personal burocrático, de la misma forma que el ramo anterior esto demuestra el

carácter administrativo que poseyó la ciudad de Pachuca, lo cual se refleja en la existencia de este ramo, así como su elevado ingreso porcentual dentro de la categoría a la que pertenece (véase gráfica 5.14). Sumado a lo anterior se observa la existencia recaudatoria de los ingresos de los ministros de 1790 hasta el final de la serie, es decir 1806 lo que se insertó en el periodo de urbanización aquí propuesto.

De manera general se puede decir que el libro de cargo de la caja real de Pachuca tuvo como eje rector de sus finanzas a la actividad extractiva de la región, y fue así de manera indiscutible, quedando de manifiesto que la minería fungió como base fiscal de aquel espacio recaudatorio esto se cristaliza en la cantidad de ingresos que representó en la Masa Común de la Real Hacienda, constituyendo un significativo 82.35% del total de ingresos de Pachuca (\$24, 300,986), de un total general de \$29, 508,810.

Cabe recordar que la subcategoría de los ingresos concernientes a los derechos de *oro* y *plata*, representaron dentro del total del universo fiscal recaudatorio un 60.64%, es decir \$17, 894,890, cantidad que permite visualizar la suma importancia de aquella actividad en la región, esto sin contar los rubros derivados de la actividad extractiva como lo fueron los ramos concernientes al azogue.

Gráfica 5. 15. Categorías integrantes de los ingresos fiscales de la Caja Real de Pachuca 1702-1806.



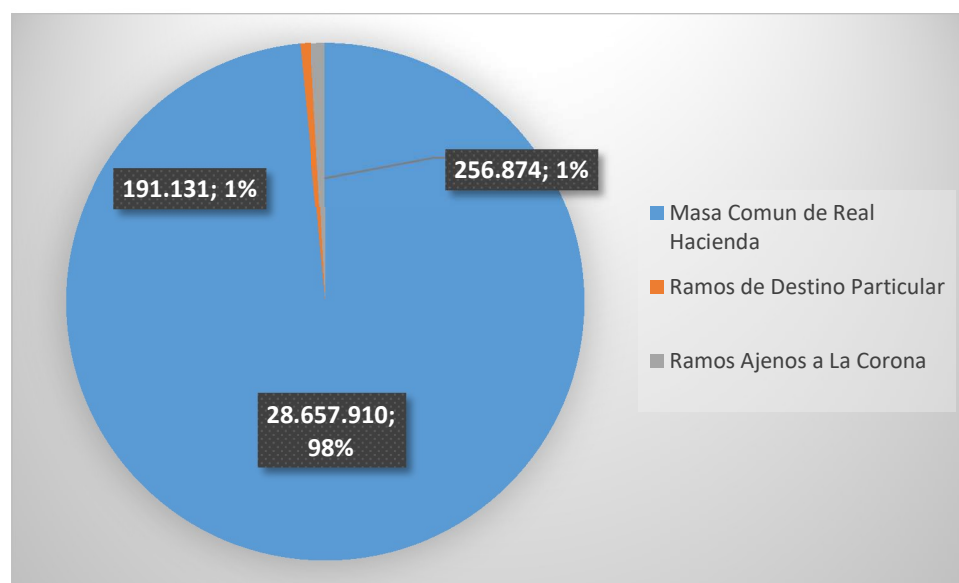
Fuente: Gráfica de elaboración propia realizada con base en la información consultada en las Cartas cuentas de la Real Hacienda de la América Española siglos XVI a principios del siglo XIX, Herbert S. Klein y John J, Tepaske, Duke University Press., 1986-1989.

A pesar de que la actividad minera reflejada en los ingresos fiscales de Pachuca demuestra su preponderancia -relacionada con la situación imperante en el espacio de estudio-, tras un análisis más prudente es necesario matizar dicha visión debido a que los ingresos de índole extractiva pertenecieron en gran medida a los Reales mineros aledaños a Pachuca, por lo que debe de tenerse en cuenta aquella particularidad al momento de efectuar una lectura en conjunto de las fluctuaciones fiscales y demográficas.

5.5.2 Libro de Data

Con base en la información de este libro de la caja real de Pachuca se puede decir que muestra la misma lógica estructural que el libro de cargo arriba referido, si bien el registro de egresos muestra un número menos considerable de rubros (69 ramos de egreso), de igual manera se constituye en una fuente rica que da cuenta de la situación financiera del distrito fiscal de Pachuca.

Gráfica 5. 16. Categorías integrantes de los egresos de la Caja Real de Pachuca 1702-1806.



Fuente: Gráfica de elaboración propia realizada con base en la información consultada en las Cartas cuentas de la Real Hacienda de la América Española siglos XVI a principios del siglo XIX, Herbert S. Klein y John J, Tepaske, Duke University Press., 1986-1989.

Cabe señalar que las grandes categorías generales de egreso se dividieron aproximadamente en el mismo sentido que el libro anterior; pese a ello sus porcentajes reportan diferencias importantes puesto que la Masa común de la Real Hacienda presenta la práctica totalidad de egresos, como se observa en la gráfica 5.16.

Llama la atención la divergencia existente entre los ramos de ingreso y egreso esto es probable a que el grueso de los ingresos se destinaban a las arcas de la Corona, por lo que en todo caso las categorías de *Los ramos de destino particular* y *Los ramos ajenos a la corona*, se constituyeron en gastos mínimos, pues como queda explícito en esta gráfica apenas representaron un porcentaje visible del 0.65% (\$191,131) y 0.88% (\$256,874) respectivamente mientras que de manera contrastante de la *masa común de la real hacienda* representó un 98.46% (\$28, 657, 910) de un total de egresos de \$29, 105, 915. Una vez expuestos los totales generales de cada una de las categorías de análisis, a continuación se hace referencia a los ramos más significativos que las integran.

5.5.2.1 Egresos de la Masa Común de la Real Hacienda

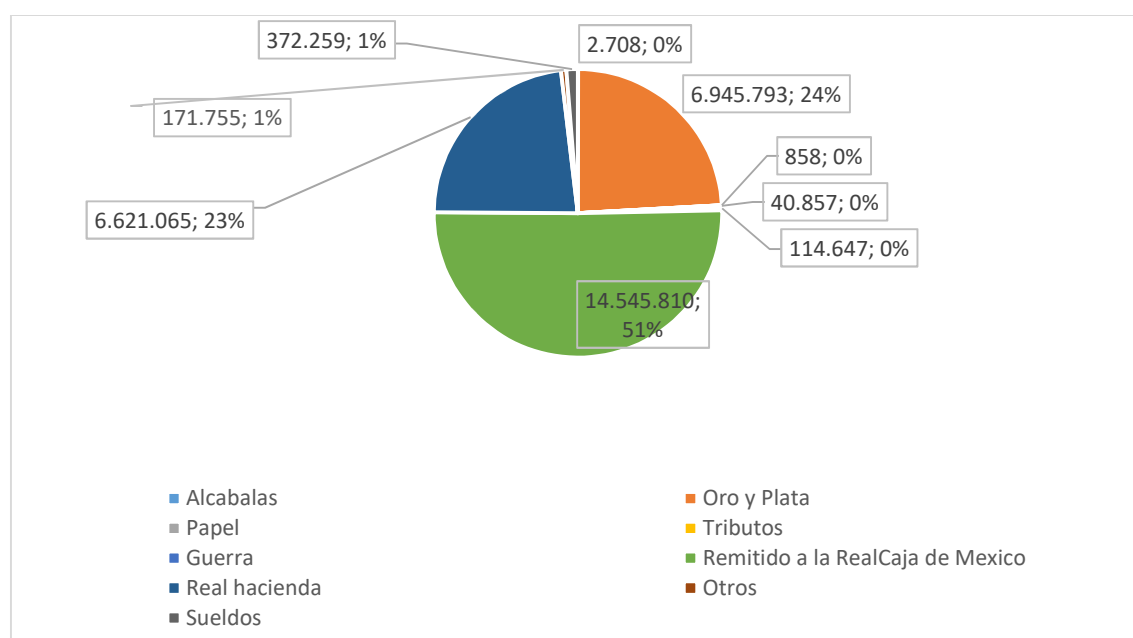
Esta categoría se constituye por cincuenta y dos rubros, los que a su vez se aglutinan para su mejor estudio en diez subcategorías, de las cuales la más significativa por la magnitud de su caudal fue el relacionado al “*derecho del oro y plata*”, que presentó un egreso de \$ 6 ,945,793, cuyos rubros más significativos fueron los de “*remitido a la Real Caja de México*” (\$14.545.810); “*remitido a México por su rescate*” (\$6.869.771); “*gastos de ensaye y fundición*” (\$14.592); “*fletes de plata remitido a México*” (\$8.838) y “*plata de azogue*” (\$8.356), constituyéndose de esta manera en una de las actividades no solamente generadoras de ingresos, sino también de gastos y sobre todo de envío de su caudal a la metrópoli (véase gráfica 5.17).

Otra de las subcategorías significativas por el índice de sus egresos fue la propia de la Real Hacienda, esta presento un total de \$ 6, 621,065, de la cual sobresalen los rubros de “*existencia*” (\$6, 166,248); “*remitido a México por su rescate*” (\$195,351) y “*enterado en la caja*” (\$157,211), constituyéndose de esta

manera en una de las subcategorías que dan cuenta de un significativo envío de recursos al exterior.

Del resto de egresos que constituyen esta categoría sobresalen por su caudal individual el rubro de “*suelos*” (\$372,259); el de “*tributos*” (\$40,857) y el “*guerra*” (\$29,918); quedando de esta manera conformada la categoría de la *masa común de la real hacienda*, división fiscal que da cuenta de una fuerte concentración de recursos direccionados a solventar los gastos hacendarios y derivados de la actividad extractiva de la región, como queda manifestado en la siguiente gráfica.

Gráfica 5. 17. Egreso porcentual a partir de las categorías recaudatorias de la Masa Común de la Real Hacienda, Caja Real de Pachuca 1702-1806.



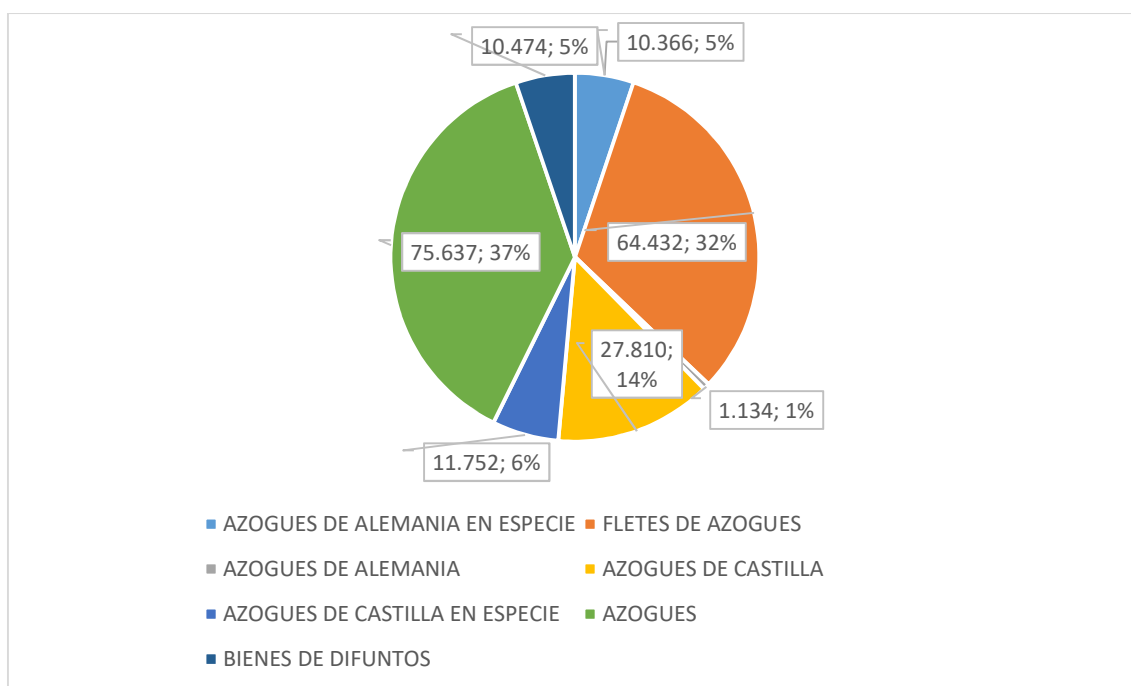
Fuente: Gráfica de elaboración propia realizada con base en la información consultada en las Cartas cuentas de la Real Hacienda de la América Española siglos XVI a principios del siglo XIX, Herbert S. Klein y John J. Tepaske, Duke University Press., 1986-1989.

5.5.2.2 Egresos de los Ramos de Destino Particular

Esta categoría se encuentra dividida en dos subcategorías, una es la de *España* y la otra *particular*; la primera se compone por los siguientes rubros. “azogues de Alemania en especie” (\$10,366); “*fletes de azogues*” (\$64,432); “*azogues de Alemania*” (\$1,134); “*azogues de Castilla*” (\$27,810); “*azogues de Castilla en especie*” (\$11,752); “*azogues*” (\$75,637). La segunda sorprendentemente solo posee un rubro el de “*bienes de difuntos*” (\$10.474). Como podemos ver los

ramos constituyentes de esta categoría son numéricamente menores a los presentados en el libro de ingresos. Todo lo anterior generó un egreso que comparativamente con los ingresos resultó muy lucrativo para la Corona Española, puesto que los insumos para la minería -como lo fue el Azogue-, significó en una baja inversión en contraparte de las amplias ganancias del derecho del oro y plata.

Gráfica 5. 18. Egreso porcentual a partir de los Ramos de Destino Particular de la Real Hacienda, Caja Real de Pachuca 1702-1806.



Fuente: Gráfica de elaboración propia realizada con base en la información consultada en las Cartas cuentas de la Real Hacienda de la América Española siglos XVI a principios del siglo XIX, Herbert S. Klein y John J. Tepaske, Duke University Press., 1986-1989.

Al estudiar el desarrollo de aquellos egresos a lo largo del siglo XVIII se evidencia que el ramo concerniente al “*flete del azogue*” se constituyó en una constante durante la centuria de estudio, ocupando el segundo lugar de importancia solo después del ramo de “*azogues*”, el que ocupa el primer puesto debido a la necesidad de aquel insumo para la actividad extractiva; por tal motivo se puede visualizar una actividad continua en la minería en la territorialidad fiscal dependiente de la caja real de Pachuca.

5.5.2.3 Egresos de los Ramos Ajenos a la Corona

Esta es la última categoría relacionada con el libro de Data la que se constituye por diez rubros y se aglutinan en cuatro subcategorías: “*depósitos*”, obras, monte pio y otros, la primera inició su registro durante el periodo de urbanización propuesto de finales del siglo XVIII: depósitos (\$208,196) a esta subcategoría se integra la de “*depósitos provisionales*” (\$5,265), por lo que ambas generaron un total de \$ 213,461 a lo largo del siglo de estudio, posicionándose este ramo en el más destacado por las dimensiones de su caudal de egreso.

La segunda subcategoría es la de “*obras*” la que contiene dos rubros el primero es pagado al ten de Tetela de *Tonetla* (\$366) y el segundo es *obras y reparo de casas reales* del centro urbano, siendo la segunda la que abarca la práctica totalidad de aquella subcategoría (\$26,452), dando un total de ambas de \$26,818. Si bien esta cantidad es significativa dentro de la categoría de estudio, no lo es en relación al conjunto de datos que contiene el libro de Data, sin embargo sí es un indicador de las obras a nivel de la estructura urbana que atestiguan su estatus, así como el periodo en el que se efectuó tal actividad (de forma errática 1709-1720, y de forma más continua del periodo de 1776 a 1779).

La tercera subcategoría es la del *Monte Pio*, y se divide en cuatro rubros: *Monte Pio de ministros*, *Monte Pio de oficinas*, *Remitido a México Monte Pio de ministros*, y *Remitido a México Monte Pio de oficinas*. Entre los cuatro presentaron un total de \$6,037, y tuvieron el carácter de fondos o depósitos previa autorización del gobierno colonial con base en los descuentos que se les realizaban a los individuos integrantes de algún cuerpo o clase, que en este caso es probable que se haya tratado de los ministros y oficinas pertenecientes a la Real Hacienda, lo que en todo caso, estaría indicando la existencia de una estructura administrativa vinculante entre la capital virreinal y Pachuca.

La cuarta subcategoría es la de otros conformada por dos rubros *medio real de hospital* (\$57) y *medio real de ministros* (\$27), los que en su conjunto sumaron un total de \$84, los que a pesar de mostrar un egreso mínimo evidencian la existencia de un aparato administrativo durante el periodo de urbanización propuesto (1792 y 1799).

A partir del libro de Data de las cartas cuentas se observa a lo largo del siglo de estudio una correlación entre ingresos y egresos, que reflejó una administración fiscal que por lo menos en sus registros mantuvo cierto orden, esto se vio fuertemente regulado conforme transcurrió el siglo XVIII, debido a las medidas regulatorias sobre recaudación que implementaron las reformas borbónicas, las cuales cubrieron las demandas crecientes de un imperio que hubo de entrar en crisis a comienzos del siglo XIX.

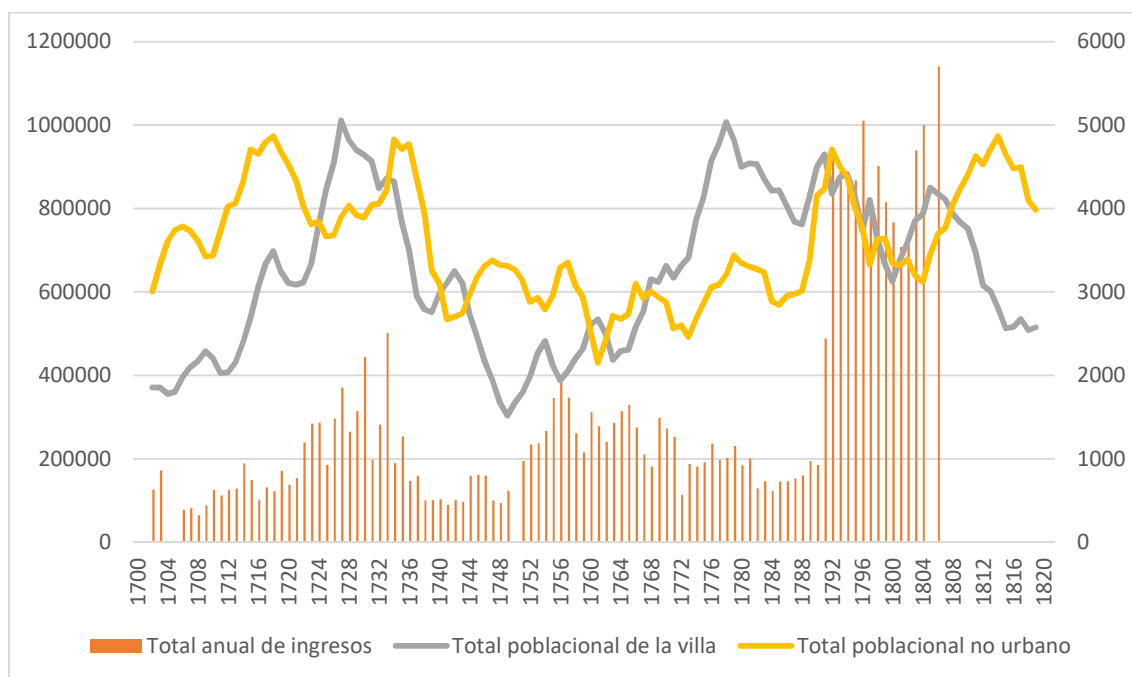
5.6 Fiscalidad y urbanización

Toda vez que se ha presentado la estructura recaudatoria que conforma la información de las cartas cuentas de la Caja Real de Pachuca, presentándose los principales rubros constitutivos tanto del libro de ingresos como el de egresos; en este apartado se presenta la correlación existente entre los ingresos generales de la referida caja y la estimación del total poblacional efectuado con base en la serie vital de bautizos; esto con la finalidad de estudiar la reciprocidad bajo la lógica tanto de influencia económica en la población, así como de esta última reflejada en los registros fiscales y por ende en la economía. Todo lo anterior bajo la premisa de que los ingresos fiscales permiten visualizar el estado de la economía de la región.

Como el ejercicio aquí presentado se encuentra íntimamente ligado con la confrontación tanto de los guarismos resultantes de las estimaciones poblacionales del *hinterland*³¹¹ parroquial y de la villa de Pachuca, así como los totales anuales de los ingresos de las cartas cuentas, lo enunciado a continuación se desprende directamente de la gráfica siguiente, la que presenta las series demográficas y fiscales, planteándose con base en ello las correlaciones entre población y economía a lo largo del siglo XVIII y principios del XIX (1702-1806), como se observa a continuación.

³¹¹ La serie presentada en la gráfica 5.19 como *Total poblacional no urbano*, se toma a continuación como equivalente al total poblacional del *hinterland*, esto bajo el supuesto de que comprende a la población ajena al casco urbano. Sin embargo cabe señalar que este conjunto poblacional de manera estricta comprende a la población rural del espacio parroquial y un porcentaje de población que no declaró origen, por lo que sus guarismos no deben ser tomados de forma estricta.

Gráfica 5. 19. Relación fiscalidad-población urbana y no urbana de la parroquia de Pachuca 1702-1806.



Fuente: Gráfica de elaboración propia realizada con base en la información consultada en las Cartas cuentas de la Real Hacienda de la América Española siglos XVI a principios del siglo XIX, Herbert S. Klein y John J. Tepaske, Duke University Press., 1986-1989; Family Search. Org. Archivo de la Parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. Libros de bautizos de españoles y castas 1700-1821.

Se observa de manera general los dos grandes periodos constitutivos del devenir histórico y poblacional de la parroquia de Pachuca durante el largo siglo XVIII. Aquellos incrementos poblacionales verificados en el interior de la parroquia (*hinterland*), y del asentamiento de la villa identificados con las categorías de *auge* y *estabilidad* para la primera y segunda mitad de la respectivamente, separados por el periodo de *crisis* verificado hacia mediados de aquella temporalidad. Aquellas grandes fluctuaciones evidencian procesos diferenciados de incremento poblacional derivado de la actividad minera y un aumento sostenido resultante de un probable periodo de urbanización que se derivó de la conjunción de diversos factores entre los que destacaron: procesos históricos, poblacionales, administrativos, de gobierno y económicos, siendo esta última variable la que se puede cuantificar de manera tal que permite confrontar los procesos fiscales-económicos y poblacionales.

Para inicios del siglo XVIII se advierte una correlación casi inexistente entre la población no urbana o del *hinterland* y los registros fiscales, a tal grado

que resulta incluso en un proceso opuesto entre las series, aquello es más evidente en el periodo de 1716 a 1735. En este corte temporal se muestra para la villa de Pachuca un proceso opuesto al anterior ya que este sí encuentra consonancia con los registros fiscales; esta misma tónica se observa durante toda la primera mitad del siglo, implicando una reciprocidad directa entre la población de la villa y la actividad minera patente en los registros fiscales, cuando se verificó el proceso de auge minero originado en las minas del Encino y del Xacal.

La falta de correlación entra la población del *hinterland* parroquial y los registros fiscales de la primera mitad del siglo XVIII parecieran dar cuenta de un fenómeno ajeno al devenir de la villa, sin embargo ambos espacios tuvieron una relación estrecha; si bien en *hinterland* se verificó una actividad agrícola y ganadera, -al margen de estar dirigida en cierta medida al autoconsumo de la región-, permitió la existencia de otras actividades productivas distintas a la minería que también demandaban la mano de obra, esto complementó la dinámica interna de la población parroquial.

Para decirlo de otra manera la población total de la parroquia estuvo influenciada en buena medida por la minería, de tal manera la correlación entre la información fiscal y la población del *hinterland* parroquial durante la primera mitad de la centuria se vinculó a través de lo acaecido en la villa de Pachuca, es decir al momento de experimentar el auge extractivo de las minas del Xacal y del Encino, reflejando una mayor recaudación en los registros fiscales. También es visible el repunte paralelo de la población urbana la cual incidió de manera inversa en el volumen poblacional del *hinterland* parroquial, experimentando bajas en su población en momentos de auge minero fiscal y de incremento de la población no urbana en los periodos de recesión o crisis minera-fiscal y la consecuente disminución de la poblacional de la villa de Pachuca.

Es de suma importancia señalar que durante la primera mitad del siglo XVIII las fluctuaciones de los ingresos de las cartas cuentas de Pachuca estuvieron influenciadas por las variaciones de la estimación del total poblacional de la villa de Pachuca (1703-1755), es decir en este periodo en el que se verificó el auge minero poblacional de 1725 a 1735 se identificó que la economía de la

región se encontró regulada por la población, esto se observa en la gráfica 5.19 en donde los ritmos de las fluctuaciones del total poblacional preceden a las variaciones de los registros de ingreso de las cartas cuentas.

Respecto al periodo de crisis queda de manifiesta una correlación entre la serie de la estimación poblacional de la villa y los registros fiscales, indicando la reciprocidad entre los ingresos de la región (actividad minera a la baja) y la debacle poblacional que se extendió desde 1735 y aproximadamente hasta 1768. En esa misma temporalidad la serie de la estimación poblacional del *hinterland*, presenta un desarrollo inverso a la serie de la población urbana, siguiendo la misma tónica de decremento solo que un índice no tan bajo.

De un corte temporal que va de 1756 a 1790 la correlación entre las series poblacionales de la villa y los registros fiscales cambian su lógica, estos últimos dejaron notar su influencia sobre la estimación poblacional del interior parroquial, de tal manera se observa que durante esa temporalidad quedó patente la influencia de la economía en el *hinterland* parroquial, es decir la población rural se vio regulada por la economía, en tanto que la población del centro urbano -al margen de las crestas que se identifican en su estimación poblacional- siguió un proceso de estabilidad.

Entre 1792 y 1806 se constató la reciprocidad de las tres series estudiadas, observándose una misma lógica fluctuante entre la estimación poblacional del centro urbano, el de la población no urbana (*hinterland*) y los registros de ingreso de la caja real. Aquello se verificó dentro del periodo de urbanización propuesto visibilizando aun el predominio del casco urbano con una población estable y un aumento significativo de la población del *hinterland*. Se trató de la culminación del proceso de urbanización, que se conformó por tres grandes momentos que atestiguan el repunte poblacional; el primero ocurrió en la segunda mitad del siglo XVIII y puede ser considerado como el más importante de la centuria debido a las altas cifras que alcanzó; el segundo momento se verificó entre 1795 y 1806 aproximadamente mostrando una paridad entre la población del espacio urbano y el rural; y el tercero acaeció a finales del periodo de estudio mostrando un claro predominio poblacional del *hinterland*; de manera paralela queda evidente un significativo aumento de los ingresos fiscales

producto de un más eficaz aparato recaudatorio impulsado por el reformismo borbónico.

De tal manera los ingresos fiscales muestran durante el periodo de urbanización propuesto (1769-1807) una similitud con los datos poblacionales al grado de empatarse como queda evidente en la gráfica 5.19 sin embargo las fluctuaciones de la población no incrementaron de manera contundente en la villa, en todo caso en el periodo de 1806 en adelante –por el ritmo creciente que muestra la población del *hinterland* tendría una mayor relación con la serie fiscal, posiblemente derivado de un predominio en las actividades económicas de la región. En ese sentido cabe advertir que la fiscalidad de la región mostró un desarrollo patente ente 1792 y 1806, proceso hasta entonces no observado, derivado del nuevo modelo recaudatorio emanado del reformismo borbónico que posibilitó un aumento inusitado en las finanzas locales.

En un cuarto corte temporal posterior a 1807 se evidencia la casi completa disparidad entre las series estudiadas, se trató de un periodo de declive poblacional del casco urbano a favor del *hinterland*, una suerte de incipiente ruralización en el que la serie de registros fiscales –de seguir en la tendencia que se observa- que permite proponer un crecimiento hasta el final del periodo colonial, alejándose de los ritmos existentes en las estimaciones poblacionales de la villa y el interior parroquial.

El derrotero de las líneas precedentes muestra la consolidación de un nuevo modelo administrativo-fiscal, derivado del reformismo borbónico que tuvo un gran impacto en el ámbito recaudatorio de sus dominios ultramarinos; esto en un contexto en el que la Nueva España se había convertido en el principal productor de plata del imperio español, las nuevas disposiciones fiscales tuvieron un significativo énfasis en la economía minera por lo que se observa un incremento fiscal vinculado a la actividad extractiva, para el caso particular de Pachuca esto se hace evidente a través de los derechos de ensaye y fundición y rescate de plata, para citar los más significativos. El incremento en las finanzas locales fue más allá de la motivada por la minería, como vimos también lo hizo a través de otros ramos fiscales vinculados a la administración, como lo fueron: media anata, papel sellado, monte Pío de ministros y oficinas, por mencionar los

más importantes, los que se relacionan con una más compleja estructura administrativa local.

La serie fiscal aquí estudiada permite acceder a una variable de primer orden para comprender el periodo de urbanización planteado. A finales de la temporalidad de estudio si bien se presentó una tónica divergente entre fiscalidad y población, -esto debido al incremento desproporcionado de la primera-, efectuando una revisión más detallada de la serie y su vínculo con el volumen poblacional se puede apreciar que las fluctuaciones fiscales que reflejan la situación económica de la región, siguen la lógica poblacional dependiendo de la preminencia de los espacios parroquiales más activos económicamente hablando; con base en la actividad minera relacionada con la villa de Pachuca durante la primera mitad del siglo XVIII (auge minero), y a partir de la actividad agro-ganadera relacionada con el *hinterland* parroquial durante la segunda mitad de la centuria (1768-1791).

Lo anterior muestra la consolidación de una pujante economía local en donde se circunscribió la parroquia de Pachuca, lo que coadyuvó a la consolidación del periodo de urbanización aquí propuesto en conjunto con un aumento poblacional sostenido durante casi medio siglo; por lo que las variables poblacional y temporal circunscritas en índices cuantificables altos se convierten en indicadores importantes para dar cuenta de una consolidación urbana.

En su conjunto las variables del proceso de urbanización aquí presentadas permiten tener una imagen del complejo proceso por el que atravesó la población objeto de estudio a lo largo de ciento veintidós años (1700-1821), observando los cambios y continuidades patentes en diversos ámbitos de la sociedad colonial de Pachuca en el último siglo de dominio español, dando forma e incidiendo en su futura consolidación como capital del Estado de Hidalgo.

A manera de conclusión

En el contexto urbano virreinal del siglo XVIII se observa tras un análisis comparativo entre la información de los padrones de Fuenclara de 1742 y el de Revillagigedo de 1791 un decremento de los totales poblacionales de las grandes capitales novohispanas, mostrando un proceso de declive a favor de ciudades de medianas dimensiones, dedicadas al comercio y el intercambio entre las ciudades del centro del virreinato y los puertos. En la misma tónica se encontraron los centros urbanos periféricos que en algunos casos experimentaron una consolidación vinculada al dominio de estas zonas por parte de la Corona. Por su parte las ciudades mineras como Pachuca ostentaron procesos originados con base en sus propias particularidades extractivas, al margen de que en forma general presentaron en su conjunto un proceso de estabilidad.

A partir del estudio de caso aquí presentado se ha dado cuenta de un proceso de mediana duración que estudia la urbanización como un acontecer en continuo desarrollo, en donde se hacen patentes oscilaciones tanto fiscales como poblacionales a lo largo de ciento veintidós años, marco temporal en donde se ha propuesto como hipótesis central la existencia de una etapa o periodo de urbanización en la parroquia de Pachuca. Esto basado en el ejercicio comparativo de incrementos dentro de las principales fuentes utilizadas, es decir las series parroquiales; lo que ha permitido observar dos temporalidades diferenciadas de incremento poblacional (1725-1735 y 1769-1807) analizadas con base en la propuesta teórica metodológica de Jan de Vriese.

De esta manera el volumen poblacional de la parroquia de Pachuca ostentó en un primer momento de estudio – a partir de las series parroquiales – tres grandes fases en sus respectivas estructuras; auge, crisis, y estabilidad, atestiguando dos incrementos poblacionales separados entre sí por un largo periodo de crisis a mediados del siglo XVIII. De tal suerte que estos tres periodos se identifican en su conjunto como el proceso de urbanización que conformó a la población parroquial de Pachuca y sirven de fundamento analítico para las tres etapas propuestas de la historia poblacional de Pachuca durante el largo siglo XVIII.

Con base en la división territorial de la parroquia de estudio a partir de la lógica centro-periferia (ciudad-*hinterland*), esta última muestra a partir de los diversos asentamientos que la conformaron una similitud con las fluctuaciones existentes en el conjunto parroquial, sin embargo como se explicó en su momento cada uno de estos asentamientos -debido a su vocación y temporalidad- mostraron procesos distintos en donde se matiza la tendencia del conjunto parroquial.

Insertas en una sociedad agraria las fluctuaciones poblacionales de pueblos, haciendas y ranchos permiten proponer un vínculo indirecto significativo con la actividad minera y sus respectivos auges y declives extractivos, resultando esto más evidente con el primer incremento poblacional de principios del siglo, puesto que a finales de la centuria ese aumento se vio reflejado en la práctica totalidad del espacio parroquial y se debió a un fenómeno mucho más complejo en donde confluyeron distintas variables que repercutieron en un aumento significativo de su población.

Con base en el estudio de la movilidad, la mortalidad y un primer acercamiento al total poblacional de Pachuca se dio cuenta de la importancia administrativa que poseyó ese asentamiento en la región, debido al movimiento migratorio que fue más significativo con respecto de su espacio administrativo, en contraposición con la migración efectuada a partir de las actividades mineras. En este sentido la revuelta de operarios de Real del Monte y el denuncia de las minas de los cuatro picos por parte de Manuel de Moya jugaron un papel significativo que influyó en el volumen de la población objeto de estudio.

De la misma forma se evidenció un flujo poblacional del interior parroquial (pueblos de indios) a favor de la villa de Pachuca, esto durante el auge minero de la primera mitad de la centuria (1725-1735) y de manera inversa se observó un volumen poblacional menos significativo por parte del casco urbano a favor del *hinterland* para finales de la segunda mitad del siglo XVIII y principios del siglo XIX (1769-1807); resultando en una correlación entre la actividad minera vinculada con el casco urbano y la zona rural de la parroquia relacionada con las actividades agroganaderas, en donde el centro dejó sentir su influencia con base en la actividad minera y la periferia por su parte influyó en la villa en un

periodo de predominio económico del campo, lo que dio paso a un proceso incipiente de ruralización a finales de la temporalidad de estudio .

En esta tónica una de las variables sobresalientes que regularon de manera decisiva el total poblacional parroquial fue sin duda la mortalidad. Con base en la serie vital de las defunciones tanto de Pachuca como de Real del Monte se puede inferir el impacto que tuvieron procesos tales como hambrunas, epidemias e incluso variaciones en el clima; de tal manera que migración y defunciones jugaron un papel de primer orden en la constitución del total poblacional de Pachuca, mostrándose una correlación entre la estimación del total poblacional propuesta para la temporalidad de estudio y las estimaciones correlativas con base en los cortes transversales.

Cuatro grandes variables de la propuesta de la historia de la urbanización se hacen patentes en este estudio, la primera de ellas es la *urbanización poblacional* que da cuenta -al margen de las fluctuaciones características del Antiguo Régimen- de un proceso sostenido de estabilidad poblacional (1769-1807 periodo de urbanización), que se diferencia de manera contrastante con un incremento breve y abrupto acaecido en la primera mitad del siglo XVIII (1725-1735), esto queda patente en los cálculos efectuados a partir de los padrones utilizados y de la estimación gruesa de la población, como se observa a continuación:

Urbanización poblacional (total poblacional):

Estimación poblacional a partir de cortes transversales:

- 1742: 3577 h.
- 1768: 3,467 h.
- 1777: 5,251 h.
- 1791: 5,113 h.

Estimación poblacional de mediana duración:

- 1725-1735: 5,541-4,410 h. (auge)
- 1736-1768: 2,667-1,666 h. (crisis)
- 1768-1807: 4,409-2,668 h. (estabilidad)

La segunda variable es la *urbanización estructural* la que se divide en dos vertientes la primera da cuenta del mejoramiento de la estructura edificada del asentamiento de la villa de Pachuca y de un nuevo orden en la administración territorial urbana, esto ocurrió tras un momento coyuntural impulsado por el reformismo borbónico que buscaba el mejoramiento de los principales centros urbanos.

La segunda vertiente es la que se enfoca al estudio de la diversidad productiva en el casco urbano, dando cuenta de un nuevo orden dentro de la distribución de las estructuras productivas efectuadas dentro del casco urbano, esto en todo caso atestigua una nueva lógica productiva en las postrimeras del siglo XVIII, que da testimonio de una bipartita consolidación incipiente de carácter administrativo-agroganadero y no solamente minero patente en la villa de Pachuca.

Sin embargo en esta tónica los índices porcentuales de esta variable muestran un retroceso en la urbanización estructural, esto se debe en buena medida a la ausencia de un porcentaje significativo de la población empadronada para 1791 –población india-, sin que por ello no quede de manifiesto una amplia gama de actividades productivas efectuadas a inicios del periodo de urbanización propuesto.

Urbanización estructural:

- 1768: 41.62% actividades diversas, 58.37% actividad minera.
- 1791: 12.83% actividades diversas, 87.16% actividad minera.

La tercera variable es la *densidad poblacional* que registró un incremento en los periodos de aumento poblacional, esto se evidencia con base en el ejercicio comparativo con respecto del mismo universo de estudio, es decir contrastando las distintas cantidades de la densidad poblacional en los periodos de auge, crisis y estabilidad, quedando patente un incremento que muestra que aquel índice se triplicó en momentos de prosperidad poblacional, como se presenta a continuación:

Densidad poblacional:

- Periodo de auge (1728): 125.39 h. /Ha.

- Periodo de Crisis (1749): 40.63 h. /Ha.
- Periodo de Estabilidad (1768-1807): 107.52 h. /Ha.

La cuarta variable analiza la fiscalidad de la región. Esta es una propuesta que fue acuñada a partir de esta investigación con la finalidad de valorar el peso que tuvo el ingreso fiscal de Pachuca con relación a los datos poblacionales. Una vez efectuado el estudio interno de cada uno de los rubros que la constituyen (masa común de la real hacienda, ramos de destino particular y ramos ajenos a la Corona), se da cuenta de las fluctuaciones independientes a las presentadas en las series vitales, así como de la estimación del total poblacional, quedando patente de la siguiente forma:

Ingresos fiscales:

- Periodo de 1703 a 1755: predominio de la actividad minera focalizada en el casco urbano de Pachuca cuyas fluctuaciones poblacionales influyeron en las variaciones de los ingresos fiscales, quedando subordinada la economía a la población durante la primera mitad del siglo XVIII.
- Periodo de 1756 a 1790: predominio de las actividades agro-ganaderas efectuadas en el *hinterland* parroquial, cuyos índices poblacionales se vieron influenciados por las variaciones de los ingresos fiscales, quedando subordinada la población a la economía.
- Periodo de 1791 a 1806: queda patente la correlación de las series no urbanas (estimación poblacional del *hinterland*), urbana (estimación poblacional de la villa) y los registros de ingreso de las cartas cuentas de la caja real de Pachuca.
- Periodo de 1807 a 1818: se evidencia la disparidad de las series poblacionales y los registros fiscales, es decir se verificó la casi nula correlación entre los guarismos, esto bajo el supuesto de que los ingresos fiscales siguieron a la alza como es muy probable.

A partir del estudio de las cartas cuentas de la Caja Real de Pachuca se observa no sólo una consolidación del poder de la Corona con respecto de la fiscalidad recaudatoria, -derivado de una organización más efectiva por parte de la casa reinante de los Borbón-, también permite observar la inserción de nuevos rubros y su correspondiente consolidación.

Comparativamente hablando con relación a los dos procesos de incremento poblacional, se observa una correspondencia con las fluctuaciones de los ingresos fiscales, el verificado a principios de siglo fundamentado prácticamente en los ingresos vinculados a la actividad minera, y el segundo incremento correlacionado con el aumento fiscal derivado de rubros que atestiguan la incipiente relevancia de actividades no necesariamente mineras; por lo que se observa una consolidación fiscal relacionada con el periodo de urbanización.

Sin embargo lo más significativo que se observa al analizar los ingresos de la caja real de Pachuca, es lo que se evidencia tras efectuar la confrontación de su información con las estimaciones poblacionales urbanas y no urbanas del espacio parroquial, aquello deja traslucir la posible existencia de dos modelos poblacionales que se vincularon de manera opuesta con la economía de la región: el primero verificado en la primera mitad del siglo XVIII cuyo predominio minero fue patente en el centro urbano entre 1725 y 1735, que reguló la economía de la región, y a su vez evidenció una población más nutrida en el *hinterland*, dejando de manifiesto que la economía de la región se reguló a partir de las fluctuaciones poblacionales de Pachuca. El segundo modelo poblacional plantea una lógica opuesta en la que queda patente la regulación de la población no urbana o del interior parroquial por la economía, siendo esta la que normó a la población esto en un contexto de aumento general en todo el espacio de estudio.

De esta manera se puede plantear de manera matizada la coexistencia de dos modelos económicos en el largo siglo XVIII, el mercantilismo fincado fuertemente en la actividad extractiva durante la primera mitad del siglo cuyas fluctuaciones patentes en la serie fiscal dependieron de la población de Pachuca y un insipiente capitalismo en la segunda mitad de la centuria que muestra variaciones económicas que influenciaron a la población del *hinterland* parroquial; siendo este último proceso el que hubo de coadyuvar al incremento poblacional verificado en el espacio de estudio.

Como puede apreciarse el estudio de caso aquí efectuado con base en el análisis de un centro urbano en proceso de crecimiento, -basado fuertemente en

una economía extractiva estrechamente ligada al orden mercantilista del Antiguo Régimen colonial novohispano-, permitió estudiar el complejo desarrollo de consolidación poblacional, estructural, económico fiscal y administrativo, cuyas dos grandes vertientes analíticas (estructura urbana y población), permiten sostener la existencia de un proceso de urbanización poblacional para la parroquia de Pachuca, sin embargo para una más evidente confirmación del periodo de urbanización que incluya todas sus variables (urbanización poblacional, densidad poblacional, incremento fiscal y urbanización estructural) sería de gran utilidad contar con una mayor información como serían las fuentes que dieran cuenta de una mayor diversidad de las actividades productivas o del mejoramiento de la estructura edificada del casco urbano. Pese a ello se puede sostener que la confluencia de índices elevados en las variables propuestas por De Vrise aquí demostradas atestigua un periodo incipiente de urbanización en la villa de Pachuca.³¹²

Lo expuesto permite comprender la complejidad del volumen poblacional de la villa de Pachuca así como estudiarlas variaciones del proceso de urbanización a lo largo de más de un siglo, en donde queda de manifiesto el impacto de un nuevo orden de gobierno. Es a partir del estudio de la urbanización de la parroquia de Pachuca que se profundiza en el complejo proceso por el que pasó la estructura urbana de Nueva España durante el último de siglo de dominio colonial. Con este estudio se da cuenta de las particularidades que presentaron los centros urbanos de reducidas dimensiones, en un contexto novohispano de decadencia urbana de las grandes ciudades del virreinato, en donde el aumento poblacional que se observó en el territorio no solo se verificó en las zonas rurales, también repercutió en centros urbanos como Pachuca, vinculados cada vez más a una lógica administrativa derivada del reformismo borbónico.

Dicho lo anterior, es pertinente señalar la necesidad de efectuar distintas investigaciones de historia urbana en la Nueva España, cuyo objeto de estudio sean otros asentamientos que den cuenta de los ritmos de la población y su relación con la estructura edificada, cuyas fluctuaciones, cambios y permanencias permitan analizar la existencia de periodos de consolidación o

³¹² Véase gráfica 6.1 en los anexos, en donde se aprecia los índices elevados de población e ingresos fiscales que alcanzaron niveles sin precedentes a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX.

debacle, fin y sustento teórico de la historia de la urbanización. Esos hallazgos permitirán en todo caso mostrar un escenario más amplio, por lo que el presente trabajo se convierte en una suerte de invitación y propuesta para el estudio pormenorizado del mundo urbano novohispano, basado en una temporalidad de mediano o largo aliento.

En este sentido la propuesta de Jan De Vrise retomada en este trabajo nos posibilita replantear un esquema analítico para estudiar el proceso de consolidación de los centros urbanos. Si bien ese modelo teórico-metodológico se fundamenta en el análisis de la urbanización poblacional dirigida al estudio sistemático y continuo de los cortes transversales de la población de estudio, el análisis propuesto en este trabajo pone de manifiesto la importancia de considerar las series vitales, información consecutiva de origen parroquial que en conjunción con la información fiscal –la que se constituye como una fuente valiosa que da cuenta de la economía como reguladora de la población- permiten una reconstrucción más completa del proceso de urbanización de la territorialidad colonial. De manera conjunta deben de considerarse también las variables analíticas del proceso administrativo, posibilitando estudiar el vínculo del asentamiento con la estructura de poder predominante; esto sin dejar de lado la variable del tiempo entendida como la permanencia de índices elevados. Todas estas variables utilizadas con mayor profusión en este trabajo han permitido a lo largo de estas líneas identificar el proceso de urbanización en la parroquia de Pachuca.

De lo anterior se desprende un especial aporte; la propuesta de los fundamentos de una teoría de la *ciudad* desde la disciplina histórica, fundamentada en el análisis del proceso de urbanización, considerando que una ciudad se define como tal a partir de su consolidación.

Nuestra propuesta es que dicha consolidación se verifica a partir de dos elementos significativos y son de capital importancia para posteriores estudios; el primero es la existencia de una estructura urbana, entendiendo esta cómo la edificación con servicios especializados que la diferencian de los asentamientos aledaños, que también y principalmente debe poseer un carácter administrativo,

es decir, se caracteriza por ser sede de poderes de gobierno; el segundo es la estructura poblacional, conjunto de habitantes de ese espacio edificado.

Ambas variables al consolidar su estatus y aumentar su número durante un tiempo prolongado dan paso a un periodo de urbanización y a la consolidación de un determinado asentamiento que se ha convertido en ciudad. Esto trae por consecuencia un auge económico y el afianzamiento de una zona de influencia, entendiéndose esta como el predominio tanto económico como poblacional y urbano en un amplio radio de territorio.

De tal manera que para definir a la ciudad desde la disciplina histórica se debe de considerar su carácter temporal, debido a que su constitución es observable a partir de un estudio de mediana y larga duración. Su consolidación está intrínseca al robustecimiento del predominio administrativo-gubernamental y al total poblacional elevado -con relación a su propia estructura de mediano o largo aliento- lo que se traduce en un periodo de estabilidad en el cual confluye la consolidación administrativa y poblacional.

Dicho esto, la *ciudad* al margen de su nombramiento oficial se define como: la consolidación a través del tiempo de un asentamiento donde se conjuga una alta población y una estructura edificada del tipo administrativo-gubernamental que le permiten tener un auge económico y una zona de influencia.

Fuentes:

-Libros de bautizos mixtos y de españoles (siglos XVI y XVII): Archivo de la parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. México, volumen núm. 2, (1601-1621), volumen núm. 4, (1664-1666), volumen núm. (1686-1712), volumen núm. 6 (1685-1694), volumen núm. (1568-1584), volumen núm. (1671-1685).

-Libros de bautizos de españoles: Archivo de la Parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. México, volumen núm. (1712-1719), volumen núm. (1729-1778) y volumen núm. (1778-1820).

-Libros de bautizos de castas: Archivo de la Parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. México. Volumen núm. (1694-1703), libro No. 8; volumen núm. (1703-1712). Libro 9 (8); volumen núm. (1712-1716), libro 10 (9); volumen núm. (1716-1719), libro 11 (10); volumen núm. (1719-1725), libro 12; volumen núm. (1725-1729), libro (12); volumen núm. (1729-1733), libro 13; volumen núm. (1733-1738), libro 14; volumen núm. (1738-1743), libro 15; volumen núm. (1743-1748), libro 16; volumen núm. (1748-1753), libro 17; volumen núm. (1753-1758), libro 18; volumen núm. (1758-1765), libro 19; volumen núm. (1765-1767), libro 20; volumen núm. (1767-1770), libro 21; volumen núm. (1770-1772), libro 22; volumen núm. (1772-1776), libro 23; volumen núm. (1776-1780), libro 24; volumen núm. (1780-1783), libro 25; volumen núm. (1783-1785), libro (26; volumen núm. (1785-1788), libro 27; volumen núm. (1788-1792), libro (32) (8º); libro núm. (1792-1795), libro 30; volumen núm. (1792-1795), libro 29; volumen núm. (1798-1804), libro 31; volumen núm. (1804-1808), libro 32; volumen núm. (1808-1812), libro 33; volumen núm. (1812-1816), libro 38; volumen núm. (1816-1818), libro 39 y volumen núm. (1818-1821), libro 36.

-Libros de matrimonios de españoles: Archivo de la parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. México. Volumen núm. (1685-1724), Libro (1); volumen núm. (1724-1820), Libro (2).

- Libros de matrimonios de castas: Archivo de la parroquia de La Asunción Hgo. México. Volumen núm. (1681-1718); volumen núm. (1720-1736), Libro (6); volumen núm. (1736-1763), Libro 9; volumen (1765-1774), Libro 10; volumen núm. (1774-1782), Libro 11; volumen núm. (1782-1790), Libro 12; volumen núm. (1790-1803), Libro (13); volumen núm. (1803-1806), Libro (14); volumen núm. (1806-1815), Libro 15; volumen núm. (1815-1828), Libro s/n.

-Libros de matrimonios de indios: Archivo de la parroquia de La Asunción Hgo. México. Volumen núm. (1732-1768), Libro 8.

-Libros de defunciones de españoles: Archivo de la parroquia de La Asunción Hgo. México. Volumen núm. (1685-1729), Libro 3; volumen núm. (1794-1825), Libro s/n.

- Libros de defunciones de indios: Archivo de la parroquia de La Asunción Hgo. México. Volumen núm. (1721-1767), Libro (5); volumen núm. (Defunciones de castas) (1805-1820), Libro s/n.
- Libros de defunciones de españoles: Archivo de la Parroquia de La Asunción Real del Monte Hgo. México, Libro No. 8 entierros de españoles (1690-1716), Libro No. 2 entierros de españoles (1717-1748).
- Libros de defunciones de castas: Archivo de la Parroquia de La Asunción Real del Monte Hgo. México, Libro 9, entierros de castas (1717-1746), Libro s.n., entierros de castas (1748-1767), Libro No. 5, Entierros de castas (1767-1776), Libro No. 6, entierros de castas (1776-1787), Libro S.n., entierros de castas (1789-1823).
- Descripción de la minas de Pachuca, Editor Vargas Rea, México, 1951.
- El padrón de comulgantes del arzobispo Francisco Antonio Lorenzana 1768-1769, Molina del Villar, América y David Navarrete Gómez, CIESAS, México, 2007.
- Padrón del Arzobispado de México 1777, Sánchez Santiró, Ernest, AGN, México, 2003.
- Padrón de Revillagigedo (Pachuca), AGN, Padrones, tomo 2. Fojas 95-260.
- Fabián Fonseca y Carlos de Urrutia, Historia general de Real Hacienda (edición facsimilar tomada de la de 1845-1853), Secretaria de Hacienda y Crédito Público, México, 1978, 6t.
- Navarro y Noriega, Fernando, Catalogo de los curatos y misiones de la Nueva España, seguido de la Memoria sobre la población del reino de Nueva España (primer tercio siglo XIX), Publicaciones del Instituto Mexicano de Investigaciones Histórico -Jurídicas, México, 1943.
- Reales ordenanzas para la dirección, régimen y gobierno del importante cuerpo de la minería de Nueva España y de su real tribunal general de orden de su majestad (Facsimil), Sociedad de exalumnos de la Facultad de Ingeniería, México, 1976.
- Autos hechos a petición de Manuel de Moya que denuncia que las minas del Real de Pachuca se hayan yermas bajo las condiciones que propone, Archivo General de la Nación/Instituciones Coloniales caja 4116.
- Viaje a la Nueva España, Gamelli Carreri, Giovanni Francesco, UNAM, México, 1983.
- Cartas cuentas de la Real Hacienda de la América Española siglos XVI a principios del siglo XIX, Herbert S. Klein y John J. Tepaske, Duke University Press., 1986-1989.
- Mapa de los cerros del Real de minas de Pachuca, 1750. Anónimo. Mapoteca Manuel Orozco y Berra, SAGARPA.
- Ejecución del bando del alcalde mayor de Pachuca, José de Jesús y Belmar sobre la reparación de puentes y caminos, Archivo General de la Nación/Caminos y calzadas 18.

-Sobre la reedificación del puente de Pachuca, Archivo General de la Nación/Instituciones Coloniales/Ayuntamiento/Obras Públicas 7.

- Minas, autos y diligencias hechas por el alcalde mayor de Pachuca, en la mina del jacal, Archivo General de la Nación / Instituciones Coloniales / Real Hacienda / Minería (073) / Contenedor 086 / Volumen 173.

Bibliografía

Aguirre Salvador, Rodolfo,

2019 "Hacer parroquia: Clero, fieles y cofradías en las minas de Pachuca", encontrado en *La iglesia en la construcción de los espacios urbanos, siglos XVI al XVIII*, Francisco Javier Cervantes Bello y María del Pilar Martínez López-Cano, coordinadores, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vélez Pliego. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, Ediciones del Lirio, México.

Alcedo, Antonio de

1786 *Diccionario geográfico histórico de las Indias occidentales ó América : es á saber, de los Reynos del Perú, Nueva España, Tierra Firme, Chile, y Nuevo Reyno de Granada : con la descripción de sus provincias, naciones, ciudades ... y noticia de los sucesos más notables de varios lugares*, tomo III, en la imprenta de Benito Cano, Madrid.

Albion Frederick

1884 *Travels in México*, J. Dewing y Cia., San Francisco.

Alzate de y Ramírez, Joseph Antonio,

1767 *Atlas Eclesiástico del Arzobispado de México en el que se comprenden los curatos con sus vicarias y lugares dependientes; disp./uesto de orden del Ilustrísimo Arzobispo de esta Santa Iglesia Metropolitana*, Facsímil.

Arretex, Carmen, Rolando Mellafe y Jorge L. Somoza,

1983 *Demografía histórica en América Latina, Fuentes y métodos*, Centro Latinoamericano de Demografía, Costa Rica. 1983.

Asadurían C. S., y S Palomeque,

2015 *Los circuitos mercantiles del interior argentino y sus transformaciones durante la guerra de independencia*, Universidad Nacional de Córdoba, Cuadernos de Historia.

1982 "La organización económica espacial del sistema colonial", en *El sistema de la economía colonial, mercado interno, regiones y espacios económicos*, Instituto de Estudios Peruanos, Perú.

Badanelli Rubio, Ana María y Gabriela Ossenbach Sauter,

"Hacer historia en la era digital: nuevas formas de acceso a las fuentes y de conservación del patrimonio histórico-educativo", Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid.

Barceló, R.,

1983 *Demografía histórica en América Latina fuentes y métodos*, San José Coste Rica, Centro Latinoamericano de Demografía.

Barceló, R.,

- 2004 “Muriendo en tierra extraña: los mineros cornish en Real del Monte Hidalgo México (1824-1900), encontrado en Leonardo N., et al (compiladores) *Imagen de la muerte: Primer Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales y Humanidades*, Oficina de Archivo Central- Secretaria General, Seminario de Historia Rural Andina, Museo de Arqueología y Antropología, Fondo Editorial, Universidad Nacional Mayor de San Carlos, Lima Perú.

Becerra Jiménez, Celina G.,

- 2014 “Oficios de cabildo y sociedad local en la Nueva Galicia. La villa de Santa María de Los Lagos, 1760-1797, encontrado en *Ayuntamientos y sociedad en el tránsito de la época colonial al siglo XX. Reinos de Nueva España y Guatemala*, Laura Machuca Gallegos, coordinadora, Publicaciones de la Casa Chata, México.

- 2009 Bicentenario, Instituto Mora, volumen 2, número 5.

Brading, David A.,

- 1975 *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, Fondo de Cultura Económica, México.

- 1990 “La España de los Borbones y su imperio americano”, en Historia de América Latina, Leslie Bethel (coordinador), Vol. 2, América Latina Colonial, (Europa y América en los siglos XVI, XVII, XVIII), Editorial Crítica, España.

Bueno, Gustavo,

- 1989 “Teoría General de la ciudad”, Abaco No. 6 La ciudad y el futuro de la metrópolis, pp. 37-48, Asturias, Centro de Investigaciones Culturales y Estudios Económicos y Sociales (CICEES).

Canales Herrera, Inés, Cuauhtémoc Velazco Ávila y Eduardo Flores Clair,

- 1981 *Etnia y clase. Los trabajadores ingleses de la Compañía Real del Monte y Pachuca 1824-1906*, México, INAH.

Canales Herrera, Inés y Rina Ortiz Peralta,

- 1994 “La minería en Hidalgo. Dela colonia al siglo XX”, encontrado en *Recuento histórico bibliográfico de la minería de la región central de México*, Uribe Salas, José Alfredo (coordinador), Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, Departamento de Historia de México, México.

Cardoso, Ciro Flamarion Santana; Perez Brignoli, Héctor; Fontana, Josep,

- 1977 *Los métodos de la historia: introducción a los problemas, métodos y técnicas de la historia demográfica, económica y social*, Editorial Crítica 1976, España.

Carvajal López, David,

- 2008 *La población en Bolaños. Dinámica demográfica, familia y mestizaje 1740-1848*, México, El Colegio de Michoacán.

Castellón Valdez, Luz María,

- 2020 El proyectismo: análisis estructural y discursivo de un género, México, Fuentes Humanísticas, año 24 núm., 45. Pp. 103-120.

Castillo, Ramos Isabel y Celia Hernández Cortez,

- 2014 “Modelos espaciales: Delimitación del área de influencia de la ciudad de Apizaco, Tlaxcala”, en *Teorías y técnicas para el análisis regional*, Hernández Cortez, Celia, Isabel Castillo Ramos y Jaime Ornelas Delgado, coordinadores, Ediciones E y C, Universidad Autónoma de Tlaxcala, Tlaxcala.
- Castro Aranda, Hugo,**
1977 *Primer Censo de población de la Nueva España, 1790 Censo de Revillagigedo, un censo condenado*, México, Secretaría de programación y Presupuesto.
- Cerrillos, María Luisa,**
1990 *Historia urbana de Iberoamérica tomo II-I. La ciudad barroca 1573-1750*, Junta de Andalucía Consejería de Obras Públicas y Transportes, Consejo Superior de Los Colegios de Arquitectura de España, Madrid.
- Commons, Aurea,**
1989 “La minería en Nueva España en el siglo XVIII, Investigaciones Geográficas No. 19 Cd. de México.
- Cook Sherburne, F y Woodrow Borah,**
1968 *The Population of the Mixteca Alta 1520-1960*. University of California press Berkeley and Los Ángeles.
1977 “Tasas de las categorías civiles y los grupos de edad en el México colonial”, en *Ensayos sobre la historia de la población: México y El Caribe*, Siglo XXI, México.
- Cortez Hernández Celia, Isabel Castillo Ramos y Jaime Ornelas Delgado, coordinadores,**
2014 *Teorías y técnicas para el análisis regional*, Ediciones E y C, Universidad Autónoma de Tlaxcala, Tlaxcala.
- Cosío Villegas, Daniel,**
1977 “La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico 1750-1808”, en *Historia general de México*, México, El Colegio de México.
- Crespo Horacio,**
1999 “Historia cuantitativa”, encontrado en Ortega Medina, Juan A., Luis González y González, Enrique Florescano, Miguel León-Portilla, Silvio Zavala, Et Al, *El historiador frente a la historia*, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cruz Beltrán, José Eduardo,**
2019 *Pachuca y Tulancingo la disputa por la ciudad capital*, Secretaria de Educación Pública, Universidad Pedagógica Nacional, México.
- Cruz Domínguez, Silvana Elisa,**
2005 “Sistemas de trabajo en las minas de Pachuca siglos XVI-XVIII”, Contribuciones desde Coatepec, julio/diciembre, año/vol. V, número 009, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, 2005.
2016 *Organización socioeconómica en el Distrito Minero de Pachuca siglos XVII-XVIII*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Cuenya Mateos, Miguel Ángel,**
1987 *Puebla y su demografía 1650-1850*. Una aproximación al tema, en Puebla de la Colonia a la revolución, Puebla, BUAP.
1987 “Evolución demográfica de una parroquia de la Puebla de Los Ángeles, 1660-1800”, Historia Mexicana enero-marzo, vol. 36, No. 3.

- 1996 "Peste en una ciudad novohispana. El matlazahuatl de 1737 en la Puebla de los Ángeles". *Anuario De Estudios Americanos*, 53(2), 51–70. <https://doi.org/10.3989/aeamer.1996.v53.i2.415>

Cuenya, Miguel Ángel y Carlos Contreras Cruz,

- 2003 *Reformas borbónicas y ordenamiento urbano las ordenanzas de Puebla de Los Ángeles de 1787-1796* (Edición facsimilar), Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Puebla.

Delgadillo Guerrero, Marco Antonio,

- 2010 "La división de Guadalajara en cuarteles y la reglamentación de policía. El proyectismo borbónico por construir una sociedad moderna, 1790-1809", México, Letras históricas, núm. 3, pp.91-109.

Del Rio, Ignacio,

- 2012 *La aplicación regional de las reformas borbónicas en Nueva España Sonora y Sinaloa, 1768-1787*, México, UNAM.

- 1951 *Descripción de las minas de Pachuca* (anónimo), México, Editor Vargas Rea.

Dictionary Thesaurus

Merriam Webster, consultado el 21 de diciembre de 2024, disponible en <https://www.merriam-webster.com/dictionary/hinterland>.

- 1897 *Descripción de México hecha en 1570 y otros documentos*, José Joaquín Terrazas e hijas impresores, México.

Dnet Brocklehurst, Thomas,

- 1883 *Mèxico today: a country with a great future, and a glance at the prehistoric remains and antiquities of the Montezumas*, John Murray, Londres.

Enciclopedia de México

- 1975 Ciudad de Pachuca, Un sobretiro especial del Tomo X.

Flores Clair, Eduardo,

- 1986 "Minas y mineros: pagos en especie y conflictos 1790-1880", *Historias*, 13. pp. 51-69.

- 1990 "Mecanismos de resistencia en Real del Monte y Pachuca. 1872-1874", *Historias*, 23. pp. 39-53.

- 1991 "Conflictos de trabajo en una empresa minera, Real del Monte y Pachuca 1872-1873", México, INAH.

- 1997 "Minería y población, Real del Monte 1797-1865", *Dimensión Antropológica*, 11. pp. 7-35.

Florescano, Enrique,

- 1980 *Análisis histórico de las sequías de México*, Secretaria de Agricultura y Recursos Humanos, Comisión del Plan Nacional Hidráulico, México.

Florescano, Enrique y Susan Swan,

- 1968 "Meteorología y ciclos agrícolas en las antiguas economías", Historia mexicana vol. 17, No. 4, El Colegio de México, (Abril-junio 1968).
- 1986 *Precios del maíz y crisis agrícolas en México, 1708-1810*, Ediciones Era, México.
- 2000 *Breve historia de la sequía en México*, México, CONACULTA.
- Florescano, Enrique e Isabel Gil Sánchez,**
- 1997 "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico 1750-1808", en Historia general de México, El Colegio de México, vol. 2, México. p. p. 185-301.
- 1973 (Compiladores) Descripciones económicas generales de Nueva España 1784-1817, IMAH, México.
- Fonseca, Fabián y Carlos de Urrutia,**
- 1978 *Historia general de Real Hacienda* (edición facsimilar tomada de la de 1845-1853), Secretaria de Hacienda y Crédito Público, México.
- Furet, Françoise,**
- 1976 "La historia cuantitativa y la construcción del hecho histórico", en Ciro Cardoso y Héctor Pérez Brignoli, (Compiladores), *Historia económica y cuantificación*, México: SEP, pp. 157-182.
- García Acosta, Virginia, Juan Manuel Pérez Zevallos y América Molina del Villar,**
- 2003 *Desastres agrícolas en México. Catalogo histórico Tomo I. Época prehispánica y colonial (958-1822)*, México, CIESAS-Fondo de Cultura Económica.
- García Castro, Rene,**
- 2013 *Suma de visitas de pueblos de la Nueva España, 1548-1550*, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca.
- García Ruiz, Luis J.**
- 2017 *Unidos en un mismo cuerpo, monarquía y sociedad en un tiempo de reformas. Veracruz: 1764-1810*, El Colegio de Michoacán, Universidad Veracruzana, México.
- Garza Martinez Valentina y Juan Manuel Perez Zevallos,**
- 2002 *Libro de cabildo de la villa de Santiago de Saltillo, 1578-1655*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Archivo General de la Nación, Archivo Municipal de Saltillo, México, 2002.
- Garza Merodio, Gustavo G.,**
- 2017 *Variabilidad climática en México a través de fuentes documentales (siglos XI al XIX)*, Instituto de Geografía Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Gasca Salas, Jorge,**
- 2018 *El problema del espacio tiempo en la teoría de la ciudad*, Universidad Autónoma de Nuevo León, México.
- Gemelli Carreri, Giovanni Francesco,**
- 1993 *Viaje a la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gerhard, Peter,**
- 1962 *México en 1742*, José Porrúa e hijos, México.

- 1986 *Geografía histórica de La Nueva España*, UNAM, México.
- 1991 *La Frontera sureste de la Nueva España*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- 1996 La frontera norte de la Nueva España, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Gómez García, Lidia,**
2009 “El cabildo indio en la Puebla de Los Ángeles, siglos XVI y XVII”, en *Estampas de la vida angelopolitana. Ensayos de historia social del siglo XVI al siglo XX.*, BUAP, El Colegio de Tlaxcala, Puebla.
- Gómez Lucio, Josué Alonso,**
2019 “Entre cerros minas y callejones. La parroquia de Pachuca, vista a través del padrón de Revillagigedo (1791). Espacio, territorio y estructura demográfica. Tesis de maestría. BUAP.
- Gómez, Miguel Ángel,**
1992 “Pachuca, 1767: el denuncia general de Don Manuel de Moya” encontrado en Dolores Ávila, Inés Herrera y Rina Ortiz (compiladoras), *Minería colonial latinoamericana. Primera reunión de historiadores de la minería latinoamericana (I)*, INAH, México.
- González Mireles, Gabriela Sofía,**
2018 *Historia de un comerciante en una época de transición 1797-1821*, México, Unas Letras Industria Editorial.
- Gonzalvo, Pilar,**
1991 *Familias novohispana siglos XVI al XIX*, El Colegio de México, Biblioteca Miguel Cosío Villegas, México.
- Goubert, Pierre,**
1984 *El Antiguo Régimen*, Madrid, Siglo XXI Editores.
- Grajales Porras, Agustín,**
2007 “Estudio sociodemográfico de la Puebla de Los Ángeles a finales del siglo XVIII”, tesis doctoral. México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.
Guía para la utilización de la información de un antiguo padrón de población, BUAP, ICS y H. s.f.
- 2022 “Confirmation et compèrage dans l'écheve de Puebla, Nouvelle-Espagne (1640-1649)”, en *Le Sacramente oublié. Histoire de la confirmation XVI-XX siècle*, Gadsperoni, Michael et Vincent Gourdon, Presses Universitaires Francoise-Rabelais, France.
- Grajales Porras, Agustín y José Luis Aranda Romero,**
2003 “Avecindamiento y oficio de los parroquianos de La Santa Cruz de la ciudad de Puebla”, en Contreras Cruz, Carlos y Carmen Blázquez Domínguez (coordinadores), *De Costas y Valles, ciudades de la provincia mexicana a finales de la Colonia, en 1791*, México, Instituto Mora-Universidad Veracruzana-BUAP-CONACYT.
- Guarisco, Claudia,**
2014 “Reformas borbónicas y gobierno local. Origen de las subdelegaciones en la intendencia de México, 1787-1792”, encontrado en Rafael Diego-

Fernández Sotelo, María Pilar Gutiérrez Lorenzo y Luis Alberto Arriola Viruell (coordinadores), *De Reinos y subdelegaciones. Nuevos escenarios para un nuevo orden en la América borbónica*, México, El Colegio de Michoacán-Universidad de Guadalajara, El Colegio Mexiquense.

Gutiérrez Lorenzo, María Pilar y Rafael Diego-Fernández Sotelo,

- 2021 “Institucionalizar los instrumentos de información para el “Buen gobierno” de los reinos de Indias. Los subdelegados de la intendencia de Guadalajara y el modelo territorial borbónico en la gestión de recursos”, en *Negociación y conflicto en el régimen de intendencias. El papel del subdelegado y otros agentes de la monarquía hispana en el ámbito local americano*, Laura Machuca Gallegos, Rafael Diego-Fernández Sotelo y José Luis Alcauter Guzmán coordinadores, México, El Colegio de Michoacán-BUAP.

Hernández Cortez, Celia, Isabel Castillo y Jaime Ornelas (Coord.),

- 2014 *Teorías y técnicas para el análisis regional*, Ediciones E y C, UAT.

Herrera Canales, Ines, Cuahutemoc Velazco Avila y Eduardo Flores Clair,

- 1983 “Los aliados del capital. Trabajadores ingleses en Real del Monte y Pachuca en el siglo XIX”, *Historias*, 3. pp. 69-76.

Herrera, Inés y Rina Ortiz Peralta,

- 1994 “La minería en Hidalgo de la colonia al siglo XX”, en Uribe Salas, J. A. (coordinador) *Reencuentro histórico-bibliográfico de la minería en la región central de México*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. pp. 19-65.

Hiernaux N., Daniel y Alicia Lindo,

- 1993 “El concepto de espacio y el análisis regional”, *Secuencias*, Instituto Mora, diciembre 1993. Pp.89-110.

Hobsbawm, Eric,

- 1997 *La era de la revolución 1789-1848*, Crítica, Barcelona.

Humboldt, Alejandro,

- 2014 *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, México, Editorial Porrúa.

[Ingresos y egresos de la Real Hacienda de Nueva España – Cajas de Real Hacienda de la América Española, siglos XVI a principios del siglo XIX \(colmex.mx\).](http://colmex.mx)

Kagan, Richard L.,

- 1998 *Imágenes urbanas del mundo hispánico 1493-1780*, Ediciones El Viso, Madrid.

Klein, Herbert y John J Tepaske,

- 1986 *Las cartas cuentas de la Real Hacienda de la América española, siglos XVI a principios del siglo XIX*, Duke University Press.

Konrad, Herman W.,

- 1995 *Una hacienda de los jesuitas en el México colonial: Santa Lucia, 1576-1767*, Fondo de Cultura Económica, México.

Ladd, Doris M.,

- 1998 *Génesis y desarrollo de una huelga, las luchas de los mineros mexicanos de la plata en Real del Monte, 1766-1775*, México, Alianza Editorial.

Le Roy Ladurie, Emmanuel,

- 1969 *Los campesinos de Languedoc*, Ed. Flammarion, Paris.
- Lombardo de Ruiz, Sonia, Guadalupe de la Torre Villalpando, María Gayón Córdoba y María Dolores Morales Martínez,**
- 2009 *Territorio y demarcación en los censos de población. Ciudad de México 1753, 1790, 1848 y 1882*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México A. C., Centro de Investigaciones en Geografía y Geomántica "Ing. Jorge L. Tamayo", A. C., México.
- López de Velazco, Juan,**
- 1894 *Geografía y descripción universal de las Indias*, Madrid, Establecimiento tipográfico de Fortanet.
- López Parada, Esperanza,**
- 2013 "La cartografía como relato: intervenir los mapas, narrar las ciudades, Madrid, *Orbis Tertus*", XVII (19). pp. 158-186.
- Ludlow Wiechers, Leonor,**
- 1998 "El consulado de México y el comercio de la plata ante las reformas borbónicas", en *La minería mexicana de la Colonia al siglo XX*, Inés Herrera (coordinadora), México, Instituto Mora-El Colegio de Michoacán-El Colegio de México-Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM.
- Maniau, Joaquín,**
- 1995 *Compendio de la historia de la Real Hacienda de Nueva España*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Malvido, Elsa,**
- 1975 "Efectos de las epidemias y hambrunas en la población colonial de México (1591-1810). El caso de Cholula Puebla, Salud Publica de México, Época V, Volumen XVII. No. 6, Nov-Dic.
- "Factores de despoblación y de reposición de la población de Cholula (1641-1810)" encontrado en "Dinámica de la población de Cholula (1641-1810)", tesis de maestría, El Colegio de México. p. p. 55-59.
- Malvido, Elsa y Miguel Ángel Cuenya Mateos,**
- 1993 *Demografía histórica de México siglos XVI-XIX*, México, Instituto Mora-Universidad Autónoma Metropolitana.
- Mazurek, Hubert,**
- 2006 Espacio y territorio instrumentos metodológicos de investigación social, Universidad para la Investigación Estratégica en Bolivia, La Paz.
- Medina, Baltasar de,**
- 1682 *Chronica de la santa provincia de San Diego de México, de religiosos descalcos de N.S.P.S. Francisco en la Nueva-España. Vidas de elvstres, y venerables varones, que la han edificado con excelentes virtudes*, Juan de Rivera impresor.
- Mendizábal de, Manuel O.,**
- 1941 "Los minerales de Pachuca y Real del Monte en la época colonial. Contribución a la historia social y económica de México". El trimestre Económico 8.30 p.p. 253-309.

Menes Llaguno, Juan Manuel,

- 1976 Pachuca, litografía de una ciudad que fue, Pachuca, Gobierno del Estado de Hidalgo, Casa Hidalguense de la Cultura.
- 1997 Pachuca una ciudad digna de su historia. Ixmiquilpan: Ayuntamiento de Pachuca.
- 2001 Crónicas y Leyendas de la muy noble y leal Ciudad de Nuestra Señora de la Asunción y Real de Minas Pachuca. Pachuca: Pachuca, México, Club Rotario.
- 2006 Historia mínima del Estado de Hidalgo, Porrúa, México.
- 2009 Pachuca: Un tiempo y un espacio en la historia. Pachuca: Ayuntamiento de Pachuca.
- 2010 Fuentes para la historia económica del Estado de Hidalgo en el siglo XVI, Comisión especial interinstitucional para conmemorar el bicentenario de la independencia nacional y el centenario de la revolución mexicana de 1910, Pachuca, México, Gobierno de Estado de Hidalgo (Colección bicentenario 19).

Miño Grijalva, Manuel,

- 2002 *La población de México hacia 1790*. Estructura social alimentación y vivienda, México, INEGI.

Miranda, José,

- 1879 *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas*, México, Universidad Nacional, Autónoma de México.

Molina del Villar, América y David Navarrete Gómez (editores),

- 2006 *Problemas demográficos vistos desde la historia. Análisis de fuentes comportamientos y distribución de la población en México, siglos XVI-XIX*, El Colegio de Michoacán, CIESAS, México.
- 2007 *El padrón de comulgantes del arzobispo Francisco Antonio Lorenzana 1768-1769*, CIESAS, AHAM, México.

Moreno Toscano, Alejandra,

- 1980 *Los Censos y padrones de los siglos XVI-XIX*. Comisión Nacional de Difusión Censal, México.

Morse, Richard M.,

- 1973 *Las ciudades latinoamericanas. II Desarrollo histórico*, SepSetentas, México.

Nava Oteo, Guadalupe,

- 1973 *Cabildos de la Nueva España en 1808*, SepSetentas, México, 1973.

Navarrete Gomez, David,

- 2006 "Economía y migración minera en el centro de México, Real del Monte en la segunda mitad del siglo XVIII", en Molina del Villar, América y David Navarrete Gomez (coordinadores), *Problemas demográficos vistos desde la historia, análisis de fuentes, comportamiento y*

distribución de la población en México siglos XVI-XIX, México, El Colegio de Michoacán-CIESAS, pp. 260-287.

- 2007 *Propietarios y trabajadores en el distrito minero de Pachuca 1750-1810*, Coordinación General de Minería-Servicio Geológico Mexicano, México.
- 2009 “Migración, ocupación y movilidad social en la minería novohispana. La población migrante de Real del Monte en 1768” en Calva Ramírez, Cipatli Verenice y Francisco Jiménez Abollado (coordinadores), *Estudios de antropología e historia. Historia colonial*, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Pachuca Hidalgo, México, pp.85-104.
- 2015 “Trabajadores, artesanos y trajinantes. La participación indígena de la economía minera del México colonial: Real del Monte en la segunda mitad del siglo XVIII”, *Nuevo Mundo. Mundos Nuevos*, Núm. 15, s.p.
- 2021 “Los afrodescendientes en la minería novohispana: ¿relegados o desconocidos? El distrito de Pachuca Real del Monte en la segunda mitad del siglo XVIII”, *Fronteras de la historia*, Vol. 26, No. 2, p.p. 142-168, julio-diciembre.

Navarro y noriega, Fernando,

- 1943 *Catálogo de los curatos y misiones de la Nueva España seguido de la memoria sobre la población del Reino de la Nueva España*, México, Publicaciones del Instituto Mexicano de Investigaciones Histórico-Jurídicas.

Nickel, Herbert J.,

- 1988 *Morfología social de la hacienda mexicana*, Fondo de Cultura Económica, México.

Paso y Troncoso Francisco del,

- 1913 “División territorial de La Nueva España en el año de 1637”, Memoria Presentada al XVIII Congreso internacional de americanistas. *Anales del Museo nacional de arqueología, historia y etnografía*. Tomo 4.

Pirenne, Henri,

- 1971 *Las ciudades de la Edad Media*, Alianza Editorial, Madrid, 1971.

Pietschmann, Horst,

- 1996 *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España. Un estudio político administrativo*, México, Fondo de Cultura Económica.

Poder Judicial del Estado de Nuevo León,

- 2020 *Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León. Restauración y puesta en valor del antiguo palacio municipal de Monterrey 1979-2019*, Nuevo León.

Pressat, Roland,

- 1987 *Diccionario de demografía*, Oikos-tau, s. a.- ediciones, Barcelona.

Ramírez Calva, Verenice Cipatli,

- 2017 “Retos historiográficos en la historia de los pueblos de indios de la región minera de Pachuca-Real del Monte”, *Xihmai*, vol. XII (24), pp. 70-100.

Ramírez Rodríguez, Rodolfo,

- 2021 *La especialización de los llanos de Apan. El surgimiento del cultivo del maguey de aguamiel*, Estudios de historia novohispana no. 64. (enero-junio 2021).

Ramos, Agustín,

- 1992 “La herencia de los Bustamante o el verdadero fundador del Monte de piedad y genio genuino de la veta Vizcaína”, en *Minería colonial latinoamericana. Primera reunión de historiadores de la minería latinoamericana (I)*, Dolores Ávila, Inés Herrera y Rina Ortiz (compiladoras), México, INAH.

Reher, David S.,

- 1992 ¿Malthus de nuevo? Población y economía en México durante el siglo XVIII, *Historia mexicana*, Vol. 41, No. 4, Demografía histórica I. p. p. 615-664.

Rendón Garcini, Ricardo,

- 1995 *Haciendas de México*, Fomento Cultural Banamex, México.

- 1976 *Reales ordenanzas para la dirección régimen y gobierno del importante cuerpo de la minería de Nueva España y de su Real Tribunal General de orden de su majestad*, Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Ingeniería, México.

Romero de Terreros, Manuel,

- 1954 “El condado de Regla en 1810”. *Historia Mexicana*, vol. 4, no 1, p. 107-114.

Romero Sotelo, María Eugenia,

- 2003 “México 1821-1867. Población y crecimiento económico”, *Iberoamericana* Diciembre 2003, Nueva Época, Año 2, No. 12.

Rodrigo Mejía, German,

- 1999 La pregunta por la existencia de la historia urbana (Texto no publicado).

Rojas, Beatriz,

- 2016 *Las ciudades novohispanas siete ensayos, historia y territorio*, Colección Historia Política, 35º Aniversario, Instituto de Investigaciones “Dr. José María Luis Mora”, El Colegio de Michoacán, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México.

Romero Sotelo María Eugenia y Luis Jáuregui,

- “México 1821-1867. Población y crecimiento económico”, *Iberoamericana* (2001-), Diciembre 2003, Nueva Época, Año 2, No. 12, (Diciembre de 2003), pp. 25-52.

Russo, Alessandra,

- 2005 *El realismo circular, tierras, espacio y paisajes de la cartografía novohispana siglos XVI y XVII*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas UNAM.

Ruvalcaba Mercado, Jesús,

1982 *Agricultura colonial temprana y transformación social en Tepeapulco y Tulancingo 1521-1610*, CIESAS.

S. Cardoso, Ciro F., y H. Pérez Brignoli,

1976 *Los métodos de la historia*, Editorial Grijalbo, México.

Sanchez Santiro, Ernest,

2003 *Padrón del arzobispado de México 1777*, Secretaría de Gobernación, Archivo General de la Nación, México.

2016 Las reformas borbónicas como categoría de análisis en la historiografía institucional, económica y fiscal sobre Nueva España: orígenes implantación y expansión, *Historia Caribe - Volumen XI* N° 29. pp. 19-51.

2003 *Padrón del arzobispado de México 1777*, México, AGN.

S., Herbert,

1994 *Las finanzas americanas del imperio español*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora- Universidad Autónoma Metropolitana- Iztapalapa.

Sherbune Cook y Woodrow Borah,

1977 "Tasas de categorías civiles y los grupos de edad en el México colonial", en *Ensayos sobre historia de la población: México y El Caribe*, traductora Clementina Zamora (México: Siglo XXI)

Suarez, A.,

2008 *De Cornwall a Real del Monte: Una aventura eterna*, Pachuca, México, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Tanck de Estrada, Dorothy,

2021 *Atlas ilustrado de los pueblos de indios, Nueva España 1800*, El Colegio de México, Fomento Cultural City Banamex, México.

Teran, Fernando de,

1996, "Historia urbana moderna en España: recuento y acopio de materiales". "Ayer" no. 23, pp. 87-107.

Velazco, Cuauhtémoc,

1983 "Los aliados del capital. Trabajadores ingleses en Real del Monte y Pachuca en el siglo XIX", *Historias* 3.

Velazco, Cuauhtémoc,

1993 "¿Corrección o exterminio? El presidio del Mineral del Monte, 1850-1874", *Historias*, 29. pp. 71-88.

Velázquez, María del Carmen,

1976 "José Alejandro Bustamante Bustillo, minero de Pachuca", *Historia Mexicana*, vol. 25, pp. 335-362.

Villalobos, R. y Hernández, M.,

2004 *Inmigrantes británicos en el distrito minero de Real del Monte y Pachuca, 1824-1927: Un acercamiento a la vida cotidiana*, México, Archivo Histórico y Museo de Minería.

Villaseñor y Sánchez, Joseph Antonio,

1992 *Theatro Americano, Descripción General de los Reynos y Provincias de la Nueva España y sus Jurisdicciones*, México, Editorial Trillas.

Vries Jan de,

1984 *La Urbanización de Europa 1500-1800*, Editorial Crítica, Barcelona.

“La ciudad en su contexto”. Manuscritos, No. 15 (1997) p. 207-220
<<https://ddd.uab.cat/record/39553>> consulta: 23 diciembre 2022.

Von Mentz, Brigida,

1988 “Coyuntura minera y protesta campesina en el centro de Nueva España, siglo XVIII”, en Inés Herrera Canales (coordinadora), *La minería mexicana de la Colonia al siglo XX*, Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, México.

Von Wobeser, Gisela,

2019 *La formación de la hacienda en la época colonial*. El uso de la tierra y el agua, UNAM, México.

Weber, Max

1987 *La ciudad*, Las ediciones de la Piqueta, Madrid, 1987.

Anexos

Cuadro 1. 1. Totales anuales de eventos de las series parroquiales de Pachuca (bautizos, matrimonios y defunciones) y Real del Monte (defunciones).

Año	Serie de bautizos de Pachuca	Serie de matrimonios de Pachuca	Serie de defunciones de Pachuca	Serie defunciones de Real del Monte
1700	252	23	12	17
1701	262	34	13	18
1702	258	61	12	9
1703	257	48	4	6
1704	284	35	10	18
1705	339	45	14	30
1706	317	59	14	19
1707	301	61	15	20
1708	316	32	21	26
1709	300	35	9	113
1710	328	71	19	77
1711	297	39	27	109
1712	282	34	14	128
1713	347	88	8	46
1714	382	55	15	81
1715	371	60	14	60
1716	434	74	29	95
1717	465	55	23	61
1718	432	63	18	120
1719	495	59	26	123
1720	430	50	21	104
1721	319	44	4	109
1722	384	72		130
1723	376	59		168
1724	418	77		147
1725	431	69		141
1726	453	56		118
1727	454	46		140
1728	466	69		61
1729	614	69		60
1730	404	29		59
1731	390	22		114
1732	431	66		55
1733	485	67		55
1734	531	59		59
1735	479	92		81
1736	546	88		30
1737	269	159		237

1738	408	133		66
1739	270	69		11
1740	325	63		17
1741	351	57		12
1742	288	43		22
1743	326	48		19
1744	318	67		33
1745	297	64		36
1746	309	59		58
1747	273	30		31
1748	283	42		70
1749	276	56		79
1750	207	47		60
1751	264	43		59
1752	304	59		26
1753	280	49	3	37
1754	259	38	2	82
1755	297	53	1	118
1756	264	28	17	169
1757	270	32	8	120
1758	321	14	6	124
1759	306	43	10	136
1760	264	32	13	239
1761	258	29	10	155
1762	237	42	55	266
1763	236	56	3	94
1764	331	10	1	134
1765	261	21	14	132
1766	277	83	9	123
1767	256	82	7	160
1768	408	115		189
1769	335	69		221
1770	386	55		146
1771	251	28		145
1772	290	29		218
1773	285	69		129
1774	384	80		126
1775	375	77		147
1776	435	60		106
1777	408	72		134
1778	457	69		134
1779	447	62		282
1780	479	51		387
1781	439	48		125
1782	297	61		127

1783	456	74		122
1784	437	65		271
1785	421	70		246
1786	306	16		399
1787	287	35		166
1788	434	88		
1789	391	66		88
1790	422	64		77
1791	495	81		71
1792	594	100		69
1793	497	107		82
1794	391	58	10	109
1795	421	57	19	104
1796	470	99	17	113
1797	433	60	12	112
1798	312	40	17	166
1799	370	62	15	123
1800	378	81	9	102
1801	389	69	8	135
1802	297	31	14	50
1803	376	63	17	114
1804	445	70	26	194
1805	396	62	159	117
1806	390	76	108	91
1807	472	65	95	73
1808	421	57	91	95
1809	448	61	91	67
1810	425	54	95	75
1811	413	54	101	66
1812	498	60	229	56
1813	404	49	215	81
1814	314	90	119	24
1815	455	103	53	13
1816	400	46	107	33
1817	374	42	71	9
1818	363	47	64	33
1819	344	54	100	34
1820	311	58	122	22
1821	379	76	137	31

Fuente: Gráfica de elaboración propia, realizada a partir de la información consultada en Family Search. Org. Archivo de la Parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. Libros de bautizos de castas y españoles 1700-1821; Libros de matrimonios de españoles, castas e indios 1700-1821; Libros de defunciones de españoles (1700-1721 y 1794-1818), libro de castas (1805-1821), libro de indios (1753-1767); Archivo de la Parroquia de Real del Monte Hgo. Libros de defunciones de españoles 1700-1747 y de castas, 1709-1821.

Cuadro 1. 2. Índices de las categorías analíticas de las series parroquiales.

Serie	Categoría analítica	Periodo	Índice de referencia (no. de eventos)	Rango (no. de eventos)
Bautizos	Auge	(1725-1735)	467	614-402
Bautizos	Estabilidad	(1700-1724), (1768-1821)	401	401-296
Bautizos	Crisis	(1736-1767)	295	295-207
Matrimonios	Auge	(1735-1739)	108	159-67
Matrimonios	Estabilidad	(1700-1734), (1766-1821)	66	66-44
Matrimonios	Crisis	(1740-1756)	43	43-10
Defunciones	Auge	(1756-1787)	177	399-99
Defunciones	Estabilidad	(1710-1738), (1789-1806)	98	98-48
Defunciones	Crisis	(1700-1709), (1739-1755), (1807-1821)	47	47-6

Fuente: Cuadro de elaboración propia, realizada a partir de la información consultada en Family Search. Org. Archivo de la Parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. Libros de bautizos de castas y españoles 1700-1821; Libros de matrimonios de españoles, castas e indios 1700-1821; Libros de defunciones de españoles (1700-1721 y 1794-1818), libro de castas (1805-1821), libro de indios (1753-1767); Archivo de la Parroquia de Real del Monte Hgo. Libros de defunciones de españoles 1700-1747 y de castas, 1709-1821.

Cuadro 1.3 Índices de las categorías analíticas de las estimaciones poblacionales.

Territorialidades	Categoría analítica	Periodo	Índice de referencia (no. de habitantes)	Rango (no. de habitantes)
Parroquia	Auge	(1725-1735) y (1808-1819).	9,429	(10,071-8,085)
Parroquia	Estabilidad	(1702-1724) y (1768-1807).	8,084	(8,084-6,067)
Parroquia	Crisis	(1736-1767).	6,066	(6,066-5,039)
Ciudad	Auge	(1725-1735)	4,859	(5,541-4,410)
Ciudad	Estabilidad	(1702-1724) y (1768-1819).	4,409	(4,409-2,668)
Ciudad	Crisis	(1736-1767).	2,667	(2,667-1,666)
<i>Hinterland</i>	Auge	(1768-1807).	3,045	(3,463-960)
<i>Hinterland</i>	Estabilidad	(1725-1735).	959	(959-544)
<i>Hinterland</i>	Crisis	(1736-1767).	543	(543-281)

Fuente: Cuadro de elaboración propia, realizada a partir de la información consultada en Family Search. Org. Archivo de la Parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. Libros de bautizos de castas y españoles 1700-1821; Libros de matrimonios de españoles, castas e indios 1700-1821; Libros de defunciones de españoles (1700-1721 y 1794-1818), libro de castas (1805-1821), libro de indios (1753-1767); Archivo de la Parroquia de Real del Monte Hgo. Libros de defunciones de españoles 1700-1747 y de castas, 1709-1821.

Cuadro 1.4 Índice de las categorías analíticas de los ingresos de la cartas cuentas de la caja real de Pachuca (libro de cargo).

Categoría analítica	Periodo	Índice de referencia (en pesos)	Rango (en pesos)
Auge	(1791-1806).	\$856,632.00	(\$1,140,802.00-\$293,473.00).
Estabilidad	(1722-1735) y 1752-1781).	\$293,472.00	(\$293,472.00-\$153,339.00).
Crisis	(1702-1721), (1736-1749) y (1782-1790).	\$153,338.00	(\$153,338.00-\$64,542.00).

Fuente: Gráfica de elaboración propia realizada con base en la información consultada en las Cartas cuentas de la Real Hacienda de la América Española siglos XVI a principios del siglo XIX, Herbert S. Klein y John J. Tepaske, Duke University Press., 1986-1989; Family Search. Org.

Cuadro 1. 5. Información de los lugares de origen de los contrayentes de la serie de matrimonios de la parroquia de Pachuca 1700-1821.

Categoría jurisdiccional	Lugar	Contrayentes del libro de castas	Contrayentes del libro de indios	Contrayentes del libro de españoles	Total de contrayentes por localidad	Total de contrayentes por categoría jurisdiccional
Pachuca	Ciudad de Pachuca	2456	4	321	2781	
	C. de Jerusalén	2			2	
	C. de Santiago	328	2	3	333	
	Minas	310		40	350	
	Real	1730		360	2090	
	Parroquia	6			6	5562
Parroquia	Pachuquilla	582	104	6	692	
	San Bartolomé	338			338	
	Cerezo	367		4	371	
	B. de Azoyatla	310	34		344	
	H. del Palmar	49		1	50	
	B de Nava	7			7	
	H. de Pitallas	54		6	60	
	H. de Cuesco	37		3	40	
	Nopalcalco	28		9	37	
	H. de Cadena	55	6	2	63	
	Encino	3			3	
	H. de Chavarria	11	2	1	14	

	Las Lagunas	1			1	
	Saucillo	1		1	2	
	Cabrera	21			21	
	P. de Quesada	18		1	19	
	Estanzuela	10			10	
	P. del Manzano	6			6	
	Tlapacoya	5			5	
	Buena vista	5			5	
	H. Concepcio n	3		1	4	
	Desmonte	8		1	9	
	Ranchos	14			14	
	Tepozayuc a			2	2	2117
otras parroquias de la jurisdicción	Atotonilco El Chico	24		11	35	
	Real del Monte	124	4	56	184	
	Omitlan	6		4	10	
	Tezontepe c	6		9	15	
	Tolcayuca	7		4	11	
	Tizayuca	3		2	5	260
Otras jurisdiccio es	Actopan	52		15	67	
	Apan y Tepeapulc o	2		2	4	
	Atlatlauca	1			1	
	Atlixco	1			1	
	Cadereyta	1		1	2	
	Celaya	1			1	
	Cempoala	15		4	19	
	Cimapan	6		1	7	
	Chalco	1			1	
	Coatepec			1	1	
	Coatzacoal cos	1			1	
	Cuautitlan			1	1	
	Ixmiquilpan	4		1	5	
	Lerma			1	1	
	Maravatio	1			1	
	Metepec			1	1	
	Mexico	13		15	28	

	Meztitlan	1			1	
	Otumba			1	1	
	Pachuca	9		4	13	
	Panuco			1	1	
	Puebla	1			1	
	Queretaro	2			2	
	Tehuacan	1			1	
	Temazcaltepec y Zultepec			3	3	
	Teotihuacan			1	1	
	Tetela del Rio			1	1	
	Tetepango Hueypustla	13	2	6	21	
	Tlaxcala			1	1	
	Toluca			1	1	
	Tulancingo	21		18	39	
	Tuxpam	1			1	
	Xilotepec			3	3	
	Zumpango	1		16	17	250
Otras intendencias	Durango			2	2	
	Guanajuato			1	1	
	Zacatecas			1	1	
	San Luis Potosi			1	1	5
Otros reinos	Castilla			12	12	
	Madrid			1	1	
	Cadiz			2	2	
	Murcia			1	1	
	Oviedo			1	1	
	Guatemala			1	1	23
Totales	Sin origen	4399	386	1000	5785	
	Locales	6653	152	760	7565	
	Foraneos	321	6	193	520	

Fuente: Family Search. Org. Archivo de la Parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. Libros de matrimonios de españoles, castas e indios 1700-1821.

Cuadro 1. 6. División estamental en la villa de Pachuca en 1768.

	Estamentos	Ciudad de Nuestra Señora de La Asuncion	Barrio de Palacio	Barrio de San Miguel	Barrio de San Juan de Dios	Barrio de Oviedo y la Cueva	Cuesta de la mina del Xacal	Barrio de La Candelaria	Barrio de Santiago	Total estamental
1	Españoles	216	2	6	5	9	0	26	8	272
2	Indios	120	43	18	4	81	21	106	120	513
3	Negros	74	2	0	4	18	0	25	1	124
4	Mestizos	254	13	9	34	45	1	106	10	472
6	Castizos	20	0	1	0	2	0	8	0	31
9	Sin estamento	431	34	23	38	73	19	98	40	756
	Total por barrio	1115	94	57	85	228	41	369	179	2168

Fuente: Padrón de comulgantes del arzobispo Francisco Antonio Lorenzana de 1768, AHAM.

Cuadro 1. 7. Actividades productivas efectuadas en la villa de Pachuca en 1768.

	Actividades productivas	Ciudad de Nuestra Señora de La Asuncion	Barrio de Palacio	Barrio de San Miguel	Barrio de San Juan de Dios	Barrio de Oviedo y la Cueva	Cuesta de la mina del Xacal	Barrio de La Candelaria	Barrio de Santiago	Total de actividades productivas
1	Agricultura y ganadería	12	4	1	3	5	1	1	37	64
2	Minas, canteras y metalurgia	137	19	17	12	57	16	66	19	343
3	Manufactura	44	2	1	5	2	1	17	0	72
4	Alimentos, bebidas y otros	28	2	0	0	1	0	15	0	46
5	Construcción	6	1	0	0	2	0	5	0	14
6	Transportes y comercio	34	3	0	2	1	0	8	0	48
7	Ejercicios profesionales	87	0	1	3	5	0	9	0	105
8	Servicios públicos	20	1	0	0	0	1	1	1	24
9	Actividades diversas	8	1	0	4	3	0	4	0	20
0	Sin actividad declarada	739	61	37	56	152	22	243	122	1432

	Total por barrio	1115	94	57	85	228	41	369	179	2168

Fuente: Padrón de comulgantes del arzobispo Francisco Antonio Lorenzana de 1768, AHAM.

Cuadro 1. 8. División estamental de la población de la villa de Pachuca en 1791.

	Estamentos	Cuartel del Centro	Cuartel de La Granada	Cuartel de La Motolinica	Cuartel de Jerusalén	Cuartel de Santiago	Cuartel de la Ladrillera	Total estamental
1	Españoles	571	105	109	32	45	66	928
2	Indios	13	30	25	15	41	39	163
3	Negros	320	80	149	73	39	109	770
4	Mestizos	218	163	176	107	121	99	884
6	Castizos	114	47	41	27	54	66	349
9	sin estamento	26	3	3	2	1	10	45
	Total por cuartel	1262	428	503	256	301	389	3139

Fuente: AGN, Instituciones coloniales, Padrones, tomo 2. Fojas 95-142 y 213-260.

Cuadro 1. 9. Actividades productivas efectuadas en la villa de Pachuca en 1791.

	Actividades productivas	Cuartel del Centro	Cuartel de La Granada	Cuartel de La Motolinica	Cuartel de Jerusalén	Cuartel de Santiago	Cuartel de la Ladrillera	Total de actividades productivas
1	Agricultura y ganadería	2	0	0	0	0	0	2
2	Minas, canteras y metalurgia	135	69	97	56	35	64	456
3	Manufactura	16	1	2	1	4	4	28
4	Alimentos, bebidas y otros	5	0	0	0	1	1	7
5	Construcción	2	0	0	0	0	0	2
6	Transportes y comercio	14	0	1	0	2	3	20
7	Ejercicios profesionales	13	0	0	1	2	3	19
8	Servicios públicos	10	0	0	0	0	2	12
9	Actividades diversas	2	0	0	0	0	0	2
0	Sin actividad declarada	1063	358	403	198	257	312	2591
	Total por cuartel	1262	428	503	256	301	389	3139

Fuente: AGN, Instituciones coloniales, Padrones, tomo 2. Fojas 95-142 y 213-260.

Cuadro 1. 10. Totales poblacionales de la parroquia de Pachuca 1700-1821.

año	Total de bautizos	Total Poblacional de la Parroquia	Total Poblacional de la villa	Total Poblacional del <i>Hinterland</i>	Total poblacional sin origen

1700	252				
1701	262				
1702	258	5.349	2.041	306	1.845
1703	257	5.704	2.041	289	2.214
1704	284	5.928	1.956	289	2.552
1705	339	6.103	1.984	285	2.684
1706	317	6.343	2.180	281	2.627
1707	301	6.409	2.306	326	2.497
1708	316	6.364	2.387	350	2.403
1709	300	6.282	2.518	338	2.166
1710	328	6.205	2.359	322	2.270
1711	297	6.331	2.159	342	2.596
1712	282	6.665	2.167	363	2.826
1713	347	6.840	2.306	395	2.820
1714	382	7.399	2.575	485	2.996
1715	371	8.144	2.966	530	3.274
1716	434	8.490	3.365	603	3.134
1717	465	8.951	3.671	693	3.240
1718	432	9.191	3.834	725	3.304
1719	495	8.723	3.569	705	3.252
1720	430	8.393	3.410	717	3.145
1721	319	8.164	3.394	933	2.936
1722	384	7.851	3.422	994	2.588
1723	376	7.855	3.667	1.076	2.254
1724	418	8.401	4.172	1.145	2.189
1725	431	8.686	4.653	1.243	1.889
1726	453	9.053	4.881	1.112	1.997
1727	454	9.851	5.398	1.129	2.193
1728	466	9.741	5.141	1.063	2.464
1729	614	9.484	5.007	1.035	2.304

1730	404	9.391	4.946	978	2.319
1731	390	9.468	4.983	888	2.491
1732	431	9.130	4.665	782	2.625
1733	485	9.436	4.795	782	2.746
1734	531	10.071	4.759	794	3.449
1735	479	9.411	4.225	741	3.408
1736	546	9.097	3.850	676	3.507
1737	269	8.034	3.243	603	3.174
1738	408	7.407	3.068	521	2.822
1739	270	6.612	3.031	391	2.174
1740	325	6.690	3.284	350	2.077
1741	351	6.356	3.418	342	1.686
1742	288	6.551	3.577	448	1.608
1743	326	6.437	3.422	473	1.712
1744	318	6.266	3.007	554	1.997
1745	297	6.205	2.705	607	2.182
1746	309	6.030	2.387	611	2.349
1747	273	5.859	2.143	493	2.614
1748	283	5.492	1.837	424	2.657
1749	276	5.309	1.666	379	2.708
1750	207	5.435	1.841	452	2.733
1751	264	5.423	1.968	428	2.633
1752	304	5.353	2.188	456	2.355
1753	280	5.720	2.497	489	2.401
1754	259	5.720	2.652	521	2.260
1755	297	5.581	2.330	416	2.428
1756	264	5.749	2.131	501	2.734
1757	270	5.940	2.253	579	2.685
1758	321	5.806	2.416	636	2.271

1759	306	5.781	2.550	676	2.030
1760	264	5.647	2.864	758	1.441
1761	258	5.300	2.933	811	1.033
1762	237	5.402	2.746	762	1.354
1763	236	5.390	2.400	786	1.726
1764	331	5.467	2.518	904	1.607
1765	261	5.545	2.538	966	1.598
1766	277	6.246	2.840	1.255	1.512
1767	256	6.262	3.043	1.487	1.092
1768	408	6.771	3.467	1.784	816
1769	335	6.665	3.434	1.756	718
1770	386	6.804	3.642	1.744	685
1771	251	6.303	3.487	1.442	748
1772	290	6.502	3.642	1.434	585
1773	285	6.457	3.752	1.324	500
1774	384	7.207	4.257	1.426	471
1775	375	7.688	4.539	1.605	467
1776	435	8.389	5.027	1.866	216
1777	408	8.645	5.251	1.825	523
1778	457	9.069	5.541	1.968	629
1779	447	9.085	5.300	2.106	951
1780	479	8.633	4.950	2.045	1.158
1781	439	8.629	4.995	2.114	1.236
1782	297	8.588	4.987	2.261	1.096
1783	456	8.352	4.791	2.241	1.097
1784	437	7.810	4.636	2.114	879
1785	421	7.769	4.640	2.078	841
1786	306	7.680	4.433	2.110	903
1787	287	7.492	4.221	2.053	992

1788	434	7.496	4.188	2.066	1.004
1789	391	8.266	4.555	2.298	1.137
1790	422	9.517	4.950	2.689	1.570
1791	495	9.774	5.113	2.559	1.759
1792	594	9.774	4.591	2.554	2.226
1793	497	9.770	4.807	2.534	1.892
1794	391	9.668	4.856	2.493	1.803
1795	421	9.012	4.587	2.469	1.405
1796	470	8.258	4.107	2.534	1.055
1797	433	8.173	4.510	2.677	382
1798	312	7.997	3.993	2.872	521
1799	370	7.667	3.654	2.880	424
1800	378	7.113	3.426	2.640	367
1801	389	7.374	3.716	2.644	333
1802	297	7.680	3.948	2.664	404
1803	376	7.753	4.237	2.359	585
1804	445	7.757	4.327	2.229	671
1805	396	8.470	4.673	2.550	712
1806	390	8.653	4.591	2.689	864
1807	472	8.666	4.522	2.750	845
1808	421	8.784	4.327	3.113	667
1809	448	8.877	4.217	3.292	585
1810	425	8.983	4.082	3.430	589
1811	413	8.914	3.883	3.463	612
1812	498	8.368	3.581	3.312	570
1813	404	8.490	3.577	3.276	851
1814	314	8.437	3.500	3.174	1.063
1815	455	7.932	3.381	2.860	1.078
1816	400	7.765	3.414	2.746	1.012

1817	374	7.887	3.451	2.742	1.088
1818	363	7.301	3.333	2.518	914
1819	344	7.215	3.227	2.616	937
1820	311				
1821	379				
Total	44.720	886.246	423.565	167.783	204.293

Fuente: Family Search. Org. Archivo de la Parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. Libros de bautizos de españoles y castas 1700-1821.

Cuadro 1. 11. Relación población-fiscalidad 1700-1806.

Libro de Cargo 1700-1806			
año	Total anual de ingresos	Total poblacional de la villa	Total población no urbana
1700			
1701			
1702	125794	1856	3007
1703	172207	1856	3329
1704		1778	3611
1705		1804	3744
1706	77938	1981	3786
1707	81691	2096	3730
1708	64542	2170	3615
1709	88619	2289	3422
1710	124991	2207	3434
1711	111870	2026	3730
1712	125343	2033	4026
1713	128373	2159	4060
1714	188547	2404	4322
1715	148695	2696	4708
1716	102263	3063	4656
1717	131553	3341	4796
1718	121843	3489	4867
1719	170289	3248	4682
1720	137139	3104	4526
1721	153622	3085	4337
1722	238492	3111	4026
1723	283965	3333	3808
1724	286423	3793	3844
1725	185289	4230	3666
1726	296389	4548	3682
1727	370566	5056	3900
1728	264636	4822	4034
1729	314358	4700	3922
1730	443556	4644	3893

1731	197560	4567	4040
1732	281762	4241	4059
1733	502258	4359	4219
1734	189717	4326	4830
1735	253644	3841	4715
1736	147029	3500	4770
1737	158870	2948	4356
1738	99852	2789	3944
1739	100411	2756	3255
1740	102890	2985	3096
1741	89354	3107	2671
1742	100334	3252	2704
1743	96962	3111	2741
1744	159332	2733	2963
1745	161106	2459	3182
1746	159625	2170	3311
1747	100131	1948	3378
1748	93820	1670	3323
1749	123106	1515	3311
1750		1674	3267
1751	193939	1789	3141
1752	233881	1989	2878
1753	236906	2270	2930
1754	266375	2411	2789
1755	345266	2119	2955
1756	383712	1937	3289
1757	346498	2048	3352
1758	261104	2196	3082
1759	214680	2319	2937
1760	311552	2607	2526
1761	277643	2670	2149
1762	240243	2500	2411
1763	285582	2185	2715
1764	314220	2293	2677
1765	329081	2307	2734
1766	274813	2581	3097
1767	210587	2767	2926
1768	181373	3152	3004
1769	298006	3122	2937
1770	272664	3311	2874
1771	252496	3170	2560
1772	112753	3311	2600
1773	187451	3411	2459
1774	181539	3870	2682
1775	191497	4126	2863

1776	236389	4570	3056
1777	197184	4774	3085
1778	201794	5037	3207
1779	230356	4819	3440
1780	184512	4500	3348
1781	200173	4541	3303
1782	128833	4533	3274
1783	146052	4356	3237
1784	123224	4215	2885
1785	144812	4219	2844
1786	145709	4030	2951
1787	152669	3837	2974
1788	159783	3807	3008
1789	193991	4141	3374
1790	184971	4500	4152
1791	488391	4648	4237
1792	940183	4174	4711
1793	889299	4370	4511
1794	876366	4415	4374
1795	867228	4170	4023
1796	1010469	3733	3774
1797	790220	4104	3326
1798	901570	3637	3633
1799	815080	3330	3640
1800	766996	3122	3345
1801	708111	3385	3319
1802	714612	3593	3388
1803	939765	3852	3196
1804	1000391	3933	3119
1805		4248	3452
1806	1140802	4174	3693
1807		4111	3767
1808		3933	4052
1809		3833	4237
1810		3759	4408
1811		3474	4630
1812		3078	4529
1813		3004	4715
1814		2804	4866
1815		2563	4648
1816		2581	4478
1817		2674	4496
1818		2541	4096
1819		2574	3985
1820			

1821			

Fuente: Cartas cuentas de la Real Hacienda de la América Española siglos XVI a principios del siglo XIX, Herbert S. Klein y John J. Tepaske, Duke University Press., 1986-1989; Family Search. Org. Archivo de la Parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. Libros de bautizos de españoles y castas 1700-1821.

Cuadro 1. 12. Grandes categorías del Libro de Cargo de la Caja Real de Pachuca 1700-1806.

Libro de cargo de la Caja Real de Pachuca 1700-1806			
	Masa Común de Real Hacienda	Ramos de Destino Particular	Ramos Ajenos a La Corona
año	Total anual	Total anual	Total anual
1700			
1701			
1702			
1703			
1704			
1705			
1706	62932	14757	149
1707	48109	33433	149
1708	39655	24738	149
1709	52481	36138	
1710	78800	45875	316
1711	69462	42360	48
1712	82931	42413	
1713	79272	48735	367
1714	125554	62993	
1715	99029	48220	1447
1716	75299	26964	
1717	79485	52069	
1718	85007	36836	
1719	110923	59366	
1720	94091	43047	
1721	95981	57640	
1722	157195	81297	
1723	177770	106195	
1724	181906	104188	
1725	124494	60735	60
1726	204506	91268	155
1727	210971	159594	
1728	148473	115702	461
1729	265520	48839	
1730	402735	40822	
1731	137171	60389	
1732	195864	85898	
1733	292569	89640	

1734	128359	61363	
1735	197631	56012	
1736	95361	51668	
1737	105395	41654	
1738	74422	25721	
1739	70666	29743	
1740	72209	30681	
1741	67870	21484	
1742	55369	44965	
1743	69987	26975	
1744	102151	57181	
1745	91177	69927	
1746	97802	61822	
1747	70856	29275	
1748	63697	30123	
1749	87103	35970	
1750			
1751	161355	32582	
1752	181402	52478	
1753	178362	58543	
1754	201634	64740	
1755	268653	76614	
1756	290800	92911	
1757	278306	68184	
1758	226908	34196	
1759	153649	61031	
1760	232229	79323	
1761	186762	89655	
1762	177580	62663	
1763	227644	57938	
1764	237147	77073	
1765	273545	55536	
1766	232028	42786	
1767	158175	52412	
1768	114392	66980	
1769	245041	52964	
1770	259255	13409	
1771	199520	52977	
1772	101101	11652	
1773	144364	43088	
1774	154836	26702	
1775	146175	45322	
1776	199645	36745	
1777	160316	36870	
1778	169277	32514	

1779	182184	48171	
1780	161772	22740	
1781	157826	42345	
1782	97495	31337	
1783	133569	12485	
1784	108033	15191	
1785	128052	16760	
1786	101052	43737	920
1787	118293	33775	601
1788	135934	23849	
1789	165047	28945	
1790	157621	26019	1332
1791	470254	16767	1371
1792	906879	30498	2806
1793	800515	86373	2410
1794	759881	114714	1770
1795	724463	139275	3489
1796	900158	107328	2982
1797	672262	114820	3138
1798	777681	120670	3216
1799	790967	20957	3155
1800	736318	27610	3069
1801	689650	15437	3026
1802	693410	18849	2352
1803	885346	51576	2843
1804	965967	31674	2752
1805			
1806	1092016	45583	3203
Total Gran Categoría	24300986	5160088	47736

Fuente: Cartas cuentas de la Real Hacienda de la América Española siglos XVI a principios del siglo XIX, Herbert S. Klein y John J. Tepaske, Duke University Press., 1986-1989; Family Search. Org. Archivo de la Parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. Libros de bautizos de españoles y castas 1700-1821.

Cuadro 1. 13. Grandes categorías del Libro de Data de la Caja Real de Pachuca 1700-1806.

Libro de data de la Caja Real de Pachuca 1700-1806			
	Masa Común de Real Hacienda	Ramos de Destino Particular	Ramos Ajenos a La Corona
año	Total anual	Total anual	Total anual
1700			
1701			
1702			
1703			
1704			
1705			
1706	76299	1537	
1707	81565		121
1708	64535		
1709	88616		
1710	124987		
1711	111322		
1712	123782	1589	
1713	127046	1461	
1714	186466	1383	691
1715	148693		
1716	101009	1167	
1717	131293	148	
1718	117475	1167	2700
1719	170133		
1720	135904	1166	
1721	152506	1166	
1722	236441	1774	
1723	281437	2062	
1724	285400		
1725	183176	1702	
1726	294175	1748	
1727	369752	814	
1728	263414	1050	
1729	314158	233	
1730	440561		
1731	196340	1169	
1732	281054	700	
1733	501080	1169	
1734	187962	1750	
1735	252477	1167	
1736	146997		
1737	158532	326	
1738	99225	585	

1739	97852		
1740	102791		
1741	89116		
1742	99468	651	
1743	96606	178	
1744	158165	717	103
1745	2011		
1746	3469		
1747	99693	350	
1748	93260	584	
1749	122520	585	
1750			
1751	195290	521	
1752	231867	683	12
1753	236680	700	
1754	265480	759	
1755	345780	1694	
1756	382534	1176	
1757	344027	705	
1758	259156	546	1436
1759	212529	328	1824
1760	308829	604	2118
1761	276515	978	150
1762	235924	1912	2407
1763	279405	4516	1661
1764	310227	2061	1933
1765	327147		1933
1766	270931	1950	1933
1767	210588		
1768	180722	650	
1769	297357	650	
1770	201103	71562	
1771	252496		
1772	112753		
1773	186468	650	333
1774	162379	686	18476
1775	165075	549	25873
1776	208837	500	27050
1777	194951	1712	520
1778	200874	919	
1779	229368	988	
1780	184511		
1781	199593	580	
1782	128080	753	
1783	121593	93	

1784	122356	501	366
1785	144313	500	
1786	119941	33711	715
1787	165041	14438	521
1788	156940	1044	1800
1789	193391	600	
1790	181642	429	2900
1791	484202	452	3731
1792	936668	450	66
1793	885758	1201	2340
1794	655016		2109
1795	862912	3018	1299
1796	1003149	734	5531
1797	782644	1180	6396
1798	896718	151	4699
1799	809705	192	5185
1800	766022	309	665
1801	706904	167	1040
1802	711338	615	2660
1803	829019	515	110231
1804	986589	410	13346
1805			
1806	1139810	991	
Total Gran Categoría	28657910	191131	256874

Fuente: Cartas cuentas de la Real Hacienda de la América Española siglos XVI a principios del siglo XIX, Herbert S. Klein y John J. Tepaske, Duke University Press., 1986-1989; Family Search. Org. Archivo de la Parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. Libros de bautizos de españoles y castas 1700-1821.

Cuadro 1.14 Población de Pachuca hacia 1610.

Real de minas Tlahuilpa (Pachuca)			
Blancos	Españoles	Hombre	82
		Mujeres	20
		Total de españoles	102
	Criollos	Hombres	39
		Mujeres	160
		Menores de ambos sexos	114
		Total de criollos	313
	Extranjeros	Portugueses hombres	7
		Genoveses hombres	1
	Total de blancos		423
Indios	Hombres	316	
	Mujeres	290	
	Menores de ambos sexos	284	
	Total de indios	890	
Negros	Hombres	2	
	Mujeres	2	
	Menores de ambos sexos	-	
	Total de negros	4	
Mestizos	Hombres	5	
	Mujeres	2	
	Menores de ambos sexos	-	
	Total de mestizos	7	
Mulatos	Hombres	40	
	Mujeres	35	
	Menores de ambos sexos	20	
	Total de mulatos	95	
Castas	Hombres	4	
	Mujeres	4	
	Total de castas	8	
Total poblacional			1,427

Fuente: cuadro de elaboración propia, realizado con base en la información de Miguel O. de Mendizábal, Los reales de minas de Real del Monte y Pachuca en la época colonial. Contribución a la historia social y económica de México, El trimestre económico, 8.30. p. 309.

Cuadro 1.15 Número de bautizos y estimación del total poblacional de la parroquia de Pachuca siglos XVI y XVII (1570-1583, 1594-1618, 1667-1682 y 1688-1701).

Año	Bautizos	Total poblacional
1568	50	
1569	54	
1570	100	1173
1571	32	1173
1572	52	1161
1573	50	1035
1574	51	1124
1575	69	978
1576	54	986
1577	16	941
1578	52	717
1579	40	758
1580	14	1100
1581	64	1206
1582	100	1267
1583	78	1503
1584	55	
1585	72	
1592	201	
1593	234	
1594	202	4017
1595	207	3826
1596	142	3443
1597	154	3182
1598	140	2762
1599	138	2514
1600	104	2339
1601	81	2131
1602	111	1821
1603	89	1809
1604	62	1801
1605	101	1552
1606	79	1524
1607	50	1483
1608	82	1349
1609	52	1230
1610	68	1324
1611	50	1230
1612	73	1357
1613	59	1336
1614	83	1727

1615	63	1805
1616	146	2188
1617	92	2212
1618	153	2123
1619	89	
1620	41	
1665	212	
1666	167	
1667	212	4539
1668	263	4734
1669	260	5154
1670	260	5349
1671	270	5471
1672	260	5504
1673	293	5516
1674	268	5569
1675	263	5740
1676	283	5777
1677	302	5814
1678	302	5964
1679	277	5916
1680	300	5903
1681	271	5871
1682	299	5907
1683	294	
1684	286	
1686	256	
1687	252	
1688	305	5626
1689	259	5863
1690	309	6136
1691	314	6079
1692	319	6445
1693	291	6580
1694	349	6441
1695	342	5985
1696	280	5960
1697	207	5777
1698	285	5410
1699	304	5337
1700	252	5545
1701	262	5431

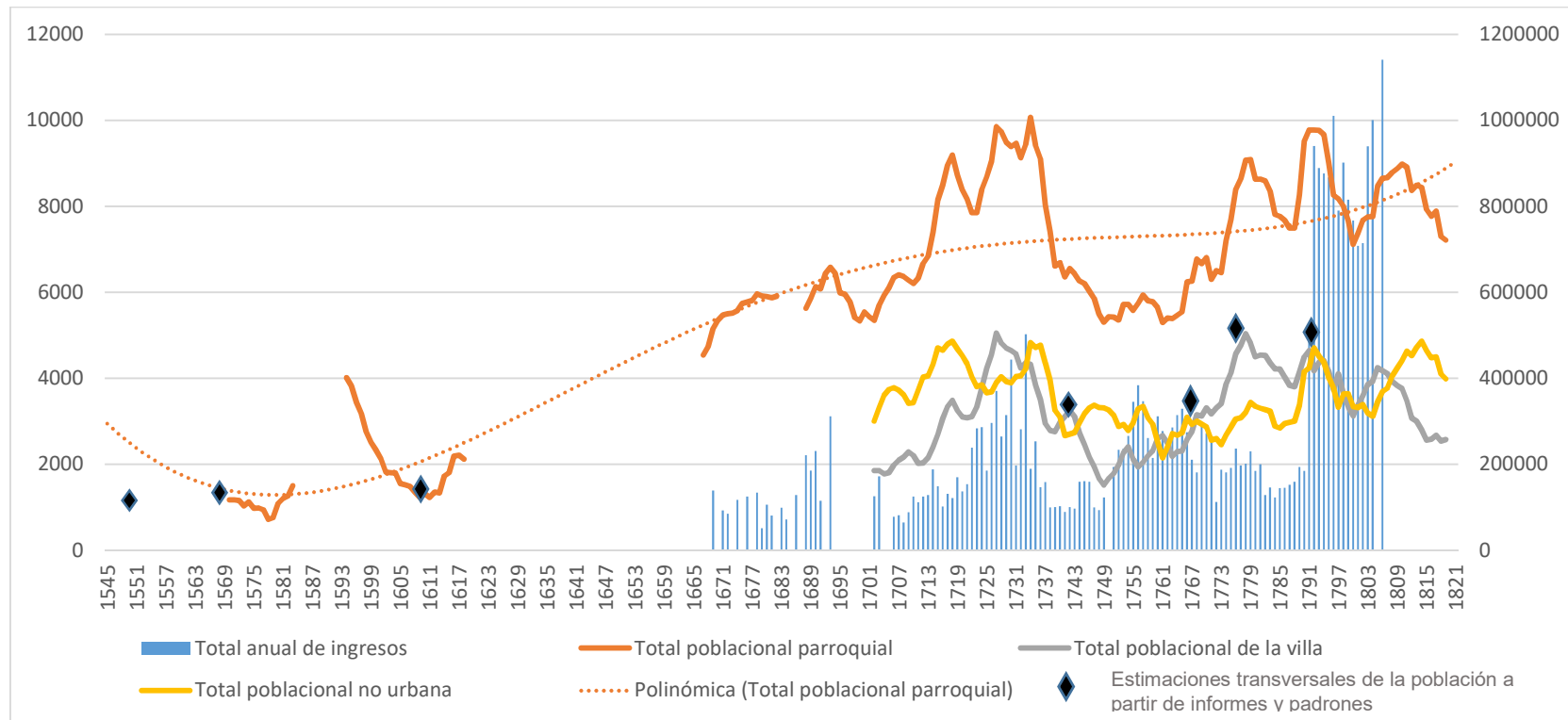
Fuente: Cuadro de elaboración propia a partir de la información de Family Search. Org. Archivo de la Parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. Libros de bautizos de españoles y castas 1568-1584, 1591-1620, 1664-1684 y 1686-1701.

Cuadro 1.16 Ingresos de la caja real de Pachuca 1669-1806.

Año	Total anual de ingresos	Año	Total anual de ingresos	Año	Total anual de ingresos
1669	138962	1726	296389	1772	112753
1671	92946	1727	370566	1773	187451
1672	85221	1728	264636	1774	181539
1674	117239	1729	314358	1775	191497
1676	125280	1730	443556	1776	236389
1678	134087	1731	197560	1777	197184
1679	51554	1732	281762	1778	201794
1680	106287	1733	502258	1779	230356
1681	81118	1734	189717	1780	184512
1683	99484	1735	253644	1781	200173
1684	71480	1736	147029	1782	128833
1686	128966	1737	158870	1783	146052
1688	221539	1738	99852	1784	123224
1689	185167	1739	100411	1785	144812
1690	230946	1740	102890	1786	145709
1691	115421	1741	89354	1787	152669
1693	311382	1742	100334	1788	159783
1702	125794	1743	96962	1789	193991
1703	172207	1744	159332	1790	184971
1706	77938	1745	161106	1791	488391
1707	81691	1746	159625	1792	940183
1708	64542	1747	100131	1793	889299
1709	88619	1748	93820	1794	876366
1710	124991	1749	123106	1795	867228
1711	111870	1751	193939	1796	1010469
1712	125343	1752	233881	1797	790220
1713	128373	1753	236906	1798	901570
1714	188547	1754	266375	1799	815080
1715	148695	1755	345266	1800	766996
1716	102263	1756	383712	1801	708111
1717	131553	1757	346498	1802	714612
1718	121843	1758	261104	1803	939765
1719	170289	1759	214680	1804	1000391
1720	137139	1760	311552	1806	1140802
1721	153622	1761	277643		
1722	238492	1762	240243		
1723	283965	1763	285582		
1724	286423	1764	314220		
1725	185289	1765	329081		

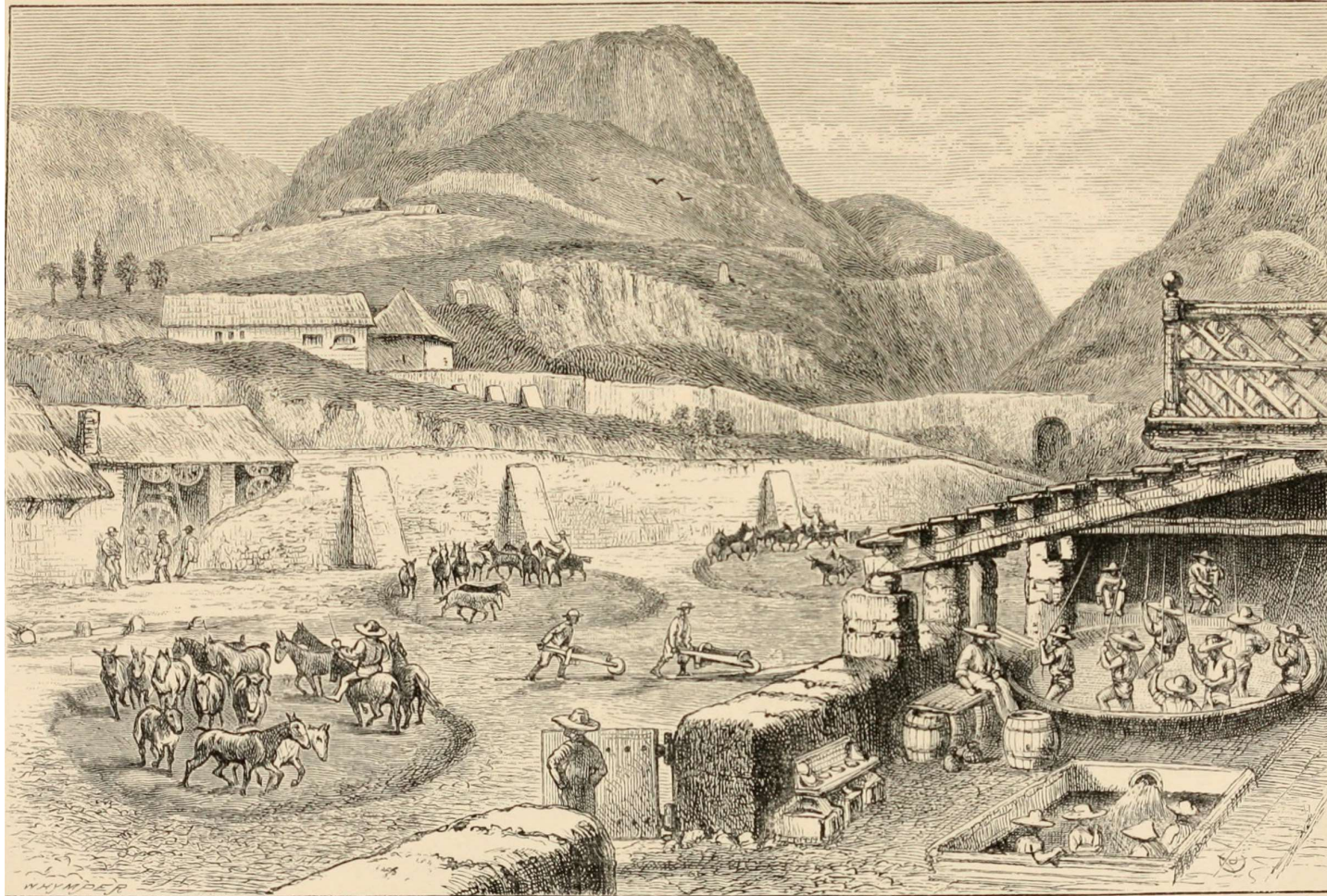
Fuente: Cartas cuentas de la Real Hacienda de la América Española siglos XVI a principios del siglo XIX, Herbert S. Klein y John J. Tepaske, Duke University Press., 1986-1989.

Gráfica 6.1 Estimación del total poblacional de la parroquia de Pachuca (1548-1819) y relación población-fiscalidad de la población urbana y no urbana (1669-1806).



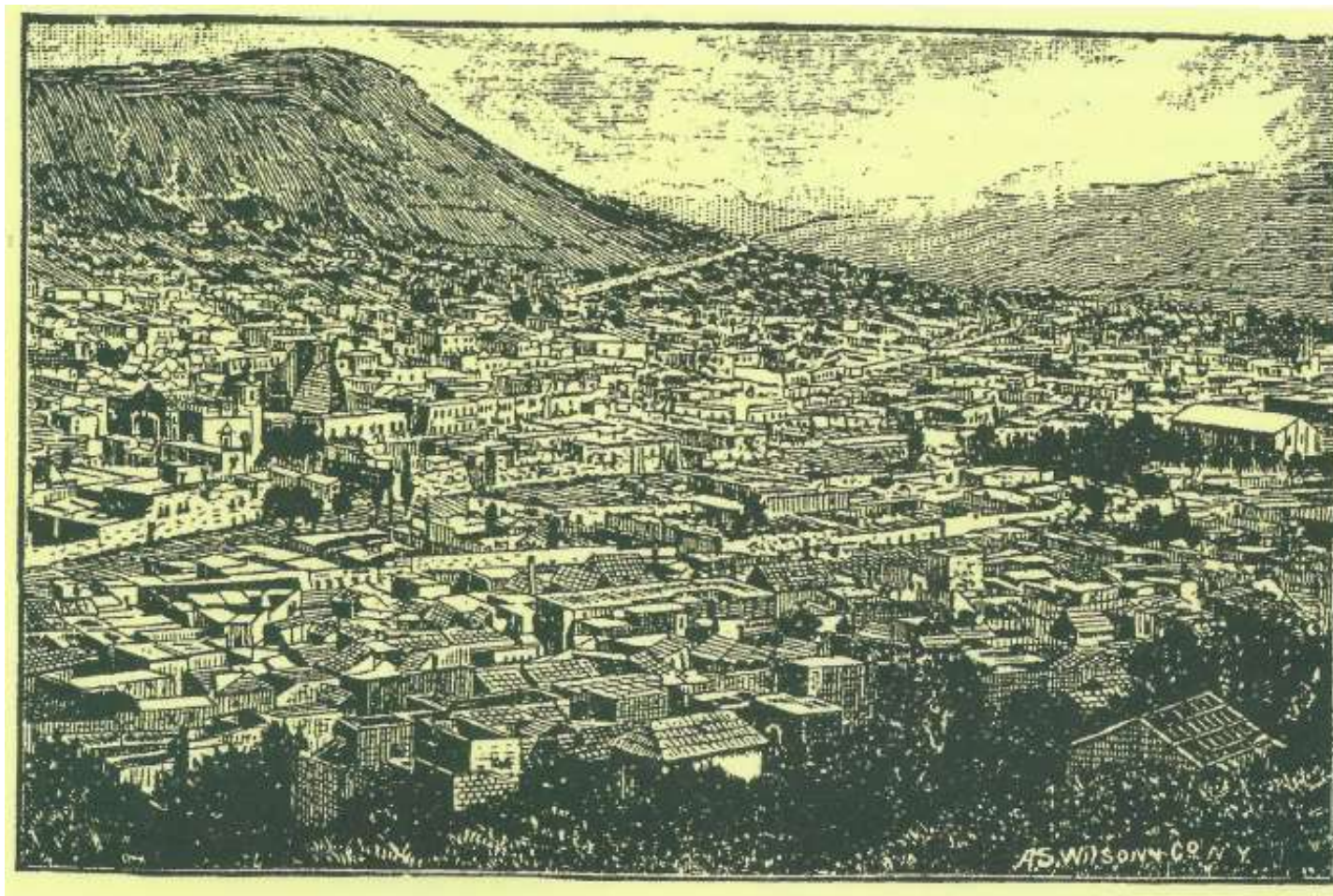
Fuente: Gráfica de elaboración propia realizada con base en la información consultada en las Cartas cuentas de la Real Hacienda de la América Española siglos XVI a principios del siglo XIX, Herbert S. Klein y John J. Tepaske, Duke University Press., 1986-1989; Family Search. Org. Archivo de la Parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. Libros de bautizos de españoles y castas 1568-1584, 1591-1620, 1664-1684 y 1686-1821. Rene García Castro (coordinador y editor), *Suma de visitas de pueblos de la Nueva España, 1548-1550*, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, 2013; *Descripción de México hecha en 1570 y otros documentos*, José Joaquín Terrazas e hijas impresores, México, 1897; *Descripción de las minas de Pachuca*, Editor Vargas Rea, México, 1951; José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *Theatro americano*, UNAM, México, 2005; América Molina del Villar y David Navarrete Gómez, *El Padrón de comulgantes del arzobispo Francisco Antonio Lorenzana 1768-1769*, CIESAS-AHAM, México, 2007; Ernest Sánchez Santiró, *Padrón del arzobispado de México 1777*, AGN, México, 2003; Padrón de Revillagigedo (Pachuca), AGN, Padrones, tomo 2. Fojas 95-260.

Mina de plata en Pachuca a finales del siglo XIX.



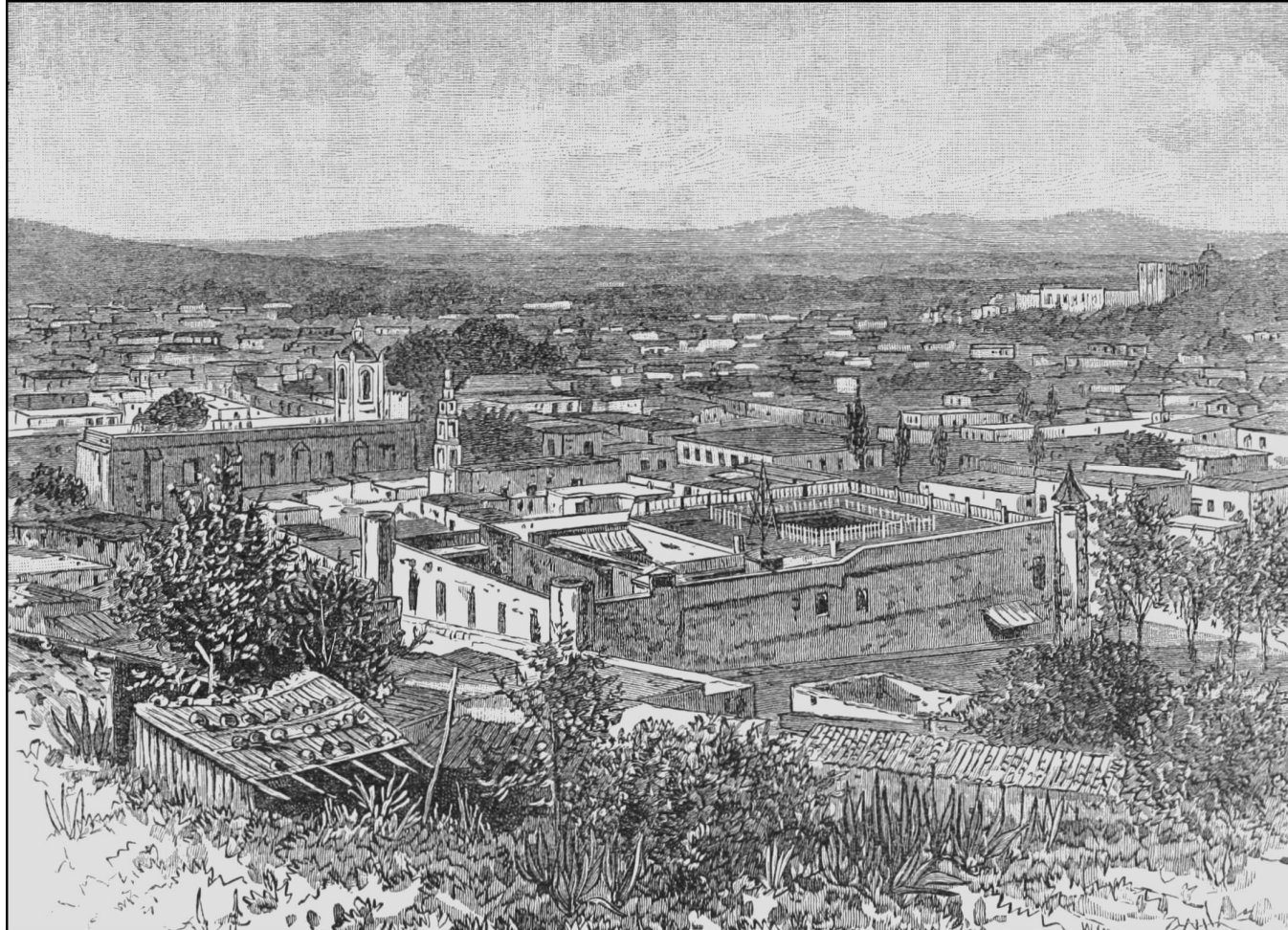
Fuente: Thomas Dnett Brocklehurst, *México today: a country with a great future, and a glance at the prehistoric remains and antiquities of the Montezumas*, John Murray, Londres, 1883. p. p. 142.

Vista de Pachuca a finales del siglo XIX.



Fuente: Bicentenario, Instituto Mora, volumen 2, número 5, 2009. p. p. 63.

Panoramica de Pachuca a finales del siglo XIX



Fuente: Frederick Albion, *Travels in México*, J. Dewing y Cia., San Francisco, 1884. p.p 449.